

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	COMPONENTE ESTRUCTURANTE	5
2.1	INTRODUCCIÓN.....	5
2.2	ANÁLISIS DE LÍMITES POLÍTICOS	5
–	Cartografía de límites	6
2.3	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SUS SISTEMAS PÚBLICOS DE SOPORTE.....	7
–	Síntesis del componente	7
–	Análisis de la población del cantón.....	9
	Densidad Poblacional	9
–	Caracterización de los Asentamientos Humanos	10
–	Asentamientos Humanos en proceso de consolidación.....	13
–	Acceso a Sistemas Públicos de Soporte	17
–	Prestadores de servicios	17
–	Análisis de los sistemas públicos de soporte.....	18
	Agua Potable	18
	Tratamiento de aguas residuales.....	20
	Disposición de Residuos sólidos.....	20
	Energía Eléctrica	23
–	Equipamientos	23
	Equipamientos de servicio social	23
	Equipamiento de servicios públicos	29
–	Sistema vial.....	31
	Clasificación de vías	33
	Ocupación del suelo	34
–	Edificabilidad	35
–	Estructura Predial.....	36
–	Consolidación de la ocupación de manzanas.....	38
–	Amanzanamiento	39
2.4	SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN	48
–	Síntesis de componente	48
–	Sistemas hídricos	48
	Cuencas Hidrográficas.....	48
	Redes hidrográficas del cantón.....	50
	Zonas de recarga hídrica de agua para consumo humano	50
	Zonas de recarga hídrica de agua para riego	55

–	Análisis de zonas de recarga hídrica y riesgos asociados a actividades de minería	57
–	Áreas de conservación ambiental.....	58
	Bosques Protectores.....	59
	Áreas Protegidas Privadas	60
	Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS).....	61
	Área de la Biósfera Macizo del Cajas	62
–	Áreas productivas.....	62
	Aptitud agrícola.....	62
	Frontera agrícola	63
	Sistemas de riego	65
–	Áreas paisajísticas	67
	Ciudad de Piedra Carachula.....	67
	Cascada La Sábana	67
	Piedra Movedora	68
	Mirador del cerro Pallcurco	69
	Reserva Yunguilla de la Fundación Jocotoco Ecuador	69
	Mirador de Pilancón.....	70
	Represa Tasqui	70
	Desierto de Jubones	71
	Río Jubones.....	71
	Cerro Shiry	72
–	Áreas de riesgos naturales y antrópicos.....	72
	Fallas geológicas	74
	Zonas susceptibles a deslizamientos.....	75
	Zonas susceptibles a inundación	77
	Zonas susceptibles a incendios	80
–	Áreas extractivas.....	82
	Concesiones mineras de áridos y pétreos	87
	Concesiones mineras metálicas	90
2.5	SISTEMA SOCIO CULTURAL DEL CANTÓN	99
–	Síntesis del componente	99
–	Áreas patrimoniales.....	100
2.6	SISTEMA SOCIO ECONÓMICO DEL CANTÓN.....	102
–	Síntesis del componente	102
–	Distribución general de las actividades de los Asentamientos Humanos.....	103
2.7	FACTORES RELACIONADOS CON EL USO DEL SUELO QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE VIDA.....	104

–	Tenencia de vivienda	105
–	Lugar de residencia.....	106
–	Servicios prestados en el lugar de residencia.....	107
–	Factores que afectan a la calidad de vida	110
2.8	ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES EN TORNO AL USO DEL SUELO 111	
2.9	PROPUESTA DE AJUSTE DE LÍMITES URBANOS	113
–	Integración Urbano – Rural del Cantón	113
–	Clasificación del suelo	113
	Definiciones	113
	Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel.....	114
–	Reajuste de límites urbanos del cantón Santa Isabel	115
–	Subclasificación del suelo urbano	118
	Definiciones	118
	Subclasificación del suelo urbano del cantón Santa Isabel	118
–	Subclasificación del suelo rural	126
	Definiciones	126
	Subclasificación del suelo rural del cantón Santa Isabel	127
3.	COMPONENTE URBANÍSTICO	128
3.1.	INTRODUCCIÓN	128
3.2.	DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL – PIT	128
3.3.	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA LOS PIT.....	130
–	Tratamientos para suelo urbano.....	131
	Tratamiento de consolidación	131
	Tratamiento de conservación.....	131
	Tratamiento de desarrollo	131
	Tratamiento de mejoramiento integral.....	131
	Tratamiento de sostenimiento.....	131
–	Tratamientos para suelo rural.....	139
	Tratamiento de conservación.....	139
	Tratamiento de promoción productiva.....	139
	Tratamiento de mitigación.....	140
	Tratamiento de recuperación	140
3.4.	USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN LOS PIT	142
–	Determinantes en la asignación de usos de suelo en el cantón Santa Isabel.	142
	Uso específico residencial	142
	Uso específico comercial	143

Uso específico de servicios.....	143
Uso específico para producción artesanal	143
Uso específico para el uso de equipamiento.....	143
Uso industrial.....	143
Uso mixto o múltiple.....	143
Uso de protección del patrimonio histórico y cultural.....	143
Uso de protección ecológica	143
Uso de protección de riesgos.....	144
Uso agropecuario	144
Uso forestal	144
Uso acuícola.....	144
Uso de aprovechamiento extractivo	144
Uso de turismo.....	144
Ejes viales	144
3.5. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO PARA LOS PIT	145
– Lote mínimo y frente mínimo	145
– Emplazamiento y ocupación en los predios.....	146
– Coeficiente de ocupación del suelo (COS) y coeficiente de ocupación del suelo total (COST).....	147
– Altura de la edificación básica y máxima	149
3.6. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANEACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA	150
– Accesibilidad al medio físico y espacio público.....	155
– Dotación de espacios públicos	155
Dotación de espacios públicos para movilidad y áreas verdes de recreación	155
Dotación de espacios públicos y suelos de cesión en los procesos de habilitación de construcción y urbanización.....	157
– Equipamiento	159
Para equipamientos de educación:.....	159
Para equipamiento de salud:	159
Para equipamiento de seguridad:	159
Para equipamientos de servicio social y servicios públicos.....	159
– Previsión del suelo para vivienda de interés social.....	159
– Condiciones mínimas de habitabilidad para vivienda y otros usos	160
Iluminación y ventilación de locales	160
Construcciones sismo resistentes.....	172
Edificabilidad	172

– Suelo de protección ecológica y sistemas ambientales para la conservación del patrimonio	173
– Protección y aprovechamiento del paisaje	173
– Protección y mitigación de riesgos	174
3.7. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL SUELO DESTINADO A EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA, Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LAS DEMANDAS EXISTENTES.	174
– Equipamiento funerario	175
– Equipamiento de transporte	176
– Equipamiento de recreación	177
– Zona de conservación y equipamiento de recreación	181
– Regeneración urbana sector Y del Ramal	182
– Equipamiento de abastecimiento.....	183
– Equipamiento de promoción turística.....	184
3.8. DETERMINACIÓN DE SISTEMAS VIALES Y COMPLEMENTARIOS	191
3.9. DETERMINACIÓN DE SISTEMAS DE ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO ACORDE AL EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE MOVILIDAD PREVISTOS	191
3.10. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES PARA GENERACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA EXISTENTE	193
3.11. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES PARA PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS	194
4. BIBLIOGRAFÍA	196

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información necesaria para elaboración del PUGS	3
Tabla 2. Disponibilidad de información para la elaboración del PUGS	4
Tabla 3. Información del shapefile de límites CONALI, 2020	6
Tabla 4. Proyección de la población a 2032.....	9
Tabla 5. Asentamientos Urbanos actuales y propuestos.....	11
Tabla 6. Asentamiento Rurales	11
Tabla 7. Distancias entre asentamiento y Centro Cantonal	13
Tabla 8. Datos para histograma de distancias de asentamientos a Centro Cantonal	16
Tabla 9. Estadísticas de distribución de distancias	17
Tabla 10. Prestadores de servicios básicos en Santa Isabel.....	17
Tabla 11. Acceso al agua para consumo humano.....	18
Tabla 12. Porcentaje de cobertura del sistema de recolección.....	21
Tabla 13. Cantidad de residuos sólidos manejados del cantón Santa Isabel	22
Tabla 14. Equipamientos educativos.....	24
Tabla 15. Equipamientos de salud	25
Tabla 16. Equipamientos socio culturales	26
Tabla 17. Equipamientos de recreación y deporte	27

Tabla 18. Equipamientos de bienestar social	28
Tabla 19b. Equipamientos religiosos.....	29
Tabla 20. Equipamientos de seguridad	30
Tabla 21. Equipamientos de gestión y administración pública.....	30
Tabla 22. Equipamientos de servicio funerario.....	31
Tabla 23. Sistema vial urbano del cantón Santa Isabel	32
Tabla 24. Vías rurales por parroquia	32
Tabla 25. Análisis de edificabilidad	35
Tabla 26. Valores del histograma de área de predios urbanos.....	37
Tabla 27. Cuencas hidrográficas del cantón Santa Isabel.....	49
Tabla 28. Procedencia del agua para consumo humano y tipo de conexión para su abastecimiento.....	52
Tabla 29. Represas, embalses y reservorios más representativos del cantón	56
Tabla 30. Bosques protectores legalmente reconocidos por el MAATE	59
Tabla 31. Áreas protegidas privadas.....	60
Tabla 32. Áreas de conservación y uso sustentable (ACUS)	61
Tabla 33. Márgenes de protección de ríos y quebradas.....	78
Tabla 34. Vulnerabilidad del territorio frente a incendios	81
Tabla 35. Incendios registrados en el año 2020 en el cantón Santa Isabel	81
Tabla 36. Concesiones mineras de áridos y pétreos de la parroquia Santa Isabel.....	83
Tabla 37. Concesiones mineras ubicadas en los límites cantonales	85
Tabla 38. Bombas de combustible del cantón Santa Isabel	87
Tabla 39. Concesiones mineras que poseen piscinas de sedimentación	88
Tabla 40. Zonas afectadas por minería de áridos y pétreos.....	89
Tabla 41. Puntos de contaminación por minería metálica	90
Tabla 42. Muestra A1 CÓDIGO A-134-21- Agua Natural	91
Tabla 43. Muestra A2 CÓDIGO A-135-21- Agua Natural	92
Tabla 44. Muestra A3 CÓDIGO A-136-21- Agua Natural	92
Tabla 45. Muestra A4 CÓDIGO A-137-21- Agua Natural	93
Tabla 46. Muestra A5 CÓDIGO A-138-21- Agua Natural	93
Tabla 47. Muestra A6 CÓDIGO A-139-21- Agua Natural	94
Tabla 48. Muestra A7 CÓDIGO A-140-21- Agua Consumo	94
Tabla 49. Muestra A8 CÓDIGO A-141-21- Agua Natural	95
Tabla 50. Muestra A9 CÓDIGO A-142-21- Agua Natural	95
Tabla 51. Muestra A10 CÓDIGO A-143-21- Agua Natural	96
Tabla 52. Muestra A11 CÓDIGO A-144-21- Agua Natural	96
Tabla 53. Muestra A12 CÓDIGO A-145-21- Agua Natural	97
Tabla 54. Bienes Culturales Arqueológicos.....	100
Tabla 55. Listado de Bienes Patrimoniales de la parroquia Santa Isabel	101
Tabla 56. Análisis estadístico de la incidencia de la calidad de los servicios o los factores externos en la percepción de la calidad de vida	104
Tabla 57. Estadísticas de la regresión	105
Tabla 58. Análisis de problemáticas territoriales en torno al uso del suelo	111
Tabla 59. Resumen de áreas urbanas y rural del cantón Santa Isabel.....	115
Tabla 60. Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel	115
Tabla 61. Sistemas públicos de soporte y densidades de zonas urbanas.....	116
Tabla 62. Propuesta de suelo urbano en Santa Isabel.....	117
Tabla 63. Áreas urbanas del cantón Santa Isabel	118
Tabla 64. Subclasificación del suelo rural del cantón Santa Isabel	127
Tabla 65. Características territoriales de la zona urbana.....	130

Tabla 66. Tratamientos PITS urbanos.....	132
Tabla 67. Tratamientos PITS rurales.....	140
Tabla 68. Porcentajes cesión obligatoria para suelo de equipamiento y áreas verdes	158
Tabla 69. Área de equipamientos de recreación o deporte del cantón Santa Isabel	192
Tabla 70. Áreas verdes vacantes del cantón Santa Isabel.....	193

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Articulación PDOT - PUGS	2
Ilustración 2. Límites territoriales del cantón Santa Isabel.....	7
Ilustración 3. Síntesis del escenario actual del Cantón Santa Isabel en el componente de asentamientos humanos	8
Ilustración 4. Densidad poblacional por zona censal	10
Ilustración 5. Sistemas y plantas de tratamiento de agua para consumo humano.....	19
Ilustración 6. Cobertura de saneamiento con alcantarillado sanitario en comunidades	20
Ilustración 7. Ruta de recolección de residuos sólidos	21
Ilustración 8. Sistema vial del cantón Santa Isabel.....	33
Ilustración 9. Tipos de edificaciones existentes junto a las vías	33
Ilustración 10. Diagrama gráfico de formas de ocupación del suelo	34
Ilustración 11. Ficha de características de las vías	35
Ilustración 12. Nivel de ocupación del suelo en las manzanas de la cabecera cantonal	39
Ilustración 13. Amanzanamiento de la zona urbana de Santa Isabel	40
Ilustración 14. Amanzanamiento de la zona urbana de Abdón Calderón	41
Ilustración 15. Amanzanamiento de la zona urbana de Cañaribamba.....	42
Ilustración 16. Amanzanamiento de la zona urbana de Shaglli	42
Ilustración 17. Amanzanamiento de la zona urbana de El Carmen de Pijilí.....	43
Ilustración 18. Amanzanamiento de la zona urbana de Jubones.....	44
Ilustración 19. Amanzanamiento de la zona urbana de Puente Loma	44
Ilustración 20. Amanzanamiento de la zona urbana de Huasipamba	45
Ilustración 21. Amanzanamiento de la zona urbana de Huertas.....	46
Ilustración 22. Amanzanamiento de la zona urbana de Puculcay.....	46
Ilustración 23. Amanzanamiento de la zona urbana de La Florida	47
Ilustración 24. Cuencas hidrográficas del cantón Santa Isabel.....	49
Ilustración 25. Redes Hidrográficas del cantón Santa Isabel.....	50
Ilustración 26. Juntas administradoras de agua potable.....	51
Ilustración 27. Planta de tratamiento de agua - comunidad de San Pedro Bajo	52
Ilustración 28. Microcuenca captación de agua de Santa Isabel	53
Ilustración 29. Fuente de captación de la planta de Santa Isabel.....	54
Ilustración 30. Ubicación actual de la fuente de agua para Santa Isabel.....	54
Ilustración 31. Microcuencas de vertientes y captaciones	55
Ilustración 32. Sistemas de riego del cantón Santa Isabel	57
Ilustración 33. Vertientes de agua y concesiones mineras del cantón Santa Isabel	58
Ilustración 34. Bosques protectores, reservas y ACUS de Santa Isabel.....	61
Ilustración 35. Área de la biósfera del Macizo del Cajas	62
Ilustración 36. Aptitud agrícola del cantón Santa Isabel	63
Ilustración 37. Límite de la frontera agrícola.....	64
Ilustración 38. Ciudad de Piedra, Carachula	67
Ilustración 39. Cascada La Sábana	68

Ilustración 40. Piedra Movedora.....	68
Ilustración 41. Mirador cerro Pallurco.....	69
Ilustración 42. Reserva Yunguilla de la Fundación Jocotoco Ecuador.....	69
Ilustración 43. Mirador de Pilancón	70
Ilustración 44. Represa Tasqui.....	70
Ilustración 45. Desierto de Jubones	71
Ilustración 46. Río Jubones.....	71
Ilustración 47. Cerro Shiri.....	72
Ilustración 48. Riesgo de movimientos en masa y fallas geológicas del cantón Santa Isabel...	74
Ilustración 49. Casas con evidencia de microgrietas en la zona urbana de Santa Isabel	75
Ilustración 50. Riesgo de movimientos en masa y zonas de deslizamientos del cantón Santa Isabel.....	76
Ilustración 51. Orden de la red de drenaje del cantón Santa Isabel	78
Ilustración 52. Áreas susceptibles a incendios en el cantón Santa Isabel	80
Ilustración 53. Etapa de operación la concesión minera Tiburón.....	82
Ilustración 54. Concesiones mineras Fernández y Ricky	84
Ilustración 55. Bomba de combustible de la Concesión minera Zapote 1	87
Ilustración 56. Pozo de sedimentación de la concesión minera Zapote 1	88
Ilustración 57. Bombas de combustible y pozos de sedimentación de las concesiones mineras no metálicas.....	89
Ilustración 58. Puntos de muestreo de agua en concesiones mineras metálicas	98
Ilustración 59. Bienes Culturales Arqueológicos y Bienes Patrimoniales del cantón	102
Ilustración 60. Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel.....	114
Ilustración 61. Subclasificación urbana de Santa Isabel.....	119
Ilustración 62. Subclasificación urbana de Abdón Calderón.....	120
Ilustración 63. Subclasificación urbana de Cañaribamba	121
Ilustración 64. Subclasificación urbana de El Carmen de Pijilí	121
Ilustración 65. Subclasificación urbana de Shaglli.....	122
Ilustración 66. Subclasificación urbana de Jubones	123
Ilustración 67. Subclasificación urbana de Puente Loma	123
Ilustración 68. Subclasificación urbana de La Florida.....	124
Ilustración 69. Subclasificación urbana de Huasipamba.....	125
Ilustración 70. Subclasificación urbana de Huertas	125
Ilustración 71. Subclasificación urbana de Puculcay	126
Ilustración 72. Subclasificación de suelo rural.....	127
Ilustración 73. Tratamientos PITS Urbanos de Santa Isabel	134
Ilustración 74. Tratamientos PITS Urbanos de Abdón Calderón	134
Ilustración 75. Tratamientos PITS Urbanos de Cañaribamba.....	135
Ilustración 76. Tratamientos PITS Urbanos de El Carmen de Pijilí.....	135
Ilustración 77. Tratamientos PITS Urbanos de Shaglli	136
Ilustración 78. Tratamientos PITS Urbanos de Jubones.....	136
Ilustración 79. Tratamientos PITS Urbanos de Puente Loma.....	137
Ilustración 80. Tratamientos PITS Urbanos de La Florida	137
Ilustración 81. Tratamientos PITS Urbanos de Huasipamba	138
Ilustración 82. Tratamientos PITS Urbanos de Huertas	138
Ilustración 83. Tratamientos PITS Urbanos de Puculcay.....	139
Ilustración 84. Tratamientos urbanísticos PITS rurales	141
Ilustración 85. Ejemplo referencial de lote mínimo	147
Ilustración 86. Ejemplo referencial de frente mínimo.....	148
Ilustración 87. Ejemplo referencial de emplazamiento de la edificación	148

Ilustración 88. Nivel de planta baja de edificaciones	149
Ilustración 89. Reserva de suelo para equipamiento funerario	175
Ilustración 90. Reserva de suelo para Terminal Terrestre	176
Ilustración 91. Reserva de suelo Parque San Juan	177
Ilustración 92. Reserva de suelo para Parque Lineal Río Llaushari	178
Ilustración 93. Centro turístico en Abdón Calderón para la comercialización de productos locales	179
Ilustración 94. Reserva de suelo para cancha Peña Blanca.....	180
Ilustración 95. Reserva de suelo para zona de conservación y equipamiento de recreación ..	181
Ilustración 96. Reserva de suelo para regeneración urbana sector Y del Ramal.....	182
Ilustración 97. Reserva de suelo para Camal Municipal de Santa Isabel	183
Ilustración 98. Reserva de suelo para área de recreación en las orillas del Río Rircay	184
Ilustración 99. Reserva de suelo para sendero Reserva Yunguilla.....	185
Ilustración 100. Reserva de suelo para ruta Pachamama	186
Ilustración 101. Reserva de suelo para ruta Piedra Movedora	187
Ilustración 102. Reserva de suelo para ruta Pallcurco	188
Ilustración 103. Reserva de suelo para ruta Kingo	189
Ilustración 104. Reserva de suelo para ruta Ecoparque	190
Ilustración 105. PITS para viviendas de interés social	194

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distancias entre el centro cantonal y asentamientos del cantón	16
Gráfico 2. Histograma de área de construcción	36
Gráfico 3. Histograma de área de predios urbanos	37
Gráfico 4. Histograma de áreas de manzanas en la zona urbana de Santa Isabel.....	40
Gráfico 5. Tenencia de vivienda.....	105
Gráfico 6. Satisfacción con el lugar de vivienda	106
Gráfico 7. Satisfacción con la calidad de aire	106
Gráfico 8. Satisfacción con los servicios básicos	107
Gráfico 9. Satisfacción con las áreas recreativas o deportivas.....	108
Gráfico 10. Satisfacción con el nivel de seguridad	108
Gráfico 11. Satisfacción con el sistema de iluminación	109
Gráfico 12. Satisfacción con el nivel de acceso a los sistemas de salud.....	109
Gráfico 13. Factores que afectan a la calidad de vida durante el día	110
Gráfico 14. Factores que afectan a la calidad de vida durante la noche.....	110
Gráfico 15. PITS con el mismo tratamiento en las áreas urbanas del cantón Santa Isabel	133
Gráfico 16. PITS con el mismo tratamiento en el área rural del cantón Santa Isabel	141

1. INTRODUCCIÓN

La planificación territorial de Santa Isabel contempla la articulación de varios componentes, como: sociales, económicos, ambientales, técnicos, legales, geográficos, entre otros. Los cuales han sido consolidados en 5 grandes grupos para el ordenamiento territorial, como son: Biofísico, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Económico y Político Institucional. Adicionalmente, estos componentes se relacionan entre sí según la dinámica territorial, la cual está definida por las características socio económicas de los habitantes y las condiciones geográficas y ambientales del territorio. Al conjunto de todos los componentes y sus relaciones lo denominamos sistema territorial, el cual puede representarse como una red. En la cual, entre mayor sea el territorio y más numerosos sus actores, el sistema se torna más complejo. Por lo tanto, para tener un modelo regulatorio del sistema territorial exitoso éste debe ser elaborado de manera participativa y en el marco de la sostenibilidad. Con esto, logramos que el modelo planteado obtenga los mayores beneficios para la población en general, logrando un balance entre el óptimo económico, técnico, social y ambiental. En este contexto, el presente documento se ha trabajado desde la administración municipal en articulación con todos los actores del territorio, logrando que la opinión pública sea parte medular de las acciones planteadas en este plan, siempre apoyadas con criterios técnicos, económicos y ambientales.

Este documento llamado Plan de Uso y Gestión del Suelo de Santa Isabel es un complemento del PDOT 2020 – 2030 de Santa Isabel. Esto quiere decir que toda la elaboración del PUGS se fundamentó en lo estipulado en el PDOT, manteniendo la visión, objetivos y políticas establecidas en el mismo. Este trabajo se divide en dos partes importantes, el componente estructurante y el componente urbanístico. El primero de ellos parte de un diagnóstico del territorio en cuanto a sus componentes del sistema territorial hasta analizar y definir la clasificación y subclasificación del suelo. Es importante recalcar que en este componente se muestra en detalle el diagnóstico cantonal en cuanto a sistemas públicos de soporte. Para esto se realizó una recopilación de información en campo de cada comunidad o asentamiento existente. Mediante fichas, se recopilaban datos de población, equipamientos, servicios básicos, telecomunicaciones, infraestructura y ubicación geográfica. Con base en esta información se realizó el análisis de asentamiento. Por otro lado, el componente urbanístico divide al territorio en zonas homogéneas para asignar tratamientos, usos del suelo, predios para futuros proyectos y lineamientos para vivienda de interés social, entre lo más relevante. Adicionalmente, se establecen estándares urbanísticos normativos para futuros proyectos de urbanización y fraccionamiento. Este componente busca incentivar el sector inmobiliario sobre todo para proyectos de vivienda de interés social.

Entre los factores más decisivos del presente plan están la creación de nuevas áreas urbanas, el ajuste de áreas urbanas existentes, la reubicación de centros de tolerancia, la reducción de lotes mínimos para el sector urbano y la ratificación de un cantón libre de minería metálica. Cabe indicar que, en el proceso de la elaboración del presente plan se realizaron varios talleres participativos con los principales actores cantonales como son presidentes de juntas parroquiales, presidentes de barrios, jóvenes, entidades del gobierno central, junta de regantes y el centro agrícola. Adicionalmente, cabe indicar que se partió de la información de las asambleas parroquiales para la elaboración del PDOT en 2020.

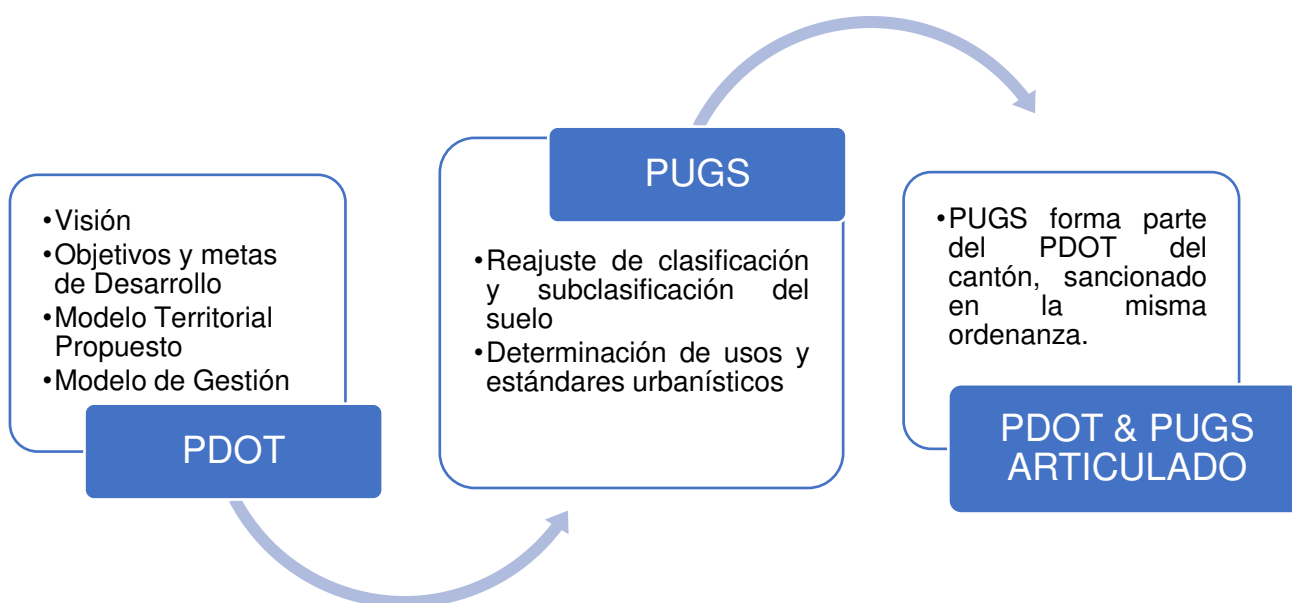
Articulación PDOT – PUGS

El Plan de Uso y gestión de Suelo es un componente o complemento del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT), el cual cuenta con los parámetros iniciales para la formulación del PUGS. Por lo tanto, en el presente apartado, se explicará cómo se ha articulado la elaboración del PUGS con el PDOT.

En Santa Isabel, el PDOT fue aprobado por el Concejo Cantonal el 9 de diciembre de 2020. El punto de partida de articulación es la visión y objetivos de desarrollo para el cantón. Ya que cualquier acción, proyecto o plan que se plantee en el territorio, debe estar encaminado a una misma dirección, es decir a una misma visión de desarrollo. Adicionalmente, en el PDOT se indica cual es el modelo territorial propuesto, con base al diagnóstico estratégico de los 5 componentes del sistema territorial, que son: Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico Productivo, Socio Cultural y Político Institucional. En este instrumento de planificación se incluye la clasificación y subclasificación del suelo, en una escala 1:50000. Por lo tanto, este es otro punto de articulación, ya que en el componente estructurante del PUGS, se debe redefinir los límites urbanos y en el componente urbanístico determinar los usos y edificabilidad del suelo, con una escala máxima de 1:5000.

Con este antecedente, se grafica a continuación la metodología para la articulación del PDOT con el PUGS.

Ilustración 1. Articulación PDOT - PUGS



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Visión PDOT 2020 - 2030

En 2030 Santa Isabel es un territorio, inclusivo, equitativo, solidario y democrático; por su ubicación estratégica y variedad de pisos climáticos, es el centro de abastecimiento e intercambio entre diferentes zonas a nivel local y regional; con un alto desarrollo productivo, turístico y comercial garantiza la calidad de vida de sus habitantes; posee servicios públicos eficientes y un sistema vial que facilita la movilidad y conectividad; promueve la sustentabilidad y sostenibilidad de sus recursos naturales, promoviendo la conservación sobre las actividades extractivas como la minería metálica; y, cuenta con un modelo participativo de co-gestión orientado al desarrollo integral del cantón.

Información de partida para la elaboración del PUGS

En las *Tablas 1 y 2* se detalla la información requerida para la elaboración del PUGS, según la norma técnica es sus artículos 14 y 15. Adicionalmente, en la columna encabezada con la etiqueta disponible, se indica con un OK, la información disponible a la fecha de inicio de elaboración de este plan. En caso de no contar con la información o de tenerla de manera parcial, se indica con el comentario correspondiente.

Tabla 1. Información necesaria para elaboración del PUGS

INFORMACIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	DISPONIBLE
División política-administrativa	Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos CONALI	OK
Asentamientos humanos	GAD municipal o metropolitano IGM (Cartografía base)	OK
Asentamientos humanos de hecho	GAD municipal o metropolitano IGM (Cartografía base)	OK
Red Vial	MTOP (vías nacionales) GAD Provincial (vías interprovinciales) GAD municipal o metropolitano (vías urbanas) IGM (Cartografía base)	OK
Amenazas y riesgos de origen natural – antrópico	GAD Provincial GAD municipal o metropolitano Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	OK
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial	OK
Uso del suelo	Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD municipal o metropolitano	OK
Capacidad de uso del suelo (Clases Agrológicas) agrológicas – uso potencial)	Ministerio de Agricultura y Ganadería	OK
Sistema Hidrográfico	Secretaría del Agua	OK
Equipamiento Social y de Seguridad	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Educación Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Gobierno Ministerio de Deporte Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	OK
Infraestructura Productiva	Ministerio de Agricultura y Ganadería	OK
Población y Vivienda	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	OK
Territorio de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	INEC Ministerio de Agricultura y Ganadería Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales	NA

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020

Tabla 2. Disponibilidad de información para la elaboración del PUGS

INFORMACIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	DISPONIBILIDAD
Catastro Urbano y Rural	GAD municipal o metropolitano	Se dispone de catastro rural gráfico de Abdón Calderón, San Salvador de Cañaribamba y Santa Isabel
Límites urbanos/trama urbana	GAD municipal o metropolitano	Se dispone de límites urbanos y esquema no georreferenciado de trama urbana
Red Vial	GAD municipal o metropolitano	Se cuenta con la red vial rural, de la Prefectura. No existe geo información de la trama vial urbana actualizada.
Gestión de Riesgos	GAD municipal o metropolitano	Incluye PDOT 2020-2030
Uso del suelo	GAD municipal o metropolitano	Plan urbano 2007 de Santa Isabel y PDOT 2020-2030
Sistemas públicos de soporte: cobertura de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, disposición de residuos sólidos)	GAD municipal o metropolitano	Se cuenta con información georreferenciada de la cobertura de la EERCS. No existe catastro gráfico de redes ni usuarios de sistemas de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos.
Equipamiento Social (salud, seguridad, educación, áreas verdes, parques y plazas)	GAD municipal o metropolitano	OK
	Ministerio de Salud Pública	
	Ministerio de Educación SENESCYT	
Patrimonio Arquitectónico y Cultural	Ministerio de Gobierno y otros	OK
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	
	GAD municipal o metropolitano	
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	
Población y Vivienda		OK

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020

Como se puede observar, dentro de la información con la que se debe partir para la elaboración del PUGS, existen varios ítems de los que no se disponen. Teniendo en cuenta la disposición transitoria primera, se procederá con la elaboración de este plan con la información disponible a la fecha. Sin embargo, debido a la importancia de contar con información de los servicios públicos de soporte y de la ocupación actual del suelo, durante la elaboración de este plan se realizará el levantamiento de información por cada comunidad y centro urbano, sobre el acceso a sistemas públicos de soporte y la red vial urbana. Adicionalmente, se elaborará una fotografía aérea de las zonas urbanas para trabajar el componente urbanístico.

2. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

2.1 INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del componente estructurante se ha tomado como base el diagnóstico del PDOT 2020 – 2030 aprobado en diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que el PUGS es un complemento del PDOT que planifica la gestión del suelo. En este sentido, el diagnóstico de este componente ampliará con un mayor nivel de detalle la estructura urbano-rural en función de la capacidad de los sistemas públicos de soporte. Para esto, se parte de un análisis de los límites territoriales, debido a los conflictos que éstos han generado en el territorio, sobre todo en la parroquia el Carmen de Pijilí. Con esto, una vez definido el territorio de jurisdicción de este plan, se caracterizan y definen todos los asentamientos humanos distribuidos en el cantón.

Para esto, en cada comunidad se levantó una ficha que incluye datos de acceso a servicios básicos y equipamientos. Para finalizar se analiza el territorio en cuanto a sus recursos naturales y zonas de riesgo. Con la síntesis de esta información se establece la clasificación y subclasificación del suelo para posteriormente desarrollar el componente urbanístico.

2.2 ANÁLISIS DE LÍMITES POLÍTICOS

Santa Isabel se encuentra ubicada al Sur de la provincia del Azuay, fue políticamente reconocida como cantón el 20 de enero de 1945, durante el periodo presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra. Limita al Norte con el cantón Cuenca, al Sur con los cantones Zaruma, Saraguro y Nabón, al Este con San Fernando y Girón, y al Oeste con Pucará y Camilo Ponce Enríquez.

Es un cantón extenso, pues posee una superficie de 826.93 Km², razón por la cual es considerado como el segundo cantón más extenso de la provincia del Azuay, después del cantón Cuenca. Santa Isabel está conformado por las parroquias Santa Isabel (Cabecera Cantonal), Abdón Calderón, San Salvador de Cañaribamba, Shaglli y El Carmen de Pijilí. La última parroquia rural establecida dentro del cantón Santa Isabel, corresponde a San Salvador de Cañaribamba, la misma que se creó mediante Ordenanza Municipal expedida el 20 de Octubre del 2011, que fue publicada en el Registro Oficial N° 590, del 5 de diciembre de 2011. Sin embargo, por parte del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), se emitió un informe exhortando al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Isabel, sobre la necesidad de realizar la delimitación física detallada de esta parroquia, de tal manera que se evite la discontinuidad geográfica existente. Esta Ordenanza reformativa entró en vigencia a los 17 días del mes de noviembre del año 2013 (Registro Oficial No. 339, 2014).

Por otro lado, la parroquia El Carmen de Pijilí se ha visto afectada por presentar problemas limítrofes con el cantón Camilo Ponce Enríquez; sin embargo, en reunión extraordinaria de la Cámara Provincial del Azuay (N° 06 -2015, del lunes 15 de abril de 2015), con 22 votos a favor y 2 en contra, se defendió la tesis de respetar la creación del cantón Camilo Ponce Enríquez, manteniendo los límites cuando éste era parroquia, lo que ratificó que El Carmen de Pijilí es una parroquia perteneciente al cantón Santa Isabel. Con fecha 7 de febrero de 2020, en respuesta al oficio NRO. 016-2020-GADMSI-DP-SB, de 30 de enero de 2020, el CONALI hizo entrega de la información espacial oficial de los límites del cantón Santa Isabel.

▪ Cartografía de límites

Para la cartografía utilizada tanto en el PDOT 2020-2030 como en el presente PUGS, se manejó información geográfica otorgada en enero de 2020 por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI).

En el objeto geográfico digital “Límites de la Organización Territorial del Estado”, que se encuentra en formato shapefile, se detalla la situación actual de los límites territoriales en el campo “Estado del límite territorial (elt)”. Este campo se incluye en la tabla de atributos y en él se especifica si es LEGAL o REFERENCIAL. Estos dos conceptos se detallan a continuación:

Legal: Es el límite territorial determinado por la autoridad competente de conformidad con la Ley.

Referencial: Son límites territoriales que fueron resueltos por los representantes de los GADs correspondientes, el Ejecutivo y el CONALI, en aplicación de los procedimientos establecidos en la ley.

De acuerdo al artículo 132, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, los límites territoriales provinciales y cantonales tienen reserva de ley; por lo tanto, los tramos que tienen el carácter de referencial, se constituirán en legales una vez se expida la ley correspondiente. A continuación, se presenta la *Tabla 3* con la información entregada por el CONALI.

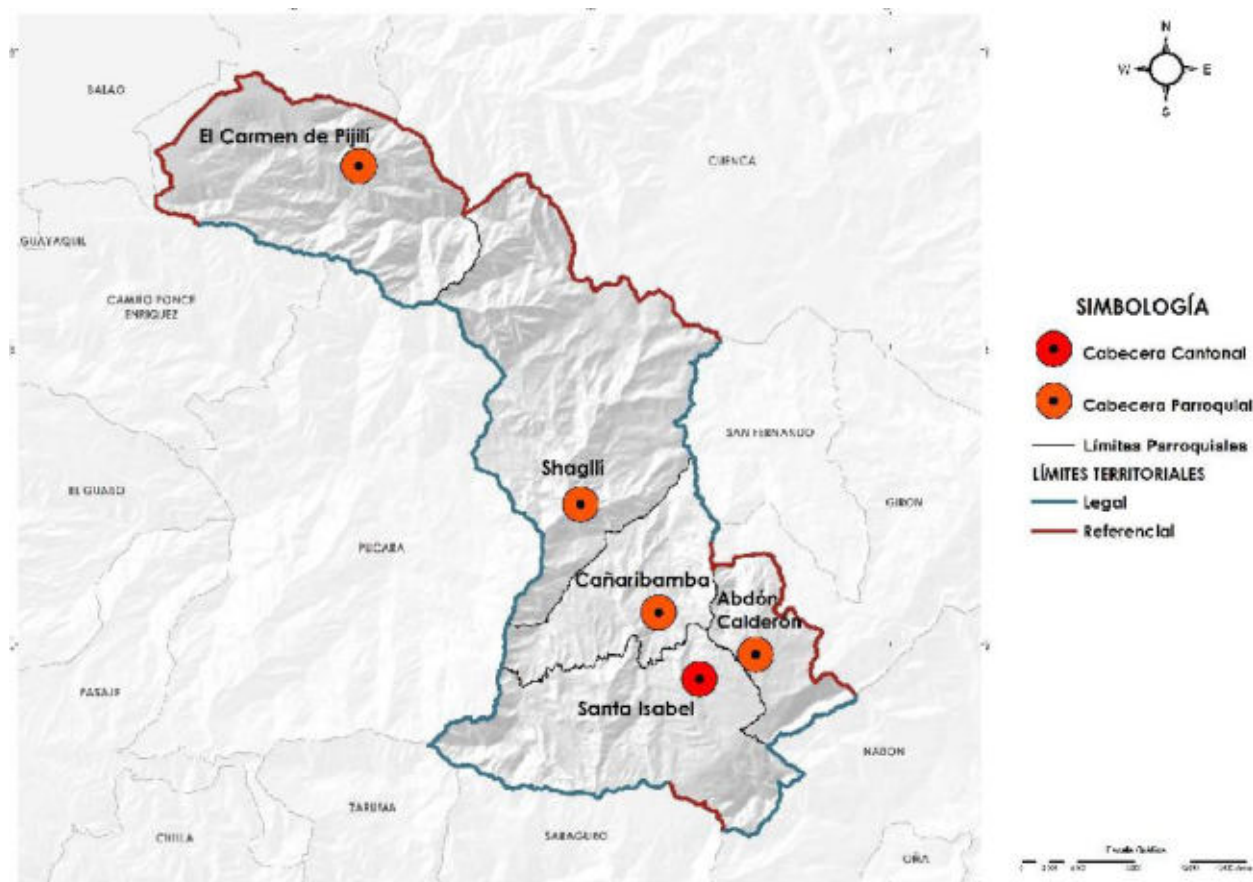
Tabla 3. Información del shapefile de límites CONALI, 2020

TRM	FCODE	NOT_	ELT
Cuenca - Santa Isabel	Ha000	Cantonal	Referencial
Santa Isabel- Pucará	Ha000	Cantonal	Legal
Santa Isabel- San Fernando	Ha000	Cantonal	Legal
Girón - Santa Isabel	Ha000	Cantonal	Referencial
Santa Isabel - Nabón	Ha000	Cantonal	Legal
Camilo Ponce Enríquez- Santa Isabel	Ha000	Cantonal	Referencial
Azuay - Loja	Ha000	Provincial	Legal
Azuay - Loja	Ha000	Provincial	Referencial
Azuay- El Oro	Ha000	Provincial	Legal
Azuay - Guayas	Ha000	Provincial	Referencial

Fuente: CONALI, 2020

En la siguiente *Ilustración*, que corresponde al mapa 68 del PDOT, se muestran los límites políticos del cantón Santa Isabel.

Ilustración 2. Límites territoriales del cantón Santa Isabel



Fuente: CONALI, 2020

2.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SUS SISTEMAS PÚBLICOS DE SOPORTE

▪ Síntesis del componente

El presente apartado corresponde a la síntesis del componente de asentamientos humanos que se incluye en el PDOT. En donde se menciona que el cantón Santa Isabel se encuentra zonificado de acuerdo a los roles principales que caracterizan a la población de las cinco parroquias; donde se encuentra la presencia del rol de Administración, Servicios y Comercio en la parroquia urbana de Santa Isabel, dotada de equipamientos, tanto de salud como de educación, de escala y alcance cantonal. En menor escala, la parroquia de Abdón Calderón también está dotada de equipamientos y servicios, al ser el segundo asentamiento urbano con mayor población del cantón. Esta parroquia se caracteriza por su alta actividad turística gracias al piso climático en la que se ubica. Lo cual favorece las actividades de hosterías, quintas vacacionales y restaurantes.

Por otro lado, se encuentran las parroquias Cañaribamba y Shaglli determinadas por el rol de la Agricultura y Ganadería, y la parroquia de El Carmen de Pijilí definida por el rol principal de la Minería, las mismas que se encuentran provistas de equipamientos educativos y de salud de menor escala.

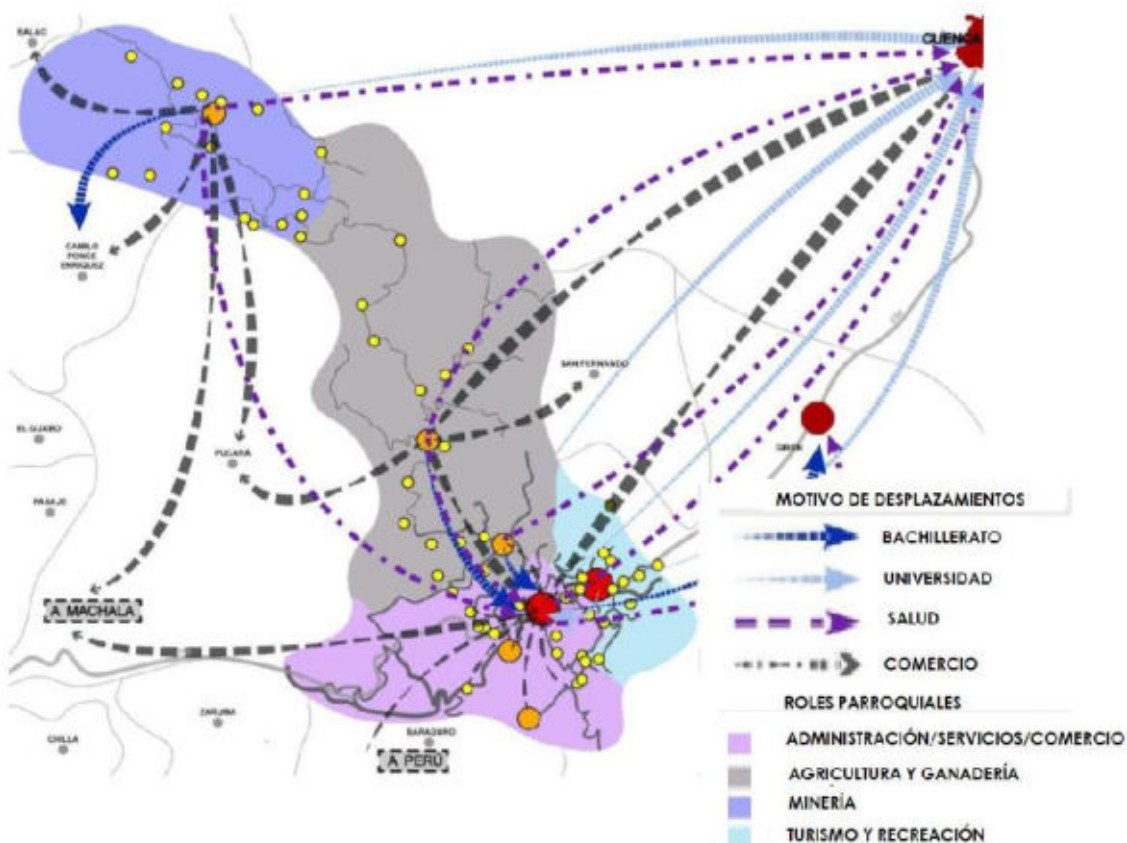
De acuerdo a esto, la población de los sectores rurales tiende a desplazarse al centro urbano de la parroquia de Santa Isabel por motivos de salud, por la compra y venta de productos en los mercados, por mejores ofertas de educación en bachillerato y todos los demás servicios que se concentran en la estructura urbana central del cantón. Próximo a esto, en pro de satisfacer las necesidades de salud, comercio y educación, los flujos de movilización establecen, como puntos de deseo, los cantones cercanos como Cuenca, Girón, San Fernando, Camilo Ponce Enríquez y las provincias de El Oro y Guayas.

Una de las características principales del cantón es la dispersión de los asentamientos humanos, lo cual propicia la deficiente calidad y cobertura de servicios básicos y la conectividad existente; donde el plan de movilidad no se ejecuta de manera funcional y se opta por desplazamientos impropios para el cantón mediante un sistema vial, en el cual predominan las vías de tierra y lastre, frente a un mínimo porcentaje de tramos pavimentados y asfaltados.

La planificación urbana del cantón se encuentra en mínimo desarrollo, lo cual se corrobora en la inexistencia de políticas, programas o planes de cohesión social y vivienda adecuada y en la limitada infraestructura de espacio público en los diferentes centros urbanos, para el óptimo desarrollo de actividades, desplazamientos, permanencia y convivencia entre pobladores, especialmente entre grupos de atención prioritaria.

En la *Ilustración 3*, representada por un corema, muestra de forma gráfica el resumen de la situación actual del sistema de Asentamientos Humanos. Es sustancial aclarar que la simbología de las flechas que simbolizan los flujos de personas son líneas que corresponden a trayectorias de un punto de origen a un punto de destino, mas no representan desplazamientos sobre una vía física lineal.

Ilustración 3. Síntesis del escenario actual del Cantón Santa Isabel en el componente de asentamientos humanos



Fuente: PDOT, 2020

▪ **Análisis de la población del cantón**

La población del cantón Santa Isabel en sus 5 parroquias, Santa Isabel, Abdón Calderón, Shaglli, El Carmen de Pijilí y Cañaribamba se caracteriza por ser en su mayor parte rural con aproximadamente el 60% del total de la población. A continuación, se detalla un resumen de la proyección de la población a 2032 realizada en función del estudio llevado a cabo por SENPLADES en 2017.

Tabla 4. Proyección de la población a 2032

PARROQUIA	AÑO 2010	AÑO 2015	AÑO 2020	AÑO 2032
Santa Isabel	10365	10811	11246	12205
Abdón Calderón	4826	5067	5271	5542
Cañaribamba	1730	1889	2045	2374
Carmen de Pijilí	4711	6013	7606	12802
Shaglli	2246	2358	2453	2581
TOTAL GENERAL	23878	26137	28621	35504

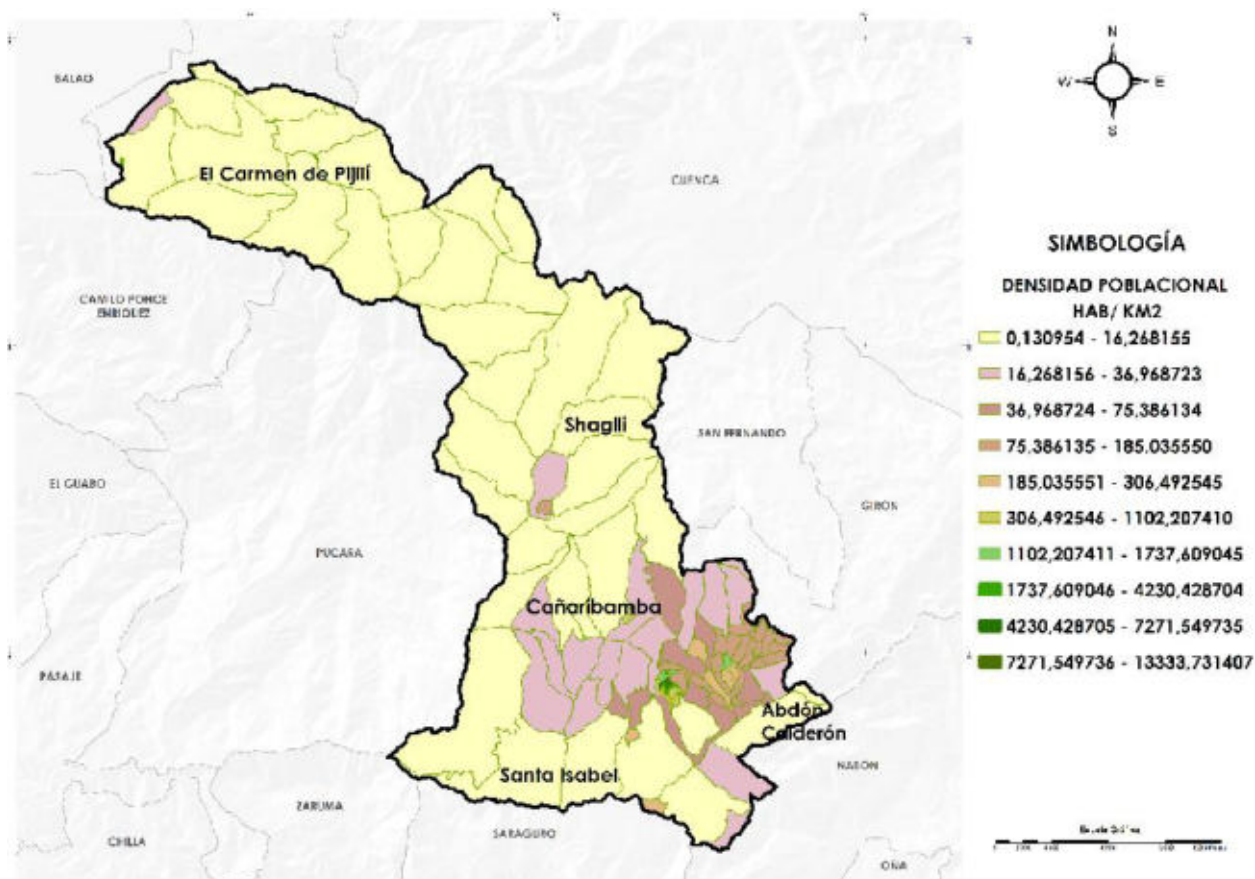
Fuente: SENPLADES, 2017 & INEC, 2010

De acuerdo con las proyecciones de SENPLADES en 2017, para el 2020 el cantón Santa Isabel cuenta con 28621 habitantes y tomando los datos de crecimiento poblacional de este estudio, para el 2032 se estima una población de 35504 habitantes, esto según los datos del INEC. Sin embargo, estos datos contemplan una población de El Carmen de Pijilí de 7606 habitantes a 2020, lo cual no corresponde a las encuestas realizadas en territorio, donde se levantó un total de 782 familias. Esta diferencia en la población de esta parroquia surge de los problemas limítrofes de la misma y la zonificación censal que se hizo en 2010. Según información oficial del INEC, para el censo 2021, se contemplará la parroquia El Carmen de Pijilí como parte del cantón Santa Isabel, tomando como referencia la información de límites existentes hasta febrero de 2021.

Densidad Poblacional

En la *Ilustración* a continuación se muestra la densidad poblacional por zona censal según datos del último censo 2010. Donde claramente se observan las zonas más pobladas del cantón.

Ilustración 4. Densidad poblacional por zona censal



Fuente: INEC, 2010

▪ Caracterización de los Asentamientos Humanos

Santa Isabel cuenta con un sistema de asentamientos humanos que se caracteriza principalmente por situarse en su mayoría en la zona rural. Esto, sumado a las características demográficas, económicas y sociales, conllevan a un alto índice de dispersión.

Para la caracterización de este componente, fue necesario el levantamiento de un inventario de asentamientos, el cual se elaboró con visitas en sitio junto con los representantes o líderes comunitarios. En la *Tabla* a continuación se identifican todos los asentamientos levantados, tanto urbanos como rurales, su ubicación y el número de familias existentes. Cabe indicar que todo este análisis es la base para el ajuste de límites urbanos o la propuesta de nuevas áreas urbanas. Por lo que, en la *Tabla 5*, se indican los asentamientos que el presente plan plantea como nuevos asentamientos urbanos.

Tabla 5. Asentamientos Urbanos actuales y propuestos

#	PARROQUIA	NOMBRE ASENTAMIENTO	NÚMERO FAMILIAS	TIPO
1	Santa Isabel	Cabecera Parroquial	1727	Actual
2	Santa Isabel	Jubones	150	Actual
3	Santa Isabel	Puente Loma	120	Actual
4	Abdón Calderón	Cabecera Parroquial	300	Actual
5	Cañaribamba	Cabecera Parroquial	250	Actual
6	Cañaribamba	Huasipamba	65	Propuesto
7	Shaglli	Centro Parroquial	30	Actual
8	Shaglli	Puculcay	130	Propuesto
9	Shaglli	Huertas	50	Propuesto
10	Carmen de Pijilí	La Florida	150	Propuesto
11	Carmen de Pijilí	Pijili Centro	86	Actual

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Tabla 6. Asentamiento Rurales

#	PARROQUIA	NOMBRE ASENTAMIENTO	NÚMERO FAMILIAS	TIPO
1	Abdón Calderón	San Antonio	200	Rural
2	Abdón Calderón	Portovelo Grande	200	Rural
3	Abdón Calderón	Gualdeleg	180	Rural
4	Abdón Calderón	Tobachiri Chico	155	Rural
5	Abdón Calderón	Naranjos	80	Rural
6	Abdón Calderón	Corazari	80	Rural
7	Abdón Calderón	Cercaloma	62	Rural
8	Abdón Calderón	Bellavista	60	Rural
9	Abdón Calderón	Pillcocajas	60	Rural
10	Abdón Calderón	Cataviña	50	Rural
11	Abdón Calderón	Topali	50	Rural
12	Abdón Calderón	Almíbar	50	Rural
13	Abdón Calderón	Sulupali Chico	45	Rural
14	Abdón Calderón	La Paz de Portovelo	40	Rural
15	Abdón Calderón	San Javier	30	Rural
16	Abdón Calderón	Molinopata	25	Rural
17	Abdón Calderón	Atalaya	22	Rural
18	Abdón Calderón	Portovelo Chico	20	Rural
19	Abdón Calderón	Huashapamba	20	Rural
20	Cañaribamba	Guayara	120	Rural
21	Cañaribamba	Salinas	90	Rural
22	Cañaribamba	San Alfonso de Bateas	80	Rural
23	Cañaribamba	Huasipamba	65	Rural
24	Cañaribamba	Chalcalo	40	Rural
25	Cañaribamba	San Vicente de Totoras	40	Rural
26	Cañaribamba	Tortapali	30	Rural
27	Cañaribamba	San Pedro Alto	14	Rural
28	Cañaribamba	Chuvín	14	Rural
29	Cañaribamba	Paccha	8	Rural
30	Carmen de Pijilí	La Florida	150	Rural
31	Carmen de Pijilí	Unión Azuaya	64	Rural
32	Carmen de Pijilí	La Adelina	60	Rural

33	Carmen de Pijilí	Pahuancay	50	Rural
34	Carmen de Pijilí	Río Balao	46	Rural
35	Carmen de Pijilí	San José	42	Rural
36	Carmen de Pijilí	San Pedro	36	Rural
37	Carmen de Pijilí	Trinchera Campesina	30	Rural
38	Carmen de Pijilí	Santa Teresa	28	Rural
39	Carmen de Pijilí	San Vicente de Pijilí	24	Rural
40	Carmen de Pijilí	Las Minas	20	Rural
41	Carmen de Pijilí	Salavina	20	Rural
42	Carmen de Pijilí	Naranjos	19	Rural
43	Carmen de Pijilí	Rosa de Oro	15	Rural
44	Carmen de Pijilí	Milagro	14	Rural
45	Carmen de Pijilí	Pichilcay	13	Rural
46	Carmen de Pijilí	24 de Septiembre	12	Rural
47	Carmen de Pijilí	la Libertad	12	Rural
48	Carmen de Pijilí	Mangan	11	Rural
49	Carmen de Pijilí	Palmas	10	Rural
50	Carmen de Pijilí	Sucus	9	Rural
51	Carmen de Pijilí	Limón	8	Rural
52	Carmen de Pijilí	Campanas	7	Rural
53	Carmen de Pijilí	Lagunas	7	Rural
54	Carmen de Pijilí	Pijilí Chico	5	Rural
55	Santa Isabel	Santa Ana de Lacay	150	Rural
56	Santa Isabel	Santa Ana de Lacay	150	Rural
57	Santa Isabel	Dandan	120	Rural
58	Santa Isabel	Tablón	100	Rural
59	Santa Isabel	San Pedro bajo	85	Rural
60	Santa Isabel	Sulupali Grande	80	Rural
61	Santa Isabel	La Cría	80	Rural
62	Santa Isabel	Patapata	70	Rural
63	Santa Isabel	Guabopamba	65	Rural
64	Santa Isabel	Tugula	44	Rural
65	Santa Isabel	Chalcalo	40	Rural
66	Santa Isabel	Lunduma	40	Rural
67	Santa Isabel	Quillosa	30	Rural
68	Santa Isabel	San Nicolás	30	Rural
69	Santa Isabel	San Salvador de Cuba	25	Rural
70	Santa Isabel	Limón	20	Rural
71	Santa Isabel	La Victorilla	17	Rural
72	Santa Isabel	Pilancón	15	Rural
73	Santa Isabel	Guagual	15	Rural
74	Santa Isabel	Minas Huascachaca	12	Rural
75	Santa Isabel	Minas Zhurupi	10	Rural
76	Santa Isabel	Peña blanca	10	Rural
77	Shaglli	Puculcay	130	Rural
78	Shaglli	Saramaloma	50	Rural
79	Shaglli	Huertas	50	Rural
80	Shaglli	Hornillos	50	Rural
81	Shaglli	Santa Teresa	43	Rural
82	Shaglli	Santa Rosa	35	Rural
83	Shaglli	La Libertad	35	Rural
84	Shaglli	Cebadas	35	Rural
85	Shaglli	Sarama Alto	28	Rural
86	Shaglli	Buena Vista	28	Rural
87	Shaglli	Pedernales	28	Rural
88	Shaglli	Cuevas	28	Rural

89	Shaglli	Ayacaña	25	Rural
90	Shaglli	Aurín	25	Rural
91	Shaglli	Sarama Centro	23	Rural
92	Shaglli	Chalagsí	23	Rural
93	Shaglli	Nasari	23	Rural
94	Shaglli	Tun tun	13	Rural
95	Shaglli	Sarama Bajo	7	Rural
96	Shaglli	Buena Esperanza	7	Rural

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ **Asentamientos Humanos en proceso de consolidación**

Para completar el análisis poblacional de los 102 asentamientos urbanos y rurales se contempla la agrupación de aquellos asentamientos en proceso de consolidación. Proceso que se ve truncado debido a los lineamientos y exigencias de los procesos de fraccionamiento, los cuales no están definidos en el plan vigente. Debido a que, el lote mínimo para el sector rural es de 1000m². Esto no solo ha impedido que las comunidades se compacten, lo cual es el escenario deseado, sino que las familias vean truncada la capacidad de invertir en una vivienda propia, debido a los altos costos del metro cuadrado en el cantón. Por ejemplo, una familia debe invertir entre \$17000 y \$50000 para la compra de un lote y optar por acceder al plan de vivienda de interés social del MIDUVI. Por lo tanto, en el contexto del plantear nuevas áreas urbanas, se agrupan los asentamientos descritos en la *Tabla 5*, según el número de familias.

Para corroborar la dispersión existente en el territorio se realizó un modelo de la red de vial que conecta a los asentamientos con el centro cantonal. Con este modelo se calcularon las distancias desde cada asentamiento al centro de Santa Isabel. Cabe indicar que son distancias planas, es decir, no se toma en cuenta la pendiente de las vías para el cálculo de la distancia total. Sin embargo, para efectos del análisis la información es suficiente. Para finalizar se generó el histograma de estos datos y se calculó la desviación estándar, lo cual es un indicador de dispersión. Los resultados se muestran a continuación:

Tabla 7. Distancias entre asentamiento y Centro Cantonal

ASENTAMIENTO	DISTANCIA EN KILÓMETROS
24 de Septiembre	95,20
Almíbar	9,17
Atalaya	12,11
Aurín	64,58
Ayacaña	30,05
Azhidel	4,96
Bellavista	11,16
Buena Esperanza	47,43
Buena Vista	37,56
Cabecera Parroquial Santa Isabel	0,00
Cabecera Parroquial Abdón Calderón	7,88
Cabecera Parroquial Cañaribamba	9,02
Campanas	77,41
Cataviña	10,15
Cebadas	68,58
Centro Parroquial Shaglli	30,47

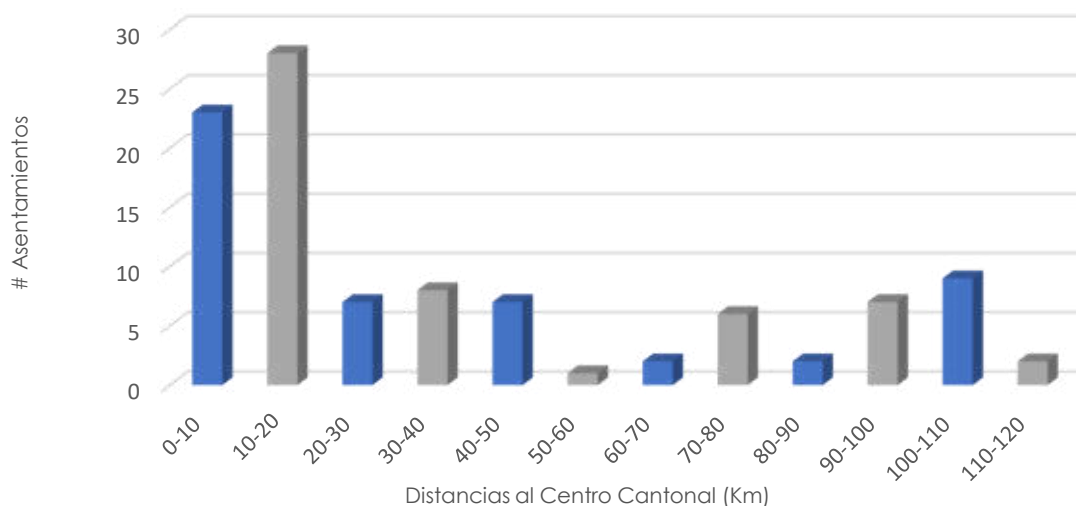
Centro Parroquial Carmen de Pijilí	92,59
Cercaloma	9,23
Chalagsí	31,97
Chalcalo	16,17
Chalcalo	16,17
Chuvín	11,82
Corazari	10,74
Cuevas	46,12
Dandan	10,88
Guabopamba	3,33
Guagual	1,87
Gualdeleg	10,77
Guayara	10,13
Hornillos	45,38
Huashapamba	13,42
Huasipamba	18,58
Huertas	38,46
Jubones	13,70
La Adelina	109,29
La Cría	21,00
La Florida	111,77
La Libertad	20,33
la Libertad	102,70
La Paz de Portovelo	11,56
La Victorilla	1,59
Lagunas	70,38
Las Minas	93,47
Limón	3,80
Limón	96,43
Lunduma	7,60
Mangan	70,93
Milagro	100,75
Minas Huascachaca	14,76
Minas Zhurupi	14,52
Molinopata	13,00
Naranjos	10,91
Naranjos	96,62
Nasari	56,06
Pahuancay	83,48
Palmas	71,54
Patapata	6,65
Pedernales	42,48
Peña blanca	3,23
Pichilcay	74,46
Pijili Centro	92,50

Pijilí Chico	77,42
Pilancón	3,51
Pillcocajas	10,35
Portovelo Chico	8,57
Portovelo Grande	7,87
Puculcay	49,49
Puente Loma	5,76
Quillosisa	5,77
Río Balao	112,66
Rosa de Oro	97,13
Salavina	101,60
Salinas	15,76
San Alfonso de Bateas	17,79
San Antonio	11,36
San Javier	8,60
San José	91,89
San Nicolás	4,42
San Pedro	105,47
San Pedro Alto	19,76
San Pedro Bajo	21,01
San Salvador de Cuba	10,59
San Vicente de Pijilí	109,56
San Vicente de Totoras	19,74
Santa Ana de Lacay	2,75
Santa Rosa	41,91
Santa Teresa	40,21
Sarama Alto	30,22
Sarama Bajo	26,48
Sarama Centro	28,85
Saramaloma	24,65
Sucus	100,62
Sulupali Chico	11,48
Sulupali Grande	8,92
Tobachiri Chico	13,38
Topali	0,59
Tortapali	11,83
Trinchera Campesina	102,38
Tugula	9,29
Tuntún	35,18
Unión Azuaya	109,56
Tablón Cabecera Parroquial Santa Isbael	22,66
Paccha	33,06

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Con los datos de la *Tabla* anterior se realizó un histograma para agrupar todos los asentamientos en rangos similares. En este caso se agruparon en grupos múltiplos de 10. Es decir, se contabilizó cuantos asentamientos existen con una distancia al centro cantonal entre 0 y 10 km, 10 y 20 Km, 30 y 40 Km, etc. Lo cual se muestra a continuación:

Gráfico 1. Distancias entre el centro cantonal y asentamientos del cantón



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

En las *Tablas 8 y 9* se pueden verificar los datos de cómo las distancias al centro cantonal de cada una de las comunidades o asentamientos se distribuyen o caracterizan. En su mayor parte (77.50%) los asentamientos se encuentran a una distancia mayor a 10 Km, el promedio es de 38.82Km, el valor máximo 112.66 Km, lo cual hace evidente el nivel de dispersión del cantón.

Tabla 8. Datos para histograma de distancias de asentamientos a Centro Cantonal

RANGO KM	CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS	PORCENTAJE	ACUMULADO	RESTANTE
0-10	23	22,5%	22,5%	77,5%
10-20	28	27,5%	50,0%	50,0%
20-30	7	6,9%	56,9%	43,1%
30-40	8	7,8%	64,7%	35,3%
40-50	7	6,9%	71,6%	28,4%
50-60	1	1,0%	72,5%	27,5%
60-70	2	2,0%	74,5%	25,5%
70-80	6	5,9%	80,4%	19,6%
80-90	2	2,0%	82,4%	17,6%
90-100	7	6,9%	89,2%	10,8%
100-110	9	8,8%	98,0%	2,0%
110-120	2	2,0%	100,0%	0,0%
TOTAL	102	100%		

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Tabla 9. Estadísticas de distribución de distancias

DETALLE	VALOR
Promedio	38,82 Km.
Desviación estándar	35,88 Km.
Máximo	112,66 Km.
Mínimo	0,59 Km.
Asentamientos	102

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Acceso a Sistemas Públicos de Soporte

Para el estudio del acceso a los sistemas públicos de soporte se realizó un levantamiento a nivel cantonal de todos los servicios con los que cuentan todas las comunidades y sectores urbanos. Esto se realizó mediante visitas en sitio y encuestas a los líderes o dirigentes comunitarios, para lo cual se llenó por cada comunidad una ficha, que se puede observar en el *Anexo 1*. La información principal consta de número de familias, servicios básicos existentes y equipamientos. Cabe indicar que esta información también es incluida en el PDOT 2020.

En el *Anexo 2* se encuentran todos los datos levantados resumidos en una tabla. En la cual se describe por cada comunidad el estado actual de acceso a los sistemas públicos de soporte. El análisis realizado en este apartado se dirige al establecimiento de la clasificación del suelo urbano y rural. Un análisis detallado de los servicios, se puede encontrar en el PDOT 2020 en el diagnóstico del sistema de asentamientos humanos. Por lo tanto, en el presente apartado se analizará la cobertura de servicios en las comunidades y se establecerán argumentos para aquellos asentamientos que se pueden transformar de rurales a urbanos.

▪ Prestadores de servicios

Los servicios públicos de soporte a ser analizados según la normativa, corresponden a servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, disposición de residuos sólidos. Sin embargo, en el levantamiento de información también se incluyeron servicios prestados en torno a telecomunicaciones. A continuación, se detallan los diferentes prestadores de servicios que funcionan actualmente en el cantón.

Tabla 10. Prestadores de servicios básicos en Santa Isabel

SERVICIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
Agua potable	EMAPASI-EP - Juntas Administradoras de Agua
Alcantarillado	EMAPASI-EP
Energía eléctrica y alumbrado público	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
Telefonía fija	CNT
Telefonía celular	Movistar, Claro, CNT, Tuenti
Internet	CHABELO TV, RAPINET, TELCONET, ECUANET, SISTEL, CORPONET
Recolección de desechos	EMMAICJ EP
Farmacia Comunitaria	FARMASI-EP

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ **Análisis de los sistemas públicos de soporte**

Agua Potable

En el cantón Santa Isabel, EMAPASI-EP es la empresa encargada de la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en la zona urbana. La distribución de agua potable hacia la mayor parte de la zona urbana se realiza mediante tuberías de PVC, que son abastecidas desde la planta potabilizadora de agua ubicada en el sector de Pilancón.

Los asentamientos que no son cubiertos por la EMAPASI-EP están organizados mediante juntas de agua comunitarias, las cuales brindan el servicio de agua para consumo humano en sus territorios. Logrando tener una cobertura de acceso a agua para consumo humano del 99%, el cual se divide en un 80% de agua potable y el 19% de agua sin tratamiento. Cabe señalar que esta información es tomada de la encuesta realizada a los dirigentes comunitarios que corresponde al *Anexo 3*.

Tabla 11. Acceso al agua para consumo humano

PARROQUIA	AGUA POTABLE	AGUA SIN TRATAMIENTO
Santa Isabel	94%	6%
Abdón Calderón	79%	21%
Cañaribamba	92%	6%
Shaglli	35%	63%
Carmen de Pijilí	72%	28%

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Según la información brindada por la EMAPA SI, autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y visitas *in situ*, en el cantón de Santa Isabel existe un total de 42 Juntas de agua potable, las cuales tratan el agua para que sea un recurso apto para el consumo humano. El recurso es abastecido en los diferentes sectores del cantón, en donde 22 juntas de agua no realizan ningún tipo de tratamiento antes del consumo humano, es decir se consume directo de la fuente.

• **Juntas de Agua Potable:**

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. Shaglli | 19. Puente Loma |
| 2. Santa Isabel | 20. Dandán |
| 3. Chalaxi Bajo | 21. Jubones |
| 4. San José de Pedernales | 22. Sulupali Grande |
| 5. Cuevas | 23. Patapata |
| 6. Santa Teresa | 24. La Cría (2) |
| 7. Hornillos | 25. Abdón Calderón |
| 8. Huertas | 26. Sulupali Chico |
| 9. Santa Rosa | 27. Rosa de Oro |
| 10. La Libertad | 28. La Trinchera Campesina |
| 11. Sarama Loma | 29. Pijilí |
| 12. Cañaribamba | 30. Unión Azuaya |
| 13. Tortapali | 31. La Florida |
| 14. Chalcalo | 32. Y de San José |
| 15. Salinas | 33. Pahuancay |
| 16. San Pedro | 34. Atalaya |
| 17. Tablón, Cebadillas, Gañarín | 35. Pilcocajas |
| 18. Lunduma | |

36. Guayguas (Paz de Portovelo, Cercaloma, Huazhapamba, Pilcocajas Alto)
37. Almíbar, Bellavista, Gualdeleg

38. Cataviña
39. Portovelo Grande
40. San Antonio
41. Alba Roja

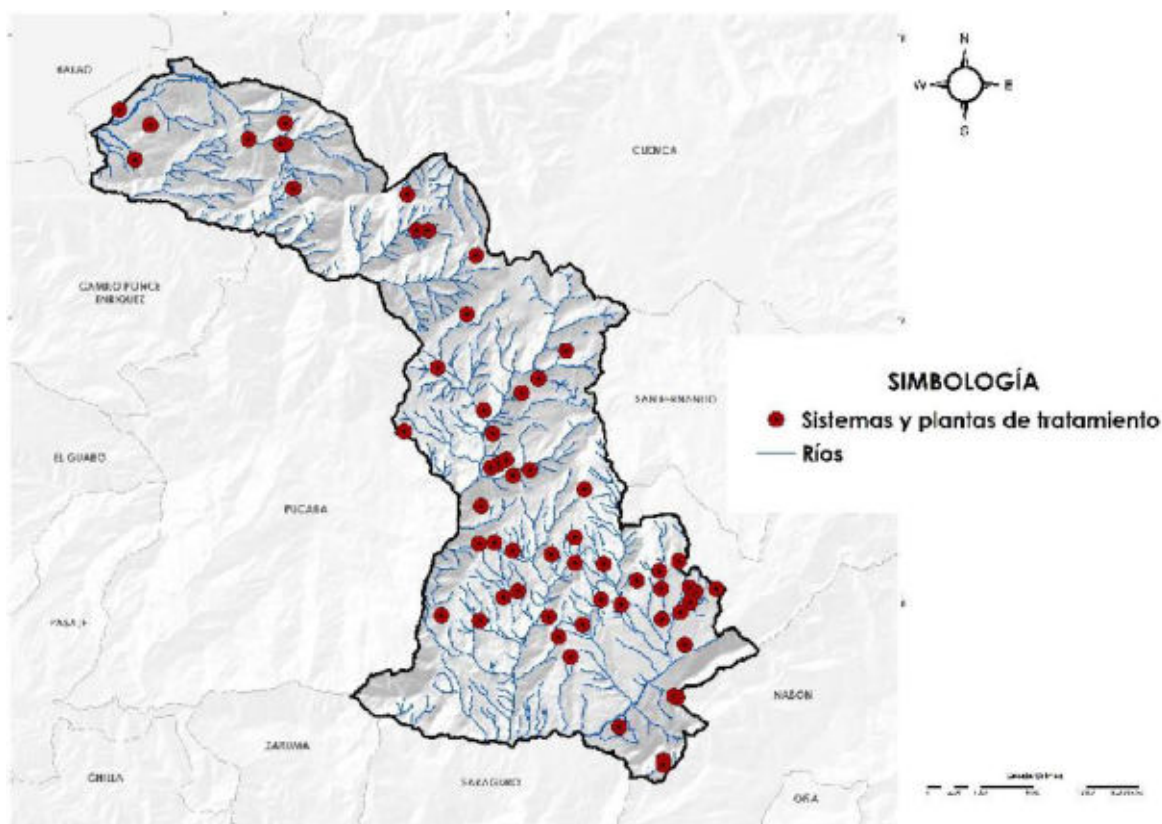
• **Sistemas de agua sin tratamiento**

42. Tuntún
43. Cebadas
44. Aurín
45. Nazari
46. Puculcay
47. Sarama Alto
48. Sarama Centro
49. Sarama Bajo
50. Ayacaña
51. Buena Vista
52. Buena Esperanza

53. Paccha
54. Huasipamba
55. Murrurumi
56. San Alfonso
57. Guayara
58. San Vicente de Totoras
59. Azhidel
60. Corazari Chico
61. Tobachirí Chico
62. El Limón
63. Pichilcay

Las parroquias o sectores que no cuentan con un sistema de tratamiento poseen sistemas de distribución de agua entubada. En la *Ilustración 5*, se presenta la distribución espacial de los sistemas de agua y las plantas de tratamiento de agua potable que se encuentran registradas en el cantón.

Ilustración 5. Sistemas y plantas de tratamiento de agua para consumo humano



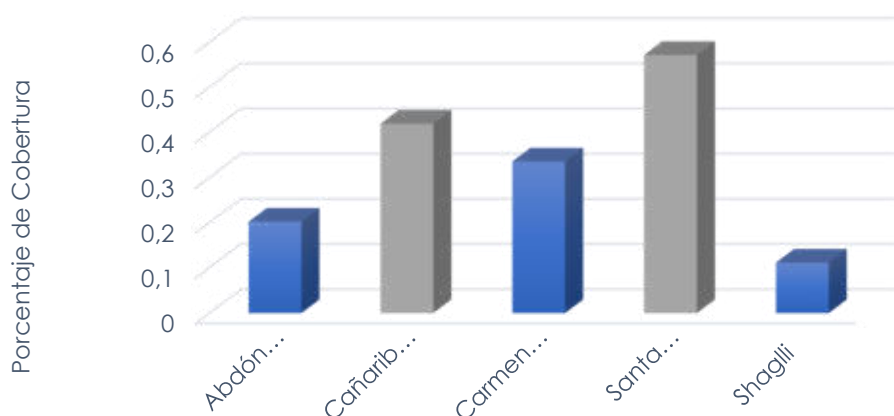
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Tratamiento de aguas residuales

El sistema de tratamiento de aguas residuales en el cantón es el servicio que posee el mayor déficit, en cuanto a cobertura se refiere. En la mayoría de centros urbanos existe un sistema público de alcantarillado que contempla redes, pozos y plantas de tratamiento. Sin embargo, el estado y operatividad de estos sistemas no es el adecuado. El sistema más grande corresponde al centro cantonal, que es operado y administrado por EMAPASI-EP. Este sistema transporta las aguas servidas y aguas lluvias hacia la planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el sector de “El Guabo”, donde se está ejecutando el proyecto de construcción de una nueva planta de tratamiento, que cuente con la capacidad requerida para dotar del servicio a la población actual y futura.

Según el levantamiento de información realizado, la cobertura del servicio de alcantarillado por parroquia es el que se muestra en la *Ilustración 6*:

Ilustración 6. Cobertura de saneamiento con alcantarillado sanitario en comunidades



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Disposición de Residuos sólidos

En 2018, a nivel nacional, según la información declarada por los GAD Municipales, se determinó que cada habitante del Ecuador, en el sector urbano produce en promedio 0,86 kg/hab/día de residuos sólidos.

Para el caso particular del cantón Santa Isabel, se han considerado los datos del Sistema Nacional de Información Municipal, donde se indica que la producción per cápita en la zona urbana y rural es de 0,52 kg/hab/día, lo que demuestra que la generación de residuos sólidos del cantón, está por debajo del promedio nacional.

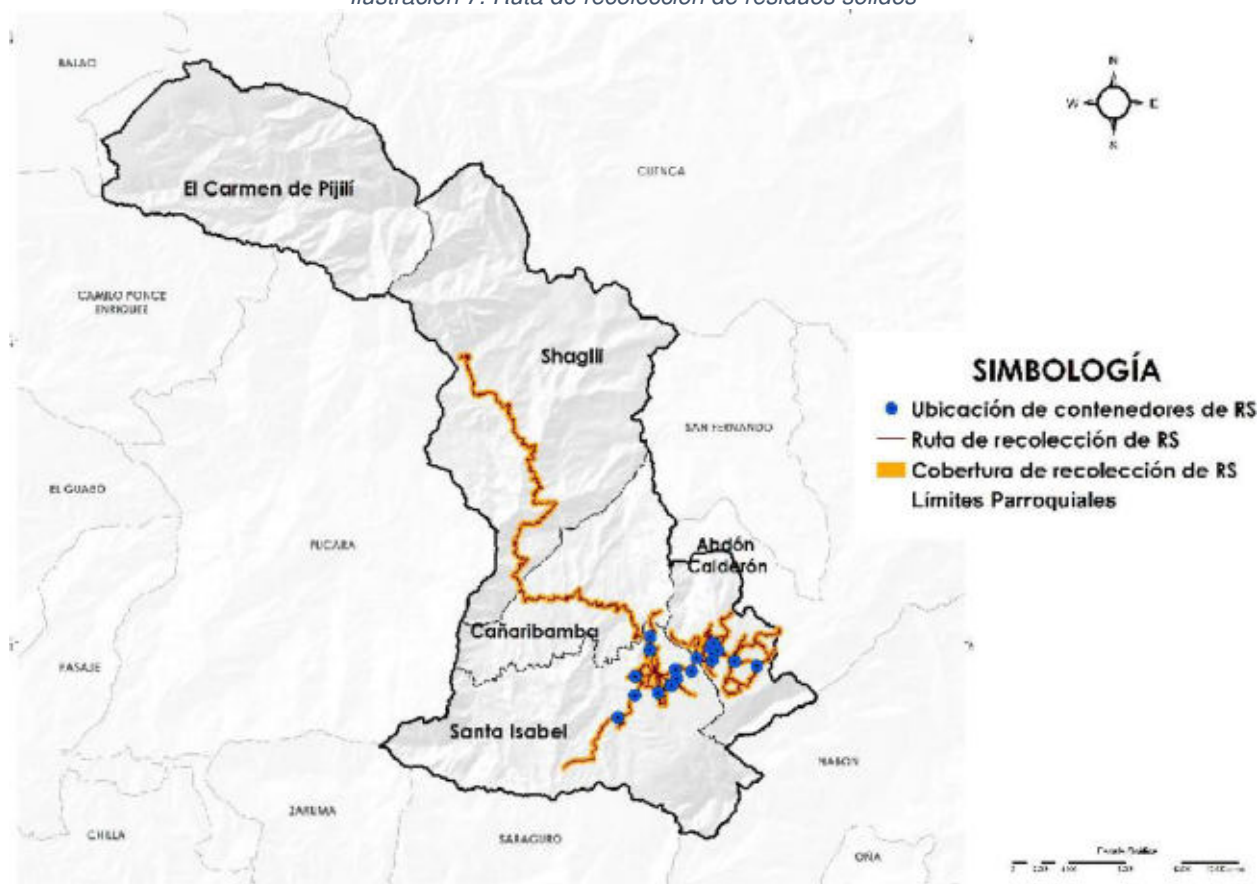
Cobertura de recolección

Según información entregada por la Empresa Pública EMMAICJ-EP, correspondiente al año 2020, en el cantón Santa Isabel existen 4591 viviendas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, de un total de 8497 viviendas registradas en el INEC (2010). Por ende, la cobertura de este servicio público es de aproximadamente el 54,03%.

Cabe recalcar que el catastro de usuarios de la EMMAICJ-EP es actualizado constantemente, ya que se agregan usuarios de acuerdo a los datos de dotación del servicio de energía eléctrica manejados por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, por lo que el número de viviendas podría variar, pero no en gran medida.

En la *Ilustración 7*, se puede observar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.

Ilustración 7. Ruta de recolección de residuos sólidos



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

De acuerdo al informe proporcionado por la dirección de EMMAICJ EP, la cobertura en el cantón Santa Isabel se encuentra en el 67.2%, donde se presencia que el sector rural opta por otros métodos para la gestión de sus desechos.

Tabla 12. Porcentaje de cobertura del sistema de recolección

CANTÓN	POBLACIÓN TOTAL	PERSONAS SERVIDAS	COBERTURA
Área Urbana	5598.45	5598.45	100%
Área Rural	13269	7072.55	55%
Santa Isabel	18867.45	12671	67.2%

Elaborado por: EMMAICJ - EP, 2018

En la parroquia El Carmen de Pijilí, la Dirección de Servicios Públicos y Ambientales (DISPAM) del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez, es la encargada de brindar el servicio de recolección de residuos sólidos, cubriendo comunidades de la parte baja y de la parte media como la cabecera parroquial, Trinchera Campesina, Mina de Santa Rosa y demás comunidades que se encuentran en la vía de acceso a Pijilí (PDOT, 2015 - 2031).

La disposición final de los residuos sólidos es en el botadero de basura municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez, el cual se encuentra ubicado y funcionando en la actualidad en un espacio de la parte alta de la ciudad, limitando al Sur y Este con la vía que conduce a Bella Rica, y al Norte y Oeste con una propiedad privada despoblada perteneciente a la familia Barsallo León, sector Guanache (Mosquera & Narváez, 2019). Dada la problemática ambiental de este botadero de basura, en diciembre de 2010, se tomó la decisión de realizar el manejo mancomunado con el cantón El Guabo, como una alternativa a futuro para la gestión integral de los residuos sólidos. El lugar designado se encuentra dentro del cantón El Guabo, en la zona de Defensores Orenses (Maldonado, 2015).

Generación de residuos por categoría

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones EMMAICJ-EP (EMMAICJ-EP), presta los servicios de barrido, recolección, transporte, tratamiento, disposición final y venta de tachos homologados.

Anualmente se recolecta un total de 2859.36 toneladas de residuos sólidos, en donde el 37.32 % y 36.35 % corresponden a los residuos inorgánicos y orgánicos respectivamente, mientras que un 26.32 % corresponde a residuos mezclados.

Tabla 13. Cantidad de residuos sólidos manejados del cantón Santa Isabel

DESCRIPCIÓN	TOTAL (año 2017)	PORCENTAJE (%)
Orgánico (Ton)	1039.49	36.35%
Inorgánico (Ton)	1067.21	37.32%
Mezclado (Ton)	752.66	26.32%
TOTAL ANUAL	2859.36	100%

Fuente: EMMAICJ - EP, 2018

En el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS), la celda 1 y 2 al haber cumplido su vida útil. A diciembre de 2020 la celda 3 está siendo utilizada, la misma que posee una capacidad de 1140 m³, teniendo una vida útil programada para los próximos 4 meses, en dicha celda diariamente se recibe un promedio de 15,89 toneladas/día de residuos sólidos. Además, en esta área se depositan directamente los residuos mezclados que provienen principalmente de los contenedores ubicados en la vía Cuenca – Girón – Pasaje y comunidades.

En cuanto a los residuos biopeligrosos, se cuenta con una celda de seguridad impermeabilizada para impedir el paso de elementos hacia el suelo y el agua. Esta celda ocupa un área de alrededor 530 m².

Energía Eléctrica

La Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR-EP es la encargada de dotar del servicio de energía eléctrica y alumbrado público al cantón, en las parroquias de Abdón Calderón, Santa Isabel, San Salvador de Cañaribamba, Shaglli y parcialmente en El Carmen de Pijilí, donde el servicio en asentamientos como la Florida, es brindado por la CNEL-EP.

▪ Equipamientos

El sistema estructurante corresponde a las infraestructuras viales y de transporte, de servicios públicos, espacios públicos, equipamientos sociales y de protección, que organizan y conectan el territorio del cantón.

Los equipamientos, de acuerdo a la LOOTGUS, se categorizan en equipamientos de servicio social y equipamientos de servicio público. Éstos se definen como el “Espacio o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud, educación, bienestar social, recreación y deporte, transporte, seguridad y administración pública”.

Los servicios comunitarios se satisfacen a través del equipamiento urbano / rural, que es el apoyo material para el desarrollo y mantenimiento de la sociedad actual y futura. El equipamiento social y de servicio público está formado por el conjunto de edificaciones, espacios e instalaciones urbano arquitectónicas de uso público, en las que se realizan actividades que proporcionan a la población servicios básicos de bienestar socio - cultural y de apoyo a las actividades productivas, tales como: educación, salud, recreación, comunicación, asistencia social, servicios de administración y gestión, y seguridad pública, etc. Los equipamientos del cantón Santa Isabel deben satisfacer las necesidades y requerimientos de la población según la planificación establecida.

Este estudio tiene como objeto, conocer y analizar los equipamientos existentes en el cantón, con la finalidad de determinar si éstos cumplen con las normas de funcionamiento adecuadas y garantizan la cobertura para toda la población. Los equipamientos identificados a continuación corresponden a aquellos que se encuentran localizados en las zonas urbanas del cantón y que forman parte del catastro, además se suman varios equipamientos levantados en campo y georreferenciados en visitas a las áreas urbanas del cantón.

Equipamientos de servicio social

En el cantón Santa Isabel se han identificado los siguientes equipamientos de servicio social:

Educativo: Un equipamiento educativo está integrado por un conjunto de instalaciones, edificios y espacios abiertos y cerrados, en los cuales la población adquiere conocimientos mediante la enseñanza por parte de los diferentes tutores, permitiendo el desarrollo social, mental y motriz de los habitantes de un determinado territorio.

El Ministerio de Educación es la institución encargada del sistema educativo en el país, este organismo regula la formulación y ejecución de políticas generales para todo el territorio ecuatoriano; sin embargo, esta competencia es asumida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón.

De acuerdo al levantamiento de información realizado, el cantón Santa Isabel posee 19 equipamientos educativos, de los cuales 8 se localizan en la cabecera cantonal y son los que acogen al mayor número de estudiantes. En las parroquias de Abdón Calderón y Shaglli existen

3 unidades educativas respectivamente, en Cañaribamba se identificaron 2 unidades educativas y 1 en la parroquia El Carmen de Pijilí.

El área total de equipamientos educativos emplazados en las zonas urbanas del cantón es de 99544,11 m²; esto de acuerdo a la información que se presenta en la *Tabla 14*. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de los datos de equipamientos establecidos en el PDOT, a partir de lo que se han identificado un total de 38 equipamientos educativos que pertenecen al área rural del cantón.

Tabla 14. Equipamientos educativos

#	PARROQUIA	EQUIPAMIENTO	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Abdón Calderón	Escuela Manuel Eugenio Carrasco	Educativo	4166,51
2	Abdón Calderón	Unidad Educativa Jaime Roldós	Educativo	9338,20
3	Abdón Calderón	Escuela General Básica de Abdón Calderón	Educativo	608,82
4	Cañaribamba	Escuela 10 de Diciembre - Huasipamba	Educativo	8301,85
5	Cañaribamba	Escuela Fiscal Emiliano Hinostroza - Cañaribamba	Educativo	1060,47
6	Carmen de Pijilí	Unidad Educativa 16 de Julio	Educativo	589,21
7	Santa Isabel	Escuela Vintimilla Jara - Jubones	Educativo	9787,47
8	Santa Isabel	Colegio Nacional Mixto Santa Isabel	Educativo	32126,82
9	Santa Isabel	Unidad Educativa La Inmaculada - Santa Isabel	Educativo	2618,89
10	Santa Isabel	Escuela Fernando de Aragón - Santa Isabel	Educativo	5037,75
11	Santa Isabel	Escuela Isabel de Castilla - Santa Isabel	Educativo	3300,62
12	Santa Isabel	Unidad Educativa Especial Fiscomisional Alberto Luna Tobar - Santa Isabel	Educativo	2901,40
13	Santa Isabel	Escuela De Educación Básica 20 de Enero - Santa Isabel	Educativo	9530,60
14	Santa Isabel	Instalaciones Administrativas del Colegio Monseñor Leonidas Proaño	Educativo	99,28
15	Shaglli	Unidad Educativa San Pedro de Shaglli Bloque 1	Educativo	4195,20
16	Shaglli	Unidad Educativa San Pedro de Shaglli Bloque 2	Educativo	1441,38
17	Shaglli	Unidad Educativa de Huertas Bloque 1	Educativo	1612,79
18	Shaglli	Unidad Educativa de Puculcay	Educativo	2230,71
19	Shaglli	Unidad Educativa de Huertas Bloque 2	Educativo	596,16

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Salud: Los equipamientos de salud están conformados por aquellas instalaciones que brindan un servicio público de atención de salud, servicio que debe ser de calidad y garantizar el acceso de toda la población. Esto con el objetivo de fortalecer el bienestar social, mediante “la participación de las organizaciones públicas, privadas y de la comunidad”.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 32, correspondiente a los Derechos del Buen Vivir, señala que “la salud es un derecho que garantiza el Estado mediante el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud”.

En lo que se refiere a los equipamientos de este tipo, en el cantón Santa Isabel existe un total de 14 equipamientos que en conjunto poseen un área de 13179,82m² como se muestra en la siguiente *Tabla*. De éstos, 5 están localizados en la cabecera cantonal, al igual que 5 en la parroquia Abadón Calderón, 2 en El Carmen de Pijilí y 2 en la parroquia Shaglli.

Tabla 15. Equipamientos de salud

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Abdón Calderón	Centro de Salud de Abdón Calderón	Salud	128,51
2	Abdón Calderón	Farmacia Municipal FARMASI	Salud	812,27
3	Abdón Calderón	Farmacias Panamericanas	Salud	207,55
4	Abdón Calderón	Farmacia La Unión	Salud	127,93
5	Abdón Calderón	Farmacia Yunguilla Pharm	Salud	104,34
6	Carmen de Pijilí	Centro de Salud de Pijilí	Salud	1583,16
7	Carmen de Pijilí	Subcentro de Salud de La Florida	Salud	247,21
8	Santa Isabel	Dispensario Médico de Jubones	Salud	457,19
9	Santa Isabel	Hospital José Félix Valdivieso	Salud	6266,3
10	Santa Isabel	Dispensario del IESS - Santa Isabel	Salud	1762,48
11	Santa Isabel	Farmacia Municipal FARMASI (Calle Tomebamba) / Fisioterapia (Calle Isauro Rodríguez)	Salud	221,22
12	Santa Isabel	Botica Santa Isabel	Salud	39,04
13	Shaglli	Subcentro de Salud Shaglli	Salud	1307,22
14	Shaglli	Farmacia Municipal FARMASI	Salud	43,91

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Socio Cultural: “Corresponde a los espacios y edificaciones destinados a las actividades culturales, custodia, trasmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura” (Concejo Metropolitano de Quito, 2015, p. 554).

En el caso de Santa Isabel, se han identificado los siguientes equipamientos dentro de esta categoría: casa comunal, CDI, centro gerontológico, sala de reuniones, sede del club deportivo y plazoleta. La cabecera cantonal cuenta con 5 equipamientos socio culturales, 3 la parroquia El Carmen de Pijilí, 3 Cañaribamba y 2 se encuentran ubicados en Shaglli. Éstos en conjunto suman un área total de 10107,70 m²; ver *Tabla 16*.

Tabla 16. Equipamientos socio culturales

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Cañaribamba	Casa Comunal de Cañaribamba	Socio cultural	364,37
2	Cañaribamba	Sede del Club Deportivo	Socio cultural	315,16
3	Cañaribamba	Casa Comunal (en Construcción) de Huasipamba	Socio cultural	116,28
4	Carmen de Pijilí	Casa Comunal frente a la Iglesia de Pijilí	Socio cultural	116,48
5	Carmen de Pijilí	Casa Comunal vía San Carlos	Socio cultural	69,74
6	Carmen de Pijilí	Casa Comunal de La Florida	Socio cultural	914,91
7	Santa Isabel	Casa Comunal de Jubones	Socio cultural	719,76
8	Santa Isabel	Casa Comunal de Puente Loma	Socio cultural	2894,31
9	Santa Isabel	Centro Gerontológico Diurno de Adultos Mayores - Santa Isabel	Socio cultural	190,65
10	Santa Isabel	Casa Comunal De Limón	Socio cultural	151,91
11	Santa Isabel	Sala De Reuniones/ Cancha Puente Loma	Socio cultural	3322,7
12	Shaglli	Salón Cultural/ Casa Comunal De Huertas	Socio cultural	653,53
13	Shaglli	Casa Comunal De Puculcay	Socio cultural	277,89

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Recreación y deporte: El término recreación proviene del latín recreativo, que significa restaurar y refrescar (a la persona). De esta manera se considera socialmente a la recreación como una actividad trascendental, ya que los beneficios de realizar este tipo de actividades van más allá de una buena salud física y mental, logrando un equilibrio entre estos dos elementos con factores espirituales, emocionales y sociales.

Según el Art. 264 numeral 7 de la Constitución de la República (2008); los Gobiernos Municipales están encargados de “Planificar, construir y mantener la infraestructura física (...), así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Entre los equipamientos de esta categoría constan: canchas de uso múltiple, parques, escenarios, coliseos, estadios, etc. La cabecera cantonal de Santa Isabel cuenta con el mayor número, con un total de 20 equipamientos de recreación y deporte, seguido por El Carmen de Pijilí con 9, Abdón Calderón y Shaglli con 6 equipamientos, respectivamente y finalmente Cañaribamba con 5. Se ha identificado que en el cantón este tipo de equipamientos en conjunto poseen un área total de 119541,89 m²; ver *Tabla 17*.

Tabla 17. Equipamientos de recreación y deporte

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Abdón Calderón	Parque central de Abdón Calderón	Recreación y deporte	2121,43
2	Abdón Calderón	Parque infantil de Abdón Calderón	Recreación y deporte	113,94
3	Abdón Calderón	Cancha deportiva central Abdón Calderón	Recreación y deporte	560,83
4	Abdón Calderón	Cancha cubierta central Abdón Calderón	Recreación y deporte	676,22
5	Abdón Calderón	Estadio de Abdón Calderón	Recreación y deporte	11338,36
6	Abdón Calderón	Cancha y casa comunal Portovelo Grande	Recreación y deporte	714,14
7	Cañaribamba	Cancha central de Huasipamba	Recreación y deporte	687,84
8	Cañaribamba	Estadio de Huasipamba	Recreación y deporte	3288,14
9	Cañaribamba	Cancha central de Cañaribamba	Recreación y deporte	739,66
10	Cañaribamba	Cancha en la vía Cañaribamba - Santa Isabel	Recreación y deporte	5667,93
11	Cañaribamba	Parque central de Huasipamba	Recreación y deporte	428,42
12	Carmen de Pijilí	Plazoleta Carmen de Pijilí	Recreación y deporte	57,96
13	Carmen de Pijilí	Cancha Cubierta Carmen de Pijilí	Recreación y deporte	815,56
14	Carmen de Pijilí	Parque Carmen de Pijilí	Recreación y deporte	153,56
15	Carmen de Pijilí	Cancha Carmen de Pijilí vía San Carlos	Recreación y deporte	510,82
16	Carmen de Pijilí	Cancha Carmen de Pijilí frente a la Unidad Educativa	Recreación y deporte	823,43
17	Carmen de Pijilí	Parque de La Florida	Recreación y deporte	1121,35
18	Carmen de Pijilí	Cancha central de La Florida	Recreación y deporte	1940,38
19	Carmen de Pijilí	Cancha vía UPC de La Florida	Recreación y deporte	1245,08
20	Carmen de Pijilí	Estadio La Florida	Recreación y deporte	9435,47
21	Santa Isabel	Cancha central Jubones	Recreación y deporte	3691,22
22	Santa Isabel	Parque Central Jubones	Recreación y deporte	8444,27
23	Santa Isabel	Parque Comunal Puente Loma	Recreación y deporte	2584,58
24	Santa Isabel	Parque Comunal Frente a la Pista de Motos - Puente Loma	Recreación y deporte	948,99
25	Santa Isabel	Parque Central Dr. José María Velazco Ibarra - Santa Isabel	Recreación y deporte	3165,47
26	Santa Isabel	Coliseo de Deportes Santa Isabel	Recreación y deporte	6896,39
27	Santa Isabel	Parque del niño Santa Isabel	Recreación y deporte	1934,95
28	Santa Isabel	Parque de la Madre Santa Isabel	Recreación y deporte	600,32
29	Santa Isabel	Área Recreacional Cdla. UNE Santa Isabel	Recreación y deporte	436,32
30	Santa Isabel	Canchas Sede Social Liga Deportiva Cantonal de Santa Isabel	Recreación y deporte	6156,36
31	Santa Isabel	Área Recreacional calle Abdón Calderón - Santa Isabel	Recreación y deporte	395,10
32	Santa Isabel	Plazoleta monumento a los migrantes Santa Isabel	Recreación y deporte	244,44
33	Santa Isabel	Paseo Bolívar parque central de Santa Isabel	Recreación y deporte	386,00

34	Santa Isabel	Cancha de Pilancón	Recreación y deporte	2608,71
35	Santa Isabel	Cancha la Victorilla - Santa Isabel	Recreación y deporte	602,30
36	Santa Isabel	Cancha de Limón	Recreación y deporte	605,78
37	Santa Isabel	Cancha de Santa Ana Lacay, escenario y baños públicos	Recreación y deporte	743,35
38	Santa Isabel	Estadio de Santa Isabel	Recreación y deporte	32697,25
39	Santa Isabel	Plazoleta esquinera calles Isauro Rodríguez y Galo Molina	Recreación y deporte	54,75
40	Santa Isabel	Parque infantil Santa Isabel	Recreación y deporte	270,87
41	Shaglli	Cancha deportiva calle 9 de Abril Shaglli	Recreación y deporte	715,44
42	Shaglli	Parque central de Huertas	Recreación y deporte	770,82
43	Shaglli	Cancha central de Huertas	Recreación y deporte	757,41
44	Shaglli	Parque central de Shaglli	Recreación y deporte	232,14
45	Shaglli	Canchas de Puculcay	Recreación y deporte	987,74
46	Shaglli	Plazoleta De Shaglli	Bienestar social	170,36

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Bienestar social: “Corresponde a las edificaciones destinadas al desarrollo y la promoción de bienestar social, mediante actividades de información, orientación, y prestación de servicios a grupos humanos específicos” (Concejo Metropolitano de Quito, 2015, p.554).

En esta clasificación se han colocado: mercados, residencias para docentes, juntas de agua, asociaciones y Cuerpo de Bomberos, los mismos que cuentan con un área total de 24778,41m². La cabecera cantonal posee 8 equipamientos de este tipo, seguido de la parroquia Shaglli y Abdón Calderón que cuentan con 1 equipamiento de bienestar social cada uno; ver *Tabla 18*.

Tabla 18. Equipamientos de bienestar social

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Abdón Calderón	Junta Parroquial de Abdón Calderón	Bienestar social	215,69
2	Santa Isabel	JAPSI, Consejo y Junta de Niñez y Adolescencia, Museo Santa Isabel	Bienestar social	1118,82
3	Santa Isabel	Casa Hogar Santa Ana de Lacay	Bienestar social	453,30
4	Santa Isabel	Mercado Municipal de Santa Isabel	Bienestar social	6865,96
5	Santa Isabel	Feria Libre Nashi Llacta - Santa Isabel	Bienestar social	1482,72
6	Santa Isabel	Junta De Regantes, EMMAICJ-EP, MAGAP, Feria Agrícola	Bienestar social	3835,21
7	Santa Isabel	Asociación De Artesanos 24 De Julio - Santa Isabel	Bienestar social	278,67
8	Santa Isabel	Cuerpo de Bomberos de Santa Isabel	Bienestar social	3663,08
9	Santa Isabel	Mercado Mayorista de Santa Isabel	Bienestar Social	6674
10	Shaglli	CDI De Puculcay	Bienestar social	190,96

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Religioso: De acuerdo a la información recabada en el PDOT 2020 – 2030, en el cantón existe un total de 57 equipamientos religiosos, los que en su mayoría se encuentran localizados en las parroquias Shaglli y El Carmen de Pijilí; 10 equipamientos se ubican en la parroquia Abdón Calderón al igual que en Cañaribamba y finalmente 7 equipamientos religiosos se encuentran en Santa Isabel. Estos equipamientos corresponden al área rural y urbana del cantón y como se detalla en la *Tabla 19*, en el PDOT se los ha categorizado en dos grupos, aquellos que corresponden a la religión católica y equipamientos de otra religión.

Tabla 19a. Equipamientos religiosos urbanos y rurales del cantón Santa Isabel

PARROQUIA	RELIGIÓN CATÓLICA	OTRA RELIGIÓN	TOTAL
Santa Isabel	6	1	7
Abdón Calderón	9	1	10
Cañaribamba	10	0	10
Shaglli	14	1	15
Carmen de Pijilí	14	1	15
TOTAL	53	4	57

Fuente: PDOT, 2020

Adicionalmente, manejando la metodología descrita anteriormente se realizó un levantamiento de información en campo en el que se catastraron los equipamientos religiosos más relevantes de las zonas urbanas del cantón. A partir de este estudio se identificó 3 equipamientos religiosos en Shaglli, 2 en Cañaribamba, El Carmen de Pijilí y en la cabecera cantonal, respectivamente y 1 en Abdón Calderón, los que en conjunto cuentan con un área total de 9809,43 m²; ver *Tabla 19*.

Tabla 19b. Equipamientos religiosos

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Abdón Calderón	Iglesia de Abdón Calderón	Religioso	737,81
2	Cañaribamba	Capilla Comunal de Huasipamba	Religioso	717,44
3	Cañaribamba	Iglesia de Cañaribamba	Religioso	1070,61
4	Carmen de Pijilí	Iglesia de Pijilí	Religioso	303,91
5	Carmen de Pijilí	Iglesia de La Florida	Religioso	760,79
6	Santa Isabel	Iglesia de Jubones	Religioso	1400,29
7	Santa Isabel	Iglesia Central de Santa Isabel y Convento	Religioso	1396,52
8	Shaglli	Iglesia / Convento Shaglli	Religioso	1692,78
9	Shaglli	Iglesia De Huertas	Religioso	441,85
10	Shaglli	Capilla De Puculcay	Religioso	1287,42

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Equipamiento de servicios públicos

Seguridad: El sistema de seguridad pública a través de la vigilancia que presta el cuerpo policial permite mantener el orden y el cumplimiento de las leyes que rigen en el Estado ecuatoriano, evitando de esta manera que se generen actos delictivos, acciones en contra de la seguridad ciudadana y altercados que afecten los bienes tanto públicos como privados. En el cantón se cuenta con 4 equipamientos de seguridad, 2 en la cabecera cantonal y 2 en la parroquia de El Carmen de Pijilí, mientras que las demás parroquias no cuentan con equipamientos de este tipo. Se ha determinado que el área total correspondiente a los equipamientos de seguridad es de 3873,86 m²; ver *Tabla 20*.

Tabla 20. Equipamientos de seguridad

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Carmen de Pijilí	UPC de Pijilí	Seguridad	213,49
2	Carmen de Pijilí	UPC de La Florida	Seguridad	616,4
3	Santa Isabel	Instalaciones Municipales en la Av. Pasaje - Santa Isabel	Seguridad	2646,68
4	Santa Isabel	UPC Av. José Peralta - Santa Isabel	Seguridad	397,28

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Gestión y administración pública: Son aquellos espacios físicos que cuentan con las instalaciones adecuadas para prestar servicio a la ciudadanía en el marco de la administración y gestión de diversos trámites. Entre los equipamientos de gestión y administración pública se han identificado: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), GADs parroquiales, registro civil, jefatura política, oficinas de recaudación tributaria, entre otros. La cabecera cantonal de Santa Isabel cuenta con 9 equipamientos de gestión y administración pública, considerados como los principales del cantón. Seguido de esto, se encuentran las parroquias Abdón Calderón, El Carmen de Pijilí y Shaglli, en donde existen 2 equipamientos de este tipo, respectivamente. En conjunto todos los equipamientos de este tipo poseen un área de 40450,24 m²; ver *Tabla 21*.

Tabla 21. Equipamientos de gestión y administración pública

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Abdón Calderón	CNT / Bloque de Centro de Salud Deteriorado	Gestión y administración pública	1550,08
2	Abdón Calderón	Tenencia Política de Abdón Calderón	Gestión y administración pública	118,93
3	Carmen de Pijilí	GAD Parroquial del Carmen de Pijilí / Infocentro	Gestión y administración pública	374,49
4	Carmen de Pijilí	Oficina de recaudación de Pijilí	Gestión y administración pública	57,08
5	Santa Isabel	Jefatura Política, Registro Civil, Comisaria Y Juzgado Santa Isabel	Gestión y administración pública	275,91
6	Santa Isabel	GAD Municipal, Oficinas Administrativas y Registro De La Propiedad	Gestión y administración pública	862,53
7	Santa Isabel	Empresa Eléctrica - Santa Isabel	Gestión y administración pública	1561,36
8	Santa Isabel	Mies Santa Isabel	Gestión y administración pública	884,63
9	Santa Isabel	Planta De Tratamiento De Agua Potable Pilancón	Gestión y administración pública	10830,26
10	Santa Isabel	Pacifiel - Santa Isabel	Gestión y administración pública	339,37
11	Santa Isabel	Mecánica Municipal - Santa Isabel	Gestión y administración pública	5268,46
12	Santa Isabel	Fiscalía Santa Isabel	Gestión y administración pública	336,6
13	Santa Isabel	Revisión Técnica Vehicular De Santa Isabel	Gestión y administración pública	17824,95
14	Shaglli	Casa De Junta Parroquial Av 9 De Abril Shaglli	Gestión y administración pública	94,09
15	Shaglli	Tenencia Política De Shaglli	Gestión y administración pública	71,5

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Funerario: “La palabra cementerio viene del término griego koimeterion, que significa dormitorio porque, según la creencia cristiana, en el cementerio, los cuerpos dormían hasta el día de la resurrección”. “Un cementerio es un establecimiento público destinado a sepultar en él los cadáveres de cuantos individuos fallecieron en la población (inhumación)”. Dependiendo de la cultura del lugar, los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros o sarcófagos, o simplemente envolverse en telas, para poder ser enterrados bajo tierra o depositados en nichos, mausoleos, criptas u otro tipo de sepulturas.

En el cantón Santa Isabel existen 6 cementerios, que cuentan con un área total de 21168,56m². Estos equipamientos clasificados como de servicio funerario, están distribuidos de la siguiente manera: 2 en la parroquia Cañaribamba, 2 en Shaglli, 1 en la cabecera cantonal y 1 en la parroquia El Carmen de Pijilí; ver *Tabla 22*.

Tabla 22. Equipamientos de servicio funerario

#	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	AREA (m2)
1	Cañaribamba	Cementerio de Cañaribamba	Funerario	2718,93
2	Cañaribamba	Cementerio de Huasipamba	Funerario	850,58
3	Carmen de Pijilí	Cementerio de La Florida	Funerario	1283,05
4	Santa Isabel	Cementerio Municipal de Santa Isabel	Funerario	14370,3
5	Shaglli	Cementerio De Shaglli	Funerario	1496,97
6	Shaglli	Cementerio De Huertas	Funerario	448,73

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Sistema vial

Para el análisis del sistema vial del cantón se ha procedido a levantar durante el último trimestre del año 2020, información en campo para las áreas urbanas, debido a que en los registros o archivos municipales no se contaba con mapas o cartografía del sistema vial urbano. Por lo tanto, para recabar esta la información se realizaron inspecciones en sitio con el objetivo de caracterizar las vías existentes. En este caso se puede revisar la ficha levantada en el *Anexo 4*.

Los principales datos tomados en las fichas fueron los anchos promedio de las secciones y el tipo de retiros de edificaciones presentes. Esta información fue consolidada y representada en un *shapefile* mediante sistemas de información geográfica. Adicionalmente, se realizó un análisis y se determinó la longitud de las vías en cada uno de los asentamientos mayores, identificando un total de 147,51 Km de vías urbanas dentro del cantón, de los cuales la mayor parte se localizan en la cabecera cantonal y en la zona urbana de Abdón Calderón (*Tabla 23*).

Tabla 23. Sistema vial urbano del cantón Santa Isabel

ASENTAMIENTO	LONGITUD DE VÍAS (Km)	ADOQUÍN	ASFALTO	DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO	LASTRE	PAVIMENTO RÍGIDO
Abdón Calderón	25,24	0,9%	17,4%	0,0%	79,9%	1,8%
Cañaribamba	5,09	0,0%	22,7%	0,0%	77,3%	0,0%
Florida	6,01	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Huasipamba	2,74	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Huertas	3,67	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Jubones	4,27	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Pijilí	2,99	9,5%	0,0%	0,0%	90,5%	0,0%
Puculcay	0,85	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Puente Loma	7,84	0,0%	8,5%	0,0%	91,5%	0,0%
Santa Isabel	84,72	2,2%	16,8%	4,3%	75,7%	1,0%
Shaglli	4,09	13,0%	0,0%	0,0%	87,0%	0,0%

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Para el sector rural se ha tomado como referencia el catastro vial realizado por la Prefectura del Azuay, en el año 2020. Este shapefile contiene los anchos de vía, el material de la capa de rodadura, longitudes y una descripción del estado de la vía. El resumen del total de vías rurales por parroquia se presenta en la *Tabla 24*, en la cual se muestra que la parroquia Santa Isabel es la que posee la mayor cantidad de vías rurales, seguida de Shaglli, El Carmen de Pijilí, San Salvador de Cañaribamba y finalmente Abdón Calderón.

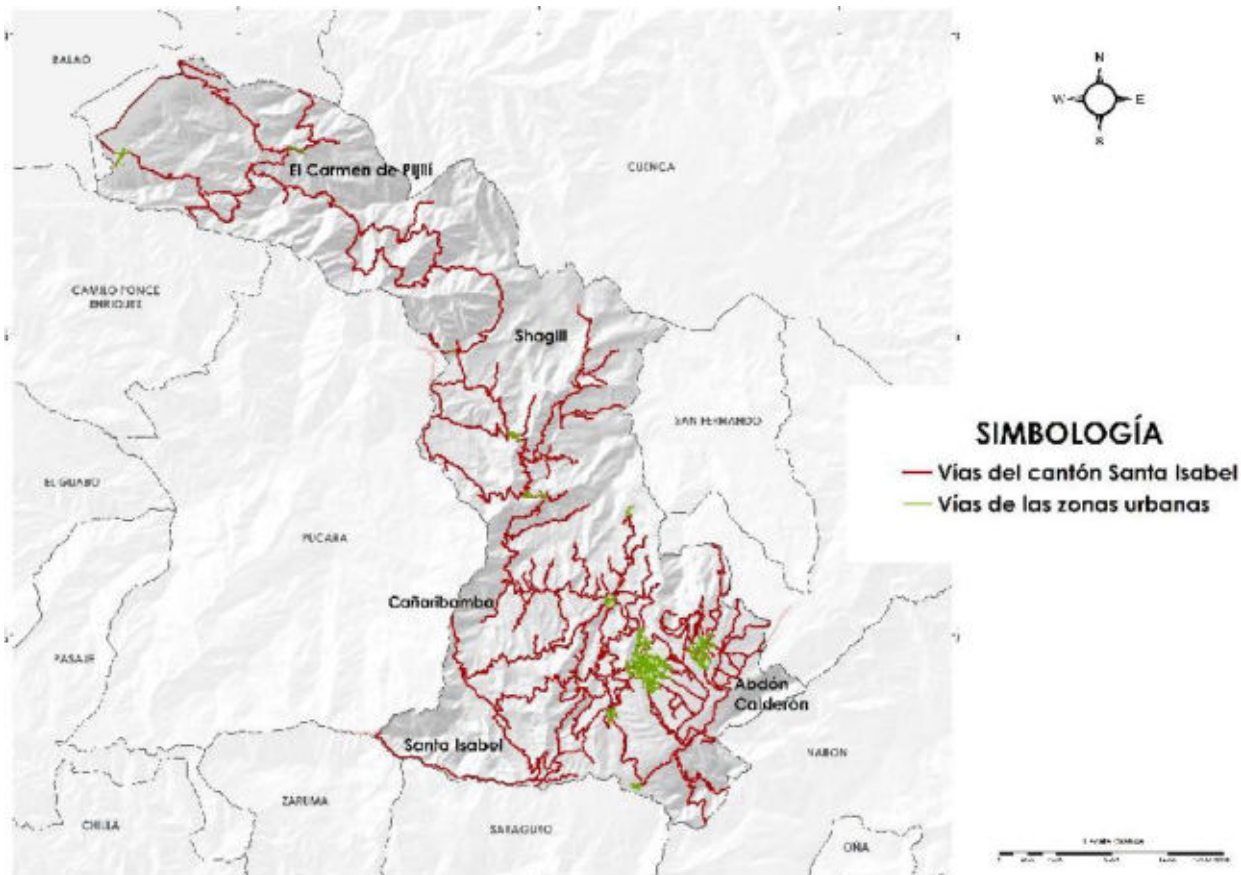
Tabla 24. Vías rurales por parroquia

PARROQUIA	LONGITUD DE VÍAS (Km)
Pijilí	108.06
Shaglli	162.43
Cañaribamba	107.85
Santa Isabel	219.52
Abdón Calderón	83.39
TOTAL	681.25

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

A continuación, se muestra un mapa representativo del sistema vial urbano y rural del cantón Santa Isabel.

Ilustración 8. Sistema vial del cantón Santa Isabel

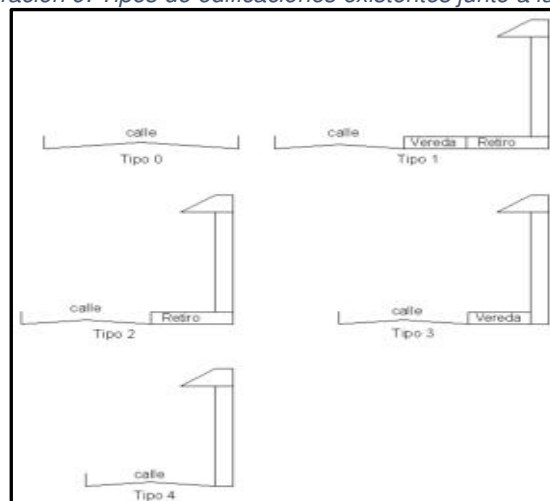


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Clasificación de vías

Para la clasificación de las vías se plantean cuatro escenarios de tipos de edificaciones existentes junto a las vías, los cuales se clasifican como indica la *Ilustración 9*.

Ilustración 9. Tipos de edificaciones existentes junto a las vías



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Tipo 0: Se designó este valor para los casos en los que no existan construcciones aledañas a las vías analizadas o éstas sean muy escasas dentro del tramo analizado.

Tipo 1: Calles en las cuales las casas alrededor posean vereda y retiro frontal.

Tipo 2: Calles en las cuales las casas alrededor posean únicamente retiro.

Tipo 3: Calles en las cuales únicamente exista vereda.

Tipo 4: Calles en las cuales las casas alrededor limiten con la vía sin poseer algún tipo de retiro o vereda. También dentro de este tipo están consideradas las casas que pueden tener un muro de cerramiento en su perímetro.

Ocupación del suelo

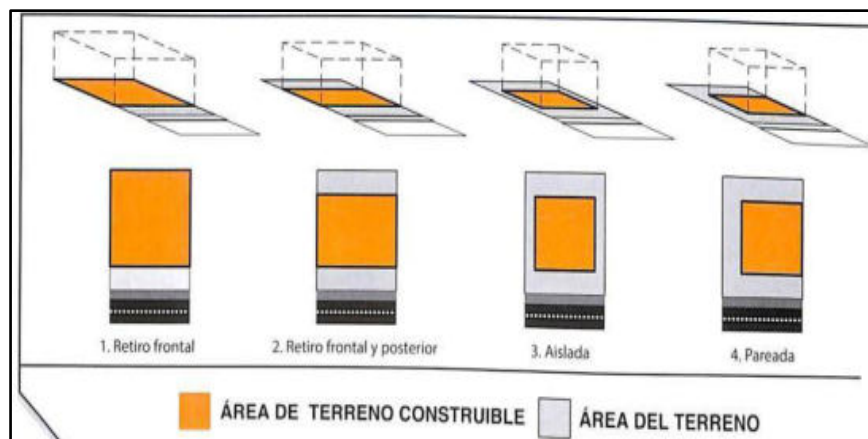
Tipo 1 Retiro frontal: Suelos donde las casas poseen únicamente retiro frontal y sea colindante con otras edificaciones o terrenos en sus demás linderos.

Tipo 2 Retiro frontal y posterior: Suelos donde las casas poseen retiro en la parte frontal y posterior de la construcción y lindera en sus costados con otras edificaciones o linderos de otros terrenos.

Tipo 3 Aislada: Suelos cuyas edificaciones poseen retiros en todos sus lados con respecto a las demás edificaciones o linderos de los demás terrenos. Dentro de este tipo están consideradas las casas que han sido construidas muy distanciadas de otras casas o comunidades en donde la mayor parte sean terrenos sin construcción.

Tipo 4 Pareada: Suelos en los que las edificaciones colindan en unos de sus lados junto a otra edificación o lindero y posee retiro en sus demás extremos.

Ilustración 10. Diagrama gráfico de formas de ocupación del suelo



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Una vez levantada la información de las vías en campo se asignó las características de cada una llenando una tabla en la cual consta: nombre de la vía, ancho de retiro, ancho de vereda, tipo de calle, ancho de vía y ocupación de suelo más común.

En los datos de retiro, vereda y tipo de calle se asignó dos identificadores, la letra “A” que hace referencia a las características de las edificaciones del lado derecho siguiendo el sentido de

circulación vehicular y la letra “B” haciendo referencia a las características del lado izquierdo siguiendo el sentido de circulación vehicular. En el caso de vías de doble sentido la letra “A” hace referencia a las características de las edificaciones en sentido Norte-Este, mientras que la letra “B” hace referencia a las características de las edificaciones en el sentido Sur-Oeste.

Ilustración 11. Ficha de características de las vías

Nombre Vía:	
Retiro frontal A:	
Ancho vereda A:	
Tipo de calle A:	
Retiro frontal B:	
Ancho vereda B:	
Tipo de calle B:	
Ancho de vía:	
Ocupación de suelo más común:	

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Edificabilidad

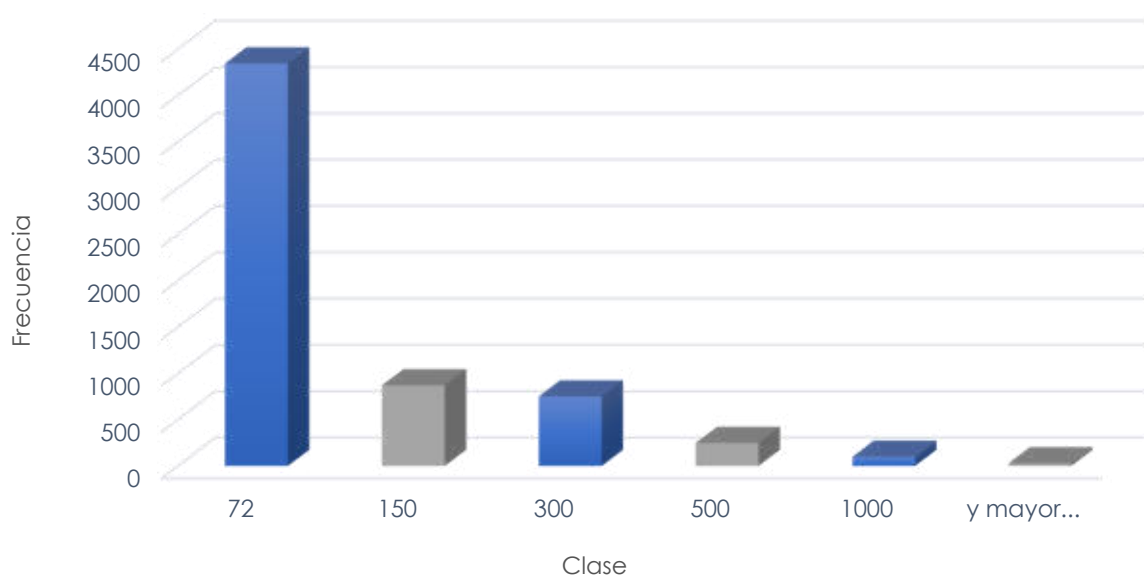
Para el análisis de la edificabilidad se tomaron los datos existentes del catastro urbano alfanumérico del cantón Santa Isabel. En mismo que cuenta con un total de 6342 predios urbanos en todas las parroquias. Para el análisis de edificabilidad se consideró el área de construcción existente, el cual presenta las siguientes características en el cantón:

Tabla 25. Análisis de edificabilidad

RANGO EN M ²	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0-72	4345	68.51%
73-150	871	13.73%
151-300	750	11.83%
301-500	248	3.91%
501-1000	99	1.56%
y mayor...	29	0.46%
TOTAL	6342	100.00%

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Gráfico 2. Histograma de área de construcción



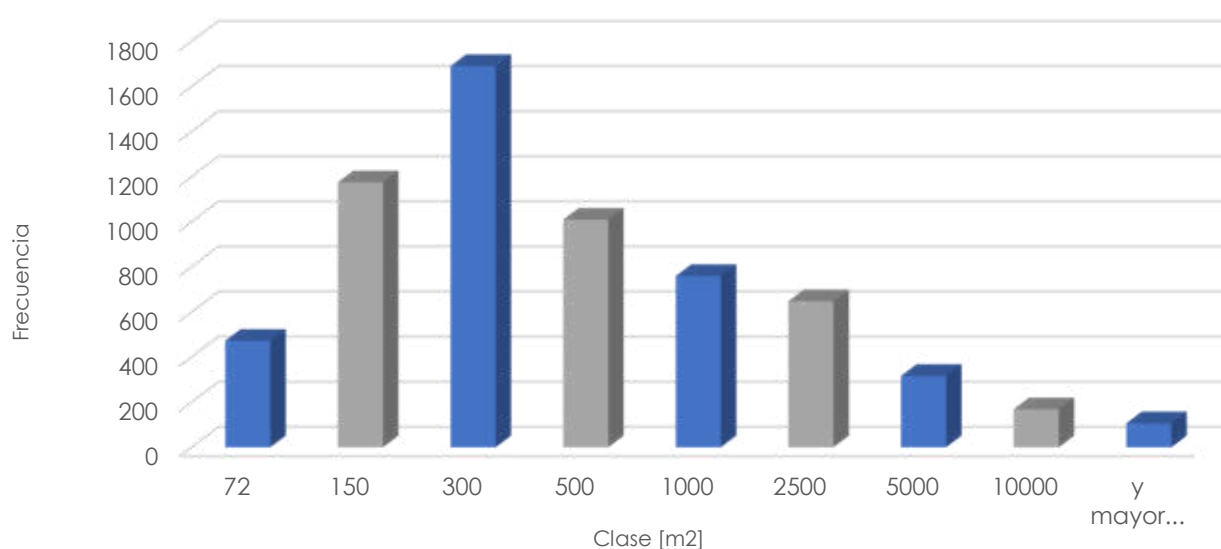
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Se puede verificar de los datos del catastro que la mayor parte de predios urbanos tienen un área de construcción menor a 72 metros cuadrados. Además mediante análisis visual se pudo determinar que el mayor número de edificaciones tiene una altura de 2 a 3 pisos, presentándose en menor medida edificaciones con un número de pisos mayor a los 3 niveles sin superar ninguna de ellas los 7 pisos; también se puede observar que debido a la morfología del terreno del cantón se presentan construcciones con un sistema constructivo de pilares que se levantan hasta alcanzar el nivel de planta baja, este sistema genera niveles inferiores que en algunos casos son empleados como subsuelos cerrados mientras en otros casos no reciben ningún tratamiento.

▪ Estructura Predial

Para analizar la estructura predial de Santa Isabel se realizó un análisis mediante el catastro alfanumérico, debido a que este existe para todo el cantón, a diferencia del catastro gráfico que existe para el sector rural de Abdón Calderón, Cañaribamba y Santa Isabel. También se presenta el catastro urbano grafico de Cañaribamba, este último debido a que el levantamiento de catastro rural se realizó cuando San Salvador de Cañaribamba aún no era parroquia. En el *Gráfico 3* se muestra el histograma de las áreas de los predios urbanos en Santa Isabel. Donde se puede observar que en su mayor parte los predios son menores a 500 metros cuadrados.

Gráfico 3. Histograma de área de predios urbanos



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Santa Isabel

Tabla 26. Valores del histograma de área de predios urbanos

CLASE (m²)	FRECUENCIA	PORCENTAJE	ACUMULADO
0-72	472	7.44%	7.44%
73-150	1175	18.53%	25.97%
151-300	1690	26.65%	52.62%
301-500	1009	15.91%	68.53%
501-1000	759	11.97%	80.50%
1001-2500	647	10.20%	90.70%
2501-5000	316	4.98%	95.68%
5001-10000	168	2.65%	98.33%
y mayor...	106	1.67%	100.00%
TOTAL	6342	100%	

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Como se puede observar en el Gráfico 3 y en la Tabla 26, las zonas urbanas de Santa Isabel se caracterizan por tener una estructura predial que en su mayor parte son lotes menores a 300 metros cuadrados, llegando a un 52.62%. Por lo general, los lotes de mayor extensión corresponden a predios de instituciones públicas y equipamientos. En el área urbana de la cabecera cantonal de Santa Isabel se establece 8 metros de frente mínimo en determinados sectores de la urbe siendo este valor el menor según determina el Plan de Ordenamiento Territorial de la cabecera cantonal de Santa Isabel 2006; sin embargo, en la cabecera urbana se presentan algunos predios con frentes de menor tamaño que trastocan la planificación de la urbe.

▪ Consolidación de la ocupación de manzanas

El suelo urbano es el espacio físico en donde se desarrollan las diferentes actividades de la ciudad, en el cual se emplazan diferentes tipos de volúmenes edificables. La LOOTGUS 2016 establece que la ocupación del suelo hace referencia a la distribución y emplazamiento de las estructuras edificables considerando criterios de índole técnica y determinantes de tipo morfológicas; la ocupación del suelo es determinada por la normativa urbanística del GAD y comprende elementos como: lote mínimo, coeficiente de ocupación, retiros, volumetrías, alturas.

De esta manera el presente estudio tiene la finalidad de conocer el estado actual, la forma de ocupación del suelo, la evolución y expansión de la Cabecera Urbano Cantonal de Santa Isabel y Cabeceras Urbanas parroquiales del Cantón, así también como las características de sus manzanas, predios y edificaciones.

El tejido urbano se define gracias a la distribución de las manzanas, las mismas que son limitadas por las vías o accidentes geográficos, y está determinado por la ocupación del suelo con elementos físicos como edificaciones y sus características, que de acuerdo a su emplazamiento en el territorio definen las zonas consolidadas, zonas no consolidadas y zonas de protección.

Para determinar el nivel de consolidación de la ocupación del territorio en la cabecera cantonal de Santa Isabel y las cabeceras urbano parroquiales se procedió a su determinación mediante el análisis del porcentaje de área ocupada por elementos antrópicos dentro de las manzanas, para ello se empleó la metodología de digitalización de estos elementos apoyado en ortomosaicos de las áreas urbanas tomados en los años 2020 y 2021.

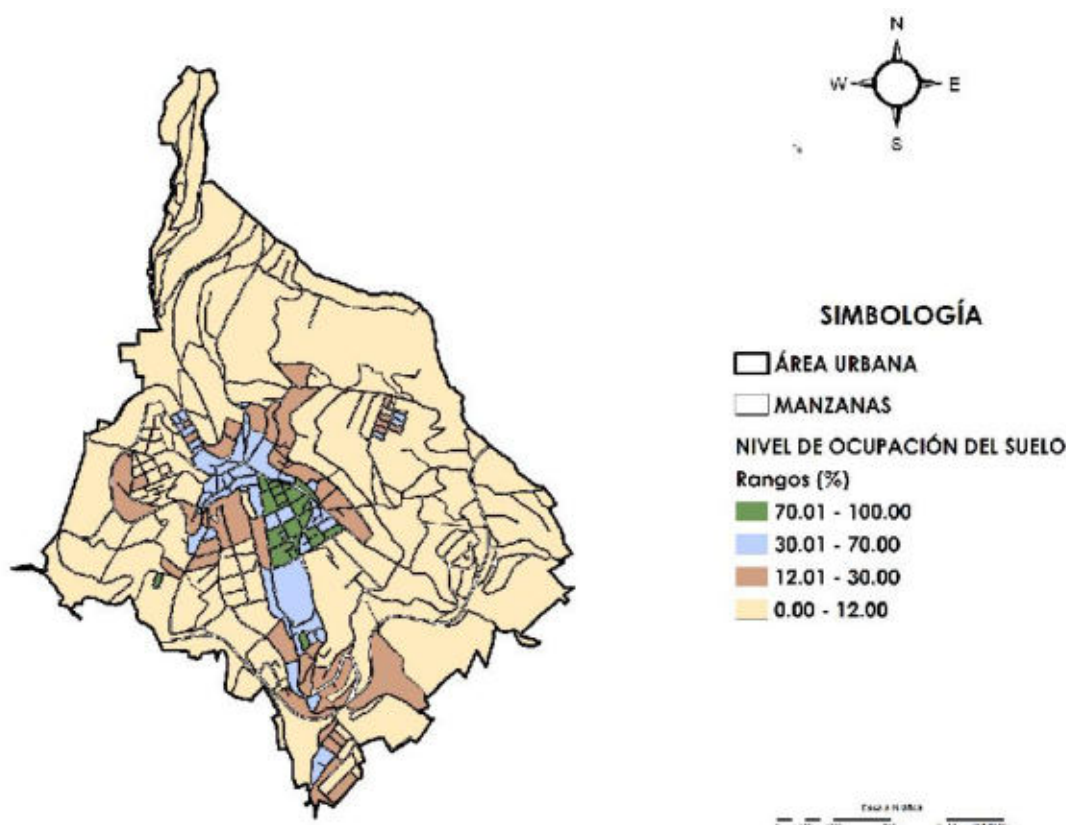
La *Ilustración 12* se presenta los rangos de ocupación de las manzanas en la cabecera cantonal de Santa Isabel, observándose mayor consolidación en las manzanas del centro de la cabecera con rangos de ocupación mayores al 70%, las manzanas con rango de ocupación entre 30.01% a 70% se localizan próximos a las manzanas mayormente consolidados y siguen los ejes viales comprendidos entre la Isaura Rodríguez y Rafael Galarza, por otro lado se observa que manzanas con un valor entre el 12.01% al 30% se localizan en el sector de la “Y del Ramal” y las manzanas próximas a las del rango anterior, el nivel de consolidación es menor en medida que se aleja del centro de la ciudad.

Los niveles de consolidación de las manzanas tienen relación directa con el acceso a los sistemas públicos de soporte: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de basura, los mismos que se disponen en las manzanas con mayor rango de ocupación de la *Ilustración 12*.

Finalmente, se observa que las manzanas más alejadas al centro de la ciudad tienen mayor extensión por lo cual su ocupación es menor, además en el área urbana se presentan zonas con alto y muy alto nivel de riesgo de deslizamientos de masas según lo señala el PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel, los mismos que se determinan como áreas no urbanizables.

Se realizó el mismo proceso metodológico para cada cabecera urbana parroquial del cantón Santa Isabel.

Ilustración 12. Nivel de ocupación del suelo en las manzanas de la cabecera cantonal



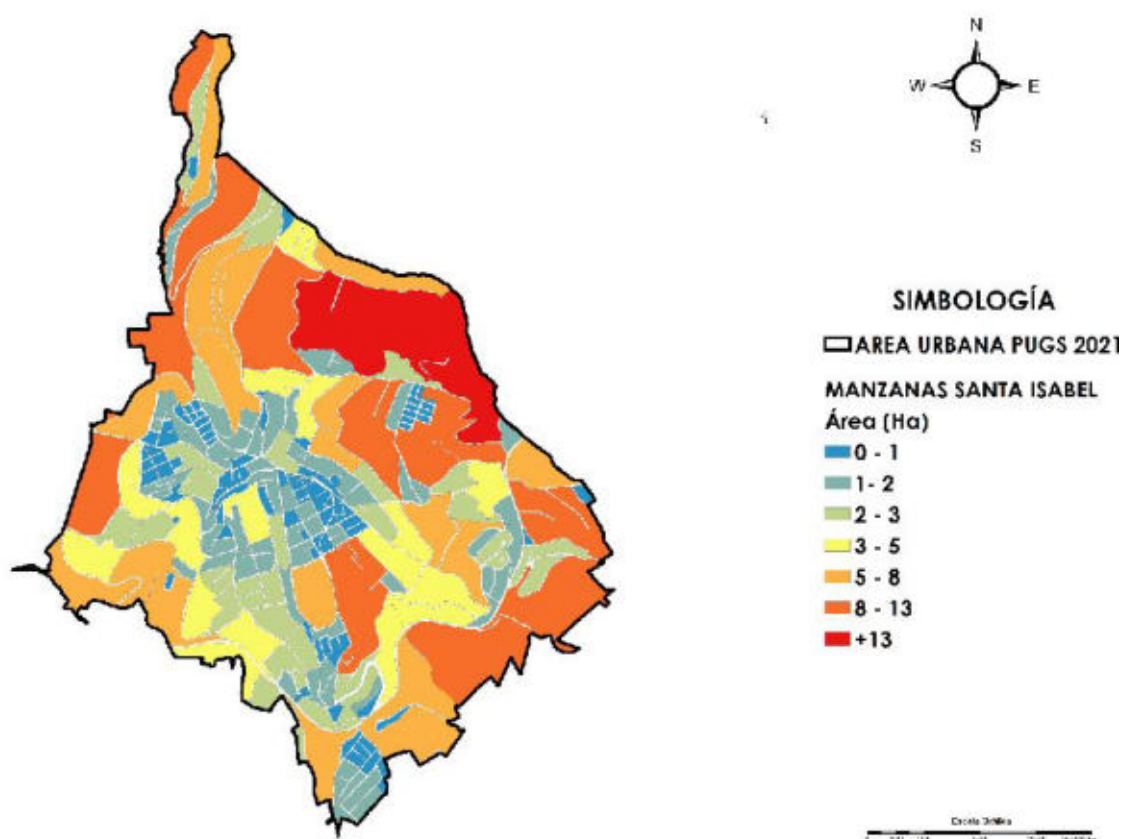
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Amanzanamiento

El análisis del amanzanamiento se realizó de todos los asentamientos urbanos existentes previo a la formulación del PUGS, es decir el amanzanamiento correspondiente a las cabeceras parroquiales, el asentamiento de Puente Loma y Jubones, en base a los nuevos límites propuestos.

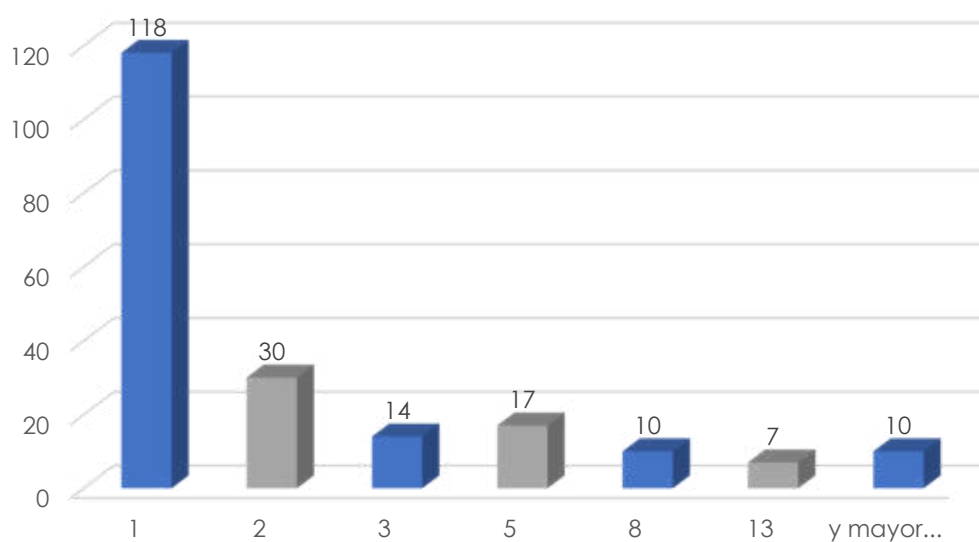
Las estructuras de manzanas en las zonas urbanas del cantón difieren unas entre otras, sobre todo debido a la topografía de estos asentamientos. En el caso de Santa Isabel, el amanzanamiento es regular en torno al parque central y en barrios fruto de proyectos de urbanización como: Los Naranjos, El Singular, El Calvario, Balcón Chabelo, El Mirador Estrella del Sur y en Las Orquídeas. Como una medida de uniformidad de las manzanas tenemos el área de estas, para una mejor visualización de cómo cuán homogéneas son las manzanas se muestra el mapa a continuación:

Ilustración 13. Amanzanamiento de la zona urbana de Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Gráfico 4. Histograma de áreas de manzanas en la zona urbana de Santa Isabel

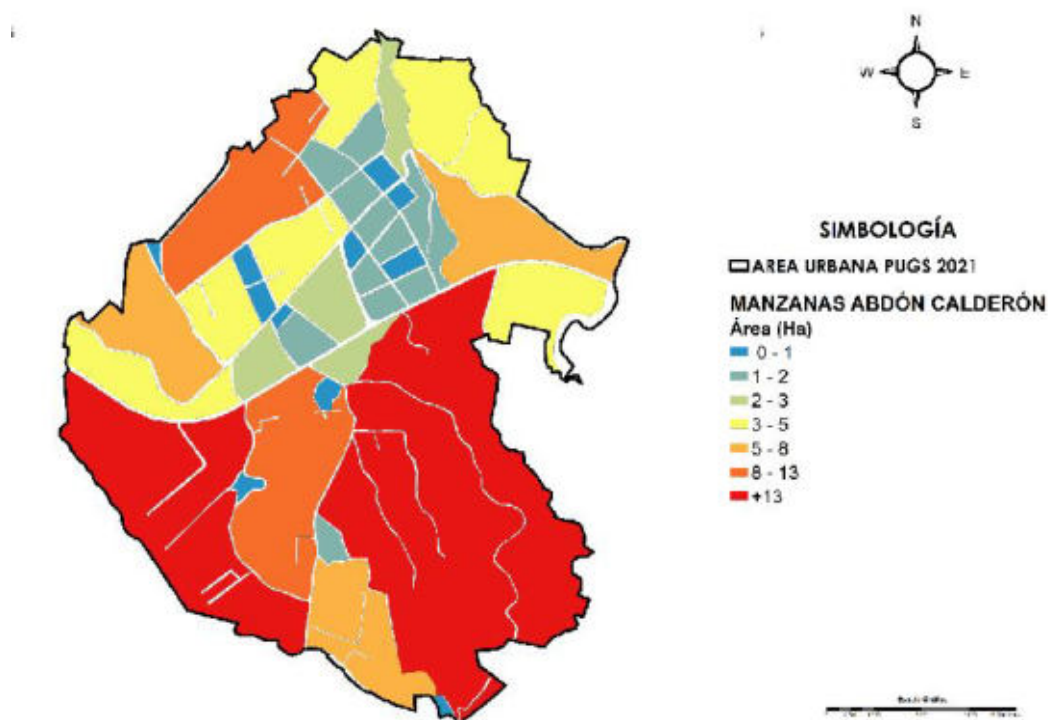


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Con un total de 206 manzanas en la zona urbana de Santa Isabel, se puede apreciar que su en su mayoría, existen manzanas con áreas menores a 1 hectárea, con 118 en total y 30 manzanas con áreas entre 1 y 2 hectáreas, las cuales representan el 71,8% del total de manzanas.

En la *Ilustración 14* se observa el amanzanamiento de la cabecera parroquial de Abdón Calderón, en la cual es evidente una estructura con un amanzanamiento uniforme ubicado en el centro del área urbana en la cual se ubican los principales equipamientos de la parroquia, esta trama está conformada por manzanas con una dimensión menor a una hectárea y sus vías se conectan adecuadamente. Sin embargo, al distanciarse del centro parroquial las manzanas son de mayor superficie y las vías no forman un entramado cuadrícula, lo que dificulta la conectividad entre sectores, esto se puede apreciar principalmente en las manzanas localizadas en la parte Sur de la vía Cuenca-Girón-Pasaje, con vías en sentido Norte-Sur y sin vías que conecten en sentido Este-Oeste, generándose manzanas de superficies mayor a 13 hectáreas.

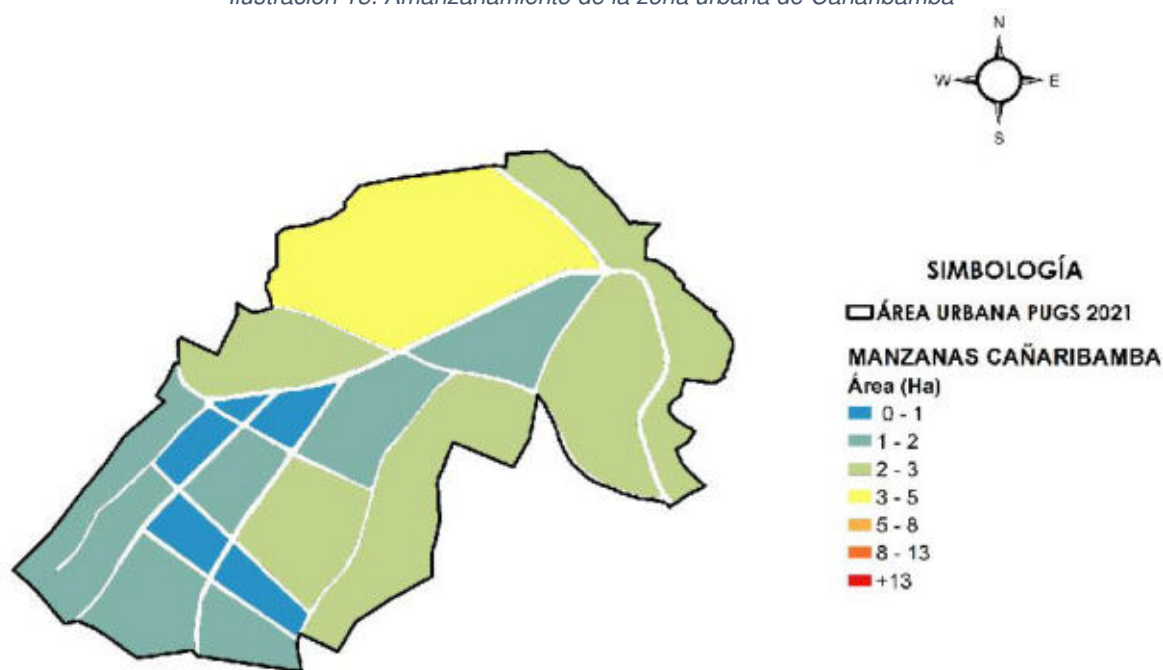
Ilustración 14. Amanzanamiento de la zona urbana de Abdón Calderón



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La cabecera parroquial de Cañaribamba está conformado por una trama rectangular con manzanas con una superficie menor a 1 hectárea en la cual se emplazan los principales equipamientos de la parroquia, el área urbana no consolidada se expande hacia el Norte de la zona consolidada con manzanas que se desarrollan en torno a la vía que se dirige a Santa Isabel con manzanas de superficie entre 1 hectárea a 5 hectáreas, ver *Ilustración 15*.

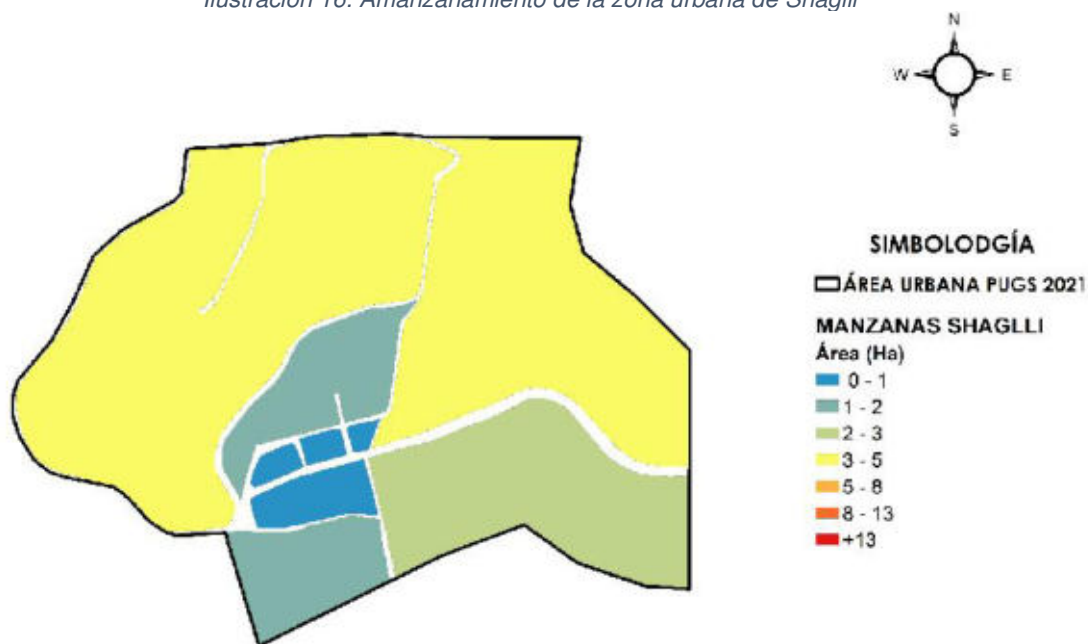
Ilustración 15. Amanzanamiento de la zona urbana de Cañaribamba



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La cabecera parroquial de Shaglli se desarrolla en torno a una estructura central en la que se localizan las manzanas de una superficie menor a una hectárea, en la cual se emplazan los principales equipamientos de la parroquia, el área no consolidada se extiende al Noreste y Noroeste del área consolidada con manzanas con una superficie entre 1 a 5 hectáreas. La cabecera parroquial de Shaglli se encuentra limitada por elementos naturales sobresalientes como son las pendientes pronunciadas hacia el río Masucay al Sur y pendientes pronunciadas al Norte del área urbana, ver *Ilustración 16*.

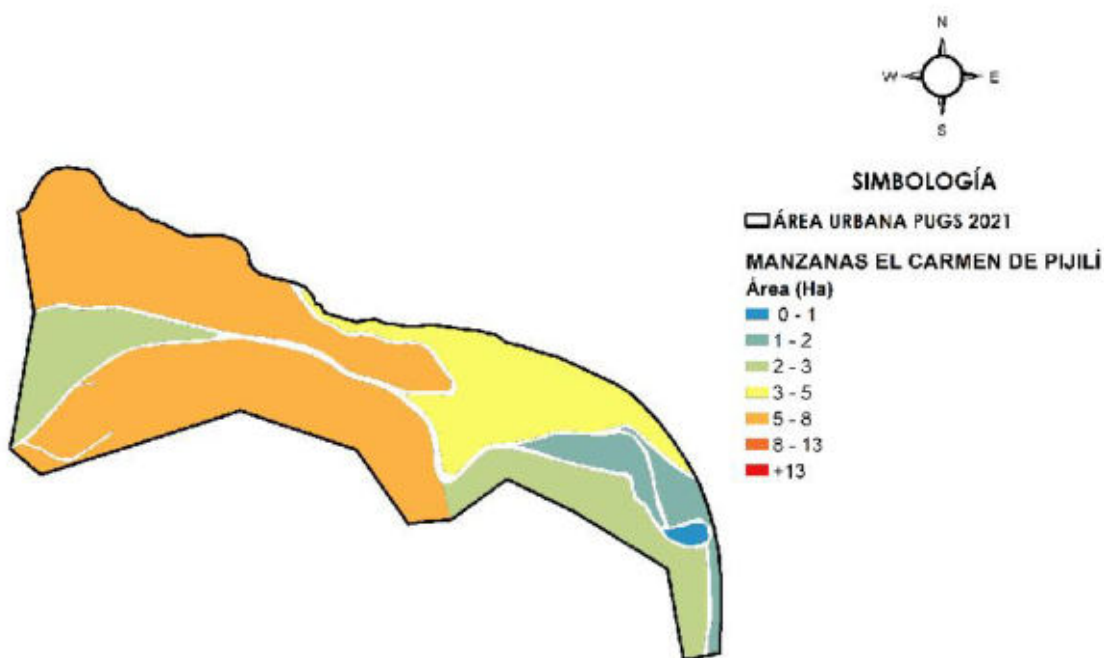
Ilustración 16. Amanzanamiento de la zona urbana de Shaglli



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La cabecera parroquial de Carmen de Pijilí cuenta con una estructura lineal, la misma que se desarrolla en torno a la vía de acceso, las manzanas que se conforman están limitados por la vía y elementos naturales sobresalientes como el río Pijilí y cerros con pendientes pronunciadas, motivo por el cual las edificaciones se desarrollan en torno a la vía, las manzanas localizadas en la zona consolidada tienen una superficie menor a una hectárea con una morfología alargada en dirección a la vía. Por otro lado, las zonas no consolidadas de la cabecera parroquial se desarrollan hacia el Noroeste de la zona consolidada con manzanas de gran tamaño con superficies entre 1 a 5 hectáreas, ver *Ilustración 17*.

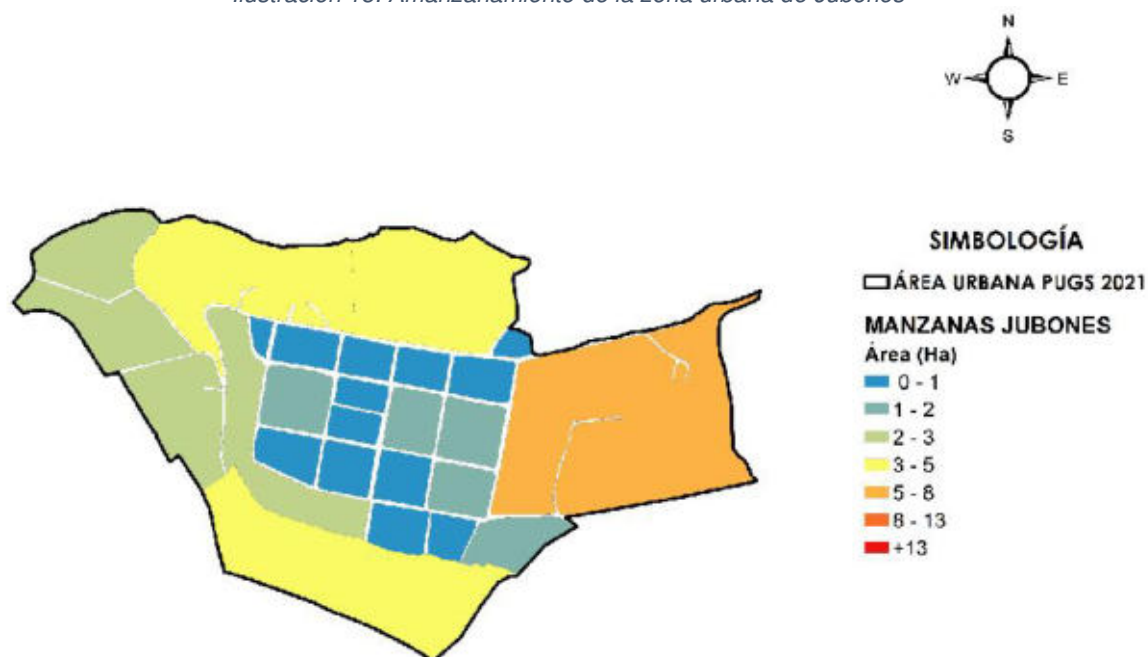
Ilustración 17. Amanzanamiento de la zona urbana de El Carmen de Pijilí



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La *Ilustración 18* presenta el amanzanamiento del área urbana de Jubones el mismo que cuenta con una estructura ortogonal que conecta adecuadamente a los diferentes sectores de la parte central, las manzanas de la zona central tienen una superficie menor a una hectárea y conectividad directa entre todas, por otro lado, las manzanas que rodean el casco central presentan una estructura diferente con manzanas de mayor tamaño entre 1 a 8 hectáreas y con un sistema vial que no se conecta, sin embargo este sector en proceso de consolidación cuenta con las condiciones adecuadas y el desafío de desarrollarse siguiendo la trama central.

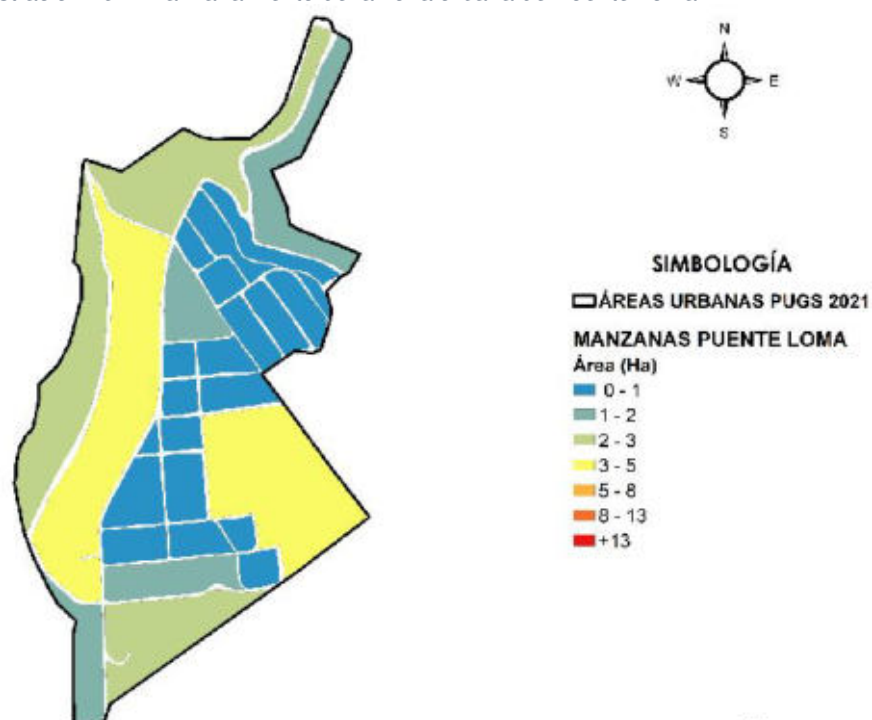
Ilustración 18. Amanzanamiento de la zona urbana de Jubones



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

En la *Ilustración 19* se presenta el amanzanamiento del área urbana de Puente Loma, la misma que cuenta con una estructura ortogonal de las vías y las manzanas en consecuencia a la pendiente decreciente de Norte a Sur en la que se emplaza, la mayor parte del territorio cuenta con una trama de manzanas ortogonales con una superficie menor a una hectárea, quedando las manzanas que rodean a la estructura principal con superficies entre 1 a 5 hectáreas a razón de localizarse en las zonas de mayor desnivel.

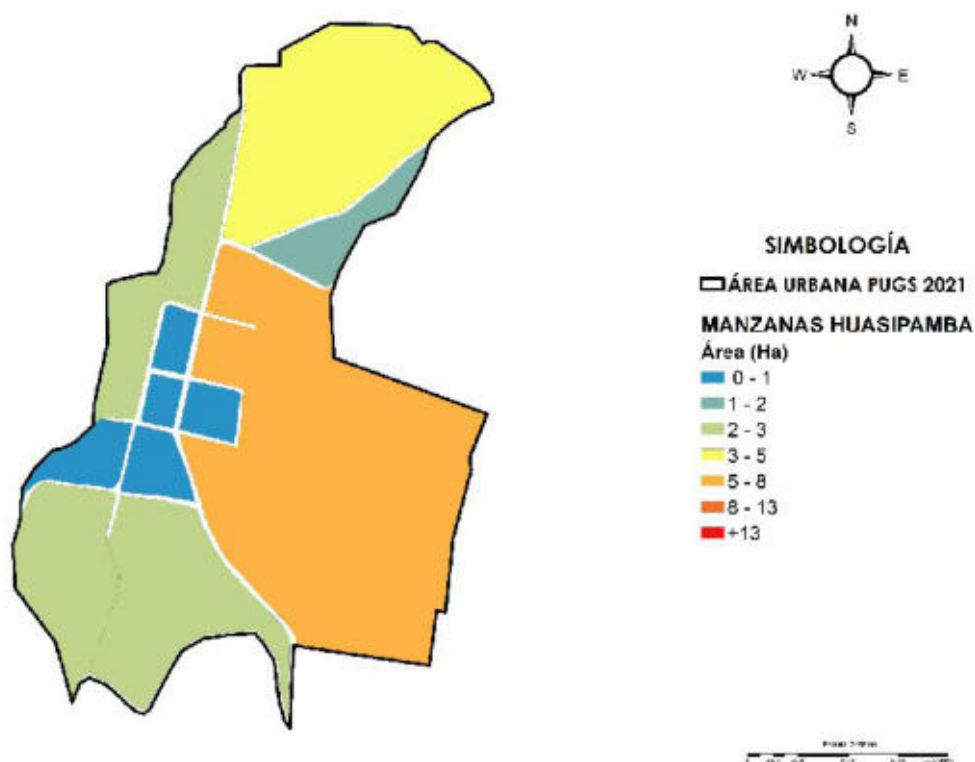
Ilustración 19. Amanzanamiento de la zona urbana de Puente Loma



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La zona urbana de Huasipamba cuenta con un amanzanamiento que se desarrolla en torno al parque y cancha central, conformándose una estructura ortogonal que se relaciona con la trama central, las 4 manzanas que forman la zona central tienen una superficie menor a una hectárea, mientras la zona de menor consolidación se desarrolla rodeando el área central con manzanas entre 1 a 8 hectáreas con una estructura vial aun por desarrollarse, ver *Ilustración 20*.

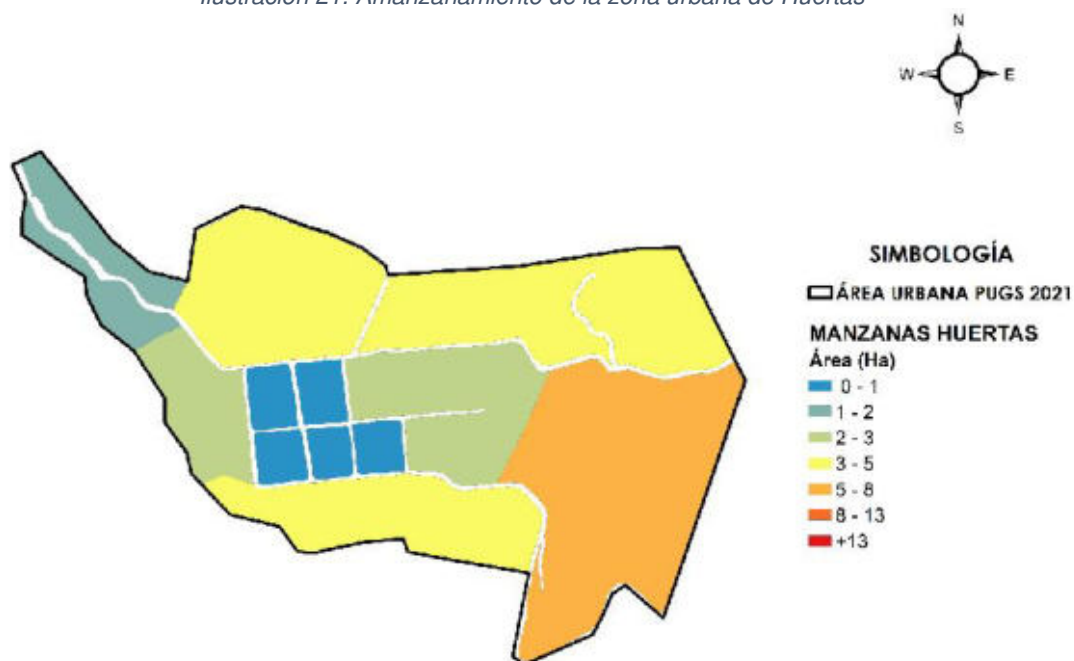
Ilustración 20. Amanzanamiento de la zona urbana de Huasipamba



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La *Ilustración 21* presenta el amanzanamiento del área urbana de Huertas con una trama ortogonal en su centro conformada por manzanas de una superficie menor a una hectárea, las siguientes manzanas se desarrollan alrededor de la zona central con superficies entre 1 a 8 hectáreas que se expanden siguiendo la vía principal de acceso, las manzanas de mayor tamaño se localizan hacia el Este de la zona central y presenta condiciones adecuadas para la generación de una trama ortogonal según el desarrollo de nuevas lotizaciones, mientras hacia el Sur y Oeste de la zona central las manzanas se encuentra limitadas por el fuertes pendientes debido a la presencia del río Chilca.

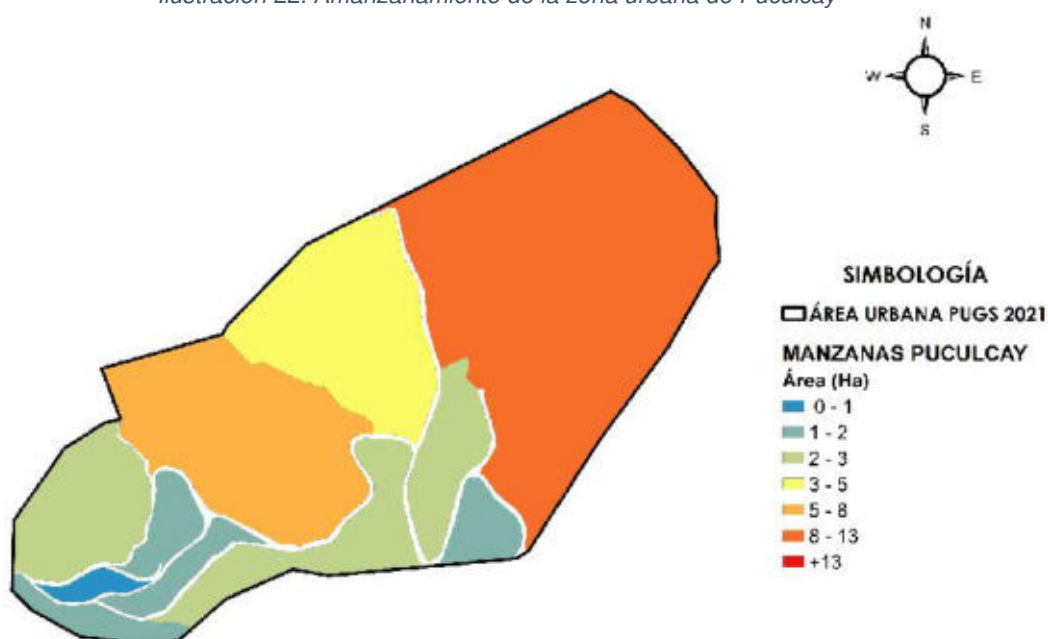
Ilustración 21. Amanzanamiento de la zona urbana de Huertas



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

El amanzanamiento del área urbana de Puculcay se desarrolla en torno a la cancha central y la escuela, generándose manzanas de una morfología alargada con una superficie no mayor a una hectárea debido las altas pendientes del territorio, por lo tanto estas manzanas centrales se encuentran limitadas al Norte y Sur por pendientes pronunciadas, de tal manera que las áreas de menor consolidación se desarrollan hacia el Este del centro siguiendo la vía principal de acceso donde las pendientes son menos pronunciadas y las manzanas tienen una superficie entre 1 a 13 hectáreas, presenta adecuadas condiciones para alojar nuevos proyectos urbanos que generen manzanas y una trama urbana ortogonal con una conectividad adecuada, ver Ilustración 22.

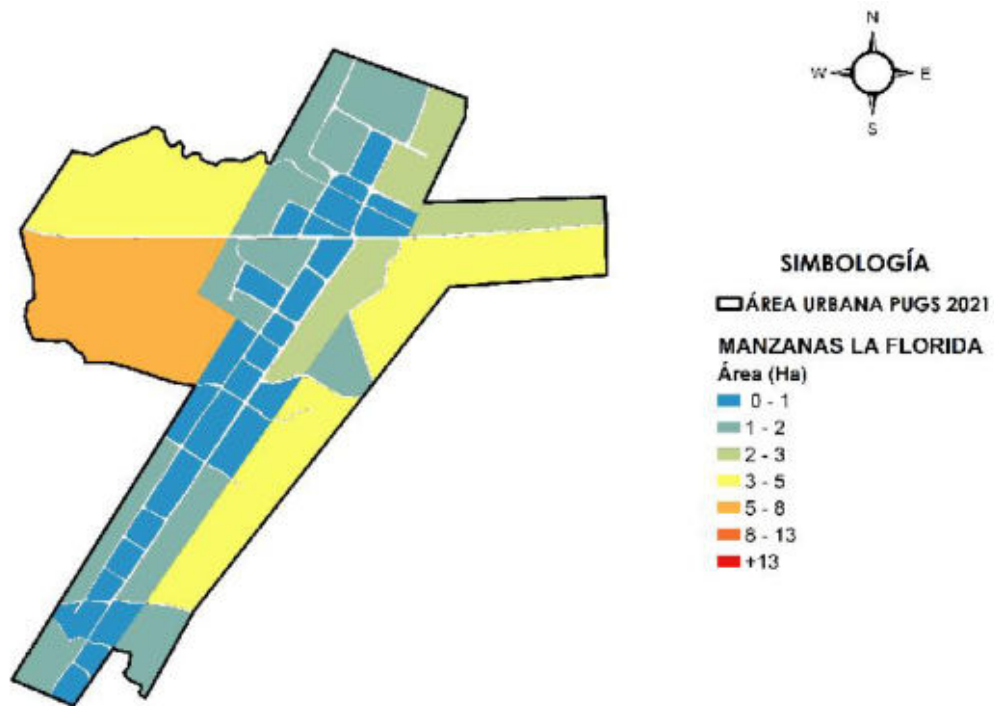
Ilustración 22. Amanzanamiento de la zona urbana de Puculcay



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

El amanzanamiento del área urbana de La Florida se desarrolla de manera ortogonal delimitada por vías que van en sentido Norte Sur aproximadamente en un kilómetro de largo y que se conectan con vías en sentido Este Oeste que conforman la estructura de las manzanas, las mismas que tienen una superficie menor a 1 hectárea, por otro lado las manzanas con menor grado de consolidación siguen la trama central y principalmente se expanden a lo largo de la vía de acceso principal a la Florida con manzanas con un tamaño entre 1 a 13 hectáreas, ver *Ilustración 23*.

Ilustración 23. Amanzanamiento de la zona urbana de La Florida



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

2.4 SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN

▪ Síntesis de componente

El cantón Santa Isabel se encuentra emplazado en una zona con una sismicidad históricamente elevada, lo cual le ha proporcionado una gran variedad de formaciones geológicas y morfología irregular. De esta manera, la mayor proporción del territorio (65%) presenta pendientes elevadas sobre el 50%, siendo estas correspondientes a relieves montañosos, escarpados y con afloraciones rocosas. Si bien su uso no se considera adecuado para cultivos agrícolas, representan un potencial aprovechamiento para el crecimiento de pastizales para pastoreo en aquellas pendientes menores al 50%. Las pendientes de mayor grado (> 70%) se consideran estrictamente para la conservación de biomas naturales y preservación de la flora y fauna de la zona. Por otro lado, dentro del territorio se encuentran delimitadas como concesiones de minería metálica y áridos y pétreos.

Además, existen unidades geomorfológicas de alta inestabilidad como laderas coluviales que, debido a su naturaleza de deposición de material por acción del viento, no pueden ser consideradas estructuras de soporte. De igual manera, la presencia de relieve escarpado refleja las zonas que han sido altamente erosionadas, las cuales tampoco representan un soporte para vegetación considerable.

El clima del cantón presenta una alta variabilidad en su extensión, encontrándose zonas cercanas al norte con temperaturas bajas, las cuales aumentan gradualmente hacia el sur. Caso contrario con la precipitación dentro de las mismas. Si bien no existe registros de cambio de estos patrones, se desconoce los que pueden existir a nivel del clima urbano.

El recurso hídrico, a pesar de tratarse de un elemento vital, no se encuentra debidamente gestionado y por lo tanto su administración precisa urgente atención. El punto más crítico se focaliza entorno al agua para consumo humano debido a la falta de monitoreo en todo el transcurso, desde la captación hasta la distribución de la misma; la ausencia de áreas protegidas en torno a las zonas de bocatoma del recurso también necesita un tratamiento especial para precautelar la calidad del servicio y la perennidad del mismo.

Dentro del cantón existen bosques protectores registrados dentro del patrimonio de áreas naturales del estado, reservas privadas y áreas de conservación para uso sustentable. Sin embargo, dentro de las mismas se encuentran centros poblados, cuyas actividades de expansión de la frontera agrícola, al igual que urbanización, representan un peligro para la flora y fauna de dichas áreas.

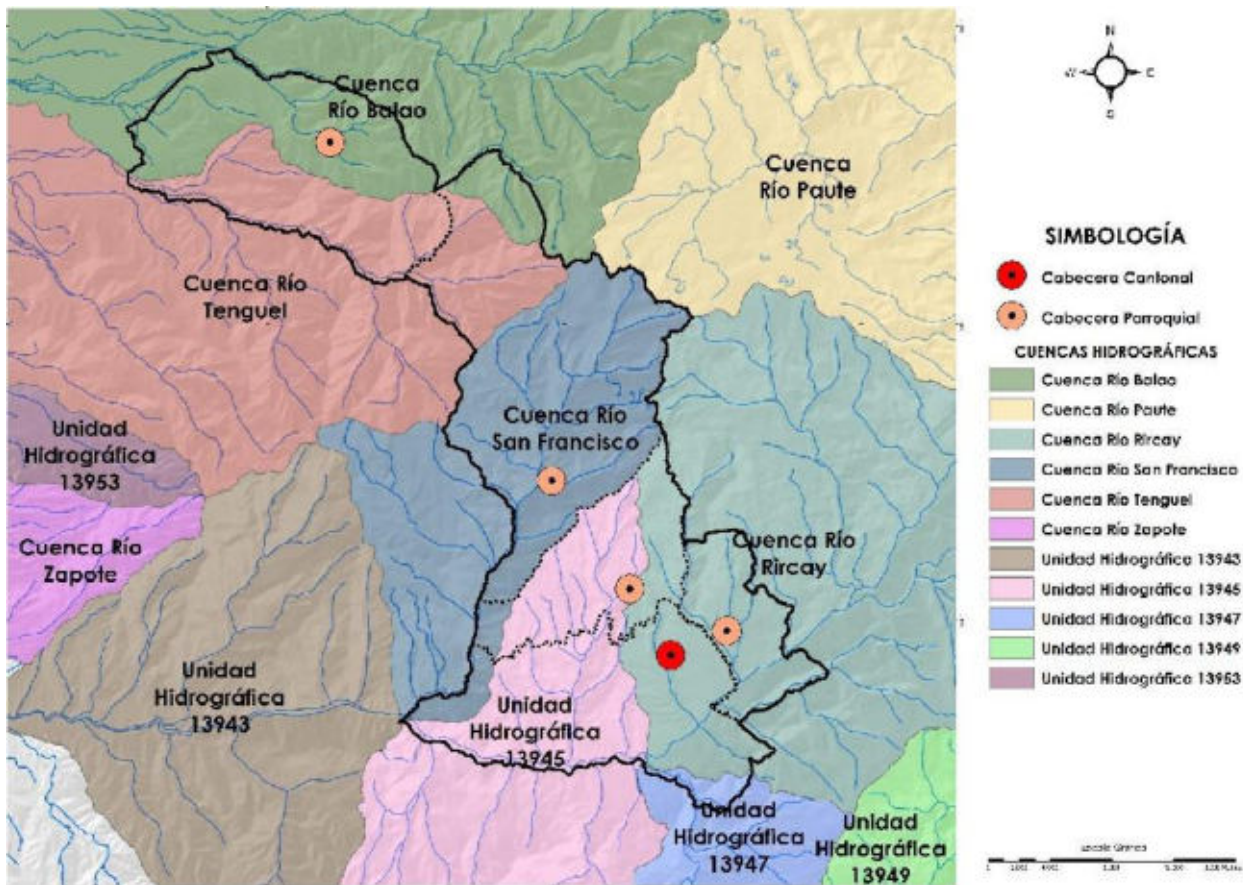
▪ Sistemas hídricos

Cuencas Hidrográficas

Una cuenca hidrográfica es el espacio del territorio en el cual naturalmente fluyen todas las aguas hacia un punto de descarga (un río, un lago u océano); se trata de una zona natural independiente de las fronteras político-administrativas de un país o de fronteras internacionales.

Dentro del cantón Santa Isabel se encuentran delimitadas las cuencas hidrográficas que se indican en la *Ilustración 24*, en donde la cuenca del río San Francisco abarca la mayor superficie del cantón, seguida de río Rircay, río Jubones, río Tenguel, río Balao, Río León y río Paute en una proporción mucho menor.

Ilustración 24. Cuencas hidrográficas del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

A continuación, se presentan las cuencas hidrográficas que existen dentro del cantón Santa Isabel, con sus respectivas áreas.

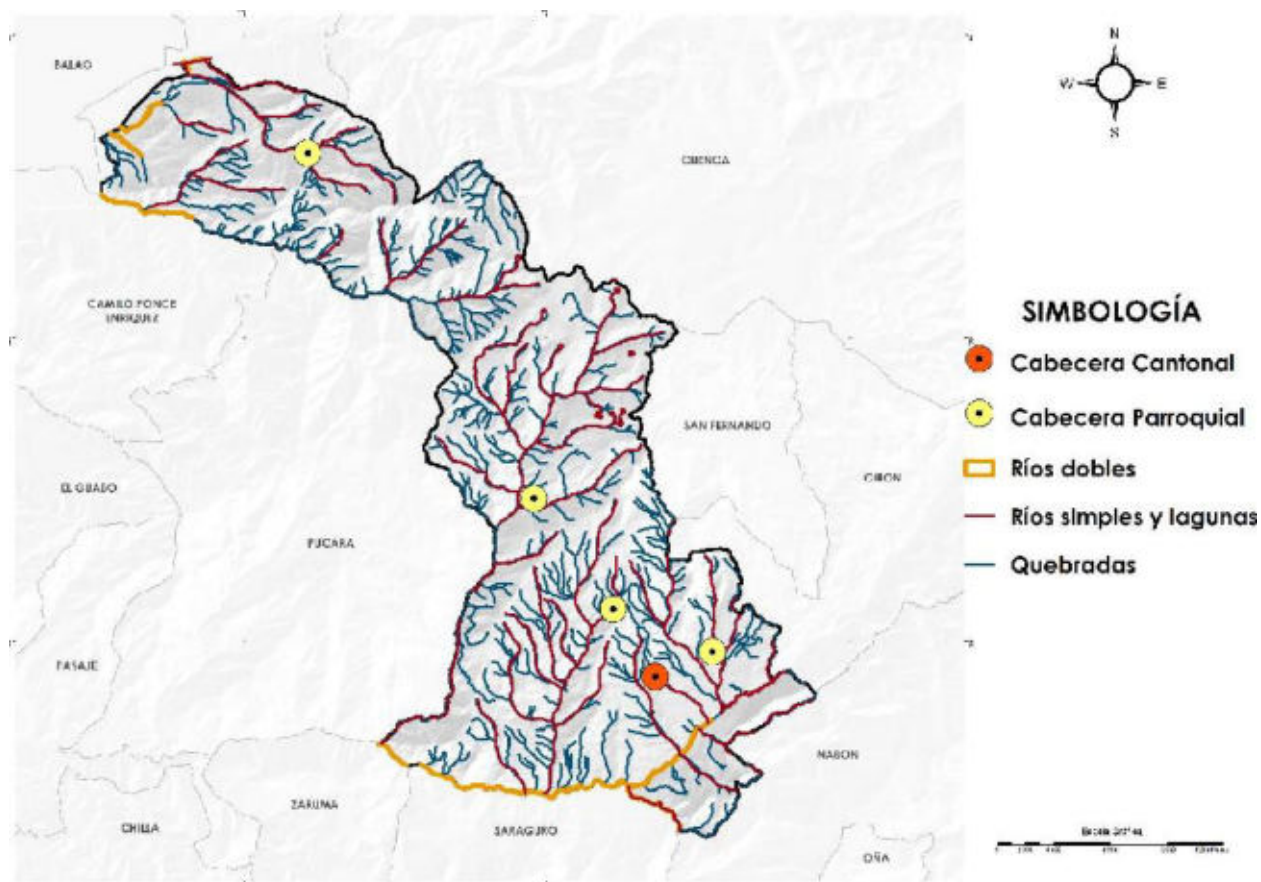
Tabla 27. Cuencas hidrográficas del cantón Santa Isabel

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Río Balao	13.077,20	15,814
Río Rircay	16.260,00	19,663
Unidad hidrográfica 13945, río Jubones	15.866,00	19,187
Río Paute	3,04	0,003
Río Tenguel	14.576,00	17,627
Río San Francisco	21.967,40	26,565
Unidad hidrográfica 13947, río León	943,32	1,141

Fuente: MAATE, 2020

Redes hidrográficas del cantón

Ilustración 25. Redes Hidrográficas del cantón Santa Isabel



Fuente: MAATE, 2020.

Zonas de recarga hídrica de agua para consumo humano

Los principales suministros de agua para consumo humano del cantón Santa Isabel están clasificados por agua potable y entubada, los mismos que se encuentran distribuidos dentro de las diferentes parroquias del cantón.

Santa Isabel cuenta con alrededor de 82 fuentes de agua para consumo humano, clasificadas en: vertientes, quebradas, ríos y servidumbres de canales, mismos que aprovechando la gravedad y topografía del lugar, abastecen de agua cruda a los sistemas, donde en algunos casos se da un tratamiento convencional, semi convencional y en otros únicamente se cuenta con un sistema de almacenamiento, para luego distribuir a los usuarios adheridos al sistema.

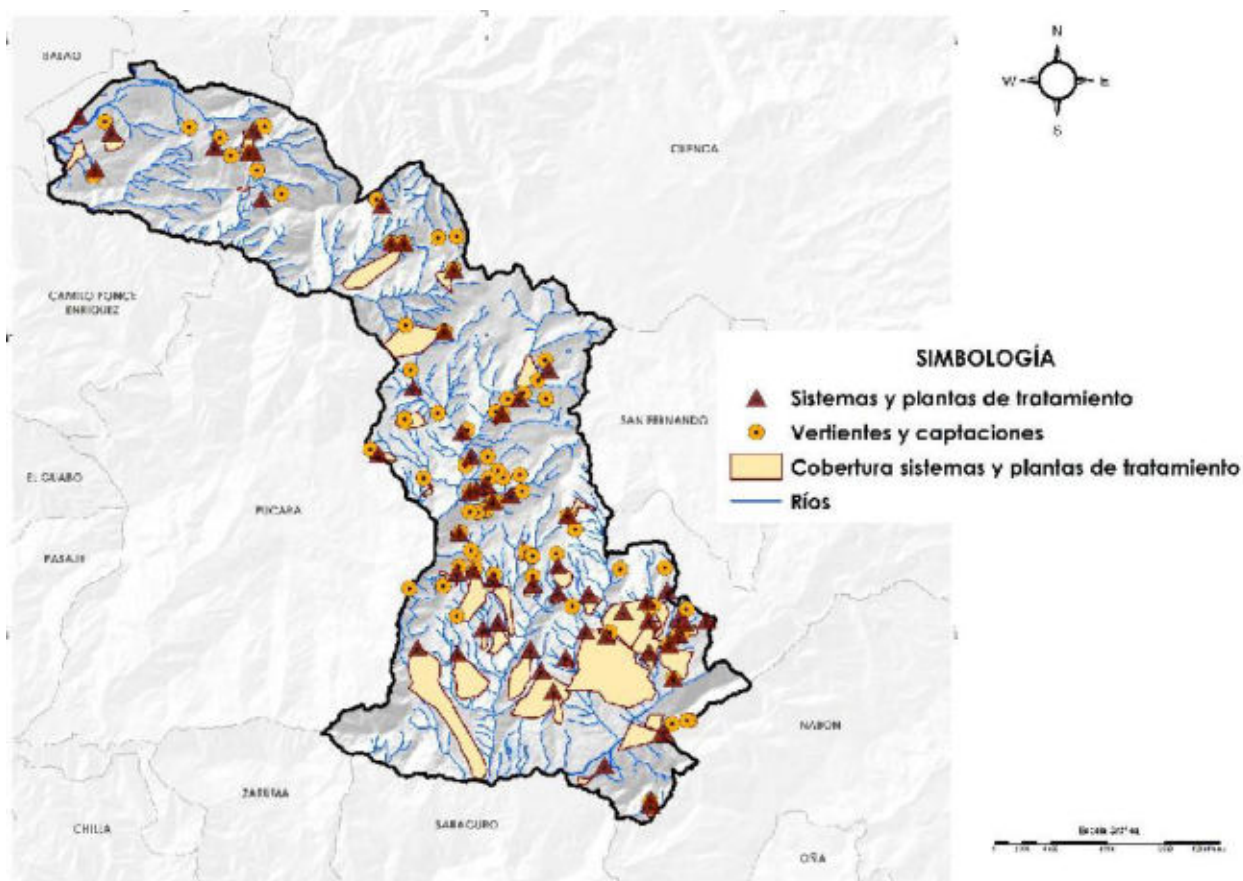
Las vertientes por lo general están situadas en puntos más altos, por lo que son menos vulnerables a que la calidad del agua se vea afectada; sin embargo, no sucede lo mismo con los ríos y quebradas, que tienen grandes variaciones en su caudal y también se encuentran sujetos a contaminación, principalmente por la presencia de centros poblados, actividades extractivas, de producción, etc.

La ubicación e información de las fuentes de agua fue obtenida a través de las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua del MAATE, mediante el uso de la ortofoto del cantón y a través de la plataforma Google Earth Pro, por lo que algunas plantas y vertientes están representadas

mediante una ubicación aproximada, puesto que la información no fue recolectada en campo. Así también, es conveniente recalcar que, parte de esta información fue levantada con la colaboración de promotores sociales, representantes y presidentes de las comunidades y de las juntas administradoras de agua potable.

Para el caso de la cobertura de agua por cada planta o tanque de repartición, se realizó una delimitación mediante polígonos a través de la herramienta ArcMap, donde se considera un área aproximada de suministro de agua por cada uno de éstos.

Ilustración 26. Juntas administradoras de agua potable



Fuente: Equipo técnico del PUGS

Sin embargo, se debe considerar lo dispuesto en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su Art. 163, dentro de las Disposiciones Transitorias, número Décimo Primera. - La Autoridad Única del Agua, en un plazo de hasta dos años contados a partir de la publicación de la presente Ley, realizará un inventario de las juntas administradoras de agua potable y alcantarillado y juntas de riego para evaluar su funcionamiento técnico y financiero y el cumplimiento de los servicios prestados a sus miembros. Dicha información servirá para el fortalecimiento de las juntas de agua potable y riego y de los servicios que prestan, mediante las alianzas público-comunitarias, por lo que la información deberá ser corroborada con lo que actualmente dispone el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador.

Mediante los datos obtenidos a través del INEC del Censo de Población y Vivienda, 2010, se obtiene la *Tabla 28*, donde se muestra la procedencia del agua vs la conexión para el cantón Santa Isabel. De los casos analizados, se identifica que el 61,33% de población consume agua de la red pública, el 33,66% agua de río, vertiente, acequia o canal, el 3,11% agua de pozo y en menores porcentajes los habitantes del cantón consumen agua de carro repartidor y otros.

Tabla 28. Procedencia del agua para consumo humano y tipo de conexión para su abastecimiento

TIPO DE CONEXIÓN	RED PÚBLICA	POZO	RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA O CANAL	CARRO REPARTIDOR	OTRO (AGUA LLUVIA-ALBARRADA)	TOTAL
Tubería dentro de la vivienda	2337	47	623	7	3	3017
Tubería de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	587	57	704	2	10	1360
Tubería del edificio, lote o terreno	59	14	115	-	1	189
Otros medios (no por tubería)	16	34	204	1	69	324
Total casos	2999	152	1646	10	83	4890
%	61,33%	3,11%	33,66%	0,20%	1,70%	100%

Fuente: INEC, 2010

El agua de las diferentes captaciones es conducida hasta 64 plantas de tratamiento y/o tanques de repartición que existen en el cantón Santa Isabel; por lo general, en el área rural se suele llevar a cabo un proceso semi convencional de tratamiento del agua, a través de lechos filtrantes y desinfección. En otros casos únicamente se realiza un proceso de cloración, mientras que en otros no se realiza ningún tratamiento; es decir, únicamente se entuba el agua para distribuir hasta los hogares.

Ilustración 27. Planta de tratamiento de agua - comunidad de San Pedro Bajo

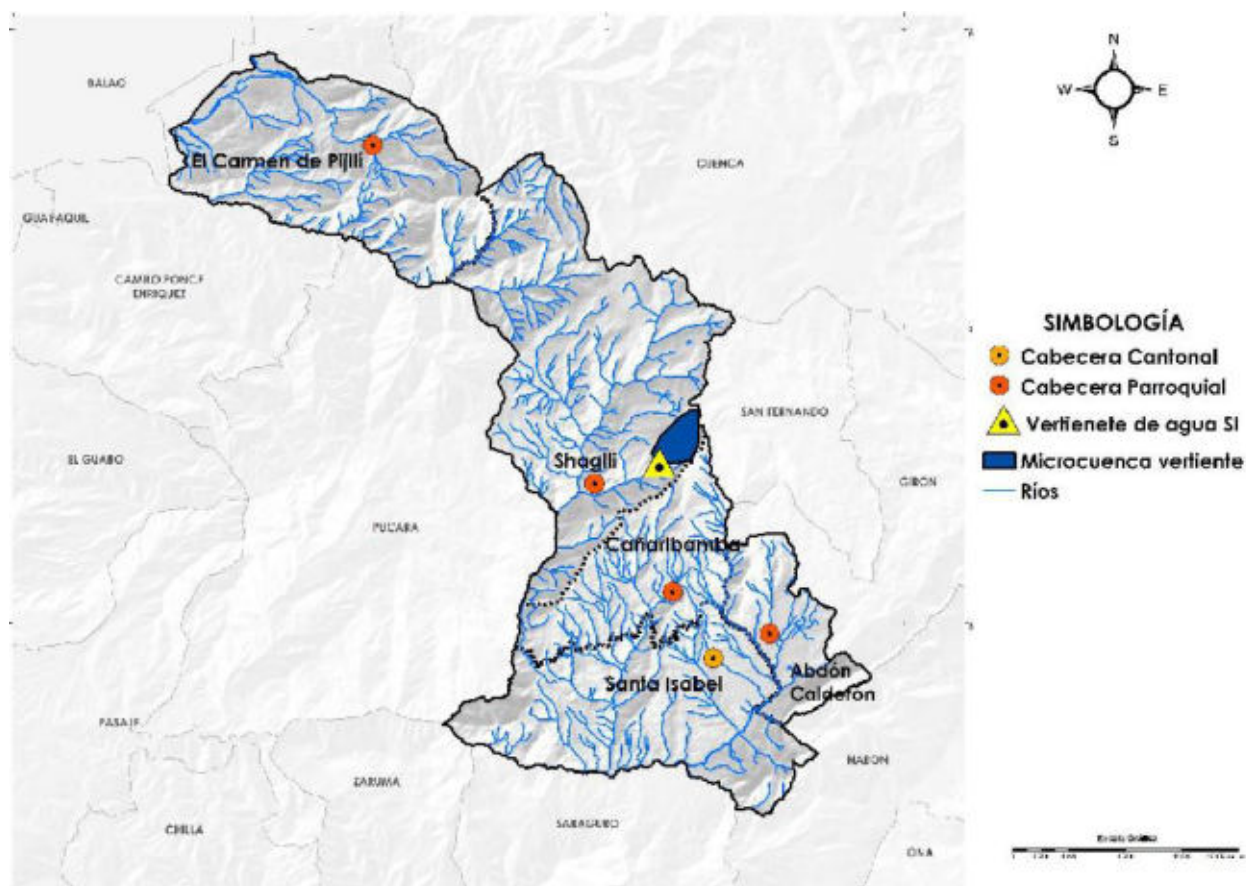


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Para el caso específico del centro cantonal, la fuente de abastecimiento de agua actual es la Quebrada Paccha, ubicada en la Parroquia Cañaribamba. Este sistema de tratamiento de agua cuenta con una planta de potabilización convencional, en donde se realiza una serie de procesos físicos, químicos y biológicos, que permiten garantizar que el agua sea apta y segura para el consumo humano. Existen 4000 medidores adjuntados a este sistema, por lo que en épocas de estiaje y por la gran demanda del servicio, la empresa de agua potable y alcantarillado EMAPA SI, suele racionalizar la dotación del servicio.

En 1997 se inició el trámite para la autorización de uso del agua a nombre del GAD Municipal de Santa Isabel, que se encuentra ubicada en la coordenada X: 683501 y en la coordenada Y: 9650836, a una altura de 3600 m.s.n.m. Estas coordenadas corresponden a la Quebrada Mazucay que se localiza en la parroquia Shaglli, dentro de la Cuenca del Río Jubones y la Subcuenca del Río San Francisco. En la actualidad el estado de la denuncia está determinada como vigente y cuenta con un caudal de 46 l/s. Según datos proporcionados por el MAATE, en la imagen mostrada a continuación se muestra la ubicación de esta fuente. También se ha llevado a cabo un proceso utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG) para determinar el área de afectación de la captación de agua en caso de existir fuentes de contaminación.

Ilustración 28. Microcuenca captación de agua de Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Mediante un recorrido en campo, se pudo evidenciar el estado actual de la fuente de agua, como se observa a continuación en la *Ilustración 29*.

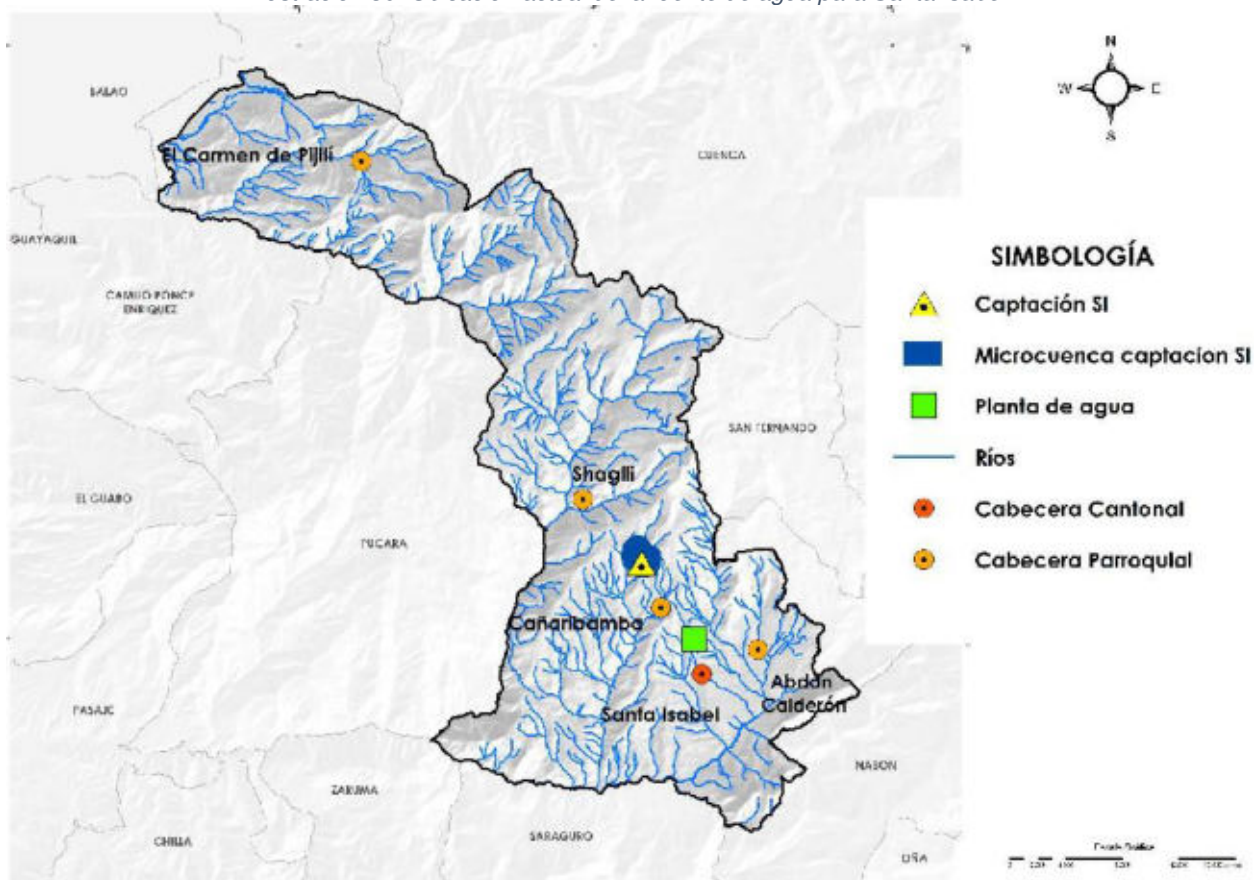
Ilustración 29. Fuente de captación de la planta de Santa Isabel



Fuente: MAATE

En la siguiente *Ilustración* se muestra la captación actual del agua que ingresa a la planta, estas aguas provienen de la quebrada Mazucay y caen dentro de la Quebrada Paccha, mismo que a la fecha se dispone de la autorización de uso del agua y del número de trámite en el MAATE, para la actualización de caudales.

Ilustración 30. Ubicación actual de la fuente de agua para Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Calidad del agua

Sin embargo, respecto a la calidad del agua, se han identificado fuentes de contaminación, como descargas de agua sin previo tratamiento, la disposición de desechos sólidos en los cauces, contaminación proveniente de actividades agrícolas, actividades extractivas, etc.

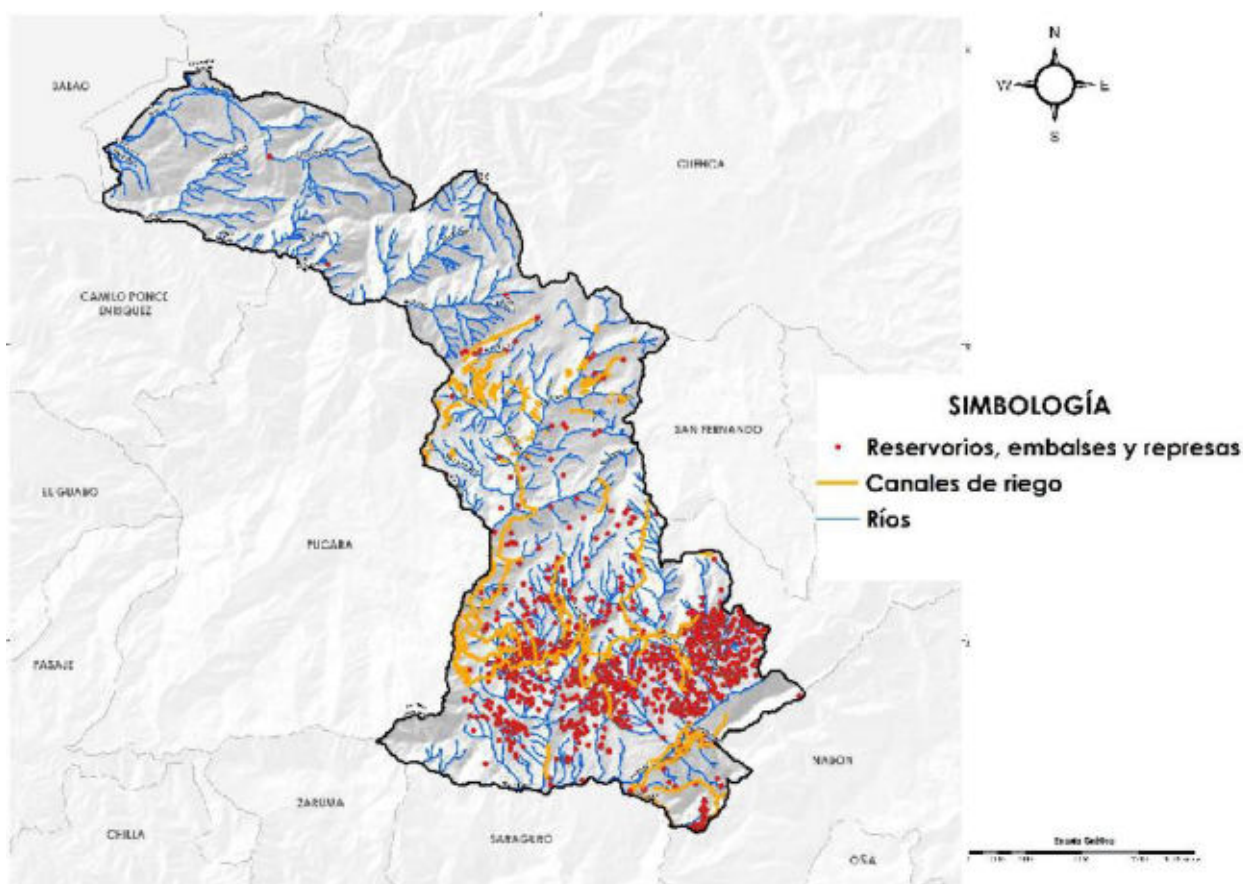
En la *Tabla 29*, se presenta una lista de las represas, embalses, reservorios más representativos del cantón, los mismos que se encuentran representados también en el mapa de sistemas de riego, donde además se incluye los canales de riego.

Tabla 29. Represas, embalses y reservorios más representativos del cantón

NOMBRE	PARROQUIA	COBERTURA	COORD X	COORD Y	ALTURA
Represa Tasqui	Shaglli	Sistema de riego Santa Isabel	683936	9653994	3653
Reservorio Caballo Pozo	Shaglli	Santa Teresa, Pedernales	681622	9654245	3585
Embalse de la laguna Condorcocha	Shaglli	Cuevas	685398	9658792	3842
Embalse Mesarrumi	Shaglli	Chilcas, Puculcay	679678	9661669	3989
Reservorio en Llashipa	Shaglli	Sistema de riego Ayacaña	680614	9652173	3338
Reservorio Taruga shitana	Cañaribamba	Huasipamba, Cañaribamba	684736	9648826	3375
Reservorio Chumblin Chico	Cañaribamba	Salinas, San Alfonso	681912	9647638	3197
Reservorio Bicadel	Cañaribamba	Canal de riego comunitario	686200	9645536	2595
Reservorio en Tatapamba	Cañaribamba	Canal de riego el Triunfo	686262	9640794	2070
Reservorio Quivin Campanahurco	Santa Isabel	Asociación Quivin camoanahurco	682810	9634608	1658
Reservorio Mosqueral	Santa Isabel	Hacienda Mosqueral	686199	9636275	1368
Reservorio familiar Lacay	Santa Isabel	Hacienda familia Abad	687725	9636352	1408
Reservorio San Pedro	Santa Isabel	Predios familiares	678160	9637371	1923
Reservorio Rajaral	Santa Isabel	Predios familiares	689003	9630157	1307
Reservorio familia Eljuri	Abdón Calderón	Hacienda Eljuri	693606	9639368	1535
Reservorio Parque El Extremo	Abdón Calderón	Parque Extremo	693626	9638627	1429

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 32. Sistemas de riego del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

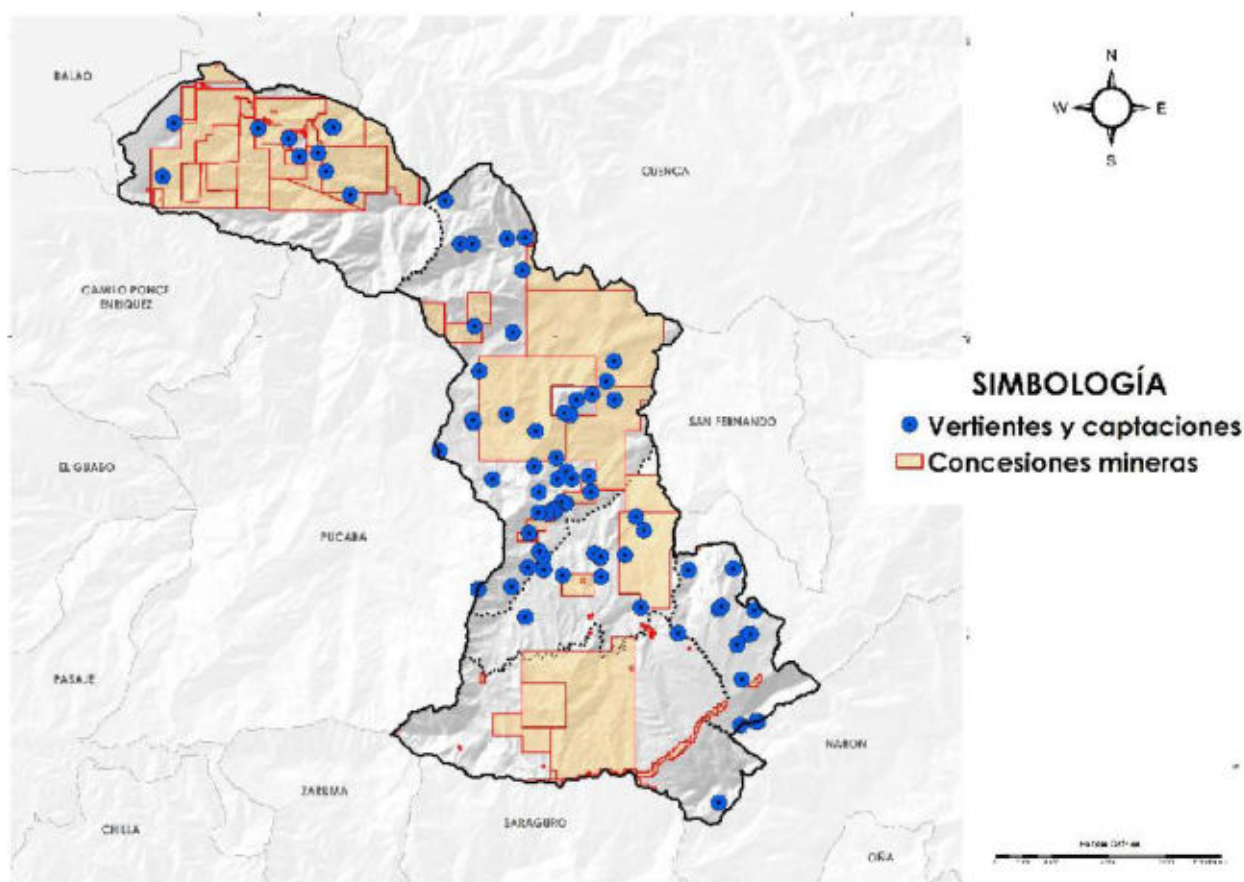
Los cuerpos de agua que suministran al cantón Santa Isabel están constituidos por ríos, quebradas, lagunas, represas y reservorios.

Con el fin de disponer de un catastro de los sistemas de riego (canales, reservorios y represas), éstos fueron levantados a través de rutas mediante el uso de la Herramienta Google Earth Pro e información brindada por la Prefectura del Azuay; sin embargo, es conveniente recalcar que no se encuentran registrados todos los sistemas de riego; puesto que, para el presente proyecto se han considerado principalmente aquellos que son de mayor relevancia.

▪ **Análisis de zonas de recarga hídrica y riesgos asociados a actividades de minería**

Por otro lado, en la *Ilustración 33* se muestra la intersección de las concesiones mineras con las fuentes o vertientes de agua para consumo humano, por lo que es necesario proteger y conservar todas las zonas de recarga hídrica, de tal manera que permita garantizar el acceso efectivo al agua para la población de Santa Isabel.

Ilustración 33. Vertientes de agua y concesiones mineras del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

■ Áreas de conservación ambiental

En la actualidad, las áreas protegidas son consideradas como una de las formas más efectivas de conservación de la biodiversidad y debido a los impactos ambientales generados por las diferentes actividades antrópicas, es necesario la planificación del territorio, no solo por la preservación de los elementos vivos (flora, fauna y seres humanos), sino también por los servicios ambientales que brindan los recursos naturales (agua, aire, retención de carbono, etc.).

Ecuador posee un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que a su vez abarca tres subsistemas:

- El Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE).
- Áreas protegidas de los gobiernos seccionales, áreas protegidas comunitarias, indígenas y/o afro ecuatorianas.
- Áreas protegidas privadas.

Además de estas categorías de conservación, existen los denominados Bosques Protectores que pertenecen al Patrimonio Forestal del Estado, que son de igual importancia para el desarrollo sostenible de las comunidades locales, desarrollo de la biodiversidad y generación de conocimientos a través de la investigación y educación (Ordóñez-Delgado & Valle, 2012).

Bosques Protectores

El cantón Santa Isabel posee 4 bosques protectores legalmente reconocidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. En la siguiente *Tabla* se describe información relevante sobre los mismos.

Tabla 30. Bosques protectores legalmente reconocidos por el MAATE

NOMBRE	ÁREA (HA)	DECLARATORIA	UBICACIÓN	LÍMITES
Bosque Protector Jeco	A. Total: 2324,15 A. en el cantón Santa Isabel: 620,66	Declarado bajo el acuerdo Ministerial No.044 el 3 de febrero de 1987 y publicado en el registro oficial No. 628 el 18 de febrero de 1987	En las parroquias San Fernando y Santa Isabel, pertenecientes a los cantones del mismo nombre.	Norte: Entre la Loma del Derrumbo y laguna Charonhuasi Sur: Cerro Shishashumi Este: Lagunas Shuno, Casuiña y Busa Oeste: Cerro Bolarrumi y Huasipamba
Bosque Protector Molleturo y Mollepungo	A. Total: 140593,11 A. Cantón Santa Isabel: 11748,51	Declarado bajo el acuerdo Ministerial No.37 el 17 de noviembre de 1993 Publicado en el registro oficial No.363 el 20 de enero de 1994	Ubicado entre las provincias del Azuay, Cañar y Guayas en las parroquias: Molleturo, Sayausí y Chaucha (Cuenca); El Carmen de Pijilí y Shaglli (Santa Isabel); Pucará (Pucará); Gualleturo y San Antonio (Cañar); Naranjal, Jesús María y San Carlos (Guayas).	Norte: ríos Cañar y Tisay Sur: bosque Potero de Shiscal Este: bosques del río Paute (Microcuenca del río Yanuncay e Irquis), cuenca del río Paute (Subcuenca de la Quebrada Aguarongo) y Parque Nacional Cajas Oeste: centro del poblado Naranjal y el río Jugua.
Bosque Protector Yanuncay – Irquis	A. Total: 30445.54 El área del bosque que pertenece a Santa Isabel se encuentra en el límite cantonal.	Declarado bajo el acuerdo Ministerial No. 292 el 30 de julio de 1985 y publicado en el registro oficial No. 255 el 22 de agosto de 1985.	En las parroquias Baños y Tarqui (Cuenca).	Norte: Parque nacional Cajas Sur: Loma Ugsho, cerros Sombrereras, Rumicruz Lluchir, Laguna Aurincocha y Loma Cóndor Machay Este: Bosque protector Molleturo y Mollepungo Oeste: Bosque protector Cuenca del río Paute (Subcuenca del río Yunguilla) y Sunsun – Yanasach

Bosque Protector Uzhcurrummy, La Cadena, Peñas Doradas, Brasil, Balao	A. 109281,80 A. en el Cantón Santa Isabel: 6238,40	Total: 115519,80	Acuerdo Ministerial No. 069 del 22 de febrero de 1978 y publicado en el Registro Oficial N° 545 del 14 de marzo de 1978 con una superficie no registrada.	Todo el cantón Pucará, una parte de Camilo Ponce Enriquez, Santa Isabel, El Guabo y Pasaje.	Norte: Ríos Gala y su afluente Pucul Este: Ríos San Francisco, Ramos y Chilca Sur: Río Jubones Oeste: Llanura Costera Colinda con los ABVP Molleturo –Mollepungo 5 y Jeco ampliado Abarca los ABVP Molleturo –Mollepungo 6 y 7
---	---	------------------	---	---	---

Fuente: PDOT, 2020

Áreas Protegidas Privadas

La reserva de Yunguilla fue creada con el propósito de cuidar a la especie de ave Matorralero Cabecipálido (*Atlapetes pallidiceps*), considerada por más de dos décadas como extinta. A pesar de que el tamaño de la reserva es pequeño, al estar ubicados en un lugar estratégico se puede proteger biodiversidad específica.

La BirdLife International estima que la mayor parte de estas aves, se encuentra en un área de 1 km² dentro de la reserva Yunguilla. Después de un manejo intensivo, incluyendo la eliminación de los tordos, la población del saltón cabecipálido se encuentra en aumento; sin embargo, este proceso puede estar limitado por la falta de un hábitat adecuado.

Tabla 31. Áreas protegidas privadas

NOMBRE	ÁREA (HA)	FECHA DE CREACIÓN	UBICACIÓN	LÍMITES
Reserva Yunguilla	195 hectáreas	1998	A una altitud entre los 1550 a 2600 m.s.n.m en la cuenca alta del río Jubones	Ciudad de Cuenca, vía Girón - Pasaje

Fuente: Fundación Jocotoco, 2020

Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)

Las ACUS descritas a continuación representan los esfuerzos realizados durante el año 2019 por parte del GAD Municipal y se espera que éstas sean incorporadas al PANE.

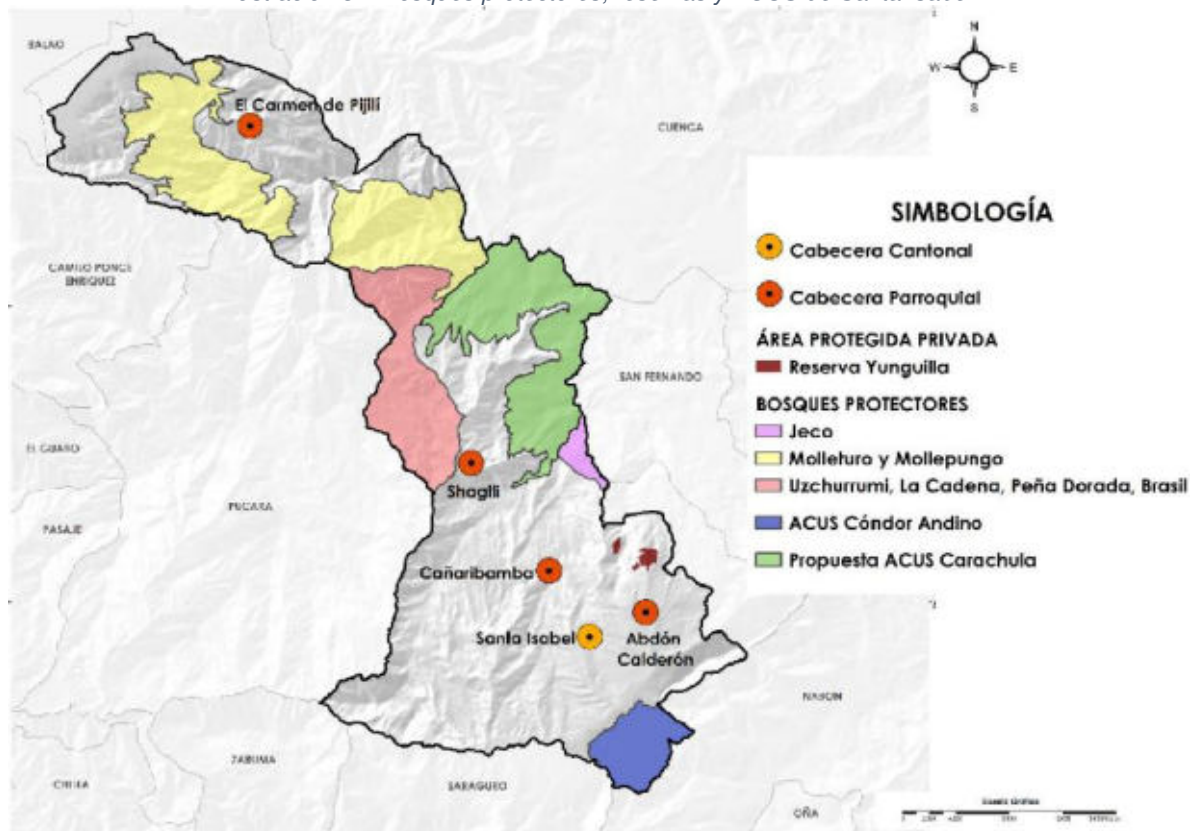
Tabla 32. Áreas de conservación y uso sustentable (ACUS)

NOMBRE	ÁREA (HA)	FECHA	UBICACIÓN	SECTORES QUE ABARCA
ACUS Carachula (actualmente es propuesta)	7800		Shaglli	Sectores de Cochas, Puculcay, Nazari, Hornillos, Minas, Punguhuaico, La Rinconada, Cuevas, Verzata, Dagña, Chorroguayco, Pedernales, Joyarumi, Santa Teresa, Bolarumi, Tunihuayco y Carachula.
ACUS Cóndor	2158.8	20/11/2017	Santa Isabel	La Cría, Sulupali Grande, Jubones, Rajaral, Faldas de Rajaral, Rasarales, San Salvador de Cuba, Las Orquídeas, Sause Loma, Andatalía, El Cuzho y Habas Huayco.

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Si se desea ampliar la información de las áreas de conservación ambiental descritas en el cuadro anterior, se puede revisar el apartado del componente biofísico del PDOT 2020.

Ilustración 34. Bosques protectores, reservas y ACUS de Santa Isabel



Fuente: PDOT, 2020

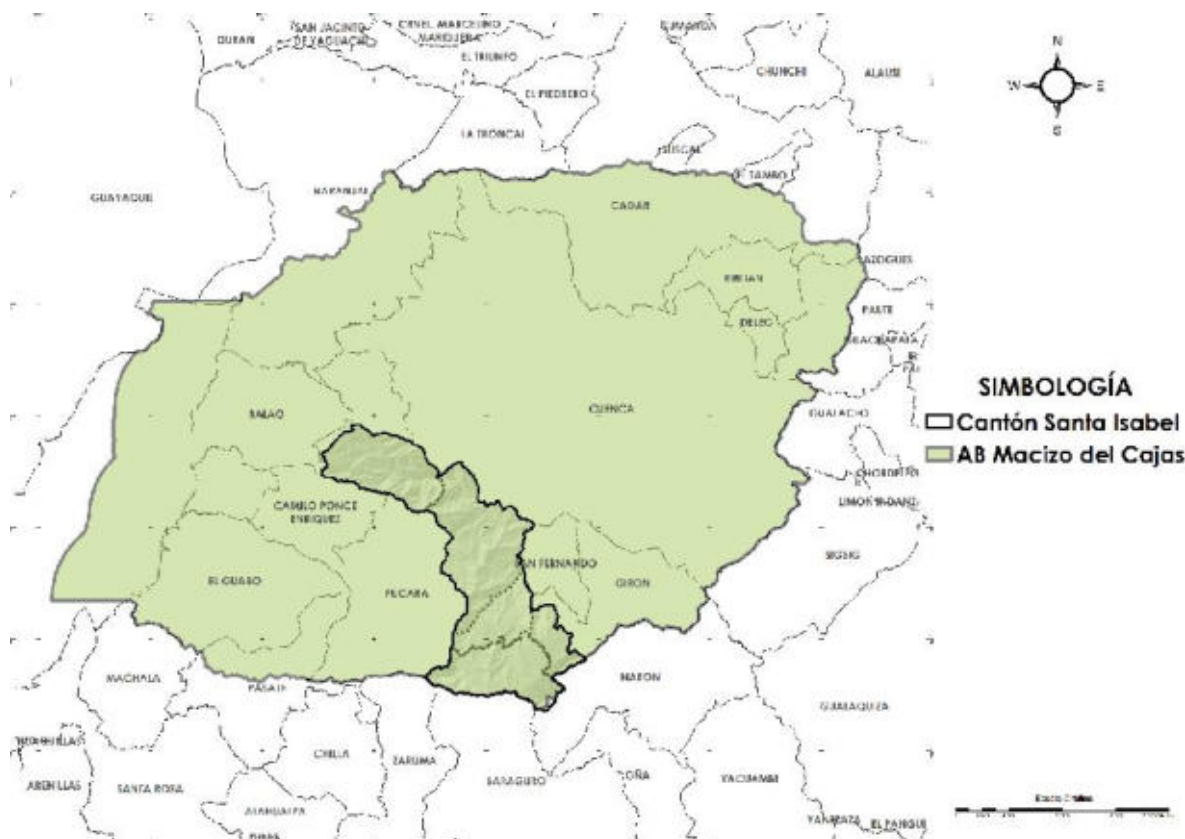
Área de la Biósfera Macizo del Cajas

El 28 de mayo de 2013 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró a El Macizo del Cajas como parte de la red mundial de Reservas de Biósfera. Comprende un total de casi un millón de hectáreas, incluyendo territorio continental y marino, pues posee condiciones físicas, biológicas y socio – económicas que un espacio geográfico debe tener, según criterios establecidos por esta entidad y el programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), donde se promoverá el desarrollo sostenible.

Incluye 4 Zonas de Planificación, 3 Demarcaciones Hidrográficas, 4 Provincias, 15 Cantones y 64 Parroquias (*Área de Biosfera Macizo del Cajas*, 2014).

Siendo Santa Isabel, uno de los cantones que pertenece a la Reserva como se puede observar en la siguiente lustración.

Ilustración 35. Área de la biósfera del Macizo del Cajas



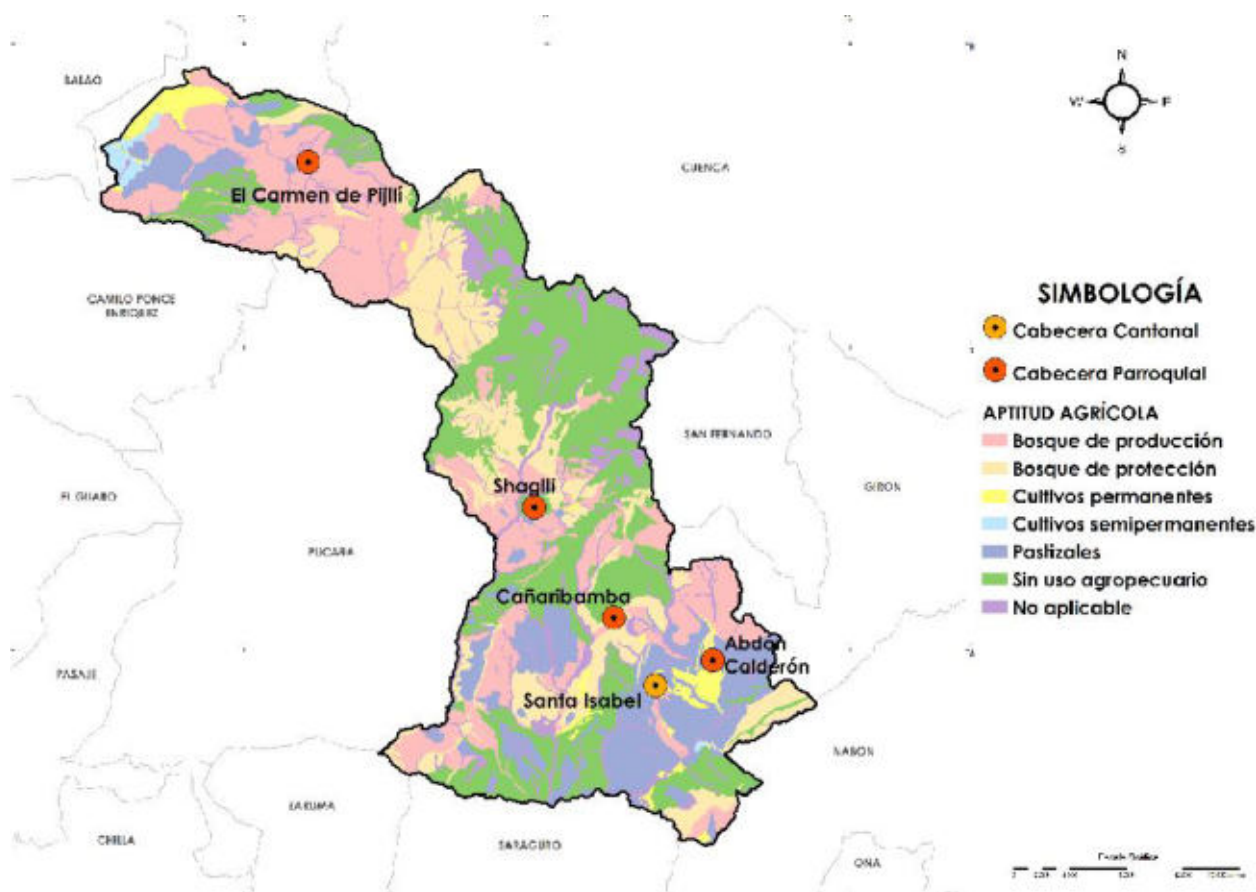
Fuente: MAATE

▪ **Áreas productivas**

Aptitud agrícola

El mapa de aptitud agrícola establece las potencialidades de los suelos de Santa Isabel, para su aprovechamiento en la actividad agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales. Para este caso, la información cartográfica de la aptitud agrícola, fue solicitada al Ministerio de Agricultura, esta información es del año 2019, misma que está a una escala de 1:25000, donde se puede encontrar bosques de producción, bosques de protección, cultivos permanentes, cultivos semipermanentes, pastizales, sin uso agropecuario y no aplicable, como se identifica en el mapa contiguo presentado a continuación.

Ilustración 36. Aptitud agrícola del cantón Santa Isabel



Fuente: MAG, 2019.

Frontera agrícola

El término frontera agrícola se ha definido como la suma de todas aquellas áreas susceptibles de incorporarse a la producción agrícola mediante diversos métodos y con distintos plazos y costos. La expansión de la frontera agrícola representa una amenaza para la biodiversidad y paralelamente da origen a procesos de ocupación definitiva de estas zonas, permitiendo además que se generen nuevas formas de organización y configuración del espacio.

En el cantón Santa Isabel, se ha evidenciado procesos de expansión de la frontera agrícola; por ello, es importante la LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, en la que se estipula dentro del CAPÍTULO V DE LA PROTECCION Y RECUPERACION DE LA FERTILIDAD DE LA TIERRA RURAL DE PRODUCCIÓN que:

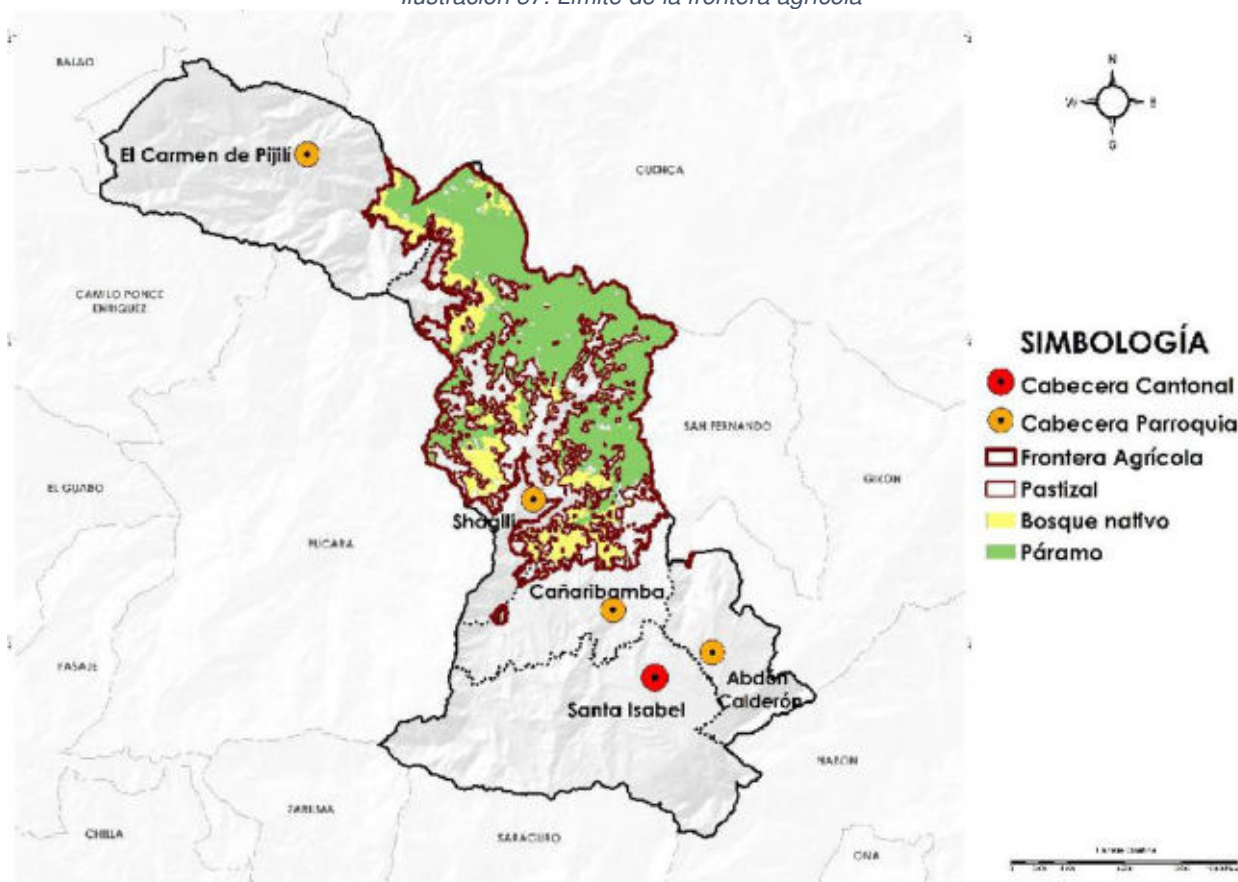
Art. 50.- Límite a la ampliación de la frontera agrícola. Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramos, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Se respetarán los asentamientos humanos y las actividades agrarias existentes en estas zonas. Cuando se trate de predios de comunidades o personas individuales de la agricultura familiar campesina de subsistencia, estas actividades deberán enmarcarse en un instrumento de manejo

zonal que incluya su corresponsabilidad en el control de la ampliación de la frontera agrícola y la protección ambiental, que será formulado por la Autoridad Agraria Nacional en un proceso participativo comunitario y según los lineamientos que emita la Autoridad Ambiental Nacional. No se permitirá el avance de la frontera agrícola en los páramos no intervenidos que se encuentren sobre los 3300 metros de altitud sobre el nivel del mar, al norte del paralelo tres latitudes sur, y sobre los 2700 metros de altitud, al sur de dicho paralelo; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que generen servicios ambientales. La conservación y el uso de los ecosistemas frágiles y amenazados, serán regulados por la Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con la Autoridad Agraria Nacional. Se aplicarán programas de incentivos económicos para comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades que habitan en ecosistemas frágiles, impulsando su conservación y restauración. Los predios privados que no forman parte de la agricultura familiar campesina de subsistencia, ubicados en páramos deben contar con las autorizaciones ambientales respectivas. Las actividades agrarias que se ejecuten en predios ubicados en áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, deberán cumplir los lineamientos y la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con la Autoridad Agraria Nacional. Está prohibido el cambio de uso de las tierras rurales destinadas a la conservación de recursos naturales renovables. La Autoridad Ambiental Nacional regulará y controlará el cumplimiento de estas políticas.

Para el caso del cantón Santa Isabel, se debe limitar el avance de la frontera agrícola a los 2700 metros de altitud al sur del paralelo tres. Para eso, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la frontera agrícola corresponde a la suma de los polígonos de bosque nativo y páramos, considerado como límite los polígonos de pastizales.

Ilustración 37. Límite de la frontera agrícola



Fuente: MAG, 2019.

Sistemas de riego

La población de Santa Isabel, según el último censo se dedica en un 45,68% a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, razón por la cual posee un sistema de riego que abarca la mayoría de las comunidades en las que se dispone el agua para estas actividades, para consumo humano y otros usos. La mayor parte de los canales de riego irrigan por inundación y en menor parte técnicamente (por goteo o aspersión).

Las fuentes de agua suelen ser los ríos o quebradas, los cuales son conducidos por canales que han sido construidos por las propias comunidades y en algunos casos en convenio con instituciones competentes.

A nivel del cantón, existen organizaciones comunitarias con incidencia a nivel parroquial y que en algunos casos integran organizaciones de distinto nivel; como es el caso de la Junta General de Regantes San Francisco, misma que agrupa aproximadamente a 1500 familias en: juntas y sistemas de riego y juntas de agua potable del cantón; vinculadas alrededor de temas como la producción agrícola y ganadera; por tanto, están cohesionados fuertemente a temas reivindicativos en defensa del recurso agua, ante la amenaza de la minería metálica que se da en la zona.

A continuación, se presenta una lista de los canales de riego por parroquias. Es importante mencionar que no todos los canales se encuentran identificados dentro de esta lista; razón por la cual, como proyecto futuro sería conveniente catastrar toda la red de juntas y canales de riego.

Parroquia Santa Isabel

- Sistema de riego La Cría
- Canal de riego Desierto del Jubones
- Canal de riego Río León -Jubones
- Canal de riego Rircay- Jubones
- Canal de riego Sulupali Grande 1
- Canal de riego Sulupali Grande 2
- Canal de riego Pilches
- Canal de riego Mandur
- Canal de riego Naranjos – Patapata
- Canal de riego Quillosa – Malapamba
- Canal de riego Comunitario
- Riego Aso Alto de Pilches
- Canal de riego Minas de Huascachaca
- Canal de riego Comuna Chaguarurco
- Canal de riego el Triunfo
- Canal de riego San Pedro
- Canal de riego San Antonio
- Canal de riego de Minas de Shurupi
- Canal de riego Minas Dan Dan
- Canal de riego San José de Tablón
- Sistema de riego Llipshi
- Canal de riego Pilches

Parroquia Abdón Calderón

- Canal de riego Huashapamba
- Canal de riego Llaushari 1
- Canal de riego Llaushari 2
- Canal de Ovejerías
- Canal de riego Comunidad de Topali
- Tramo del canal de Riego San Francisco
- Canal de riego Sulupali Grande
- Canal N2 de Sulupali Grande
- Canal de riego Sulupali Chico

Parroquia Cañaribamba

- Sistema de riego Bolarrumi.
- Sistema de riego Jalo Sunillano
- Canal de riego Totoras
- Canal de riego Cañaribamba.
- Canal de riego Paccha.
- Canal de riego Granadillas
- Canal de riego Rumipamba
- Sistema de riego agricultor Porotos loma
- Canal de riego San Alfonso – Chalcalo

Parroquia Shaglli

- Sistema de riego Cuevas
- Sistema de riego Tasqui
- Sistema de riego Libertad
- Sistema de riego Ayacaña
- Sistema de riego Santa Isabel canal San Francisco
- Riego Hornillos
- Riego Cebadas
- Riego Huertas
- Reservorio Juventud Unida
- Reservorio Santa Rosa
- Sistema de riego Buena Vista
- Sistema de riego Mesarrumi
- Sistema de riego Pedernales –Santa Teresa
- Sistema riego Tuntún
- Sistema de riego Ayacaña
- Sistema de riego Saramaloma -La Libertad-Pedernales

Parroquia Carmen de Pijilí

Dentro de esta parroquia no existen canales de riego, por lo que los dueños de cada propiedad agrícola, buscan la manera de captar el agua de la fuente más cercana, ya sea de un río o quebrada, para transportarla hasta la zona de irrigación.

- **Áreas paisajísticas**

Ciudad de Piedra Carachula

Atractivo natural considerado como baja montaña, ubicado en la comunidad Santa Teresa de la parroquia Shaglli, a 3486 msnm, de clima frío y páramo con una temperatura de 9°C. Conocida como la ciudad encantada de piedra, ya que es un conjunto de formaciones rocosas que representan distintas figuras que guardan leyendas en su historia, dicen que ahí vivió Rumiñahui y que el simple hecho de admirar las rocas es un regalo.

Según el arqueólogo fallecido Napoleón Almeida “este era un centro religioso, las piedras habían sido esculpidas por los cañarís y que se tratan de esculturas megalíticas, las formas de las peñas se consiguieron gracias a la técnica conocida como desbastamiento” gracias a eso hoy se logra apreciar figuras como un cóndor, el mastodonte del austro, el águila, el puma americano y el mamut o elefante gigante de la prehistoria.

El lugar brinda las facilidades como: cabañas para recepción de turistas, estacionamiento y señalización turística.

Ilustración 38. Ciudad de Piedra, Carachula

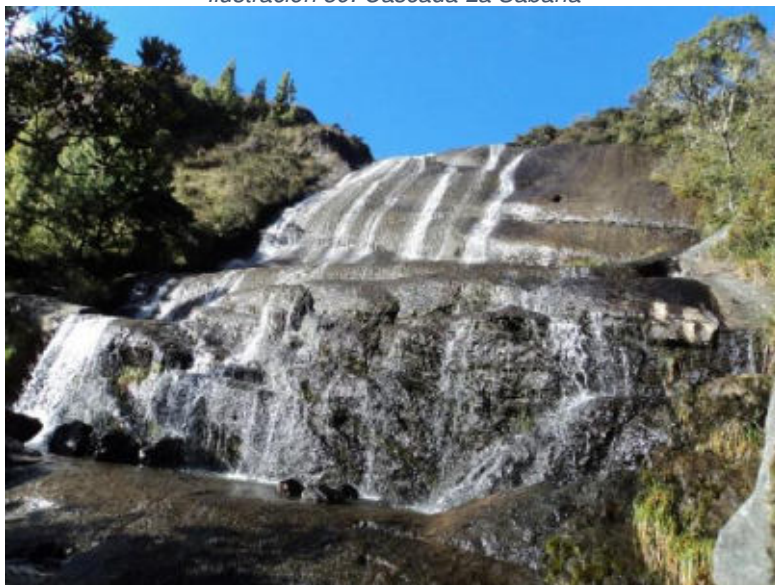


Fuente: PDOT, 2020

Cascada La Sábana

Atractivo natural considerado como río ubicada en el sector Chorrohuaico de la parroquia Shaglli, a una altura de 3455msnm, de clima frío y páramo con una temperatura de 9°C. Es un afluente donde se puede realizar pesca deportiva, observación de flora y fauna. Es de administración privada y pertenece al Sr. Silvio Criollo, propietario del terreno donde se encuentra el atractivo, ofrece servicio de alimentación y hospedaje comunitario en su hogar, previa reservación, además de información; no existe señalización turística.

Ilustración 39. Cascada La Sábana



Fuente: Equipo técnico del PUGS

Piedra Movedora

Atractivo natural considerado como baja montaña, ubicado en la comunidad Huasipamba de la parroquia San Salvador de Cañaribamba, a 3687 msnm, de clima frío con una temperatura entre 12°C a 18°C.

Se trata de un lugar de formaciones rocosas entre las que destaca la famosa Piedra Movedora, cuya leyenda indica que se trata de una piedra que está aparentemente suspendida sobre otra en el cerro y que puede ser movida por una sola persona más no por varias ya que adquiere una extraña rigidez al intentarlo.

Se puede observar también otras formaciones rocosas naturales, una con forma de un cóndor majestuoso, otra de una iguana, y los picos que no se pueden escalar. Para realizar estas actividades es necesario contratar un guía local por seguridad y mejora de la experiencia.

Ilustración 40. Piedra Movedora



Fuente: PDOT, 2020

Mirador del cerro Pallcurco

Atractivo Natural considerado como baja montaña, a 1852 msnm, ubicada en la comunidad Cercaloma de la Parroquia Abdón Calderón, de clima subtropical con una temperatura de 19.9°C. En la cima se ha constituido un mirador natural en el cual existe una cruz motivo por el cual cada 3 de mayo se celebra la fiesta de la cruz y la población de todas las edades asciende al mismo, mediante una procesión. Existen facilidades turísticas tanto de alojamiento como restauración en el entorno del atractivo.

Ilustración 41. Mirador cerro Pallurco



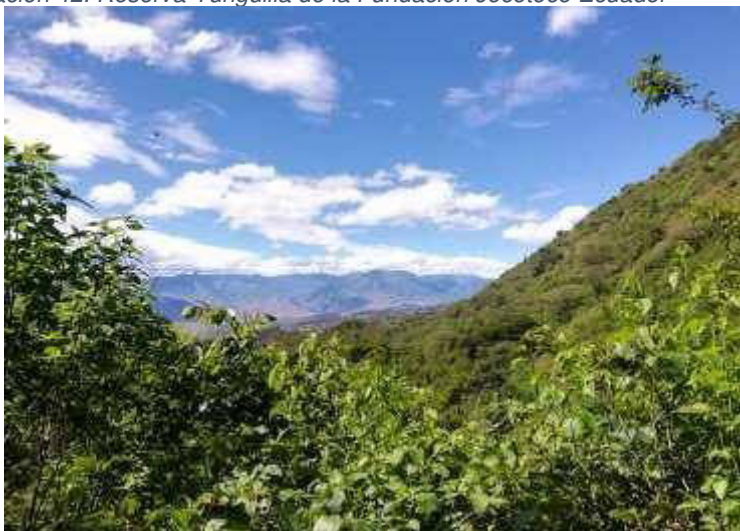
Fuente: PDOT, 2020

Reserva Yunguilla de la Fundación Jocotoco Ecuador

Atractivo Natural considerado como bosque montano bajo, a 1764 msnm, ubicada en Bellavista de la parroquia Abdón Calderón, de clima subtropical con una temperatura de 19.9°C. Hogar del Matorralero Cabecipálido (*Atlapetes pallidiceps*), ave endémica de la provincia del Azuay.

Dentro de la reserva de propiedad privada de la fundación Jocotoco Ecuador se practica el turismo ecológico, principalmente el aviturismo, la observación de flora y fauna dentro de un ecosistema conservado.

Ilustración 42. Reserva Yunguilla de la Fundación Jocotoco Ecuador



Fuente: PDOT, 2020

Mirador de Pilancón

Atractivo Natural considerado como baja montaña a 1927 msnm, ubicado en Tracapamba de la parroquia de Santa Isabel con un clima temperado sub húmedo y tropical muy seco, con una temperatura de 19°C.

Se ha constituido en un mirador natural donde se encuentran piedras de gran tamaño y desde donde se observa toda la parroquia. Y se puede realizar actividades recreativas y también acampar, al estar cerca de Santa Isabel se pueden encontrar facilidades turísticas en las cercanías del atractivo.

Ilustración 43. Mirador de Pilancón



Fuente: PDOT,2020

Represa Tasqui

Atractivo natural considerado laguna a 3635msnm, ubicado en la comunidad Pedernales de la parroquia Shaglli con un clima frío y una temperatura de 9°C. Represa las aguas de la microcuenca del sector Mimir donde nace la quebrada Tasqui, la misma que dota de agua para riego a los usuarios del canal San Francisco en los meses de estiaje, beneficia alrededor de 1600 familias del cantón.

El Embalse Tasqui, cuya capacidad es de 1´600.000 m3, tiene una altura de 19 metros y un largo de 220 metros, tiene una longitud de 35 Km. Existen facilidades turísticas cerca del atractivo, se recomienda ir con guías locales.

Ilustración 44. Represa Tasqui



Fuente: PDOT,2020

Desierto de Jubones

Atractivo natural considerado como desierto a 945.95 msnm, ubicado en San José de la parroquia Santa Isabel con un clima temperado subhúmedo y subtropical muy seco, con una temperatura de 19°C.

El Desierto del Jubones pertenece a la hoya del Jubones, tiene un área de 2.466 km² con una morfología que se caracteriza por relieves abruptos con pendientes, colinas de formas cóncavas y convexas. Existen facilidades turísticas de alimentación y alojamiento cerca del atractivo y se puede preguntar por guías locales.

Ilustración 45. Desierto de Jubones



Fuente: PDOT, 2020

Río Jubones

Atractivo natural considerado como río a 843.2 msnm, la cuenca del Río Jubones está ubicada al sur occidente del Ecuador, en la parroquia de Santa Isabel, con un clima temperado subhúmedo y subtropical muy seco con una temperatura de 19 °C, comprende un territorio de 436.170 hectáreas, que integra 3 provincias: Azuay, El Oro y Loja.

En la cuenca del Jubones está el Proyecto Hidroeléctrico Minas - San Francisco ubicado en el límite suroccidental de la provincia del Azuay.

Ilustración 46. Río Jubones



Fuente: PDOT, 2020

Cerro Shiry

Atractivo natural considerado como baja montaña a 2490 msnm, está ubicado el Shiri de la parroquia San Salvador de Cañaribamba, con un clima frío y temperatura de 12°C a 18°C.

El extraordinario Cerro Shiry es un sitio lleno de misterios encerrados en su pasado en el que la riqueza de los cañaris consistía en las famosas minas de oro. En la colonia la villa estuvo bajo la gobernación del marqués Juan de Salinas bajo la encomienda y eclesiásticamente por el recordado cura naranjo, en torno a estos dos personajes giran muchas historias.

Ilustración 47. Cerro Shiry



Fuente: PDOT, 2020

▪ **Áreas de riesgos naturales y antrópicos**

Análisis de riesgos naturales y antrópicos

Es de suma importancia conocer y definir cuáles son los peligros y el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la población de Santa Isabel, tanto de origen natural como antropogénico. Las categorías de riesgo son definidas mediante agentes geológicos, meteorológicos, sociales y económicos, para lo que se establecen condiciones de amenaza y vulnerabilidad.

A lo largo del tiempo se han desarrollado varios procesos endógenos y exógenos que han provocado cambios en el relieve del cantón. Los procesos endógenos están relacionados con las actividades volcánicas, plegamiento, fracturación y fallas geológicas; mientras que, los procesos exógenos modifican la morfología, mediante procesos de erosión de los relieves y acumulación de los sedimentos en las zonas bajas.

Los Fenómenos de Remoción de Masa (FRM) son habituales en el cantón debido a las características climáticas, geológicas, morfológicas y antrópicas. Los suelos de características geo mecánicas pobres se saturan fácilmente con las precipitaciones, provocando el deslizamiento de taludes, en especial en aquellos materiales de la Formación Ayancay, cuya principal zona de afloramiento corresponde al tramo Léntag – Puente Loma, lo que ha provocado el deslizamiento de laderas, hundimientos en la vía, así como el colapso y daños de edificaciones.

Así también, las lluvias provocan el incremento de los caudales de las vertientes, dando lugar a que éstas se activen al subir su nivel freático y como consecuencia se desencadenan procesos de inestabilidad y erosión del suelo, provocando daños a los terrenos, cultivos, obras de infraestructura, etc.

De igual manera, las actividades antrópicas como la construcción de reservorios no impermeabilizados, el relleno de quebradas, riego por inundación, presencia de pozos sépticos, entre otros, contribuyen a la inestabilidad del cantón.

Las regiones tropicales se caracterizan por presentar un fenómeno de meteorización, en donde en épocas de invierno se saturan los suelos arcillosos y en épocas de verano soportan altas temperaturas, lo que provoca que los suelos se deshidraten y fracturen, permitiendo fácilmente el deterioro de las propiedades físicas de las rocas expuestas superficialmente, por este motivo son susceptibles a procesos de erosión y deslizamientos. Otro problema que se presenta es cuando el macizo de roca ha sido cortado de manera antitécnica, o cuando no existe suficiente drenaje natural o artificial.

Considerando todas estas razones, constantemente se presentan deslizamientos en las partes bajas, medias y altas de Santa Isabel. Esto debido a la presencia de lluvias, la construcción en áreas no aptas, viviendas en pendientes no recomendadas, explotaciones mineras, entre otros factores.

Los suelos urbanos o rurales que poseen características geográficas, paisajísticas, ambientales, que se encuentren en áreas de amenaza y riesgo no mitigable, tendrán un uso destinado a la protección en el que se restringe la posibilidad de que se urbanicen.

Para tener un panorama definido a continuación se presenta las siguientes definiciones:

Amenaza. Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de origen natural o antrópico en un tiempo dado y en una localidad no adaptada para afrontarlo. Se tienen amenazas naturales (geológicas e hidrometeorológicas), socio naturales y antrópicas.

Vulnerabilidad. Exposición, debilidad o incapacidad de resistencia frente a las amenazas que presenta una comunidad, persona o elemento. Incapacidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

Factor ambiental: Degradación ambiental, ecosistemas que dan lugar a amenazas como deslizamientos, inundaciones y erosión.

Factor físico: Ubicación física de los asentamientos, materiales de construcción

Factor económico: Ausencia de recursos para manejar las condiciones de amenaza.

Factor social: Comportamiento, creencias y formas de organización.

Riesgo. Probabilidad de que ocurra un desastre. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

Localización y descripción de riesgos naturales

El Cantón Santa Isabel se encuentra expuesto a varios factores de riesgo, que pudieron ser evidenciados en las visitas *in situ* realizadas. Entre estos se han identificado deslizamientos, laderas con altas pendientes, incendios, el cambio de uso de suelo, entre otros, que se han constituido en elementos que aumentan la vulnerabilidad de la población y de las infraestructuras existentes.

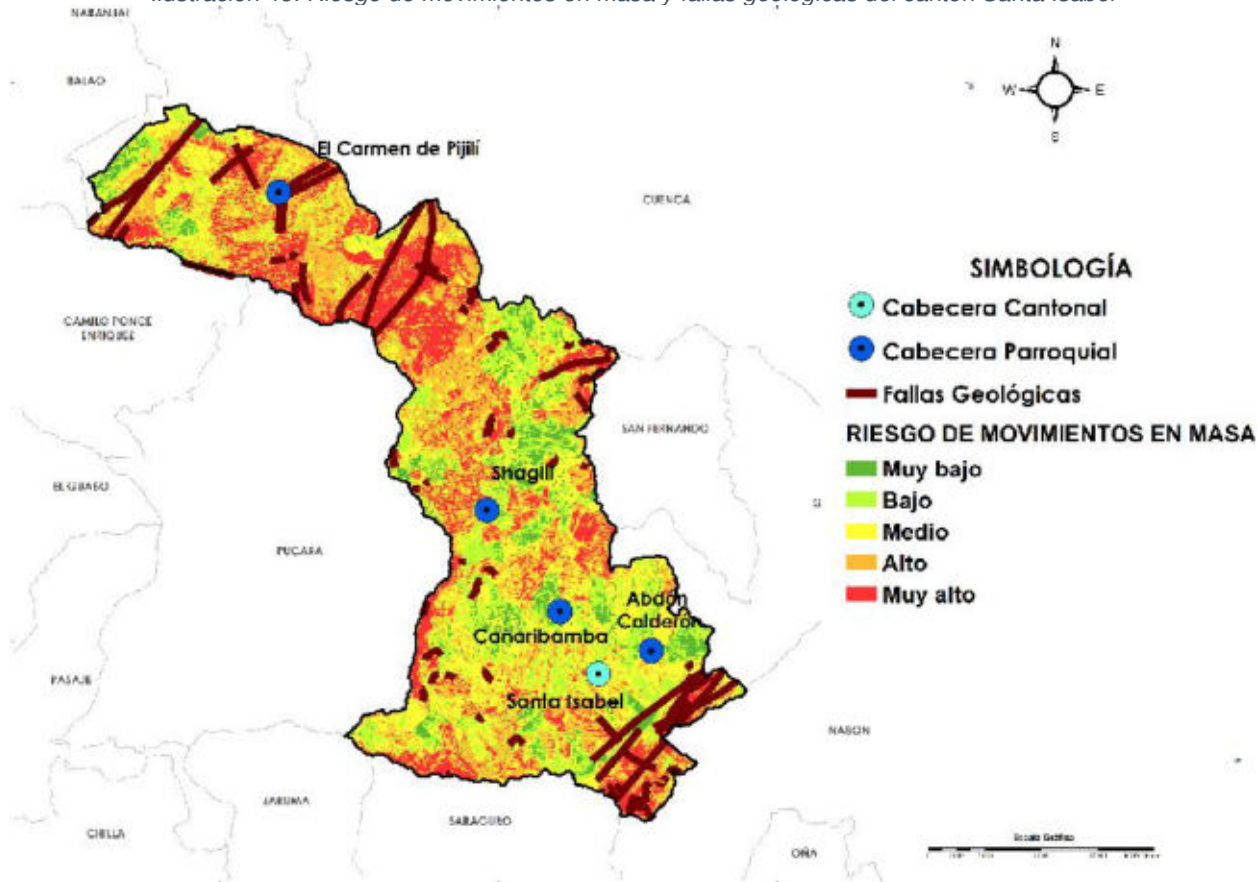
Fallas geológicas

Las estructuras geológicas dominantes en el área de estudio son las fallas del Jubones, con dirección este - oeste, siguiendo el cauce del río Jubones hasta el sector Tres Cerritos.

Se presenta también el sistema de fallas el cinturón de Gananín, con sentido Norte Noreste – Sur Suroeste, el cual inicia en la Caldera de Quimsacocha hacia el sur en Portovelo. La falla de Girón, perteneciente a este sistema, se distribuye a lo largo del río Girón (20 km) y luego toma la dirección del río Rircay. Además, existen fallas menores paralelas y perpendiculares inferidas a esta mayor, las cuales afectan los sedimentos del grupo Ayancay y materiales de la Formación Saraguro que afloran en la zona 1. De esta manera, las laderas naturales constituidas por sedimentos y rocas del grupo Ayancay y formaciones Saraguro y Tarqui son afectadas por inestabilidades, formando escarpes (PDOT, 2020).

Además, existen fallas que tienen direcciones entrecruzadas y afectan a los intrusivos granodioríticos y dioríticos. Finalmente se puede indicar la presencia de otra falla a lo largo del río Chancay en dirección este – oeste (PDOT, 2020).

Ilustración 48. Riesgo de movimientos en masa y fallas geológicas del cantón Santa Isabel

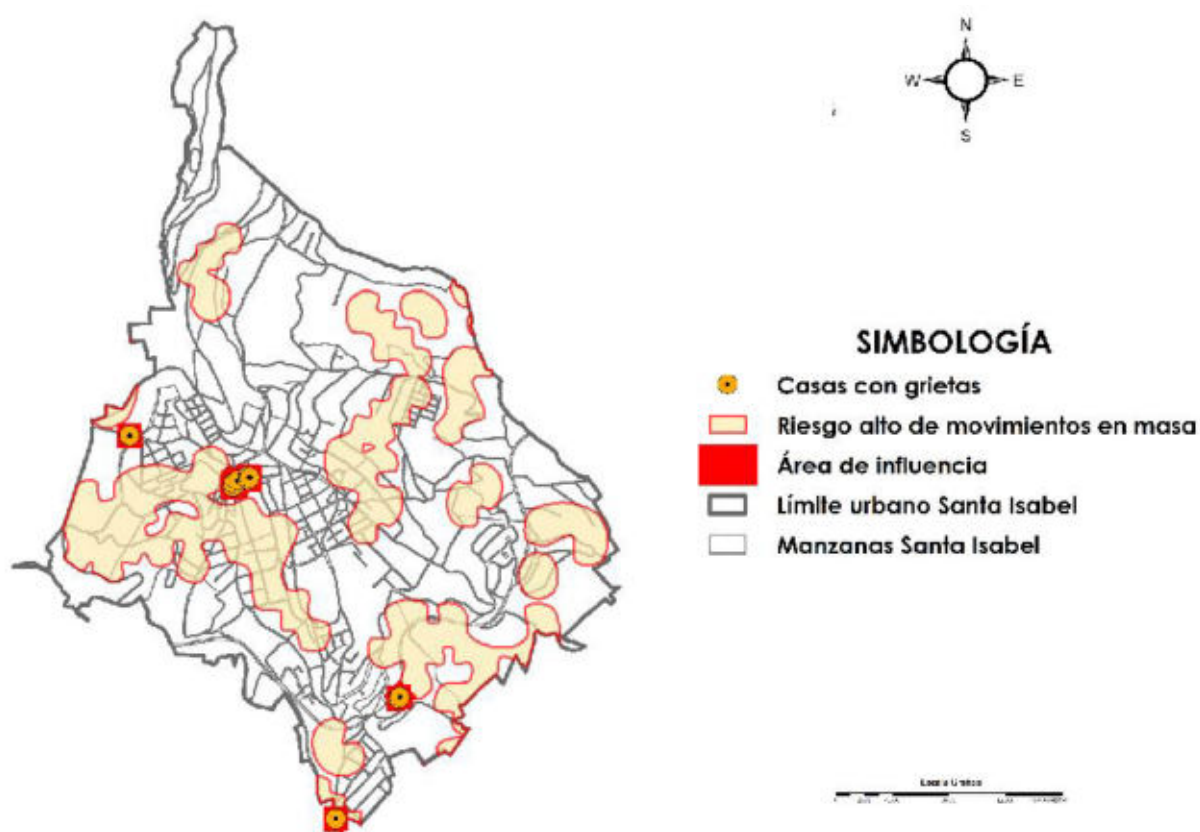


Fuente: SNGRE& PDOT, 2020.

Recorridos por el cantón de edificaciones con evidencia de agrietamiento o asentamiento

Dentro del límite urbano del cantón Santa Isabel se realizó un levantamiento de coordenadas geográficas, de aquellas edificaciones que presentan evidencia de agrietamiento, las mismas que se encuentran ubicadas principalmente el Barrio el Calvario, la Avenida Pasaje, Santa Ana de Lacay y en Ramal. Además, se consideró un buffer (área de influencia) de 5 metros a la redonda, puesto que los daños no se han evidenciado más allá de las vías colindantes con estas infraestructuras. En la imagen mostrada a continuación se puede observar dichos puntos y su intersección con los movimientos en masa severos que existen en el cantón.

Ilustración 49. Casas con evidencia de microgrietas en la zona urbana de Santa Isabel



Fuente: PDOT, 2020 & Equipo técnico del PUGS

Zonas susceptibles a deslizamientos

El cantón Santa Isabel se encuentra asentado sobre formaciones geológicas pertenecientes a periodos del Mesozoico (Formación Macuchi), Terciario (Formación Saraguro, Grupo Ayancay) y Cuaternario (Formación Tarqui y depósitos Aluviales, Coluviales, Terrazas Glaciares y Aluviales indiferenciados), lo que condiciona el comportamiento mecánico de los materiales de la zona, debido principalmente a las fisuras que presenta.

El problema principal se genera cuando existe contacto entre estas formaciones, lo que puede deberse a las diferencias de permeabilidad, orientación de los estratos, movimientos de masas o actividades antropogénicas (riego por inundación, embalsamiento de agua en reservorios sin geomembrana, fisuras en las tuberías, etc.)(Guayllasaca & Olivo, 2019).

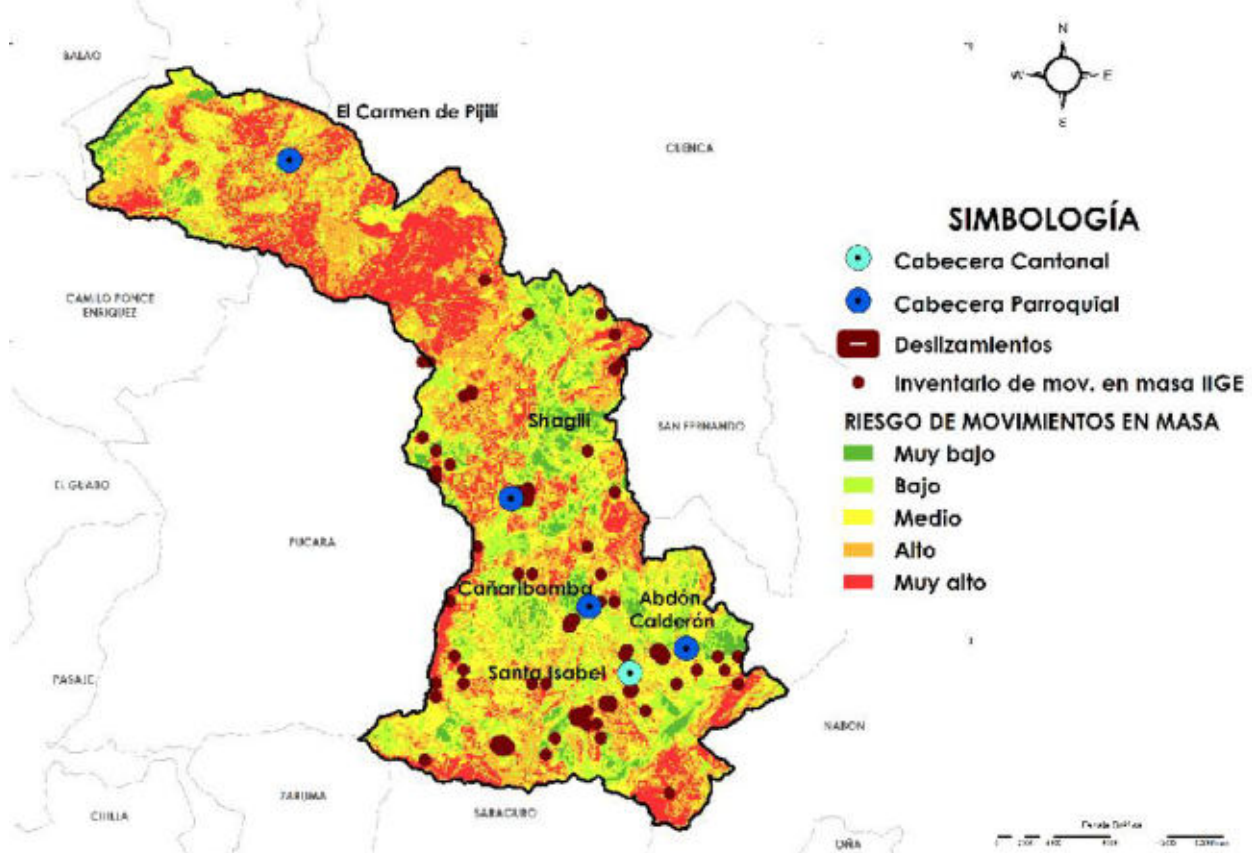
El cantón posee un clima templado; sin embargo, las estaciones lluviosas contribuyen a que se generen movimientos de masas y es por esta razón que el 40% de cantón presenta problemas de altas y muy altas probabilidades de deslizamiento, mientras que el 30% tiene condiciones medias de amenaza (Farfán & César, 2016).

Los deslizamientos y derrumbes son causados por:

- Presencia de formaciones geológicas recientes, deleznales y de origen sedimentario.
- Existencia de contactos entre formaciones rocosas con formaciones y/o materiales meteorizados (permeables y de baja resistencia), que se encuentran sobre éstas.
- Zonas conformadas por pendientes medias y altas.
- Inviernos intensos que saturan los materiales, que posteriormente son transportados ladera abajo provocando daños.
- Intervención antrópica con construcciones anti técnicas.

En la imagen que se presenta a continuación, se ha identificado aquellas áreas que presentan deslizamientos y derrumbes, además según el Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-1162-O del Instituto de Investigación Geológico y Energético, comparte información de movimientos de masas del año 2011, el cual también se representa a continuación.

Ilustración 50. Riesgo de movimientos en masa y zonas de deslizamientos del cantón Santa Isabel



Fuente: IIGE & PDOT, 2020

Zonas susceptibles a inundación

En Santa Isabel se han desencadenado procesos de inundación por desbordamientos de ríos y quebradas especialmente en la temporada de fuertes lluvias. En el cantón, existe un mediano rango de zonas inundables, que corresponden a la parte baja de las parroquias Santa Isabel y Abdón Calderón, debido principalmente a la presencia del Río Rircay y Jubones. Sumado a ello interfiere también la topografía del sector y la saturación de aguas, que no solo se da en la parte baja del cantón, sino también en la zona del páramo (Farfán & César, 2016).

Otra causa que influye para que existan inundaciones en estas zonas, es la presencia de construcciones cerca de las riberas del río o quebradas; razón por la cual, es necesario establecer los márgenes de protección, que posteriormente serán regulados mediante una Ordenanza Municipal, basada en este instrumento de ordenamiento territorial.

Por falta de control de los asentamientos humanos, conforme lo indica la Constitución y demás normativas vigentes, no se atribuye al cambio climático dichas afecciones, ya que se considera que esto sucede debido a situaciones antropogénicas. Con la Ordenanza de regulación será más eficaz la reducción de la vulnerabilidad y exposición ante eventos naturales que hoy en día se tiene en el cantón.

Además, los márgenes de protección de las fuentes hídricas que atraviesan el cantón permitirán configurar una red de corredores biológicos, cuyo objetivo es brindar servicios ambientales, de turismo, de paisaje, entre otros.

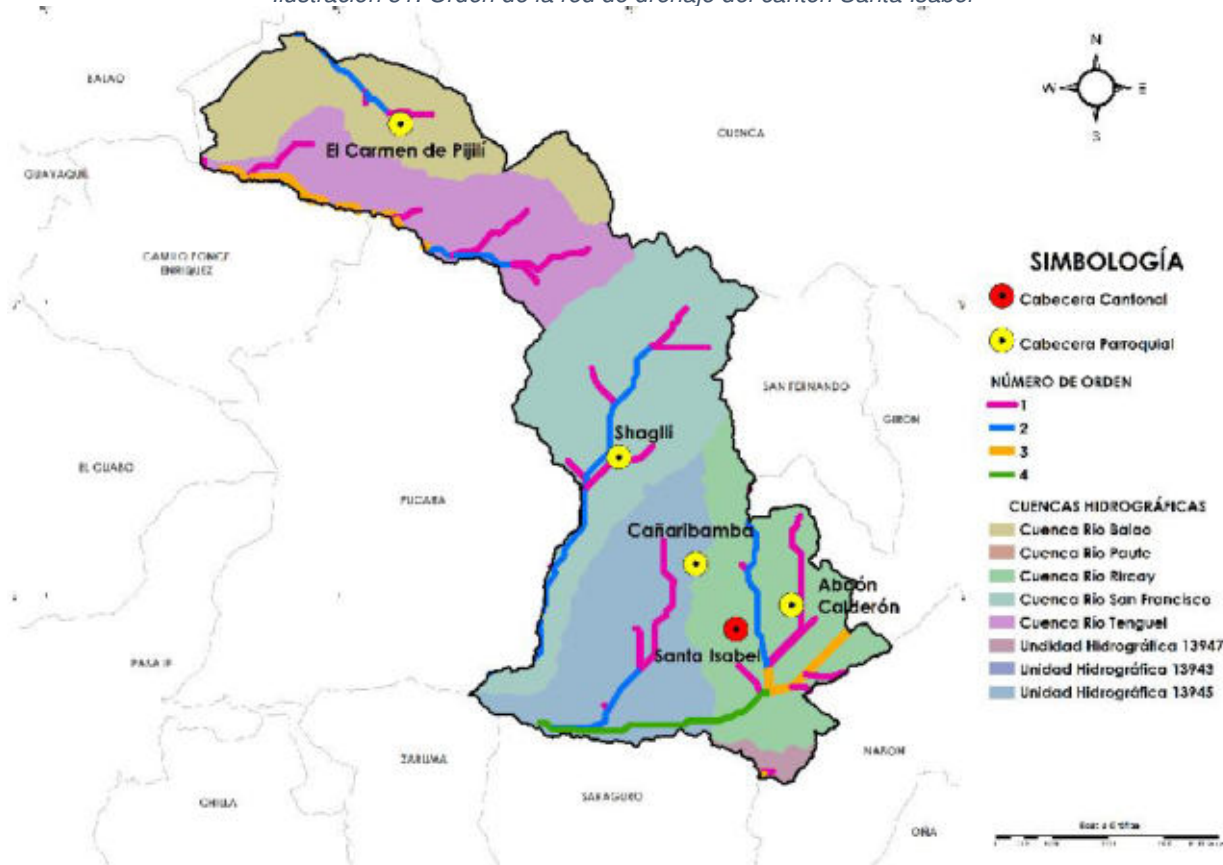
De acuerdo a experiencias de países desarrollados, el ancho mínimo que se recomienda de la zona a proteger para que el curso de agua preserve su potencial de movilidad, así como el funcionamiento óptimo de los ecosistemas se estima de 10 o 15 veces el ancho del lecho activo. Estos valores corresponden a la amplitud media de numerosos trenes de meandros que han sido analizados por muchos geomorfólogos de la comunidad científica (Hernández, 2018).

Por lo que es conveniente considerar que para todo el sistema hídrico del cantón Santa Isabel, se debe establecer sus márgenes de protección y de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su Art. 78 menciona que "...Cuando el uso del suelo afecte la protección y conservación de los recursos hídricos, la Autoridad Única del Agua en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las circunscripciones territoriales, establecerá y delimitará las áreas de protección hídrica, con el fin de prevenir y controlar la contaminación del agua en riberas, lechos de ríos, lagos, lagunas, embalses, estuarios y mantos freáticos".

Al no existir estudios específicos sobre esta delimitación, se ha considerado un buffer de acuerdo a la jerarquía establecida en el Orden de Strahler, además basados en el PDOT actualizado en el 2015, donde se indica que para el caso del río Jubones, sus márgenes de protección serán de 50 metros y 30 metros para el caso de otros ríos y quebradas (TOMO V PDOT, 2015).

A continuación, se puede observar los ríos y quebradas con sus respectivos números de orden. En este caso la cartografía que se utilizó como base para generar el Mapa de la Red Hídrica del Cantón Santa Isabel, se basó en las pendientes, por lo que el mapa es una representación aproximada a la realidad actual. Es decir, a lo largo de las cuencas hidrográficas existen otras afluentes de agua, principalmente quebradas.

Ilustración 51. Orden de la red de drenaje del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Orden 1, corresponde a los cursos sin afluentes, conocidos también como cursos de primer orden. Cuando dos cursos del mismo orden se intersecan, se forma el curso de segundo orden, la intersección de dos cursos de segundo orden creará un curso de tercer orden y así sucesivamente. La intersección de dos cursos de distintos órdenes no aumentará el orden de ninguno de ellos (Sabater et al., 2009).

Aplicando el método de Strahler en el Software ARCMAP 10.7.1 y considerando los metros de los márgenes de protección considerados en el PDOT 2015, se determinó lo siguiente:

Tabla 33. Márgenes de protección de ríos y quebradas

NÚMERO DE ORDEN	RÍO O QUEBRADA	MARGEN DE PROTECCIÓN (M)
4	Río Jubones	50
	Río Rircay (después del río Naranjo)	
3	Río Rircay (antes de unirse con el río Naranjo)	30
	Río León	
	Río Gala	
	Río San Miguel	
	Río Chancay	

2	Río Naranjo	30
	Río Minas	
	Río San Francisco	
	Río Pucul	
	Río La Florida	
	Río Pijilí	
	Río Balao Grande	
1	Río Porotos	15
	Quebrada Chalcalo	
	Quebrada LLipzhi	
	Río Mandur	
	Río Llaushari	
	Quebrada Pilcocajas	
	Quebrada Vicadele	
	Río Masucay	
	Ríos Ramos	
	Quebrada Churrohuaycu	
	Río Chancay	
	Río Aurines	
	Quebrada Estancia	
	Río Las Juntas	
	Quebrada San Vicente	

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Nota: Para determinar los ríos y quebradas, con sus respectivos órdenes y nombres, se sobrepuso la capa de los ríos y la del orden de Strahler y se consideró de acuerdo a su proximidad.

Para los ríos que se encuentran en el orden 2 y 3 se debe considerar un margen de protección de 30 metros, para ambos casos.

Para todos los ríos y quebradas que se encuentran en el orden 1 y aquellos que no se encuentren dentro de este orden, se considera un margen de protección de 15 metros de lado y lado.

También, para el caso de los canales se debe considerar un margen de protección de 3 metros de lado y lado, 15 metros de radio de margen de protección para el caso de las vertientes (como mínimo o según el margen de protección determinado por el MAATE) y 30 metros de margen de protección para el caso de las lagunas.

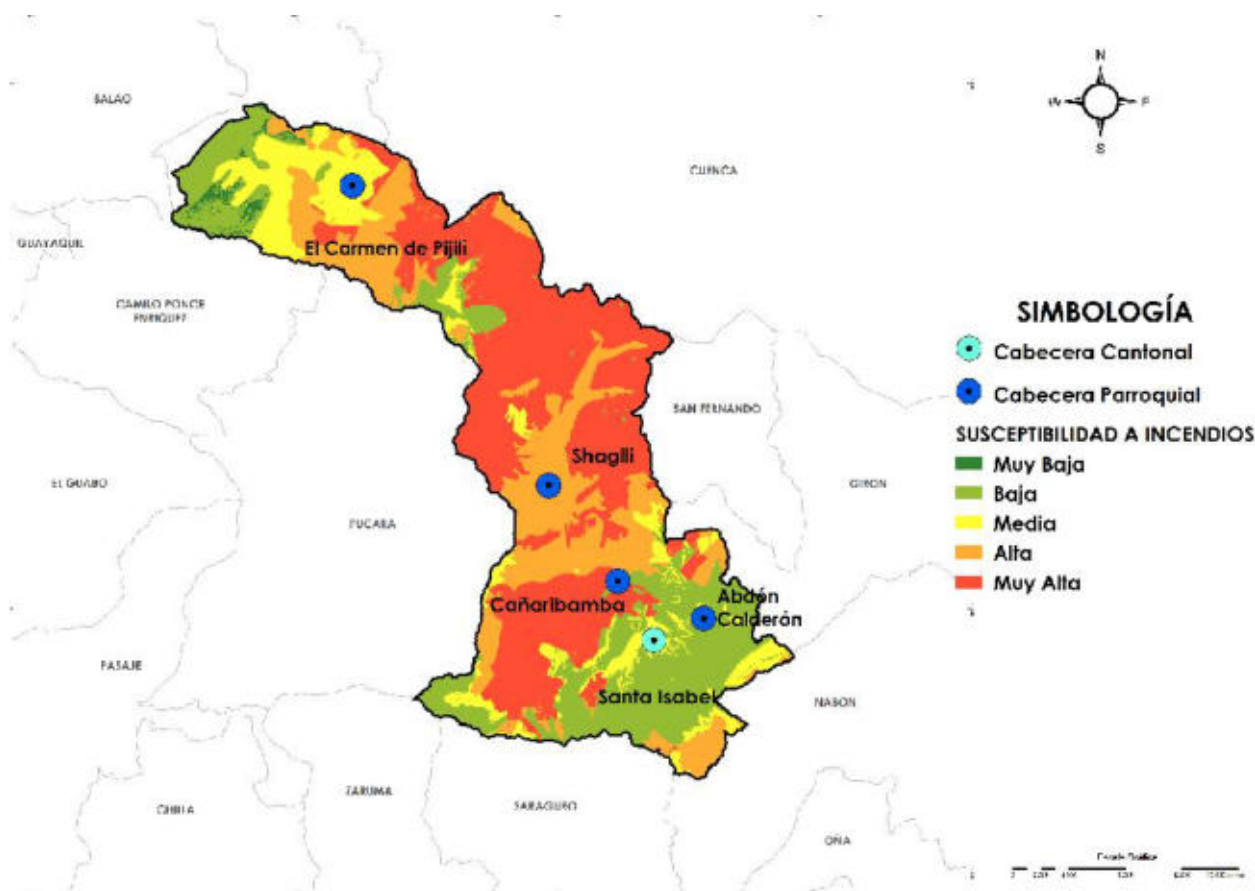
El establecimiento de estos márgenes de protección es provisional, hasta que se cuente con los estudios respectivos de los cuerpos hídricos y de inundabilidad a nivel de cada uno de los cursos de agua natural.

Las tierras ubicadas en las zonas de protección, serán obligatoriamente reforestadas y permitirá la regeneración natural, con el objetivo de mantener la calidad y caudal de agua, garantizando la protección de la flora y fauna colindante; por lo que no se podrá realizar construcciones de edificaciones, casas, chancheras, establos, pastoreo de ganado u otras actividades de otra índole, reservando el uso exclusivo a proyectos de reforestación, ecológicos, turísticos y científicos que garanticen la protección de su entorno natural.

Zonas susceptibles a incendios

Los incendios son fenómenos que se presentan en zonas rurales, al momento en que materiales combustibles presentes en áreas con vegetación son consumidos por el fuego, el mismo que puede salirse de control y expandirse muy fácilmente sobre el territorio circundante. Suelen producirse de manera natural por la caída de rayos, erupciones volcánicas, temperaturas demasiado altas y ausencia de lluvias por periodos largos de tiempo; sin embargo, la mayoría de incendios forestales ocurren debido a causas antrópicas como por ejemplo las quemas agrícolas no controladas, no apagar llamas desnudas como colillas de cigarrillo, fogatas, etc. Además, en las zonas rurales las personas suelen quemar la vegetación con el objetivo de atraer la lluvia para los sembríos. En la imagen presentada a continuación se puede evidenciar las zonas susceptibles a incendios.

Ilustración 52. Áreas susceptibles a incendios en el cantón Santa Isabel



Fuente: PDOT, 2020

La vulnerabilidad a sufrir incendios forestales es muy alta en la mayoría del territorio (38%), el 23% del área cuenta con una susceptibilidad baja, el 23% con susceptibilidad alta, el 13% con media y el 0.88% corresponde a una susceptibilidad muy baja. En general, el cantón Santa Isabel es propenso a sufrir este tipo de amenazas debido al alto porcentaje que presenta con respecto a tolerar incendios. En la *Tabla 34* se presenta la clasificación de la vulnerabilidad del territorio y el área correspondiente.

Tabla 34. Vulnerabilidad del territorio frente a incendios

VULNERABILIDAD A INCENDIOS	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Muy Baja	729,90	0,88
Baja	19.365,35	23,42
Media	11.417,74	13,81
Alta	19.259,53	23,29
Muy Alta	31.920,22	38,60

Fuente: PDOT, 2020

Según información proporcionada por el Cuerpo de Bomberos de Santa Isabel mediante oficio N°107 – CBVCSI-PJ-JETA, hasta el 21 de noviembre del año 2020 se registró 40 incendios, donde el tipo de vegetación afectada principalmente fue liviana, primaria, mediana, mixta y pajonal. La información correspondiente al lugar, fecha, área afectada y tipo de vegetación se puede observar en la *Tabla 35*.

Tabla 35. Incendios registrados en el año 2020 en el cantón Santa Isabel

NÚMERO	LUGAR	FECHA	ÁREA AFECTADA	TIPO DE VEGETACIÓN
1	Los Naranjos	19 de julio	1 ha	Liviana
2	Guashapamba	1 de agosto	500 m2	Primaria
3	San Antonio (Portal del río)	5 de agosto	6 ha	Primaria
4	Cañaribamba	5 de agosto	4 ha	Primaria
5	San Antonio (Portal del río)	6 de agosto	2 ha	Primaria
6	La Atalaya	6 de agosto	20 m2	Liviana
7	La Atalaya	9 de agosto	50 m2	Mediana
8	La Unión (Coopera)	12 de agosto	30 m2	Liviana
9	Cañaribamba	13 de agosto	20 m2	Mediana
10	Corazari	13 de agosto	5 ha	Primaria
11	Estrella del sur	14 de agosto	50 m2	Liviana
12	Huasipamba	24 de agosto	1 ha	Primaria
13	Grama	8 de septiembre	8 ha	Mediana
14	El Calvario	10 de septiembre	500 m2	Mediana
15	Patapata	16 de septiembre	5000 m2	Mediana
16	San Nicolás	3 de octubre	80 m2	Mediana
17	Guayara	5 de octubre	200 m2	Primaria
18	Guayara alto	9 de octubre	30 ha	Primaria
19	Santa Isabel (empresa eléctrica)	10 de octubre	100 m2	Liviana
20	Patapata	10 de octubre	600 m2	Mediana
21	Loma de la Cruz	10 de octubre	2 ha	Primaria
22	Salinas	12 de octubre	1 ha	Mediana
23	Trancapamba	12 de octubre	2 ha	Liviana

24	Porotosloma	12 de octubre	2 ha	Liviana
25	Pilcocajas	12 de octubre	700 m2	Mediana
26	Cañaribamba	14 de octubre	2 ha	Primaria
27	Quillosa	18 de octubre	200 m2	Mediana
28	Guayara	20 de octubre	500 m2	Primaria
29	Huasipamba	1 de noviembre	1 ha	Mediana
30	Rolando Sarmiento	2 de noviembre	50 m2	Liviana
31	La Paz de Portovelo	2 de noviembre	50 m2	Liviana
32	El Guabo	2 de noviembre	100 m2	Primaria
33	Shiña	3 de noviembre	5 ha	Primaria
34	Tasqui Tres Lagunas	3 y 4 de noviembre	200 ha	Pajonal
35	Singular Alto	11 de noviembre	4 ha	Primaria
36	Peña Blanca	12 de noviembre	70 m2	Mediana
37	Ruta 59	12 de noviembre	1 ha	Mediana
38	Campanera Tuncay	14 y 15 de noviembre	200 ha	Mixta
39	Cerro Shalshapa	20 de noviembre	1 ha	Mixta
40	Patapata	21 de noviembre	100 m2	Mediana

Fuente: Cuerpo de Bomberos de Santa Isabel, 2020

■ Áreas extractivas

En el cantón Santa Isabel existen concesiones mineras metálicas y no metálicas, las cuales por su forma de operación y/o extracción afectan a los diferentes ecosistemas que se encuentran cercanos y de manera particular a los cuerpos de agua.

En el presente apartado se muestran los datos de todas las concesiones mineras de materiales de construcción registradas en el cantón Santa Isabel. Esta información fue obtenida a partir del Sistema de Gestión Minera y Geoportal de Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y de los registros que reposan en el del Departamento de Áridos y Pétreos y la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal Santa Isabel.

Ilustración 53. Etapa de operación la concesión minera Tiburón



Fuente: Equipo técnico del PUGS

En la *Tabla 36* se puede observar las concesiones mineras de la parroquia Santa Isabel, con su respectivo código catastral, titular, fase del recurso mineral, tipo de solicitud, parroquia, coordenada x y, mineral de interés, estado actual, superficie, tipo de mineral y el estado de producción.

Tabla 36. Concesiones mineras de áridos y pétreos de la parroquia Santa Isabel

CODIGO CAT.	CONCESIÓN MINERA	TITULAR	FASE DEL RECURSO MINERAL	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PARROQUIA	COORD X	COORD Y	MINERAL DE INTERÉS	ESTADO ACTUAL	SUPERFICIE (HA)	TIPO DE MINERAL	ESTADO DE PRODUCCIÓN
102645	Agregados Santa Isabel 2	Guamán Guevara Jaime Rodrigo	Exploración-Explotación	Concesión minera	25/05/2010	Abdón Calderón	693400	9636700	Piedra de río	Inscrita	39	Material de construcción	No activa
105083	Rircay	Compañía Mount Moriah Cía Ltda	Exploración-Explotación	Concesión minera		Abdón Calderón	692700	9636800	Piedra de río	Trámite	33	Material de construcción	No activa
191424	Tilvio	Lara Quinteros Jesús Sebastián	Explotación	Concesión minera	09/10/2014	Abdón Calderón	692200	9636000	Piedra de río	Inscrita	6	Material de construcción	No activa
191423	Fernández	Fernández Chicaiza Pablo Gerardo		Minería Artesanal	09/10/2014	Abdón Calderón	692000	9635900	Piedra de río	Inscrita	6	Material de construcción	No activa
191422	Ricky	Brito Rubio Silvio Leonardo		Minería artesanal	9/10/2014	Abdón Calderón	691700	9635800	Piedra de río	Inscrita	6	Material de construcción	No activa
101329	Zapote 1, 2 y 3	Figueroa Quevedo Alfonso María	Explotación	Concesión minera	25/05/2010	Santa Isabel	690100	9634500	Piedra de río	Inscrita	66	Material de construcción	Activa
101855	Mina la Hortencia	Ochoa Morales Guillermo Ignacio	Explotación	Concesión minera	26/05/2010	Santa Isabel	689000	9633000	Piedra de río	Inscrita	44	Material de construcción	No Activa
010850001	Milagrosa	Moscoso Gavilanes Patricio	Exploración-Explotación	Concesión minera	15/05/2017	Santa Isabel	688900	9633000	Áridos y pétreos	Inscrita	43	Material de construcción	Activa
102638	Agregados Santa Isabel 1	Guamán Guevara Jaime Rodrigo	Exploración-Explotación	Concesión minera	25/05/2010	Santa Isabel	687100	9631500	Piedra de río	Inscrita	31	Material de construcción	No Activas
102380	Jubones Las Juntas	Sanmartín Vintimilla Segundo Manuel	Exploración-Explotación	Concesión minera	18/08/2004	Santa Isabel	685700	9630700	Piedra de río	Inscrita	56	Material de construcción	Suspendida

Fuente: Geoportal Concesiones Mineras (Agencia de Regulación y Control Minero - Catastro Minero, 2020).

En el caso de las concesiones mineras Fernández y Ricky no se dispone de información sobre la fase del recurso mineral. Por este motivo se verificó *in situ* el estado y la fase de operación, corroborando que éstas no se encuentran en la etapa de operación. Además, es conveniente indicar que en el Departamento de Áridos y Pétreos del GAD Municipal de Santa Isabel, si se cuenta con documentación sobre las concesiones mencionadas.

Ilustración 54. Concesiones mineras Fernández y Ricky



Fuente: Equipo técnico del PUGS

Como se puede verificar en la ilustración anterior, en la zona no se ha iniciado la etapa de operación. De la misma forma es conveniente recalcar que algunas de las concesiones mineras tienen suscripción compartida con el cantón Saraguro, por encontrarse en los límites cantonales, entre los ríos León y Jubones. A pesar de esto, según el Geoportal todas las concesiones se encuentran registradas en el cantón Santa Isabel, como se puede observar a continuación en la *Tabla 37*.

Tabla 37. Concesiones mineras ubicadas en los límites cantonales

CÓDIGO CATASTRAL	CONCESIÓN MINERA	TITULAR	FASE DEL RECURSO MINERAL	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PARROQUIA	COORD X	COORD Y	MINERAL DE INTERÉS	ESTADO ACTUAL	SUPERFICIE (HA)	TIPO DE MINERAL	ESTADO DE PRODUCCIÓN
191439	MTOP Tiburón	Ministerio de transporte y obras públicas		Libre aprovechamiento	27/06/2017	Santa Isabel	685500	9630400	Piedra de río	Inscrita	48	Material de construcción	No activas
102598	Tiburón	Bravo Bernal César Aurelio	Exploración-Explotación	Concesión minera	04/05/2010	Santa Isabel	685000	9630900	Piedra de río	Inscrita	19	Material de construcción	Activa
101848	Escorpión 1	Loja Ramón Luz Amada	Exploración-Explotación	Concesión minera	10/06/2010	Santa Isabel	684400	9630700	Piedra de río	Inscrita	18	Material de construcción	Activa
101850	Junior 1	Toledo Cárdenas Gladys Rufina	Exploración-Explotación	Concesión minera	18/06/2010	Santa Isabel	684100	9630700	Piedra de río	Inscrita	20	Material de construcción	Activa
101849	Sánchez	Heredia Mariano	Exploración-Explotación	Concesión minera	25/05/2010	Santa Isabel	682500	9630600	Piedra de río	Inscrita	43	Material de construcción	Activa
101846	Reina Cisne	del Siguenza Picón Julio César	Exploración-Explotación	Concesión minera	01/06/2010	Santa Isabel	681800	9630500	Arena	Inscrita	23	Material de construcción	Activa
100231	Raúl 1	Tapia Saavedra Cía Ltda	Exploración-Explotación	Concesión minera	10/05/2010	Santa Isabel	681000	9630500	Arena	Inscrita	8	Material de construcción	Activa
102274	Raúl 2	Tapia Saavedra Cía. Ltda.	Exploración-Explotación	Concesión minera	06/05/2010	Santa Isabel	680700	9630000	Piedra de río	Inscrita	15	Material de construcción	Activa
101772	Mendoza	Sociedad de hecho procesadora de materiales pétreos y agrícolas PROMANET	Exploración-Explotación	Concesión minera	26/04/2010	Santa Isabel	680400	9630000	Arena	Inscrita	3	Material de construcción	Activa
101952	Reina Cisne 2	del Espinoza Reyes Esther Soraida	Exploración-Explotación	Concesión minera	08/06/2011	Santa Isabel	680300	9630100	Piedra de río	Inscrita	4	Material de construcción	No activas

101901	MAC	Sociedad de hecho procesadora de materiales pétreos y agrícolas PROMANET	Exploración-Explotación	Concesión minera	10/06/2010	Santa Isabel	678400	9630200	Piedra de río	Inscrita	31	Material de construcción	Activa
10000661	Áridos Hidroleón	Idrovo Cabrera Gustavo Rafael	Exploración-Explotación	Concesión minera	20/12/2017	Santa Isabel	688100	9629800	Áridos y pétreos	Inscrita	24	Material de construcción	No activas
102266	La Tarabita	Erreyes Segundo Tomás	Exploración-Explotación	Concesión minera	15/09/2004	Santa Isabel	686500	9629700	Piedra de río	Inscrita	42	Material de construcción	Activa
102320	Río Jubones	Quezada Durán Luis Gilberto	Exploración-Explotación	Concesión minera	25/05/2010	Santa Isabel	685600	9630500	Piedra de río	Inscrita	10	Material de construcción	No activas

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero - Catastro Minero, 2020

Concesiones mineras de áridos y pétreos

Para la extracción de materiales de construcción (arena, piedra, grava y ripio), las concesiones mineras suelen utilizar y ubicar bombas de combustibles en las orillas de los ríos Rircay, León y Jubones, con el objetivo de succionar agua para luego utilizarla en el lavado del material extraído. De esta manera el uso de los hidrocarburos ha ocasionado en algunos casos la contaminación del recurso hídrico.

De las 24 concesiones mineras registradas en el cantón Santa Isabel, no todas se encuentran en la fase operativa (explotación) y algunas poseen bombas de succión eléctricas; por ende, no utilizan diésel o gasolina para la extracción del agua.

Ilustración 55. Bomba de combustible de la Concesión minera Zapote 1



Fuente: Equipo técnico del PUGS

A continuación, se presenta en la *Tabla 38* la ubicación de las bombas de combustible en el cantón Santa Isabel.

Tabla 38. Bombas de combustible del cantón Santa Isabel

NOMBRE	X	Y	Z
CM Tiburón	683831	9630515	943
CM Tarabita	685619	9629729	961
CM Zapote 1	691412	9635333	1053
CM Zapote 2	690933	9634853	1044

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

De la misma manera, como parte del proceso de operación de las concesiones mineras, las aguas turbias generadas dentro de la etapa de producción deben ingresar a un proceso de tratamiento. En estos casos, las aguas residuales son depositadas en las piscinas de sedimentación, donde se lleva a cabo un proceso de clarificación del agua, para luego ser reincorporada a los cuerpos de agua dulce.

Ilustración 56. Pozo de sedimentación de la concesión minera Zapote 1



Fuente: Equipo técnico del PUGS

En la *Tabla 39*, se encuentran enlistadas las concesiones mineras que poseen piscinas de sedimentación, con sus respectivas coordenadas de ubicación:

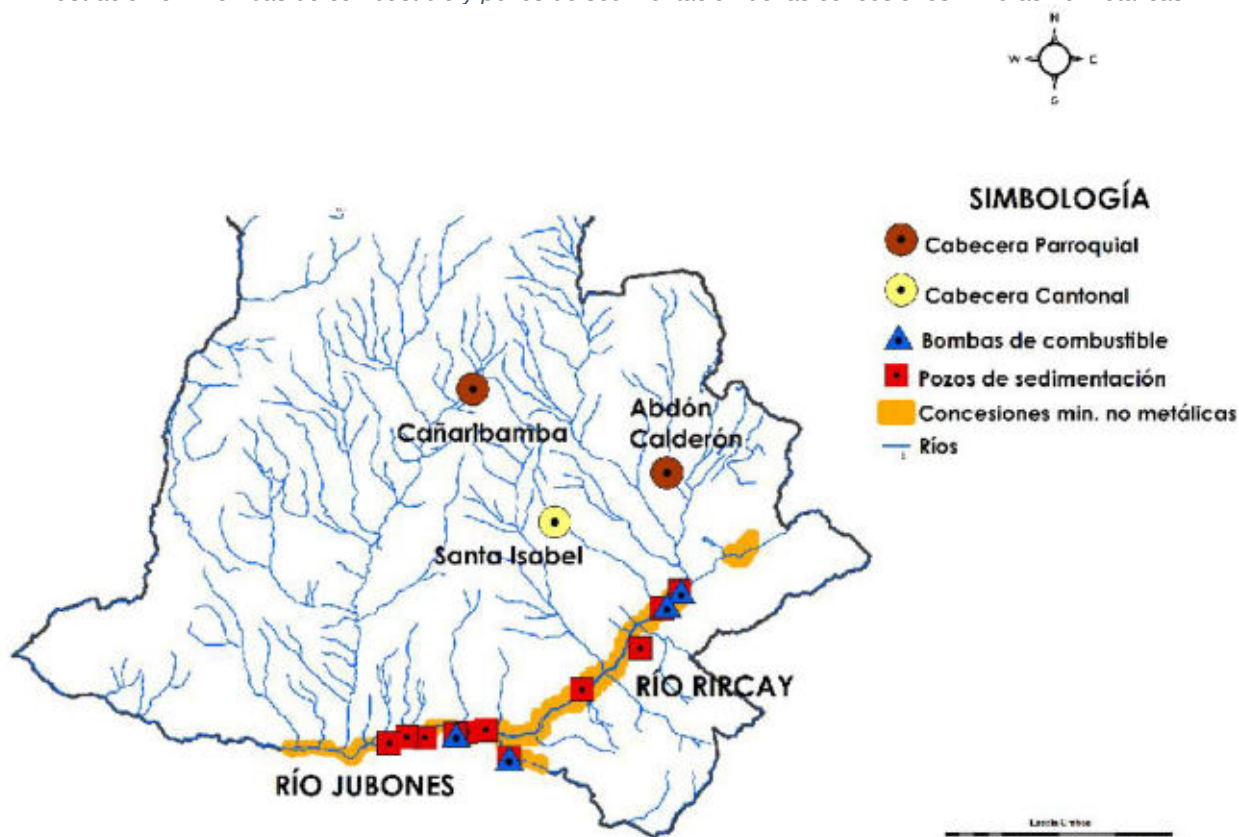
Tabla 39. Concesiones mineras que poseen piscinas de sedimentación

NOMBRE	X	Y	Z
CM Tiburón	684843	9630658	944
CM Tarabita	685603	9629729	960
CM Milagrosa	688069	9632018	990
CM Zapote 1	691365	9635325	1053
CM Zapote 2	690770	9634747	1043
CM Zapote 3	690037	9633408	1033
CM Escorpión	684172	9630579	947
CM Junior	683810	9630527	943
CM Sánchez	682772	9630401	930
CM Raúl 1 y 2	682171	9630424	928
CM MAC	681570	9630210	927

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

En el mapa que se presenta a continuación, se ubican los pozos de sedimentación y las bombas de combustibles, con sus respectivas concesiones mineras de materiales de construcción, así como los ríos del cantón.

Ilustración 57. Bombas de combustible y pozos de sedimentación de las concesiones mineras no metálicas



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

La responsabilidad de los titulares mineros, es devolver las aguas que son utilizadas en los diferentes procesos extractivos al cauce original del río o de la cuenca de donde fueron tomadas, libres de contaminación o comprimiendo los límites permisibles establecidos en la normativa ambiental y del agua vigentes; con el fin de no afectar a los derechos de las personas y de la naturaleza reconocidos en la Constitución (*Ley de Minería*, 2018).

Zonas afectadas por la minería de áridos y pétreos

Los datos mostrados en la *Tabla* a continuación, corresponden a las concesiones mineras que han presentado denuncias por parte de la ciudadanía por afecciones a sus predios colindantes o pasivos ambientales.

Tabla 40. Zonas afectadas por minería de áridos y pétreos

RÍO	CÓDIGO	CONCESIÓN MINERA
Rircay	101329	Zapote 1
	10850001	La Milagrosa
	102380	Jubones las Juntas
Jubones	102598	Tiburón
	101849	Sánchez
	101848	Escorpión 1
León	102216	La Tarabita

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Concesiones mineras metálicas

Los minerales se encuentran almacenados de manera segura en el interior de la corteza terrestre, al momento de extraerlos mediante diferentes procesos antropogénicos y mecánicos, algunos de éstos suelen convertirse en sustancias tóxicas, que anteriormente no representaban ningún peligro.

De la misma manera, la explotación minera utiliza grandes cantidades de elementos altamente peligrosos como el Cianuro, Cadmio, Cobre, Arsénico, Plomo, entre otros; los cuales al entrar en contacto con el medio ambiente contaminan el suelo, aire y agua; siendo el medio acuático el más sensible (Folchi, 2005).

Según información obtenida del Geoportal de Catastro Minero de la Agencia de Regulación de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en el cantón existen 55 concesiones mineras metálicas, cuyo estado corresponde a "Inscrita" y 38 en "Trámite", información que fue considerada con el trazado de límites territoriales internos del Comité Nacional de Límites Internos, CONALI. (2020), es decir se considera la información de las cinco parroquias del cantón.

En el caso del cantón Santa Isabel, se analizará la calidad de agua en los puntos mostrados en la *Tabla 41*, con el objetivo de verificar que el recurso hídrico cumpla con los requerimientos exigidos en la normativa ambiental y sus límites máximos permisibles. Cabe recalcar que algunos de estos puntos fueron considerados como referencia del mapa interactivo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, en la sección puntos de contaminación por Minería. Además, anteriormente por parte de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal de Santa Isabel, se realizó una inspección a la concesión minera La Lima, por lo que se planteó también realizar la caracterización de agua de esta mina, así también existe una petición verbal de los moradores del centro poblado La Florida, para descartar posible afectación por contaminación minera de las aguas que ingresan a la planta potabilizadora de esta comunidad, por lo que también se analizó estas aguas, mismos que se muestran en el *Anexo 6*.

Tabla 41. Puntos de contaminación por minería metálica

NOMBRE	X	Y	Z
Concesión Minera Pan de azúcar	662203	9672300	980
Concesión Minera 3 banderas	661450	9673730	870
	664826	9669657	1668
Concesión Minera La Lima	664774	9669819	1602
	664738	9669852	1622
	657234	9671138	579
La Florida	656233	9670461	513
	653518	9670741	324
	686404	9645909	2551
Concesión Minera Shiry	686983	9645519	2363
	686867	9645297	2437

Fuente: MAATE & Equipo técnico del PUGS

Resultados Analíticos

En las siguientes *Tablas* se muestran los resultados obtenidos por el laboratorio LABCESTTA, en donde se establecen los resultados y los valores dentro del rango de acreditación, estableciendo la comparación entre la Tabla 2 del TULSMA, para las muestras de agua natural y la NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 1108, para el agua de consumo humano, respecto a los resultados y definiendo en la columna de OBSERVACIONES, como CUMPLE o NO CUMPLE.

Es conveniente recalcar, respecto a las aguas naturales, Tabla 2: Criterios de calidad admisibles para la preservación de la vida acuática y silvestre en aguas dulces, marinas y de estuarios, en este caso específico, se consideró la comparación con los parámetros de Aguas Dulces.

Tabla 42. Muestra A1 CÓDIGO A-134-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 43. Muestra A2 CÓDIGO A-135-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 44. Muestra A3 CÓDIGO A-136-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 45. Muestra A4 CÓDIGO A-137-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,30	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	0,92	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 46. Muestra A5 CÓDIGO A-138-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,35	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	1,06	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	----	0,01	mg/L	0,005	CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 47. Muestra A6 CÓDIGO A-139-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,31	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	0,95	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	---	0,01	mg/L	0,005	CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTA

Tabla 48. Muestra A7 CÓDIGO A-140-21- Agua Consumo

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	-	-
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	-	-
Fósforo	0,29	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	0,9	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,3	CUMPLE
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,003	CUMPLE
Cobre	<0,006	<0,006	mg/L	2	CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	-	-
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,07	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	-	-
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	-	-

Fuente: LABCESTA

Tabla 49. Muestra A8 CÓDIGO A-141-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,22	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	0,67	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	---	0,49	mg/L	1,0	-
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	---	0,42	mg/L	0,032	-
Níquel	---	0,16	mg/L	0,025	-
Plomo	---	0,09	mg/L	0,001	-
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	---	0,24	mg/L	0,03	-

Fuente: LABCESTTA

Tabla 50. Muestra A9 CÓDIGO A-142-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,26	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	0,8	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	---	0,01	mg/L	0,05	-
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 51. Muestra A10 CÓDIGO A-143-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,39	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	1,19	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

Tabla 52. Muestra A11 CÓDIGO A-144-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,42	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	1,28	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,02	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	---	0,002	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	---	0,01	mg/L	0,005	CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	---	0,14	mg/L	0,03	-

Fuente: LABCESTTA

Tabla 53. Muestra A12 CÓDIGO A-145-21- Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO DE ACREDITACIÓN	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES
Cianuro	ND	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	ND	<0,001	mg/L	0,0002	CUMPLE
Fósforo	0,35	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	1,07	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	---	0,09	mg/L	1,0	-
Cadmio	<0,0004	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,01	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,005	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,002	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,003	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,003	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,008	<0,05	mg/L	0,03	CUMPLE

Fuente: LABCESTTA

De las muestras analizadas, los parámetros comparados con la Tabla 2 del TULSMA y con la NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 1108, en su mayoría cumplen con los Límites Máximos Permisibles; sin embargo, existe un nivel de incertidumbre en los parámetros Cobre (Cu) y Plomo (Pb), pues sus resultados se presentan como NO CUMPLE, debido a que no se reportan valores definidos.

Así pues, el mineral Cobre (Cu) se encuentra generalizado en muchos sectores, como parte de nuestra vida diaria, como: construcciones, automóviles, refrigeradoras e inclusive en aleaciones de alimentos, siendo un oligoelemento esencial para la vida humana. Este metal, puede llegar a ser peligroso para la salud de los seres vivos, cuando se encuentran en cantidades altas, pudiendo inducir fiebre, náuseas, diarrea, cáncer de pulmón y la neumoconiosis, esto debido al contacto con el mineral, a la frecuencia y según el grado de toxicidad (MoleQla, 2018, págs. 45-47).

Por otro lado, para el caso del Plomo (Pb), la fuente principal de contribución al agua, es debido principalmente a que el Pb es emitido a la atmósfera por combustión de gasolina; esto por el uso de vehículos de extracción y transporte del material de las minas metálicas. El metal se acumula en el suelo, en la época de verano y es arrastrado por las lluvias en la época invernal, representando un problema ambiental y de salud (Vázquez-Alarcón, et al, 2001), incluso si se encuentra en cantidades trazas es muy tóxico. La presencia de este metal, crece año a año, puesto que no es biodegradable y tiene acumularse en organismos vivos (Alvarado Ibarra & et al., 2013). En el agua, principalmente afecta a especies bentónicas, los peces, plantas y a los seres humanos (Pernía & et al., 2018).

Para poseer un panorama más específico, en torno a la calidad de agua, respecto a todos los parámetros muestreados, se requieren estudios adicionales, donde se incluyan investigaciones más intensas, un periodo de observación más amplio, técnicas analíticas e incluso el monitoreo

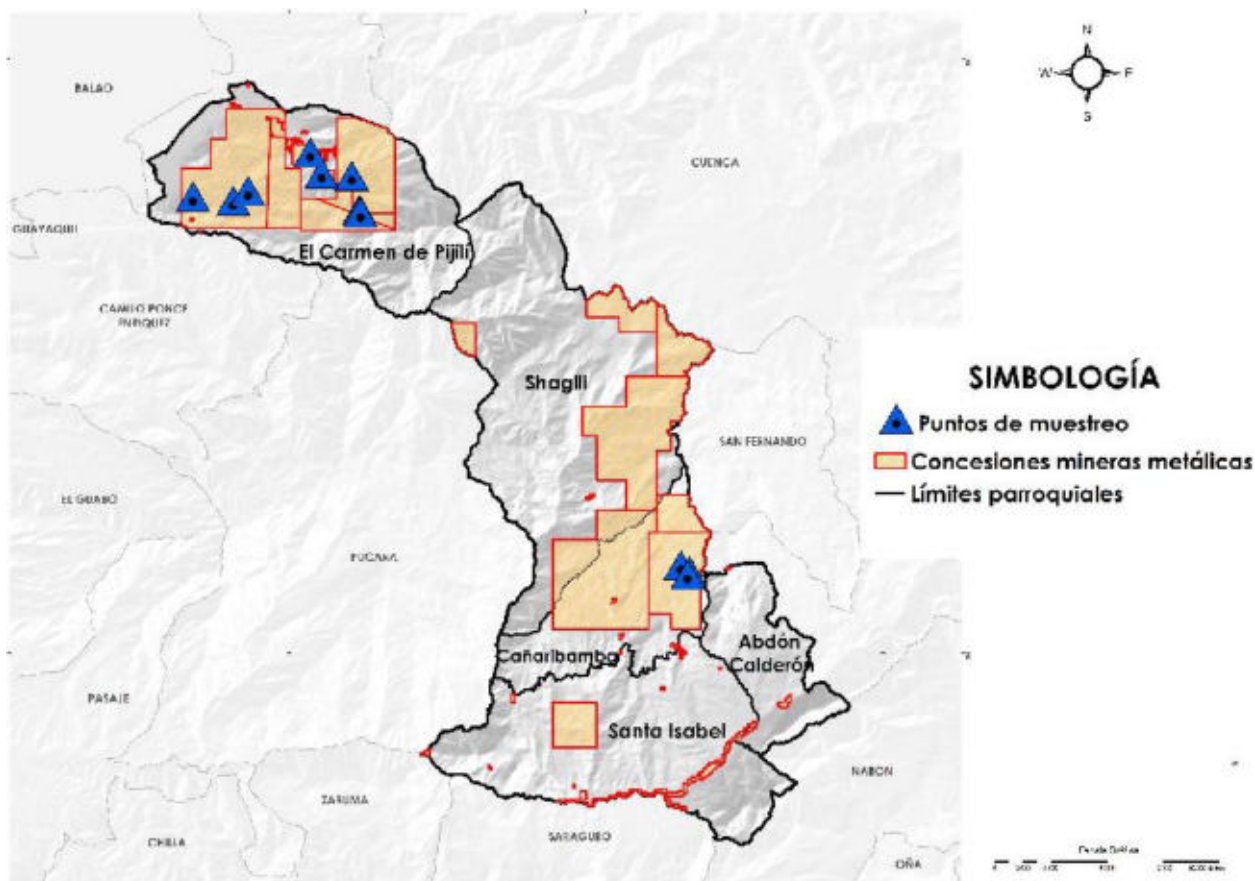
de macroinvertebrados, con lo que se podrá determinar a más detalle el nivel de contaminación, pues con éstos últimos, por su alta sensibilidad a las aguas tóxicas, suelen morir.

Así también, para el caso específico de las aguas crudas que ingresan a las plantas de potabilización, no debe existir trazas de estos compuestos químicos analizados, puesto que con los tratamientos convencionales y semi convencionales que se aplican, no es posible su remoción.

Existe disponibilidad de la población para detener las actividades de minería metálica, todavía existen denuncias de contaminación debido a éstas. Cabe indicar que en el PDOT 2020 - 2030 se declaró al cantón Santa Isabel, libre de minería metálica.

En el mapa mostrado a continuación se puede observar los puntos de muestreo de la calidad de agua.

Ilustración 58. Puntos de muestreo de agua en concesiones mineras metálicas



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

2.5 SISTEMA SOCIO CULTURAL DEL CANTÓN

▪ Síntesis del componente

El cantón Santa Isabel de acuerdo a las proyecciones realizadas por SENPLADES, tiene al 2020 una población 28.621 personas, donde el 48,4% son hombres y el 51,6% mujeres.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanza al 76,20% de la población y los no pobres corresponden al 23,80%, siendo Shaglli la parroquia que registra el índice más alto con el 93,1%. (XAVIER SANTIAGO MÉNDEZ URGILES, 2013)

En cuanto a la cobertura de servicios de educación, las 4 parroquias cuentan con instituciones educativas de las cuáles el 30,5% que cuentan con más de 15 estudiantes son unidocentes; las y los adolescentes y jóvenes que no tienen acceso al bachillerato por diferentes circunstancias como la pobreza, su ubicación geográfica, maternidad o paternidad a temprana edad, acuden a completar el bachillerato en instituciones de educación a distancia, asistiendo un día a la semana. Para la población rural, es fundamental que se cuente no solo con las instituciones educativas, sino con educación de calidad. La población del cantón encuentra muchas limitaciones para acceder a la educación superior, solo el 7% de jóvenes accede a estudios universitarios y su culminación se ve condicionados por múltiples factores. El analfabetismo en el cantón Santa Isabel, alcanzó un porcentaje del 7,9%, por encima del porcentaje provincial que alcanzaba el 6,7% (INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010).

En el caso del servicio de salud que brinda el Ministerio de Salud, se cuenta un hospital básico y con cuatro centros de salud, uno en el centro urbano y tres en las parroquias rurales, salvo Cañaribamba. En el caso del IESS, se cuenta con un subcentro para atención de afiliadas y afiliados al seguro social campesino. El cantón requiere un mecanismo ciudadano que permita hacer seguimiento de las políticas públicas y de la calidad del servicio que brindan las instituciones públicas.

La población del cantón Santa Isabel se moviliza al cantón Girón, al cantón Cuenca y al cantón Machala para buscar servicios de salud y de educación y en el caso de la parroquia El Carmen de Pijilí por su ubicación, al cantón Camilo Ponce Enríquez.

Dentro de los grupos de atención prioritaria, el cantón cuenta con un Consejo de Protección de derechos, en los que a través de los consejos consultivos existe un proceso de participación en la generación y seguimiento a las acciones que se desarrollan para su bienestar, sin embargo las formas de vulneración de sus derechos, aún no han sido abordadas en una agenda de política pública local, como el trabajo infantil que según el INEC 2010 se encuentra en un 9,3% de niñas, niños y adolescentes en esta situación, el embarazo de niñas y adolescentes que se ubica en el 23,6% del total de embarazos, es decir de cada 10 madres, 2 son adolescentes, otras formas de violencia, xenofobia a niñez y adolescentes inmigrantes, la discriminación a las personas con discapacidad, la explotación y exclusión de las personas adultas mayores.

Otro elemento es la violencia que enfrentan las mujeres, que además de estar naturalizada, no ha sido abordada o sancionada socialmente. Las mujeres no conocen los espacios de atención y las rutas de denuncia.

Es un cantón multicultural con presencia de varias etnias con costumbres y tradiciones propias, sin políticas locales que las visibilicen. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, cuenta con un inventario patrimonial en donde el 56,43% es de patrimonio inmueble. Además, existe un importante número de Patrimonio arqueológico, documental e inmaterial, sin un modelo de gestión local para su preservación y protección.

▪ Áreas patrimoniales

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), a través de la Dirección de Inventario Patrimonial, ha desarrollado un catálogo de bienes culturales arqueológicos y bienes patrimoniales del país, en el que se encuentra disponible una ficha de inventario por cada sitio patrimonial identificado.

A partir de esta información se detallan, en la *Tabla 54*, los bienes culturales arqueológicos que se encuentran oficialmente registrados en el cantón. Se ha colocado el código otorgado por el INPC a cada bien, un código establecido para el PUGS, el mismo que fue necesario para una mejor representación gráfica de la información, el nombre con el que se encuentra registrado el bien o sitio, el área de cada uno de ellos y las coordenadas de ubicación.

Tabla 54. Bienes Culturales Arqueológicos

COD INPC	COD PUGS	NOMBRE	AREA_HA	UBICACIÓN	
				PUNTO 1 (X)	PUNTO 2 (Y)
AY-01-08-50-000-08-000001	BCA-01	San Francisco	16,665036	685239	9647396
AY-01-08-50-000-08-000002	BCA-02	El Guabo	6,761267	687983	9634753
AY-01-08-50-000-08-000003	BCA-03	Sulupali 1	3,592384	689952	9633992
AY-01-08-50-000-08-000004	BCA-04	Sulupali 2	6,203165	690559	9633498
AY-01-08-50-000-08-000005	BCA-05	Andatalia	4,75447	688074	9631365
AY-01-08-50-000-08-000006	BCA-06	Jubones	0,613479	686360	9629968
AY-01-08-50-000-08-000007	BCA-07	Las Juntas	1,581112	685500	9630322
AY-01-08-50-000-08-000008	BCA-08	Cementerio	4,643546	687326	9630869
AY-01-08-50-000-08-000009	BCA-09	Quivin	7,529939	682833	9634699
AY-01-08-50-000-08-000010	BCA-10	Chamana	0,559916	680322	9634794
AY-01-08-50-000-08-000011	BCA-11	Lacay	26,670254	690029	9636429
AY-01-08-50-000-08-000012	BCA-12	Shalshapa	53,025722	685078	9641394
AY-01-08-50-000-08-000013	BCA-13	Loma Shiry	36,958375	685771	9643396
AY-01-08-50-000-08-000014	BCA-14	Loma Cau	39,555098	679091	9644989
AY-01-08-50-000-08-000015	BCA-15	Loma de la Cruz	40,506517	678334	9643800

Fuente: INPC, 2014

De la misma forma, se han enlistado los bienes patrimoniales. En este caso, se cuenta únicamente con información de la parroquia Santa Isabel, donde la INPC ha registrado los datos de un total de 18 viviendas inventariadas como patrimoniales. En la Tabla a continuación se muestra una descripción de la localización de cada una, así como las coordenadas de ubicación.

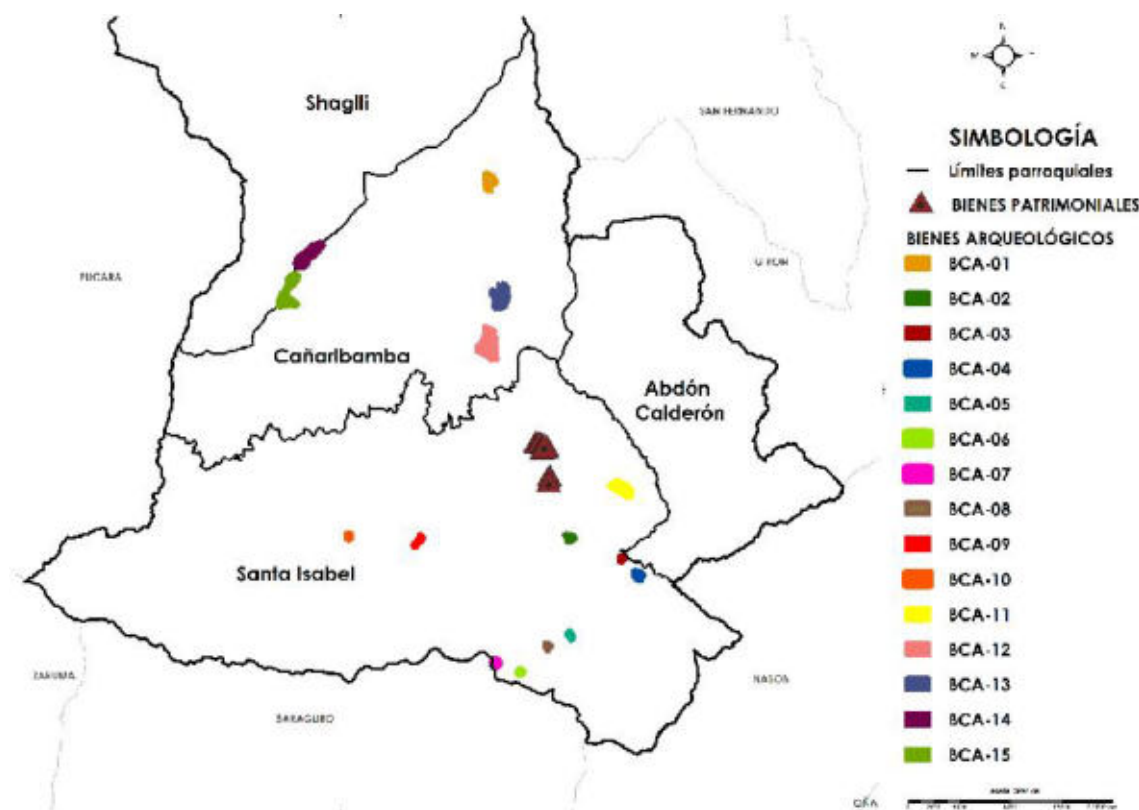
Tabla 55. Listado de Bienes Patrimoniales de la parroquia Santa Isabel

TIPO	PARROQUIA	LOCALIZACIÓN	UBICACIÓN	
			PUNTO 1	PUNTO 2
Vivienda	Santa Isabel	9 De Octubre	E.6869909.950 N.9638117.228	E.686904.138 N.9638120.513
Vivienda	Santa Isabel	Av. Pasaje	E.686974.816 N.9638085.265	E.686952.506 N.9638072.155
Vivienda	Santa Isabel	Abdón Calderón	E.687214.273 N.9637940.844	E.687225.193 N.9637934.751
Vivienda	Santa Isabel	Av. Pasaje	E.686976.489 N.9638090.894	E.686968.124 N.9638089.148
Vivienda	Santa Isabel	Abdón Calderón	E.687225.193 N.9637934.751	E.687245.853 N.9637930.109
Vivienda	Santa Isabel	Av. Cañaribamba	E.687056.747 N.9638103.663	E.687067.648 N.9638108.898
Vivienda	Santa Isabel	24 De Mayo	E.687150.021 N.9637869.811	E.687111.429 N.9637849.422
Vivienda	Santa Isabel	Abdón Calderón	E.687215.441 N.9637970.179	E.687213.928 N.9637986.733
Vivienda	Santa Isabel	Av. Cañaribamba	E.687032.608 N.9638127.205	E.687041.828 N.9638123.383
Vivienda	Santa Isabel	Isauro Rodríguez y Abdón Calderón	E.687176.504 E.9638060.120	E.687163.635 N.9638051.553
Vivienda	Santa Isabel	24 De Mayo	E.687258.432 N.9637914.978	E.6872264.428 N.9637921.775
Vivienda	Santa Isabel	24 De Mayo	E.687308.643 N.9637973.118	E.687308.643 N.9637973.118
Vivienda	Santa Isabel	Abdón Calderón	E.687204.421 N.9638027.706	E.687194.818 N.9638048.892
Vivienda	Santa Isabel	24 De Mayo	E.687258.564 N.9637933.545	E.687258.566 N.9637933.589
Vivienda	Santa Isabel	Isauro Rodríguez	E.687395.087 N.9636932.385	E.687396.941 N.9636941.925
Vivienda	Santa Isabel	Isauro Rodríguez	E.687373.232 N.9636888.627	E.687385.949 N.9636901.332
Vivienda	Santa Isabel	Calle Rafael Galarza	E.687362,30 N.9636718,50	E.68766,40 N.9636713,80
Vivienda	Santa Isabel	Calle Rafael Galarza	E.687369,70 N.9636710,00	E.687373,50 N.9636703,50

Fuente: INPC, 2014

En la *Ilustración 59* se muestran los bienes culturales arqueológicos y los bienes patrimoniales del cantón, que se encuentran registrados por la Dirección de Inventario Patrimonial del INPC.

Ilustración 59. Bienes Culturales Arqueológicos y Bienes Patrimoniales del cantón



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

2.6 SISTEMA SOCIO ECONÓMICO DEL CANTÓN

▪ Síntesis del componente

El sistema económico del cantón Santa Isabel se representa por las relaciones comerciales entre los asentamientos humanos jerarquizados de acuerdo a su importancia: preponderancia de la relación comercial del centro cantonal y, principalmente con Cuenca, y en menor medida con Girón y los cantones de la Costa; así mismo, las relaciones de dependencia de las cabeceras parroquiales de Cañaribamba y Shaglli con la cabecera cantonal, y de menor medida con Carmen de Pijilí; existe también la presencia de relaciones comerciales entre El Carmen de Pijilí con el cantón Camilo Ponce Enríquez y otros asentamientos de la costa.

Esta dinámica muestra una relación de dependencia con la centralidad dominante regional de Cuenca para las relaciones externas y, una centralidad en la cabecera cantonal para las relaciones internas.

El turismo es una actividad representativa en el cantón, principalmente en la zona que comprende el Valle de Yunguilla; sin embargo, la población beneficiaria de este rubro es limitada a la zona de influencia directa de la actividad. La actividad turística puede ser una fuente importante de ingresos del cantón, pero al no complementarse con otros servicios y productos, se incrementa el riesgo de dependencia de una rama económica exclusiva; al ser la demanda turística una externalidad que está sujeta a las condiciones de la economía regional y nacional; así como a las crisis económicas, políticas o de otra índole.

La actividad industrial en el cantón es limitada, no existen complejos industriales privados o públicos; situación que se enfatiza con la falta de zonas establecidas en la planificación territorial para este tipo de uso. Hacen falta equipamientos de soporte de las actividades económicas primarias: el cantón no dispone de un centro de faenamiento, situación que entorpece la cadena productiva de carne y sus derivados y representa un riesgo sanitario para los habitantes.

La población económicamente activa (PEA) se encuentra en los principales asentamientos, y adicionalmente, en la parroquia rural de Carmen de Pijili, con lo que, de acuerdo al análisis de roles, responde al desarrollo de actividades primarias, y en menor medida, relacionadas con la minería. Se evidencia también un conflicto entre la vocación del suelo y la presencia de actividades económicas, lo que permite ver la saturación de la capacidad de carga del territorio en cuanto a actividades económicas primarias.

▪ **Distribución general de las actividades de los Asentamientos Humanos**

En Santa Isabel, la población se agrupa en el área rural, lo que va de la mano de la concentración de actividades productivas relacionadas con la tierra y el campo. La población del cantón según los censos se distribuye así: 24.31% urbana y 75,69% rural.

En la zona es notoria la presencia de economías de subsistencia, entendidas como aquellas que se basan en la agricultura o ganadería mediante economías generalmente familiares, para alimentación del grupo social que comparte un mismo espacio geográfico; esta economía no se caracteriza por generar excedentes para la comercialización.

Por otra parte, son también manifiestas economías semi-comerciales; dentro de esta caracterización se considera a aquellas que parte de su producción la dedican para autoconsumo y los excedentes para comercialización, pero no potencializan su capacidad productiva para hacer de esta una actividad rentable. Por último, se presentan economías comerciales a mediana escala, sectores en los que la producción se realiza con cierta tecnificación y procesos establecidos.

En cuanto a ramas de actividad, la actual organización social y económica del cantón, es el resultado de la evolución de actividades con una alta concentración en el sector primario de producción (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), y una participación menor de los sectores secundario y terciario, aunque fomentada en los últimos años por las características geográficas y climáticas del sector como un potencial atractivo turístico.

La producción agrícola y pecuaria de las diferentes parroquias y comunidades del sector propician una importante actividad comercial y de servicios que se concentra en el área urbana del cantón.

2.7 FACTORES RELACIONADOS CON EL USO DEL SUELO QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE VIDA

De acuerdo a una encuesta realizada por el GAD Municipal en el centro urbano de Santa Isabel, con una muestra del 95% de confiabilidad y el 5% de error, se ha podido identificar la percepción de las personas en relación a qué tan conformes se sienten en los barrios donde habitan. Además, se recogió su opinión sobre la calidad de los servicios existentes y sobre factores externos que más afectan a la calidad de vida.

Para esto, se diseñó una encuesta que permitió conocer en primera instancia el nivel de conformidad de vivir en el barrio actual de cada encuestado y sus percepciones de la calidad de los servicios ofrecidos. Adicionalmente, se consultó sobre los factores que afectan a su calidad de vida. Con los resultados obtenidos, se realizó una regresión lineal para determinar la incidencia de la calidad de los servicios o los factores externos, con la percepción de la calidad de vida. Como variable a predecir se utilizó la conformidad del barrio en el que habitan, como variables predictoras las percepciones de calidad de servicios y existencia de factores externos que afecten a su calidad de vida. Teniendo como resultado que, factores como la seguridad, la calidad de los servicios básicos, el ruido y la calidad del aire son las características más influyentes en la percepción de conformidad con el barrio de residencia. Los resultados obtenidos se indican a continuación:

Tabla 56. Análisis estadístico de la incidencia de la calidad de los servicios o los factores externos en la percepción de la calidad de vida

	COEFICIENTES	ERROR TÍPICO	ESTADÍSTICO T	PROBABILIDAD	INFERIOR 95%	SUPERIOR 95%	INFERIOR 95,0%	SUPERIOR 95,0%
Intercepción	3,965	0,593	6,685	0,000	2,799	5,132	2,799	5,132
Es vivienda propia	0,067	0,261	0,259	0,796	-0,445	0,580	-0,445	0,580
Calidad del aire	0,178	0,060	2,968	0,003	0,060	0,296	0,060	0,296
Servicios básicos	0,083	0,051	1,636	0,103	-0,017	0,183	-0,017	0,183
Lugares recreativos o deportivos	0,068	0,049	1,402	0,162	-0,027	0,164	-0,027	0,164
Acceso a sistema de salud	-0,007	0,050	-0,148	0,882	-0,105	0,090	-0,105	0,090
Seguridad	0,158	0,049	3,227	0,001	0,062	0,255	0,062	0,255
Iluminación	0,052	0,050	1,032	0,303	-0,047	0,151	-0,047	0,151
Ruido	0,467	0,260	1,793	0,074	-0,045	0,978	-0,045	0,978
Malos Olores	-0,338	0,285	-1,186	0,236	-0,899	0,223	-0,899	0,223
Tráfico	-0,020	0,320	-0,061	0,951	-0,648	0,609	-0,648	0,609
Basura	-0,033	0,303	-0,108	0,914	-0,628	0,562	-0,628	0,562

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Tabla 57. Estadísticas de la regresión

DETALLE	VALOR
Coeficiente de correlación múltiple	0,382
Coeficiente de determinación R ²	0,146
R ² Ajustado	0,120
Error típico	2,203
Observaciones	372,000

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

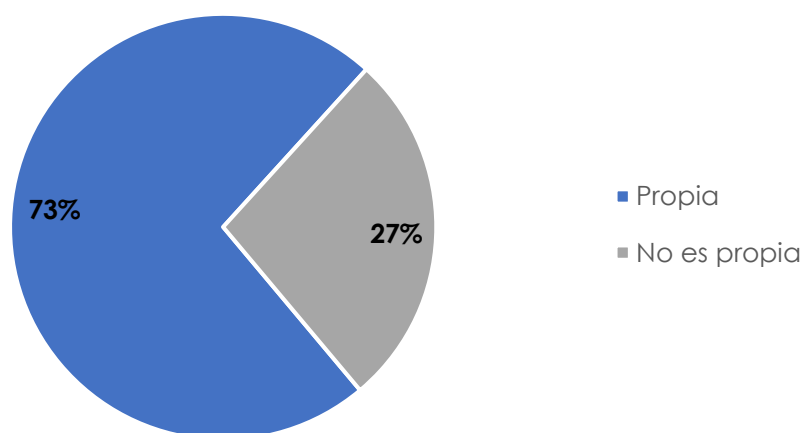
El valor de R² bajo refleja que el modelo predictivo no es bueno, esto concuerda con estudios sociales, debido a que el comportamiento o pensamiento humano no se puede predecir. Sin embargo, las variables significativas si representan una relación real con la variable a predecir.

A continuación, se describen los resultados obtenidos en la encuesta.

▪ Tenencia de vivienda

Tenencia de vivienda de las personas que habitan en Santa Isabel: Con respecto a los resultados obtenidos, se ha identificado que el 73% de los habitantes de la zona urbana de Santa Isabel cuentan con una vivienda propia. Por otra parte, el 27% de las personas han indicado que el lugar en el que residen no es de su propiedad, por lo que se considera que su vivienda puede ser arrendada o cedida.

Gráfico 5. Tenencia de vivienda

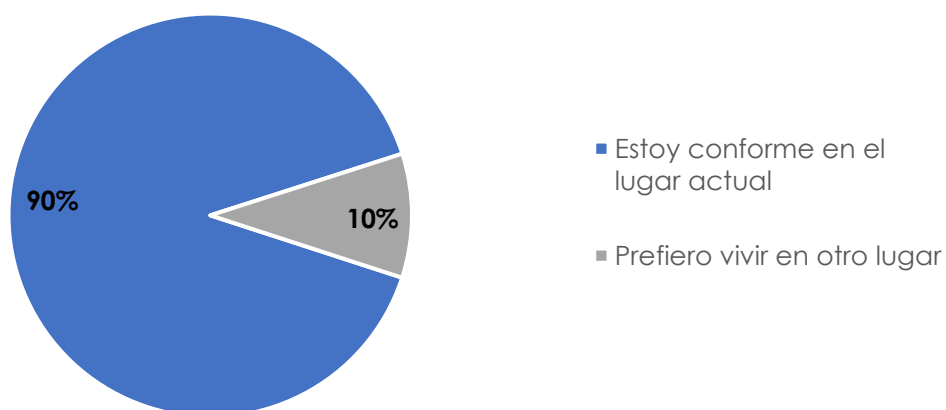


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Lugar de residencia

Satisfacción con el lugar de vivienda: Mediante la encuesta llevada a cabo fue posible determinar que el 90% de las personas están conformes con su lugar de residencia. Es decir, solamente 1 de cada 10 ciudadanos preferirían vivir en un lugar distinto al que se encuentran actualmente, lo que muestra una satisfacción alta por parte de los habitantes del área urbana de Santa Isabel.

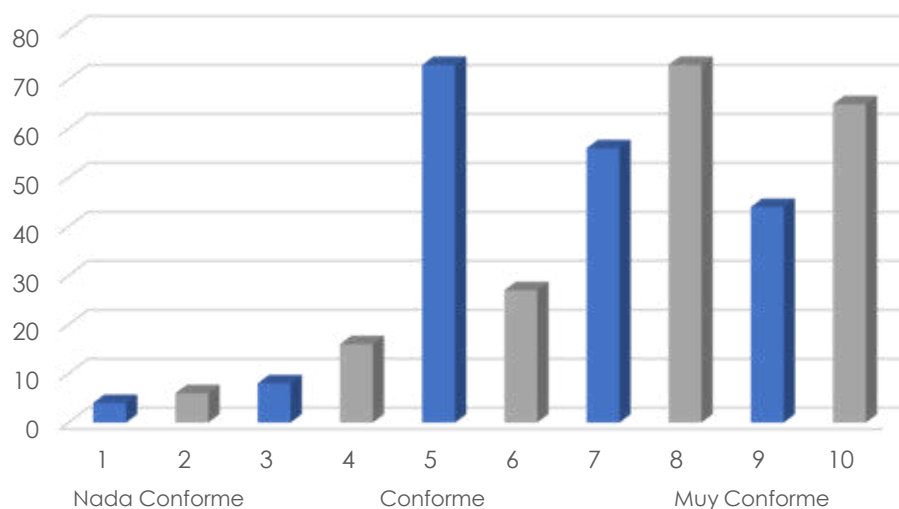
Gráfico 6. Satisfacción con el lugar de vivienda



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Satisfacción con la calidad de aire del lugar de residencia: De acuerdo a los resultados se puede observar que la mayor parte de los habitantes están conformes en lo que respecta a la calidad de aire que hay en su lugar de residencia. Esto debido a que en una escala del 1 al 10, en donde 1 corresponde a nada conforme y 10 a totalmente conforme, en promedio las personas expresaron un nivel de satisfacción de 7,13.

Gráfico 7. Satisfacción con la calidad de aire

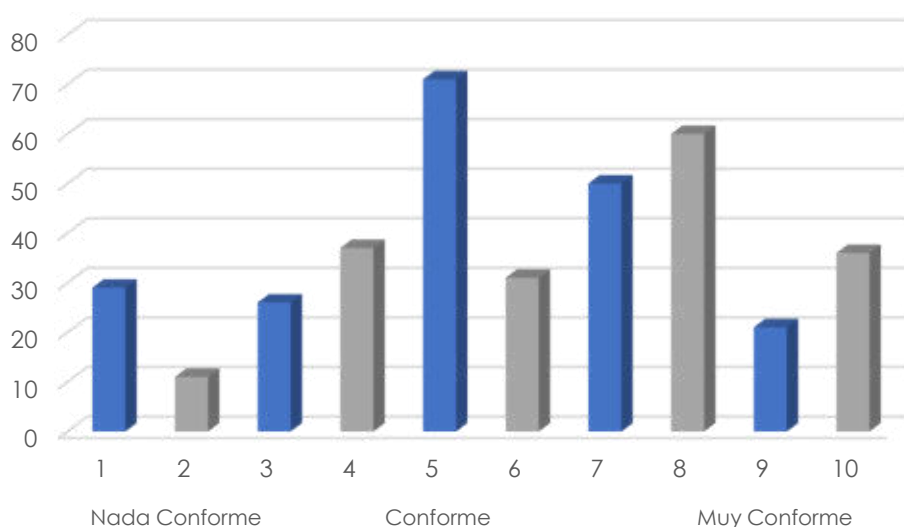


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

- **Servicios prestados en el lugar de residencia**

Satisfacción con los servicios básicos del lugar de residencia: También se logró identificar que la mayor parte de las personas se encuentran medianamente satisfechas con los servicios básicos existentes en cada uno de los sectores de residencia del área urbana. Este análisis se lo realizó en base a que, los encuestados expresaron un nivel de satisfacción promedio de 5,91, en una escala del 1 al 10.

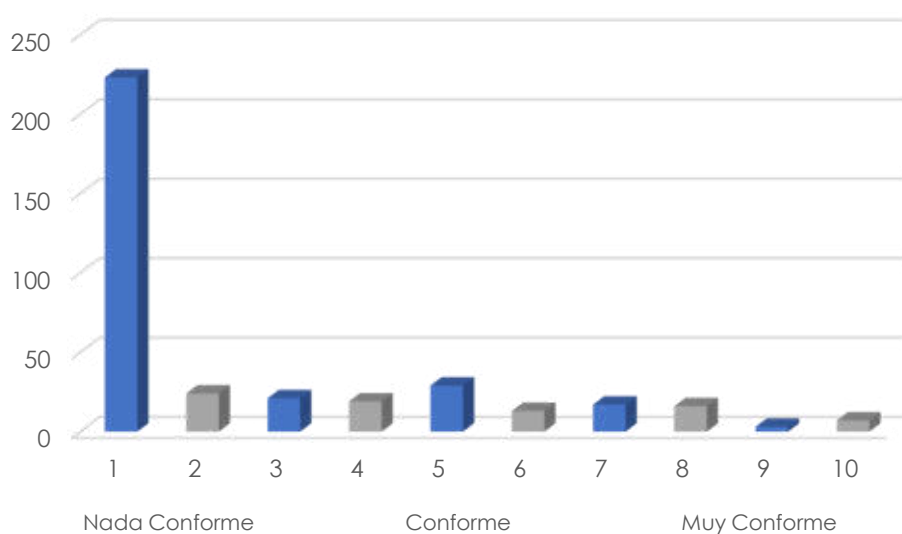
Gráfico 8. Satisfacción con los servicios básicos



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Satisfacción con las áreas recreativas o deportivas cercanas al lugar de residencia: En los resultados de la encuesta se logró observar que la mayor parte de los habitantes no se encuentran conformes con las áreas públicas recreativas o deportivas que tienen a su disposición, obteniendo como resultado un promedio de satisfacción de 2,63, en donde el valor de 1 corresponde a nada conforme. Lo que de acuerdo a lo expresado por las personas, se debe mayormente a las condiciones físicas en las que se encuentran estos espacios o a la falta de los mismos.

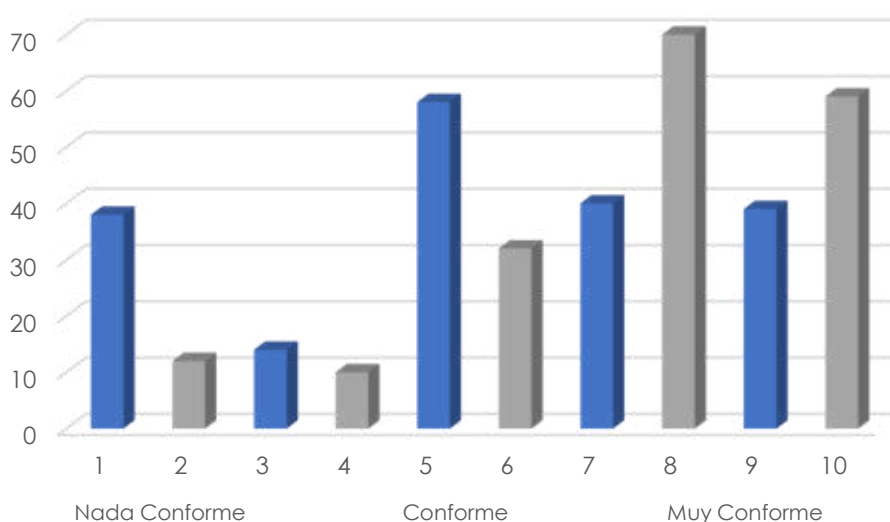
Gráfico 9. Satisfacción con las áreas recreativas o deportivas



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Satisfacción frente al nivel de seguridad del lugar de residencia: Según las respuestas otorgadas por los ciudadanos, en cuanto a su percepción sobre el nivel de seguridad que existe en la zona urbana de Santa Isabel, fue posible identificar que la mayor parte de la población está conforme con este aspecto. Debido a que en una escala del 1 (nada conforme) al 10 (totalmente conforme), el promedio del nivel de conformidad fue de 6,47.

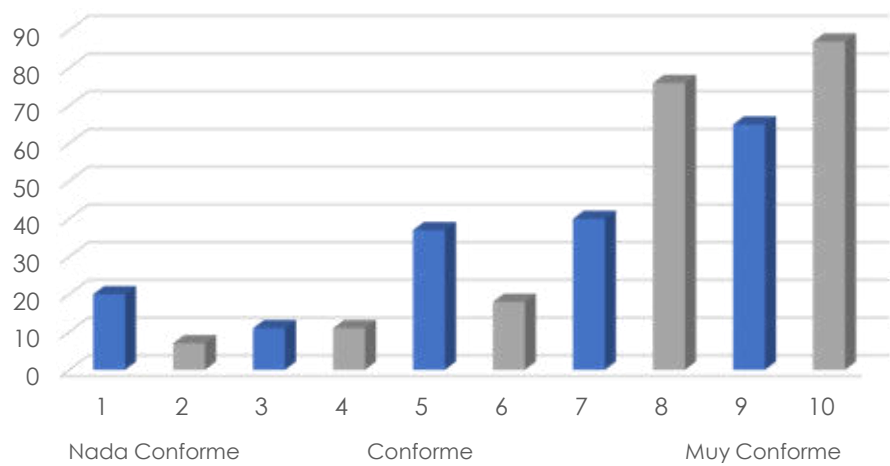
Gráfico 10. Satisfacción con el nivel de seguridad



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Satisfacción con el sistema de iluminación que existe en el lugar de residencia: Según los datos obtenidos en la encuesta, el sistema de iluminación como parte de los factores que influyen en la calidad de vida de los habitantes, es considerado como un aspecto con el que la mayor parte de las personas se encuentran totalmente o muy conformes. En este caso, los resultados muestran un nivel de satisfacción promedio de 7,38.

Gráfico 11. Satisfacción con el sistema de iluminación

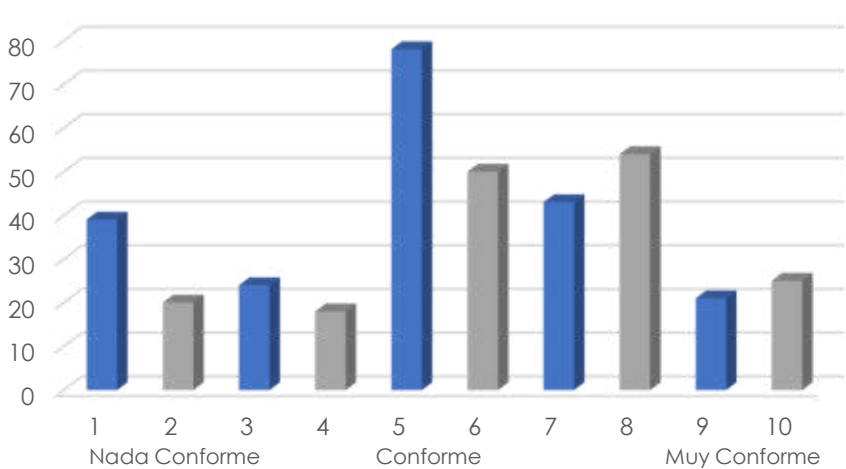


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Satisfacción con el nivel de acceso a los sistemas de salud: Se pudo identificar que el nivel de satisfacción que tienen los ciudadanos frente al acceso a los sistemas de salud de los que dispone el área urbana de Santa Isabel, puede ser calificado como de conformidad media. Debido a que en una escala del 1 al 10, en promedio las personas encuestadas han evaluado con un valor de 5,60 a este factor.

Cabe recalcar que, en este caso la encuesta se encuentra enfocada a establecer la conformidad de la población frente a la accesibilidad a los sistemas de salud, más no a la calidad del servicio de salud que se ofrece en el área urbana, ya que éste es una competencia del Ministerio de Salud Pública.

Gráfico 12. Satisfacción con el nivel de acceso a los sistemas de salud

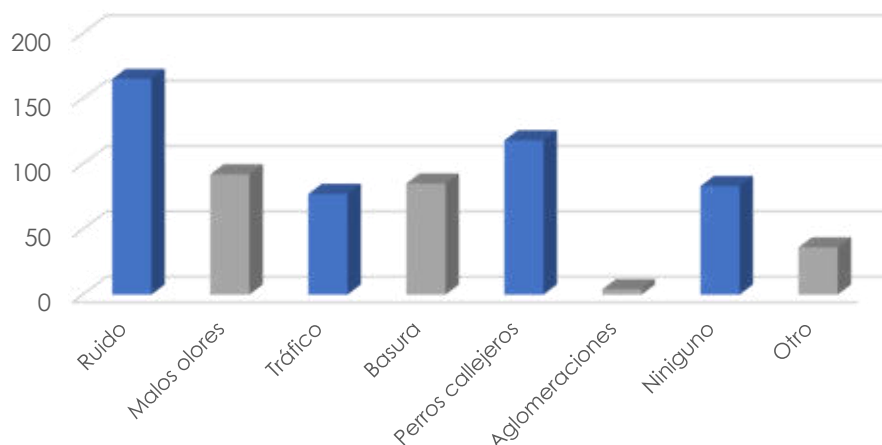


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS0

▪ Factores que afectan a la calidad de vida

Factores que afectan la calidad de vida durante el día: Según lo expresado en la encuesta, en lo que respecta a los factores que afectan a la calidad de vida de los habitantes de la zona urbana de Santa Isabel, el aspecto que genera mayor inconformidad durante el día es el ruido generado principalmente por la circulación de motos o vehículos. Los ciudadanos consideran que éste y los perros callejeros, son los dos factores que más afectan a las personas.

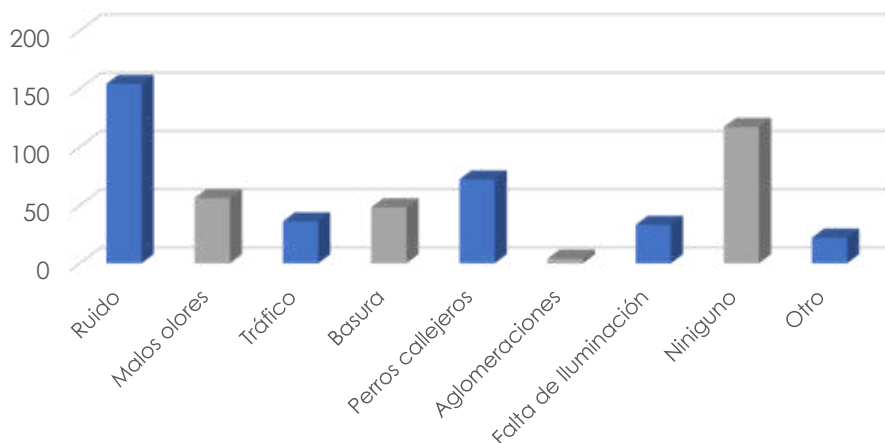
Gráfico 13. Factores que afectan a la calidad de vida durante el día



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Factores que afectan la calidad de vida durante la noche: Finalmente, a partir del análisis de los resultados se puede definir que el ruido es el aspecto predominante en cuanto a los factores que afectan a la calidad de vida durante la noche en los distintos lugares residenciales de Santa Isabel. En este caso los encuestados han manifestado que el ruido que generan las personas que consumen bebidas alcohólicas en los espacios públicos y el ruido de las motocicletas son situaciones que crean mucha inconformidad. Seguido de este factor, varias personas indicaron que no existe otro aspecto que les genere molestia y que incida de manera negativa en su calidad de vida.

Gráfico 14. Factores que afectan a la calidad de vida durante la noche



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

2.8 ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES EN TORNO AL USO DEL SUELO

Tabla 58. Análisis de problemáticas territoriales en torno al uso del suelo

CAUSA	PROBLEMAS	CONSECUENCIA	ACCIONES
Explotación de áridos y pétreos sin plan de manejo ambiental, erosión del suelo en zona de recarga hídrica	Baja calidad de agua para consumo humano	Bajo nivel de calidad de vida, vulnerabilidad a enfermedades. Altos costos de operación y mantenimiento de plantas de agua potable.	Forestación de zonas de recarga hídrica, protección de riveras de ríos, quebradas y vertientes.
Proyectos aprobados sin obras de urbanización	Falta de cobertura de servicios básicos en zonas urbanas	Bajo nivel de calidad de vida, vulnerabilidad a enfermedades. Grandes inversiones necesarias para suministrar servicios básicos por parte del GAD.	Exigir en proyectos de urbanización el cumplimiento de obras básicas de todos los servicios básicos
Asentamientos dispersos y de bajas densidades poblacionales	Falta de cobertura de servicios básicos en zonas rurales	Grandes inversiones necesarias para suministrar servicios básicos por parte del GAD.	Declaración de zonas urbanas en suelo rural para fomentar la consolidación de asentamientos dotados de servicios
Proyectos aprobados sin obras de pavimentación	Bajo nivel de servicio en vías lastradas de urbanizaciones urbanas y rurales	Inversiones grandes y recurrentes para mantenimiento de vías lastradas.	Exigir en proyectos de urbanización el cumplimiento de construcción de vías pavimentadas
Extensión de frontera agrícola, mal uso del agua, falta de reservas de agua cruda	Escasez de agua en época de verano	Déficit de agua potable y de riego	Construcción de infraestructura de reserva de agua, mantenimiento de sistemas y plan de detección y sanción por el mal uso de agua o acometidas clandestinas
Mal uso de agua de riego, desvío o cierre de quebradas naturales.	Inestabilidad de taludes	Deslizamientos	Regular el uso del agua de riego en el cantón, exigir estudios para apertura de vías privadas
Topografía con pendientes pronunciadas y falta de planificación urbana en el crecimiento de la población.	Bajo nivel de servicio en espacios públicos para el peatón	Zona urbana inaccesible para grupos de atención prioritaria, accidentabilidad en torno al peatón	Nuevos proyectos de urbanización bajo normativa de accesibilidad universal. Plan de mantenimiento de veredas y plazas.
Falta de espacios destinados a usos específicos	Invasión de espacio público	Uso de espacio público para fines privados	Regulación de usos de suelo acorde a la dinámica territorial y fundamentada en la calidad de vida.

Falta de suelo destinado a este uso	Falta de espacios de esparcimiento activo y pasivo de recreación	Inequidad en el uso del espacio público, obesidad, depresión, alcoholismo	Estudios y construcción de parques recreativos de alcance cantonal
Gran deterioro de infraestructura y ausencia de mantenimiento	Deficiencia en nivel de servicio de equipamientos públicos	Grandes inversiones al corto y mediano plazo	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamientos
Presencia de burdeles en el centro urbano	Violencia de género en zonas aledañas de centros de tolerancia	Inequidad, vulneración de derechos	Reubicación de centros de tolerancia fuera de los centros urbanos
Asentamientos consolidados con limitantes de ocupación de suelo rurales.	Dispersión de viviendas en sector rural	Dificultad de dotación de servicios básicos	Declaración de zonas urbanas en suelo rural para fomentar la consolidación de asentamientos dotados de servicios
Tala de bosques, extensión de frontera agrícola, deforestación, vegetación impropia del lugar, emisión de gases de efecto invernadero	Calentamiento global	Escasez de agua, incremento de temperatura, cambio de ecosistemas	Siembra de árboles en áreas cedidas por fraccionamientos con fines de urbanización en la zona rural
Falta de catastro gráfico	Falta de información catastral	Limitaciones para toma de decisiones y diagnóstico territorial y establecimiento de líneas base	Levantamiento de catastro gráfico urbano y rural del cantón
Base de datos con duplicidad de predios y usuarios	Incoherencia de información catastral	Problemas de emisión de títulos de tasas e impuestos. Error en cuantificación de cartera vencida	Depuración de base de datos municipal en coordinación con registro de la propiedad
Falta de unidades de SIG en instituciones públicas en el cantón	Falta de información geográfica del territorio	Falta de información para toma de decisiones	Creación de unidad de sistemas de información geográfica municipal y promover el reporte mediante el consejo de seguridad ciudadana
Falta de interés político de la asamblea nacional presentar proyecto de ley	Falta de ley que sancione los límites con carácter de referenciales en el Carmen de Pijilí	Problemas sociales de identidad de habitantes y asignación de presupuestos.	Insistencia y coordinación con entidades gubernamentales
Pobreza. Elevados precios de predios en área urbana. Lote mínimo de 300m2 inalcanzable para población de escasos recursos.	Alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Bajos niveles de calidad de vida, hacinamiento, vulnerabilidad a violencia familiar	Incentivos para proyectos de vivienda de interés social, disminución de área de lote mínimo en suelo urbano
Acarreo de sedimentos, falta de dragado de ríos, erosión del suelo, reducción de páramos	Zonas vulnerables a inundación	Destrucción de cultivos, viviendas, vías, infraestructura vial y posibles muertes	Coordinación con gobierno central para dragado recurrente de ríos

Falta de inventario del catastro de todos los bienes inmuebles municipales	Desconocimiento institucional de predios municipales	Falta de información al momento de tomar decisiones territoriales	Actualización del catastro gráfico de todo el territorio
Debido a la pandemia hubo un incremento en la tasa de fallecimientos anuales	Nivel de ocupación del cementerio cercano a su máxima capacidad	Falta de espacio para ampliación de cementerio e inversiones no programadas.	Declarar suelos de interés público para la ampliación del cementerio
Falta de mantenimiento de pozos sépticos domiciliarios	Contaminación del ambiente por saturación de pozos sépticos	Problemas de salud pública y daños al ornato.	Exigir obras de saneamiento a nuevos proyectos, reemplazar pozos sépticos por biodigestores.

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

2.9 PROPUESTA DE AJUSTE DE LÍMITES URBANOS

▪ Integración Urbano – Rural del Cantón

La población de Santa Isabel en su mayor parte rural, tiene una dinámica territorial marcada por la integración urbano rural. El centro cantonal, al ser un punto estratégico de intercambio de productos y comercio, es el escenario ideal para describir la codependencia de lo urbano con lo rural. Por una parte, el mercado alimenticio depende tanto de la producción agropecuaria local, como de producción de alimentos procesados de industrias alimenticias, debido a que no todos los productos de la cesta básica familiar son producidos localmente. Sin embargo, esta dependencia es más clara en la zona urbana, ya que, en el sector rural, se puede tener soberanía alimentaria gracias a las actividades agropecuarias familiares, lo cual no se puede decir de las familias urbanas. Por otro lado, la dependencia en una sola dirección corresponde a servicios educativos, de salud, judiciales y de comercio relacionado a bienes y servicios de uso y consumo, como vestimenta, ferreterías, talleres, insumos agrícolas, servicios profesionales, etc. Los cuales los asentamientos rurales dependen del centro cantonal o de ciudades más grandes como Cuenca y Machala.

▪ Clasificación del suelo

Para la clasificación del suelo se ha tomado lo estipulado en la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelo, la cual define tanto la clasificación urbana como rural de la siguiente manera:

Definiciones

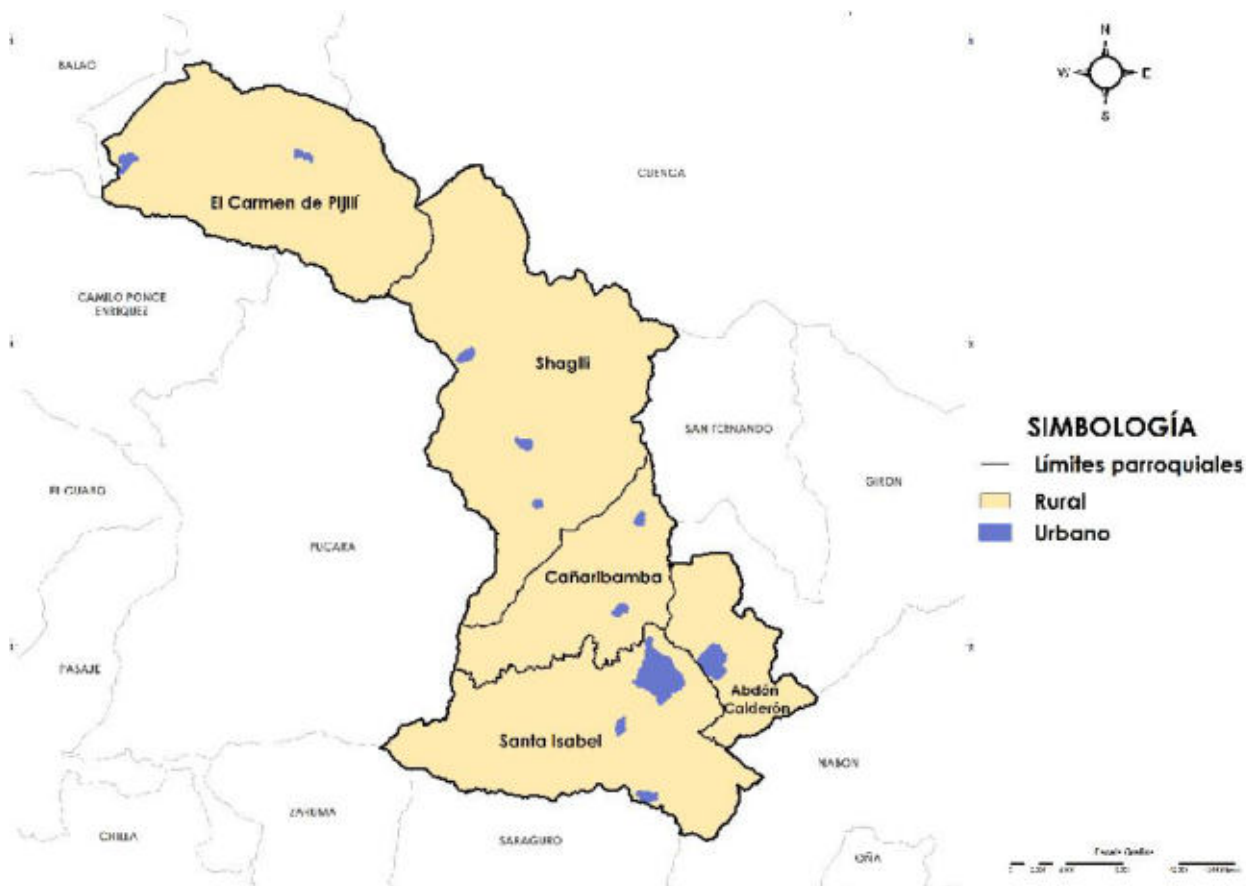
Suelo Urbano: Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo Rural: Es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel

Tomando como punto de partida el PDOT 2020-2030, se ha clasificado el suelo del cantón con base en el análisis integral de los asentamientos, lo cual implica no solo incluir aspectos técnicos, sino económicos y sociales de cada territorio.

Ilustración 60. Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Como se puede observar en la *Ilustración 60*, Santa Isabel es un cantón donde predomina el suelo rural, con el 98.57% del territorio. Se puede apreciar que el centro cantonal es el asentamiento urbano de mayor extensión, seguido del centro de la unión, lo cual se puede observar en la *Tabla 59*. Para completar el análisis macro, se muestra en la *Tabla 60* la clasificación del suelo por parroquia y los porcentajes que representan en cada sector.

Tabla 59. Resumen de áreas urbanas y rural del cantón Santa Isabel

ASENTAMIENTO	ÁREA (Ha)
Abdón Calderón	240.53
Cañaribamba	33.91
El Carmen del Pijilí	28.80
Huasipamba	24.84
Huertas	36.20
Jubones	53.24
La Florida	61.58
Puculcay	47.10
Puente Loma	33.20
Santa Isabel	615.03
Shaglli	16.90
Rural	81501.67
TOTAL GENERAL	82693

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Tabla 60. Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	AREA (Ha)	PORCENTAJE
Rural	81501.67	98.57%
Urbano	1191.33	1.43%
TOTAL	82693	100%

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Reajuste de límites urbanos del cantón Santa Isabel

Síntesis de sistemas públicos de soporte de zonas urbanas: Como resultado de la información y análisis del componente estructurante, se tiene el siguiente resumen de las zonas urbanas de Santa Isabel.

Tabla 61. Sistemas públicos de soporte y densidades de zonas urbanas

ZONA URBANA	POBLACIÓN	ÁREA KM2	DENSIDAD (HAB/KM2)	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
Cabecera Cantonal de Santa Isabel	6421	6.1503	1044.01	Si	Parcial	Si	Si
Cabecera de Abdón Calderón	1350	2.4053	561.28	Si	Parcial	Si	Si
Asentamiento mayor de La Florida	600	0.6158	1094.29	Si	Si	Si	Si
Asentamiento mayor de Jubones	600	0.5324	1126.97	Si	Parcial	Si	Si
Asentamiento mayor de Puculcay	520	0.4710	1104.03	No	No	Si	Si
Asentamiento mayor de Huertas	200	0.3620	552.64	Si	No	Si	Si
Cabecera de Cañaribamba	800	0.3391	2368.27	Si	Parcial	Si	Si
Asentamiento mayor de Puente Loma	480	0.3320	1446.22	Si	No	Si	Si
Cabecera de El Carmen del Pijilí	344	0.2880	1194.86	Si	Si	Si	Si
Asentamiento mayor de Huasipamba	260	0.2484	1046.70	Si	Si	Si	Si
Cabecera de Shaglli	107	0.1690	633.14	Si	Si	Si	Si

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Para el reajuste de los límites urbanos de Santa Isabel se toma como punto de partida el modelo territorial propuesto del PDOT, el cual se basa en el manejo sustentable de los recursos naturales para minimizar riesgos naturales y garantizar la soberanía alimentaria. Para eso es necesario lograr un desarrollo ecológico, el cual minimice los impactos causados por la ocupación del territorio. En este sentido, la dispersión es un factor que no solo encarece o imposibilita la dotación de servicios, sino es propensa a tener impactos negativos en las zonas altas, donde existe invasión de la frontera agrícola. Por esta razón, en el contexto local, se plantea incentivar la consolidación de los asentamientos mayores, para así planificar la dotación de servicios sobre zonas urbanas claramente identificadas. Para finalizar, junto al modelo territorial propuesto, se analizan las zonas urbanas actuales, definidas en el PDOT 2015, entre ellas la cabecera cantonal de Santa Isabel, las cabeceras parroquiales Abdón Calderón, San Salvador de Cañaribamba, Shaglli y El Carmen de Pijilí, adicionalmente, los asentamientos de Jubones y Puente Loma; y se suman 4 asentamientos significativos para el GAD municipal de Santa Isabel, como son, Huertas, Puculcay, Huasipamba y La Florida.

Los criterios utilizados para el reajuste de límites urbanos están establecidos en el artículo 20 de la Norma Técnica para la elaboración de los PUGS, estas son:

- a. Proyección poblacional
- b. Densidad poblacional
- c. Consolidación de la ocupación de los predios
- d. Sistemas públicos de soporte
- e. Suelo urbano existente
- f. Suelo rural de expansión urbana existente
- g. Zonificación de riesgos
- h. Estructura predial
- i. Topografía
- j. Actividades económicas
- k. Amanzanamiento
- l. Áreas de asentamientos humanos de hecho
- m. Áreas industriales
- n. Presencia de actividades que afecten calidad de vida
- o. Lineamientos de planes territoriales diferenciados

Estos criterios fueron analizados en todo el componente estructurante, tendiendo como resultado la clasificación del suelo planteada a continuación. Por lo que, en la siguiente sección se sintetizará toda la información de manera macro y por cada uno de los asentamientos planteados como urbanos.

Tabla 62. Propuesta de suelo urbano en Santa Isabel

PARROQUIA	SUBCLASIFICACIÓN	AREA (Ha)	PORCENTAJE DEL TOTAL CANTONAL	PORCENTAJE DE LA PARROQUIA
Santa Isabel	Rural	17771.22	21.49%	96.20%
	Urbano	701.95	0.85%	3.80%
Abdón Calderón	Rural	5998.60	7.25%	96.15%
	Urbano	240.04	0.29%	3.85%
San Salvador De Cañaribamba	Rural	10189.24	12.32%	99.43%
	Urbano	58.62	0.07%	0.57%
Shaglli	Rural	27825.73	33.65%	99.64%
	Urbano	100.19	0.12%	0.36%
El Carmen De Pijilí	Rural	19723.79	23.85%	99.58%
	Urbano	83.62	0.10%	0.42%
TOTAL		82693	100%	

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Subclasificación del suelo urbano

Definiciones

Suelo Urbano Consolidado: Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo Urbano No Consolidado: Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo Urbano de Protección: Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Subclasificación del suelo urbano del cantón Santa Isabel

En la *Tabla* siguiente se muestran las 11 zonas urbanas del cantón Santa Isabel, en donde se especifica la parroquia a la que pertenece, el tipo de clasificación urbana y su área correspondiente.

Tabla 63. Áreas urbanas del cantón Santa Isabel

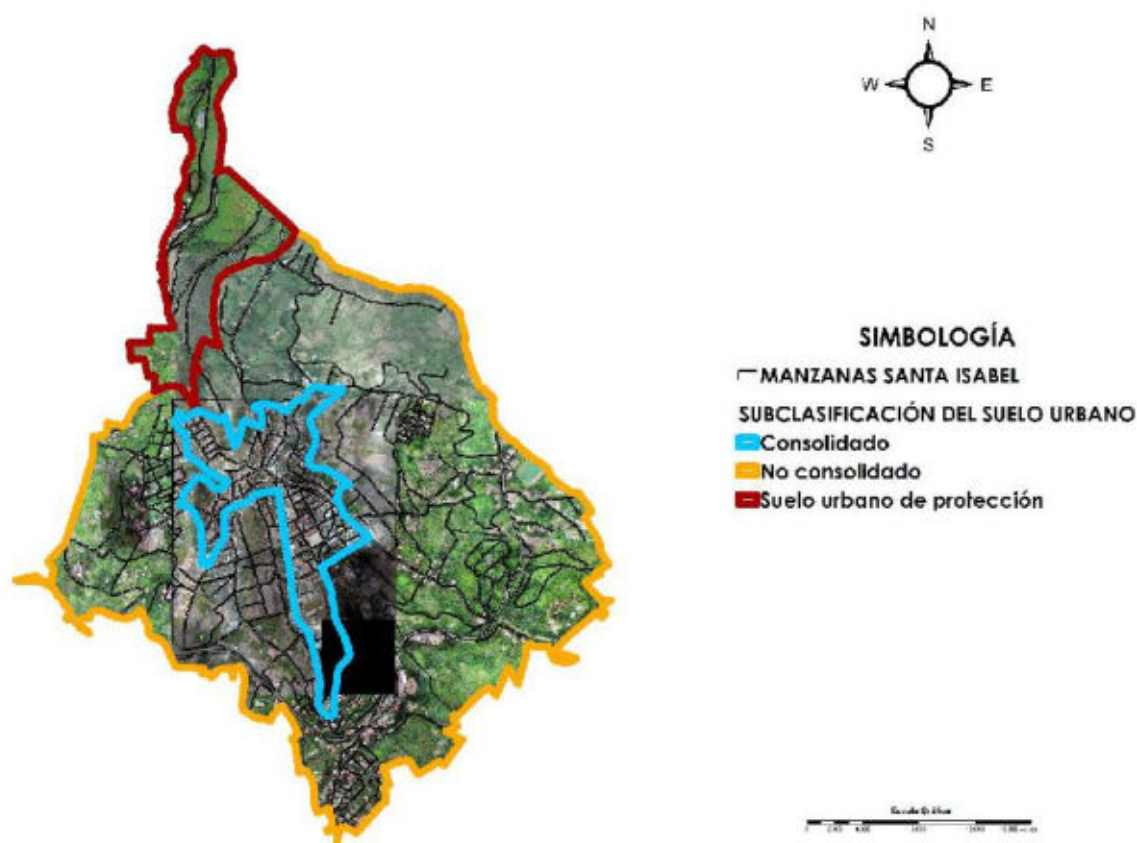
#	NOMBRE	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)
1	Santa Isabel	Santa Isabel	Cabecera cantonal	615.03
2	Abdón Calderón	Abdón Calderón	Cabecera parroquial	240.52
3	Cañaribamba	Cañaribamba	Cabecera parroquial	33.92
4	El Carmen de Pijilí	El Carmen de Pijilí	Cabecera parroquial	28.79
5	Shaglli	Shaglli	Cabecera parroquial	16.90
6	Jubones	Santa Isabel	Asentamiento mayor	53.24
7	Puente Loma	Santa Isabel	Asentamiento mayor	33.19
8	La Florida	El Carmen de Pijilí	Asentamiento mayor	61.58
9	Huasipamba	Cañaribamba	Asentamiento mayor	24.84
10	Huertas	Shaglli	Asentamiento mayor	36.19
11	Puculcay	Shaglli	Asentamiento mayor	47.10

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

1. Santa Isabel

Para la definición del área urbana de Santa Isabel se utilizó tanto el PDOT vigente como la información de catastro de la municipalidad. Cabe indicar que, en la cabecera cantonal de Santa Isabel el límite urbano se mantiene como está planteado en el PDOT 2030. Los límites de este polígono son los linderos de los predios que los conforman, esto para evitar que predios se dividan por la frontera urbana. Cabe indicar que este límite concuerda con el catastro gráfico rural existente, es decir, el vacío del catastro gráfico rural es igual al área urbana. En Santa Isabel existe la zona consolidada, la cual se sitúa en el centro del polígono urbano, en la cual predominan las actividades residenciales, de equipamientos y comerciales. Al norte, se mantiene como zona de protección urbana el sector de Pilancón, donde se sitúan equipamientos como la planta de agua potable y la feria del ganado. Este sector del cantón se caracteriza por su atractivo turístico, debido a su cota, es un mirador de todo el valle de Yunguilla. Al Este se extiende hasta la quebrada de Limón sector donde se ubica el estadio municipal. Al Oeste, el cruce de la Girón Pasaje con la quebrada de Llipshi es el límite. Para finalizar, la zona no consolidada de la zona urbana, presenta viviendas dispersas, sin embargo, están dotados de servicios básicos, a excepción del alcantarillado. Una de las características de esta zona urbana es que a través de ella cruza el uno de los módulos del sistema de riego del canal San Francisco, pero el uso agrícola no se practica, sino este sirve a la zona rural próxima al centro urbano.

Ilustración 61. Subclasificación urbana de Santa Isabel

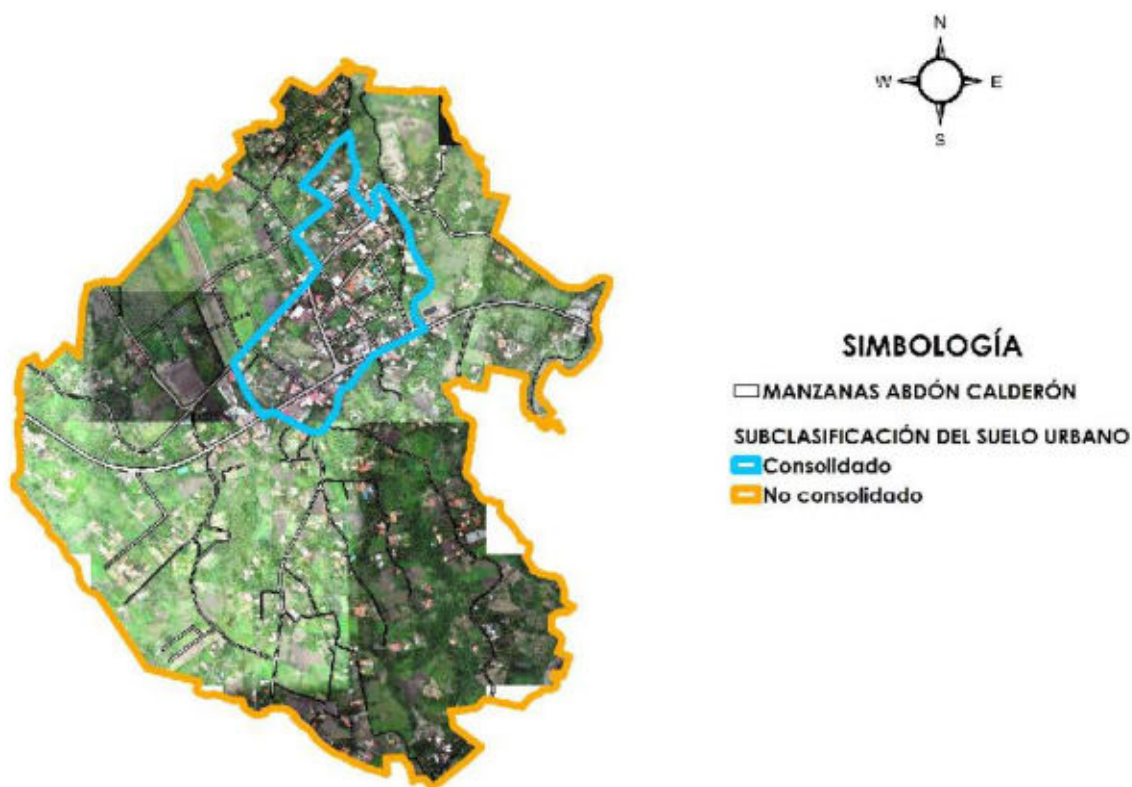


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

2. Abdón Calderón

La zona urbana de la cabecera parroquial de Abdón Calderón, se caracteriza por ser su atractivo turístico debido al clima y gastronomía. Al igual que el centro urbano de Santa Isabel, este se mantiene en su extensión, la cual está dotada de los servicios básicos en toda su extensión, salvo el alcantarillado en la zona no consolidada. Los límites concuerdan con el catastro gráfico rural existente en el cantón y con los linderos de los predios existentes. Esta zona tiene una población flotante elevada, la cual se concentra los fines de semana y en los períodos vacacionales, sobre todo de régimen sierra, en los meses de julio, agosto y septiembre. Cabe recalcar que los usos agrícolas en todo este polígono se han perdido debido a la apreciación de los suelos por su alto valor turístico.

Ilustración 62. Subclasificación urbana de Abdón Calderón

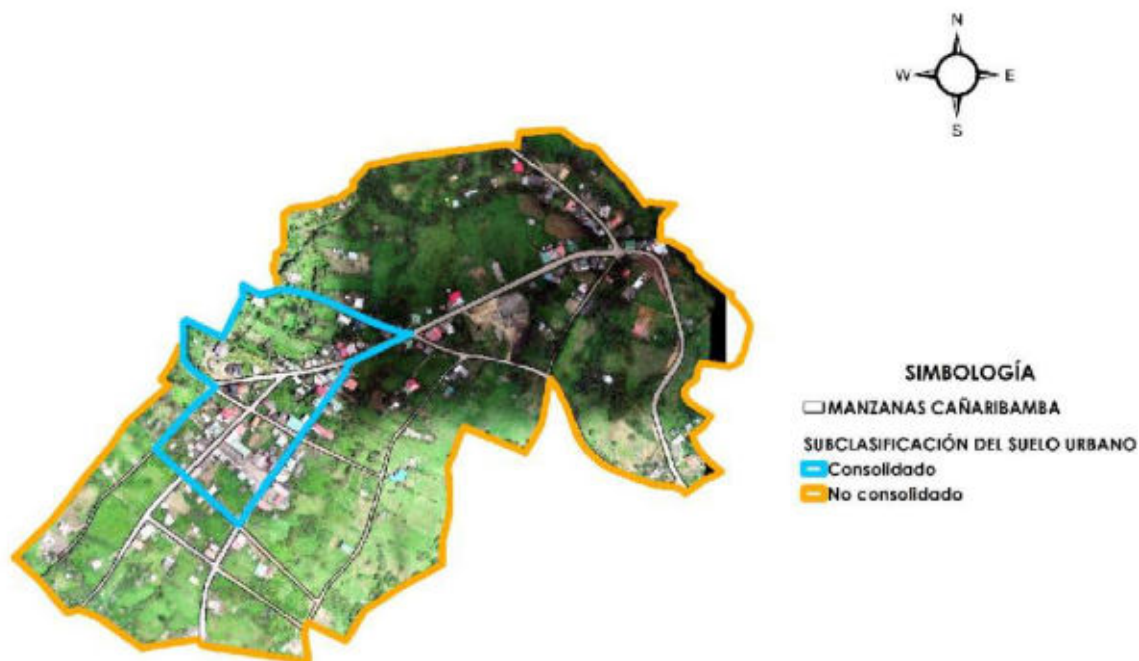


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

3. San Salvador de Cañaribamba

La cabecera parroquial de San Salvador de Cañaribamba se caracteriza por ser de las parroquias más recientes de Santa Isabel, la cual se legalizó como tal en 2011. En cuanto a los sistemas públicos de soporte, la cabecera parroquial cuenta con todos ellos, en la extensión de la zona consolidada. En la zona no consolidada, el servicio que tiene una cobertura parcial es el alcantarillado. En esta cabecera, se realizó un reajuste de límites, ya que la zona planteada como urbana se extendía al Oeste hacia áreas con presencia de fuertes pendientes y la ocupación ha ido creciendo hacia el Este, por esta razón se redujo el área y se cubrió zonas que están en proceso de consolidación. Cabe indicar que por este polígono cruza una red de riego, la cual no tiene tomas en la zona urbana, sino abastece la zona rural aledaña el límite urbano.

Ilustración 63. Subclasificación urbana de Cañaribamba

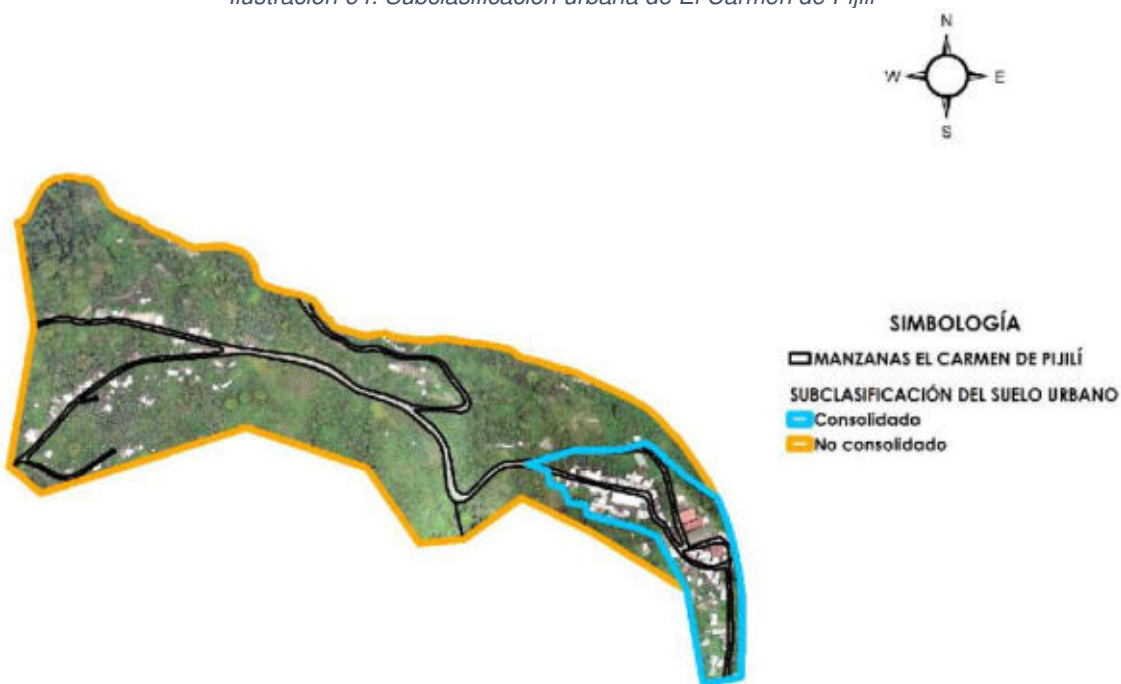


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

4. El Carmen de Pijilí

La cabecera parroquial del El Carmen de Pijilí carece de territorio para su expansión, debido a su ubicación en una zona en la que convergen dos montañas. Por esta razón, la zona urbana se extiende a lo largo de la vía hasta “El Sector de la Y” el cual presenta un crecimiento de viviendas mayor que en el centro. En cuanto a los servicios básicos, la cobertura de los mismos abarca todo el polígono urbano, cabe indicar que en todo este polígono no se cuenta con un uso agrícola del suelo.

Ilustración 64. Subclasificación urbana de El Carmen de Pijilí

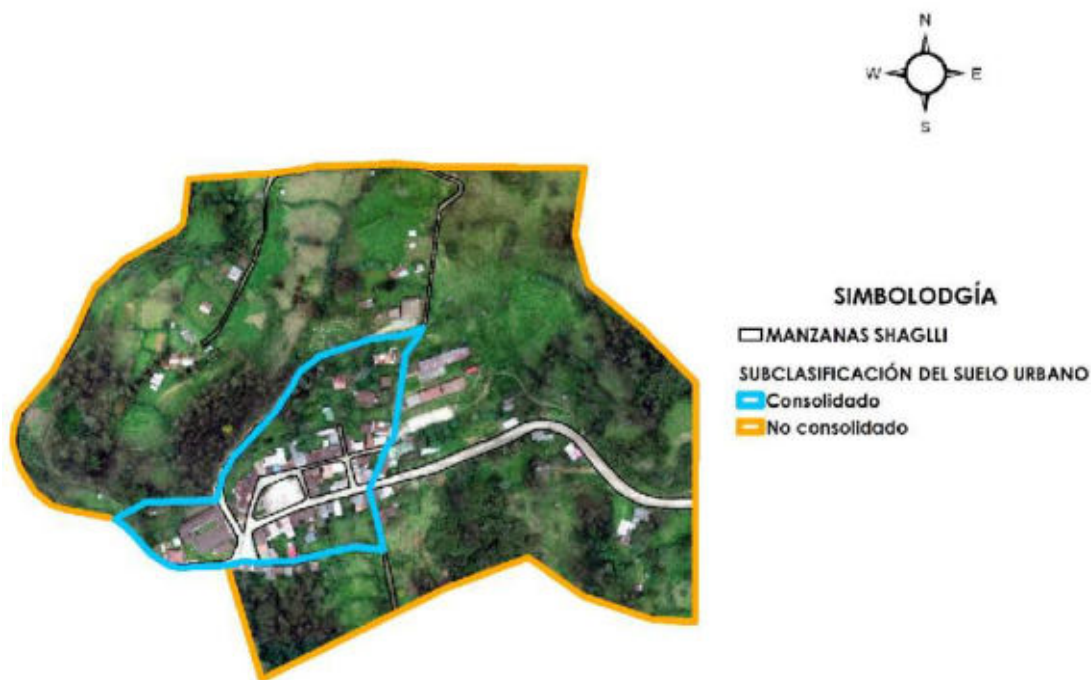


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

5. Shaglli

La cabecera parroquial de Shaglli, ubicada a 30.47 Km del centro cantonal, en su centro urbano dispone de todos los servicios básicos en la zona consolidada, cabe recalcar que la zona consolidada conserva varias edificaciones patrimoniales. Debido a la zona de riesgo que están cerca al centro urbano, este no puede extenderse más, por lo que se conservan los límites urbanos.

Ilustración 65. Subclasificación urbana de Shaglli

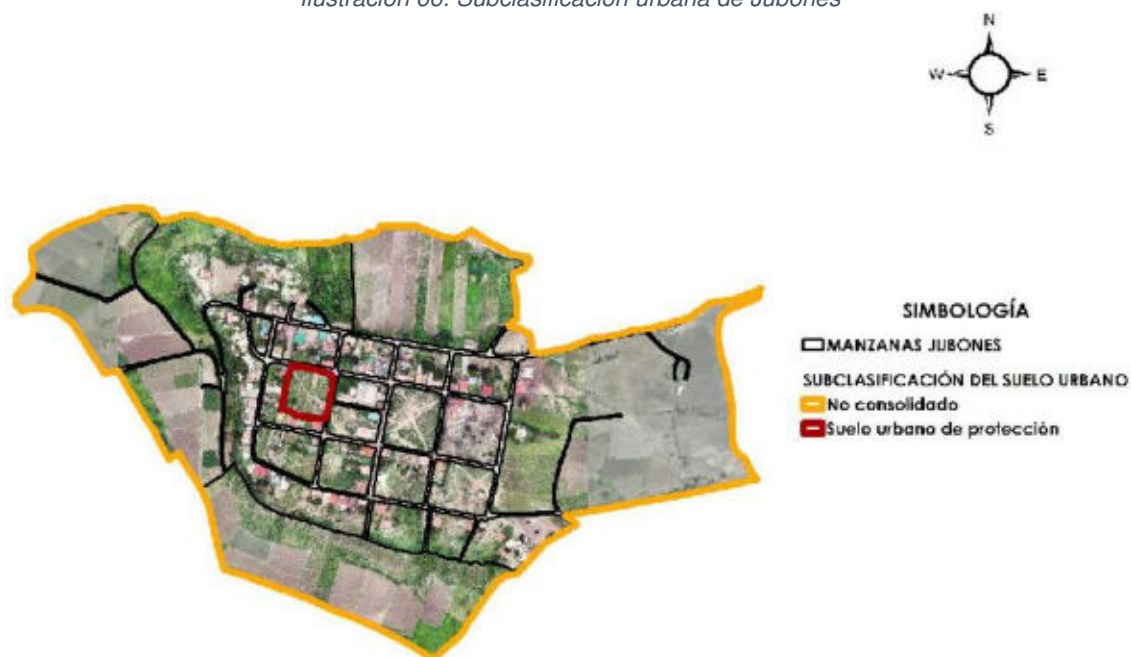


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

6. Jubones

El asentamiento de Jubones, considerado como suelo Urbano desde el PDOT 2015, pertenece a la parroquia Santa Isabel y se ubica a 13.40 Kilómetros del centro cantonal. Del análisis en sitio y por las características de la zona, se plantea ajustar los límites urbanos, disminuyendo su extensión, debido a que abarca actividades mayormente agrícolas. Por esta razón, se reduce el área urbana a la necesaria, añadiendo 100 metros a la redonda aproximadamente de la zona consolidada para nuevos proyectos de urbanización. Este asentamiento cuenta con todos los servicios básicos y con estructura amanzanada, la cual se facilita su planificación por las pendientes moderadas que existen. Cabe recalcar que este asentamiento cuenta con una zona de protección patrimonial.

Ilustración 66. Subclasificación urbana de Jubones

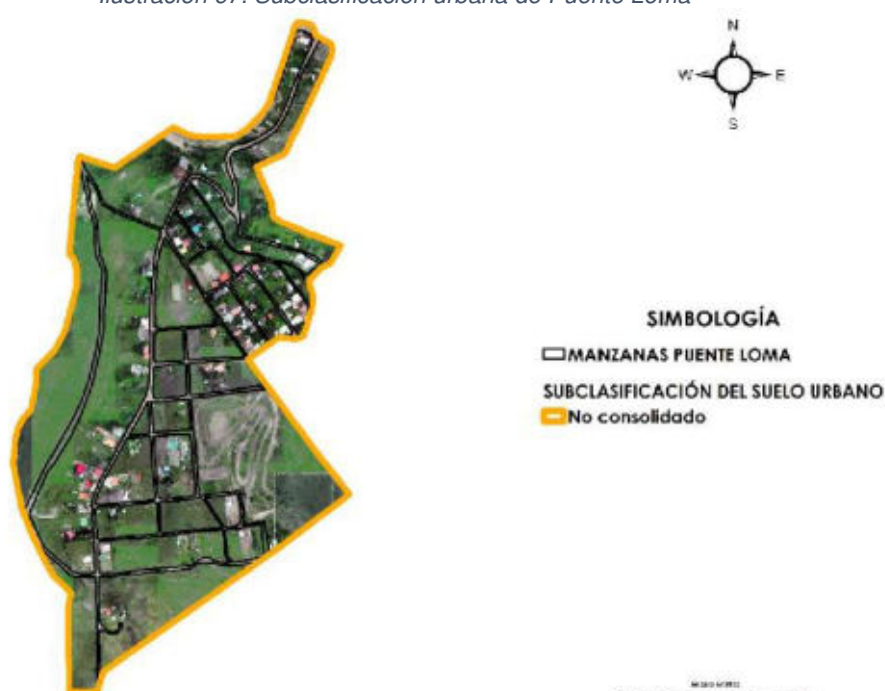


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

7. Puente Loma

El asentamiento de Puente Loma, de la parroquia de Santa Isabel, ubicado a 5.76 Km del centro cantonal, es un asentamiento urbano que presenta todos los servicios básicos. La zona urbana se ajustó de acuerdo a los linderos existentes. La estructura de las manzanas es regular, lo cual favorece la planificación de proyectos de con fines de urbanización. Cabe indicar que esta zona tiene un potencial turístico debido a la pista de motocross que existe, la cual llama a los turistas de toda la región durante los eventos deportivos.

Ilustración 67. Subclasificación urbana de Puente Loma

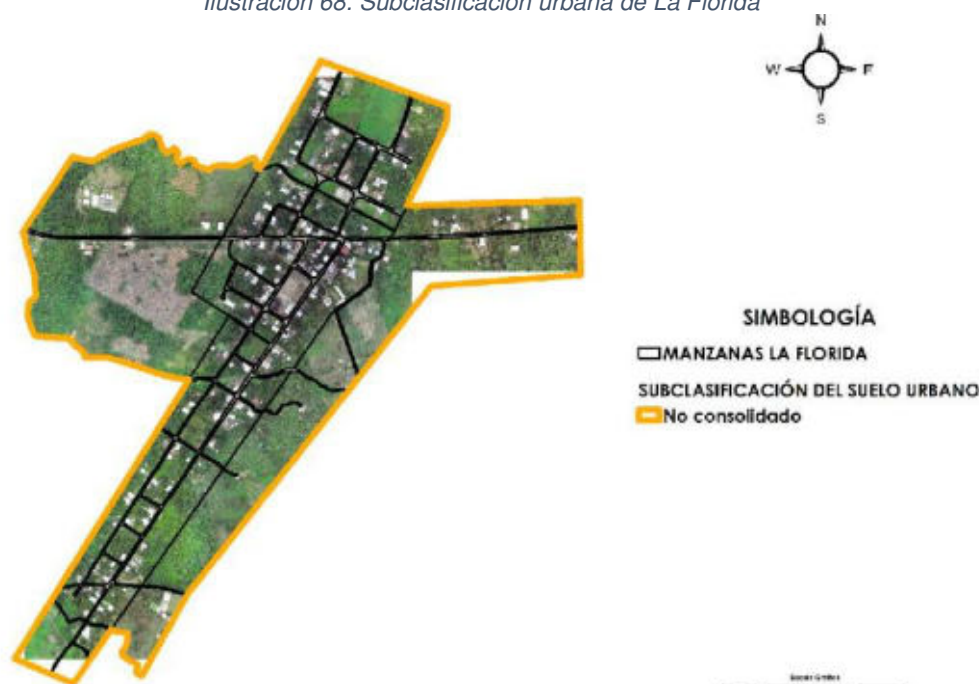


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

8. La Florida

El asentamiento de La Florida, de la parroquia el Carmen de Pijilí, es el asentamiento más poblado de esta parroquia y cuenta con todos los servicios básicos, diferenciándose del resto del cantón en el servicio eléctrico, ya que lo suministra CELEC EP, a diferencia de los demás asentamientos del cantón, donde el servicio lo brinda EERCS EP. Por las pendientes, es un asentamiento que facilita la planificación urbana y dotación de servicios. Adicionalmente, la estructura de las manzanas es regular y no hay presencia de actividades agrícolas mayores dentro de la zona urbana planteada.

Ilustración 68. Subclasificación urbana de La Florida



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

9. Huasipamba

El asentamiento de Huasipamba ubicado en la Parroquia Cañaribamba a 9.56 Km del centro parroquial y a 18.59 Km del centro cantonal, se ha consolidado como uno de los asentamientos más poblados de esta parroquia y cuenta con todos los servicios básicos. En cuanto a su topografía tiene pendientes bajas lo que permite una mejor planificación y dotación de servicios. Este asentamiento cuenta con una organización comunitaria de turismo para la promoción y conservación de Bolarrumi, sector donde se ubica la Piedra del Condor y la Piedra Movedora. Adicionalmente, en esta zona no existe actividad agrícola predominante ni sistemas de riego.

Ilustración 69. Subclasificación urbana de Huasipamba



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

10. Huertas

El asentamiento de Huertas, ubicado en la Parroquia Shaglli, a 7.99Km de la cabecera parroquial y a 38.46Km de la cabecera cantonal de Santa Isabel, es un asentamiento que se caracteriza por ser de los asentamientos con mayor población de la parroquia. En este asentamiento se cuenta con todos los servicios básicos, a excepción del alcantarillado. Su trama vial es amanzanada y las pendientes permiten la creación de nuevas manzanas. Adicionalmente, este asentamiento cuenta con una zona urbana de protección, la cual también pertenece al bosque protector Uzchurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil

Ilustración 70. Subclasificación urbana de Huertas



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

11. Puculcay

El asentamiento de Puculcay, es el asentamiento con mayor población de la parroquia de Shaglli, con 120 familias, este está ubicado en la frontera con Pucará a 19.02 Km de la cabecera Parroquial de Shaglli y a 49.49Km de la cabecera cantonal de Santa Isabel. Este asentamiento se caracteriza por su actividad en la industria de lácteos, razón por la cual existe la fábrica comunitaria, la cual tiene el apoyo técnico del MAG. Esta actividad económica ha dinamizado este asentamiento, sin embargo, por su topografía, las familias se han dispersado en el territorio. Razón por la que, para controlar esta dispersión se plantea establecerla como área urbana. Al pertenecer esta zona a un bosque protector Molleturo Mollepungo, se lo subclasifica como suelo urbano de conservación en toda su extensión. Cabe indicar que el asentamiento cuenta con los servicios básicos, a excepción del alcantarillado y el proyecto de agua potable se está ejecutando, esperando su conclusión a inicios del 2022. La zona planteada como urbana de conservación contempla la zona consolidada y la zona de cobertura del proyecto de agua potable en ejecución.

Ilustración 71. Subclasificación urbana de Puculcay



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Subclasificación del suelo rural

Definiciones

Suelo Rural de Protección Ecológica – Riesgos: Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo: Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

Suelo Rural de Producción: Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo Rural de Expansión Urbana: Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

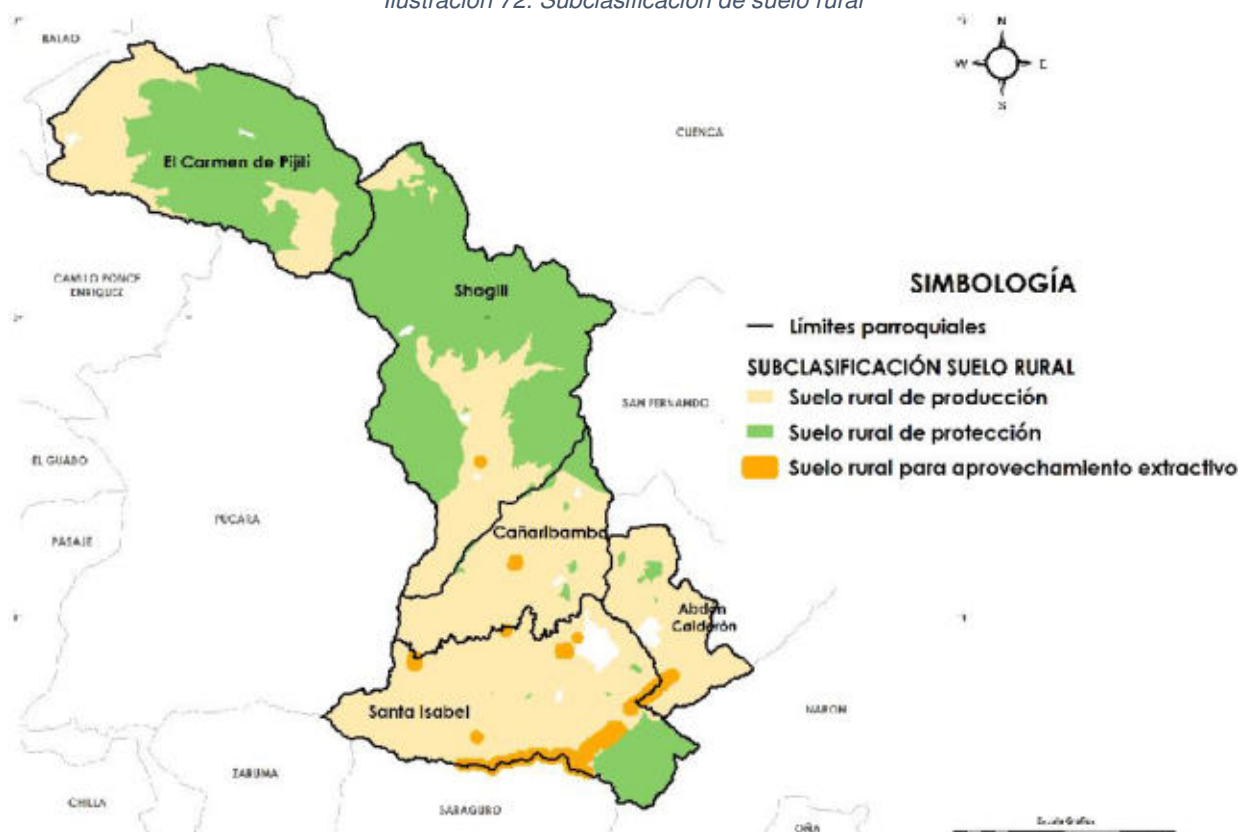
Subclasificación del suelo rural del cantón Santa Isabel

Tabla 64. Subclasificación del suelo rural del cantón Santa Isabel

SUBCLAIFICACIÓN	ÁREA (HA)
Suelo rural de protección	36909,75
Suelo rural de producción	44109,21
Suelo rural de aprovechamiento extractivo	482,72
TOTAL	81501,68

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 72. Subclasificación de suelo rural



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

3. COMPONENTE URBANÍSTICO

3.1. INTRODUCCIÓN

Una vez caracterizado el sistema territorial de Santa Isabel definida la clasificación y subclasificación del suelo, el componente urbanístico del PUGS formulará la normativa territorial para el uso y gestión del suelo de acuerdo con la visión y modelo territorial propuesto en el PDOT. Para esto, se divide el territorio en zonas homogéneas en función de las características propias del territorio. A estas divisiones se las denominan Polígonos de Intervención Territorial, PIT. Para esto, se analizó el territorio en función de sus propiedades como: la ocupación actual, la cobertura de servicios, los riesgos existentes, el valor patrimonial del suelo entre otras. Una vez establecidos los PITs, tanto en territorio urbano como rural, de forma participativa se establecieron los usos permitidos y los tratamientos de cada PIT. Para finalizar, se desarrollan normativas que describen los estándares urbanísticos a aplicarse en Santa Isabel, los cuales buscan incentivar el sector inmobiliario de forma sostenible, fomentando la generación de proyectos de vivienda de interés social, la consolidación de asentamientos dispersos y la equidad en el uso del espacio público.

3.2. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL – PIT

Para definir los polígonos de intervención territorial se consideró lo establecido en el artículo 41 de la LOOTUGS que determina “los polígonos de intervención territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.”

En este contexto, a partir de la subclasificación de suelo urbano y rural sustentados en el componente estructurante se definen los polígonos de intervención territorial, determinando 51 polígonos en el área urbana que corresponden a las cabeceras parroquiales y asentamientos mayores; mientras en el área rural se definieron 13 polígonos de intervención territorial.

Para la definición de los Polígonos de Intervención territorial se generó una metodología basada en la información disponible del GAD en los criterios de homogeneidad, según indica la norma. Estos son:

- Áreas útiles construidas
- Áreas no urbanizables
- Predios vacantes
- Predios no vacantes
- Acceso a sistemas públicos de soporte
- Protección patrimonial, ambiental y de riesgos
- Necesidad de aplicación de instrumentos de gestión del suelo

Partiendo del hecho de que esta información no está disponible en el catastro gráfico de Santa Isabel, toda la información necesaria parte del levantamiento en sitio de la misma. Para lo cual, se procedió a realizar un ortomosaico de las zonas urbanas del cantón, con las cuales se hizo fotointerpretación para la medición de:

- Áreas útiles construidas
- Predios vacantes
- Predios no vacantes

En cuanto a los otros criterios, se realizó un análisis por manzana del acceso a los sistemas públicos de soporte considerando una variable dicótoma por cada servicio y si contiene una zona o bien patrimonial. Para el criterio ambiental y de riesgos, se consideró el porcentaje de la manzana que cae en zona de riesgo o zona no urbanizable, además del área construida. Para realizar el análisis se consideró el siguiente proceso:

1. Colocación de puntos de referencia de precisión
2. Creación de planes de vuelo en zonas urbanas
3. Toma de fotografía aérea con dron
4. Procesamiento de imágenes para elaboración de ortomosaico
5. Trazado de manzanas
6. Asignación de cobertura de sistemas públicos de soporte a cada manzana
7. Asignación de existencia de bienes patrimoniales a cada manzana
8. Trazado de área vacante
9. Cálculo de área construida
10. Cálculo de área no urbanizable de cada manzana

Con esta información se procedió a realizar un análisis de la zona urbana de Santa Isabel, la cual consiste en asignar un valor a cada manzana que refleje cuantitativamente la sumatoria de sus características o criterios de homogeneidad. Este análisis se realizó de la siguiente manera:

$$V_m = \sum_{i=1}^n p_i \cdot C_i$$

Donde:

V_m Valor de la manzana m

p_i peso del criterio i

C_i Valor del criterio i

n número de criterios

Por lo tanto, se definieron 4 criterios que engloban todas las características territoriales de la zona urbana como son los descritos en la *Tabla 65*.

Tabla 65. Características territoriales de la zona urbana

#	Variable	CRITERIO	TIPO DE VARIABLE	PESO	CÁLCULO
1	ASP	Acceso a Sistemas Públicos de Soporte	Porcentaje	0.25	$\frac{A_m + AP_m + AL_m + RD_m}{4}$
2	BP	Existencia de bienes patrimoniales	Dicótoma 0, 1	0.25	0 si no existe 1 si existe
3	AC	Área construida	Porcentaje	0.25	$\frac{\text{área construida}}{\text{área manzana}}$
4	ANU	Área no urbanizable	Porcentaje	0.25	$\frac{\text{área no urbanizable}}{\text{área manzana}}$

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Donde las variables del criterio de Acceso a Sistemas Públicos de Soporte son dicótomas, tomando el valor de 0 si no hay acceso o 1 si hay acceso al servicio.

Estas están definidas como:

A_m Acceso a Alcantarillado de la manzana m

AP_m Acceso a Agua Potable de la manzana m

AL_m Acceso a Iluminación de la manzana m

RD_m Acceso a recolección de desechos de la manzana m

Por lo tanto, se tiene que:

$$V_m = \sum_{i=1}^n p_i \cdot C_i = \frac{A_m + AP_m + AL_m + RD_m}{4} \cdot 0.25 + BP_m \cdot 0.25 + AC_m \cdot 0.25 + 0.25 - ANU_m \cdot 0.25$$

3.3. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA LOS PIT

Establecer tratamientos urbanísticos a las áreas urbanas orienta las estrategias que la planificación del cantón determina con visión de desarrollo, los PIT definidos tienen características específicas y según su vocación poseen mayor predisposición para cumplir en el territorio una función propia y que en vinculación con las demás fortalecen el sistema territorial.

La LOOTUGS en su art. 42 establece a los tratamientos como “las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico”. Por lo tanto, la asignación de tratamientos va a permitir priorizar la determinación de usos generales, específicos, restringidos y prohibidos en cada PIT; además de las características de ocupación de territorio.

▪ **Tratamientos para suelo urbano**

Los tratamientos urbanos asignados a las cabeceras urbanas y los asentamientos mayores del cantón Santa Isabel están determinados por sus características intrínsecas en cada PIT y son las siguientes.

Tratamiento de consolidación

Se asigna a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación. Su aplicación conlleva destinar esfuerzos a mejorar las condiciones del territorio para dotar de espacios públicos, equipamientos y condiciones que invoquen a la población a asentarse en este territorio.

Tratamiento de conservación

Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda. Su función es mantener y perdurar las zonas de alto valor histórico, natural y cultural del cantón; manejándolas adecuadamente para el disfrute de la población actual y futura sin perjuicio de su degradación.

Tratamiento de desarrollo

Se aplican a zonas que no presentan procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas por su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios. Para que de esta manera puedan vincularse al tramado urbano existente siendo un área de que mejore las condiciones de habitabilidad propias y de los PIT vecinos.

Tratamiento de mejoramiento integral

Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico espacial, regularización predial o urbanización. Su ideal es mejorar el sistema existente corrigiendo errores y generando condiciones de habitabilidad adecuadas.

Tratamiento de sostenimiento

Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado. Su ideal es mantener el equilibrio del territorio alentando a mejorarlo y sin intervenciones ajenas que generen problemas al PIT.

En la *Tabla 66* se presenta los tratamientos asignados a los PIT de cada área urbana del cantón Santa Isabel, presentándose el tratamiento de consolidación y desarrollo como el mayor número de asignaciones en los PIT (17 veces) y a su vez corresponde al 59.31% del área total de los PIT urbanos, este tratamiento fue asignado a los PIT localizados a en la periferia del área urbana de las cabeceras cantonal, parroquiales y asentamientos mayores, debido a que son PIT con similitud en las siguientes características como poseer un grado de consolidación bajo, características de ocupación con emplazamientos de edificaciones aisladas, carencia de una trama urbana y falta de cobertura de un sistema de soporte, ver *Gráfico 15*.

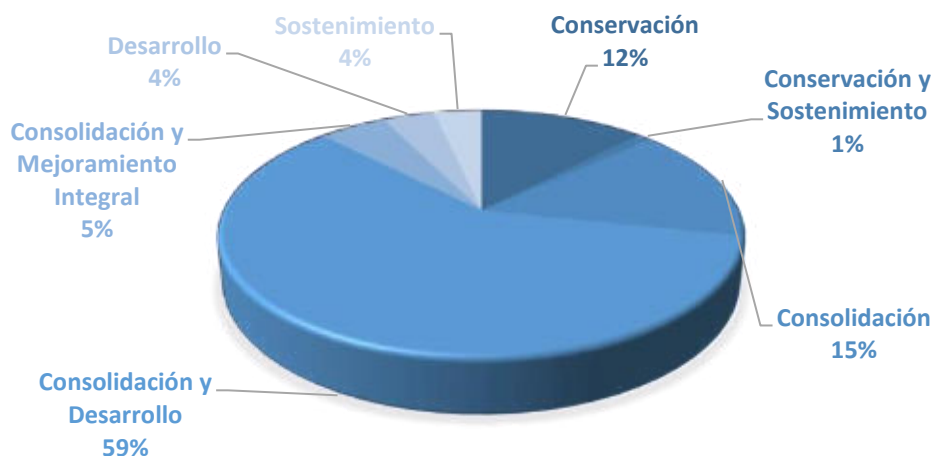
Tabla 66. Tratamientos PITS urbanos

TRATAMIENTO	PIT CON EL MISMO TRATAMIENTO	NÚMERO DE PITS	ÁREA TOTAL (M2)	PORCENTAJE DEL ÁREA TOTAL (%)
Conservación	PIT U AC 01	12	1321156.06	12.17
	PIT U CA 01			
	PIT U HU 05			
	PIT U JU 02			
	PIT U PI 01			
	PIT U PU 01			
	PIT U PU 02			
	PIT U PU 03			
	PIT U PU 04			
	PIT U SH 01			
	PIT U SI 01			
	PIT U SI 08			
Conservación y Sostenimiento	PIT U SI 05	1	115197.1	1.06
Consolidación	PIT U AC 02	11	1637868.53	15.09
	PIT U AC 03			
	PIT U CA 02			
	PIT U FL 01			
	PIT U HP 01			
	PIT U HP 02			
	PIT U HU 01			
	PIT U JU 01			
	PIT U PI 03			
	PIT U PL 01			
	PIT U PL 03			
Consolidación y Desarrollo	PIT U AC 04	17	6439599.51	59.31
	PIT U CA 03			
	PIT U HP 03			
	PIT U HU 02			
	PIT U HU 04			
	PIT U JU 03			
	PIT U PI 02			
	PIT U PL 02			
	PIT U SH 02			
	PIT U SI 09			
	PIT U SI 10			
	PIT U SI 11			
	PIT U SI 12			
	PIT U SI 13			
	PIT U SI 14			
	PIT U SI 16			
	PIT U SI 17			

Consolidación y Mejoramiento Integral	PIT U SI 15	1	543356.71	5.00
Desarrollo	PIT U FL 02	4	417286.81	3.84
	PIT U FL 03			
	PIT U HU 03			
	PIT U JU 04			
Sostenimiento	PIT U SI 02	5	382231.45	3.52
	PIT U SI 03			
	PIT U SI 04			
	PIT U SI 06			
	PIT U SI 07			
TOTAL		51	10856696.17	100.00

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

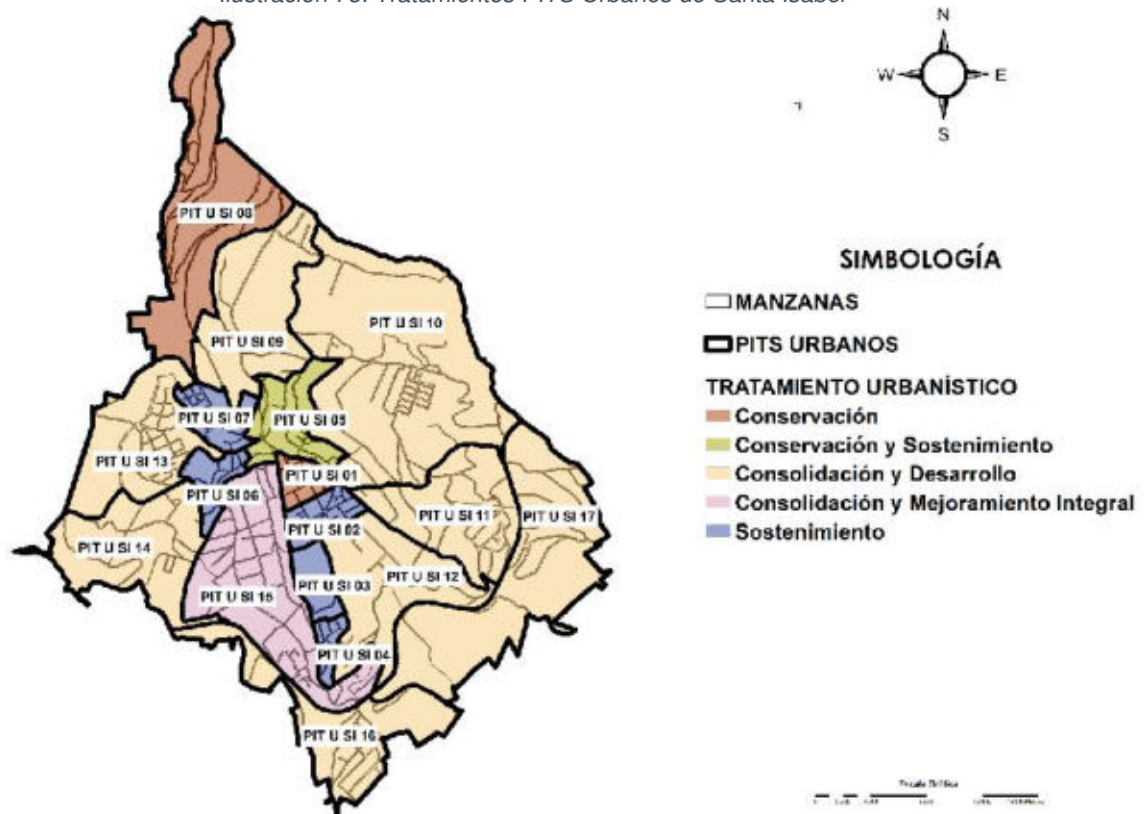
Gráfico 15. PITS con el mismo tratamiento en las áreas urbanas del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

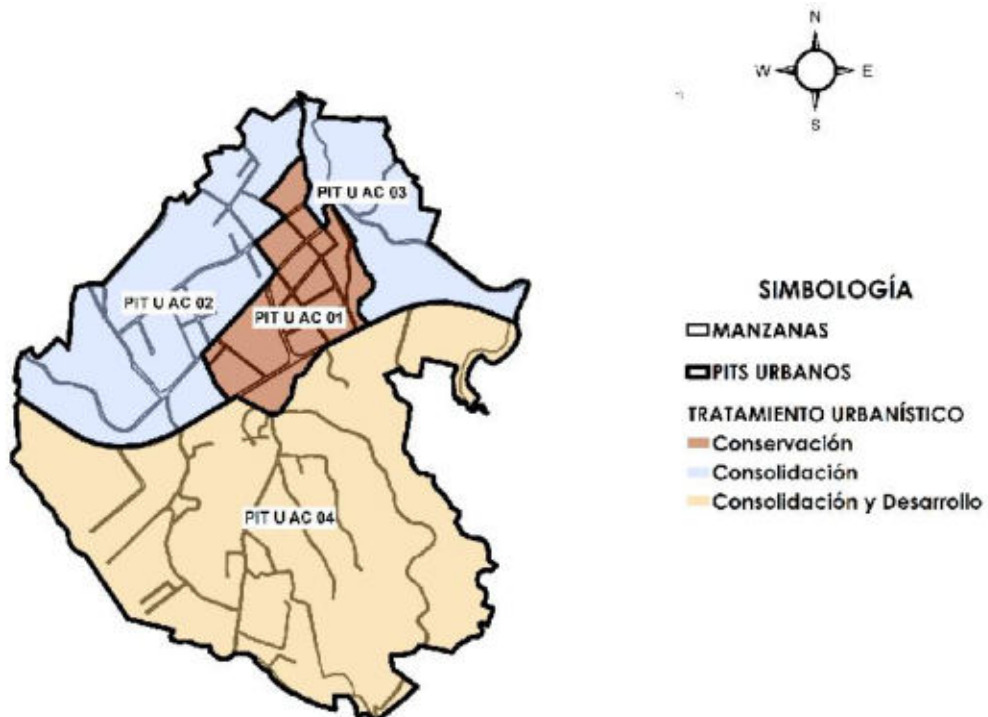
A continuación, se presentan los tratamientos asignados a los diferentes PIT de las áreas urbanas del cantón Santa Isabel.

Ilustración 73. Tratamientos PITS Urbanos de Santa Isabel



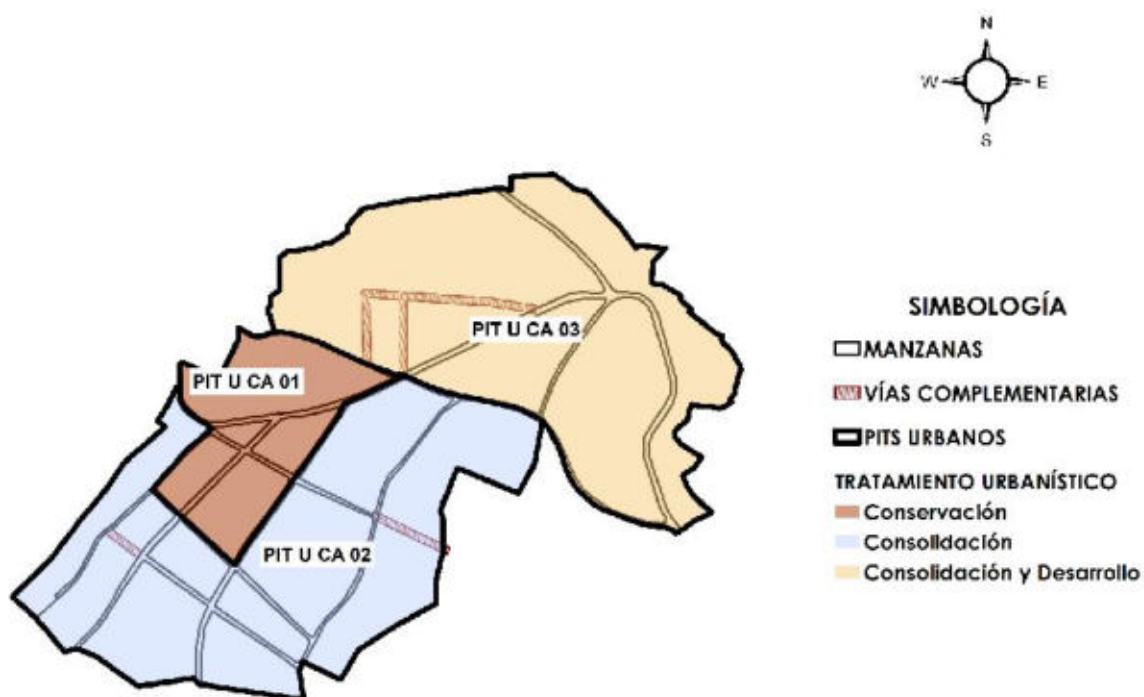
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 74. Tratamientos PITS Urbanos de Abdón Calderón



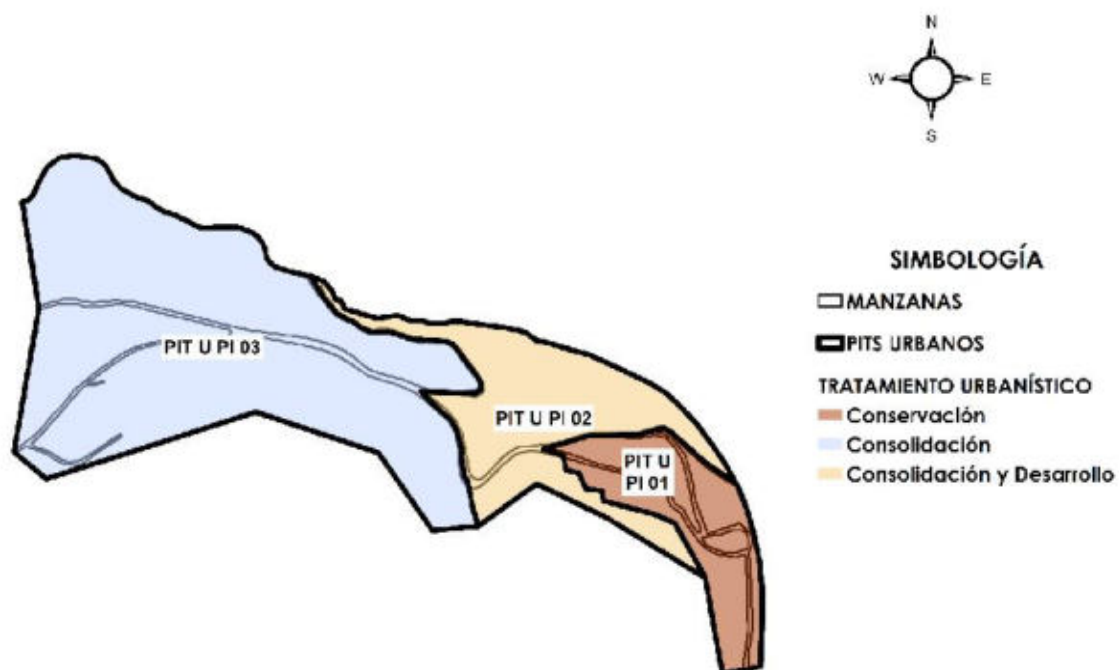
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 75. Tratamientos PITS Urbanos de Cañaribamba



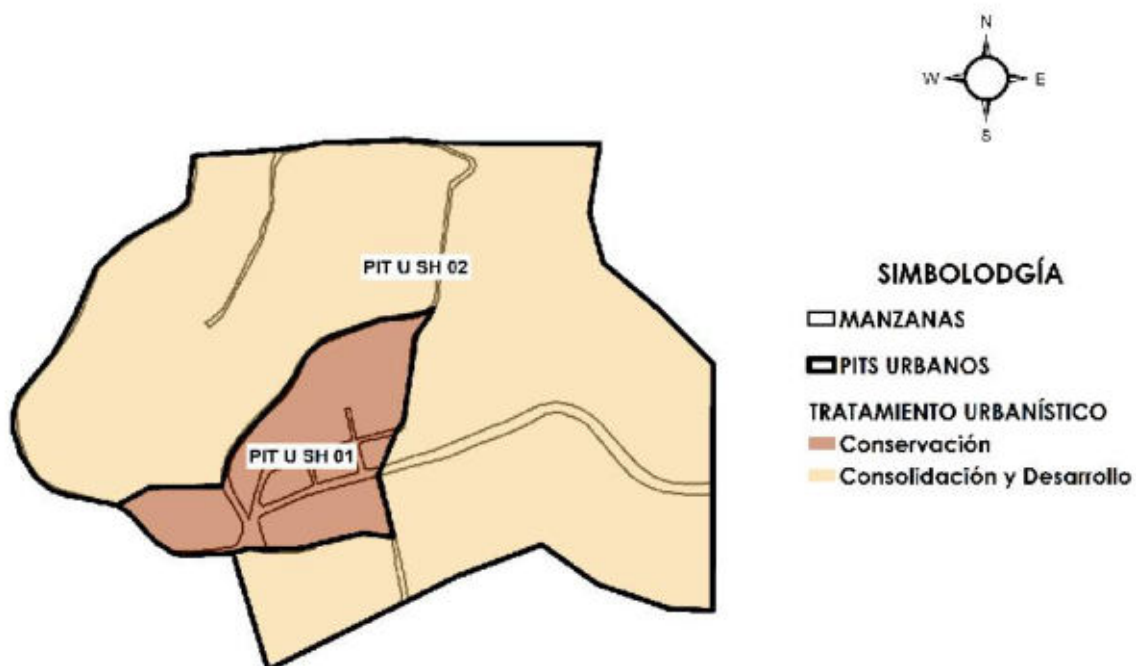
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 76. Tratamientos PITS Urbanos de El Carmen de Pijilí



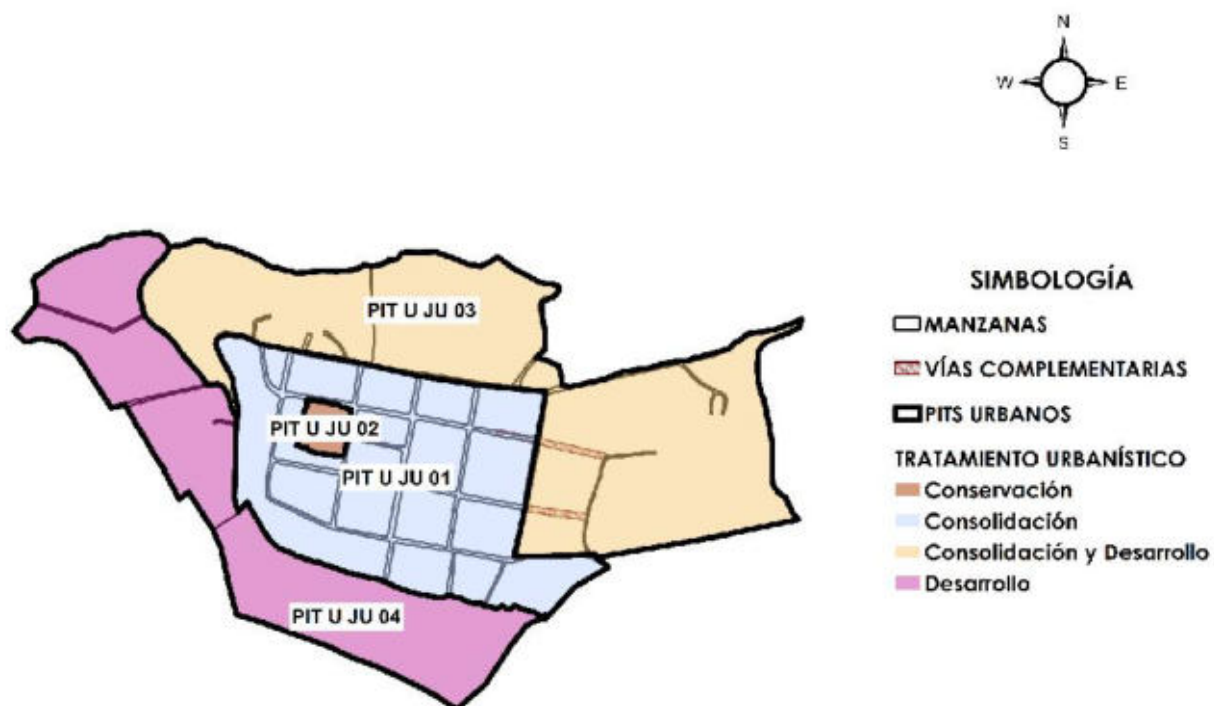
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 77. Tratamientos PITS Urbanos de Shaglli



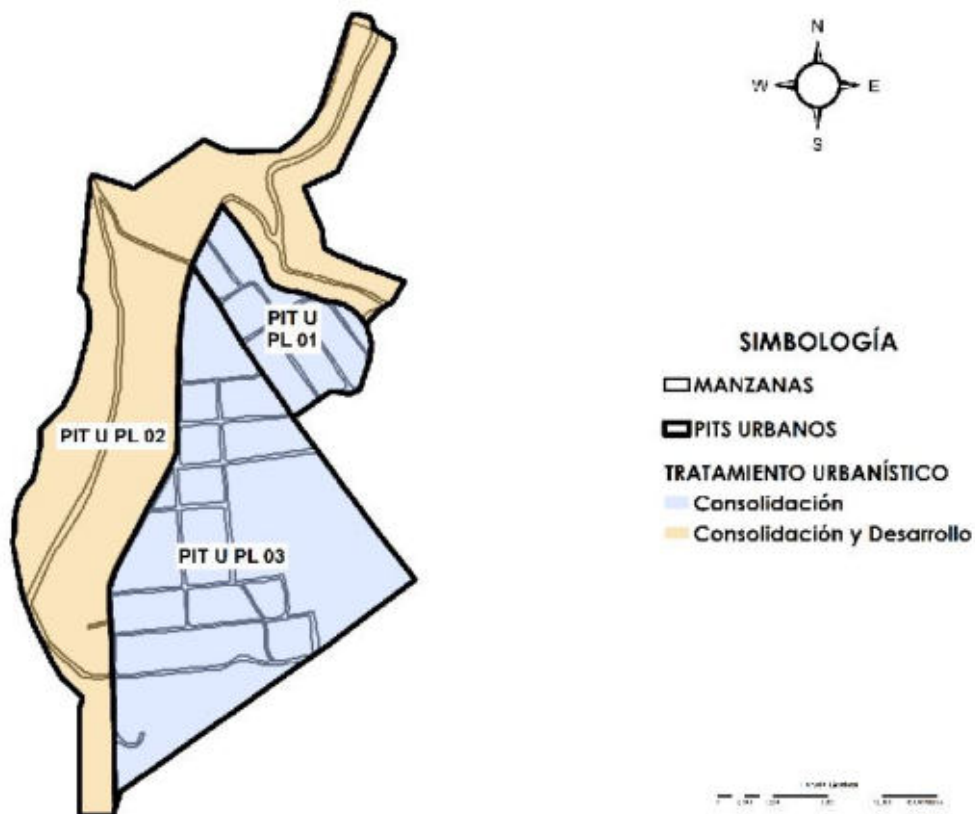
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 78. Tratamientos PITS Urbanos de Jubones



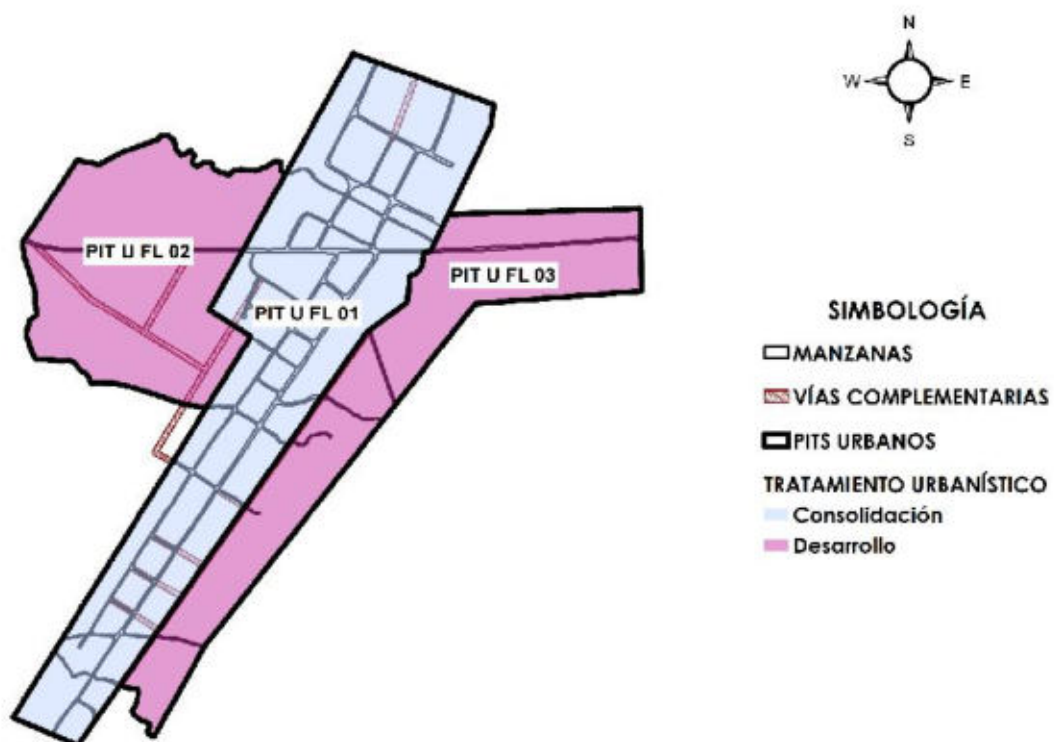
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 79. Tratamientos PITS Urbanos de Puente Loma



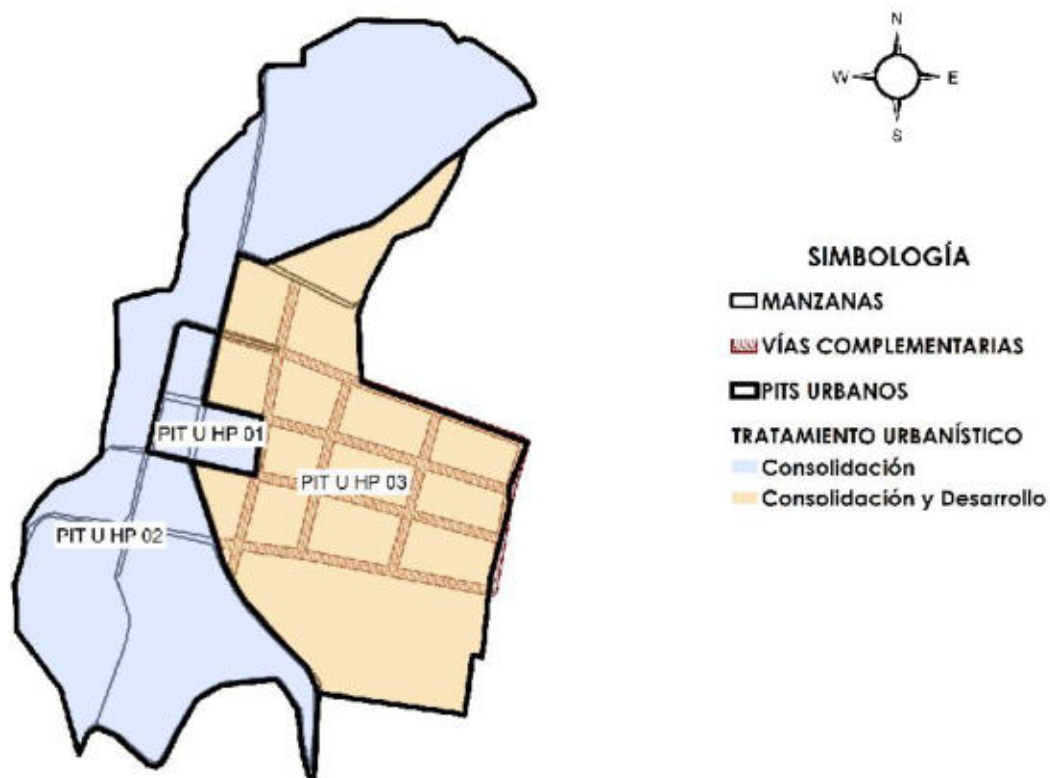
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 80. Tratamientos PITS Urbanos de La Florida



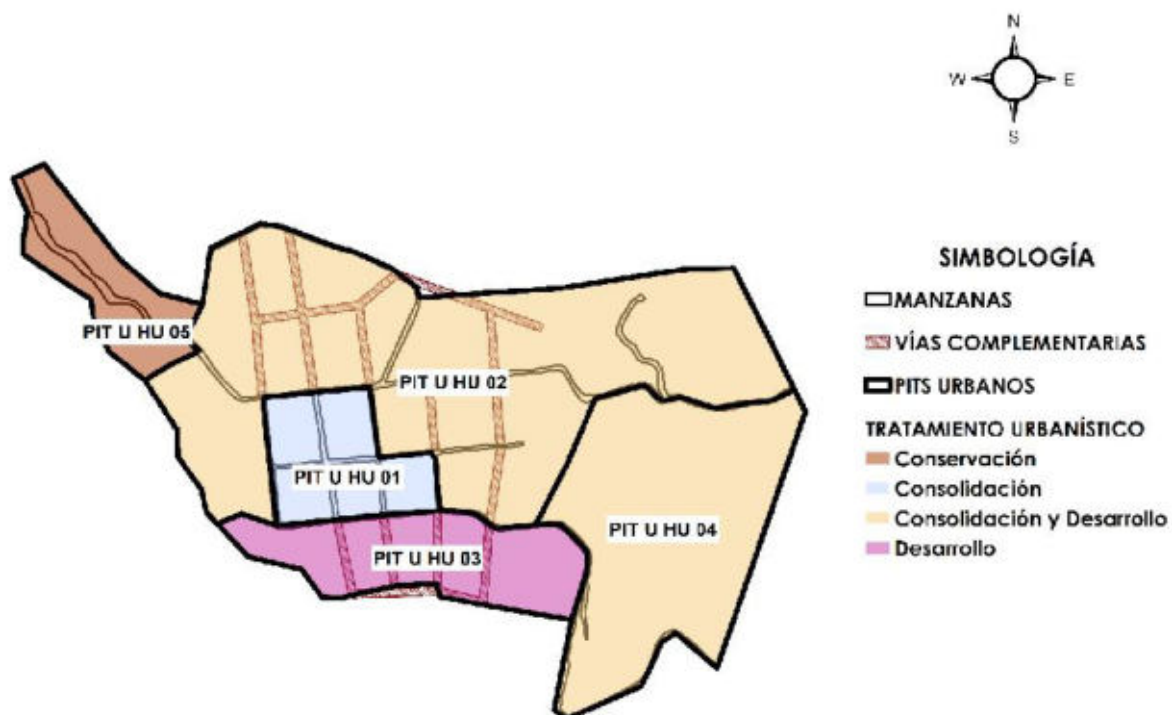
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 81. Tratamientos PITS Urbanos de Huasipamba



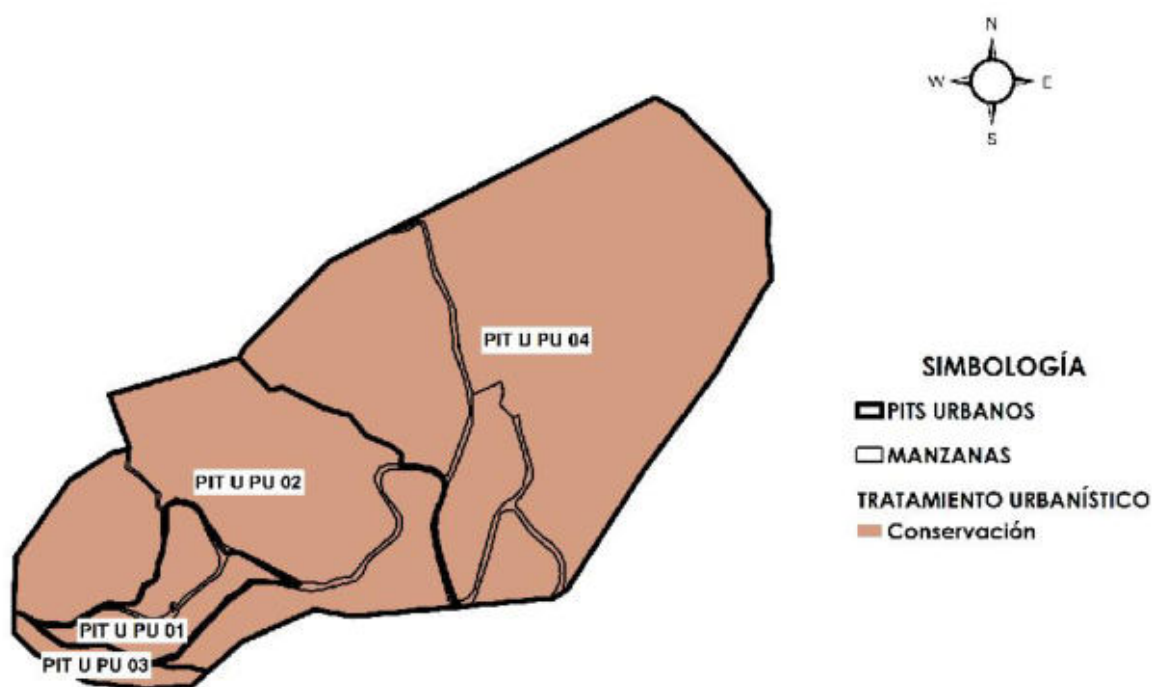
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 82. Tratamientos PITS Urbanos de Huertas



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 83. Tratamientos PITS Urbanos de Puculcay



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Tratamientos para suelo rural

Los tratamientos para suelo rural son aplicables en los PIT rurales que se definieron anteriormente, y corresponden a los siguientes:

Tratamiento de conservación

Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda. El tratamiento de conservación resguarda los PIT que conllevan zonas de protección en sus diferentes niveles.

Tratamiento de promoción productiva

Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria. Promoviendo las características productivas del cantón en relación a su territorio con condiciones que acojan estas actividades.

Tratamiento de mitigación

Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental. Corresponde a los PIT que acogen a las concesiones mineras dentro del territorio cantonal.

Tratamiento de recuperación

Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

En la *Tabla 67* se presentan los tratamientos asignados a los PIT de cada área rural del cantón Santa Isabel, presentándose el tratamiento de promoción productiva como el de mayor superficie en el cantón con 43687.99Ha (53.61%) abarcando los PIT localizados en la zonas de menor altura del área de estudio; seguido el tratamiento de conservación cuenta con un superficie de 37217.45Ha (45.67%) contiene a los PIT con áreas protegidas, bosques protectores, zonas de aprovisionamiento de agua, ACUS; localizándose en principalmente en las zonas de mayor altura del cantón, ver *Gráfico 16*.

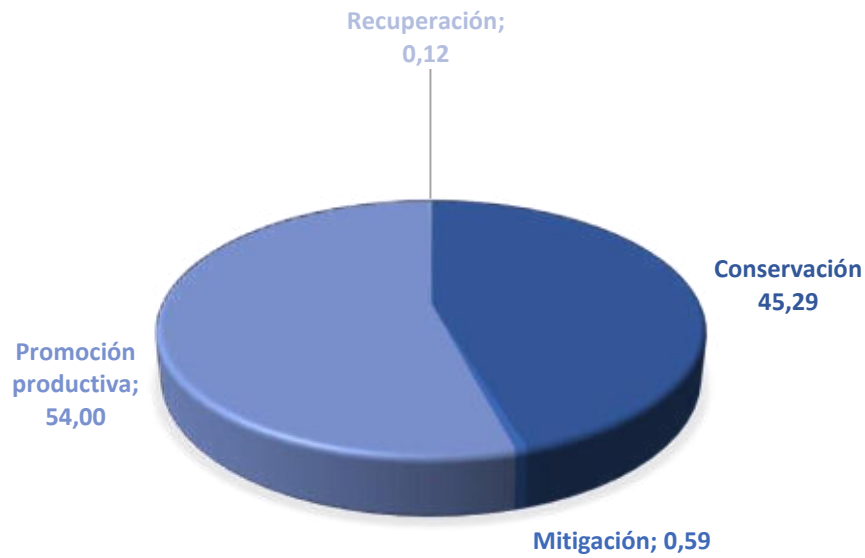
Tabla 67. Tratamientos PITS rurales

TRATAMIENTO	PIT CON EL MISMO TRATAMIENTO	NÚMERO DE PITS	ÁREA TOTAL (M2)	PORCENTAJE DEL ÁREA TOTAL (%)
Conservación	PITR 07	6	36909.76	45.29
	PITR 08			
	PITR 09			
	PITR 10			
	PITR 11			
	PITR 12			
Mitigación	PITR 13	1	482.72	0.59
Promoción productiva	PITR 01	5	44008.15	54.00
	PITR 02			
	PITR 03			
	PITR 04			
	PITR 05			
Recuperación	PITR 06	1	101.05	0.12
TOTAL		13	81489.21	100

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

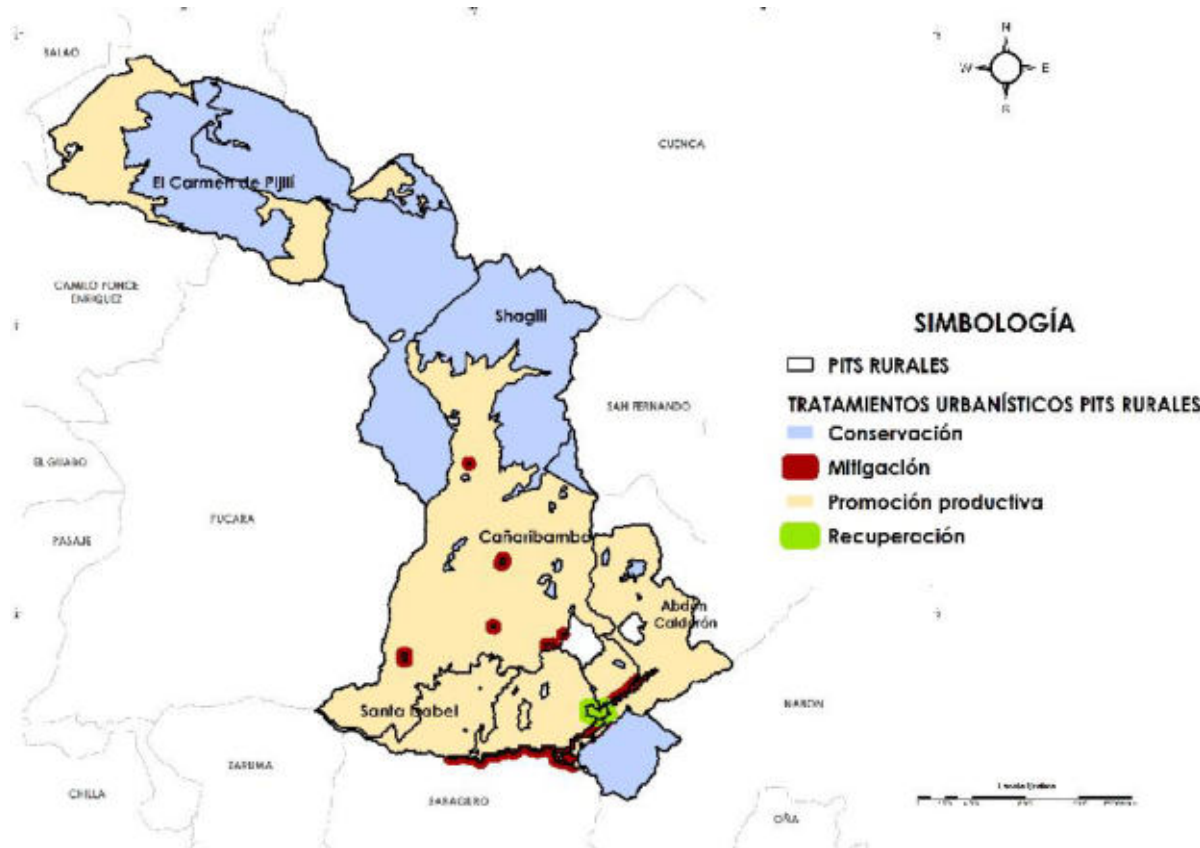
A continuación, se presentan los tratamientos asignados a los diferentes PIT de las áreas rurales del cantón Santa Isabel.

Gráfico 16. PITS con el mismo tratamiento en el área rural del cantón Santa Isabel



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 84. Tratamientos urbanísticos PITS rurales



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

3.4. USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN LOS PIT

Este criterio permite reconocer el uso y ocupación del suelo actual de cada zona de la ciudad y el territorio cantonal, y de esta manera planificar el uso y ocupación acordes al crecimiento, desarrollo y actividades principales que la población realiza sobre el territorio, así se logra generar la compatibilidad entre equipamientos, servicios, áreas públicas y áreas privadas. El uso y ocupación del suelo regula los usos permitidos por PIT, ejes viales y zonas específicas, así como las características de los lotes en proyectos de fraccionamiento, la edificabilidad en los predios, alcanzando el nivel de consolidación deseado.

Partiendo de las características homogéneas de los 51 PIT urbanos distribuidos en 11 áreas urbanas, y los 13 PIT rurales del cantón Santa Isabel se establecen las determinantes para el uso y ocupación del suelo para los polígonos.

A cada polígono de intervención territorial se le asignan usos específicos, y se los categorizan según la clasificación de uso principal, complementario, restringido y prohibido para particularizar las disposiciones en cada predio.

Uso principal. Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.

Uso complementario. Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica

Uso restringido. Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

Uso prohibido. Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Para la asignación de usos específicos en el territorio se ha generado el listado de usos de suelo que se clasifica en categorías que contienen los usos generales y llega hasta los usos específicos en cada nivel. El *Anexo 7* contiene el listado de usos para el cantón Santa Isabel, el mismo que deberá ser actualizado regularmente por la administración municipal en relación a la dinámica de nuevas actividades que se generan en el territorio. Adicionalmente, en caso de solicitudes que no estén explícitamente permitidas o prohibidas, se analizará su autorización mediante informe de planificación urbana, siempre y cuando este uso no se contraponga a los usos principales o complementarios. Resguardando siempre el criterio de la subclasificación y tratamiento del suelo.

▪ **Determinantes en la asignación de usos de suelo en el cantón Santa Isabel.**

Uso específico residencial

se asigna el uso residencial para el emplazamiento de viviendas específicamente en áreas que cumplan con las características de suelo urbanizable, no se permite emplazar viviendas en zonas no urbanizables (fallas geográficas, zonas de deslizamiento, márgenes de protección de ríos y quebradas; y zonas de protección ecológica e histórica). El uso de suelo residencial se asigna a los PIT urbanos y rurales con sus particularidades propias de cada zona establecidas en los parámetros de ocupación.

Uso específico comercial

destinado a los diferentes establecimientos de venta y comercialización de productos varios que dinamizan la economía local; los usos de suelo comercial se clasifican según el tipo de mercancía e instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento, en el territorio cantonal se han asignado los usos comerciales según su clase y los PIT óptimos para acoger cada tipo de comercio.

Uso específico de servicios

es el conjunto de actividades y prestación de servicios que se autorizan en un sector, se clasifican según el tipo de servicio que se presta en un determinado espacio físico y que por ende debe ser regulado para el destino de la construcción e instalaciones adecuadas para su correcto funcionamiento. Las instalaciones destinadas a la prestación de un servicio deben ser consideradas de efecto envolvente a sus alrededores, debido a que las actividades que se presenten tienen repercusiones en sus colindantes.

Uso específico para producción artesanal

destinado a la elaboración, reparación y comercialización de productos artesanales y manufactureros, los usos de suelo artesanales necesitan de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de materia prima y actividades de transformación de la materia.

Uso específico para el uso de equipamiento

destinado a las instalaciones que acogen equipamientos de tipo educativo, asistencia social, cultural, religioso, abastecimiento, recreación, sanitario público e infraestructuras, organización social, seguridad pública, salud, transporte, y administración y gestión. Las instalaciones destinadas a equipamientos son áreas de alta concurrencia ciudadana que necesitan prestar las condiciones adecuadas para su correcto funcionamiento.

Uso industrial

las actividades de tipo industrial presentan condiciones de trabajo particulares que deben ser tratadas según la actividad industrial que se realice, se clasifican según el nivel de impacto que generan, estableciendo condiciones específicas para las instalaciones de cada tipo. Se asignan según su compatibilidad con otros usos de suelo principales y estableciendo sus condiciones adecuadas de funcionamiento y mitigación de impactos generados.

Uso mixto o múltiple

se asigna cuando un territorio tiene las características adecuadas para acoger como uso principal varios usos de suelo en la misma medida.

Uso de protección del patrimonio histórico y cultural

destinado a salvaguardar y proteger sectores, infraestructuras y elementos naturales o antrópicos de carácter histórico y cultural, mediante medidas que resguarden sus condiciones en el presente y para las futuras generaciones.

Uso de protección ecológica

destinado a resguardar y proteger los suelos y ecosistemas naturales vulnerables y de interés ecológico. Las áreas naturales protegidas y las zonas de interés ecológico locales deben ser tratadas como prioridad para mantener el equilibrio climático del territorio, por lo cual se deben tomar las medidas de adaptación y mitigación necesarias para su protección.

Uso de protección de riesgos

se asigna a los territorios en los cuales se localizan riesgos naturales de diferente clase y que precisan acciones de protección del territorio y medidas regulatorias para las actividades que se pueden realizar en estos sectores.

Uso agropecuario

destinado a los suelos rurales de producción que cumplen con las características adecuadas para la realización de las actividades productivas, se clasifican según el tipo de producción vegetal y el número de animales que puede acoger un territorio.

Uso forestal

corresponde a los suelos cubiertos de árboles y que sirven de sumideros naturales y reguladores del clima de una localidad y zona, se destinan al adecuado uso de las actividades que se pueden realizar en estas zonas, siendo la principal la conservación.

Uso acuícola

destinado al uso de actividades acuícolas en áreas localizadas en suelo rural de producción.

Uso de aprovechamiento extractivo

destinado al aprovechamiento extractivo de materiales pétreos y de construcción, que deben estar debidamente regularizados y cumplir con las determinantes de funcionamiento de esta actividad, además de complementar con las medidas de mitigación necesarias.

Uso de turismo

se asigna a las zonas destinadas a las actividades turísticas. El uso de suelo de turismo puede ser complementario a otros usos de suelo localizados en suelo de protección, siempre y cuando se articulen adecuadamente con los usos principales mencionados.

Cada polígono de intervención territorial posee una tabla de usos de suelo específico para su particularidad territorial, en la cual se establece el uso principal, complementario y restringido, para el caso de los usos de suelo prohibidos se los ha establecido en PIT específicos que no pueden acoger determinados usos de suelo por la discordancia con los usos establecidos en ese PIT, por otra parte los usos prohibidos en la mayoría de los PIT serán aquellos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos y serán analizados para su aceptación o prohibición en cada caso particular, ver *Anexo 8*.

Ejes viales

Las vías Isauro Rodríguez y Rafael Galarza ubicadas en el centro urbano de la cabecera cantonal de Santa Isabel conforman ejes viales por sus condiciones propias y la influencia que tienen sobre los predios con frentes hacia la vía, por tal razón se asignan características propias de uso y ocupación de suelo que pueden en ciertos casos ser diferentes a los usos y características de ocupación de los PIT adyacentes. Las determinantes de uso y ocupación de suelo para los ejes viales estarán sobre las de los PIT a los que pertenezcan los predios con frente a estos ejes.

El tercer eje vial que posee sus propias características de uso y ocupación del suelo es la vía Cuenca-Girón-Pasaje, que atraviesa al cantón de Este a Oeste y pasa por áreas urbanas y rurales, al igual que los dos ejes viales anteriores, el eje vial de la Cuenca-Girón-Pasaje se encuentran sobre los condicionantes de los PIT que contienen a los predios con frente a la vía, ver *Anexo 9*.

Adicionalmente, se ha identificado que la antigua vía Girón – Pasaje deberá establecerse también como uno de los ejes viales principales del cantón. Sin embargo, en este caso se requiere

implementar un proceso previo de regeneración de la vía, cuyo funcionamiento estará destinado para la entrada y salida de vehículos hacia y desde el centro urbano de la cabecera cantonal.

Esto debido a que por la falta de mantenimiento, la antigua vía Girón - Pasaje ha quedado subutilizada y varios propietarios de los lotes colindantes han tomado parte de la misma. En este caso se deberá dar cumplimiento al Art.1 de la Ordenanza que regula el uso, cuidado y protección de las vías y caminos urbanos y rurales del cantón Santa Isabel, que dispone que se entenderá por vía pública a más de los bienes de uso público que detalla el Art. 263 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, los siguientes:

- Parterres, puentes y todos los lugares públicos de tránsito vehicular o peatonal.
- Los caminos y carreteras que comunican las parroquias urbanas y rurales.
- Los caminos que comunican las comunidades entre sí.

Además, para la regeneración de este eje vial se deberá considerar lo estipulado en el Art. 5 de la Ordenanza mencionada, que indica que “Si se trata de un camino o calle diseñada en los centros urbanos o rurales y si se trata de caminos que comunican una comunidad con otra, estas serán diseñadas con un ancho mínimo de 8 metros.

3.5. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO PARA LOS PIT

Los parámetros de ocupación del suelo guían las actuaciones en materia de elementos edificados que se pueden realizar en un predio, en relación a la forma, el área de emplazamiento, altura y vinculación con los predios colindantes.

La ocupación del suelo se establece en relación a la superficie y forma del predio, por lo cual una adecuada trama urbana y rural garantiza la disposición más adecuada de los predios en el territorio. El instrumento que orienta la forma y superficie adecuada de los predios en los fraccionamientos es el lote mínimo y el frente mínimo, con estas herramientas se planifica y organiza adecuadamente el territorio.

▪ Lote mínimo y frente mínimo

En el cantón Santa Isabel se establecieron los tamaños de lote mínimo para las zonas urbanas en relación a las características del cada PIT y su grado de consolidación, determinado los siguientes tamaños de lote mínimo según los determinantes de cada PIT. Por ejemplo, en: predios de 150m² con frente mínimo de 8m, predios de 180m² con frente mínimo de 9m, predios de 300m² con frente mínimo de 12m, etc. En las fichas de cada PIT se establecen estos valores a detalle.

Se determinó el tamaño de lote mínimo en 150m² y 180m² para zonas consolidadas y en proceso de consolidación establecidos en los diferentes PIT, el procedimiento de acceso a fraccionamientos con lotes de menor tamaño se encuentra en relación al ancho de vía que el proyecto contemple, es así que para acceder a lotes de 150m² es necesario proyectar y construir vías con un ancho de 9m más veredas de 1.2m, mientras que para lotes de 180m² se debe proyectar y construir vías con un ancho de 7m más veredas de 1.2m.

Los tamaños de lote mínimo de 300m² y 450m² se localizan en los PIT no consolidados y cuyas condicionantes naturales pueden afectar a los predios, en ambos casos el ancho de la vía debe ser de 6m más veredas de 1.2m.

El tamaño de lote mínimo de 400m² corresponde a la particularidad de los predios que tienen frente a la vía Cuenca-Girón-Pasaje en zona urbana, esto se encuentra en relación al derecho de vía determinado.

En el área rural del cantón Santa Isabel se determinó que el tamaño del lote mínimo es de 1000m² con frente mínimo de 20m y vía de 8m de ancho. Para fraccionamientos agrícolas se presentan dos consideraciones de lote mínimo, el primero de 2500m² con frente mínimo de 25m y el segundo de 5000m², con frente mínimo de 40m, las vías en ambos casos son de 8m de ancho.

El criterio rector para los fraccionamientos agrícolas se basa en la localización del predio y está delimitado en relación del canal de riego San Francisco, los predios localizados al Norte del canal de riego tienen un lote mínimo de 5000m², mientras que los predios ubicados al Sur del canal tienen un lote mínimo de 2500m². Esto se debe a las condiciones de: pendientes, altura y actividad productiva que se realiza en cada sector.

▪ **Emplazamiento y ocupación en los predios**

El emplazamiento de los bloques edificados o elementos construidos en los predios está regulado por los parámetros de ocupación del suelo que están establecidos en cada polígono de intervención territorial urbana y rural.

El emplazamiento de la edificación en áreas urbanas tendrá las siguientes directrices según su tipo:

- Continua con retiro frontal: los bloques construidos pueden adosarse a los linderos en planta baja y alta, mientras el retiro frontal mínimo será de 3m y de igual forma el retiro posterior mínimo de 3m.
- Continua sin retiro frontal y continua con portal: las edificaciones se pueden emplazar desde la línea de fábrica en el frente, además de pueden adosarse en planta baja y alta, de igual manera contarán con retiro posterior mínimo de 3m.
- Pareada con retiro frontal: las edificaciones se pueden adosar a un solo costado lateral en planta baja y alta, además que tendrá retiro frontal mínimo de 3m, retiro posterior mínimo de 3m y retiro lateral mínimo de 3m.
- Aislada: el emplazamiento de los bloques construidos no puede adosarse a ninguno de los linderos del predio, siendo los retiros: frontal, posterior y laterales de 3m mínimo en cada caso.
- Pareada con retiro frontal en predios con frente a la vía Cuenca-Girón-Pasaje: los bloques construidos pueden adosarse a uno de los linderos en planta baja y alta, mientras el retiro frontal mínimo será de 25m desde el eje de la vía más 5m de retiro, mientras el retiro posterior mínimo será de 3m.

En las áreas rurales el emplazamiento de edificaciones será aislada con retiros mínimos a todos los linderos de 3m.

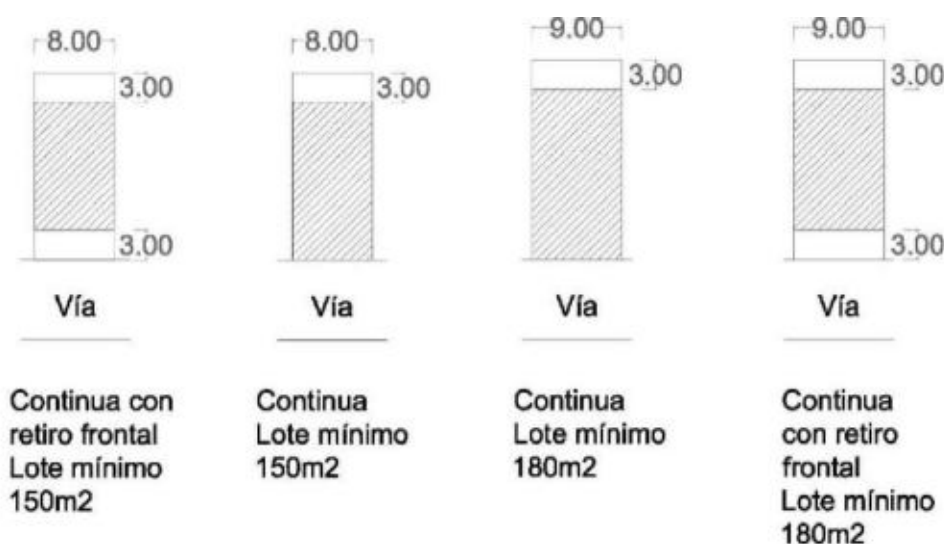
- **Coefficiente de ocupación del suelo (COS) y coeficiente de ocupación del suelo total (COST)**

El coeficiente de ocupación del suelo determina el porcentaje de terreno que puede ser ocupado por cualquier clase de elemento construido y el porcentaje de suelo que debe quedar libre, con esta herramienta se establece el total en metros cuadrados construidos en los proyectos, el COS se refiere al porcentaje área construida en planta baja y el COST se refiere al porcentaje total de metros cuadrados construidos en el proyecto, considera todos los niveles edificados.

En áreas urbanas el coeficiente de ocupación de suelo no sobrepasara en ningún caso el 90% de ocupación en planta baja y en área rural no sobrepasara del 13.5% de ocupación en planta baja. Los polígonos de intervención territorial urbanos y rurales establecen para cada territorio particular los coeficientes de ocupación específicos.

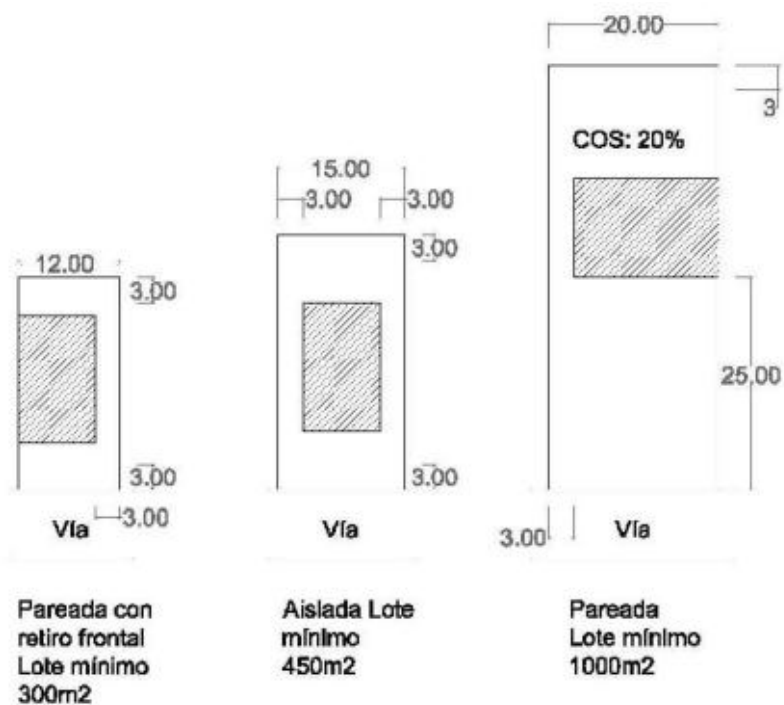
A continuación, en la *Ilustración 85* se presenta el ejemplo referencial de: lote mínimo, frente mínimo y emplazamiento de la edificación para predios rectangulares que cumplen con las condicionantes en cada tipo, el ejemplo sirve de guía para el entendimiento de los parámetros de ocupación teniendo en consideración que los predios en la práctica suelen tener formas irregulares; sin embargo, el ejemplo muestra la relación entre frente mínimo y superficie.

Ilustración 85. Ejemplo referencial de lote mínimo



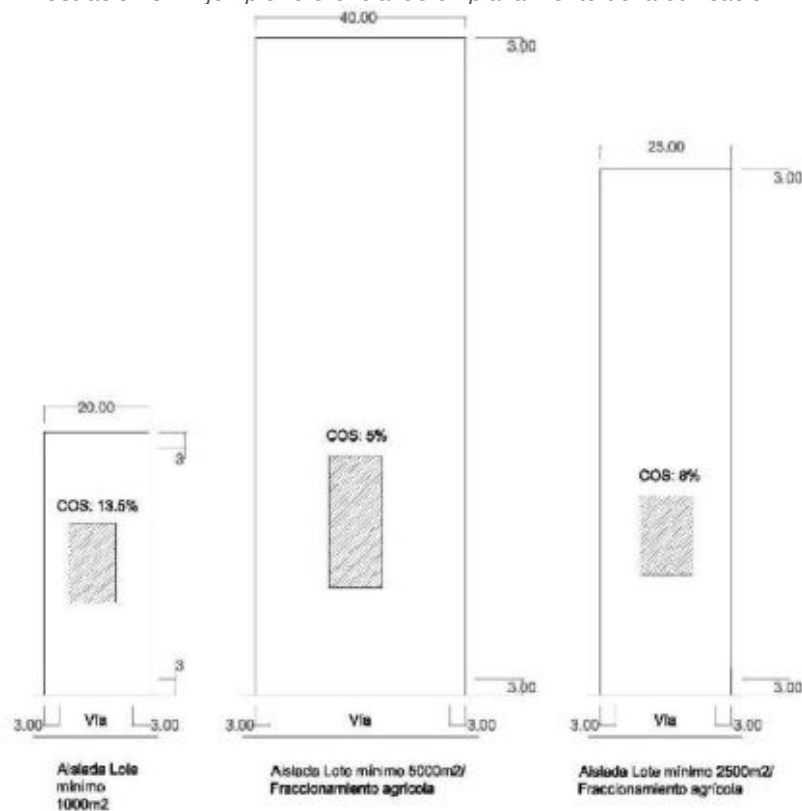
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 86. Ejemplo referencial de frente mínimo



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ilustración 87. Ejemplo referencial de emplazamiento de la edificación



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Altura de la edificación básica y máxima

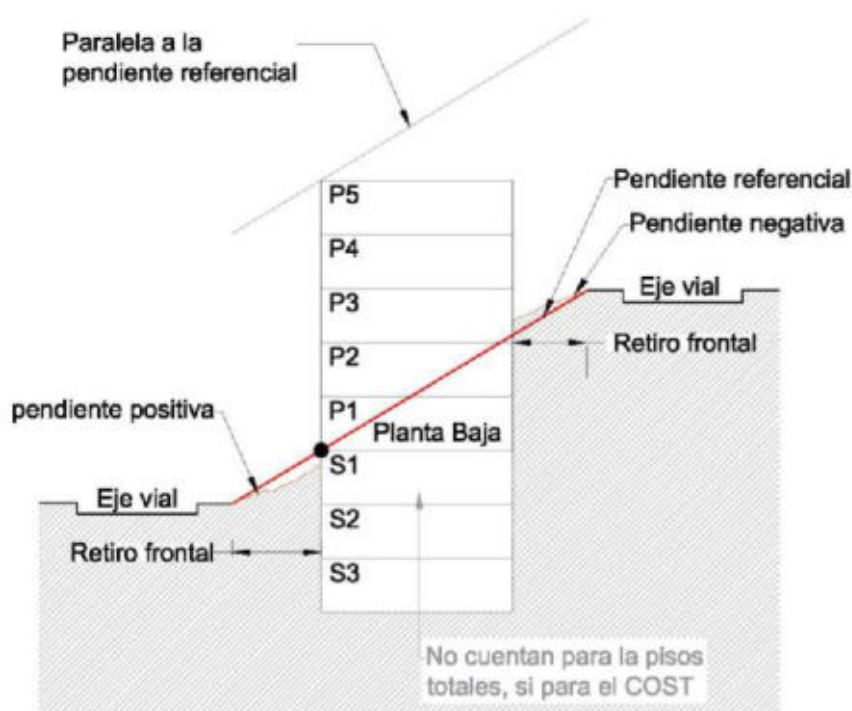
La edificabilidad dentro de un predio tiene relación con la altura de construcción permitida en el sector, en este caso al polígono al que pertenece. En el área urbana se manejan según las determinantes de cada PIT las siguientes alturas básicas de un piso, dos pisos y tres pisos; siendo la altura máxima no superior a 5 pisos en ningún sector urbano.

En el área rural la altura básica de la edificación será de un piso y dos pisos, y en ningún caso la altura máxima será superior a 3 pisos.

Los subsuelos no serán considerados en el conteo del número de pisos, pero si se serán contabilizados para el COST de la edificación, *ver Ilustración 88*.

En terrenos intermedios o esquineros con pendientes positiva y negativa con frente a dos o más vías, en el que se proyecten construcciones, el nivel de planta baja (PB) se debe definir hacia el nivel más bajo de la pendiente referencial, *ver Ilustración 88*.

Ilustración 88. Nivel de planta baja de edificaciones



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

En el *Anexo 10* se presentan los parámetros de ocupación del suelo por cada polígono de intervención territorial urbana y rural del cantón Santa Isabel.

3.6. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANEACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

La LOOTGUS en el art. 43 establece que los estándares urbanísticos son “parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, protección y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio-económicas y culturales del lugar.”

Para los estándares urbanísticos se establecen las siguientes definiciones:

Fraccionamiento. - Son los procesos mediante los cuales un predio se divide en varios predios a través de una autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, que viabiliza el registro e individualización de predios, solares o lotes resultantes, los cuales pueden tener distintos condicionamientos y obligaciones en función de lo previsto en el respectivo plan de uso y gestión de suelo. (LOOTUGS Artículo 4, Numeral 8).

Subdivisión. - Es un fraccionamiento entre copropietarios.

Acción administrativa de urbanización: Proceso mediante el cual se otorga permiso para urbanizar un predio

Urbanizar. - Acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios.

Urbanización. - Es el conjunto de obras de dotación de infraestructuras, equipamientos y espacio público. (LOOTUGS Artículo 4, Numeral 16)

Reestructuración de lotes.- (COOTAD Artículo 470 inciso tercero) se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrán imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines: Regular la configuración de los lotes; y, Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la Ordenación Urbana.

Unificación de lotes.- (COOTAD Artículo 483) Integración de lotes.- El ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos municipales o metropolitanos.

En caso de integración voluntaria de lotes, el o los propietarios colindantes, podrán solicitar a la administración municipal o metropolitana la inscripción en el catastro correspondiente, de la unificación que voluntariamente hayan decidido, de sus lotes adyacentes.

Fraccionamiento agrícola. - (COOTAD Artículo 471) Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley.

Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo.

Acera. - Parte lateral de la vía pública, comprendida entre el lindero frontal del predio y la calzada. Destinada al tránsito exclusivo de peatones.

Afectaciones. - (LOOTUGS Artículo 67) son una limitación para las autorizaciones de urbanización, parcelación, construcción, aprovechamiento y uso del suelo y serán determinadas en el plan de uso y gestión de suelo o los instrumentos de planeamiento urbanístico que lo desarrollen. Se podrán determinar afectaciones por obras públicas e iniciativas de interés social, y otras que se definan en la ley. Estas afectaciones serán inscritas en el Registro de la Propiedad.

Ancho de vía. - Es la distancia horizontal del espacio de uso público tomada entre las líneas de fábrica.

Área útil urbanizable. - Es la superficie de suelo de la cual se excluyen todas las afectaciones, es decir: Los bordes de quebrada y sus áreas de protección, riberas de los ríos y sus áreas de protección, zonas de riesgo, playas, áreas de protección ecológica, “las franjas correspondientes a las torres y redes de tendido eléctrico” y pendientes no aptas para la edificación.

Sesión de Área verde y comunitaria. – Porción de terreno para uso público a ser cedido al GAD Municipal de Santa Isabel. Producto de una acción administrativa de urbanización.

Calle/ camino/sendero. - Vía pública para el tránsito de personas, vehículos y animales.

Calzada. - Área de la vía pública comprendida entre bermas o espaldones, bordillos y/o aceras destinadas a la circulación de vehículos.

Corredor urbano. - Aprovechamiento lineal de la utilización del suelo asociando la jerarquía vial con la intensidad del uso del suelo.

Derecho de vía. - Es una franja de terreno colindante a la vía existente o proyectada destinada para la construcción, conservación, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, su ancho se mide desde el eje vial hacia los terrenos afectados; cualquier edificación debe considerar para su retiro frontal la franja de derecho de la vía.

Servicios públicos o servicios básicos.- Son servicios públicos prestados directamente en los hogares por proveedores públicos o privados tales como electricidad, agua, alcantarillado, saneamiento, telecomunicaciones y gas.

Edificabilidad. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 5) Se refiere al volumen edificable o capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.

Equipamiento social y de servicios. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 6) Espacio o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud, educación, bienestar social, recreación y deporte, transporte, seguridad y administración pública.

Espacio Público. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 7) Son espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad.

Eje Urbano.- Vía con un alto nivel de consolidación de actividades de sector, zona o de ciudad compatibles.

Franjas de protección (FP).- Son las áreas verdes a lo largo de los ríos, quebradas, taludes, canales, redes matrices de agua potable, colectores de alcantarillado, oleoductos, poliductos,

redes eléctricas de alta tensión; ya sean de propiedad público o privada, en las cuales no se permite ningún tipo de edificación.

Frente del lote.- Es la longitud del predio adyacente a una vía, que establece el límite entre el dominio público y el dominio privado y permite el acceso directo a lote.

Frente mínimo del lote.- Es la menor medida del frente del lote admisible

Infraestructura. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 10) Se refiere a las redes, espacios e instalaciones principalmente públicas necesarias para el adecuado funcionamiento de la ciudad y el territorio, relacionadas con la movilidad de personas y bienes, así como con la provisión de servicios básicos.

Informe vial. - Documento que contiene los datos característicos de una vía o vías y sus afectaciones, otorgado por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Integración urbana. - Acción dirigida a lograr la unidad y homogeneidad de un sector que ha perdido las características compositivas originales.

Línea de fábrica. - Lindero entre un lote y las áreas de uso público.

Lindero. - Es el límite definido legalmente entre una propiedad pública, comunal o privada con otra.

Lote/predio. - Terreno limitado por propiedades vecinas con acceso a una o más áreas de uso público.

Lote mínimo. - Es el área mínima admisible que un lote debe tener, sin tomar en cuenta las afecciones.

Manzana. - Es el área dentro de un trazado urbano, limitado por áreas de uso público como son las calles.

Msnm.- Metros sobre el nivel del mar. Unidad de medida de la altitud: se entiende por altitud a la distancia vertical de un punto de la tierra respecto del nivel del mar.

Norma urbanística. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 11) Se refiere a aquellas que regulan el uso, la edificabilidad, las formas de ocupación del suelo y los derechos y obligaciones derivados del mismo y son de cumplimiento obligatorio para la actuación urbanística.

Nivel de calle. - El nivel oficialmente establecido o existente de línea central de la calle a la cual tiene frente un lote. Rasante de la vía.

Nivel. - Significa la localización vertical de la superficie del terreno.

Nivel existente. - Es la cota o altura antes de iniciar los trabajos de nivelación.

Nivel terminado. - Es la cota o altura que se obtiene como rasante como definitivo.

Orilla del río en la cota de máxima crecida. - Es la línea formada por el nivel del agua en la cota de máxima crecida a lo largo del cuerpo de agua.

Planeamiento urbanístico. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 12) Es el conjunto de instrumentos, disposiciones técnicas y normativas que determinan la organización espacial del uso y la ocupación del suelo urbano y rural, así como los derechos y obligaciones derivados de los mismos.

Pasaje Peatonal. - Vía destinada a uso exclusivo de peatones

Pendiente. - Es la inclinación respecto de la horizontal, de un elemento natural o constructivo.

Parterre. - Vereda o isla de seguridad central en las vías que dividen el sentido y/o flujo de circulación vehicular y puede servir de refugio a los peatones

Plano aprobado. - Plano legalizado por la autoridad municipal competente.

Plataforma. - Terreno horizontal producto de la nivelación mecánica de las pendientes de mismo.

Preservación. - Se refiere a proteger de las influencias externas, que generan daños a los procesos ecológicos vitales de un ecosistema, para que mantenga los servicios ambientales presentes y futuros de los que depende la sociedad.

Sistemas públicos de soporte. (LOOTUGS Artículo 4, numeral 13) Son las infraestructuras para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades, las redes e instalaciones de comunicación, energía, agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, el espacio público, áreas verdes, así como los equipamientos sociales y de servicios.

Suelo no urbanizable. - Son aquellas áreas del cantón que por sus condiciones no pueden ser parte de un proyecto de urbanización y establecidas en los planes de ordenamiento o de uso de suelo Cantonales.

Suelo urbano (LOOTUGS Artículo 18) es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo urbano consolidado. (LOOTUGS Artículo 18, numeral 1) Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo urbano no consolidado. (LOOTUGS Artículo 18, numeral 2) Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo urbano de protección. (LOOTUGS Artículo 18, numeral 3) Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Las zonas de riesgo serán determinados por el GAD Municipal de Santa Isabel.

Suelo rural. (LOOTUGS Artículo 19) El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Suelo rural de producción. (LOOTUGS Artículo 19, numeral 1) Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo. (LOOTUGS Artículo 19, numeral 2) Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente,

para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

Suelo rural de expansión urbana. (LOOTUGS Artículo 19, numeral 3) Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Talud.- Inclinación o declive del parámetro de un muro o de un terreno

Terraza.- Es un escalón sensiblemente horizontal construido en la cara o frente de la superficie en un talud para efectos de drenaje o mantenimiento.

Terrenos con pendiente positiva.- Es todo terreno cuyo nivel es superior al nivel de la acera.

Terrenos con pendiente negativa.- Es todo terreno cuyo nivel es inferior al nivel de la acera.

Uso. (LOOTUGS Artículo 21) El uso es la destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación, previstas en esta Ley. Los usos serán determinados en los respectivos planes de uso y gestión de suelo y en sus instrumentos complementarios.

Uso del suelo principal- Es aquel señalado por la zonificación como obligatorio y predominante.

Uso del suelo complementario permitido- Es aquel cuya implantación puede coexistir con el uso principal, sin perder ninguna de las características que son propias dentro del sector delimitado.

Uso del suelo prohibido- Es aquel que se contrapone al uso principal asignado en la zonificación, por la cual se prohíbe su implantación.

Uso privado.- Comprende actividades desarrolladas por los particulares o el sector público en régimen de derecho privado.

Uso público.- Comprende el libre uso y disfrute de bienes públicos.

Vía pública.- Espacio destinado para la circulación peatonal y/o vehicular.

Vivienda, unidad.- Local o locales diseñados o considerados para que habite una persona o familia, prevista de instalaciones de baño y cocina.

Vivienda de interés social.- (LOOTUGS Artículo 85) La vivienda de interés social es la vivienda adecuada y digna destinada a los grupos de atención prioritaria y a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en especial la que pertenece a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. La definición de la población beneficiaria de vivienda de interés social, así como los parámetros y procedimientos que regulen su acceso, financiamiento y construcción serán determinados en base a lo establecido por el órgano rector nacional en materia de hábitat y vivienda en coordinación con el ente rector de inclusión económica y social.

Zona. - Es el área delimitada para el aprovechamiento predominante del uso o destino.

Zona mixta. - Mezcla de diferentes usos que puedan coexistir desarrollando funciones complementarias y compatibles.

Zonificación. - División de un área territorial en subáreas o zonas caracterizadas por una función o actividad determinada, sobre la que se establece una norma urbana que determina la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad y usos de los espacios públicos y privados.

En conformidad con los lineamientos de la LOOTUGS en el cantón Santa Isabel se definen los siguientes estándares urbanísticos:

- **Accesibilidad al medio físico y espacio público**

La accesibilidad universal es una característica que debe presentarse en todos los espacios de acceso al público sea su dominio público o privado, garantizando el acceso de las personas con movilidad reducida de manera cómoda, segura y eficiente. Para lograr la accesibilidad universal es preciso eliminar las barreras arquitectónicas.

En el PUGS de Santa Isabel se regirá según la Norma Ecuatoriana de la Construcción Accesibilidad Universal (NEC-HS-AU) para garantizar este principio. “El objeto de esta norma es establecer los requisitos técnicos de diseño mínimos, que corresponden a las características básicas de uso y ocupación de los elementos y espacios del medio físico, para permitir la accesibilidad universal de todas las personas en los entornos construidos y futuras construcciones, sean estas públicas o privadas, que presten un servicio y/o acceso al público” (NEC-HS-AU). Además de alinearse a las directrices de la Norma INEN (NTE INEN 2 239:2000).

- **Dotación de espacios públicos**

Dotación de espacios públicos para movilidad y áreas verdes de recreación

Para todo proyecto de urbanización y fraccionamiento se deberá garantizar el acceso a todos los lotes y cumplir con los anchos mínimos establecidos. Adicionalmente, en proyectos de urbanización el GAD municipal, de acuerdo a su planificación, podrá solicitar al proyectista incluir el diseño y construcción futura de una zona de recreación y áreas verdes en todas las áreas de sesión correspondientes al proyecto de urbanización. De acuerdo a los parámetros de accesibilidad de la norma ecuatoriana de construcción.

Área verde comunitaria y vías en fraccionamientos y urbanizaciones

La presente sección indica los lineamientos para cumplir con el 424 del COOTAD. Si esta ley se modifica, y contradice a la presente ordenanza. Sin necesidad de reformar el presente plan, lo indicado en la ley entraría en vigencia. A continuación, se enlistan los lineamientos a seguir:

1. En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización se entregará como área de cesión municipal un porcentaje del área útil urbanizable en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, por única vez, de acuerdo a lo establecido en el presente plan.
2. Con el fin de garantizar en un futuro las áreas verdes necesarias para la zona urbana, todo fraccionamiento en suelo urbano y suelo de expansión urbana debe ser con fines de urbanización, salvo en las siguientes excepciones:
 - a. Fraccionamientos consecuencia del emplazamiento de vías públicas planificadas por el GAD Municipal de Santa Isabel
 - b. Fraccionamientos para donación a instituciones públicas o comunitarias
 - c. Fraccionamiento con fines de conservación en zonas de suelo urbano de protección.
 - d. Fraccionamientos para donación para vivienda de interés social. Aplica únicamente si todos los lotes son para donación, a excepción del remanente del propietario. El propietario puede optar por fraccionar el remanente en el mismo proceso cumpliendo con las regulaciones de la presente ordenanza.

- e. Cuando el fraccionamiento es parte de un proyecto que ya cedió área previamente.
3. En las zonas rurales, el GAD municipal podrá exigir al promotor del proyecto la siembra de árboles nativos de la zona, en el área de sesión. Esto en temporada de invierno como medida para contrarrestar el calentamiento global. Adicionalmente, de ser factible se dotará de un derecho de riego para el área de cesión.
 4. En la zona rural de producción, si el urbanizador pavimenta las vías de su proyecto de urbanización. El área de cesión no se acogerá a lo establecido en la ficha del PIT correspondiente, sino al mínimo establecido por la ley, es decir 15%. Como medida para incentivar la dotación de todos los servicios en el sector rural.
 5. Si el urbanizador decide utilizar secciones de calzada o vereda mayores a las secciones mínimas establecidas, se podrá descontar el cálculo del área excedente del área de cesión municipal. Es decir, el área planteada en el proyecto menos el área que resultaría si se usan las secciones mínimas.
 6. Si el urbanizador decide realizar ciclovías, el área correspondiente será tomada como área de uso comunitario. Siempre y cuando se garantice el 50% del área de sesión destinada a área verde.
 7. El urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Santa Isabel como bienes de dominio y uso público.
 8. La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%)
 9. Excepciones en el área urbana. Haciendo referencia el 424 del COOTAD, En el caso de predios con una superficie inferior a tres mil metros cuadrados, la municipalidad o distrito metropolitano, podrá optar entre exigir la entrega del porcentaje establecido en los incisos previos de áreas verdes y equipamiento comunitario del área útil del terreno o su compensación en dinero según el avalúo catastral del porcentaje antes indicado, de conformidad con lo establecido en la ordenanza municipal correspondiente. Con estos recursos la municipalidad deberá crear un fondo para la adquisición de áreas verdes, equipamiento comunitario y obras para su mejoramiento.
 10. Excepciones en el área rural. Se exceptúan de la sesión de área verde y comunitaria en los fraccionamientos en el área rural, siempre y cuando no se destine a lotización o urbanización y cumpla con una de las siguientes opciones:
 - a. Fraccionamiento con fines de partición hereditaria, justificada con posesión efectiva y acta de defunción. El número de lotes deberá ser igual al número de herederos. Se podrá permitir más de un lote por heredero, solo en el caso de repartición de áreas no urbanizables.
 - b. Fraccionamiento con fines de donación, justificado con acta compromiso firmada por propietario y beneficiario. Se deberá indicar en el plano el nombre de quien recibe en donación.
 - c. Fraccionamiento con fines de venta, donde intervenga únicamente dos lotes. Mas de dos lotes se considera con fines de lotización.
 11. Cuando es división de un proyecto que ya entregó previamente área al GAD Municipal de Santa Isabel
 12. La Jefatura de Planificación Urbana y Rural llevará un registro actualizado de todas las áreas verdes y comunales, producto de los fraccionamientos y/o urbanizaciones.
 13. La Jefatura de Planificación Urbana y Rural velará por que los predios cedidos estén actualizados en el registro de la propiedad y en el catastro municipal.

14. El o los propietarios de un terreno que procedan a fraccionar y/o urbanizar, deberán localizar los espacios destinados a áreas verdes y comunales bajo las siguientes determinantes:
- a. De no existir una ubicación específica en el plan de uso y gestión de suelo, en la zona urbana y rural de expansión urbana, Planificación Urbana podrá solicitar en la licencia urbanística la ubicación del área de cesión.
 - b. Garantizar el fácil acceso de la población a las áreas verdes y comunales, la ubicación del área verde será la dispuesta por el plan de uso de suelo vigente o el determinado por el departamento de Planificación Urbana del Municipio
 - c. Priorizar el caso en que el área a entregar para área comunal pueda asociarse con una ya existente, con el fin de constituir áreas de mayor dimensión.
 - d. El área a entregar en los proyectos de fraccionamiento y/o urbanización se ubicarán en zonas que den equidad de servicio al total de la población de dicho proyecto.

Para el cumplimiento de estos lineamientos se deben presentar respaldos técnicos de acuerdo a lo establecido en el la Ordenanza que regula los fraccionamientos, urbanizaciones, subdivisiones en la circunscripción del cantón Santa Isabel.

Dotación de espacios públicos y suelos de cesión en los procesos de habilitación de construcción y urbanización

En todo proyecto de fraccionamiento, partición o subdivisión de terrenos dentro de la jurisdicción del cantón Santa Isabel se entregará áreas de cesión destinadas a áreas verdes y recreativas de libre acceso y serán de propiedad pública. Para la presentación de estos proyectos se deberán incluir planimetría y topografía, más los requisitos técnicos establecidos en la Ordenanza que regula los fraccionamientos, urbanizaciones, subdivisiones en la circunscripción del cantón Santa Isabel.

Según el artículo 28 de la LOOTUGS las cesiones obligatorias deberán cumplir las siguientes condiciones mínimas:

- a. Las áreas de cesión para áreas verdes y recreativas deberán cumplir áreas mínimas que permitan su uso apropiado y la suficiente área útil para recreación activa y/o pasiva.
- b. Deberán ser de uso público y estar ubicadas de tal manera que permitan el libre acceso y, a distancias apropiadas a pie desde los predios resultantes del proceso de fraccionamiento.
- c. Los urbanizadores o promotores inmobiliarios deberán entregar estas áreas totalmente equipadas y construidas al gobierno municipal de acuerdo a lo estipulado en la normativa nacional y local vigente.
- d. No se podrán incluir dentro de estas áreas de cesión fajas de protección de ríos, quebradas, bordes costeros y otros elementos naturales, como los del dominio hídrico público. Las obras de mitigación de ser el caso se deberán incluir obligatoriamente dentro de las obras de urbanización correspondientes.
- e. El gobierno municipal determinará en su normativa local e instrumentos de planificación las necesidades de equipamientos públicos, los mismos que podrán ser ubicados dentro de estas áreas de cesión, para lo cual deberá proporcionar al administrado la información correspondiente y facilitará los procesos de coordinación con las instituciones del caso.
- f. Para el mantenimiento adecuado de estos espacios públicos, el gobierno municipal y metropolitano podrá celebrar acuerdos con organizaciones de vecinos o similares, lo cual

no significará en ningún caso la generación ni reconocimiento de derechos de privados sobre estos bienes, los cuales se mantendrán siempre de libre acceso y propiedad pública según lo determinado en la Ley.

Las cesiones obligatorias de suelo se acogerán a los parámetros establecidos en cada polígono de intervención territorial y según la clasificación de suelo urbano y rural a la que pertenezcan tendrán los siguientes porcentajes de cesión mínimos establecidos en la *Tabla 68*.

Tabla 68. Porcentajes cesión obligatoria para suelo de equipamiento y áreas verdes

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	% MÍNIMO PARA CESIONES OBLIGATORIAS
Suelo urbano consolidado	15%
Suelo urbano no consolidado	15%
Suelo urbano de protección	25%
Suelo rural de producción	20%
Suelo rural de protección (si aplica)	30%
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	20%

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Las cesiones urbanísticas se efectuarán apegadas a las siguientes condiciones:

Cuando el área a fraccionar no supere los 3000m² el GAD de Santa Isabel optara entre exigir la entrega del porcentaje establecido que cumplan con los lineamientos de la LOOTUGS o su compensación en dinero según el avalúo catastral del porcentaje antes indicado. Con estos recursos la municipalidad deberá crear un fondo para la adquisición de áreas verdes, equipamiento comunitario y obras para su mejoramiento.

En lotes menores a 1000m² se optará de manera obligatoria por la compensación económica a razón de evitar espacios públicos con áreas inadecuadas que discrepen con los usos que corresponden a estos espacios.

En el caso que un predio se disponga para fraccionamiento y sobre el mismo exista una afección para área verde o equipamiento que no supere el 15% del área útil urbanizable, el propietario en su proyecto contribuirá con el restante hasta lograr los mínimos permitidos por la ley. Por ejemplo, si un lote a fraccionar tiene una afección por planificación municipal que cubre un 10% de su terreno, este 10% contará como parte del aporte municipal, debiendo completar el excedente de acuerdo al presente plan.

Si un predio tuviere una afección para área verde o equipamiento superior al 35% que establece el COOTAD, el área adicional deberá ser expropiada, salvo que se haya realizado un reajuste de suelo y un sistema de reparto de cargas y beneficios.

De las cesiones obligatorias de suelo deberán seguir las siguientes condicionantes:

Garantizar la libre accesibilidad emplazando el área de cesión obligatoria en vías existentes o planificadas por el proyectista sin que estas sean vías de retorno.

De existir un proyecto de fraccionamiento anterior con el área de cesión junta a un nuevo proyecto de fraccionamiento propuesto se ubicará en lo posible la nueva área de cesión continua a la del proyecto anterior con la finalidad de generar una sola área de mayor dimensión.

▪ **Equipamiento**

El estándar de equipamiento hace referencia a la edificación o construcción de un espacio destinado a la prestación de un servicio público o social, por tal motivo su distribución espacial y dimensionamiento se encuentran en relación directa con la población a servir.

Todo proyecto de equipamiento será dimensionado mediante un análisis y estudio para su diseño y posterior construcción basándose en normas y regulaciones nacionales e internacionales de diseño y construcción para equipamientos.

Norma INEN capítulo 6 “Repartición de suelo urbano” GP 029 INEN guía de normas mínimas de urbanización.

Para equipamientos de educación:

-Acuerdo Nro. 0483-12 Ministerio de Educación, Normas técnicas y estándares de infraestructura educativa, de fecha 28 de noviembre de 2012.

Para equipamiento de salud:

-Reglamento de aplicación para el proceso de licenciamiento en los establecimientos del primer nivel de atención del sistema nacional de salud; Ministerio de Salud Pública, Acuerdo 1484, de fecha 24 de julio de 2012.

-Guía de acabados interiores para hospitales, Ministerio de Salud Pública, Quito agosto de 2013.

Para equipamiento de seguridad:

-Catálogo de construcción Unidad de Policía Comunitaria, servicio de contratación de obras, Presidencia de la República del Ecuador.

Para equipamientos de servicio social y servicios públicos

Se exhorta a alinearse con la sección quinta: equipamiento comunal de la ordenanza Nro. 3457 Normas de Arquitectura y urbanismo; Distrito metropolitano de Quito.

Todo equipamiento público garantizará condiciones adecuadas de habitabilidad en sus instalaciones en relación al tipo de servicio que preste.

▪ **Previsión del suelo para vivienda de interés social**

De acuerdo con el artículo 85 de la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo:

- a. La vivienda de interés social es la vivienda adecuada y digna destinada a los grupos de atención prioritaria y a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en especial la que pertenece a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.
- b. La definición de la población beneficiaria de vivienda de interés social, así como los parámetros y procedimientos que regulen su acceso, financiamiento y construcción serán determinados en base a lo establecido por el órgano rector nacional en materia de hábitat y vivienda en coordinación con el ente rector de inclusión económica y social.
- c. Los programas de vivienda de interés social se implementarán en suelo urbano dotado de infraestructura y servicios necesarios para servir a la edificación, primordialmente los sistemas públicos de soporte necesarios, con acceso a transporte público, y promoverán

la integración socio-espacial de la población mediante su localización preferente en áreas consolidadas de las ciudades.

Por lo tanto, para efectos de normativa a proyectos de vivienda de interés social se acogerán las disposiciones y manuales vigentes del ente rector de vivienda. Por lo tanto, para aplicar los *LINEAMIENTOS URBANÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA VALIDACIÓN DEL PLAN MASA Y TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA COMO DE INTERÉS SOCIAL*, se establecen los siguientes parámetros en función de la realidad local.

- a. Las áreas verdes y comunales deberán respetar los lineamientos del PIT al que corresponda el proyecto de vivienda de interés social.
- b. El ancho de vías y veredas responderán al asignado al PIT
- c. El lote mínimo para vivienda de interés social es de 50 metros cuadrados más el área de retiros de acuerdo al PIT correspondiente. Tomando un área mínima de 10m² por habitante conforme a la norma INEN GP 029.
- d. En proyectos de urbanización se podrá prever suelo para vivienda de interés social. Para lo cual, el GAD podrá exigir al proyectista o promotor que incluya lotes para vivienda de interés social, en no más del 10% del área útil urbanizable.

▪ **Condiciones mínimas de habitabilidad para vivienda y otros usos**

Iluminación y ventilación de locales

Los locales se clasifican en habitables aquellos en los que las personas permanecen por periodos de tiempo prolongados de manera adecuada y que cumplan condiciones de habitabilidad en cuanto a áreas, ventilación, iluminación, accesibilidad, privacidad, higiene sanitaria y técnico constructivos, estos son: las salas, comedores, salas de estar, estudios, oficinas y dormitorios; mientras los locales no habitables son aquellos espacios en los que las personas no permanecen por prolongados periodos de tiempos, por ser ocasional o excepcional, sólo exige unas condiciones de salubridad adecuadas y estos son: cocinas, despensas, reposterías, baños, lavanderías, área de planchado, despensas, reposterías, vestidores, cajas de escaleras, vestíbulos, pasillos, áreas de circulación y similares.

En los locales habitables, la ventilación e iluminación será a través de vanos que permitan recibir aire y luz de forma directa desde el exterior.

El área total de ventanas para iluminación será como mínimo del 15% área de piso local; mientras el área total de ventanas, destinada a ventilación será como mínimo el 5% de la superficie de piso del local.

En áreas de sociales que contengan, sala y comedor en un mismo ambiente se puede iluminar y ventilar por el mismo vano siempre y cuando cumplan con el área de ventana considerando el total de la superficie que acoge los dos ambientes.

Los locales destinados a oficinas que se encuentren ubicadas entre un local habitable el cual reciba directamente del exterior luz y aire y un corredor de circulación cubierto, se considerara convenientemente iluminado y ventilado siempre y cuando el local habitable cumpla con las áreas mínimas de ventanas para iluminación y ventilación establecidas.

En los locales no habitables, no se considera indispensable la iluminación y ventilación naturales, pudiendo realizarse de manera artificial o a través de otros locales, por lo que pueden ser ubicados al interior de la edificación; sin embargo, deben cumplir con las dimensiones mínimas en cada espacio.

Casos especiales, los espacios destinados a lavanderías con lavadoras o secadoras eléctricas, y las cocinas deberán contar con ventilación propia para el local, pudiendo ser a través de vanos al exterior o de manera artificial, en caso de ser espacios no cerrados pueden ser ventilados a través de locales que formen parte del mismo ambiente siempre que las ventanas cumplan con la dimensión adecuada sumando todos los locales a ventilarse. Los espacios destinados a baños deben ser ventilados exclusivamente a través de vanos al exterior o de manera artificial.

Iluminación y ventilación de locales bajo cubierta, los locales, sean o no habitables, cuyas ventanas queden ubicadas bajo cubiertas, se considerarán iluminados y ventilados naturalmente, cuando se encuentren desplazados hacia el interior de la proyección vertical del extremo de la cubierta, en no más de 3 m.

Ningún local, habitable o no habitable, podrá ventilarse e iluminarse hacia garajes cubiertos.

Ventilación por medio de ductos, el área de los ductos no será inferior a 0.16m^2 , con un lado mínimo de 0.4m, en edificaciones de hasta cuatro plantas. Para edificaciones de mayor número de plantas, la sección de los ductos se justificará a través de los cálculos respectivos.

La sección mínima indicada anteriormente podrá reducirse si se utiliza extracción mecánica, debiendo justificarse la sección proyectada.

En el caso en el cual el ducto atraviese una cubierta plana accesible, deberá sobrepasar del nivel de esta, una altura de 1.50 metros como mínimo, además de considerar elementos de seguridad que no permitan el acceso de niños al ducto.

Ventilación en edificaciones destinadas a usos comerciales e industriales, la ventilación de los locales en edificaciones para usos comerciales, podrán efectuarse por las vías públicas o particulares, pasajes o patios de bien o bien por ventilación cenital por la cual deberá circular libremente el aire sin perjudicar recintos colindantes. El área mínima de estas aberturas será el 8% de la superficie de piso del local.

La ventilación de tales locales puede efectuarse también por medios mecánicos, los mismos que deberán funcionar intermitentemente y satisfactoriamente durante las horas de trabajo.

Los locales comerciales que tengan acceso a pasillos cubiertos y que no dispongan de ventilación directa al exterior, deberán ventilarse por ductos de sección mínima igual a 0.32m^2 Con un lado mínimo de 0.40m, en edificaciones hasta dos plantas. Cuando estos locales produzcan olores o emanaciones, como en el caso de la preparación y venta de alimentos, dicha ventilación se activará por medios mecánicos, durante las horas de trabajo.

En el caso de las edificaciones destinadas a la producción de bienes y servicios a nivel de manufactura o industria la iluminación y ventilación de locales será motivo de cálculos y diseños específicos que responderán a las características del proceso productivo.

Patios de Iluminación y Ventilación, los edificios deberán tener los patios descubiertos necesarios para lograr una eficiente iluminación y ventilación en los términos que se establecen en esta sección, sin que dichos espacios, en su área mínima, pueden ser cubiertos parcial o totalmente con volados, corredores, pasillos o escaleras; salvo en edificaciones de hasta dos pisos que podrán ser cubiertos con material traslucido cuya estructura será exenta de la cubierta principal 50cm mínimo., de tal manera que garantice la ventilación.

De igual manera, se permitirá cubrir los patios destinados a iluminación y ventilación con excepciones de aquellos adyacentes a locales comerciales de uso público siempre que se los provea de ventilación adecuada, conforme a las disposiciones del presente código y que no afecte a locales habitables.

Todos los locales habitables o no habitables podrán recibir aire y luz directamente del exterior por medio de patios interiores de superficie no inferior a 6m² para el caso de edificaciones de una planta, 9m² para el caso de dos plantas y 12m² para edificaciones de más de dos plantas.

Edificios para vivienda

Los estándares para edificaciones de viviendas son aplicables a viviendas unifamiliares, bifamiliares y multifamiliares, considerando una unidad de vivienda a aquella que contenga al menos sala de estar, un dormitorio, cocina, cuarto de baño y área de servicio.

Dimensiones mínimas de locales en viviendas

- a. Locales habitables. - Los locales habitables tendrán una superficie mínima útil de 6m², ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 2m libres.
- b. Dormitorios exclusivos. - Para el caso de la unidad mínima de vivienda deberá existir por lo menos un dormitorio exclusivo con superficie mínima de 8.10m², ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 2.70m libres, provisto de closet anexo de superficie mínima de 0.72 m² y ancho no menor a 0.60m libres.

Otros dormitorios con excepción del de servicio, dispondrán de closet anexo con superficie mínima de 0.54m² y ancho no menor a 0.60m, libres o incrementarán su área mínima en 0.72 m².

- a. Sala de estar. - Tendrá una superficie mínima de 7.30m², ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 2.70m.
- b. Comedor. - Tendrá una superficie mínima de 7.30m², ninguna de cuyas dimensiones laterales, será menor a 2.70m.
- c. Cocina. -Tendrá una superficie mínima de 4.50m²., ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 1.50m, dentro de la que deberá incluirse obligatoriamente un mesón de trabajo en un ancho no menor a 0.60m.
- d. Baños. - Las dimensiones mínimas de baños serán de 1.20m el lado menor y una superficie útil de 2.50m². Los baños no podrán comunicarse directamente con comedores ni cocinas.

La separación mínima entre piezas consecutivas es de 0.10m, la separación mínima entre piezas y pared es de 0.15m, el espacio mínimo entre la proyección de pieza y la pared frontal debe ser de 0.65m.

El espacio destinado a ducha es independiente de las demás piezas sanitarias y su dimensión mínima es de 0.64m² y su lado menor de 0.80m, no se permite la descarga de la ducha sobre una pieza sanitaria.

- a. Área de Servicio. - Tendrá una superficie de 2,25m², como mínimo, ninguna de cuyas dimensiones será menor a 1.50m libres, pudiendo anexarse espacialmente al área de cocina y dividida de esta, por medio de un muro o tabiquería de 1.50m de altura.
- b. Área de Secado. - En toda vivienda se proveerá un área de secado de ropa anexa al área de servicio o fuera de ella y tendrá una superficie útil de 3m². Ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 1.50m.

Servicios sanitarios de la vivienda.

- a. Toda vivienda deberá incluir obligatoriamente los siguientes servicios sanitarios:
- b. Cocina: Fregadero con interceptor de grasas.
- c. Baño: Lavamanos, inodoro y ducha.
- d. Lavadero de ropa.

Terminado de cubiertas y recolección de agua lluvia.

- a. Toda cubierta deberá contar con tratamiento para su terminado final con motivo de alinearse el ornato del sector, por tal motivo las cubiertas de fibrocemento deben contar con revestimiento de color que evite el envejecimiento de las planchas. De acuerdo al material de cubierta empleado el terminado puede variar sin que esto excluya la necesidad de terminado en todo tipo de cubierta.
- b. Toda construcción contara con un adecuado sistema de recolección de agua lluvia, el mismo que trasladara el agua lluvia al sistema de alcantarillado o a los diferentes sistemas particulares generados para este fin. Las cubiertas contarán con adecuados canales de recolección y bajantes de agua lluvia para evitar el desborde del agua, en ningún caso se podrá evacuar el agua lluvia directamente sobre la vía pública o sobre predios o edificaciones colindantes.

Departamentos y locales de un solo ambiente

En los edificios colectivos de vivienda, se autorizará la construcción de vivienda de un solo ambiente, cuando cumplan las siguientes características:

- a. Un local de dormitorio exclusivo según el literal b de dimensiones mínimas de locales en viviendas.
- b. Un baño completo según literal f de dimensiones mínimas de locales en viviendas.
- c. Local de un solo ambiente con una dimensión mínima de 12m² libres ninguna de cuyas dimensiones será menor de 2.70m.
- d. Un local para cocina según literal (e) de dimensiones mínimas de locales en viviendas. Si la cocina forma parte del local de un solo ambiente se aumentará a los 12m² una superficie igual a 4m², ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 1.50m libres y el mesón de trabajo tendrá un ancho mínimo de 0.60m libres
- e. El área de servicio se regirá exactamente al contenido del literal h de dimensiones mínimas de locales en viviendas.

Dimensiones de puertas

Las siguientes dimensiones de puertas para la vivienda, corresponden al ancho y altura mínimos que deberán preverse para las hojas de las mismas:

- a. Altura mínima: 2,00 m.
- b. Secciones mínimas: en acceso a vivienda o departamento: 0.85m; en dormitorios, salas, comedores: 0.80m; en cocinas y áreas de servicio: 0.85m; y en baños: 0.70m.

Edificios de comercios o servicios y oficinas.

Los edificios destinados a comercios o servicios, oficinas, centros comerciales o de uso mixto, se alinearán a las siguientes disposiciones.

- a. Servicios sanitarios en oficinas, todo local destinado a oficinas, con área de hasta 100m², dispondrá de un local de baño equipado con un inodoro y un lavamanos. Por cada 100m², de oficinas en exceso o fracción mayor de 20m², se incrementará un cuarto de baño de iguales características al señalado inicialmente.
- b. Servicios sanitarios en comercios o servicios, todo local comercial o de servicios de hasta 50m², de área neta, dispondrá de un local de baño equipado con un inodoro y un

lavamanos. Cuando el local supera los 100m², dispondrá de dos locales de baño de las mismas características anteriores.

- c. Servicios sanitarios para el público en oficinas, en las áreas de oficina, cuya función sea de servicio público, se dispondrá un local de baño equipado con un inodoro y un lavamanos. Por cada 100m², de oficinas en exceso o fracción mayor de 20m², se incrementará un cuarto de baño de iguales características al señalado inicialmente.
- d. Servicios sanitarios para el público en comercios o servicios, los edificios destinados a comercios o servicios con más de 1000m², de construcción, dispondrán de servicios sanitarios para el público, debiendo estar separados los de hombres, mujeres y discapacitados y estarán ubicados de tal manera que no sea necesario subir o bajar más de un piso para acceder a ellos.

El número de piezas sanitarias estará determinado por la siguiente relación: Por los primeros 400m² o fracción de superficie construida se instalarán un inodoro, un urinario y un lavamanos para varones y un inodoro y lavamanos para mujeres. Por cada 1000m² o fracción excedente de esta superficie, se instalará un inodoro, un lavamanos y dos urinarios para hombres y dos inodoros y un lavamanos para mujeres.

- a. Cristales y espejos, en comercios o servicios y oficinas, los cristales y espejos de gran magnitud, cuyo extremo inferior esté a menos de 0.50m del piso, colocado en lugares a los tenga acceso el público, deberán señalarse o protegerse adecuadamente para evitar accidentes. No podrán colocarse espejos que por sus dimensiones o ubicación puedan causar confusión en cuanto a la forma o tamaño de vestíbulos o circulaciones.

Para los espacios cubiertos con vidrio éste será templado, laminado o llevará otro sistema de protección, a fin de no causar daño a las personas en caso de accidente que implique su rotura. Todos los espacios cubiertos por vidrio en accesos y muros divisorios de vidrio deberán señalarse o protegerse adecuadamente para evitar accidentes.

- a. Locales de comercio de productos alimenticios, los locales que se construyan o habiliten para comercio de productos alimenticios, a más de cumplir con las disposiciones de los estándares urbanísticos del presente PUGS, se sujetarán a los siguientes requisitos:
- b. Serán independientes de todo local destinado a la habitación.
- c. Los muros y pavimentos serán lisos, impermeables y lavables.
- d. Los vanos de ventilación de locales donde se almacenen productos alimenticios estarán dotados de mallas o rejillas de metal que aislen tales productos de otros elementos nocivos
- e. Tendrán provisión de agua potable y al menos de un fregadero.

Mecánicas automotrices, mecánicas en general y vulcanizadoras

Los establecimientos destinados al mantenimiento y reparación de automotores o de uso mixto, cumplirán con todas las disposiciones contenidas en esta sección, a más de las normas generales que les sean pertinentes, contenidas en el PUGS.

Los establecimientos del presente apartado se clasifican de la siguiente manera, para efectos de aplicación de las normas contenidas en esta sección:

- a. Taller automotriz, se denomina taller automotriz a los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas.
- b. Mecánica automotriz liviana, se denomina mecánica automotriz liviana a los establecimientos dedicados a la reparación y/o mantenimiento de automóviles, camionetas, furgonetas y más similares con capacidad de hasta 4 toneladas.

- c. Mecánica automotriz semipesada, se denomina mecánica automotriz semipesada, a los establecimientos dedicados a la reparación y/o mantenimiento de colectivos, autobuses, camiones y similares con capacidad de hasta 10 toneladas.
- d. Mecánica automotriz pesada, se denomina mecánica automotriz pesada a los establecimientos dedicados a la reparación y/o mantenimiento de automotores, de más de 10 toneladas, de tractores, rodillos, palas mecánicas, excavadoras, grúas, tráiler y más similares, empleados en la agricultura, construcción y transporte.
- e. Mecánica en general, se denominan mecánicas en general, los establecimientos dedicados a los trabajos de: Torno, cerrajería, gasfitería (plomería), y fundición.
- f. Vulcanizadoras, se denomina vulcanizadoras a los establecimientos dedicados a la reparación, vulcanización, cambio de llantas y tubos, balanceo de ruedas.
- g. Lavadoras, se denomina lavadoras a los establecimientos dedicados al lavado exterior e interior de vehículos.

En las mecánicas automotrices de los tipos: b) c) y d) de la clasificación anterior, podrán efectuarse los siguientes trabajos:

- a. Afinamiento de motores.
- b. Reparación de máquinas.
- c. Reparación de sistemas mecánicos, embrague, frenos, suspensión, cajas de cambio y otros.
- d. Enderezada de carrocerías y pintura.
- e. Servicio de soldadura.
- f. Cambio de ventanas y parabrisas.
- g. Arreglo de tapicería e interiores.
- h. Sistema eléctrico y baterías.
- i. Todo trabajo a fin a los mencionados y que se requiere para el mantenimiento y funcionamiento de vehículos: Torno, alineación, etc.

Normas mínimas de construcción, los establecimientos destinados a mecánicas y vulcanizadoras cumplirán con las siguientes normas mínimas:

- a. Materiales: serán enteramente contruidos con materiales estables, con tratamiento acústico en los lugares de trabajo que por su alto nivel de ruido lo requieran.
- b. Pisos: El piso será de pavimento rígido con una resistencia mínima de 210 kg/cm².
- c. Cubiertas: Las áreas de trabajo serán cubiertas y dispondrán de un adecuado sistema de evacuación de aguas lluvias.
- d. Rejillas: el piso deberá estar provisto de las suficientes rejillas de desagüe para la perfecta evacuación del agua utilizada en el trabajo, la misma que estará de acuerdo con lo dispuesto por la dirección de obras públicas del GAD de Santa Isabel o Empresa EMAPASI.
- e. Revestimientos: todas las paredes limitantes de los espacios de trabajo serán revestidos con materiales lavables e impermeables hasta una altura mínima de 1.80m.
- f. Cerramientos: los cerramientos serán de mampostería sólida.
- g. Altura mínima: la altura mínima libre entre el nivel del piso terminado y la cara inferior del cielo raso en las áreas de trabajo no será menor a 3.00m.

Servicios Sanitarios, todos los establecimientos especificados en la presente sección serán equipados con servicios sanitarios para el público y para el personal, así como con vestidores con cancelas para empleados.

Ingreso y salida de vehículos, si son independientes su ancho no será menor a 2.80m libres, caso contrario su ancho no será menor a 5.00m libres. En ningún caso los accesos podrán ubicarse a una distancia inferior a 10m del vértice de edificación en las esquinas.

Los terrenos destinados a mecánicas automotrices y vulcanizadoras deberán contar con todos los servicios de agua, canalización y energía eléctrica.

Protección contra incendios, todos los establecimientos indicados en la presente sección se construirán con materiales contra incendios, se aislarán de las edificaciones colindantes con muros cortafuegos en toda su extensión, a menos que no existan edificaciones a una distancia no menor a 6.00m. Además, cumplirán con las normas de protección contra incendios.

Piscinas

La construcción y modificación de piscinas públicas, semipúblicas y privadas se regirán por las normas de esta sección y por todas las disposiciones pertinentes que contempla el “Reglamento de Piscinas” del Ministerio de Salud Pública.

Definiciones de tipos de piscinas:

- a. Piscina: Por piscina se entiende, una estructura o estanque con sus instalaciones y equipos anexos para su funcionamiento, destinado al baño o deportes acuáticos de diversas personas.
- b. Piscina pública: Piscinas públicas, son aquellas en las cuales se permite el acceso del público en general.
- c. Piscina semipública: Piscinas semipúblicas, son aquellas que pertenecen a hoteles, clubes, comunidades de diversa índole, dedicadas a uso exclusivo de los socios, huéspedes o miembros.
- d. Piscina privada: Piscinas privadas, son aquellas de uso exclusivo de su propietario y sus relacionados.
- e. Piscina intermitente: Piscinas intermitentes o de renovación periódica, son aquellas en las que el agua es renovada por otra limpia, mediante vaciamiento total.
- f. Piscina continua: Piscinas continuas, son aquellas en las que el agua fresca entra y sale continuamente mediante un sistema especial de drenaje.
- g. Piscina de recirculación: Piscinas de recirculación, son aquellas que están alimentadas por agua propia de los drenajes, la misma que es aprovechada después de un adecuado tratamiento.
- h. Límite de carga: Límite de carga de una piscina, se entiende el número máximo de personas que, al mismo tiempo, pueden entrar a la piscina y estar en sus alrededores.

Para la construcción o modificación y funcionamiento de una piscina, previo a los correspondientes trámites en el GAD Municipal, será necesaria la obtención de los permisos respectivos de acuerdo al procedimiento indicado en el reglamento de piscinas del Ministerio de Salud Pública.

Equipamiento básico.

Los locales en donde funcionen piscinas públicas o semipúblicas deberán estar dotados de:

- a. Vestuarios con guardarropas.
- b. Duchas.
- c. Servicios higiénicos.
- d. Lavapiés.
- e. Implementos para control de calidad del agua.

- f. Personal adiestrado para rescate, salvamento y prestación de primeros auxilios con su equipo correspondiente.
- g. Avisos de información al usuario sobre: Horario de atención, capacidad y límite de carga, uso de vestimentas, prevención de riesgos y calidad de agua.
- h. Todo lo anteriormente indicado se realizará de acuerdo con las normas técnicas pertinentes.

Piscinas infantiles.

Toda piscina pública o semipública, tendrá una piscina complementaria con condiciones de construcción, funcionamiento e higiene adecuadas, para el uso exclusivo de menores de 10 años.

Las piscinas de uso exclusivo de niños reunirán las mismas condiciones de construcción que las demás piscinas, solamente su profundidad no podrá sobrepasar los 0.70m y los declives hacia los desagües tendrán una pendiente máxima del 2%.

Piscinas intermitentes.

Se prohíbe la construcción de piscinas intermitentes o de renovación periódica, salvo el caso que su renovación se justifique plenamente.

Materiales y acabados.

Las piscinas se construirán de hormigón o de otro material impermeable y resistente, con las paredes y el fondo completamente impermeabilizados, los mismos que no deberán presentar grietas ni hendiduras, el revestimiento o enlucido de las piscinas deberán presentar una superficie pulida de fácil limpieza y de color claro con todas las esquinas redondeadas.

Profundidad.

La profundidad de una piscina podrá variar entre 0.90 y 1.50m, en la parte más baja y de 1.80 a 3.60m en la profunda. Entre el 80% y el 90% del área total de una piscina, deberá tener una profundidad menor a 1.50m la parte profunda deberá extenderse por lo menos de 30 a 30m más atrás del trampolín.

Pendientes del fondo.

Los declives del fondo de la piscina serán uniformes, no se permiten cambios bruscos de pendiente, admitiéndose declives del 5% y 6%.

Asideros.

Las piscinas deberán tener asidero en todo su contorno, recomendándose para tal objeto, las canaletas de rebalse, siempre que estén bien diseñadas y sean lo suficientemente profundas para que los dedos del bañista no toquen el fondo.

Escaleras.

En cada una de las esquinas deberá construirse una escalera, la que puede ser de tubo galvanizado de 1 1/2 pulgadas. Se recomienda la construcción de peldaños empotrados en las paredes.

En ningún caso la distancia entre dos escaleras contiguas será mayor de 23.m.

Entradas y evacuación de agua.

Las entradas y evacuación de agua se diseñarán en atención a las normas que para el efecto establezca la empresa municipal EMAPASI.

Trampolines.

La estructura para los trampolines será construida en concreto, y deberá satisfacer las exigencias de resistencia y funcionalidad. Se recomienda un mínimo de 3.50m de distancia entre el trampolín y el cerco de la piscina. La elevación del trampolín variará en relación con la profundidad de la piscina.

No se permite la construcción de trampolines con alturas superiores a los 3m en las piscinas públicas.

Lavapiés.

Los Lavapiés pueden ser localizados de dos maneras y en tal forma que los bañistas obligadamente tengan que pasar por ellos después de las duchas y servicios sanitarios.

- a. A la entrada de la piscina, forzando al bañista a caminar y desinfectar sus pies. Tendrá las siguientes dimensiones mínimas: 3.00 x 1.00 x 0.30m y el nivel del agua será mantenido a 0.20 m.
- b. Siguiendo el perímetro de la piscina, habrá un canal de 1.00 m. de ancho y 0.10m de profundidad.

Los Lavapiés serán mantenidos con una dosificación de cloro adecuada.

Circulación perimetral.

Rodeando a la piscina o al Lavapiés, se construirá un pasillo de 1.20m de ancho con un declive del 2% en el sentido contrario al de la piscina.

Capacidad.

La capacidad máxima de las piscinas continuas y de circulación que posean un sistema de desinfección continua, será calculada en razón de cinco bañistas por cada metro cúbico de agua renovada diariamente y de dos personas por cada metro cúbico de agua en las que carezcan de este tipo de desinfección.

Carga máxima.

La capacidad máxima de una piscina no podrá ser mayor de una persona por cada 2.50m² de piscina. No deberá tomarse en cuenta el área de piscina que es utilizada por los trampolines, la misma que corresponderá aproximadamente a un área de 3.00 m de radio, teniendo como centro el extremo del tablón o plataforma de lanzamientos.

Iluminación artificial.

La iluminación artificial de las piscinas deberá observar las siguientes condiciones:

- a. Uniforme, con una equivalencia de 120 a 200 lux.
- b. Difusa, para eliminar los puntos intensos de luz.
- c. Cuando se trata de iluminación subacuática se deberá observar una intensidad de iluminación comprendida entre 14 y 28 vatios por cada m² de piscina.

Vestuarios.

Los vestuarios serán separados para hombres y mujeres, bien ventilados y mantenidos en buenas condiciones higiénicas. Los pisos serán pavimentados y con suficiente declive hacia los desagües.

Las paredes estarán revestidas de material liso e impermeable y los tabiques de separación, terminarán a 0.20m antes del suelo.

Los vestuarios estarán provistos de cancelas individuales con llave, cuyo número corresponderá a la piscina en su carga máxima.

Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios, estarán localizados cerca a los vestuarios y los bañistas tendrán que pasar obligatoriamente por las duchas y lavapiés, antes de reingresar a la piscina. Existirán servicios sanitarios separados para bañistas y espectadores y en ambos casos, separados para hombres y mujeres. El número de servicios sanitarios deberá guardar las siguientes proporciones mínimas:

Número de piezas sanitarias hombres mujeres:

1 inodoro por cada 60 hombres, 40 mujeres; 1 lavamanos por cada 60 hombres, 60 mujeres; 1 ducha por cada 30 hombres, 30 mujeres; 1 urinario por cada 60 hombres.

Instalaciones hidráulico-sanitarias.

En general, todas las instalaciones hidráulico-sanitarias estarán localizadas en compartimentos cuyo revestimiento deberá satisfacer lo establecido en esta sección.

Equipo de limpieza.

Las piscinas dispondrán de un suficiente número de grifos para mangueras, con suficiente presión y bien ubicados para lavar diariamente corredores, vestuarios, servicios, etc.

Edificios a ser enajenados en propiedad horizontal

Los departamentos, oficinas o locales de un edificio y las casas aisladas o adosadas en que exista propiedad común del terreno, podrán pertenecer a distintos propietarios y constituir una propiedad separada, en base a las normas que se establecen en la Ley de Propiedad Horizontal.

Disposiciones generales.

En las propiedades que se constituyan de esta manera, cada propietario será dueño exclusivo de su piso, departamento, oficina, local o casa y copropietario de los bienes afectos al uso común de todos ellos.

- a. Se consideran bienes comunes los necesarios para la existencia, seguridad y conservación de los edificios y los que permitan a todos y cada uno de los propietarios el uso y goce de la parte que les corresponde, tales como: El terreno, los cimientos, los muros exteriores y soportantes, la obra gruesa de los entresijos, la cubierta, la habitación del cuidador, las instalaciones generales de energía eléctrica, telecomunicaciones, alcantarillado, agua potable, locales para equipos, cisterna, circulaciones horizontales y verticales, terrazas comunes, y otros de características similares.
- b. Los bienes a que se refiere el inciso anterior, en ningún caso podrán dejar de ser comunes, los reglamentos de copropiedad, aún con el consentimiento de todos los copropietarios, no podrán contener disposiciones contrarias a este precepto. Se exceptúa el caso de que en una propiedad se levante el régimen de propiedad horizontal y pase, consecuentemente a ser una sola propiedad y un solo propietario.
- c. El derecho de cada copropietario sobre los bienes comunes será proporcional al avalúo del piso, departamento, oficina, local o vivienda de su dominio. En proporción a este mismo valor, deberá contribuir a las expensas concernientes a dichos bienes,

especialmente a las de administración, mantenimiento y reparación y al pago de servicios, pero el reglamento de copropiedad podrá contemplar una distribución proporcional con relación a superficies.

- d. Para que un propietario cambie el uso de la parte que le pertenece, se requiere autorización del GAD Municipal. Deberá sujetarse además al reglamento de copropiedad y contar con el consentimiento expreso de los otros copropietarios.

Corresponderá a la Jefatura de Planificación Urbana y Rural, certificar que la construcción cumpla con los requisitos técnicos necesarios que establece la Ley de Propiedad Horizontal. Y a la Dirección Jurídica revisar que se cumpla con los lineamientos legales de la misma, así como con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal. Para este efecto se cumplirá lo siguiente:

d1. Los planos de una construcción en propiedad horizontal individualizarán claramente cada una de las áreas a venderse separadamente, y se inscribirán en el Registro de la Propiedad, juntamente con el certificado de recepción final que acoja el edificio a la Ley de Propiedad Horizontal, este certificado deberá ser conferido por la Secretaría General de Planificación.

d2. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública en que se transfiera por primera vez la propiedad de un piso, departamento, local o vivienda y el Registrador de la Propiedad no la inscribirá, si no se inserta en la escritura la copia del certificado mencionado anteriormente.

Normas Generales para las Edificaciones.

Las edificaciones a ser enajenadas en propiedad horizontal cumplirán con los requisitos de estructura, albañilería, instalaciones y servicios colectivos de la habitación, a más de todos los pertinentes y contenidos en el PUGS.

Normas de Estructura.

Podrán ser de hormigón o metálica. Será antisísmica calculada de acuerdo con las normas del NEC en vigencia.

Los entresijos entre diferentes unidades a ser enajenados sujetándose al régimen de propiedad horizontal serán en todo caso de hormigón armado, deberán asegurar una pérdida de transmisión para ruido de impacto igual a la indicada por el NEC; se aceptará como eficiente un entresijo de losa nervada, que tenga un espesor mínimo estructural de 0.20m. No se admitirán nervaduras tipo casetonado, donde el espacio entre nervios no haya sido relleno por un inerte liviano o por moldes perdidos huecos de aglomerados de cemento o cerámica.

En caso de que se use dispositivos especiales para alcanzar la aislación pedida, el proyectista y el constructor deberán probar fehacientemente la eficacia del sistema propuesto.

En edificios de pisos donde se instalen sistemas mecánicos de ascensores, montacargas, incineradores, agua caliente central, bombas de cualquier género, etc. y toda maquinaria que produzca vibraciones, deberá estar montada sobre bases independientes del resto del conjunto. Igualmente, la caja de ascensores en las que se sujeten las guías de cabina, de contrapeso, etc. formará una unidad independiente del resto de la estructura.

Normas de instalaciones sanitarias, eléctricas, telecomunicaciones y especiales.

- a. A juicio de EMAPASI y Dirección de Obras Públicas del Municipio que juzgará las condiciones de presión del servicio de agua en el sector, será o no obligatorio disponer

de cisternas, bombas, tanques de presión y tanques de reserva. La capacidad de los tanques estará supeditada al tipo de edificio a construirse.

- b. Las tuberías de evacuación de aguas servidas estarán diseñadas de tal manera que cada apartamento tenga su propia instalación hasta que esta no empalme con la red general de colectores del edificio o con las columnas de bajantes en el caso de edificios de varios pisos.
- c. Las instalaciones eléctricas serán igualmente centralizadas. Cada departamento contará con su propio medidor ubicado en el armario general de medidores. En todo caso estas instalaciones se sujetarán a las disposiciones que para el efecto disponga la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.

Los espacios comunes, escaleras, corredores, galerías e iluminación de exteriores se servirán de un tablero deservicios con medidor propio; el consumo será pagado proporcionalmente por los condóminos, de acuerdo con el rubro de gastos comunes del inmueble.

- d. Será obligatoria una instalación especial y reserva de agua destinada al sistema contra incendios, dicha reserva existirá siempre con una capacidad calculada de acuerdo con las normas de protección contra incendios.

En cada nivel y frente a la caja de escaleras se ubicará una salida de agua, con su respectiva válvula de paso, una manguera de 51mm de diámetro y longitud mínima de 15m, debidamente plegada y ubicada dentro de un nicho que tendrá protección de vidrio y estará ubicado en lugar accesible.

La instalación especial de agua contra incendios podrá sustituirse con la provisión de extintores para cada piso y según las características pertinentes con la aprobación del cuerpo de bomberos.

- e. Todas las instalaciones mecánicas que produzcan ruidos molestos para los moradores del edificio, tales como: ascensores, bombas elevadoras de agua, generadores, etc., deberán prever la instalación acústica y la instalación de los dispositivos necesarios para impedir las vibraciones.

Servicios colectivos del edificio.

- a. Escaleras. - Se regirán a estas normas en lo pertinente a circulaciones en las construcciones.
- b. Pasillos. - Se regirán a estas normas en lo pertinente a circulaciones en las construcciones.
- c. Ascensores. - Será obligatoria la colocación de ascensores, en la edificación con más de una planta baja y tres pisos altos, para los efectos de esta norma, el mezzanine no se considerará como un piso más. Cuando el cuarto y quinto pisos altos constituyan un dúplex, no requerirán ascensor.

Además, estarán sujetos a las disposiciones que sobre elevadores contemplan las presentes Normas de Arquitectura.

- d. Cuartos de basura. - Para el almacenamiento temporal de desperdicios se dispondrá de un local adyacente al vestíbulo de servicio, en cada piso, con un área mínima de 1m², ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor a 0.80m, en el que se proveerá una llave de agua y sumidero de piso. Su ventilación podrá ser a través de una rejilla de 0.30m por 0.30 m, colocada en la parte inferior de la puerta de acceso.
- e. A nivel de planta baja se dispondrá de un cuarto para almacenamiento general de basuras provenientes de otros pisos el cual será de fácil acceso para la evacuación por parte del GAD Municipal.

- f. Vivienda conserje. - Se proveerá a la edificación de una vivienda para conserje, la que tendrá que registrarse como mínimo a lo establecido en el apartado de estándares urbanísticos de “departamentos y locales de un solo ambiente” del PUGS.
- g. Sala comunal. - Toda edificación con más de 10 departamentos tendrá un área destinada a las reuniones de copropietarios, la misma que podrá conformar un solo espacio con la administración. Su superficie mínima será de 30m², independiente del área de servicios sanitarios, para edificios de hasta 20 departamentos y aumentará a razón de 2m² por cada departamento en exceso.

La sala de copropietarios estará equipada con baños para hombres y mujeres, separadamente, se dotará de un inodoro y un urinario para hombres y un inodoro para mujeres. Se considerará un lavamanos por cada inodoro.

Estacionamientos.

Los estacionamientos que correspondan a la cuota mínima obligatoria solo podrán venderse juntamente con el departamento, oficina o local, al que han sido asignados.

Los estacionamientos que excedieren la cuota mínima obligatoria podrán enajenarse libremente, a cualquiera de los condóminos.

Construcciones sismo resistentes

Todo edificio deberá proyectarse considerando estructuras que tengan estabilidad, tanto para cargas verticales como también para solicitaciones de origen sísmico.

Para la elaboración del proyecto estructural se seguirán las normas básicas y recomendaciones de la Norma Ecuatoriana de la Construcción Cargas Sísmicas: Diseño Sismo Resistente (NEC-SE-DS). Todas las construcciones según sus características edificables se regirán y considerarán las recomendaciones de las normas técnicas de la construcción vigentes para cada caso.

Edificabilidad

La edificabilidad se refiere al volumen edificable o capacidad de aprovechamiento constructivo en relación a los parámetros de ocupación del suelo, es decir el área de construcción en planta baja y los niveles de altura que se pueden construir dimensionado en número de pisos y metros de altura máximos que se pueden edificar.

Edificabilidad básica; establecidos para cada polígono de intervención territorial según se define en los parámetros de ocupación del suelo del PUGS. La edificabilidad básica será la permitida según las determinantes de cada PIT para la construcción de edificaciones sin necesidad de ningún otro requerimiento.

Edificabilidad máxima, hace referencia al nivel máximo de altura definido en número de pisos y medido en metros para cada PIT, sin embargo para acceder a la edificabilidad máxima será necesario la autorización correspondiente por parte de la Unidad de Planificación Urbana y Rural que observara en relación a: afección de visuales de equipamientos públicos existentes, afección del paisaje urbano, sombra generada a las edificaciones colindantes, respeto de los retiros determinados en los parámetros de ocupación del suelo y cualquier otra que afecte a la armonía y buen vivir de la población de la urbe.

Para toda construcción se deberá obligatoriamente tener los estudios de ingeniería estructural, cimentaciones.

- **Suelo de protección ecológica y sistemas ambientales para la conservación del patrimonio**

Los suelos de protección según la subclasificación del suelo urbano y rural y los polígonos de intervención territorial a los que corresponden tendrán disposiciones específicas con la finalidad de preservar el patrimonio natural y ecológico del cantón Santa Isabel, evitando que se consoliden asentamientos con alta vulnerabilidad y se genere la ocupación de suelo en zonas con alto grado ambiental y patrimonial.

No se podrá construir en pendientes superiores al 30% en suelos consolidados sin sustento técnico aprobado por el GAD municipal, teniendo como límite el 50%. Es decir, superior al 50% está prohibido.

No se podrá fraccionar ni construir en áreas con limitantes geológicas, integrados por suelos de riesgo alto y muy alto de deslizamientos de masas, suelos susceptibles a la inestabilidad a terrenos muy alta y alta y suelos no urbanizables.

No se podrá construir en márgenes de protección de ríos, quebradas o cursos de agua natural.

No se podrá fraccionar suelos cuya área útil no sea diferente al margen de protección de ríos, quebradas o cursos de agua natural.

No se podrá fraccionar y construir en zonas que se encuentren sobre los 2700 m.s.n.m. y aquellas que correspondan a bosques nativos o páramos, que sean de interés ambiental para el cantón.

No se podrá fraccionar ni construir en suelos de conservación del patrimonio cultural que se encuentren integrados en los bienes arqueológicos registrados por el INPC.

- **Protección y aprovechamiento del paisaje**

El estándar de protección y aprovechamiento del paisaje regula las actuaciones sobre el paisaje natural y urbano del cantón, evitando su degradación y pérdida.

- a. Las visuales del paisaje natural y construido del cantón no podrán ser degradados por emplazamiento de elementos antrópicos que alteren su estado actual, es decir solo se permitirá la edificabilidad máxima en los proyectos que no alteren drásticamente las visuales de los elementos paisajísticos relevantes del cantón.
- b. Los volúmenes que por su condición estratégica deban emplazarse en áreas de alto valor paisajístico deberán tomar medidas de adaptación para generar el menor impacto en el paisaje.
- c. Toda edificación debe dar tratamiento a sus fachadas exteriores, mediante el terminado adecuado de sus muros, a menos que se trate de muros medianeros que se encuentren próximos recibir una nueva construcción que los cubra.
- d. Todo desbanque además de cumplir con las directrices de la ordenanza de construcciones y ornato del cantón Santa Isabel debe recibir un tratamiento de acabados en los elementos que estabilizan el talud, a razón de no degradar el paisaje urbano o natural.

Todo proyecto emplazado en área de conservación urbana o rural tendrá que ser aprobado por las diferentes dependencias del GAD cantonal que tengan competencia sobre el lugar de emplazamiento del proyecto, a razón de analizar su viabilidad, esto debido a que las áreas de conservación en principio no deben ser alteradas sino más bien protegidas y conservadas.

- e. En las áreas urbanas y rurales de protección, dependiendo de los usos que pueden darse según las determinaciones del presente documento, de ser el caso podrán acoger

edificaciones que no serán invasivas con los ecosistemas presentes, es decir todo elemento constructivo tendrá un sistema y estructura que puede ser retirado con facilidad, alterando mínimamente las condiciones naturales del territorio.

- f. Los proyectos turísticos en áreas de conservación natural no alteraran las condiciones actuales de los ecosistemas presentes, por tal motivo serán mínimamente invasivos y tendrán solo los elementos constructivos que el territorio pueda acoger.

▪ **Protección y mitigación de riesgos**

En función de la problemática territorial asociada al uso del suelo existen riesgos asociados a las condiciones geográficas o geológicas o al uso inadecuado de recursos. Por lo tanto, en función del mapa de riesgos del presente plan, a continuación, se describen acciones normativas para futuras intervenciones en el territorio de Santa Isabel.

1. Todo proyecto de infraestructura a desarrollarse deberá cumplir estrictamente con lo estipulado en la norma ecuatoriana de construcción vigente y normas INEN aplicables.
2. Se prohíbe el fraccionamiento y construcción en una franja de 100 metros sobre fallas geológicas.
3. Teniendo en cuenta que, el mapa de riesgos está a una escala 1:5000, en zonas de riesgo alto y muy alto, estará prohibida la construcción salvo se presente informe geotécnico a una escala más detallada, 1:100 que viabilice el proyecto de construcción. Para lo cual deberá existir firma de responsabilidad de un especialista en suelos.
4. El margen de protección, para aquellas zonas donde existen pendientes transversales junto al río mayores al 10%, podrá ser menor al establecido en el presente plan, siempre y cuando se cuente con un justificativo técnico. El mismo que deberá ser presentado mediante un informe técnico por el proyectista, para su validación por parte de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal.
5. Para disminuir el riesgo de escasez de agua para consumo humano, se prohíbe la construcción de piscinas con abastecimiento de la red de agua potable, salvo se disponga de un sistema de reciclaje de agua para el mantenimiento; además de cobertura para evitar la evaporación de la misma. Es decir, un sistema que permita almacenar el agua aspirada y reutilizarla posterior a su sedimentación y tratamiento respectivo.
6. Para evitar la contaminación del suelo, disminuir los gases efecto invernadero y las consecuencias de la falta de mantenimiento de fosas sépticas, se obliga dotar todo proyecto de urbanización urbano y rural de sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales. Como alternativa en suelo rural se podrá dotar de biodigestores en cada lote.
7. Teniendo en cuenta que existen redes de riego en zonas urbanas y que su eliminación no es factible debido a que incentivaría el uso de agua potable para riego. Con la finalidad de evitar el riesgo asociado a la saturación del suelo, se prohíben las actividades agrícolas a gran escala en zonas urbanas. Únicamente está permitido el riego tecnificado, con medidor y tarifado para jardines y huertos familiares.
8. En suelo rural, en zonas de riesgo medio, alto y muy alto se prohíbe el riego por inundación. Permitiéndose únicamente el riego tecnificado, con medidor y tarifado

3.7. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL SUELO DESTINADO A EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA, Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LAS DEMANDAS EXISTENTES.

En este ítem se identifica y cuantifica el suelo destinado a satisfacer la demanda de equipamientos, infraestructura y espacio público, considerando si se trata de ratificar, relocalizar,

ampliar o mejorar los existentes, además se identifica y dimensiona las reservas de suelo para equipamientos o instalaciones de alcance urbano y de nivel cantonal.

En función del diagnóstico y encuesta de Factores relacionados con el uso del suelo que inciden en la calidad de vida, realizada para el PUGS, se determinan los siguientes proyectos y reservas de suelo para satisfacer la demanda de equipamientos y áreas verdes que se detallan a continuación.

La identificación geográfica de reservas de suelo se realiza mediante el instrumento de representación gráfica apoyado en la ortofotografía 2021 de áreas urbanas del cantón Santa Isabel, debido a carencia del catastro urbano.

▪ Equipamiento funerario

En relación del proyecto “estudio y ampliación de los cementerios del cantón” que forma parte de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel se identifica la reserva de suelo para la ampliación del cementerio municipal de Santa Isabel ubicado en el área urbana de la cabecera cantonal.

La reserva de suelo para la ampliación del cementerio contempla dos áreas localizadas contiguas al predio del cementerio municipal. Identificación de área 1: localizada en el PIT U SI 14 al Suroeste del cementerio con un área aproximada de 3072.75m², el predio lindera al Norte y Este con cementerio municipal, al Sur con vía pública y al Oeste con camino peatonal público, las coordenadas del centroide son $x=686309.31$ $y=9637685.08$. Identificación de área 2: ubicada en el PIT U SI 14 al Oeste del cementerio con un área aproximada de 5319.61m², el lote lindera al Norte propiedad privada, al Este con camino público y cementerio, al Sur con vía pública y al Oeste con propiedad privada, las coordenadas del centroide son $x=686264.98$ $y=9637711.67$; ver Ilustración 89.

Ilustración 89. Reserva de suelo para equipamiento funerario



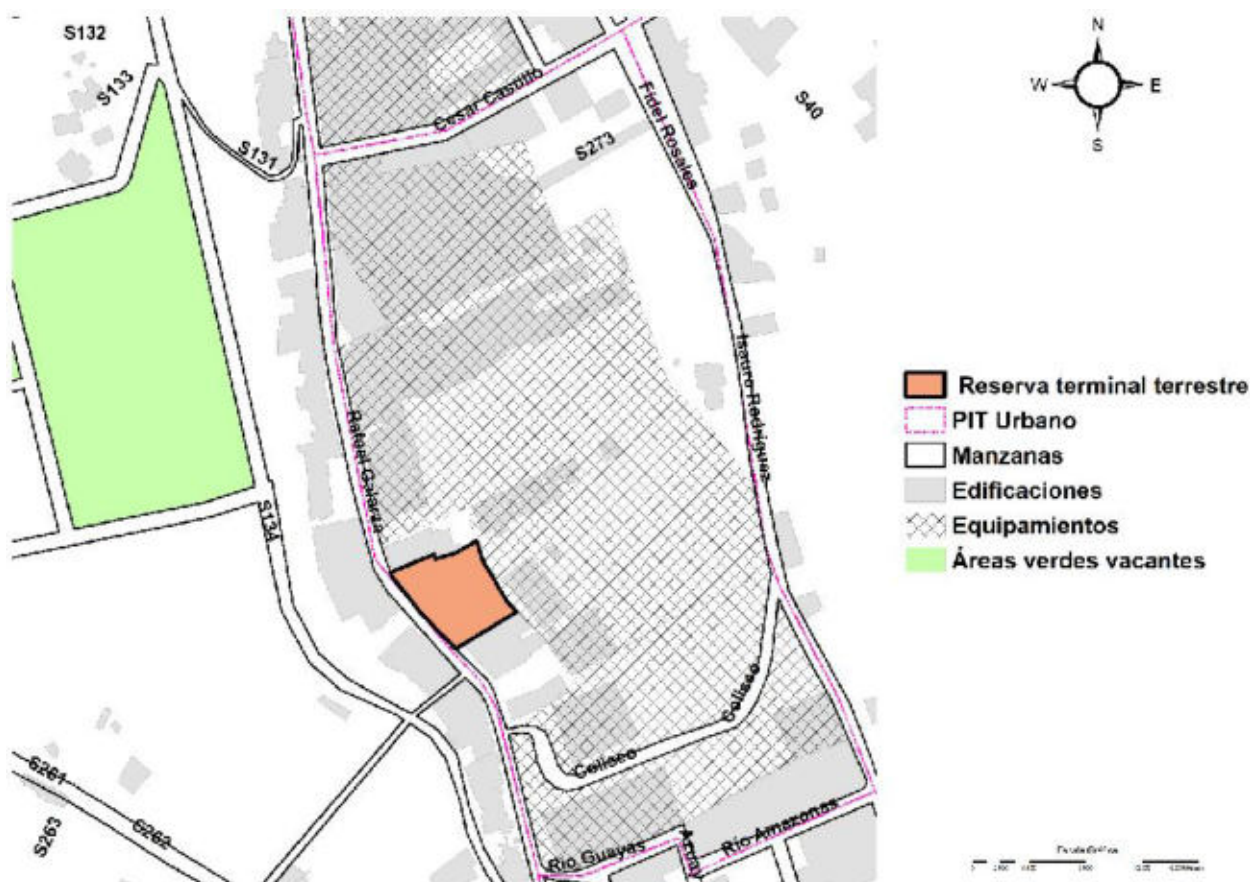
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Equipamiento de transporte

En relación al programa “programa para la dotación de un terminal terrestre en el cantón Santa Isabel” que forma parte de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel se identifica la reserva de suelo para el emplazamiento del nuevo equipamiento.

La reserva de suelo para el nuevo terminal terrestre del cantón Santa Isabel se localiza en el PIT U SI 03 de la cabecera cantonal de Santa Isabel con un área aproximada de 2065.54m², el predio lindera al Norte con varios predios privados con edificación, al Este con predio del Colegio Santa Isabel, al Sur con predio privado con edificación y al Oeste con calle Rafael Galarza, las coordenadas del centroide son $x=687225.75$ y $y=9637307.63$; ver *Ilustración 90*.

Ilustración 90. Reserva de suelo para Terminal Terrestre

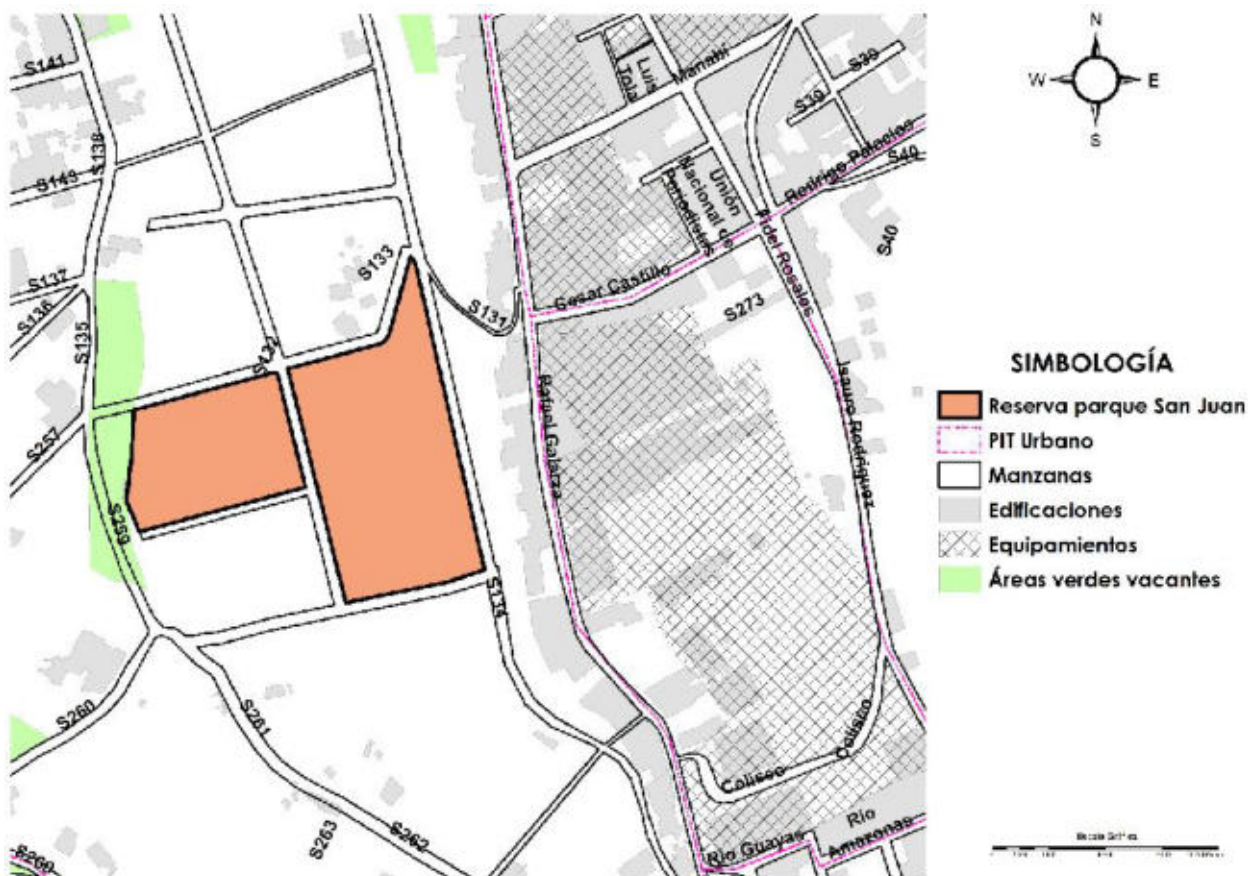


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Equipamiento de recreación

En relación al programa “estudio y construcción para incremento de áreas verdes, parques, jardines, parterres y canchas recreativas del cantón” que forma parte de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel, se ha identificado un predio que acogerá un proyecto denominado consultoría para los diseños definitivos para la construcción del parque recreativo y áreas verdes en áreas municipales en el sector de San Juan, ubicado en el centro cantonal de Santa Isabel provincia del Azuay; el predio del proyecto es de tenencia pública y se localizan en el PIT U SI 15 del área urbana de la cabecera cantonal de Santa Isabel, con un superficie aproximada de 28227.38m² y corresponde a la clave catastral 020155574 y 020155575, ver *Ilustración 91*.

Ilustración 91. Reserva de suelo Parque San Juan



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

De igual manera como parte del programa “estudio y construcción para incremento de áreas verdes, parques, jardines, parterres y canchas recreativas del cantón” que forma parte de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel, se ha identificado en el área urbana de Abdón Calderón en el sector del margen de protección del río Llaushari un proyecto de carácter recreacional y de áreas verdes que involucra a los predios públicos y privados que se localizan sobre esta zona, el área del proyecto se localiza en el PIT U AC 01, con una superficie aproximada de 7888.84m², ver *Ilustración 92*.

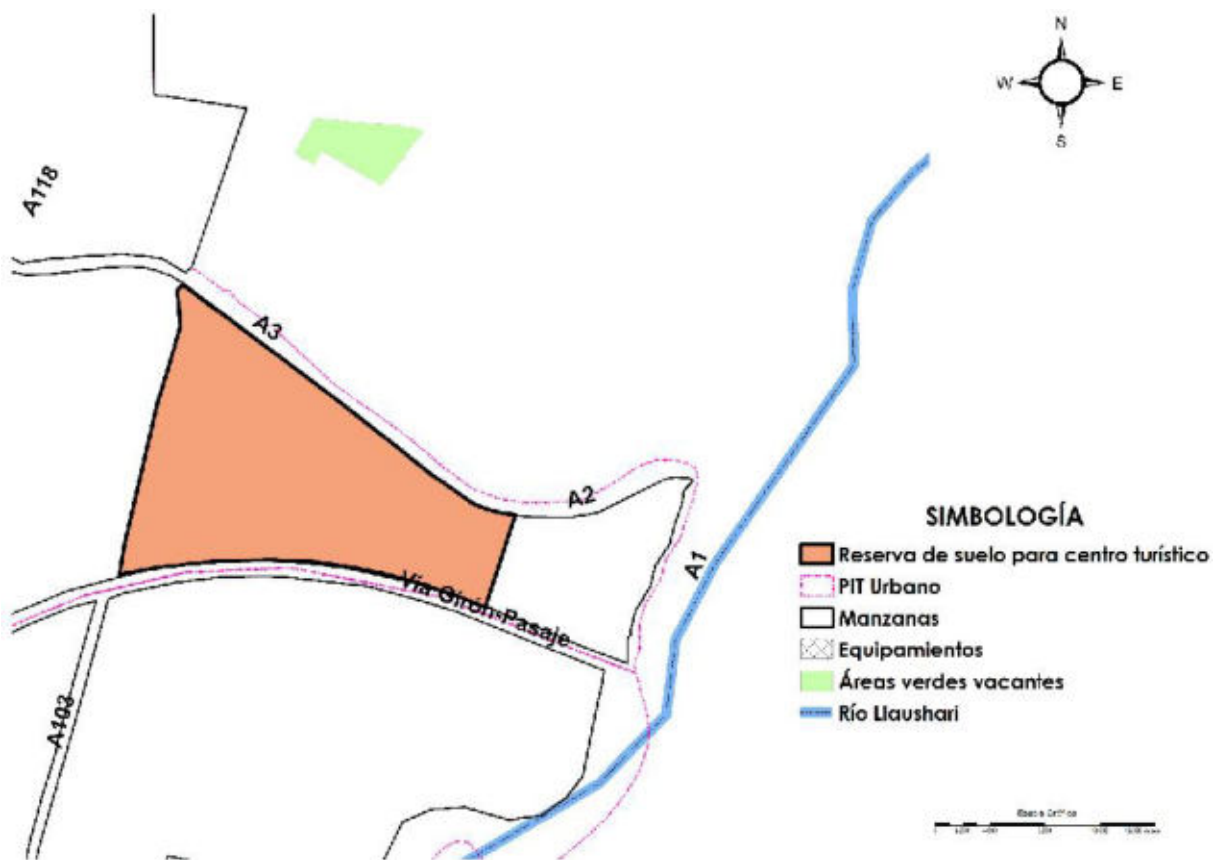
Ilustración 92. Reserva de suelo para Parque Lineal Río Llaushari



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Como parte del programa “Infraestructura flexible destinada a ferias comerciales en la parroquia Abdón Calderón, El Carmen de Pijilí, Shaglli y San Salvador de Cañaribamba, con enfoque de accesibilidad universal y la participación de organizaciones locales de productores”, que se encuentra dentro de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel, se ha identificado la reserva de suelo en el área urbana de la parroquia Abdón Calderón para el emplazamiento del proyecto “Implementación de un centro turístico en Abdón Calderón para fortalecer y promover la comercialización de productos locales de Santa Isabel y el Azuay mediante un centro recreativo con espacios equitativos e inclusivos de comercialización y capacitación”. El área del proyecto se localiza en el PIT U AC 03, con una superficie aproximada de 30092.52m², ver *Ilustración 93*.

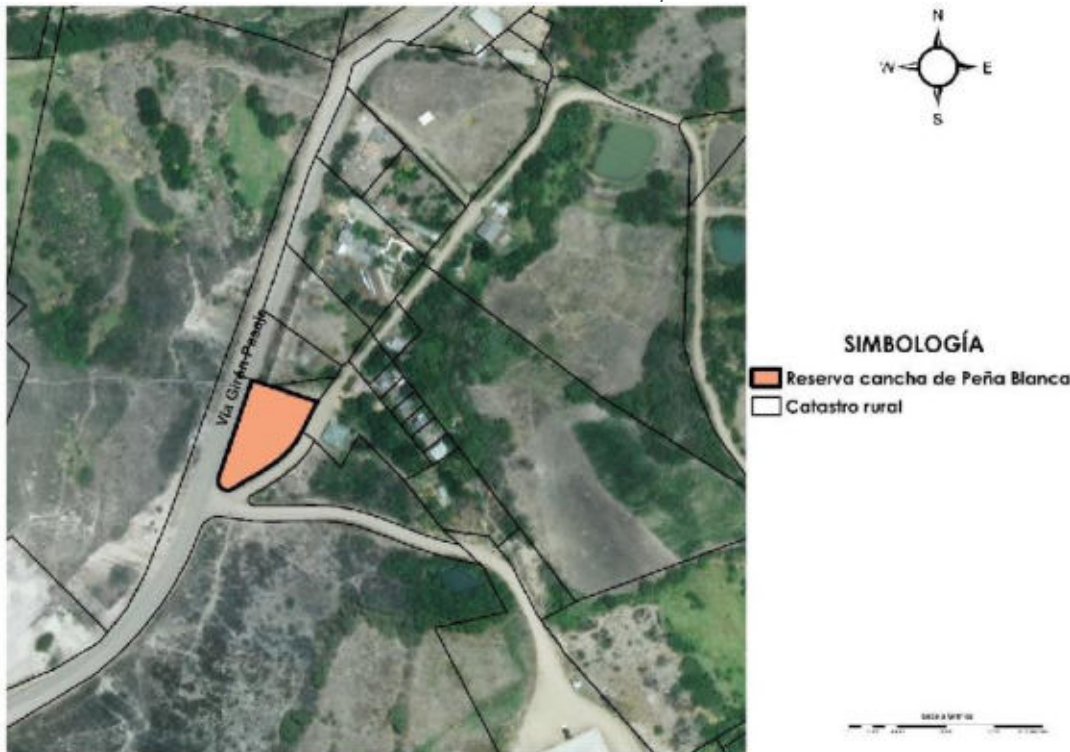
Ilustración 93. Centro turístico en Abdón Calderón para la comercialización de productos locales



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

En el área rural de la parroquia de Santa Isabel en el sector de Peña Blanca se ha identificado la reserva de suelo para la cancha de uso múltiple del sector con un área de 1581.09m² ubicado en el PITR 03 con los siguientes linderos por el Norte con predios privados, por el Este y Sur con vía pública y por el Oeste con vía Cuenca-Girón Pasaje, con las coordenadas del centroide $x=685782.76$ $y=9636603.61$; ver *Ilustración 94*.

Ilustración 94. Reserva de suelo para cancha Peña Blanca

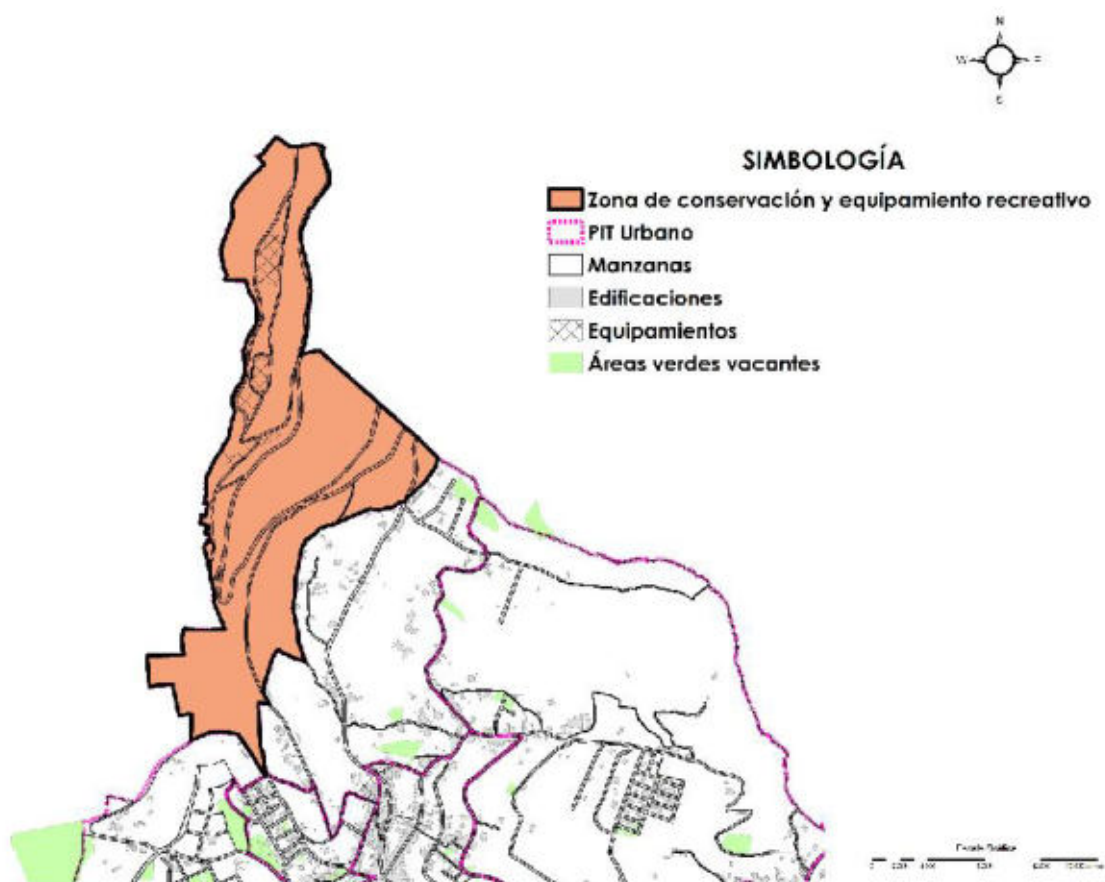


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Zona de conservación y equipamiento de recreación

La zona de conservación de Pilancón corresponde a la delimitación total del PIT U SI 08 de la cabecera cantonal de Santa Isabel en el cual se han definido el uso y los parámetros de ocupación del suelo para este sector, la zona de conservación tiene una extensión de 618848.19m² en la cual se encuentran emplazadas vías y edificaciones, además del equipamiento de la feria del ganado, se plantea vincular la zona de conservación con un equipamiento de tipo recreativo que apoye a la conservación sostenible del sector y sea acorde al uso de suelo establecido. La zona de conservación de Pilancón se localiza en el Norte del área urbana de la cabecera del cantón Santa Isabel y su centroide es $x=686675.59$ $y=9639457.3$; ver *Ilustración 94*.

Ilustración 95. Reserva de suelo para zona de conservación y equipamiento de recreación



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Regeneración urbana sector Y del Ramal

En relación al proyecto de regeneración urbana del sector "la Y del Ramal" que forma parte de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020-2030 del cantón Santa Isabel se identifican los predios que forman parte del sector a regenerarse en la cual constan predios privados y públicos, además del derecho de vía existente. El sector del proyecto de regeneración de la Y del Ramal se localiza en los PIT U SI 12, PIT U SI 15, PIT U SI 16 y PIT U SI 17 de la cabecera cantonal de Santa Isabel y cuenta con una superficie aproximada de 53221.76m² correspondiente al área de los predios involucrados, los mismos que se encuentran catastrados y cuentan con las siguientes claves catastrales: 30120020, 30120027, 30120014, 30120013, 30120010, 30120008, 30120007, 30123010, 30123102, 30112098, 30112097, 30123002, 30130046, 30127002, 30112095, 30127005, 30123009, 30127001, 30127003, 30123004, 30123018, 30112016, 30112099, 30112093, 30123003, 30123023, 30123101, 30123006, 30123082, 30123084, 30112094, 30112096, 30123012, 30120006, 30120005, 30123013, 30123086, 30120011, 30123087, 30120009, 30120021, 30120019 y otros que se representan en la *Ilustración 95*.

Ilustración 96. Reserva de suelo para regeneración urbana sector Y del Ramal

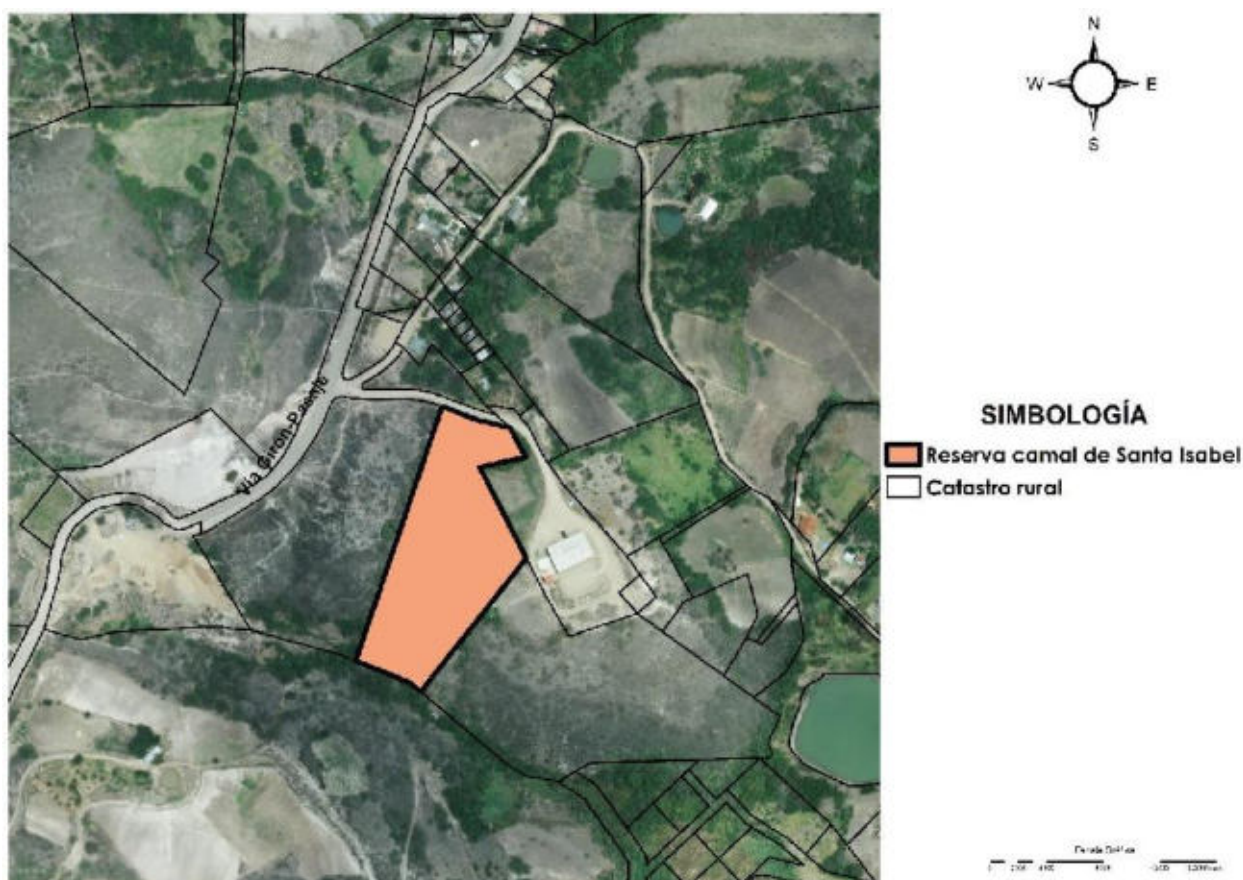


Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

▪ Equipamiento de abastecimiento

Como parte de los equipamientos de abastecimiento de alcance cantonal se identifica el predio para el emplazamiento del camal municipal de Santa Isabel, localizado en el área rural de la parroquia Santa Isabel en el sector de Peña Blanca con una extensión de 17621.79m² ubicado en el Pitr 03 con los siguientes linderos por el Norte vía pública y predio del mercado mayorista de Santa Isabel, al Este con el remanente 2 de los herederos de Mendieta Rodríguez Jesús Benigno, al Sur con herederos de Chávez Lalvay Segundo Amador y al Oeste con el remanente 1 de los herederos de Mendieta Rodríguez Jesús Benigno, con las coordenadas del centroide $x=685843.49$ $y=9636429.77$; ver *Ilustración 96*.

Ilustración 97. Reserva de suelo para Camal Municipal de Santa Isabel



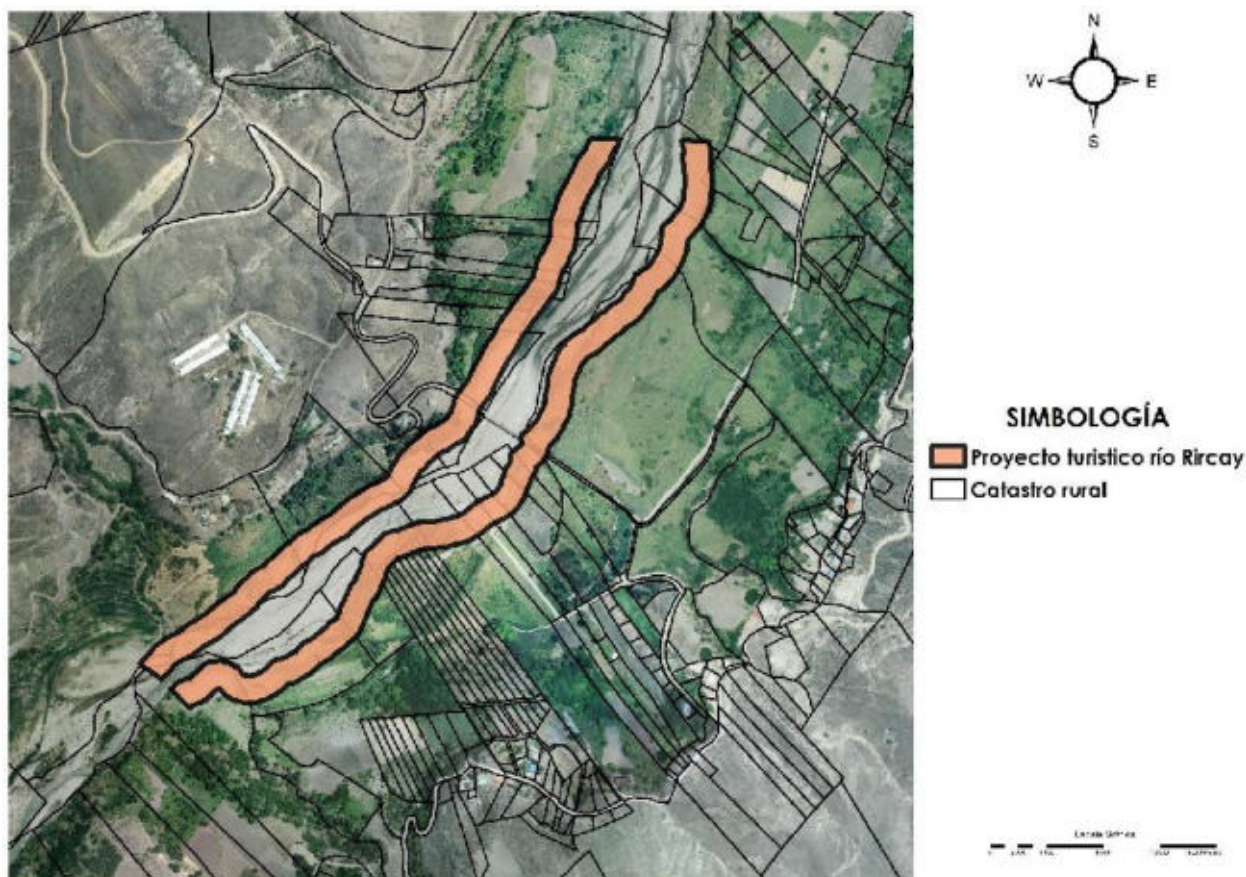
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

- **Equipamiento de promoción turística**

Área de recreación en las orillas del Río Rircay

Como parte de los equipamientos y áreas de recreación para la promoción turística del cantón Santa Isabel se destina la reserva de suelo localizado en el PITR 03 a las orillas del río Rircay en el área rural de la parroquia Santa Isabel, siguiendo el cauce del río en las dos orillas con una extensión de 1.3km de largo y de ancho 50m perteneciente al margen de protección del río, teniendo una superficie aproximada de 146979.7m², las coordenadas del centroide son x=689347.81 y=9633031.2; ver *Ilustración 97*.

Ilustración 98. Reserva de suelo para área de recreación en las orillas del Río Rircay



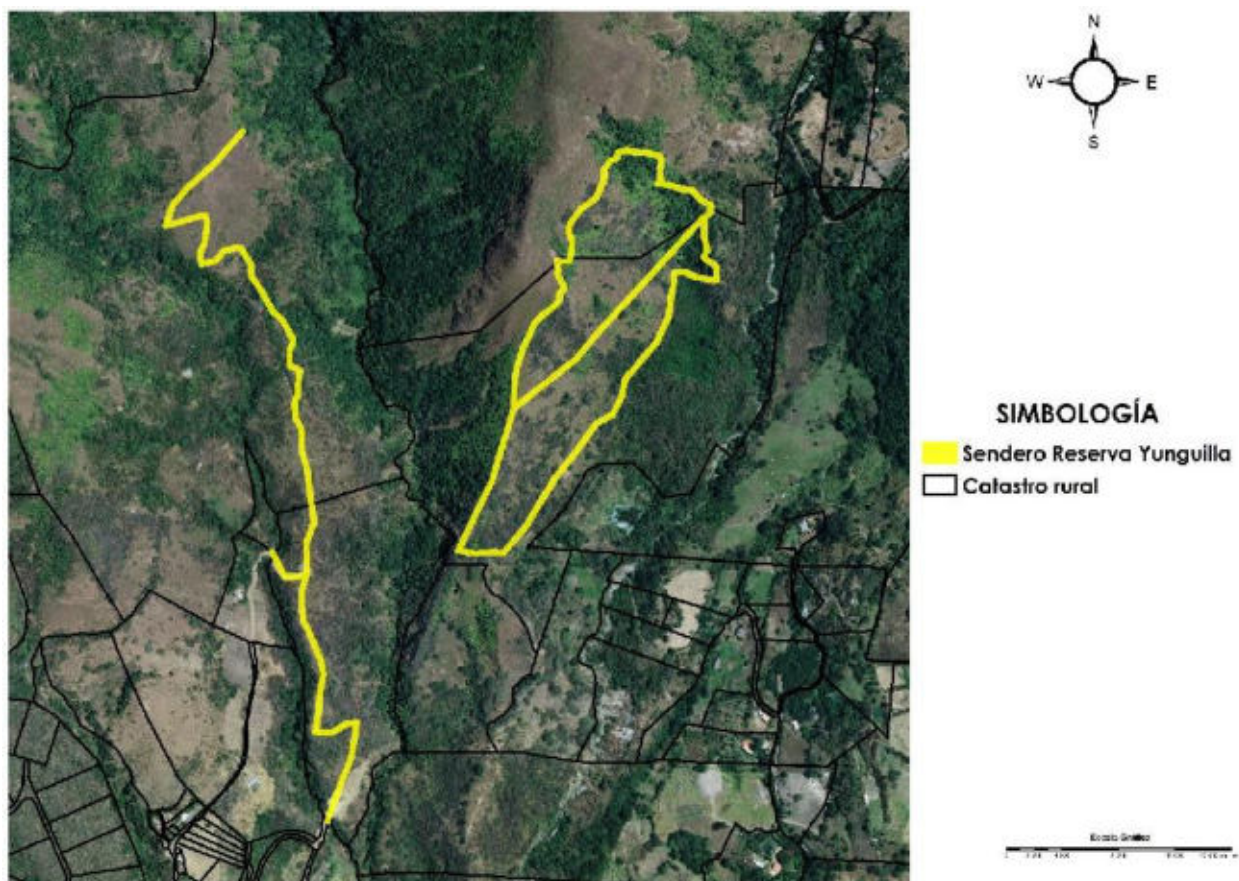
Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Senderos y rutas turísticas del cantón Santa Isabel

Con el objetivo de impulsar el turismo del cantón Santa Isabel a través del recorrido y apreciación de paisajes y recursos naturales presentes en el cantón, se identifican senderos y rutas de interés turístico, las mismas que atraviesan áreas naturales con paisajes únicos localizados en zonas de conservación y de interés turístico.

Sendero Reserva Yunguilla, se localiza en el PITR 08 y corresponde al área de conservación de la Reserva Yunguilla de la Fundación Jocotoco con las claves catastrales: 0108510201001000, 0108510217007000, 0108510204013000 y 0108510202010000, ubicado en el área rural de la parroquia de Abdón Calderón. Los senderos de la reserva Yunguilla tienen una extensión de 3497.32m con ancho igual a 6m y una superficie de 20983.92m²; ver *Ilustración 98*.

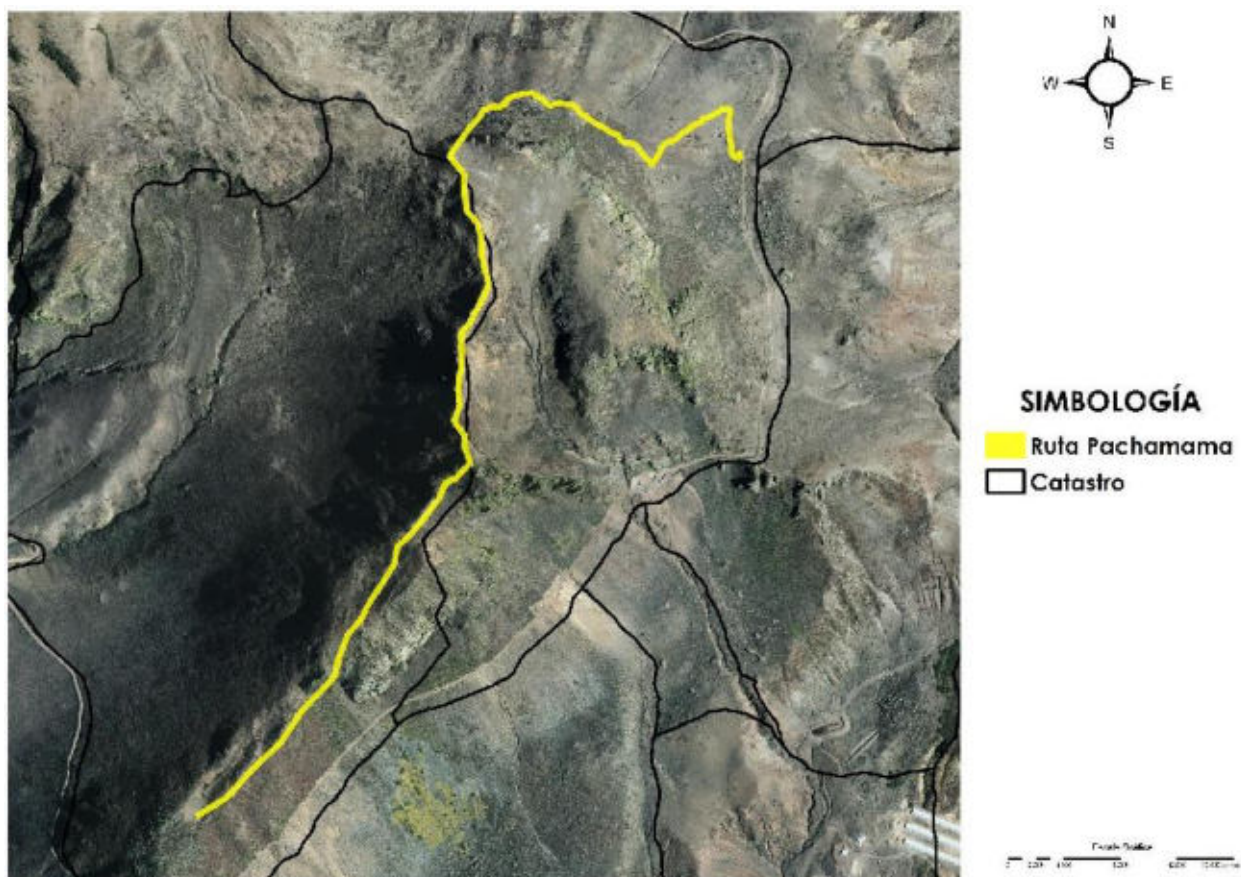
Ilustración 99. Reserva de suelo para sendero Reserva Yunguilla



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ruta Pachamama, se localiza en el Pitr 02 y cruza por los predios de clave 0108500908002000 y 0108500903001000, su extensión es de 2809.36m con un ancho de 6m y superficie iguala a 16856.19m², su centroide es x=675432.34 y=9632561.79; ver *Ilustración 99*.

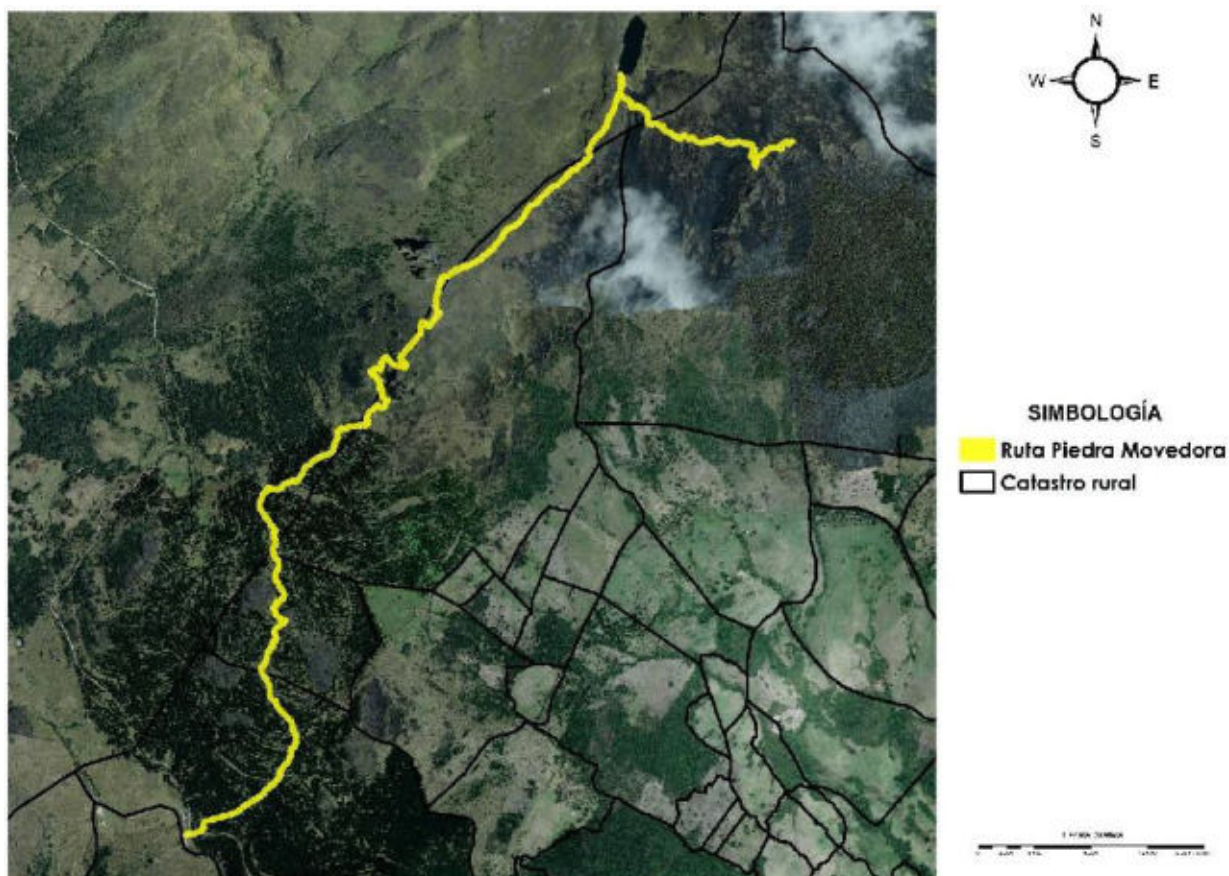
Ilustración 100. Reserva de suelo para ruta Pachamama



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ruta Piedra Movedora, localizada entre los Pitr 02, Pitr 09 y Pitr 10 correspondiente a suelo de protección, únicamente el comienzo de la ruta se localiza en suelo de producción Pitr 02, atraviesa varios predios que limitan entre las parroquias de Cañaribamba y Shaglli cuyas claves de la parroquia Cañaribamba son 0108541017004000, 0108541016010000, 0108541016011000, 0108541015018000 y predios de la parroquia Shaglli. La ruta tiene una extensión de 2661.56m con un ancho de 6m y una superficie igual a 15969.37m², su centroide es $x=685102.55$ $y=9650245.45$; ver *Ilustración 100*.

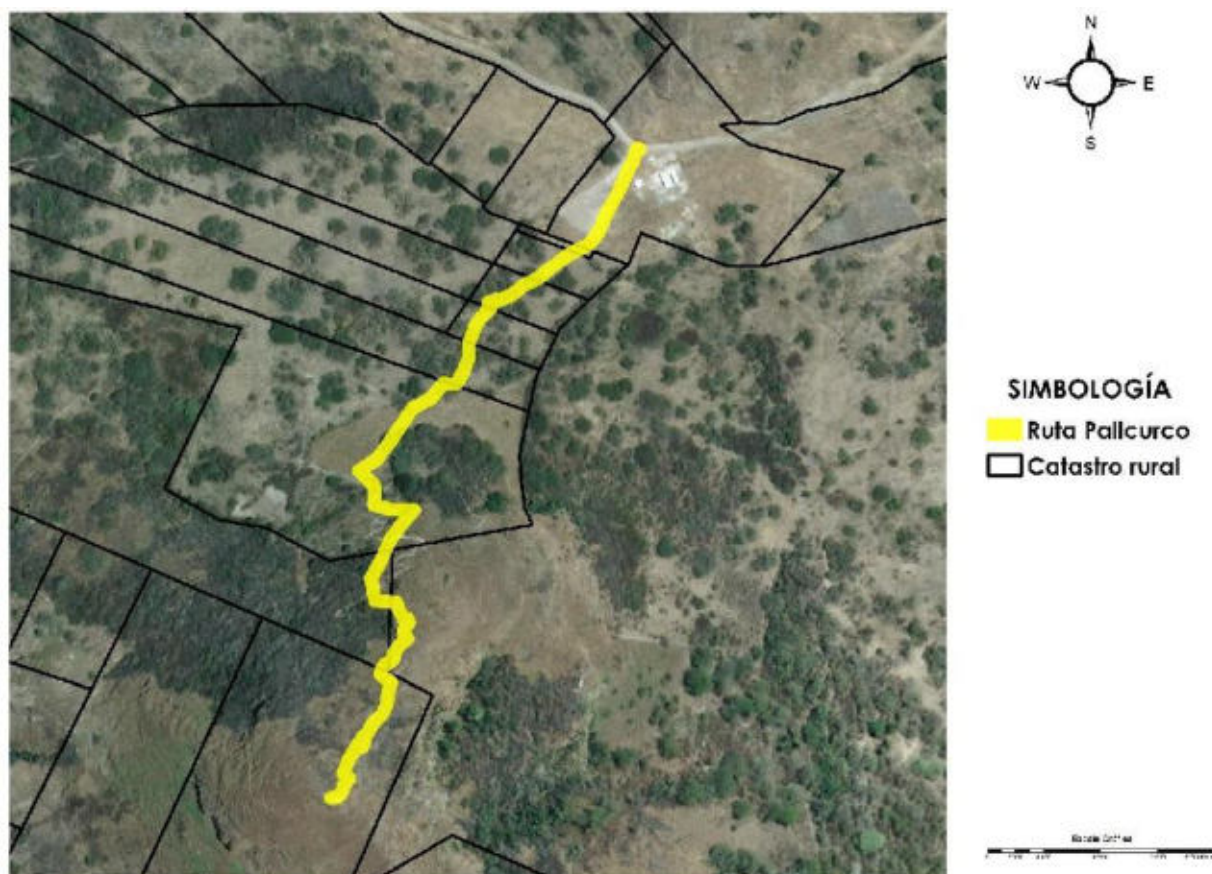
Ilustración 101. Reserva de suelo para ruta Piedra Movedora



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ruta Pallcurco, localizada en el PITR 03 en la parroquia Abdón Calderón, cruzando los varios predios con las claves siguientes: 0108510211048000, 0108510212188000, 0108510212179000, 0108510212181000, 0108510212160000, 0108510212161000, 0108510212012000, 0108510211049000 y 0108510212048000. La ruta tiene una extensión de 487.59m con un ancho de 6m y una superficie de 2925.56m², con centroide con coordenadas x= 688881.31 y= 9641138.27; ver *Ilustración 101*.

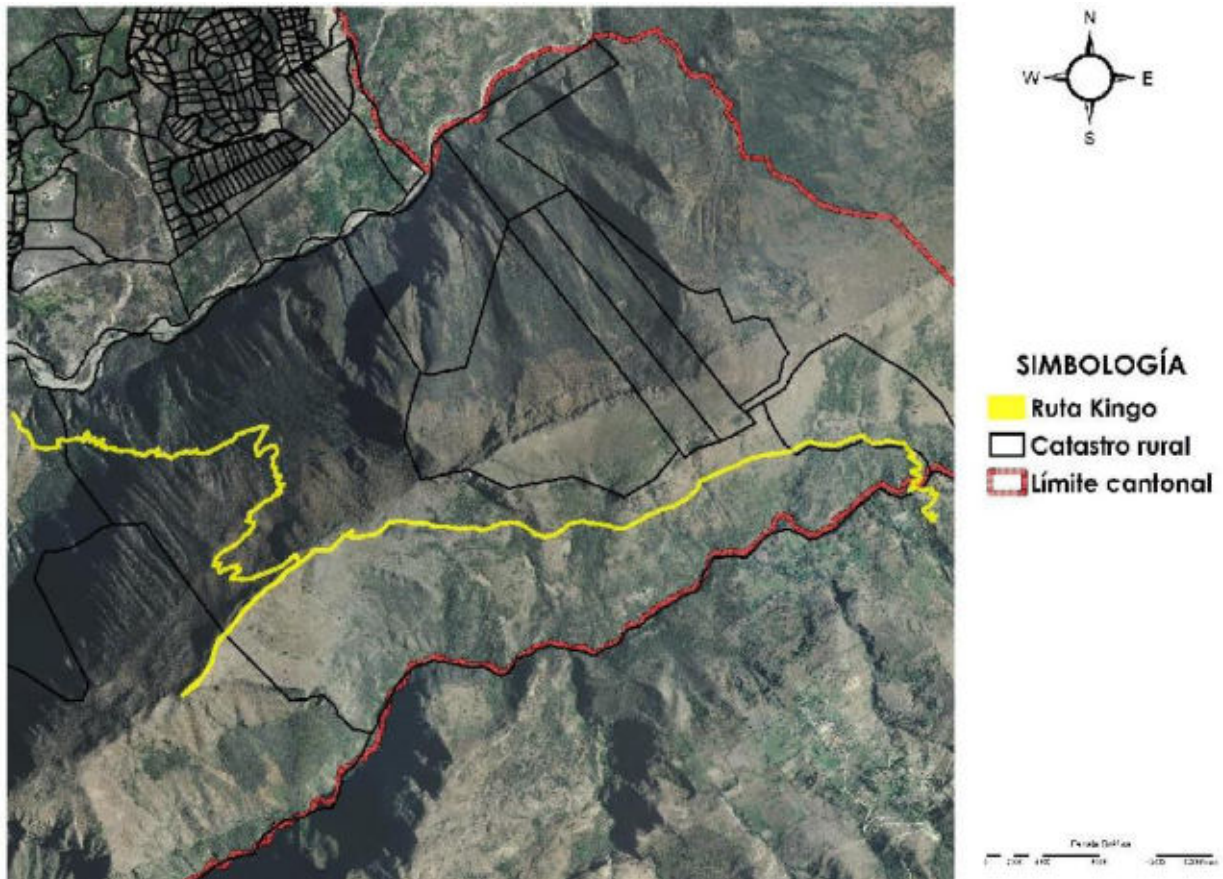
Ilustración 102. Reserva de suelo para ruta Pallcurco



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ruta Kingo, localizada en el Pitr 03 en la parroquia Abdón Calderón, atraviesa varios predios con las siguientes claves 0108510408003000, 0108510403004000, 0108510416014000. La ruta tiene una extensión de 8717.26m con un ancho de 6m y con una superficie de 52303.56m², su centroide se localiza en las siguientes coordenadas x= 695717.91 y= 9635838.93; ver *Ilustración 102*.

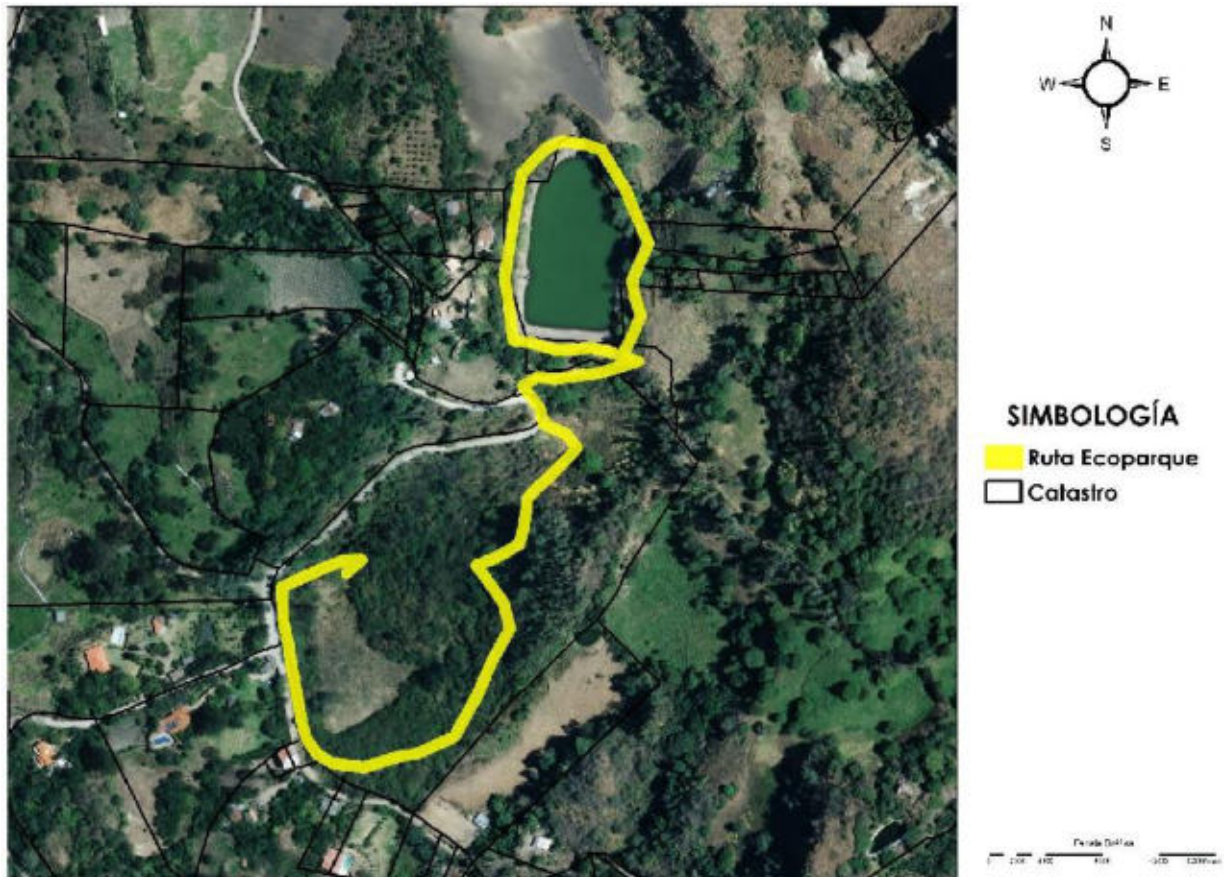
Ilustración 103. Reserva de suelo para ruta Kingo



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Ruta Ecoparque, localizada en el PITR 03 en la parroquia Abdón Calderón, atraviesa los predios de claves 0108510205031000 y 0108510205045000. La ruta tiene una extensión de 1089.37m con un ancho 6m y una superficie de 6536.27m², las coordenadas del centroide son x= 692057.97 y= 9641875.28; ver *Ilustración 103*.

Ilustración 104. Reserva de suelo para ruta Ecoparque



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

3.8. DETERMINACIÓN DE SISTEMAS VIALES Y COMPLEMENTARIOS

Para la determinación de sistemas viales se establecen las condiciones de anchos mínimos de calzada, vereda y zona de parqueo por cada PIT. Tomando en cuenta las características del sistema vial actual, que contempla pendientes pronunciadas y carencia del servicio de drenaje y falta de veredas o andenes para el peatón y zona de área verde. Para lo cual, se ha inventariado el archivo de proyectos de fraccionamiento existentes en los archivos de Planificación Urbana del GAD, priorizando los que contienen áreas de cesión municipal.

Con esta información se identificaron vías no conformadas en la actualidad que están aprobadas mediante acto administrativo de proyecto de fraccionamiento o urbanización. Cabe indicar que varios de estos proyectos poseen errores de medición debido a las técnicas de levantamiento usadas anteriormente. Por lo que, para el diseño vial de nuevas vías, es imprescindible contar con el catastro gráfico de las áreas urbanas que en el presente plan se definen además de la topografía y planimetría. Adicionalmente, el plan de movilidad que está planificado iniciar su ejecución en 2021, dotará de las necesidades de conectividad para el transporte en todos sus modos.

Por lo que el presente plan no establece diseños finales de vías complementarias al sistema vial existente, sino una proyección a manera de reserva de suelo para futuros proyectos de urbanización. En este caso se han representado de manera gráfica las vías propuestas, en la cartografía que se encuentra desde la *Ilustración 73 a la 83*, correspondiente a los tratamientos urbanísticos de los PITs de las zonas urbanas.

Sin embargo, uno de los logros del presente plan es el inventario vial de las zonas urbanas, lo cual será base fundamental para realizar el plan de movilidad y toma de decisiones. Para finalizar, se establece que, para todo proyecto con fines de urbanización se deberá dar continuidad de dirección y sección al mallado vial existente de las zonas consolidadas, formando manzanas entre 80 metros y 120 metros como máximo.

3.9. DETERMINACIÓN DE SISTEMAS DE ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO ACORDE AL EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE MOVILIDAD PREVISTOS

En este apartado se establecen los espacios destinados para uso de áreas verdes y equipamientos comunitarios. Considerando que, las áreas verdes son aquellas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilitan la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además estos espacios disminuyen el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, ayudan a la eliminación de polvo, la reducción del ruido y enriquecen la biodiversidad y protección del suelo.

Como se describió en el componente estructurante, las áreas verdes destinadas para usos recreativos o de integración social en el cantón, hoy en día suman un total de 119541,89 m². Localizándose la mayor parte de éstas en la parroquia Santa Isabel, de acuerdo a lo que se indica en la *Tabla 69*.

Tabla 69. Área de equipamientos de recreación o deporte del cantón Santa Isabel

PARROQUIA	ÁREA m2
Abdón Calderón	15524,92
Cañaribamba	10811,99
Carmen de Pijilí	16103,62
Santa Isabel	73467,45
Shaglli	3633,90
TOTAL	119541,89

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

Como parte del PUGS se ha realizado un inventario de las áreas verdes vacantes que existen actualmente, con el fin de establecer un banco de suelo disponible para el emplazamiento futuro de espacios públicos destinados a usos recreativos o de integración social. Lo que de acuerdo a la información mencionada sobre equipamientos de recreación o deporte existentes, permitirá incorporar en la planificación territorial, el incremento del número de estos espacios y favorecer al cumplimiento de los criterios establecidos por la OMS, que determina que las zonas urbanas deben contar con un índice verde urbano mínimo de 9m² por habitante.

El índice verde urbano hace referencia al patrimonio de áreas verdes, donde predomina la vegetación y elementos naturales del entorno y que son manejadas (directamente o indirectamente) por entes públicos como Municipios, Gobiernos Provinciales, Regionales o Estado, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas. De esta manera se ha calculado que la reserva de suelo para estos fines, en el cantón Santa Isabel es de 808149,15 m².

La metodología utilizada para la identificación de las áreas verdes vacantes del cantón, se basó en un análisis de la información disponible en el catastro rural, manejado por el Departamento de Avalúos y Catastros, donde se encuentran establecidos los predios vacantes que son de propiedad del GAD Municipal, con su respectiva clave catastral, área y coordenadas. Adicionalmente, se trabajó con la información de los proyectos de lotizaciones, fraccionamientos y urbanizaciones existentes en el registro de aprobaciones de la Jefatura de Planificación Urbana, en donde se encuentran delimitadas las áreas de cesión para áreas verdes públicas. En este caso como insumo de apoyo se utilizó la ortofotografía del año 2020.

Posteriormente, como se indica en la *Tabla 70*, se realizó una clasificación de las áreas verdes vacantes, de acuerdo a la parroquia a la que pertenecen y a la zona, urbana o rural, en la que se encuentran localizadas. Se llevó a cabo un análisis de estos datos, determinando que la parroquia con mayor superficie de áreas verdes vacantes es Santa Isabel, seguida de Abdón Calderón y Cañaribamba. Es importante mencionar que en el caso de las parroquias Shaglli y El Carmen de Pijilí, se requiere una actualización del catastro, previo a la obtención de estos datos, debido a que actualmente esta información no se encuentra disponible.

Tabla 70. Áreas verdes vacantes del cantón Santa Isabel

PARROQUIA	ZONA	ÁREAS VERDES VACANTES	ÁREA m2	ÁREA TOTAL m2
Abdón Calderón	Urbana	14	35823,81	113250,59
	Rural	22	77426,78	
Cañaribamba	Urbana	1	972,13	972,13
Santa Isabel	Urbana	68	230277,63	693926,43
	Rural	52	463648,80	
TOTAL		157		808149,15

Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

3.10. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES PARA GENERACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA EXISTENTE

De acuerdo a la LOOTUGS en el art. 85 “la vivienda de interés social es la vivienda adecuada y digna destinada a los grupos de atención prioritaria y a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en especial la que pertenece a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. La definición de la población beneficiaría de vivienda de interés social, así como los parámetros y procedimientos que regulen su acceso, financiamiento y construcción serán determinados en base a lo establecido por el órgano rector nacional en materia de hábitat y vivienda en coordinación con el ente rector de inclusión económica y social.

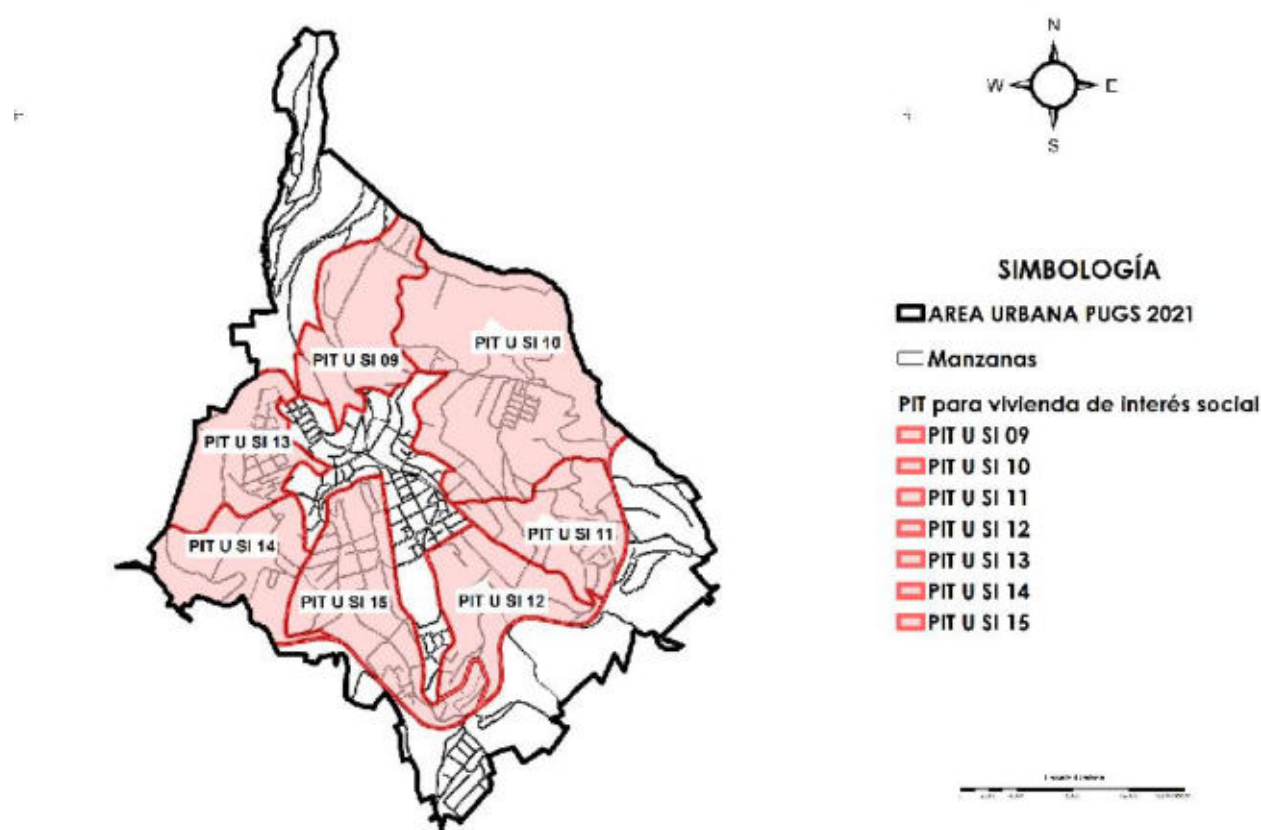
“Los programas de vivienda de interés social se implementarán en suelo urbano dotado de infraestructura y servicios necesarios para servir a la edificación, primordialmente los sistemas públicos de soporte necesarios, con acceso a transporte público, y promoverán la integración socio-espacial de la población mediante su localización preferente en áreas consolidadas de las ciudades.”

En concordancia con lo establecido en la LOOTUGS en el plan de uso y gestión del suelo del cantón Santa Isabel se identifica los sectores acordes para acoger los programas de vivienda de interés social.

La identificación de los sectores para programas de vivienda interés social se determina mediante el señalamiento de los PIT urbanos de la cabecera cantonal de Santa Isabel, en efecto se establecen los polígonos PIT U SI 09, PIT U SI 10, PIT U SI 11, PIT U SI 12, PIT U SI 13, PIT U SI 14 y PIT U SI 15, debido a que los polígonos señalados cumplen con las demandas necesarias para admitir los programas de vivienda de interés social, de preferencia suelo urbano con extensiones de área útil conforme a la demanda de viviendas.

La *Ilustración 104* señala los PIT identificados para acoger los programas de vivienda de interés social.

Ilustración 105. PITS para viviendas de interés social



Elaborado por: Equipo técnico del PUGS

3.11. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES PARA PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

De acuerdo a la LOOTGUS los planes complementarios son instrumentos de planificación de los niveles de gobierno regional, provincial, municipal y metropolitano, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas, es decir que los planes complementarios determinarán a una escala menor intervenciones integrales que demande un territorio específico.

Son planes complementarios los siguientes: los planes maestros sectoriales, los planes parciales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

De acuerdo al artículo 32 de la LOOTGUS los planes parciales tienen por objeto la regulación urbanística y de gestión de suelo detallada para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y en suelo rural de expansión urbana. Los planes parciales determinarán:

1. La normativa urbanística específica, conforme con los estándares urbanísticos pertinentes.
2. Los programas y proyectos de intervención física asociados al mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, especialmente en asentamientos de hecho, y la ejecución y adecuación de vivienda de interés social.
3. La selección y aplicación de los instrumentos de gestión de suelo y la delimitación de las unidades de actuación urbana necesarias, conforme con lo establecido en el plan de uso y gestión de suelo a fin de consolidar los sistemas públicos de soporte y responder a la demanda de vivienda de interés social.
4. La infraestructura necesaria para los servicios de agua segura y saneamiento adecuado.

El PUGS de Santa Isabel identifica la necesidad de los siguientes planes complementarios:

PIT U SI 08: Este polígono pertenece al área urbana de la cabecera cantonal de Santa Isabel, y es el único con la clasificación de suelo urbano de protección, su identificación obedece a la necesidad de organizar este PIT según el uso de suelo que se le determine.

- Asentamiento mayor de Huasipamba: responde a la nueva delimitación del área urbana del asentamiento de Huasipamba perteneciente a la parroquia de Cañaribamba.
- Asentamiento mayor de Huertas: responde a la nueva delimitación del área urbana del asentamiento de Huertas perteneciente a la parroquia de Shaglli.
- Asentamiento mayor de Puculcay: responde a la nueva delimitación del área urbana del asentamiento de Puculcay perteneciente a la parroquia de Shaglli.
- Asentamiento mayor de La Florida: responde a la nueva delimitación del área urbana del asentamiento de La Florida perteneciente a la parroquia de Carmen de Pijilí.

4. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Regulación y Control Minero—Catastro Minero. (2020). <http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geovisor/>

Área de Biosfera Macizo del Cajas. (2014). <http://www.biosferacajas.org/mapas/mapas.html>

Farfán, P., & César, J. (2016). *Articulación de la gestión de riesgo a la ordenación territorial; caso de la provincia del Azuay*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25385>

Folchi, M. (2005). The environmental effects of the improvement of metallic minerals: An analysis landmark for environmental history. *Varia Historia*, 21(33), 32-57. <https://doi.org/10.1590/S0104-87752005000100003>

Fundación Jocotoco. (2020). <https://www.jocotoco.org/wb/ES/Yunguilla>

Guayllasaca, M. Á. L., & Olivo, D. A. (s. f.). *NOVIEMBRE DEL 2019 CUENCA - ECUADOR*. 70. Jiménez Ordóñez, E. Y., & Espinoza Díaz, I. M. (2020). *Actualización del inventario de atractivos turísticos del cantón Santa Isabel con la metodología del Ministerio de Turismo (2018)*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/34756>

Maldonado, D. (2015). *MANEJO MANCOMUNADO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO UNA ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA SU DISPOSICIÓN MUNICIPAL*. Obtenido de Universidad Tecnológica Equinoccial : http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/13889/1/60843_1.pdf

MoleQla. (2018). Revista de ciencias de la Universidad Pablo de Olavide. *MoleQla*, 45.

Mosquera, G., & Narváez, N. (2019). *AFECTACIONES SOCIO AMBIENTALES POR MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD CAMILO PONCE ENRIQUEZ DE LA*. Obtenido de UTMACH: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15040/1/TTFCS-2019-SOC-DE00010.pdf>

Ordóñez-Delgado, L., & Valle, D. (2012). *Bosque Protector Kutukú-Shaimi: Plan de manejo 2012-2017*. Ministerio del Ambiente de Ecuador.

Registro Oficial No. 339. (2014). <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/1686-registro-oficial-no-339>

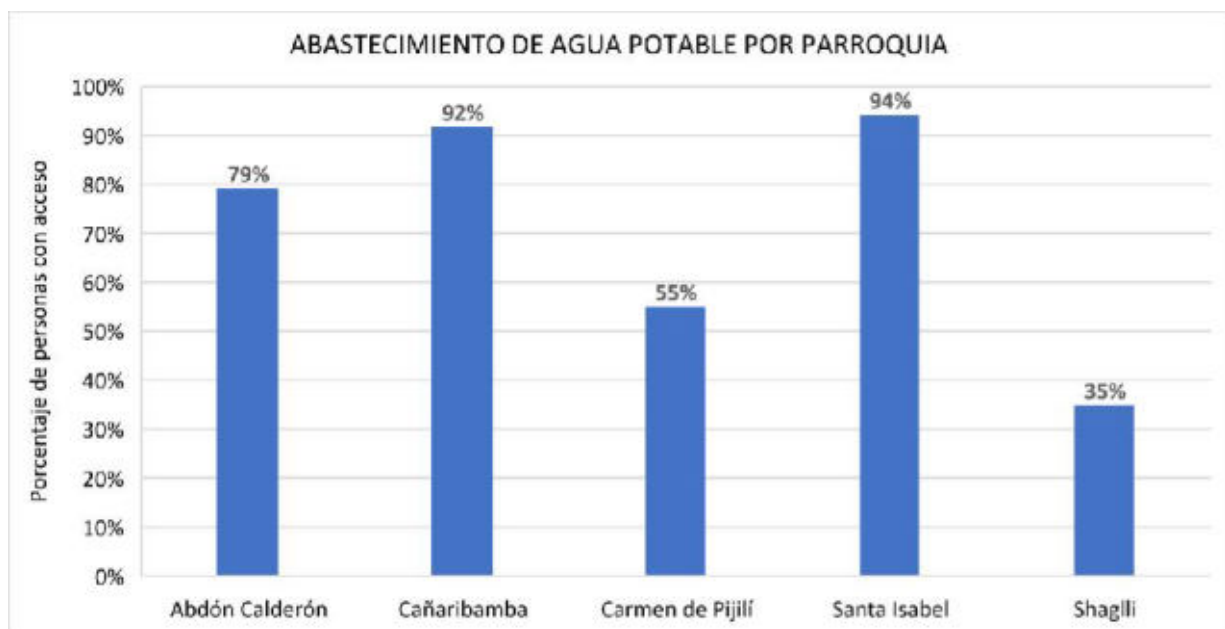
FICHA DE CATASTRO DE COMUNIDADES			
Cod.Ficha:			Observaciones
Parroquia:			
Nombre de comunidad:			
Número de Familias:			
Dirigente:			
Asociaciones:			
Zona: Urbana/Rural:			
Coordenadas:	x:		
	y:		
	z:		
SERVICIOS PÚBLICOS			
Agua de consumo:	Potable:		FOTO/CROQUIS
	Entubada:		
	Ninguna:		
Servicios Públicos:	Educación:		
	Salud:		
	Electricidad:		
	Internet:		
	Celular:		
Cancha de uso múltiple:	Con cubierta:		
	Sin Cubierta:		
Infraestructura Pública:	Alumbrado:		
	Áreas verdes:		
	Recolección basura:		
	Casa Comunal:		
Aguas Residuales:	Alcantarillado:		
	Pozo séptico:		
	Biodigestores:		
Acceso Vial:	Lastre:		
	Tierra:		
	Asfaltado:		
Servicios Higiénicos Públicos:	Baños Públicos:		
	Letrinas:		

					DOTACIÓN DE AGUA			TIPO DE SANEAMIENTO/AGUAS RESIDUALES			ACCESO VIAL			SERVICIOS PÚBLICOS			SERVICIOS PRIVADOS		CANCHA DE USO MÚLTIPLE		INFRAESTRUCTURA PÚBLICA				SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS		COORDENADAS			
Parroquia	Comunidad	Urbana/Rural	Número Familias	Población	Potable	Entubada	Ninguna	Alcantarillado	Pozos Sépticos	Biodigestores	Lastre	Tierra	Asfaltado	Educación	Salud	Electricidad	Celular	Internet	Con Cubierta	Sin Cubierta	Casa Comunal	Recolección de Basura	Alumbrado Público	Áreas verdes	Baños Públicos	Letrinas	x	y	z	
Abdón Calderón	San Antonio	Rural	200	800	800	0	0	0	800	0	800	0	0	800	0	800	800	800	800	0	800	800	800	0	800	0	693879.3	9639970	1535	
Abdón Calderón	Portovelo Grande	Rural	200	800	0	800	0	0	800	0	800	0	0	800	0	800	800	800	0	800	800	800	800	0	800	0	690784.1	9638304	1290	
Abdón Calderón	Gualdeleg	Rural	180	720	720	0	0	0	720	0	720	0	0	720	0	720	720	720	720	0	720	720	720	0	720	0	691425.6	9641416	1608	
Abdón Calderón	Tobachiri Chico	Rural	155	620	620	0	0	0	620	0	620	0	0	620	0	620	620	620	0	620	620	620	0	620	0	695109.7	9640677	1573		
Santa Isabel	Santa Ana de Lacay	Rural	150	600	600	0	0	600	600	0	600	600	0	600	0	600	600	600	0	600	600	600	600	0	600	600	687402.4	9636322	1461	
Santa Isabel	Santa Ana de Lacay	Rural	150	600	600	0	0	600	600	0	600	600	0	600	0	600	600	600	0	600	600	600	600	0	600	600	687402.4	9636322	1461	
Carmen de Pijili	La Florida	Rural	150	600	600	0	0	600	600	0	600	600	0	600	600	0	600	600	0	600	600	600	600	600	0	600	600	651805	9672071	137
Shaqlli	Puculcay	Rural	130	520	0	520	0	0	520	0	520	0	0	520	0	520	520	520	0	520	520	520	520	0	520	0	674292.2	9658890	3402	
Santa Isabel	Dandan	Rural	120	480	480	0	0	0	480	0	480	480	0	480	0	480	480	480	0	480	480	480	480	0	480	480	682637.6	9638026	1840	
Cañaribamba	Guayara	Rural	120	480	480	0	0	0	480	0	480	480	0	480	0	480	480	480	0	480	0	480	480	0	480	0	687411.6	9642096	1886	
Santa Isabel	Tablón	Rural	100	400	400	0	0	0	400	0	400	400	0	400	0	400	400	400	0	400	400	400	400	0	400	400	677282.8	9634766	1719	
Cañaribamba	Salinas	Rural	90	360	360	0	0	0	360	0	360	360	0	360	0	360	360	360	0	360	360	360	360	0	360	360	681405.1	9642542	2335	
Santa Isabel	San Pedro bajo	Rural	85	340	0	340	0	0	340	0	340	340	0	340	0	340	340	340	340	0	340	0	340	0	340	340	678021.1	9638086	1970	
Santa Isabel	Sulupali Grande	Rural	80	320	320	0	0	0	320	0	320	320	0	320	320	320	320	320	320	0	320	0	320	320	320	320	689908.7	9632698	1109	
Santa Isabel	La Cria	Rural	80	320	0	320	0	0	320	0	320	320	0	320	320	320	320	320	0	320	320	320	320	320	320	320	691016.1	9627776	1743	
Abdón Calderón	Naranjos	Rural	80	320	320	0	0	0	320	0	320	0	0	320	0	320	320	320	320	320	0	320	320	320	0	320	0	691856.6	9636602	1219
Abdón Calderón	Corazari	Rural	80	320	320	0	0	0	320	0	320	0	0	320	0	320	320	320	320	0	320	0	320	0	320	0	692927.8	9640532	1567	
Cañaribamba	San Alfonso de Bateas	Rural	80	320	320	0	0	0	320	0	320	320	0	320	0	320	320	320	320	0	320	320	320	0	320	0	679382.4	9642159	2405	
Santa Isabel	Patapata	Rural	70	280	280	0	0	0	280	0	280	280	0	280	0	280	280	280	0	280	0	280	0	280	0	280	690376.6	9637282	1277	
Santa Isabel	Guabopamba	Rural	65	260	260	0	0	0	260	0	260	260	0	260	0	260	260	260	0	260	0	260	260	0	260	260	687968.4	9639813	1657	
Cañaribamba	Huasipamba	Rural	65	260	260	0	0	260	260	0	260	260	0	260	0	260	260	260	0	260	0	260	260	260	260	0	685961.8	9648293	3036	
Carmen de Pijili	Unión Azuaya	Rural	64	256	256	0	0	0	256	0	256	0	0	256	0	256	0	256	256	256	0	256	256	256	0	256	0	653140	9675532	149
Abdón Calderón	Cercaloma	Rural	62	248	0	248	0	0	248	0	248	0	0	248	0	248	248	248	0	248	0	248	248	248	0	248	0	689928.9	9640126	1494
Abdón Calderón	Bellavista	Rural	60	240	240	0	0	0	240	0	240	0	0	240	0	240	240	240	0	240	0	240	240	240	0	240	0	691912.6	9641746	1680
Abdón Calderón	Pilicocajas	Rural	60	240	240	0	0	0	240	0	240	0	0	240	0	240	240	240	0	240	240	240	240	0	240	0	690654.6	9640112	1488	
Carmen de Pijili	La Adolina	Rural	60	240	0	240	0	0	240	0	240	0	0	240	0	240	0	240	0	240	0	240	0	240	0	240	0	653339	9675716	163
Abdón Calderón	Cataviña	Rural	50	200	200	0	0	0	200	0	200	0	0	200	0	200	200	200	0	200	200	200	200	0	200	0	692679.8	9639631	1468	
Abdón Calderón	Topali	Rural	50	200	200	0	0	200	0	0	200	0	0	200	0	200	200	200	0	200	0	200	200	200	0	200	0	686934	9638420	1691.1
Abdón Calderón	Almibar	Rural	50	200	200	0	0	0	200	0	200	0	0	200	0	200	200	200	0	200	0	200	0	200	0	200	0	691700	9640228	1475
Shaqlli	Saramaloma	Rural	50	200	200	0	0	200	200	0	200	0	0	200	0	200	200	200	0	200	200	200	200	200	0	200	0	677702.6	9646740	2771
Shaqlli	Huertas	Rural	50	200	200	0	0	0	200	0	200	200	0	200	0	200	200	200	0	200	200	200	200	200	200	200	0	678292.3	9653219	2920
Shaqlli	Hornillos	Rural	50	200	200	0	0	0	200	0	200	0	0	200	0	200	200	200	0	200	200	200	200	200	200	200	0	675480.4	9656308	3316
Carmen de Pijili	Pahuancay	Rural	50	200	200	0	0	0	200	0	200	0	0	200	0	200	200	200	0	200	200	200	200	200	200	200	0	663739	9669788	1599
Carmen de Pijili	Rio Balao	Rural	46	184	184	0	0	0	0	0	184	0	0	0	184	0	184	0	184	0	0	0	0	0	0	0	651055.61	9673403.57	109.00	
Abdón Calderón	Sulupali Chico	Rural	45	180	180	0	0	0	180	0	180	0	0	180	0	180	180	180	0	180	0	180	0	180	0	180	0	691409.5	9634150	1166
Santa Isabel	Tuqula	Rural	44	176	176	0	0	0	176	0	176	176	0	0	176	0	176	176	0	176	176	176	176	176	176	176	0	683623.4	9635758	1694
Shaqlli	Santa Teresa	Rural	43	172	0	172	0	0	172	0	172	0	0	172	0	172	172	172	0	172	172	172	172	172	172	172	0	680652.8	9654278	3301
Carmen de Pijili	San José	Rural	42	168	0	168	0	0	168	0	168	0	0	0	0	168	168	168	0	168	0	168	168	168	168	168	0	663509	9672420	1138
Santa Isabel	Chalcalo	Rural	40	160	160	0	0	0	160	0	160	160	0	160	0	160	160	160	0	160	160	160	160	160	160	160	0	681015.4	9638857	2015
Santa Isabel	Lunduma	Rural	40	160	160	0	0	0	160	0	160	160	0	160	0	160	160	160	0	160	160	160	160	160	160	160	0	683738.3	9637360	1826
Abdón Calderón	La Paz de Portovelo	Rural	40	160	160	0	0	0	160	0	160	0	0	160	0	160	160	160	0	160	0	160	160	160	160	160	0	688393.2	9640155	1507
Cañaribamba	Chalcalo	Rural	40	160	160	0	0	0	160	0	160	160	0	160	0	160	160	160	0	160	160	160	160	160	160	160	0	681015.4	9638857	2015
Cañaribamba	San Vicente de Totoras	Rural	40	160	0	160	0	0	160	0	160	160	0	160	0	160	160	160	0	160	160	160	160	160	160	160	0	679916.3	9639853	2158
Carmen de Pijili	San Pedro	Rural	36	144	0	144	0	0	144	0	144	0	0	144	0	144	144	144	0	144	144	144	144	144	144	144	0	656850	9668232	587
Shaqlli	Santa Rosa	Rural	35	140	140	0	0	0	140	0	140	0	0	140	0	140	140	140	0	140	0	140	140	140	140	140	0	673662.8	9651731	3368
Shaqlli	La Libertad	Rural	35	140	140	0	0	0	140	0	140	0	0	140	0	140	140	140	0	140	140	140	140	140	140	140	0	677497.4	9643594	2573
Shaqlli	Cebadas	Rural	35	140	0	140	0	0	140	0	140	0	0	140	0	140	140	140	0	140	140	140	140	140	140	140	0	670769	9663766	2239
Santa Isabel	Quillocisa	Rural	30	120	120	0	0	0	120	0	120	120	0	0	120	0	120	120	0	120	0	120	120	120	120	120	0	689941.5	9638659	1344
Santa Isabel	San Nicolás	Rural	30	120	120	0	0	0	120	0	120	120	0	0	120	0	120	120	0	120	0	120	120	120	120	120	0	689761.2	9638437	1400
Abdón Calderón	San Javier	Rural	30	120	0	120	0	0	120	0	120	0	0	120	0	120	120	120	0	120	0									

1. Tabla resumen de la “Tabla Catastro Comunidades- Servicio de Agua Potable”

PARROQUIA	POBLACIÓN	POBLACIÓN CON ACCESO AGUA POTABLE	ABASTECIMIENTO POR PARROQUIA
Abdón Calderón	6916	5480	79%
Cañaribamba	3004	2756	92%
El Carmen de Pijilí	3312	1824	55%
Santa Isabel	12820	12072	94%
Shaglli	2864	1000	35%

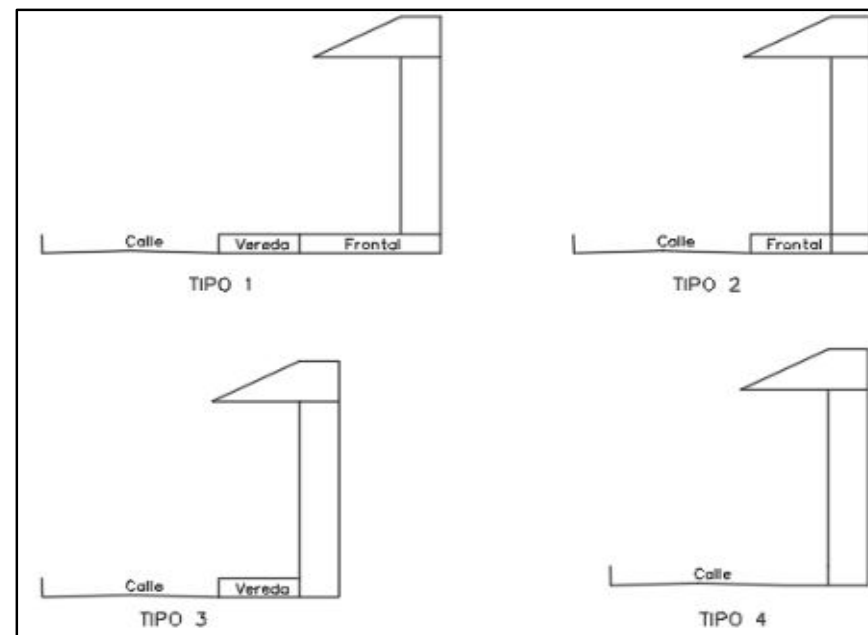
2. Gráfico de porcentajes de abastecimiento de agua potable por parroquia



Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

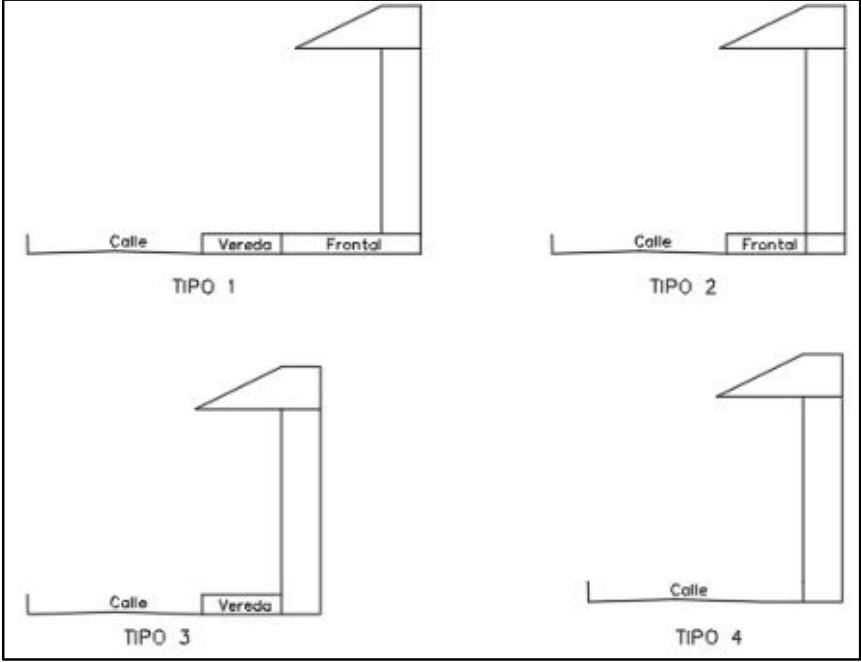


Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

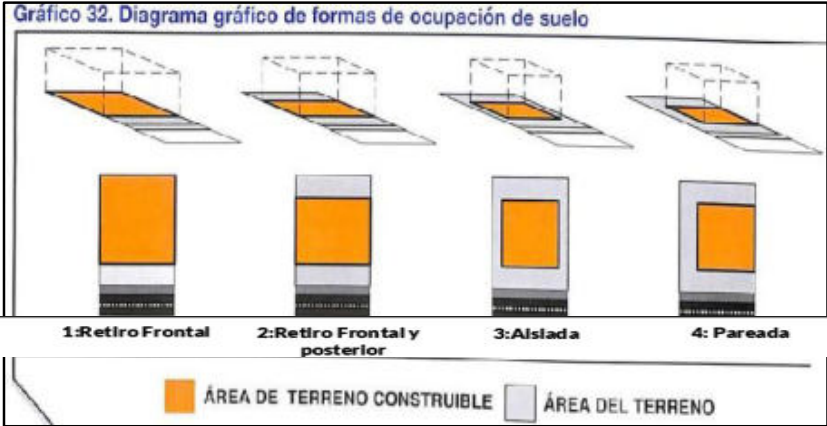
Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		



Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

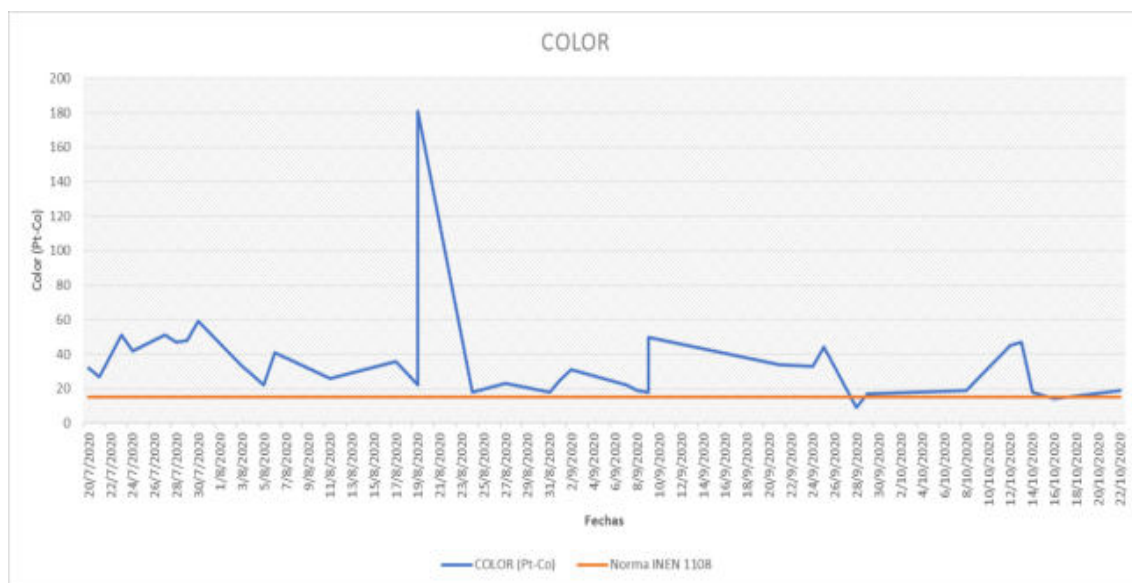


Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

Nombre Vía:		
Retiro frontal A:		
Ancho vereda A:		
Tipo de calle A:		
Retiro frontal B:		
Ancho vereda B:		
Tipo de calle B:		
Ancho de vía:		
Ocupación de suelo más común:		

INFORME DE RESULTADOS MUESTRAS DE AGUA SANTA ISABEL LABCESTTA

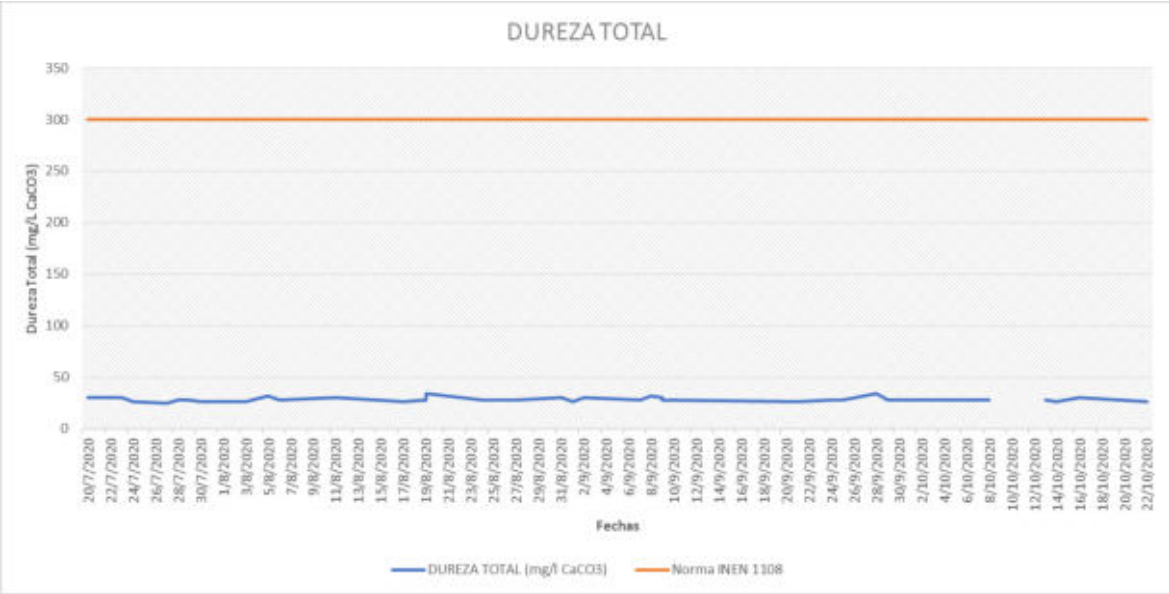
Color



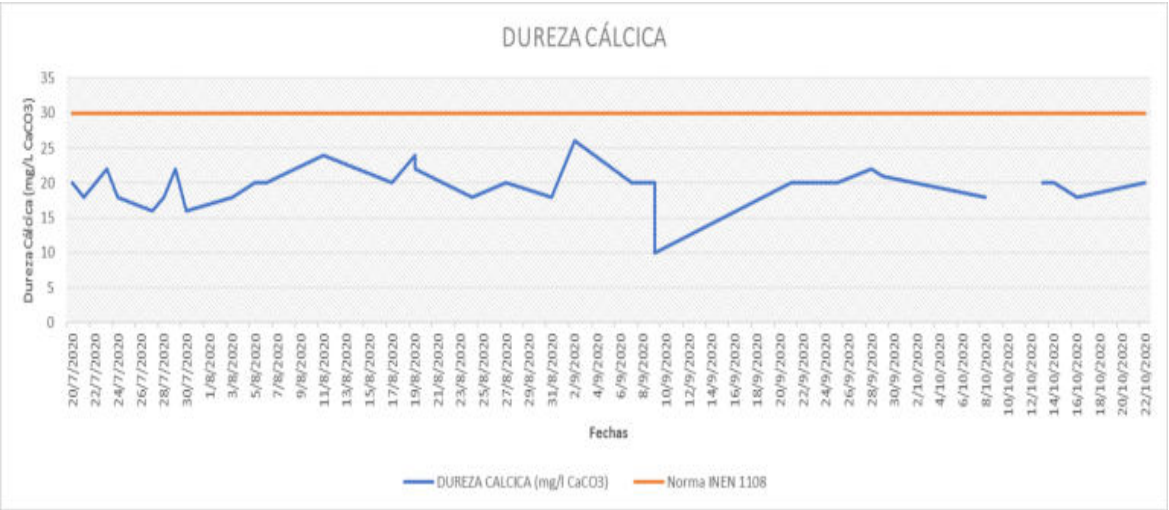
Turbiedad



Dureza Total



Dureza Cálctica



Dureza Magnésica





UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Informe Técnico 004-GADMSI-UGA-JTMC-2021-M

Santa Isabel, 24 de marzo de 2021

Ingeniero Sebastián Bustamante, MSc.

Director de Planificación del GAD Municipal de Santa Isabel

Presente. –

GAD MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO



Fecha: 24-03-2021

Hora: 10:41

Firma Recepción: [Firma]

Asunto: Análisis de resultados en muestras de agua, solicitado verbalmente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo aunado a mis más sinceros deseos de éxito en sus funciones diarias.

Antecedentes: Para el proyecto de elaboración del PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, en el cantón Santa Isabel, fue necesario realizar el monitoreo de la calidad de agua en determinadas fuentes naturales de agua, para establecer el riesgo de contaminación por actividades auríferas.

Para ello, se realizó varios muestreos en cinco fuentes naturales de agua, en diferentes puntos, aguas arriba, aguas abajo, e incluso una domiciliaria, en torno a determinadas concesiones mineras, cuatro concesiones en el Carmen de Pijilí y una en San Salvador de Cañaribamba.

Los resultados de las muestras en las fuentes se compararon con la NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL Y DESCARGAS DE EFLUENTES: RECURSO AGUA: Anexo 1. Libro VI. TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA), tabla 2. Y el resultado de la domiciliaria se comparó con la NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 1108. Agua para consumo humano. Requisitos.

Desarrollo: El muestreo se realizó desde el A1 al A9 el día jueves 25 de febrero y del A10 al A12 el viernes 26 de febrero del año en curso, en los puntos suscritos en la siguiente tabla, con el personal técnico del laboratorio LABCESTTA (Laboratorio acreditado) y el personal supervisor del GAD Municipal de Santa Isabel:

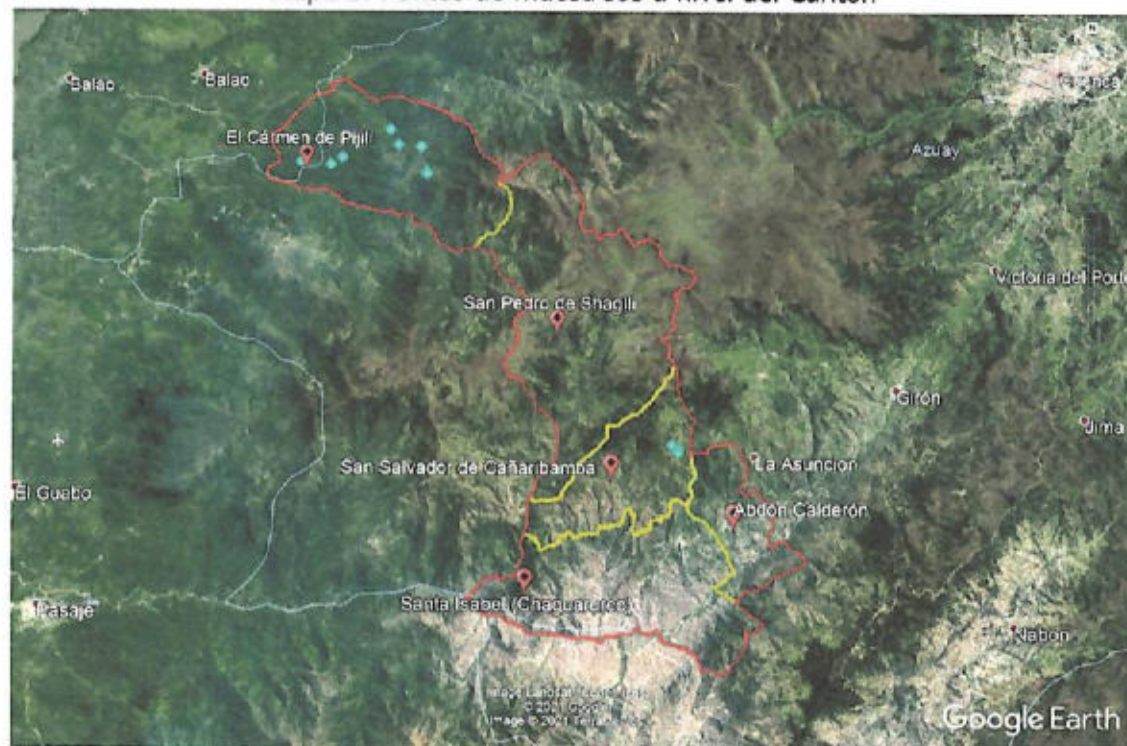
TABLA 1: UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREOS

CÓDIGO	Coord X	Coord Y	Descripción
A1	653518	9670741	Captación de agua para la planta potabilizadora de La Florida
A2	656233	9670461	Aguas abajo de la bocatoma de la CM Pijilí, del Río Las Juntas
A3	657234	9671138	Aguas arriba de la bocatoma de la CM Pijilí, del Río Las Juntas.
A4	664738	9669852	Aguas abajo de actividad minera de la CM La Lima

A5	664774	9669819	Aguas abajo después de la tubería de descarga de aguas residuales de la CM La Lima
A6	664826	9669657	Aguas arriba antes de la tubería de descarga de aguas residuales de la CM La Lima
A7	664221	9672147	Domiciliaria del sistema de agua potable del Centro de Pijilí
A8	662203	9672300	Aguas abajo de la descarga de la CM Pan de Azúcar
A9	661450	9673730	Aguas abajo del Río Pijilí, después de CM Tres Banderas
A10	686404	9645909	Aguas arriba de la quebrada Guabisay, antes de la CM Shiry
A11	686983	9645519	Aguas abajo de la quebrada Guabisay, después de la CM Shiry
A12	686867	9645297	Aguas abajo de la quebrada Bicadel, después de la CM Shiry

Para mayor ilustración se presentan los mapas de ubicación:

Mapa 1: Puntos de muestreos a nivel del Cantón



Mapa 2: Puntos de muestreo en el Sector de la Florida, parroquia el Carmen de Pijilí



Mapa 3: Puntos de muestreo en los Sectores de Tres Banderas, Paguancay y Pijilí Centro, parroquia el Carmen de Pijilí



Mapa 4: Puntos de muestreo en el sector Guayara, (Concesión Minera Shiry), parroquia San Salvador de Cañaribamba



Análisis:

Los muestreos A2, A3 son en puntos más altos que la captación del sistema de agua potable La Florida (A1), sobre la misma fuente de agua (Río Las Juntas), aguas debajo y aguas arriba de la Concesión Minera Pijilí. Luego, los muestreos A4, A5 y A6, son en puntos más altos que la captación del sistema de agua potable del Centro de Pijilí, sobre el Río Aguas Ricas, aguas arriba y aguas abajo de la concesión minera La Lima, y el punto A7 corresponde al muestreo en la domiciliaria de agua potable del Centro de Pijilí. Y, por último, los puntos A10, A11 y A12, corresponden al muestro aguas arriba (A10) y Aguas abajo (A11 y A12) de la concesión minera Shiry, en la parroquia San Salvador de Cañaribamba, en las fuentes Quebrada Guabisay (A11) y Quebrada Bicadel (A12), que alimentan el río Naranjo, fuente donde se ubican algunas captaciones de agua potable del cantón.

Los muestreos A8 y A9 corresponden a las salidas de las concesiones mineras Pan de Azúcar (A8) y Tres Banderas (A9), que se hicieron como referencia en puntos bajos del río Pijilí.

Para los procesos artesanales de extracción auríferas, se utilizan metales como el mercurio, el cobre y el zinc, para separar el mineral de la roca. Estos procesos no son legales en el territorio porque dejan restos de estos metales en los cuerpos de agua donde se llevan a cabo. Los procesos de extracción aurífera, legales en el país, involucran la extracción y transporte de la caja (mineral + roca), hacia los centros industriales, donde se realizaría la

extracción físico-química del mineral, fuera del alcance de las fuentes naturales de agua, dentro de los molinos (centros industriales) se utilizan grandes cantidades de energía y convierten al subsuelo mineralizado en tierra fina.

Posteriormente, y utilizando millones de litros de agua al día, se segregan los minerales como, el cobre, oro, etc., para ello, se utiliza el cianuro, mismo que es una de las sustancias más tóxicas conocidas por el ser humano, pues en estado puro, la cantidad equivalente de un grano de arroz es suficiente para matar a una persona adulta.

El hecho de que se consigan en las muestras de agua concentraciones variadas al límite permisible de estos metales (Cobre – Cu y Plomo – Pb), indica que podría existir una afectación a los organismos acuáticos en toda la trayectoria de los ríos, hasta llegar al mar; además la flora suele absorber elementos tóxicos como el arsénico y el plomo, incluyendo su transferencia hasta las frutas.

Con la muestra de agua domiciliaria (CÓDIGO A-140-21), se puede verificar que los parámetros analizados, están dentro de los Límites Máximos Permisibles establecidos dentro de la NORMA INEN 1108, lo cual, según los resultados no representaría un riesgo para la salud de sus consumidores.

El artículo 411 de la Constitución de Ecuador cita textualmente... "El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua."

En este marco, la actividad minera no puede y no debe estar por encima de la prioridad constitucional del derecho al agua, porque pueden existir concesiones mineras que, con sus residuos químicos tóxicos, contaminen las captaciones de agua potable, la cual no debe contener ni trazas de alguna de estas sustancias, para que no afecte la salud de la población.

Resultados analíticos

En las siguientes tablas se muestran los resultados obtenidos por el laboratorio LABCESTTA, en donde se establecen los resultados y los valores dentro del rango de acreditación, estableciendo la comparación entre la Tabla 2 del TULSMA, para las muestras de agua natural y la NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 1108, para el agua de consumo humano, respecto a los resultados y definiendo en la columna de OBSERVACIONES, como CUMPLE o NO CUMPLE.

Es conveniente recalcar, respecto a las aguas naturales, Tabla 2: Criterios de calidad admisibles para la preservación de la vida acuática y silvestre en aguas dulces, marinas y de estuarios, en este caso específico, se consideró la comparación con los parámetros de Aguas Dulces.

MUESTRA A 1 - CÓDIGO A-134-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES (en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 2 - CÓDIGO A-135-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA	OBSERVACIONES
			TABLA 2	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 3 - CÓDIGO A-136-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA	OBSERVACIONES
			TABLA 2	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-

Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 4 - CÓDIGO A-137-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES (en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE

Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 5 - CÓDIGO A-138-21 - Agua Natural

PARÁMETROS RESULTADOS UNIDADES TULSMA OBSERVACIONES
TABLA 2 (en base a los resultados)

Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	0,01	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 6 - CÓDIGO A-139-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA	OBSERVACIONES
			TABLA 2	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	0,01	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 7 - CÓDIGO A-140-21 - Agua Consumo

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	INEN	OBSERVACIONES
			1108	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	-	-
Mercurio	<0,001	mg/L	-	-
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-

Arsénico	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,3	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,003	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	2	CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	-	-
Cromo	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,07	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	-	-
Zinc	<0,05	mg/L	-	-

MUESTRA A 8 - CÓDIGO A-141-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA TABLA 2	OBSERVACIONES (en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	0,49	mg/L	1,0	-
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	0,42	mg/L	0,032	NO CUMPLE
Níquel	0,16	mg/L	0,025	NO CUMPLE

Plomo	0,09	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	0,24	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 9 - CÓDIGO A-142-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA	OBSERVACIONES
			TABLA 2	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	0,01	mg/L	0,05	-
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 10 - CÓDIGO A-143-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA	OBSERVACIONES
			TABLA 2	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 11 - CÓDIGO A-144-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	UNIDADES	TULSMA	OBSERVACIONES
			TABLA 2	(en base a los resultados)
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE

Bario	<0,07	mg/L	1,0	CUMPLE
Cadmio	0,002	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	0,01	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE
Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	0,14	mg/L	0,03	NO CUMPLE

MUESTRA A 12 - CÓDIGO A-145-21 - Agua Natural

PARÁMETROS	RESULTADOS	TULSMA		OBSERVACIONES (en base a los resultados)
		UNIDADES	TABLA 2	
Cianuro	<0,01	mg/L	0,01	CUMPLE
Mercurio	<0,001	mg/L	0,0002	NO CUMPLE
Fósforo	<1,63	mg/L	-	-
Fosfato	<1,63	mg/L	-	-
Arsénico	<0,01	mg/L	0,05	CUMPLE
Bario	0,09	mg/L	1,0	-
Cadmio	<0,0008	mg/L	0,001	CUMPLE
Cobre	<0,006	mg/L	0,005	NO CUMPLE
Cobalto	<0,1	mg/L	0,2	CUMPLE
Cromo	<0,01	mg/L	0,032	CUMPLE
Níquel	<0,01	mg/L	0,025	CUMPLE
Plomo	<0,005	mg/L	0,001	NO CUMPLE

Plata	<0,005	mg/L	0,01	CUMPLE
Zinc	<0,05	mg/L	0,03	NO CUMPLE

Conclusión:

De las muestras analizadas, los parámetros comparados con la Tabla 2 del TULSMA y con la NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 1108, existe un nivel de incertidumbre en los parámetros Mercurio, Cobre y Plomo y Zinc, pues sus resultados se reportan por encima del Límite Máximo Permisible.

Así pues, dentro de las actividades mineras auríferas se usa el Mercurio, esto con el fin de separar el metal extraído de las rocas. Es un elemento es un contaminante tóxico muy conocido y peligroso, el mayor efecto negativo de la contaminación ambiental por mercurio se produce a nivel acuático, debido a que el metilmercurio (toxina muy potente para los peces) con el tiempo se acumula en la vida acuática en concentraciones y niveles más elevados.

El mineral Cobre es utilizado para separar el oro del mercurio, por lo que se registran remanentes de cobres en las muestras de agua donde se realizan actividades extractivas. Este metal, puede llegar a ser peligroso para la salud de los seres vivos, cuando se encuentran en cantidades altas, pudiendo inducir fiebre, náuseas, diarrea, cáncer de pulmón y la neumoconiosis, esto debido al contacto con el mineral, a la frecuencia y según el grado de toxicidad (MoleQla, 2018, págs. 45-47).

El zinc a su vez, es utilizado durante la extracción de oro en forma artesanal, para separar el mineral del cobre, dejando remanentes de óxido de zinc en las fuentes donde se realiza la actividad. La ingestión de cantidades excesivas de zinc puede perjudicar la salud, por encima de cierto nivel resulta ser tóxico. La toxicidad suele ser baja para animales y personas, pero no debe descartarse la fitotoxicidad.

Si bien no se registran concentraciones altas de estos metales, igual resultan muy perjudiciales para la salud por su capacidad de acumulación en el medio, a lo largo del tiempo.

Por otro lado, para el caso del Plomo, la fuente principal de contribución al agua, es debido principalmente a que el Pb es emitido a la atmósfera por combustión de gasolina; esto por el uso de vehículos de extracción y transporte del material de las minas metálicas. El metal se acumula en el suelo, en la época de verano y es arrastrado por las lluvias en la época invernal, representando un problema ambiental y de salud (Vázquez-Alarcón, et al, 2001), incluso si se encuentra en cantidades trazas es muy tóxico. La presencia de este metal, crece año a año, puesto que no es biodegradable y tiene acumularse en organismos vivos

(Alvarado Ibarra & et al., 2013). En el agua, principalmente afecta a especies bentónicas, los peces, plantas y a los seres humanos (Pernía & et al., 2018).

Con la muestra en la domiciliaria, podemos corroborar que los tratamientos convencionales que se utilizan para potabilización del agua, no remueven estos contaminantes y que son ingeridos por la población. Estos tipos de metales producen con el tiempo, por acumulación, enfermedades cancerígenas en humanos, envenenamiento de la flora y la fauna y deterioro total del ecosistema.

Para poseer un panorama más específico, en torno a la calidad de agua, respecto a todos los parámetros muestreados, se requieren estudios adicionales, donde se incluyan investigaciones más intensas, un periodo de observación más amplio, técnicas analíticas e incluso el monitoreo de macroinvertebrados, con lo que se podrá determinar a más detalle el nivel de contaminación, pues con éstos últimos, por su alta sensibilidad a las aguas tóxicas, suelen morir.

Así también, para el caso específico de las aguas crudas que ingresan a las plantas de potabilización, no debe existir trazas de estos compuestos químicos analizados, puesto que con los tratamientos convencionales y semi convencionales que se aplican, no es posible su remoción.

Sin otro particular, me despido cordialmente de Usted.

Atentamente,



Ing. Janette Moscoso Chávez, MSc.

Jefa de Gestión Ambiental y Coordinadora (E) de Gestión de Riesgos

GAD Municipal de Santa Isabel

janett.moscoso@santaisabel.gob.ec



Ing. Maritza Aucay

Asistente Técnico de la Unidad de Gestión Ambiental

GAD Municipal de Santa Isabel

maritza.aucay@santaisabel.gob.ec

Bibliografía

Alvarado Ibarra, J., & al., e. (2013). Evaluación de la potencialidad de una chabasita natural mexicana en la remoción de plomo en agua. Revista internacional de contaminación ambiental. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-49992013000200006

Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Última modificación: 21-ago.-2018 Estado: Reformado. Página 26.

Constitución del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. Páginas 122 - 123

Convenio de Minamata sobre el mercurio. Japón, el 10 de octubre de 2013

Convenio sobre la Biodiversidad Biológica. Registro Oficial 647 de 06-mar.-1995 Última modificación: 16-mar.-1993 Estado: Reformado

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Informe sobre el 13er período de sesiones (5 de mayo de 2017 y 7 a 11 de mayo de 2018)

Mapa de Bosques Protectores en la Provincia del Azuay. Estrategias de Conservación Provincia del Azuay. Ministerio del Ambiente. Coordinación Zonal 6. Cuenca – Ecuador. 2015.

Ministerio del Ambiente (2015). Bosques Protectores. Recuperado de: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/bosques-protectores>

MoleQla. (2018). Revista de ciencias de la Universidad Pablo de Olavide. MoleQla, 45.

Pernía, B., & al., e. (2018). Determinación de cadmio y plomo en agua, sedimento y organismos bioindicadores en el Estero Salado, Ecuador. Enfoque UTE. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-65422018000200089.

Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Decreto Ejecutivo 752 Registro Oficial Suplemento 507 de 12-jun.-2019 Estado: Vigente. Páginas 30-32

Vázquez-Alarcón, A., Justin-Cajuste, L., Siebe-Grabach, C., Alcántar-González, G., & Isla de Bauer, M. (2001). CADMIO, NÍQUEL Y PLOMO EN AGUA RESIDUAL, SUELO Y CULTIVOS EN EL VALLE DEL MEZQUITAL, HIDALGO, MÉXICO. Agrociencia , 270. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/302/30200302.pdf>

ANEXOS

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO Toma de muestras







UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

2. RESULTADOS DE LOS MUESTREOS

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosfato	mg/l.	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APIIA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L.	<0.01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L.	<0.07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L.	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L.	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L.	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L.	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L.	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Piombo	mg/L.	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/l.	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L.	<0,05	+14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-134-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Captación de agua para la planta potabilizadora de la Florida
CÓDIGO CLIENTE:	A-1	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 10:15	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-134-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 653518/9670741
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.: 25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	7,57	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	72,7	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510D	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	---

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	+27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaración de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-135-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo del Río Las Juntas (presuntamente afectado por la CM Pijili)
CÓDIGO CLIENTE:	A-2	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 11:00	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-135-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 656233/9670461
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,13	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H-B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	69,4	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba indicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emiten criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-136-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas arriba del Río Las Juntas
CÓDIGO CLIENTE:	A-3	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 11:20	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-136-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 657234/967113
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,16	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H-B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	69,5	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fósforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Guayaquil, Ecuador
RUC: 060110001

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba indicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-137-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo de una posible descarga de agua residual de la CM La Lima
CÓDIGO CLIENTE:	A-4	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 15:30	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-137-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664738/9669852
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,42	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	44,9	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	0,01	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:


LABCESTTA
 ORLANDO VILLANUEVA
 DIRECTOR TÉCNICO
 RUC: 0691736210001

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba indicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-138-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo después de la tubería de descarga de aguas residuales de la CM La Lima (no había descarga al momento del muestreo)
CÓDIGO CLIENTE:	A-5	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 15:45	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-138-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664774/9669819
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,42	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	38,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	0,01	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Piombo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emiten criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el Instructivo de Regla de decisión para una declaración de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-139-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas arriba antes de la tubería de descarga de aguas residuales de la CM La Lima
CÓDIGO CLIENTE:	A-6	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 16:10	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-139-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664826/9669657
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,53	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	35,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.25.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Niquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, esta fuera del alcance de acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR DE CALIDAD

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba indicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-A1-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-140-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (Consumo)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Agua potable del Centro de Pijili
CÓDIGO CLIENTE:	A-7	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 17:15	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-140-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleher Isa	COORDENADAS:	17M 664221/9672147
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,42	+0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	38,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	0,49	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	0,42	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	0,16	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	0,09	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	0,24	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos solo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 16-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	---

INFORME DE RESULTADOS No: A-141-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas debajo de la descarga de la CM Pan Azúcar (Mina Vieja)
CÓDIGO CLIENTE:	A-8	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 17:40	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-141-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 662203/9672300
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,15	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	35,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 16-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosfato	mg/l.	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/l.	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Niquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:


LABCESTTA
 TECNOLOGÍA Y CALIDAD
 Dr. Juan Villamar
 DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente pueda afectar la validez de los resultados.
- Cuando se amitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-142-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas debajo de Río Pijili después del CM Tres Banderas
CÓDIGO CLIENTE:	A-9	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 18:20	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-142-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 661450/9673730
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,45	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	67,4	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Burio	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
OF. Juan Valmor 6240001
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dados solo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-143-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas arriba de la quebrada Guabisay, antes de la CM Shiry
CÓDIGO CLIENTE:	A-10	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	26/02/2021 10:00	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 14:55	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-143-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Iba	COORDENADAS:	17M 686404/9645909
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,97	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	67,9	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	0,002	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	0,01	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	0,14	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
RUC: 0961736240001
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
---	---	---

INFORME DE RESULTADOS No: A-144-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo de la quebrada Guabisay después de la CM Shiry
CÓDIGO CLIENTE:	A-11	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	26/02/2021 10:40	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 14:55	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-144-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 686983/9645519
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	7,93	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H-B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	137,2	±6%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/l.	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/l.	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	0,09	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:


LABCESTTA
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO
CUC:0694736210001

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 19-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	--	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-145-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo de la quebrada Bicadel, después de la CM Shiry
CÓDIGO CLIENTE:	A-12	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	26/02/2021 11:00	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 14:55	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-145-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 686867/9645297
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,35	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	389	±6%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba indicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaración de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
---	---	---

INFORME DE RESULTADOS No: A-134-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Captación de agua para la planta potabilizadora de la Florida
CÓDIGO CLIENTE:	A-1	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 10:15	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-134-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 653518/9670741
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	7,57	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	72,7	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emiten criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---------------------------------------	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-135-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo del Río Las Junias (presuntamente afectado por la CM Pijilf)
CÓDIGO CLIENTE:	A-2	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 11:00	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-135-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 656233/9670461
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.: 25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,13	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H-B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	69,4	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	+11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
DIRECTOR TÉCNICO
RUC: 0691736210003

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente pueda afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-136-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas arriba del Río Las Juntas
CÓDIGO CLIENTE:	A-3	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 11:20	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	A1-A-136-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 657234/967113
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,16	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H-B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	69,5	+16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:


LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Dr. Juan Villamar
RM-060172621-0001

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-137-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo de una posible descarga de agua residual de la CM La Lima
CÓDIGO CLIENTE:	A-4	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 15:30	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-137-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664738/9669852
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,42	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	44,9	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN-E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	0,01	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
DIRECCIÓN TÉCNICA
RUC: 0691736230001

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-138-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo después de la tubería de descarga de aguas residuales de la CM La Lima (no había descarga al momento del muestreo)
CÓDIGO CLIENTE:	A-5	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 15:45	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-138-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664774/9669819
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,42	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	38,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	0,01	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
OT: Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emiten criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el Instructivo de Regla de decisión para una declaración de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-139-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Agua arriba antes de la tubería de descarga de aguas residuales de la CM La Lima
CÓDIGO CLIENTE:	A-6	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 16:10	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-139-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664826/9669657
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,53	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	35,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Niquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, esta fuera del alcance de acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente pueda afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-140-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (Consumo)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Agua potable del Centro de Pijili
CÓDIGO CLIENTE:	A-7	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 17:15	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-140-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 664221/9672147
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.: 25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,42	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	38,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	0,49	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	0,42	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	0,16	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	0,09	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	0,24	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:


LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dichos sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emiten criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-141-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas debajo de la descarga de la CM Pan Azúcar (Mina Vieja)
CÓDIGO CLIENTE:	A-8	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 17:40	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-141-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 662203/9672300
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,15	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	35,3	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/l.	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

 LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
--	---	--

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:


LABCESTTA
 TECNOLOGÍA Y CALIDAD
 QUITO, Ecuador
 01-01-2000

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-142-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas debajo de Río Pijili después del CM Tres Banderas
CÓDIGO CLIENTE:	A-9	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	25/02/2021 18:20	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 08:00	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-142-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 661450/9673730
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,45	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	67,4	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
OF. Juan Villamay
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

 LABCESTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD	DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	 Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS
---	---	--

INFORME DE RESULTADOS No: A-143-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas arriba de la quebrada Guabisay, antes de la CM Shiry
CÓDIGO CLIENTE:	A-10	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	26/02/2021 10:00	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 14:55	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-143-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 686404/9645909
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,97	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	67,9	±16%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.I, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	<0,07	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	0,002	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	0,01	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	0,14	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
TECNOLOGÍA Y CALIDAD
RUC: 09611738210001
Dr. Juan Villamar
DIRECTOR TÉCNICO

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arribados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y oplusque, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-A1-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-144-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Aguas abajo de la quebrada Guabisay después de la CM Shiry
CÓDIGO CLIENTE:	A-11	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	26/02/2021 10:40	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 14:55	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-144-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleber Isa	COORDENADAS:	17M 686983/9645519
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.:25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	7,93	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	137,2	±6%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

Fosfato	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-
Arsénico	mg/L	<0,01	±18%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Bario	mg/L	0,09	±11%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cadmio	mg/L	<0,0008	±10%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobre	mg/L	<0,006	±13%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cobalto	mg/L	<0,1	±12%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Cromo	mg/L	<0,01	±23%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Níquel	mg/L	<0,01	±9%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plomo	mg/L	<0,005	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Plata	mg/L	<0,005	±27%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-
Zinc	mg/L	<0,05	±14%	PE/AL/17 EPA 200.7 ICP-AES Rev.4.4 1994	-

OBSERVACIONES:

- Muestra transportada en refrigeración.
- La columna: Valor límite permisible, está fuera del alcance de la acreditación del SAE.

AUTORIZACIÓN Y RESPONSABLE DEL INFORME:



LABCESTTA
OF. Juan Salazar
DIRECTOR TÉCNICO
CUC:0694736210001

NOTAS:

- Este documento no puede ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación escrita del laboratorio.
- Los resultados arriba dicados sólo están relacionados con los objetos ensayados.
- Las condiciones ambientales no afectan a los resultados de los ensayos analizados.
- LABCESTTA S.A. no se responsabiliza cuando la información proporcionada por el cliente puede afectar la validez de los resultados.
- Cuando se emitan criterios de conformidad y aplique, se tendrá en cuenta el: Instructivo de Regla de decisión para una declaratoria de conformidad IE-AL-26.

INFORME DE RESULTADOS No: A-145-21

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE			
NOMBRE CLIENTE:	GADM SANTA ISABEL	ATENCIÓN A:	Ing. Maritza Aucay
DIRECCIÓN:	Santa Isabel, 24 de Mayo y 3 de Noviembre	TELÉFONO:	072270412
TIPO DE MUESTRA:	Agua (natural)	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	Agua abajo de la quebrada Bica del, después de la CM Shiry
CÓDIGO CLIENTE:	A-12	FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA RESPONSABLE:	NA

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

TOMA DE MUESTRA REALIZADO POR:	LABCESTTA S.A	NÚMERO DE MUESTRAS:	01
FECHA Y HORA DE TOMA DE MUESTRA:	26/02/2021 11:00	ANÁLISIS SOLICITADO:	Físico – Químico
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LAB:	26/02/2021 14:55	FECHA DE ANÁLISIS:	26/02/2021 - 10/03/2021
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	10/03/2021	CÓDIGO LABORATORIO:	AL-A-145-21
RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA:	Kleher Isa	COORDENADAS:	17M 686867/9645297
CONDICIONES AMBIENTALES DE ANÁLISIS	T máx.: 25,0 °C. T mín.: 15,0 °C		

RESULTADOS ANALÍTICOS

ENSAYO	UNIDAD	RESULTADO	INCERTIDUMBRE (k=2)	MÉTODO /NORMA	VALOR LÍMITE PERMISIBLE
Potencial Hidrógeno IN SITU	Unidades de pH	8,35	±0,2	PE/AL/51 Standard Methods Ed.23.2017 4500 H+B	-
Conductividad eléctrica IN SITU	uS/cm	389	±6%	PE/AL/53 Standard Methods Ed.23.2017 2510B	-
Cianuro	mg/L	<0,01	±16%	PE/AL/09 Standard Methods Ed.23.2017 4500 CN- E modification	-
Mercurio	mg/L	<0,001	±21%	PE/AL/10 EPA 3015 A, Rev.1 2007 EPA 245.1, Rev.3, 1994 EPA 7470A, Rev.1, 1994	-
Fosforo	mg/L	<1,63	±19%	PE-AL-38 Standard Methods Ed.23.2017 APHA 4500-P B5 APHA 4500-P C	-

COD. A	USOS DE SUELO	COD. B	CLASIFICACIÓN DE SUELO	COD. C	SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO	DETERMINANTES GENERALES
1.	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	1.1.	Residencial de baja densidad			
		1.2.	Residencial de mediana densidad			
		1.3.	Residencial de alta densidad			
		1.4.	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)			
		1.5.	Vivienda demanda externa o segunda residencia, (con fines vacacionales o recreativos)			
		2.1.	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	2.1.1.	Tiendas	
				2.1.2.	Abacerías	
				2.1.3.	Abarrotes	
				2.1.4.	Bebidas no alcohólicas	
				2.1.5.	Establecimientos ubicados dentro de gasolineras	
		2.2.	Venta de alimentos y bebidas al por mayor	2.2.1.	Supermercados y comisariatos	
				2.2.2.	Despensas	
				2.2.3.	Lecherías	
				2.2.4.	Carnicerías	
		2.3.	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	2.3.1.	Licorería	
				2.3.2.	Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor	
		2.4.	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	2.4.1.	Joyerías y relojerías	
				2.4.2.	Ópticas	
				2.4.3.	Librerías	
				2.4.4.	Floristerías	
				2.4.5.	Perfumerías y cosméticos	
				2.4.6.	Cristalerías	
				2.4.7.	Almacenes de artículos de arte	
				2.4.8.	Artesanías	
				2.4.9.	Almacenes de ropa confeccionada en general	
				2.4.10.	Almacenes de artículo de cuero	
				2.4.11.	Almacenes de textiles	
				2.4.12.	Almacenes de muebles	
				2.4.13.	Almacenes de electrodomésticos	
				2.4.14.	Almacenes de música y de instrumentos musicales	
				2.4.15.	Almacenes de colchones	
				2.4.16.	Almacenes de pilas y linternas	
				2.4.17.	Almacenes de juguetes	
				2.4.18.	Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes	
				2.4.19.	Almacenes de trofeos	
				2.4.20.	Almacenes de plástico	
				2.4.21.	Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles	
				2.4.22.	Farmacias	
				2.4.23.	Boticas	
				2.4.24.	Droguerías	
				2.4.25.	Bazares	
				2.4.26.	Papelerías y útiles escolares	
				2.4.27.	Centros de copiado de documentos y planos	
				2.4.28.	Tiendas naturistas	
				2.4.29.	Artículos religiosos	
				2.4.30.	Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets	
				2.4.31.	Almacenes de alquiler y venta de disfraces	

2.	USO ESPECÍFICO COMERCIAL			2.4.32.	Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros	Los locales en los cuales funcionen los depósitos de distribución antes indicados no deberán emplazarse a distancias menores de 100 metros de sitios de concentración de poblaciones tales como: Establecimientos educativos, iglesias, salas de cine, teatros, conventos, mercados, plazas de ferias, parques, clínicas y hospitales.
		2.5.	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	2.5.1.	Almacenes de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios	
				2.5.2.	Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios	
				2.5.3.	Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos	
				2.5.4.	Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros	
				2.5.5.	Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación	
				2.5.6.	Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes	
				2.5.7.	Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial	
				2.5.8.	Almacenes de equipo y suministros para oficina	
				2.5.9.	Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos	
				2.5.10.	Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial	
				2.5.11.	Almacenes de instrumental especificado	
				2.5.12.	Almacenes de bombas de aguas y repuestos	
				2.5.13.	Almacenes de bombas de fumigación y repuestos	
				2.5.14.	Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped	
				2.5.15.	Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios	
				2.5.16.	Almacenes de compresores y herramientas neumáticas	
				2.5.17.	Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos	
				2.5.18.	Almacenes de herramientas manuales y eléctricas	
				2.5.19.	Almacenes de equipos para lecherías	
				2.5.20.	Almacenes de equipos de comunicación audiovisual	
				2.5.21.	Almacenes de equipos para riego	
				2.5.22.	Almacenes de equipos para minería	
				2.5.23.	Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos	
				2.5.24.	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas	
		2.6.	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	2.6.1.	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general	
				2.6.2.	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas	
				2.6.3.	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias	
				2.6.4.	Almacenes de productos cerámicos para la construcción	
				2.6.5.	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos	
				2.6.6.	Almacenes de alfombras	
				2.6.7.	Almacenes de cortinas	
				2.6.8.	Almacenes de artículos de madera	
				2.6.9.	Almacenes de mangueras	

			2.6.10.	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas	
			2.6.11.	Almacenes de puertas metálicas enrollables	
			2.6.12.	Almacenes de tuberías	
			2.6.13.	Ferreterías	
			2.6.14.	Vidrierías	
			2.6.15.	Depósito de cemento	
		2.7.	2.7.1.	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos	
			2.7.2.	Almacenes para productos para veterinarios	
			2.7.3.	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor	
			2.7.4.	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles	
			2.7.5.	Almacenes distribuidores de jabones	
			2.7.6.	Editores y distribuidores de libros	
			2.7.7.	Distribuidoras de productos Farmacéuticos	
			2.7.8.	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios	
		2.8.	2.7.9.	Productos y materiales químicos	
			2.8.1.	Almacenes de compra y venta de vehículos	
			2.8.2.	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general	
			2.8.3.	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos	
			2.8.4.	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones	
			2.8.5.	Almacenes de parabrisas	
			2.8.6.	Almacenes de llantas	
			2.8.7.	Almacenes de baterías	

				2.8.8.	Almacenes de carpas	
				2.8.9.	Almacenes de resortes	
				2.8.10.	Almacenes de aceite y grasas lubricantes	
				2.8.11.	Almacenes de pernos	
				2.8.12.	Almacenes de rodamientos	
				2.8.13.	Almacenes de productos de acero	
		3.1.	Gestión y administración pública	3.1.1.	Regional	
				3.1.2.	Provincial	
				3.1.3.	Cantonal	
		3.2.	Gestión y administración privada			
		3.3.	Gestión y administración religiosa			
		3.4.	Servicios financieros	3.4.1.	Bancos	
				3.4.2.	Casas de cambio	
				3.4.3.	Mutualistas	
				3.4.4.	Compañías financieras	
				3.4.5.	Agentes y compañías de seguro	
				3.4.6.	Corredores de seguros	
				3.4.7.	Tarjetas de crédito	
				3.4.8.	Mandatos y corredores de bienes raíces	
				3.4.9.	Arrendamiento mercantil	
				3.4.10.	Bolsas y vasa de valores	
				3.4.11.	Cooperativas de ahorro y crédito	
				3.4.12.	Oficinas para transferencia de dinero	
		3.5.	Servicios personales y afines a la vivienda	3.5.1.	Peluquerías y salones de belleza	
				3.5.2.	Salas de masajes y gimnasio	
				3.5.3.	Baños Sauna y turcos	
				3.5.4.	Laboratorios y estudios fotográficos	
				3.5.5.	Funerarias	
				3.5.6.	Salas de velaciones	
				3.5.7.	Salas de juegos de videos	
				3.5.8.	Locales para venta de videos	
				3.5.9.	Lavanderías y tintorerías	
				3.5.10.	Servicios de internet, fax y telefonía	
				3.5.11.	Talleres eléctricos	
				3.5.12.	Talleres plomeros	
				3.5.13.	Talleres de relojes	
				3.5.14.	Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos	
				3.5.15.	Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras	
				3.5.16.	Talleres de aluminio y vidrio	
				3.5.17.	Punto de pago (Banco del barrio)	
				3.5.18.	Salas de baile y danza académica	
				3.5.19.	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales	áreas cubiertas y descubiertas de superficies comprendidas entre 40 y 200 metros cuadrados.
				3.5.20.	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	áreas cubiertas y descubiertas de superficies que sumadas estén comprendidas entre 40 y 200 metros cuadrados. Estos usos se permitirán exclusivamente en los predios con frente a vías de anchos iguales o mayores a 8.00 metros y que no sean de retorno.
				3.6.1.	Restaurante	
				3.6.2.	Picantería	
				3.6.3.	Pollería	
				3.6.4.	Pizzería	
				3.6.5.	Frutería	

3.	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	3.6.	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	3.6.6.	Heladería	
				3.6.7.	Panadería	
				3.6.8.	Confitería	
				3.6.9.	Cafetería	
				3.6.10.	Comidas ligeras	
				3.6.11.	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos	
				3.6.12.	Paradero	
				3.6.13.	Establecimiento móvil	
				3.6.14.	Plazas de comida	
				3.7.1.	Juegos electromecánicos	
		3.7.	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	3.7.2.	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)	
				3.7.3.	Canchas de fútbol sintéticas	
				3.7.4.	Canchas de Vóley	
				3.8.1.	Pensión	
		3.8.	Servicios de hospedaje	3.8.2.	Hoteles	
				3.8.3.	Hostales	
				3.8.4.	Campamentos y cabañas	
				3.8.5.	Hosterías	
				3.8.6.	Quinta vacacional de alquiler	
				3.8.7.	Motel	
		3.9.	Centro de diversión para mayores de edad	3.9.1.	Bar	
				3.9.2.	Cantina	
				3.9.3.	Karaoke	
				3.9.4.	Discoteca	
				3.9.5.	Salas de recepción y baile	
				3.9.6.	Gallera	
				3.9.7.	Billares y juegos de mesa (con venta de licor)	
		3.10.	Centro de tolerancia	3.10.1.	Nocturno	
				3.10.2.	Vespertino	
		3.11.	Servicio de transporte y comunicaciones	3.11.1.	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo	
				3.11.2.	Servicio de empaque y mudanzas	
				3.11.3.	Correos privado	
				3.11.4.	Locales de arrendamiento de vehículos	
				3.11.5.	Servicio de grúas	
				3.11.6.	Radiodifusoras, Estudios de grabación	
				3.11.7.	Garajes y estacionamientos	
				3.11.8.	Oficinas de empresa de telefonía celular	
				3.11.9.	Oficinas de periodismo	
				3.11.10.	Oficinas de estudios de televisión	
				3.11.11.	Servicios de internet, Fax y Telefonía	
				3.11.12.	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda	
		3.12.	Servicios profesionales	3.12.1.	Consultorios médicos y odontológicos	
				3.12.2.	Consultorios jurídicos	
				3.12.3.	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos	
				3.12.4.	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores	
				3.12.5.	Oficinas de decoradores de interiores	
				3.12.6.	Oficinas de consultores	
				3.12.7.	Oficinas de servicio de planificación familiar	
				3.12.8.	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación	
				3.12.9.	Laboratorios clínicos	
				3.12.10.	Centros de diagnósticos radiológicos	
				3.12.11.	Clínicas y mecánicas dentales	

				3.12.12. Agencias de modelos 3.12.13. Talleres de pintores 3.12.14. Orquestas y conjuntos musicales profesionales 3.12.15. Oficinas de empresas de seguridad privadas 3.12.16. Consultorios Veterinarios	
4.	PRODUCCIÓN ARTESANAL	4.1.	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	4.1.1. Zapaterías 4.1.2. Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido 4.1.3. Sombrererías 4.1.4. Talabarterías 4.1.5. Carpinterías y ebanistería 4.1.6. Joyerías 4.1.7. Hojalaterías 4.1.8. Cerrajerías 4.1.9. Talleres y agencias de publicidad 4.1.10. Talleres de cerámica 4.1.11. Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares 4.1.12. Tapicería 4.1.13. Talleres de encuadernación y similares 4.1.14. Talleres de producción y montaje de cuadros 4.1.15. Imprentas y Offsets 4.1.16. Talleres de producción de imágenes y estatuas 4.1.17. Talleres de producción de botones 4.1.18. Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares 4.1.19. Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal 4.1.20. Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares	El funcionamiento de estos establecimientos deberá adicionalmente someterse a las siguientes determinaciones: Sobre contaminación: No producir humos, gases ni olores, no manejar materiales tóxicos, altamente inflamables o radioactivos y no generar en el ambiente externo un nivel de presión sonora equivalente, mayor a 50 Db. Cumplir todos los requisitos que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur establezca en relación a las instalaciones y equipos para la provisión del servicio de energía eléctrica, a fin de no perjudicar el consumo del sector en el cual se emplace el establecimiento y/o de los sectores adyacentes.

				4.1.21.	Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)	
				4.1.22.	Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado	
				4.1.23.	Talleres de torno, excepto suelda	
				4.1.24.	Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería	
				4.1.25.	Producción artesanal de bienes, principalmente la asociada al procesamiento de la caña de azúcar	
5.	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	5.1.	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	5.1.1.	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal	
				5.1.2.	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana	
				5.1.3.	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos	
				5.1.4.	Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales	
				5.1.5.	Abastecimiento: Mercados y ferias	
				5.1.6.	Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas	
				5.1.7.	Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones	
				5.1.8.	Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes	
				5.1.9.	Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria	
				5.1.10.	Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas	
				5.1.11.	Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas	
				5.1.12.	Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial	
				5.1.13.	Obras de infraestructura indispensables especialmente para la prestación de servicios públicos	
		6.1.	Industrial mínimo impacto			Utilizan combustible líquidos
						No producen contaminación del aire por olores, gases, vapores, humos irritantes y material particulado.
						No utilizan combustibles sólidos para el manejo de calderas, hornos de fundición e incineradores.
						Nivel máximo de presión sonora de 60 decibeles.
						Producen mínimas cantidades de efluentes del tipo orgánico biodegradable.
						Producen residuos sólidos domésticos que no necesitan bodegaje ni tratamientos especiales.
						Almacenan insumos que no producen contaminación.
						No produce vibraciones.
						Su construcción se adapta a la topografía existente, por lo tanto no requiere de grandes movimientos de tierra que alteren las condiciones del terreno.

6.	USO INDUSTRIAL	6.2.	Industrial bajo impacto		Utilizan combustible líquidos tipo. No producen contaminación del aire por olores, gases, vapores, humos irritantes y material particulado, en el caso de tenerlos la contaminación es mitigable. Nivel máximo de presión sonora de 60 decibeles. Producen volúmenes aceptables de efluentes del tipo orgánico biodegradable. Producen residuos sólidos domésticos que no necesitan bodega ni tratamientos especiales. Almacenan insumos que no producen contaminación. No produce vibraciones. Su construcción se adapta a la topografía existente, por lo tanto no requiere de grandes movimientos de tierra que alteren las condiciones naturales del terreno.
		6.3.	Industrial mediano impacto		Utilizan combustible líquidos tipo. Producen contaminación acústica pero sus niveles de ruido con respecto a los predios vecinos no sobrepasan los 75 decibeles. Utilizan solamente combustible sólido Utilizan sustancias inflamables o explosivas como combustibles Producen contaminación del aire mediante puntos de emisión de humos, olores, gases, vapores o partículas al aire con niveles permisibles por las entidades de control. Producen efluentes líquidos de interés sanitario, en niveles permisible por las entidades de control. Producen residuos sólidos industriales que necesitan de bodega y tratamiento para su disposición final. Almacenan insumos que producen contaminación en espacios o instalaciones especiales. Para su construcción, debe realizar movimientos de tierra que modifican las condiciones naturales del terreno.
		6.4.	Industrial alto impacto		Producen contaminación acústica pero sus niveles de ruido con respecto a los predios vecinos no sobrepasan los 75 decibeles. Utilizan combustibles líquidos y sólidos cuyas proporciones de consumo son elevadas para el funcionamiento de calderas, maquinaria y dispositivos de cualquier tipo. Utilizan sustancias inflamables o explosivas como combustibles. Producen contaminación al aire mediante puntos de emisión de humos, olores, gases, vapores y/o partículas de cualquier tipo. Producen residuos sólidos industriales causando contaminación del suelo. Producen efluentes con PH por fuera de los límites que afectan la red de alcantarillado.

						Producen efluentes líquidos con algún residuo de cromo, mercurio y/o cadmio. Producen líquidos como grasas y aceites de interés sanitario, tóxico o patógeno. Almacenan insumos que producen contaminación o riesgo, en espacios o instalaciones especiales. Producen contaminación electromagnética, radioactiva y/o térmica.
		6.5.	Industrial de alto riesgo			Para su funcionamiento requiere de normativa específica emitida por el Ente rector sobre la actividad identificada y requiere extremas medidas de seguridad y control.
7.	USO MIXTO O MÚLTIPLE					
8.	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL					
9.	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	9.1.	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables			
		9.2.	Recreación contemplativa Rehabilitación ecológica. Investigación controlada			
		9.3.	Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación			
		9.4.	Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos			
		9.5.	Conservación y establecimiento forestal			
		9.6.	Protección ecosistémica o hídrica			
		9.7.	Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración			
		9.8.	Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)			
		9.9.	Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca			
10.	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS					
11.	USO AGROPECUARIO	11.1.	Producción Agropecuaria			
		11.2.	Producción agrícola de cultivos – ciclo corto			
		11.3.	Producción agrícola de cultivos – ciclo largo			
		11.4.	Agroforestal			
		11.5.	Cultivos de flores			
		11.6.	Producción pecuaria animal: mediana y alta producción			
		11.7.	Producción pecuaria animal: baja producción (hasta 30 animales adultos)			
		11.8.	Granjas porcinas: alta producción			
		11.9.	Granjas porcinas: autoconsumo o consumo familiar (hasta 8 animales adultos)			
		11.10.	Granjas avícolas: mediana y alta producción			
		11.11.	Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción (hasta 20 aves adultos)			
		11.12.	Granjas cunícolas: mediana y alta producción			

		11.13.	Granjas cunícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción (hasta 20 animales adultos)			
		11.14.	Silvopastoril			
		11.15.	Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)			
		11.16.	Cultivos bajo invernaderos			
		11.17.	Agricultura Urbana			
12.	USO FORESTAL	12.1.	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles			
		12.2.	Forestal de protección			
13.	USO ACUÍCOLA	13.1.	Pesca de agua dulce			
		13.2.	Acuicultura a pequeña escala			
		13.3.	Acuicultura a gran escala			
14.	USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	14.1.	Aprovechamiento extractivo, materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)			
		14.2.	Actividades complementarias para minería de materiales de construcción			
		14.3.	Materiales de construcción (depósitos)			
15.	USO DE TURISMO	15.1.	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)			
		15.2.	Construcciones e instalaciones necesarias para el turismo, recreación y educación ecológica.			
		15.3.	Actividades científico culturales, educación ecológica			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO AGROPECUARIO	USO PRINCIPAL		
	USO AGROPECUARIO	Producción Agropecuaria	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo largo	
		Agroforestal	
		Cultivos de flores	
		Silvopastoril	
		Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	
	USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Hostales
			Campamentos y cabañas
			Hosterías
			Quinta vacacional de alquiler
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal	
		Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)	
		Producción artesanal de bienes, principalmente la asociada al procesamiento de la caña de azúcar	
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		

USO AGROPECUARIO	Cultivos de flores	
	Producción pecuaria animal: mediana y alta producción	
	Producción pecuaria animal: baja producción	
	Granjas porcinas: autoconsumo o consumo familiar	
	Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
	Granjas cunícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
	Cultivos bajo invernaderos	
USO FORESTAL	Forestal de protección	
USO ACUÍCOLA		
USO DE TURISMO	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	
USOS RESTRINGIDOS		
USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO		
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO AGROPECUARIO	USO PRINCIPAL		
	USO AGROPECUARIO	Producción Agropecuaria	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo largo	
		Agroforestal	
		Cultivos de flores	
		Silvopastoril	
		Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	
	USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Hostales
			Campamentos y cabañas
			Hosterías
			Quinta vacacional de alquiler
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal	
		Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)	
		Producción artesanal de bienes, principalmente la asociada al procesamiento de la caña de azúcar	
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USO AGROPECUARIO	Cultivos de flores	
		Producción pecuaria animal: mediana y alta producción	
		Producción pecuaria animal: baja producción	
		Granjas porcinas: autoconsumo o consumo familiar	
		Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	

		Granjas cunícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
		Cultivos bajo invernaderos	
	USO FORESTAL	Forestal de protección	
	USO ACUÍCOLA		
	USO DE TURISMO	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO		
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE TURISMO	USO PRINCIPAL		
	USO DE TURISMO	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	
		Construcciones e instalaciones necesarias para el turismo, recreación y educación ecológica.	
		Actividades científico culturales, educación ecológica	
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
		Vivienda demanda externa o segunda residencia, (con fines vacacionales o recreativos)	
	USO AGROPECUARIO	Producción Agropecuaria	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo largo	
		Agroforestal	
		Cultivos de flores	
		Silvopastoril	
		Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	
		Servicios de hospedaje	Hostales
			Campamentos y cabañas
			Hosterías
			Quinta vacacional de alquiler
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares	
		Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal	
		Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)	
		Producción artesanal de bienes, principalmente la asociada al procesamiento de la caña de azúcar	
		Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Obras de infraestructura indispensables especialmente para la prestación de servicios públicos	

USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
	Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	Forestal de protección	
USO ACUÍCOLA	Pesca de agua dulce	
	Acuicultura a pequeña escala	
USOS RESTRINGIDOS		
USO AGROPECUARIO	Producción pecuaria animal: baja producción	
	Granjas porcinas: autoconsumo o consumo familiar	
	Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
	Granjas cunícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
	Cultivos bajo invernaderos	
USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Aprovechamiento extractivo, materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)	
	Actividades complementarias para minería de materiales de construcción	
	Materiales de construcción (depósitos)	
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 04	
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS			
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO	
USO AGROPECUARIO	USO PRINCIPAL			
	USO AGROPECUARIO	Producción pecuaria animal: mediana y alta producción		
		Granjas porcinas: alta producción		
		Granjas avícolas: mediana y alta producción		
		Granjas cunícolas: mediana y alta producción		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)		
		Vivienda demanda externa o segunda residencia, (con fines vacacionales o recreativos)		
	USOS COMPLEMENTARIOS			
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)		
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda		
		Servicios de hospedaje	Pensión	
			Hoteles	
			Hostales	
			Campamentos y cabañas	
			Hosterías	
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Quinta vacacional de alquiler	
	USO INDUSTRIAL	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Obras de infraestructura indispensables especialmente para la prestación de servicios públicos	
		Industrial mínimo impacto		
		Industrial bajo impacto		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Industrial mediano impacto		
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación		
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración		
	USO AGROPECUARIO	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
			Producción Agropecuaria	
			Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	
			Producción agrícola de cultivos – ciclo largo	
			Agroforestal	
			Producción pecuaria animal: baja producción	
Granjas porcinas: autoconsumo o consumo familiar				

USO AGROPECUARIO	Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
	Granjas cunícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
	Silvopastoril	
	Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	
USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	Forestal de protección	
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECIFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Motel
USO INDUSTRIAL	Industrial alto impacto	
	Industrial de alto riesgo	
USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Aprovechamiento extractivo, materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)	
	Actividades complementarias para minería de materiales de construcción	
	Materiales de construcción (depósitos)	
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 05
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de tolerancia	Motel
		Servicios de hospedaje	
	USO AGROPECUARIO	Producción Agropecuaria	
		Silvopastoril	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
			Obras de infraestructura indispensables especialmente para la prestación de servicios públicos
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	
		Conservación y establecimiento forestal	
		Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	

USO AGROPECUARIO	Producción agrícola de cultivos – ciclo largo	
	Agroforestal	
	Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	
USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	Forestal de protección	
USOS RESTRINGIDOS		
USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Aprovechamiento extractivo, materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)	
	Actividades complementarias para minería de materiales de construcción	
	Materiales de construcción (depósitos)	
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 06
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	
		Conservación y establecimiento forestal	
		Protección ecosistémica o hídrica	
		Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
		USOS COMPLEMENTARIOS	
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USO AGROPECUARIO	Producción Agropecuaria	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo largo	
		Agroforestal	
		Producción pecuaria animal: baja producción	
		Granjas porcinas: autoconsumo o consumo familiar	
		Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
		Granjas cunícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción	
		Silvopastoril	
		Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	
	USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
		Forestal de protección	

USOS RESTRINGIDOS		
USO AGROPECUARIO	Producción pecuaria animal: mediana y alta producción	
	Granjas porcinas: alta producción	
	Granjas avícolas: mediana y alta producción	
	Granjas cunícolas: mediana y alta producción	
USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Aprovechamiento extractivo, materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)	
	Actividades complementarias para minería de materiales de construcción	
	Materiales de construcción (depósitos)	
	USOS PROHIBIDO	
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 07, PITR 08, PITR 09
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
		Recreación contemplativa Rehabilitación ecológica. Investigación controlada	
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	
		Conservación y establecimiento forestal	
		Protección ecosistémica o hídrica	
		Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
		Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
	USO FORESTAL	Forestal de protección	
	USO DE TURISMO	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Obras de infraestructura indispensables especialmente para la prestación de servicios públicos
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	USO DE TURISMO	Construcciones e instalaciones necesarias para el turismo, recreación y educación ecológica.	
		Actividades científico culturales, educación ecológica	
	USOS RESTRINGIDOS		
		Producción Agropecuaria	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	

	USO AGROPECUARIO	Producción agrícola de cultivos – ciclo largo
		Agroforestal
		Silvopastoril
		Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 10
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
		Recreación contemplativa Rehabilitación ecológica. Investigación controlada	
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	
		Conservación y establecimiento forestal	
		Protección ecosistémica o hídrica	
		Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
		Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
	USO FORESTAL	Forestal de protección	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECIFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USO DE TURISMO	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	
		Actividades científico culturales, educación ecológica	
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO AGROPECUARIO	Agroforestal	
		Silvopastoril	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 11
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
		Recreación contemplativa Rehabilitación ecológica. Investigación controlada	
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	
		Conservación y establecimiento forestal	
		Protección ecosistémica o hídrica	
		Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
		Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
	USO FORESTAL	Forestal de protección	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECIFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USO DE TURISMO	Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	
		Construcciones e instalaciones necesarias para el turismo, recreación y educación ecológica.	
		Actividades científico culturales, educación ecológica	
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO AGROPECUARIO	Agroforestal	
		Producción agrícola de cultivos – ciclo corto	
		Silvopastoril	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 12
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos y otros recursos naturales renovables	
		Recreación contemplativa Rehabilitación ecológica. Investigación controlada	
		Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	
		Conservación y establecimiento forestal	
		Protección ecosistémica o hídrica	
		Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
		Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca	
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO FORESTAL	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	
		Forestal de protección	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PITR 13
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	USO PRINCIPAL		
	USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Aprovechamiento extractivo, materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)	
		Actividades complementarias para minería de materiales de construcción	
		Materiales de construcción (depósitos)	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECIFICO RESIDENCIAL	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural)	
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración	
		Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación	
		Protección ecosistémica o hídrica	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 01
USO GENERAL	USOS ESPECIFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
		Gestión y administración pública	Cantonal
		Gestión y administración privada	
		Gestión y administración religiosa	
			Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios financieros	Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios de hospedaje	Pensión
		Hoteles
		Hostales
	Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Servicio de empaque y mudanzas
		Correos privado
		Radiodifusoras, Estudios de grabación
		Garajes y estacionamientos
		Oficinas de empresa de telefonía celular
		Oficinas de periodismo
		Oficinas de estudios de televisión
	Servicios profesionales	Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Consultorios médicos y odontológicos
		Consultorios jurídicos
		Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
		Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
		Oficinas de decoradores de interiores
		Oficinas de consultores
		Oficinas de servicio de planificación familiar
		Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
		Laboratorios clínicos
		Centros de diagnósticos radiológicos
		Clínicas y mecánicas dentales
		Agencias de modelos
		Talleres de pintores
		Orquestas y conjuntos musicales profesionales
		Oficinas de empresas de seguridad privadas
		Consultorios Veterinarios
		Zapaterías
USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		

USOS COMPLEMENTARIOS		
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Farmacias
		Boticas
		Droguerías
		Bazares
		Papelerías y útiles escolares
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Centros de copiado de documentos y planos
		Peluquerías y salones de belleza
		Laboratorios y estudios fotográficos
	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Locales para venta de videos
		Restaurante
		Pollería
		Pizzería
		Frutería
		Heladería
		Panadería
		Confitería
		Cafetería
		Comidas ligeras
		Establecimiento móvil
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
		Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes

			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
		Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
			Almacenes de alfombras
			Almacenes de cortinas
	USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 02
USO GENERAL	USOS ESPECIFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios financieros	Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios de hospedaje	Pensión
			Hoteles
			Hostales
		Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
			Servicio de empaque y mudanzas
			Correos privado
			Radiodifusoras, Estudios de grabación
			Garajes y estacionamientos
			Oficinas de empresa de telefonía celular
			Oficinas de periodismo
			Oficinas de estudios de televisión
			Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
			Consultorios jurídicos
			Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
			Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
			Oficinas de decoradores de interiores
			Oficinas de consultores
			Oficinas de servicio de planificación familiar
			Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
			Laboratorios clínicos
			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales

			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de alfombras Almacenes de cortinas
		Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Editores y distribuidores de libros
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
		Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
	USO ESPECÍFICO DE		Establecimiento móvil
			Zapaterías
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
			Sombrererías
			Talabarterías

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes

USO ESPECÍFICO COMERCIAL		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria	
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas	
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas	
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial	
	USOS RESTRINGIDOS		
	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros	
		Almacenes de equipo y suministros para oficina	
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos	
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos	
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos	
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped	
		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios	
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas	
Almacenes de equipos para riego			
Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos			
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas		
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias		
	Vidrierías		
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos		
	Almacenes para productos para veterinarios		
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos		
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios		
	Productos y materiales químicos		
USOS PROHIBIDO			
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	Eje vial Isauro Rodríguez y Eje vial Rafael Galarza
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares

			Papelerías y útiles escolares
			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
		Servicios de hospedaje	Pensión
			Hoteles
			Hostales
		Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
			Servicio de empaque y mudanzas
			Correos privado
			Radiodifusoras, Estudios de grabación
			Garajes y estacionamientos
			Oficinas de empresa de telefonía celular
			Oficinas de periodismo
			Oficinas de estudios de televisión
			Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
			Consultorios jurídicos
			Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
			Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
			Oficinas de decoradores de interiores
			Oficinas de consultores
			Oficinas de servicio de planificación familiar
			Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
			Laboratorios clínicos
			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
		USOS COMPLEMENTARIOS	
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de alfombras
			Almacenes de cortinas

	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos Almacenes para productos para veterinarios Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza Salas de masajes y gimnasio Laboratorios y estudios fotográficos Funerarias Salas de juegos de videos Locales para venta de videos Lavanderías y tintorerías Servicios de internet, fax y telefonía Talleres eléctricos Talleres plomeros Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Punto de pago (Banco del barrio) Salas de baile y danza académica
		Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante Picantería Pollería Pizzería Frutería Heladería

		Integración	Panadería Confitería Cafetería Comidas ligeras Establecimiento móvil
PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda		Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
		Almacenes de equipo y suministros para oficina
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
		Almacenes de equipos para riego
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
		Vidrierías
	Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
		Almacenes distribuidores de jabones
		Productos y materiales químicos

	USOS PROHIBIDO
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	Eje vial Avenida Girón-Pasaje
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
			Establecimientos ubicados dentro de gasolineras
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas

			Droguerías Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Tiendas naturistas Artículos religiosos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios Almacenes de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial Almacenes de equipo y suministros para oficina Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial Almacenes de instrumental especificado Almacenes de bombas de aguas y repuestos Almacenes de bombas de fumigación y repuestos Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios Almacenes de compresores y herramientas neumáticas Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos Almacenes de herramientas manuales y eléctricas Almacenes de equipos para lecherías

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

	Almacenes de equipos de comunicación audiovisual Almacenes de equipos para riego Almacenes de equipos para minería Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias Almacenes de productos cerámicos para la construcción Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos Almacenes de alfombras Almacenes de cortinas Almacenes de artículos de madera Almacenes de mangueras Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas Almacenes de puertas metálicas enrollables Almacenes de tuberías Ferreterías Vidrierías Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos Almacenes para productos para veterinarios Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles Almacenes distribuidores de jabones Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
Comercio de vehículos y repuestos automotrices	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones Almacenes de parabrisas Almacenes de llantas

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

Comercio de vehículos, y repuestos automotrices

Almacenes de baterías
Almacenes de carpas
Almacenes de resortes
Almacenes de aceite y grasas lubricantes
Almacenes de pernos
Almacenes de rodamientos
Almacenes de productos de acero

Servicios financieros

Bancos
Casas de cambio
Mutualistas
Compañías financieras
Agentes y compañías de seguro
Corredores de seguros
Tarjetas de crédito
Mandatos y corredores de bienes raíces
Arrendamiento mercantil
Bolsas y vasa de valores
Cooperativas de ahorro y crédito
Oficinas para transferencia de dinero

Servicios personales y afines a la vivienda

Peluquerías y salones de belleza
Salas de masajes y gimnasio
Baños Sauna y turcos
Laboratorios y estudios fotográficos
Funerarias
Salas de velaciones
Salas de juegos de videos
Locales para venta de videos
Lavanderías y tintorerías
Servicios de internet, fax y telefonía
Talleres eléctricos
Talleres plomeros
Talleres de relojes
Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
Talleres de aluminio y vidrio
Punto de pago (Banco del barrio)
Salas de baile y danza académica
Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales

Restaurante
Picantería
Pollería

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de fútbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
Servicios profesionales	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos

		Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
		Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Servicios personales y afines a la vivienda	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
		Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
			Cantina
			Karaoke
			Discoteca
			Salas de recepción y baile
			Gallera
			Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO					
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 03		
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS				
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO		
	USO PRINCIPAL				
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal		
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana		
			Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos		
			Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales		
			Abastecimiento: Mercados y ferias		
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas		
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones		
			Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes		
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria		
			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas		
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas		
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
			USOS COMPLEMENTARIOS		
			USO ESPECIFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
		Tiendas			
	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Abacerías			

USO ESPECÍFICO COMERCIAL	venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Abarrotes Bebidas no alcohólicas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de música y de instrumentos musicales Almacenes de pilas y linternas Almacenes de juguetes Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes Almacenes de trofeos Almacenes de plástico Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles Farmacias Boticas Droguerías Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces
	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Almacenes de equipo y suministros para oficina
	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios financieros	Peluquerías y salones de belleza Salas de masajes y gimnasio Laboratorios y estudios fotográficos Lavanderías y tintorerías Servicios de internet, fax y telefonía
	Servicios personales y afines a la vivienda	

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y aines a la vivienda	Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
		Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
			Consultorios jurídicos
			Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
			Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
			Oficinas de decoradores de interiores
			Oficinas de consultores
			Oficinas de servicio de planificación familiar
			Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
			Laboratorios clínicos
			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Consultorios Veterinarios
	USOS RESTRINGIDOS		
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Artículos religiosos
		Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos

USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
	Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Ferreterías
		Vidrierías
	Servicios personales y afines a la vivienda	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
		Almacenes para productos para veterinarios
		Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
		Editores y distribuidores de libros
	Servicios de hospedaje	Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
	Servicio de transporte y comunicaciones	Talleres de aluminio y vidrio
		Pensión
		Hoteles
		Hostales
		Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Correos privado
		Radiodifusoras, Estudios de grabación
		Garajes y estacionamientos
		Oficinas de empresa de telefonía celular
		Oficinas de periodismo
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Oficinas de estudios de televisión
		Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Zapaterías
		Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
		Sombrererías
		Talabarterías
		Joyerías
		Talleres y agencias de publicidad
		Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares
		Tapicería
		Talleres de encuadernación y similares
		Talleres de producción y montaje de cuadros
		Imprentas y Offsets
		Talleres de producción de botones

			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USOS PROHIBIDO		
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
			Cantina
			Karaoke
			Discoteca
			Salas de recepción y baile
			Gallera
			Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 04
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
		Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de alfombras
			Almacenes de cortinas
			Almacenes de mangueras
			Almacenes de tuberías
		Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Ferreterías
			Vidrierías
			Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
			Almacenes para productos para veterinarios
			Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
			Editores y distribuidores de libros
			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Servicios personales y afines a la vivienda	Lavanderías y tintorerías
	Servicios de internet, fax y telefonía
	Talleres eléctricos
	Talleres plomeros
	Talleres de relojes
	Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
	Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
	Punto de pago (Banco del barrio)
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Salas de baile y danza académica
	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
Servicios profesionales	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos

			Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO ESPECÍFICO	USOS RESTRINGIDOS		
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías Ópticas Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de ropa confeccionada en general Almacenes de artículo de cuero Almacenes de textiles Almacenes de muebles Almacenes de electrodomésticos Almacenes de música y de instrumentos musicales

USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

vivienda al por menor, no alimenticios

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

Almacenes de colchones
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
Almacenes de trofeos
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipo y suministros para oficina
Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
Almacenes de instrumental especificado
Almacenes de bombas de aguas y repuestos
Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
Almacenes de equipos para lecherías
Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
Almacenes de equipos para riego
Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas

			Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias Almacenes de productos cerámicos para la construcción Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos Almacenes de artículos de madera Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas Almacenes de puertas metálicas enrollables Depósito de cemento
			Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general Almacenes de parabrisas Almacenes de llantas Almacenes de baterías Almacenes de carpas Almacenes de resortes Almacenes de pernos Almacenes de rodamientos Almacenes de productos de acero
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS		Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
			Servicios personales y afines a la vivienda	Baños Sauna y turcos Funerarias Salas de velaciones Talleres de aluminio y vidrio Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales

			Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales		
		Servicios de hospedaje	Pensión Hoteles Hostales		
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías		
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido		
			Sombrererías		
			Talabarterías		
			Carpinterías y ebanistería		
			Joyerías		
			Hojalaterías		
			Cerrajerías		
			Talleres y agencias de publicidad		
			Talleres de cerámica		
			Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares		
			Tapicería		
			Talleres de encuadernación y similares		
			Talleres de producción y montaje de cuadros		
			Imprentas y Offsets		
			Talleres de producción de imágenes y estatuas		
			Talleres de producción de botones		
			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares		
			Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal		
			Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares		
			Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)		
			Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado		
			Talleres de torno, excepto suelda		
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería		
			USOS PROHIBIDO		
			USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.				

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 05
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisaríatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares
			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos

		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
		Almacenes de alquiler y venta de disfraces
USOS COMPLEMENTARIOS		
	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Almacenes de muebles
		Almacenes de electrodomésticos
		Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
		Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
		Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
		Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
		Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
		Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
		Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
		Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
		Almacenes de equipo y suministros para oficina
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
		Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
		Almacenes de instrumental especificado
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
		Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
		Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
		Almacenes de equipos para lecherías
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
		Almacenes de equipos para riego
		Almacenes de equipos para minería
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
	Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por mayor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes
	Almacenes de aceite y grasas lubricantes

USO ESPECÍFICO COMERCIAL			Almacenes de pernos
			Almacenes de rodamientos
			Almacenes de productos de acero
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios financieros		Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda		Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inme		Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
			Establecimiento móvil

Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
Servicios profesionales	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos
	Clínicas y mecánicas dentales
	Agencias de modelos
	Talleres de pintores
	Orquestas y conjuntos musicales profesionales
	Oficinas de empresas de seguridad privadas
	Consultorios Veterinarios
	Zapaterías
	Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
	Sombrererías
	Talabarterías
	Carpinterías y ebanistería
	Joyerías
	Hojalaterías

	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la v	Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes

			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de <u>vigilancia comunitaria</u>
			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres de aluminio y vidrio
			Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
			Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 06
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
Almacenes de artículos de arte			

Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Artesanías
Almacenes de ropa confeccionada en general
Almacenes de artículo de cuero
Almacenes de textiles
Almacenes de muebles
Almacenes de electrodomésticos
Almacenes de música y de instrumentos musicales
Almacenes de colchones
Almacenes de pilas y linternas
Almacenes de juguetes
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
Almacenes de trofeos
Almacenes de plástico
Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
Farmacias
Boticas
Droguerías
Bazares
Papelerías y útiles escolares
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Artículos religiosos
Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
Almacenes de alquiler y venta de disfraces
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
Almacenes de equipo y suministros para oficina

			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
			Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios			Almacenes de alfombras
			Almacenes de cortinas
			Almacenes de mangueras
			Almacenes de tuberías
			Ferreterías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor			Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
			Almacenes para productos para veterinarios
			Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
			Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
			Almacenes distribuidores de jabones
			Editores y distribuidores de libros
			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
			Productos y materiales químicos
			Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
			Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
			Almacenes de parabrisas

USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL		Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de llantas Almacenes de baterías Almacenes de carpas Almacenes de resortes Almacenes de aceite y grasas lubricantes Almacenes de pernos Almacenes de rodamientos Almacenes de productos de acero
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
		Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante Picantería Pollería Pizzería Frutería Heladería Panadería Confitería Cafetería Comidas ligeras Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos Establecimiento móvil
		Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)

			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
		Servicios de hospedaje	Pensión
			Hoteles
			Hostales
			Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Servicio de transporte y comunicaciones	Servicio de empaque y mudanzas
			Correos privado
			Locales de arrendamiento de vehículos
			Servicio de grúas
			Radiodifusoras, Estudios de grabación
			Garajes y estacionamientos
			Oficinas de empresa de telefonía celular
			Oficinas de periodismo
			Oficinas de estudios de televisión
			Servicios de internet, Fax y Telefonía
			Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
			Consultorios jurídicos
			Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
			Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
			Oficinas de decoradores de interiores
			Oficinas de consultores
			Oficinas de servicio de planificación familiar
			Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
			Laboratorios clínicos
			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
			Zapaterías
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
			Sombrererías
			Talabarterías
			Carpinterías y ebanistería
			Joyerías
			Hojalaterías
			Cerrajerías
			Talleres y agencias de publicidad
			Talleres de cerámica

	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria

			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
			Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
			Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
			Almacenes de productos cerámicos para la construcción
			Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
			Almacenes de artículos de madera
			Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
			Almacenes de puertas metálicas enrollables
			Vidrierías
		Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 07
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares
			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos

			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
		Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de alfombras
			Almacenes de cortinas
			Almacenes de mangueras
			Almacenes de tuberías
			Ferreterías
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
		Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
			Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
			Paradero
			Establecimiento móvil
			Plazas de comida
		Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
			Pensión

		Servicios de hospedaje	Hoteles Hostales Campamentos y cabañas Hosterías Quinta vacacional de alquiler
		Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo Servicio de empaque y mudanzas Correos privado Locales de arrendamiento de vehículos Servicio de grúas Radiodifusoras, Estudios de grabación Garajes y estacionamientos Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
			Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica

USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la	Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria

		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USOS RESTRINGIDOS		
	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Almacenes de muebles
		Almacenes de electrodomésticos
		Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
		Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
		Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
		Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
		Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
		Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
		Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
		Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
		Almacenes de equipo y suministros para oficina
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
		Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
		Almacenes de instrumental especificado
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
		Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
		Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
		Almacenes de equipos para lecherías
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	

	Almacenes de equipos para riego
	Almacenes de equipos para minería
	Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes
	Almacenes de aceite y grasas lubricantes
	Almacenes de pernos

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Baños Sauna y turcos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	USOS PROHIBIDO	
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
		Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 08
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 09
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
Artesanías			
Almacenes de ropa confeccionada en general			
Almacenes de artículo de cuero			
Almacenes de textiles			
Almacenes de muebles			
Almacenes de electrodomésticos			
Almacenes de música y de instrumentos musicales			
Almacenes de colchones			
Almacenes de pilas y linternas			
Almacenes de juguetes			
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes			
Almacenes de trofeos			
Almacenes de plástico			

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

	Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
	Farmacias
	Boticas
	Droguerías
	Bazares
	Papelerías y útiles escolares
	Centros de copiado de documentos y planos
	Tiendas naturistas
	Artículos religiosos
	Almacenes de venta de celulares y accesorios para
	Almacenes de alquiler y venta de disfraces
	Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de
Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria
	Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de
	Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para
	Almacenes de equipos de computación, accesorios y
	Almacenes de equipos, materiales y accesorios de
	Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
	Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración
	Almacenes de equipo y suministros para oficina
	Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
	Almacenes y equipos e implementos para la seguridad
	Almacenes de instrumental especificado
	Almacenes de bombas de aguas y repuestos
	Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
	Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de
	Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y
	Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
	Almacenes para equipos y productos para procesos
	Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
	Almacenes de equipos para lecherías
	Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
	Almacenes de equipos para riego
	Almacenes de equipos para minería
	Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Vidrierías
	Depósito de cemento

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
	Productos y materiales químicos
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en
	Almacenes de parabrisas
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de pernos
	Almacenes de rodamientos
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de productos de acero
	Bancos
Servicios financieros	Casas de cambio
	Mutualistas
Servicios financieros	Compañías financieras
	Agentes y compañías de seguro
Servicios financieros	Corredores de seguros
	Tarjetas de crédito
Servicios financieros	Mandatos y corredores de bienes raíces
	Arrendamiento mercantil
Servicios financieros	Bolsas y vasa de valores
	Cooperativas de ahorro y crédito
Servicios financieros	Oficinas para transferencia de dinero
	Peluquerías y salones de belleza
Servicios personales y afines a la vivienda	Salas de masajes y gimnasio
	Baños Sauna y turcos
Servicios personales y afines a la vivienda	Laboratorios y estudios fotográficos
	Funerarias
Servicios personales y afines a la vivienda	Salas de velaciones
	Salas de juegos de videos
Servicios personales y afines a la vivienda	Locales para venta de videos
	Lavanderías y tintorerías
Servicios personales y afines a la vivienda	Servicios de internet, fax y telefonía
	Talleres eléctricos
Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres plomeros
	Talleres de relojes
Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres de reparación de radios, televisión y
	Talleres de reparación de tecnología celular y
Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres de aluminio y vidrio
	Punto de pago (Banco del barrio)
Servicios personales y afines a la vivienda	Salas de baile y danza académica
	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas
	Canchas de fútbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
Servicios profesionales	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales,
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral,
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos
	Clínicas y mecánicas dentales

			Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería,
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones

			Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes	
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria	
			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas	
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas	
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial	
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA			
	USOS RESTRINGIDOS			
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos	
			Almacenes de motores a diesel, a gasolina y eléctricos y repuestos	
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones	
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes	
	USOS PROHIBIDO			
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 10, PIT U SI 11, PIT U SI 13, PIT U SI 14
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)		Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
	Venta de alimentos y bebidas al por mayor		Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar		Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios		Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías

			Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Tiendas naturistas Artículos religiosos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial Almacenes de equipo y suministros para oficina Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial Almacenes de instrumental especificado Almacenes de bombas de aguas y repuestos Almacenes de bombas de fumigación y repuestos Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios Almacenes de compresores y herramientas neumáticas Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos Almacenes de herramientas manuales y eléctricas Almacenes de equipos para lecherías Almacenes de equipos de comunicación audiovisual

		Almacenes de equipos para riego
		Almacenes de equipos para minería
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios		Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
		Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
		Almacenes de productos cerámicos para la construcción
		Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
		Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de mangueras
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Almacenes de tuberías
		Ferreterías
		Vidrierías
		Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor		Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
		Almacenes para productos para veterinarios
		Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
		Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
		Almacenes distribuidores de jabones
		Editores y distribuidores de libros
		Distribuidoras de productos Farmacéuticos
		Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices		Productos y materiales químicos
		Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
		Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
		Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
		Almacenes de parabrisas
		Almacenes de llantas
		Almacenes de baterías

USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL			Almacenes de carpas
			Almacenes de resortes
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes
			Almacenes de pernos
			Almacenes de rodamientos
			Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros		Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda		Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos

		Servicios profesionales	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda

		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
		Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
USO INDUSTRIAL	Industrial mínimo impacto	
	Industrial bajo impacto	
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 12, PIT U SI 15, PIT U SI 16
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
			Establecimientos ubicados dentro de gasolineras
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas

			Droguerías Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Tiendas naturistas Artículos religiosos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial Almacenes de equipo y suministros para oficina Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial Almacenes de instrumental especificado Almacenes de bombas de aguas y repuestos Almacenes de bombas de fumigación y repuestos Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios Almacenes de compresores y herramientas neumáticas Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos Almacenes de herramientas manuales y eléctricas Almacenes de equipos para lecherías

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

	Almacenes de equipos de comunicación audiovisual Almacenes de equipos para riego Almacenes de equipos para minería Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias Almacenes de productos cerámicos para la construcción Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos Almacenes de alfombras Almacenes de cortinas Almacenes de artículos de madera Almacenes de mangueras Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas Almacenes de puertas metálicas enrollables Almacenes de tuberías Ferreterías Vidrierías Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos Almacenes para productos para veterinarios Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles Almacenes distribuidores de jabones Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
Comercio de vehículos y repuestos automotrices	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones Almacenes de parabrisas Almacenes de llantas

USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL		Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de baterías Almacenes de carpas Almacenes de resortes Almacenes de aceite y grasas lubricantes Almacenes de pernos Almacenes de rodamientos Almacenes de productos de acero
		Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza Salas de masajes y gimnasio Baños Sauna y turcos Laboratorios y estudios fotográficos Funerarias Salas de velaciones Salas de juegos de videos Locales para venta de videos Lavanderías y tintorerías Servicios de internet, fax y telefonía Talleres eléctricos Talleres plomeros Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Talleres de aluminio y vidrio Punto de pago (Banco del barrio) Salas de baile y danza académica Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
		Picantería
		Pollería
		Pizzería
		Frutería
		Heladería
		Panadería
		Confitería
		Cafetería
		Comidas ligeras
		Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
		Establecimiento móvil
	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
		Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
		Canchas de futbol sintéticas
		Canchas de Vóley
	Servicios de hospedaje	Pensión
		Hoteles
		Hostales
		Campamentos y cabañas
		Hosterías
	Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
		Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Servicio de empaque y mudanzas
		Correos privado
		Locales de arrendamiento de vehículos
		Servicio de grúas
		Radiodifusoras, Estudios de grabación
		Garajes y estacionamientos
		Oficinas de empresa de telefonía celular
		Oficinas de periodismo
		Oficinas de estudios de televisión
		Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Consultorios médicos y odontológicos
		Consultorios jurídicos
		Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos

		Servicios profesionales	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda

		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
		Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SANTA ISABEL	CÓDIGO PIT:	PIT U SI 17
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
			Establecimientos ubicados dentro de gasolineras
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas

			Droguerías Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Tiendas naturistas Artículos religiosos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial Almacenes de equipo y suministros para oficina Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial Almacenes de instrumental especificado Almacenes de bombas de aguas y repuestos Almacenes de bombas de fumigación y repuestos Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios Almacenes de compresores y herramientas neumáticas Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos Almacenes de herramientas manuales y eléctricas Almacenes de equipos para lecherías

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

	Almacenes de equipos de comunicación audiovisual Almacenes de equipos para riego Almacenes de equipos para minería Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias Almacenes de productos cerámicos para la construcción Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos Almacenes de alfombras Almacenes de cortinas Almacenes de artículos de madera Almacenes de mangueras Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas Almacenes de puertas metálicas enrollables Almacenes de tuberías Ferreterías Vidrierías Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos Almacenes para productos para veterinarios Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles Almacenes distribuidores de jabones Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
Comercio de vehículos y repuestos automotrices	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones Almacenes de parabrisas Almacenes de llantas

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

Comercio de vehículos, y repuestos automotrices

Almacenes de baterías
Almacenes de carpas
Almacenes de resortes
Almacenes de aceite y grasas lubricantes
Almacenes de pernos
Almacenes de rodamientos
Almacenes de productos de acero

Servicios financieros

Bancos
Casas de cambio
Mutualistas
Compañías financieras
Agentes y compañías de seguro
Corredores de seguros
Tarjetas de crédito
Mandatos y corredores de bienes raíces
Arrendamiento mercantil
Bolsas y vasa de valores
Cooperativas de ahorro y crédito
Oficinas para transferencia de dinero

Servicios personales y afines a la vivienda

Peluquerías y salones de belleza
Salas de masajes y gimnasio
Baños Sauna y turcos
Laboratorios y estudios fotográficos
Funerarias
Salas de velaciones
Salas de juegos de videos
Locales para venta de videos
Lavanderías y tintorerías
Servicios de internet, fax y telefonía
Talleres eléctricos
Talleres plomeros
Talleres de relojes
Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
Talleres de aluminio y vidrio
Punto de pago (Banco del barrio)
Salas de baile y danza académica

Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
		Picantería
		Pollería
		Pizzería
		Frutería
		Heladería
		Panadería
		Confitería
		Cafetería
		Comidas ligeras
		Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
		Establecimiento móvil
	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
		Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
		Canchas de futbol sintéticas
		Canchas de Vóley
	Servicios de hospedaje	Pensión
		Hoteles
		Hostales
		Campamentos y cabañas
		Hosterías
	Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
		Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Servicio de empaque y mudanzas
		Correos privado
		Locales de arrendamiento de vehículos
		Servicio de grúas
		Radiodifusoras, Estudios de grabación
		Garajes y estacionamientos
		Oficinas de empresa de telefonía celular
		Oficinas de periodismo
		Oficinas de estudios de televisión
		Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Consultorios médicos y odontológicos
		Consultorios jurídicos
		Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos

		Servicios profesionales	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda

		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
		Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	ABDÓN CALDERÓN	CÓDIGO PIT:	PIT U AC 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Gestión y administración pública	Cantonal
		Gestión y administración privada	
		Gestión y administración religiosa	
		Servicios financieros	Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
			Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
			Abastecimiento: Mercados y ferias
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
USOS COMPLEMENTARIOS			
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

- Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
- Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
- Almacenes de instrumental especificado
- Almacenes de bombas de aguas y repuestos
- Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
- Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
- Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
- Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
- Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
- Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
- Almacenes de equipos para lecherías
- Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
- Almacenes de equipos para riego
- Almacenes de equipos para minería
- Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
- Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas

Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios

- Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
- Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
- Almacenes de productos cerámicos para la construcción
- Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
- Almacenes de alfombras
- Almacenes de cortinas
- Almacenes de mangueras
- Almacenes de tuberías
- Ferreterías
- Vidrierías

Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor

- Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
- Almacenes para productos para veterinarios
- Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
- Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
- Almacenes distribuidores de jabones
- Editores y distribuidores de libros

			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices			Productos y materiales químicos
			Almacenes de compra y venta de vehículos
			Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
			Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
			Almacenes de parabrisas
			Almacenes de llantas
			Almacenes de baterías
			Almacenes de carpas
			Almacenes de resortes
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes
			Almacenes de pernos
			Almacenes de rodamientos
			Almacenes de productos de acero
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato			Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
			Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
			Paradero
			Establecimiento móvil
			Plazas de comida
	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas		Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
	Servicios de hospedaje		Pensión
			Hoteles
			Hostales
			Campamentos y cabañas
			Hosterías
			Quinta vacacional de alquiler
			Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
			Servicio de empaque y mudanzas

	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicio de transporte y comunicaciones	Correos privado Locales de arrendamiento de vehículos Servicio de grúas Radiodifusoras, Estudios de grabación Garajes y estacionamientos Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas

		vivienda	Talleres de producción de botones
			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
			Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal
			Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
			Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)
			Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
			Talleres de torno, excepto suelda
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			USOS RESTRINGIDOS
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
			Almacenes de artículos de madera
			Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
			Almacenes de puertas metálicas enrollables
			Depósito de cemento
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
			Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	ABDÓN CALDERÓN	CÓDIGO PIT:	PIT U AC 02, PIT U AC 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Depósito de cemento
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes
	Almacenes de aceite y grasas lubricantes
	Almacenes de pernos
	Almacenes de rodamientos
	Almacenes de productos de acero
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones

USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL			Editores y distribuidores de libros
			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
			Productos y materiales químicos
	Servicios financieros		Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda		Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
			Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos

		Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
		Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Campamentos y cabañas
		Hosterías
		Quinta vacacional de alquiler
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	ABDÓN CALDERÓN	CÓDIGO PIT:	PIT U AC 04
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Depósito de cemento
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes
	Almacenes de aceite y grasas lubricantes
	Almacenes de pernos
	Almacenes de rodamientos
	Almacenes de productos de acero
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
	Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza Salas de masajes y gimnasio Baños Sauna y turcos Laboratorios y estudios fotográficos Funerarias Salas de velaciones Salas de juegos de videos Locales para venta de videos Lavanderías y tintorerías Servicios de internet, fax y telefonía Talleres eléctricos Talleres plomeros Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Talleres de aluminio y vidrio Punto de pago (Banco del barrio) Salas de baile y danza académica Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo	Restaurante Picantería Pollería Pizzería Frutería Heladería

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Panadería Confitería Cafetería Comidas ligeras Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos Establecimiento móvil
	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas) Canchas de fútbol sintéticas Canchas de Vóley
	Servicios de hospedaje	Pensión Hoteles Hostales
	Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo Servicio de empaque y mudanzas Correos privado Locales de arrendamiento de vehículos Servicio de grúas Radiodifusoras, Estudios de grabación Garajes y estacionamientos Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios

	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
		USOS RESTRINGIDOS
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	Servicios de hospedaje	Campamentos y cabañas
		Hosterías
		Quinta vacacional de alquiler
		Motel
	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	CAÑARIBAMBA	CÓDIGO PIT:	PIT U CA 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Gestión y administración pública	Cantonal
		Gestión y administración privada	
		Gestión y administración religiosa	
		Servicios financieros	Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros

			Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Talleres de aluminio y vidrio Punto de pago (Banco del barrio) Salas de baile y danza académica
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USOS COMPLEMENTARIOS		
			Joyerías y relojerías Ópticas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Cristalerías Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de ropa confeccionada en general

Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios

Almacenes de artículo de cuero
Almacenes de textiles
Almacenes de muebles
Almacenes de electrodomésticos
Almacenes de música y de instrumentos musicales
Almacenes de colchones
Almacenes de pilas y linternas
Almacenes de juguetes
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
Almacenes de trofeos
Almacenes de plástico
Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
Farmacias
Boticas
Droguerías
Bazares
Papelerías y útiles escolares
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Artículos religiosos
Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
Almacenes de alquiler y venta de disfraces
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
Almacenes de equipo y suministros para oficina
Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
Almacenes de instrumental especificado
Almacenes de bombas de aguas y repuestos
Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
Almacenes de equipos para lecherías
Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
Almacenes de equipos para riego
Almacenes de equipos para minería
Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas

Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios

Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
Almacenes de productos cerámicos para la construcción
Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
Almacenes de alfombras
Almacenes de cortinas
Almacenes de mangueras
Almacenes de tuberías
Ferreterías
Vidrierías

Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor

Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
Almacenes para productos para veterinarios
Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
Almacenes distribuidores de jabones
Editores y distribuidores de libros
Distribuidoras de productos Farmacéuticos
Almacenes de artículos y químicos para laboratorios

		Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
			Almacenes de compra y venta de vehículos
			Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
			Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
			Almacenes de parabrisas
			Almacenes de llantas
			Almacenes de baterías
			Almacenes de carpas
			Almacenes de resortes
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes
			Almacenes de pernos
			Almacenes de rodamientos
	Almacenes de productos de acero		
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
			Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
			Paradero
			Establecimiento móvil
		Plazas de comida	
		Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
Canchas de futbol sintéticas			
Canchas de Vóley			
Servicios de hospedaje		Pensión	
		Hoteles	
		Hostales	
Servicio de transporte y comunicaciones		Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo	
		Servicio de empaque y mudanzas	
		Correos privado	
		Locales de arrendamiento de vehículos	
		Servicio de grúas	
		Radiodifusoras, Estudios de grabación	
Garajes y estacionamientos			

			Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
PRODUCCIÓN ARTESANAL		Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares

		Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal
		Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
		Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)
		Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
		Talleres de torno, excepto suelda
		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
		USOS RESTRINGIDOS
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Depósito de cemento
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	CAÑARIBAMBA	CÓDIGO PIT:	PIT U CA 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	CAÑARIBAMBA	CÓDIGO PIT:	PIT U CA 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
	Depósito de cemento
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes
	Almacenes de aceite y grasas lubricantes
	Almacenes de pernos
	Almacenes de rodamientos
	Almacenes de productos de acero
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
	Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza Salas de masajes y gimnasio Baños Sauna y turcos Laboratorios y estudios fotográficos Funerarias Salas de velaciones Salas de juegos de videos Locales para venta de videos Lavanderías y tintorerías Servicios de internet, fax y telefonía Talleres eléctricos Talleres plomeros Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Talleres de aluminio y vidrio Punto de pago (Banco del barrio) Salas de baile y danza académica Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
Servicios profesionales	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos

			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda		Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
			Zapaterías
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
			Sombrererías
			Talabarterías
			Carpinterías y ebanistería
			Joyerías
			Hojalaterías
			Cerrajerías
			Talleres y agencias de publicidad
			Talleres de cerámica
			Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares
			Tapicería
			Talleres de encuadernación y similares
			Talleres de producción y montaje de cuadros
			Imprentas y Offsets
			Talleres de producción de imágenes y estatuas
			Talleres de producción de botones
			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
			Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal
			Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
			Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)
			Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
			Talleres de torno, excepto suelda
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazuelas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Campamentos y cabañas
	Centro de diversión para mayores de edad	Hosterías
		Quinta vacacional de alquiler
		Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	SHAGLLI	CÓDIGO PIT:	PIT U SH 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Gestión y administración pública	Cantonal
		Gestión y administración privada	
		Gestión y administración religiosa	
		Servicios financieros	Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros

		Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Talleres de aluminio y vidrio Punto de pago (Banco del barrio) Salas de baile y danza académica
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
USOS COMPLEMENTARIOS		
		Joyerías y relojerías Ópticas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Cristalerías

Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios

Almacenes de artículos de arte
Artesanías
Almacenes de ropa confeccionada en general
Almacenes de artículo de cuero
Almacenes de textiles
Almacenes de muebles
Almacenes de electrodomésticos
Almacenes de música y de instrumentos musicales
Almacenes de colchones
Almacenes de pilas y linternas
Almacenes de juguetes
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
Almacenes de trofeos
Almacenes de plástico
Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
Farmacias
Boticas
Droguerías
Bazares
Papelerías y útiles escolares
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Artículos religiosos
Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
Almacenes de alquiler y venta de disfraces
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
Almacenes de equipo y suministros para oficina

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos

Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial

Almacenes de instrumental especificado

Almacenes de bombas de aguas y repuestos

Almacenes de bombas de fumigación y repuestos

Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped

Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios

Almacenes de compresores y herramientas neumáticas

Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos

Almacenes de herramientas manuales y eléctricas

Almacenes de equipos para lecherías

Almacenes de equipos de comunicación audiovisual

Almacenes de equipos para riego

Almacenes de equipos para minería

Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas

Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios

Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas

Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias

Almacenes de productos cerámicos para la construcción

Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos

Almacenes de alfombras

Almacenes de cortinas

Almacenes de mangueras

Almacenes de tuberías

Ferreterías

Vidrierías

Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor

Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos

Almacenes para productos para veterinarios

Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor

Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles

Almacenes distribuidores de jabones

Editores y distribuidores de libros

			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
			Productos y materiales químicos
	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices		Almacenes de compra y venta de vehículos
			Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
			Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
			Almacenes de parabrisas
			Almacenes de llantas
			Almacenes de baterías
			Almacenes de carpas
			Almacenes de resortes
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes
			Almacenes de pernos
			Almacenes de rodamientos
			Almacenes de productos de acero
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato		Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
			Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
			Paradero
			Establecimiento móvil
			Plazas de comida
	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas		Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
	Servicios de hospedaje		Pensión
			Hoteles
			Hostales
			Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
			Servicio de empaque y mudanzas
			Correos privado
			Locales de arrendamiento de vehículos
			Servicio de grúas

		Servicio de transporte y comunicaciones	Radiodifusoras, Estudios de grabación Garajes y estacionamientos Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones

			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares		
			Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal		
			Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares		
			Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)		
			Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado		
			Talleres de torno, excepto suelda		
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería		
			USOS RESTRINGIDOS		
			USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
					Almacenes de artículos de madera
Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas					
Almacenes de puertas metálicas enrollables					
Depósito de cemento					
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales			
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales			
USOS PROHIBIDO					
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.					

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	SHAGLLI	CÓDIGO PIT:	PIT U SH 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	CARMEN DE PIJILÍ	CÓDIGO PIT:	PIT U PI 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Gestión y administración pública	Cantonal
		Gestión y administración privada	
		Gestión y administración religiosa	
		Servicios financieros	Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros

			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
			Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
			Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
			Abastecimiento: Mercados y ferias
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
			Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías

Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios

Almacenes de artículos de arte
Artesanías
Almacenes de ropa confeccionada en general
Almacenes de artículo de cuero
Almacenes de textiles
Almacenes de muebles
Almacenes de electrodomésticos
Almacenes de música y de instrumentos musicales
Almacenes de colchones
Almacenes de pilas y linternas
Almacenes de juguetes
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
Almacenes de trofeos
Almacenes de plástico
Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
Farmacias
Boticas
Droguerías
Bazares
Papelerías y útiles escolares
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Artículos religiosos
Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
Almacenes de alquiler y venta de disfraces
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
Almacenes de equipo y suministros para oficina

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos

Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial

Almacenes de instrumental especificado

Almacenes de bombas de aguas y repuestos

Almacenes de bombas de fumigación y repuestos

Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped

Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios

Almacenes de compresores y herramientas neumáticas

Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos

Almacenes de herramientas manuales y eléctricas

Almacenes de equipos para lecherías

Almacenes de equipos de comunicación audiovisual

Almacenes de equipos para riego

Almacenes de equipos para minería

Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas

Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios

Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas

Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias

Almacenes de productos cerámicos para la construcción

Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos

Almacenes de alfombras

Almacenes de cortinas

Almacenes de mangueras

Almacenes de tuberías

Ferreterías

Vidrierías

Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor

Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos

Almacenes para productos para veterinarios

Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor

Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles

Almacenes distribuidores de jabones

Editores y distribuidores de libros

			Distribuidoras de productos Farmacéuticos	
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios	
			Productos y materiales químicos	
	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices		Almacenes de compra y venta de vehículos	
			Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general	
			Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos	
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones	
			Almacenes de parabrisas	
			Almacenes de llantas	
			Almacenes de baterías	
			Almacenes de carpas	
			Almacenes de resortes	
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes	
			Almacenes de pernos	
			Almacenes de rodamientos	
			Almacenes de productos de acero	
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato		Restaurante	
			Picantería	
			Pollería	
			Pizzería	
			Frutería	
			Heladería	
			Panadería	
			Confitería	
			Cafetería	
			Comidas ligeras	
			Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos	
			Paradero	
			Establecimiento móvil	
		Plazas de comida		
	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas		Juegos electromecánicos	
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)	
			Canchas de futbol sintéticas	
			Canchas de Vóley	
	Servicios de hospedaje		Pensión	
			Hoteles	
			Hostales	
				Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
				Servicio de empaque y mudanzas
				Correos privado
				Locales de arrendamiento de vehículos
				Servicio de grúas

		Servicio de transporte y comunicaciones	Radiodifusoras, Estudios de grabación Garajes y estacionamientos Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones

			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
			Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal
			Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
			Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)
			Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
			Talleres de torno, excepto suelda
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
Almacenes de artículos de madera			
Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas			
Almacenes de puertas metálicas enrollables			
Depósito de cemento			
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales	
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	
USOS PROHIBIDO			
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	CARMEN DE PIJILÍ	CÓDIGO PIT:	PIT U PI 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	CARMEN DE PIJILÍ	CÓDIGO PIT:	PIT U PI 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
	Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
	Productos y materiales químicos
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	JUBONES	CÓDIGO PIT:	PIT U JU 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazuelas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
			USOS COMPLEMENTARIOS
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías Ópticas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Cristalerías Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de ropa confeccionada en general Almacenes de artículo de cuero Almacenes de textiles Almacenes de muebles Almacenes de electrodomésticos Almacenes de música y de instrumentos musicales Almacenes de colchones Almacenes de pilas y linternas Almacenes de juguetes Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes Almacenes de trofeos Almacenes de plástico Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles

			Farmacias Boticas Droguerías Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Tiendas naturistas Artículos religiosos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenes de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial Almacenes de equipo y suministros para oficina Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial Almacenes de instrumental especificado Almacenes de bombas de aguas y repuestos Almacenes de bombas de fumigación y repuestos Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios Almacenes de compresores y herramientas neumáticas Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos Almacenes de herramientas manuales y eléctricas

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

	Almacenes de equipos para lecherías Almacenes de equipos de comunicación audiovisual Almacenes de equipos para riego Almacenes de equipos para minería Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias Almacenes de productos cerámicos para la construcción Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos Almacenes de alfombras Almacenes de cortinas Almacenes de mangueras Almacenes de tuberías Ferreterías Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos Almacenes para productos para veterinarios Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles Almacenes distribuidores de jabones Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones Almacenes de parabrisas Almacenes de llantas Almacenes de baterías Almacenes de carpas Almacenes de resortes Almacenes de aceite y grasas lubricantes Almacenes de pernos

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS			Almacenes de rodamientos
			Almacenes de productos de acero
		Servicios financieros	Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
			Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
		Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras
			Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
			Paradero
			Establecimiento móvil
			Plazas de comida
		Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
		Servicios de hospedaje	Pensión
			Hoteles

			Hostales
		Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
			Servicio de empaque y mudanzas
			Correos privado
			Locales de arrendamiento de vehículos
			Servicio de grúas
			Radiodifusoras, Estudios de grabación
			Garajes y estacionamientos
			Oficinas de empresa de telefonía celular
			Oficinas de periodismo
			Oficinas de estudios de televisión
			Servicios de internet, Fax y Telefonía
			Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
			Consultorios jurídicos
			Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
			Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
			Oficinas de decoradores de interiores
			Oficinas de consultores
			Oficinas de servicio de planificación familiar
			Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
			Laboratorios clínicos
			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
			Zapaterías
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
			Sombrererías
			Talabarterías
			Carpinterías y ebanistería
			Joyerías
			Hojalaterías
			Cerrajerías
			Talleres y agencias de publicidad
			Talleres de cerámica
			Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares
			Tapicería
			Talleres de encuadernación y similares

PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Talleres de producción y montaje de cuadros
		Imprentas y Offsets
		Talleres de producción de imágenes y estatuas
		Talleres de producción de botones
		Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
		Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal
		Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
		Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)
		Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
		Talleres de torno, excepto suelda
		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Depósito de cemento
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Campamentos y cabañas
		Hosterías
		Quinta vacacional de alquiler
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	JUBONES	CÓDIGO PIT:	PIT U JU 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Recreación contemplativa Rehabilitación ecológica. Investigación controlada Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, deslaves, cortes de suelo)	
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	JUBONES	CÓDIGO PIT:	PIT U JU 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	JUBONES	CÓDIGO PIT:	PIT U JU 04
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
			Supermercados y comisariatos
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Restaurante
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
	Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor		Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
			Almacenes para productos para veterinarios
			Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
			Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
			Almacenes distribuidores de jabones
			Editores y distribuidores de libros
			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
			Productos y materiales químicos
	Servicios financieros		Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda		Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Servicios personales y aines a la vivienda

Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
Talleres de aluminio y vidrio
Punto de pago (Banco del barrio)
Salas de baile y danza académica
Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
Restaurante
Picantería
Pollería
Pizzería
Frutería
Heladería
Panadería
Confitería
Cafetería
Comidas ligeras
Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
Establecimiento móvil
Juegos electromecánicos
Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
Canchas de futbol sintéticas
Canchas de Vóley
Pensión
Hoteles
Hostales
Campamentos y cabañas
Hosterías
Quinta vacacional de alquiler
Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
Servicio de empaque y mudanzas
Correos privado
Locales de arrendamiento de vehículos
Servicio de grúas
Radiodifusoras, Estudios de grabación
Garajes y estacionamientos

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato

Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas

Servicios de hospedaje

Servicio de transporte y comunicaciones

USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL			Oficinas de empresa de telefonía celular Oficinas de periodismo Oficinas de estudios de televisión Servicios de internet, Fax y Telefonía Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO		Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USOS RESTRINGIDOS	
		Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios

			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
			Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
			Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
			Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
			Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
			Almacenes de productos cerámicos para la construcción

	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
		Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de mangueras
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Almacenes de tuberías
		Ferreterías
		Vidrierías
		Depósito de cemento
	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
		Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
		Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
		Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
		Almacenes de parabrisas
		Almacenes de llantas
		Almacenes de baterías
		Almacenes de carpas
		Almacenes de resortes
		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	PUENTE LOMA	CÓDIGO PIT:	PIT U PL 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Carnicerías
			Licorería
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
Almacenes de música y de instrumentos musicales			
Almacenes de colchones			
Almacenes de pilas y linternas			
Almacenes de juguetes			
Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes			
Almacenes de trofeos			
Almacenes de plástico			
Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles			
Farmacias			
Boticas			
Droguerías			
Bazares			

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

Papelerías y útiles escolares
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Artículos religiosos
Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
Almacenes de alquiler y venta de disfraces
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
Almacenes de equipo y suministros para oficina
Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
Almacenes de instrumental especificado
Almacenes de bombas de aguas y repuestos
Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
Almacenes de equipos para lecherías
Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
Almacenes de equipos para riego
Almacenes de equipos para minería

			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
		Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos Almacenes para productos para veterinarios Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles Almacenes distribuidores de jabones Editores y distribuidores de libros Distribuidoras de productos Farmacéuticos Almacenes de artículos y químicos para laboratorios Productos y materiales químicos
		Servicios financieros	Bancos Casas de cambio Mutualistas Compañías financieras Agentes y compañías de seguro Corredores de seguros Tarjetas de crédito Mandatos y corredores de bienes raíces Arrendamiento mercantil Bolsas y vasa de valores Cooperativas de ahorro y crédito Oficinas para transferencia de dinero
		Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza Salas de masajes y gimnasio Baños Sauna y turcos Laboratorios y estudios fotográficos Funerarias Salas de velaciones Salas de juegos de videos Locales para venta de videos Lavanderías y tintorerías Servicios de internet, fax y telefonía Talleres eléctricos Talleres plomeros Talleres de relojes Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras Talleres de aluminio y vidrio Punto de pago (Banco del barrio)

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

	Salas de baile y danza académica
	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Paradero
	Establecimiento móvil
	Plazas de comida
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos

		Servicios profesionales	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda

		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
		Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USOS RESTRINGIDOS		
	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
		Almacenes de productos cerámicos para la construcción
		Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
		Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de mangueras

			Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
			Almacenes de puertas metálicas enrollables
			Almacenes de tuberías
			Ferreterías
			Vidrierías
			Depósito de cemento
		Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Almacenes de compra y venta de vehículos
			Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
			Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
			Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
			Almacenes de parabrisas
			Almacenes de llantas
			Almacenes de baterías
			Almacenes de carpas
			Almacenes de resortes
			Almacenes de aceite y grasas lubricantes
			Almacenes de pernos
			Almacenes de rodamientos
			Almacenes de productos de acero
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
USOS PROHIBIDO			
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	PUENTE LOMA	CÓDIGO PIT:	PIT U PL 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

		USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Centros de copiado de documentos y planos
				Tiendas naturistas
				Artículos religiosos
				Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
				Almacenes de alquiler y venta de disfraces
				Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
				Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
				Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
				Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
				Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
				Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
				Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
				Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
				Almacenes de equipo y suministros para oficina
				Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
				Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
				Almacenes de instrumental especificado
				Almacenes de bombas de aguas y repuestos
				Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
				Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
				Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
				Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
				Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
				Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
				Almacenes de equipos para lecherías
				Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
				Almacenes de equipos para riego
				Almacenes de equipos para minería
				Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
	Depósito de cemento
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Servicios financieros

Servicios personales y afines a la vivienda

Almacenes de aceite y grasas lubricantes
Almacenes de pernos
Almacenes de rodamientos
Almacenes de productos de acero
Bancos
Casas de cambio
Mutualistas
Compañías financieras
Agentes y compañías de seguro
Corredores de seguros
Tarjetas de crédito
Mandatos y corredores de bienes raíces
Arrendamiento mercantil
Bolsas y vasa de valores
Cooperativas de ahorro y crédito
Oficinas para transferencia de dinero
Peluquerías y salones de belleza
Salas de masajes y gimnasio
Baños Sauna y turcos
Laboratorios y estudios fotográficos
Funerarias
Salas de velaciones
Salas de juegos de videos
Locales para venta de videos
Lavanderías y tintorerías
Servicios de internet, fax y telefonía
Talleres eléctricos
Talleres plomeros
Talleres de relojes
Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
Talleres de aluminio y vidrio
Punto de pago (Banco del barrio)
Salas de baile y danza académica
Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

000 ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicios profesionales	Quinta vacacional de alquiler
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos
	Clínicas y mecánicas dentales
	Agencias de modelos
	Talleres de pintores
	Orquestas y conjuntos musicales profesionales
	Oficinas de empresas de seguridad privadas
	Consultorios Veterinarios
	Zapaterías
	Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
	Sombrererías
	Talabarterías

	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones

			Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
			Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
			Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
			Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS			
USOS RESTRINGIDOS			
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicio de transporte y comunicaciones		Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
			Servicio de empaque y mudanzas
			Correos privado
			Locales de arrendamiento de vehículos
			Servicio de grúas
			Radiodifusoras, Estudios de grabación
			Garajes y estacionamientos
			Oficinas de empresa de telefonía celular
			Oficinas de periodismo
			Oficinas de estudios de televisión
		Servicios de internet, Fax y Telefonía	
	Centro de diversión para mayores de edad		Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
			Bar
			Cantina
			Karaoke
		Discoteca	
USOS PROHIBIDO			
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	PUENTE LOMA	CÓDIGO PIT:	PIT U PL 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisaríatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
Servicios profesionales	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos
	Centros de diagnósticos radiológicos
	Clínicas y mecánicas dentales
	Agencias de modelos
	Talleres de pintores

			Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
		USOS RESTRINGIDOS
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios de hospedaje	Pensión
		Hoteles
		Hostales
		Campamentos y cabañas
		Hosterías
		Quinta vacacional de alquiler
	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	HUASIPAMBA	CÓDIGO PIT:	PIT U HP 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías Ópticas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Cristalerías Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de ropa confeccionada en general Almacenes de artículo de cuero Almacenes de textiles Almacenes de muebles Almacenes de electrodomésticos Almacenes de música y de instrumentos musicales Almacenes de colchones Almacenes de pilas y linternas Almacenes de juguetes Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes Almacenes de trofeos Almacenes de plástico Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles

	USO ESPECÍFICO COMERCIAL		Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares
			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
			Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
	Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor		Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
			Almacenes para productos para veterinarios
			Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
			Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
			Almacenes distribuidores de jabones
			Editores y distribuidores de libros
			Distribuidoras de productos Farmacéuticos
			Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
	Servicios financieros		Productos y materiales químicos
			Bancos
			Casas de cambio
			Mutualistas
			Compañías financieras
			Agentes y compañías de seguro
			Corredores de seguros
			Tarjetas de crédito
			Mandatos y corredores de bienes raíces
			Arrendamiento mercantil
			Bolsas y vasa de valores
			Cooperativas de ahorro y crédito
			Oficinas para transferencia de dinero
	Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato		Restaurante
			Picantería
			Pollería
			Pizzería
			Frutería
			Heladería
			Panadería
			Confitería
			Cafetería
			Comidas ligeras

USO MIXTO O MÚLTIPLE	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS		Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
			Paradero
			Establecimiento móvil
			Plazas de comida
		Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
			Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
			Canchas de futbol sintéticas
			Canchas de Vóley
		Servicios de hospedaje	Pensión
			Hoteles
			Hostales
		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
			Consultorios jurídicos
			Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
			Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
			Oficinas de decoradores de interiores
			Oficinas de consultores
			Oficinas de servicio de planificación familiar
			Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
			Laboratorios clínicos
			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
			Zapaterías
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
			Sombrererías
			Talabarterías
			Carpinterías y ebanistería
			Joyerías
			Hojalaterías
			Cerrajerías
			Talleres y agencias de publicidad
			Talleres de cerámica
			Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares
			Tapicería
			Talleres de encuadernación y similares
			Talleres de producción y montaje de cuadros

PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Imprentas y Offsets
		Talleres de producción de imágenes y estatuas
		Talleres de producción de botones
		Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
		Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal
		Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
		Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)
		Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
		Talleres de torno, excepto suelda
		Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
		Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
		Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
		Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
		Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
		Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
		Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
		Almacenes de equipo y suministros para oficina
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
		Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
		Almacenes de instrumental especificado
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped

USO ESPECÍFICO COMERCIAL		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
		Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
		Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
		Almacenes de equipos para lecherías
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
		Almacenes de equipos para riego
		Almacenes de equipos para minería
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
		Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
		Almacenes de productos cerámicos para la construcción
		Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
		Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de mangueras
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Almacenes de tuberías
		Ferreterías
		Vidrierías
		Depósito de cemento
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Servicio de empaque y mudanzas
		Correos privado
		Locales de arrendamiento de vehículos
		Servicio de grúas
		Radiodifusoras, Estudios de grabación
		Garajes y estacionamientos
		Oficinas de empresa de telefonía celular
		Oficinas de periodismo
		Oficinas de estudios de televisión
		Servicios de internet, Fax y Telefonía
		Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	HUASIPAMBA	CÓDIGO PIT:	PIT U HP 02, PIT U HP 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)		Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
	Venta de alimentos y bebidas al por mayor		Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar		Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones

USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Almacenes de pilas y linternas
		Almacenes de juguetes
		Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
		Almacenes de trofeos
		Almacenes de plástico
		Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
		Farmacias
		Boticas
		Droguerías
		Bazares
		Papelerías y útiles escolares
		Centros de copiado de documentos y planos
		Tiendas naturistas
		Artículos religiosos
		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
		Almacenes de alquiler y venta de disfraces
		Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria
		Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de
		Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
		Almacenes de equipos de computación, accesorios y
		Almacenes de equipos, materiales y accesorios de
		Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
		Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración
		Almacenes de equipo y suministros para oficina
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
		Almacenes y equipos e implementos para la seguridad
		Almacenes de instrumental especificado
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de
		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y
		Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
		Almacenes para equipos y productos para procesos
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
		Almacenes de equipos para lecherías
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
		Almacenes de equipos para riego

		Almacenes de equipos para minería
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
		Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios		Almacenes de materiales y elementos de construcción en
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para
		Almacenes de productos cerámicos para la construcción
		Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y
		Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de mangueras
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Almacenes de tuberías
		Ferreterías
		Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor		Depósito de cemento
		Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
		Almacenes para productos para veterinarios
		Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda
		Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
		Almacenes distribuidores de jabones
		Editores y distribuidores de libros
		Distribuidoras de productos Farmacéuticos
		Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices		Productos y materiales químicos
		Almacenes de compra y venta de vehículos
		Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
		Almacenes de motores a diesel, a gasolina y electricos y repuestos
		Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
		Almacenes de parabrisas
		Almacenes de llantas
		Almacenes de baterías
		Almacenes de carpas
		Almacenes de resortes
		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

Servicios financieros	Bancos
	Casas de cambio
	Mutualistas
	Compañías financieras
	Agentes y compañías de seguro
	Corredores de seguros
	Tarjetas de crédito
	Mandatos y corredores de bienes raíces
	Arrendamiento mercantil
	Bolsas y vasa de valores
	Cooperativas de ahorro y crédito
	Oficinas para transferencia de dinero
Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
	Salas de masajes y gimnasio
	Baños Sauna y turcos
	Laboratorios y estudios fotográficos
	Funerarias
	Salas de velaciones
	Salas de juegos de videos
	Locales para venta de videos
	Lavanderías y tintorerías
	Servicios de internet, fax y telefonía
	Talleres eléctricos
	Talleres plomeros
	Talleres de relojes
	Talleres de reparación de radios, televisión y
	Talleres de reparación de tecnología celular y
	Talleres de aluminio y vidrio
	Punto de pago (Banco del barrio)
	Salas de baile y danza académica
	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos
	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de fútbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
	Quinta vacacional de alquiler
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar
	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
	Laboratorios clínicos

			Centros de diagnósticos radiológicos
			Clínicas y mecánicas dentales
			Agencias de modelos
			Talleres de pintores
			Orquestas y conjuntos musicales profesionales
			Oficinas de empresas de seguridad privadas
			Consultorios Veterinarios
			Zapaterías
			Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
			Sombrererías
			Talabarterías
			Carpinterías y ebanistería
			Joyerías
			Hojalaterías
			Cerrajerías
			Talleres y agencias de publicidad
			Talleres de cerámica
			Talleres de producción de artículos de paja, sogá y
			Tapicería
			Talleres de encuadernación y similares
			Talleres de producción y montaje de cuadros
			Imprentas y Offsets
			Talleres de producción de imágenes y estatuas
			Talleres de producción de botones
			Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares
			Procesamiento de care, te y miel de abeja de manera artesanal
			Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares
			Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1.500 litros)
			Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado
			Talleres de torno, excepto suelda
			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
			Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas,
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros, y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
		Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	HUERTAS	CÓDIGO PIT:	PIT U HU 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Carnicerías
			Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazuelas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías Ópticas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Cristalerías Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de ropa confeccionada en general Almacenes de artículo de cuero Almacenes de textiles Almacenes de muebles Almacenes de electrodomésticos Almacenes de música y de instrumentos musicales Almacenes de colchones Almacenes de pilas y linternas Almacenes de juguetes Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes Almacenes de trofeos Almacenes de plástico Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles

USO ESPECÍFICO COMERCIAL

Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios

Farmacias
Boticas
Droguerías
Bazares
Papelerías y útiles escolares
Centros de copiado de documentos y planos
Tiendas naturistas
Artículos religiosos
Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
Almacenes de alquiler y venta de disfraces
Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
Almacenes de equipo y suministros para oficina
Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
Almacenes de instrumental especificado
Almacenes de bombas de aguas y repuestos
Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
Almacenes de herramientas manuales y eléctricas

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de equipos para lecherías
	Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de equipos para riego
	Almacenes de equipos para minería
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Productos y materiales químicos
	Bancos
Servicios financieros	Casas de cambio
	Mutualistas
Servicios financieros	Compañías financieras
	Agentes y compañías de seguro
Servicios financieros	Corredores de seguros
	Tarjetas de crédito
Servicios financieros	Mandatos y corredores de bienes raíces
	Arrendamiento mercantil
Servicios financieros	Bolsas y vasa de valores
	Cooperativas de ahorro y crédito
Servicios financieros	Oficinas para transferencia de dinero
	Restaurante
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Picantería
	Pollería
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Pizzería
	Frutería
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Heladería
	Panadería
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Confitería
	Cafetería
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Paradero
	Establecimiento móvil
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Plazas de comida

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
		Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
		Canchas de futbol sintéticas
		Canchas de Vóley
	Servicios de hospedaje	Pensión
		Hoteles
		Hostales
	Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
		Servicio de empaque y mudanzas
		Correos privado
		Locales de arrendamiento de vehículos
		Servicio de grúas
		Radiodifusoras, Estudios de grabación
		Garajes y estacionamientos
		Oficinas de empresa de telefonía celular
		Oficinas de periodismo
		Oficinas de estudios de televisión
		Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Servicios profesionales	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
		Consultorios médicos y odontológicos
		Consultorios jurídicos
		Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
		Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
		Oficinas de decoradores de interiores
		Oficinas de consultores
		Oficinas de servicio de planificación familiar
		Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación
		Laboratorios clínicos
		Centros de diagnósticos radiológicos
		Clínicas y mecánicas dentales
		Agencias de modelos
		Talleres de pintores
		Orquestas y conjuntos musicales profesionales
		Oficinas de empresas de seguridad privadas
		Consultorios Veterinarios
		Zapaterías
		Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido
		Sombrererías
		Talabarterías
		Carpinterías y ebanistería
		Joyerías
		Hojalaterías

	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias Almacenes de productos cerámicos para la construcción Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos Almacenes de alfombras Almacenes de cortinas Almacenes de artículos de madera Almacenes de mangueras Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas Almacenes de puertas metálicas enrollables Almacenes de tuberías Ferreterías

		Vidrierías
		Depósito de cemento
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	HUERTAS	CÓDIGO PIT:	PIT U HU 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	Centros de copiado de documentos y planos
		Tiendas naturistas
		Artículos religiosos
		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
		Almacenes de alquiler y venta de disfraces
		Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
		Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
		Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
		Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
		Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
		Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
		Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
		Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
		Almacenes de equipo y suministros para oficina
		Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
		Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
		Almacenes de instrumental especificado
		Almacenes de bombas de aguas y repuestos
		Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
		Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
		Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
		Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
		Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
		Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
		Almacenes de equipos para lecherías
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
		Almacenes de equipos para riego
		Almacenes de equipos para minería
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	HUERTAS	CÓDIGO PIT:	PIT U HU 03, PIT U HU 04
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
	Bebidas no alcohólicas		
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	HUERTAS	CÓDIGO PIT:	PIT U HU 05
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
USOS PROHIBIDO			
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	PUCULCAY	CÓDIGO PIT:	PIT U PU 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de mediana densidad	
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	PUCULCAY	CÓDIGO PIT:	PIT U PU 02, PIT U PU 03 Y PIT U PU 04
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	USO PRINCIPAL		
	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	USOS COMPLEMENTARIOS		
	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
			Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
			Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
			Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
	USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.			

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

ZONA:	LA FLORIDA	CÓDIGO PIT:	PIT U FL 01
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO MIXTO O MÚLTIPLE		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de alta densidad	
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
			Peluquerías y salones de belleza
			Salas de masajes y gimnasio
			Baños Sauna y turcos
			Laboratorios y estudios fotográficos
			Funerarias
			Salas de velaciones
			Salas de juegos de videos
			Locales para venta de videos
			Lavanderías y tintorerías
			Servicios de internet, fax y telefonía
			Talleres eléctricos
			Talleres plomeros
			Talleres de relojes
			Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
			Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
			Talleres de aluminio y vidrio
			Punto de pago (Banco del barrio)
			Salas de baile y danza académica
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal
			Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana

	USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazuelas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
			USOS COMPLEMENTARIOS
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías Ópticas Librerías Floristerías Perfumerías y cosméticos Cristalerías Almacenes de artículos de arte Artesanías Almacenes de ropa confeccionada en general Almacenes de artículo de cuero Almacenes de textiles Almacenes de muebles Almacenes de electrodomésticos Almacenes de música y de instrumentos musicales Almacenes de colchones Almacenes de pilas y linternas Almacenes de juguetes Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes Almacenes de trofeos Almacenes de plástico Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles

			Farmacias Boticas Droguerías Bazares Papelerías y útiles escolares Centros de copiado de documentos y planos Tiendas naturistas Artículos religiosos Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets Almacenes de alquiler y venta de disfraces Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenes de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial Almacenes de equipo y suministros para oficina Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial Almacenes de instrumental especificado Almacenes de bombas de aguas y repuestos Almacenes de bombas de fumigación y repuestos Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios Almacenes de compresores y herramientas neumáticas Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
	USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios	

**USO MIXTO O
MÚLTIPLE**

		Almacenes de equipos para lecherías
		Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
		Almacenes de equipos para riego
		Almacenes de equipos para minería
		Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos
		Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
	Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
		Almacenes para productos para veterinarios
		Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
		Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
		Almacenes distribuidores de jabones
		Editores y distribuidores de libros
		Distribuidoras de productos Farmacéuticos
		Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
		Productos y materiales químicos
	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
		Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
		Almacenes de productos cerámicos para la construcción
		Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
		Almacenes de alfombras
		Almacenes de cortinas
		Almacenes de artículos de madera
		Almacenes de mangueras
		Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
		Almacenes de puertas metálicas enrollables
		Almacenes de tuberías
		Ferreterías
		Vidrierías
		Depósito de cemento
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Servicios financieros	Tarjetas de crédito
	Mandatos y corredores de bienes raíces
	Arrendamiento mercantil
	Bolsas y vasa de valores
	Cooperativas de ahorro y crédito
Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Oficinas para transferencia de dinero
	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Paradero
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Plazas de comida
	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
Servicio de transporte y comunicaciones	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos

		Servicios profesionales	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda

			Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
	USOS RESTRINGIDOS		
	USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Servicios personales y afines a la vivienda	Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
			Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales
	USOS PROHIBIDO		
	Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	LA FLORIDA	CÓDIGO PIT:	PIT U FL 02
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda
	Consultorios médicos y odontológicos
	Consultorios jurídicos
	Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos
	Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores
	Oficinas de decoradores de interiores
	Oficinas de consultores
	Oficinas de servicio de planificación familiar

		Servicios profesionales	Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros) Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
			Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal

USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana
		Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos
		Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales
		Abastecimiento: Mercados y ferias
		Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas
		Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones
		Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes
		Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria
		Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas
		Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas
Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar
		Cantina
		Karaoke
		Discoteca
		Salas de recepción y baile
		Gallera
		Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO			
ZONA:	LA FLORIDA	CÓDIGO PIT:	PIT U FL 03
USO GENERAL	USOS ESPECÍFICOS		
	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO	ESPECÍFICOS DE USO DE SUELO
	USO PRINCIPAL		
	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	
	USOS COMPLEMENTARIOS		
		Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Tiendas
			Abacerías
			Abarrotes
			Bebidas no alcohólicas
		Venta de alimentos y bebidas al por mayor	Supermercados y comisariatos
			Despensas
			Lecherías
			Carnicerías
		Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Licorería
			Depósito de bebidas alcohólicas al por mayor
		Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Joyerías y relojerías
			Ópticas
			Librerías
			Floristerías
			Perfumerías y cosméticos
			Cristalerías
			Almacenes de artículos de arte
			Artesanías
			Almacenes de ropa confeccionada en general
			Almacenes de artículo de cuero
			Almacenes de textiles
			Almacenes de muebles
			Almacenes de electrodomésticos
			Almacenes de música y de instrumentos musicales
			Almacenes de colchones
			Almacenes de pilas y linternas
			Almacenes de juguetes
			Almacenes de equipo, implementos y ropa para deportes
			Almacenes de trofeos
			Almacenes de plástico
			Almacenes de venta de artículos para fiestas infantiles
			Farmacias
			Boticas
			Droguerías
			Bazares
			Papelerías y útiles escolares

			Centros de copiado de documentos y planos
			Tiendas naturistas
			Artículos religiosos
USO ESPECÍFICO COMERCIAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios		Almacenes de venta de celulares y accesorios para celulares, tablets
			Almacenes de alquiler y venta de disfraces
			Depósito de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por mayor y menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 100 cilindros
			Almacenamientos de maquinaria textil y maquinaria industrial de coser y bordar, repuestos y accesorios
			Almacenes de máquinas de escribir, procesadores de palabras y fax, repuestos y accesorios
			Almacenes de maquinarias, equipo y materiales para imprentas y centros de copiado de documentos y planos
			Almacenes de equipos de computación, accesorios y suministros
			Almacenes de equipos, materiales y accesorios de telecomunicación y radiocomunicación
			Almacenes de equipos para bares, hoteles y restaurantes
			Almacenes de equipo y repuestos para refrigeración comercial e industrial
			Almacenes de equipo y suministros para oficina
			Almacenes y equipos y efectos para médicos y odontólogos
			Almacenes y equipos e implementos para la seguridad electrónica y seguridad industrial
			Almacenes de instrumental especificado
			Almacenes de bombas de aguas y repuestos
			Almacenes de bombas de fumigación y repuestos
			Almacenes de motosierras, desbrozadoras, y cortadoras de césped
			Almacenes distribuidores de balanzas, repuestos y accesorios
			Almacenes de compresores y herramientas neumáticas
			Almacenes para equipos y productos para procesos electrónicos
			Almacenes de herramientas manuales y eléctricas
			Almacenes de equipos para lecherías
			Almacenes de equipos de comunicación audiovisual
			Almacenes de equipos para riego
			Almacenes de equipos para minería
			Almacenes de repuestos y accesorios para vehículos

	Almacenes de equipos y suministros para: Cloración y saneamiento de aguas, piscinas, plantas de agua potable e industriales de alimentos, hospitales y clínicas
Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones eléctricas
	Almacenes de materiales, accesorios y equipos para instalaciones hidrosanitarias
	Almacenes de productos cerámicos para la construcción
	Almacenes de pintura, lacas, barnices, disolventes y complementos
	Almacenes de alfombras
	Almacenes de cortinas
	Almacenes de artículos de madera
	Almacenes de mangueras
	Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas
	Almacenes de puertas metálicas enrollables
	Almacenes de tuberías
	Ferreterías
	Vidrierías
Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	Depósito de cemento
	Almacenes de insumo agropecuarios y agroquímicos
	Almacenes para productos para veterinarios
	Comercio de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por mayor
	Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles
	Almacenes distribuidores de jabones
	Editores y distribuidores de libros
	Distribuidoras de productos Farmacéuticos
	Almacenes de artículos y químicos para laboratorios
Comercio de vehículos, y repuestos automotrices	Productos y materiales químicos
	Almacenes de compra y venta de vehículos
	Almacenes de repuestos y accesorios automotrices en general
	Almacenes de motores a diésel, a gasolina y eléctricos y repuestos
	Almacenes de motorreductores, cadenas y piñones
	Almacenes de parabrisas
	Almacenes de llantas
	Almacenes de baterías
	Almacenes de carpas
	Almacenes de resortes

**USO ESPECÍFICO
RESIDENCIAL**

		Almacenes de aceite y grasas lubricantes
		Almacenes de pernos
		Almacenes de rodamientos
		Almacenes de productos de acero
	Servicios financieros	Bancos
		Casas de cambio
		Mutualistas
		Compañías financieras
		Agentes y compañías de seguro
		Corredores de seguros
		Tarjetas de crédito
		Mandatos y corredores de bienes raíces
		Arrendamiento mercantil
		Bolsas y vasa de valores
		Cooperativas de ahorro y crédito
		Oficinas para transferencia de dinero
	Servicios personales y afines a la vivienda	Peluquerías y salones de belleza
		Salas de masajes y gimnasio
		Baños Sauna y turcos
		Laboratorios y estudios fotográficos
		Funerarias
		Salas de velaciones
		Salas de juegos de videos
		Locales para venta de videos
		Lavanderías y tintorerías
		Servicios de internet, fax y telefonía
		Talleres eléctricos
		Talleres plomeros
		Talleres de relojes
		Talleres de reparación de radios, televisión y electrodomésticos
		Talleres de reparación de tecnología celular y computadoras
		Talleres de aluminio y vidrio
		Punto de pago (Banco del barrio)
		Salas de baile y danza académica
		Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales
		Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales

USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS

Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato	Restaurante
	Picantería
	Pollería
	Pizzería
	Frutería
	Heladería
	Panadería
	Confitería
	Cafetería
	Comidas ligeras
	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
	Establecimiento móvil
Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	Juegos electromecánicos
	Juegos de mesas y billares (sin venta de bebidas alcohólicas)
	Canchas de futbol sintéticas
	Canchas de Vóley
Servicios de hospedaje	Pensión
	Hoteles
	Hostales
	Campamentos y cabañas
	Hosterías
Servicio de transporte y comunicaciones	Quinta vacacional de alquiler
	Oficinas y agencias de viaje, agencias de turismo
	Servicio de empaque y mudanzas
	Correos privado
	Locales de arrendamiento de vehículos
	Servicio de grúas
	Radiodifusoras, Estudios de grabación
	Garajes y estacionamientos
	Oficinas de empresa de telefonía celular
	Oficinas de periodismo
	Oficinas de estudios de televisión
	Servicios de internet, Fax y Telefonía
	Bodegas de producto de aprovisionamiento a la vivienda

		Servicios profesionales	Consultorios médicos y odontológicos Consultorios jurídicos Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos Oficinas de economistas, ingenieros comerciales, contadores y auditores Oficinas de decoradores de interiores Oficinas de consultores Oficinas de servicio de planificación familiar Oficinas de selección de personal, asesoría laboral, societaria y capacitación Laboratorios clínicos Centros de diagnósticos radiológicos Clínicas y mecánicas dentales Agencias de modelos Talleres de pintores Orquestas y conjuntos musicales profesionales Oficinas de empresas de seguridad privadas Consultorios Veterinarios
	PRODUCCIÓN ARTESANAL	Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Zapaterías Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido Sombrererías Talabarterías Carpinterías y ebanistería Joyerías Hojalaterías Cerrajerías Talleres y agencias de publicidad Talleres de cerámica Talleres de producción de artículos de paja, sogá y similares Tapicería Talleres de encuadernación y similares Talleres de producción y montaje de cuadros Imprentas y Offsets Talleres de producción de imágenes y estatuas Talleres de producción de botones Talleres de fotografía, zinc o grabado, estereotipia, electrotipia, grabado en cobre, bronce, madera y similares Procesamiento de café, té y miel de abeja de manera artesanal Productos de hilado y tejido, tejeduría de chalinas, tapices, cobijas, mantas; tejeduría a mano de alpargatas, cestos, fajas, hamacas; telares Producción artesanal de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad de 1-500 litros)

		Fabricación de ropa confeccionada. Con excepciones de la actividad de prelavado Talleres de torno, excepto suelda Otros artículos artesanales no especificados; juguetería, floristería, adornos para el hogar, bisutería
USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Educación: Jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, escuelas de danza y centros de formación y capacitación artesanal Asistencia social: Guarderías, centro de desarrollo infantil, casa cuna y centro de estimulación temprana Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos Religioso: Iglesias, capillas y casas parroquiales Abastecimiento: Mercados y ferias Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones Organización Social: Casa comunales, y sedes de organización barriales, asociaciones y clubes Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria Salud: Estacionamiento de primeros auxilios, puestos dispensarios y subcentros y centros de salud y clínicas Transporte: Estación de taxis, buses y bicicletas Administración y gestión: Sede de administración y gestión barrial o vecinal y parroquial
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS		
USOS RESTRINGIDOS		
USO ESPECÍFICO DE SERVICIOS	Centro de diversión para mayores de edad	Bar Cantina Karaoke Discoteca Salas de recepción y baile Gallera Billares y juegos de mesa (con venta de licor)
USOS PROHIBIDO		
Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos serán analizados para su aceptación o prohibición.		

ÁREA URBANA: CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
	PIT U SI 01	Conservación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Residencial de alta densidad / Gestión y administración pública	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	6,24075	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal	1 a 3	9	hasta 5	15	
	PIT U SI 02	Sostenimiento	Residencial de alta densidad / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios profesionales	Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor	8,94107	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, el área comprendida entre las calles: José Peralta, Isauro Rodríguez, Cesar Castillo y Rafael Galarza el emplazamiento será continua con portal y continua sin retro frontal, en ambos casos se tendrá retro posterior.
									3	3	-	9	1.2	68	204	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT. En el área comprendida entre la calle Isauro Rodríguez, Rolando Sarmiento y Rodrigo Palacios el emplazamiento será continua con retro frontal principalmente y continúa sin retro frontal en los casos que la manzana posea esta morfología.
	PIT U SI 03	Sostenimiento	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios personales y afines a la vivienda / Servicios profesionales	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios	8,14395	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, siendo la implantación continua con retro frontal la principal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	
	PIT U SI 04	Sostenimiento	Residencial de mediana densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	4,26685	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, siendo el emplazamiento continua con retro frontal la principal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	
	PIT U SI 05	Conservación y Sostenimiento	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales	19,02933	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, siendo el emplazamiento continua con retro frontal la principal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	
	PIT U SI 06	Sostenimiento	Residencial de mediana densidad / Servicios personales y afines a la vivienda	Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Almacenes de compra y venta de vehículos / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	8,33128	180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se aplicara específicamente para los predios con frente a la calle Pasaje que corresponde al PIT
150							8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15		
PIT U SI 07	Sostenimiento	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios personales y afines a la vivienda / Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Servicios financieros	10,77488	180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se aplicara específicamente a las edificaciones que tengan frente a las vías: 9 de Octubre desde la intersección de 5 esquinas hasta calle Paquisha, y en la calle Zamora Chinchipe desde la intersección de 5 esquinas hasta calle Lucio Gutierrez	
						150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15		

SANTA ISABEL	PIT U SI 08	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, pizaletas, canchas deportivas y piscinas / Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones	USO ESPECÍFICO RESIDENCIAL	61,88482	no se permite fraccionamiento										Aislada	1	3	hasta 2	6	Se aplicara específicamente para construcciones de carácter de equipamientos y servicios acordes al uso de suelo del PIT
	PIT U SI 09	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Almacenes de compra y venta de vehículos	47,22595	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI 10	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Servicios personales y afines a la vivienda / Servicio de transporte y comunicaciones / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Almacenes de compra y venta de vehículos / Industrial mínimo impacto / Industrial bajo impacto	112,91465	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI 11	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Servicios personales y afines a la vivienda / Servicio de transporte y comunicaciones / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Almacenes de compra y venta de vehículos / Industrial mínimo impacto / Industrial bajo impacto	39,10096	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI 12	Consolidación y Desarrollo	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Producción artesanal y manufactura de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Almacenes de compra y venta de vehículos	41,23823	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI 13	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Servicios personales y afines a la vivienda / Servicio de transporte y comunicaciones / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Almacenes de compra y venta de vehículos / Industrial mínimo impacto / Industrial bajo impacto	38,98591	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI 14	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Servicios personales y afines a la vivienda / Servicio de transporte y comunicaciones / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Almacenes de compra y venta de vehículos / Industrial mínimo impacto / Industrial bajo impacto	41,70286	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							450	15	3	3	3	7	1.2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI 15	Consolidación y Mejoramiento Integral	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Producción artesanal y manufactura de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Almacenes de compra y venta de vehículos	56,95908	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	

	PIT U SI 16	Consolidación y Desarrollo	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Almacenes de compra y venta de vehículos	38,06486	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
	PIT U SI 17	Consolidación y Desarrollo	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios de hospedaje	Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Centro de diversión para mayores de edad	71,23977	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables

EJES VIALES EN LAS ÁREAS URBANAS DE SANTA ISABEL Y ABDÓN CALDERÓN

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																				
ÁREA URBANA	EJE VIAL	USOS DE SUELO			LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (m)	RETIRO MINIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
		PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO			FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
SANTA ISABEL	Eje vial Isauro Rodríguez	Residencial de alta densidad / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios profesionales	Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles	150	8	-	3	-	Consevar las dimensiones actuales de cada tramo vial	Consevar las dimensiones actuales de cada tramo vial	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendra la homogeneidad de los tramos viales constituidos en la actualidad en cuanto a la implantación, tramos de manzanas con portal, tramos de manzanas sin retro frontal y tramos de manzanas con retro frontal.
					150	8	3	3	-	actuales de cada tramo vial	actuales de cada tramo vial	68	204	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	
	Eje vial Rafael Galarza	Residencial de alta densidad / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios profesionales	Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Tiendas distribuidoras de aceites y grasa comestibles	150	8	-	3	-	Consevar las dimensiones actuales de cada tramo vial	Consevar las dimensiones actuales de cada tramo vial	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Se mantendra la homogeneidad de los tramos viales constituidos en la actualidad en cuanto a la implantación, tramos de manzanas con portal, tramos de manzanas sin retro frontal y tramos de manzanas con retro frontal.
					150	8	3	3	-	actuales de cada tramo vial	actuales de cada tramo vial	68	204	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	
SANTA ISABEL Y ABDÓN CALDERÓN	Eje vial Avenida Girón-Pasaje	Residencial de mediana densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas)	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales	Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales / Almacenes de compra y venta de vehículos / Centro de diversión para mayores de edad	400	10	25	3	-	Consevar las dimensiones actuales de cada tramo vial	Consevar las dimensiones actuales de cada tramo vial	30	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 5	15	Retro frontal de 25m desde el eje de la vía y 5m para comenzar la construcción. El ente rector sobre vías de carácter estatal es el MOP, por consiguiente será quien defina en cada caso los retiros en la vía Cuenca-Girón-Pasaje.

ÁREA URBANA: CABECERA PARROQUIAL DE ABDÓN CALDERÓN

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
ABDÓN CALDERÓN	PIT U AC 01	Conservación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Residencial de alta densidad / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Gestión y administración pública / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	25,23485	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, siendo el emplazamiento continuo con retiro frontal la principal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U AC 02	Consolidación	Residencial de mediana densidad	Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Campamentos y cabañas / Hostelerías / Quinta vacacional de alquiler	54,49157	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U AC 03	Consolidación	Residencial de mediana densidad	Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Campamentos y cabañas / Hostelerías / Quinta vacacional de alquiler	25,13036	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U SI AC 04	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Campamentos y cabañas / Hostelerías / Quinta vacacional de alquiler / Centro de diversión para mayores de edad	135,67086	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	

ÁREA URBANA: CABECERA PARROQUIAL DE CAÑARIBAMBA

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
CAÑARIBAMBA	PIT U CA 01	Conservación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Residencial de alta densidad / Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Gestión y administración pública / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Centro de diversión para mayores de edad	4,51465	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, manzanas con emplazamiento continuas con portal y sin retro frontal, además de continua con retro frontal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U CA 02	Consolidación	Residencial de mediana densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Centro de diversión para mayores de edad	14,56613	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U CA 03	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Campamentos y cabañas / Hostelerías / Quinta vacacional de alquiler / Centro de diversión para mayores de edad	14,83718	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	

ÁREA URBANA: CABECERA PARROQUIAL DE SHAGLLI

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGUIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
SHAGLLI	PIT U SH 01	Conservación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Residencial de alta densidad / Gestión y administración pública / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general / Almacenes de artículos de madera / Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas / Almacenes de puertas metálicas enrollables / Depósito de cemento / Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales / Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	2,39416	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, manzanas con emplazamiento continuas con portal y sin retiro frontal, además de continua con retiro frontal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U SH 02	Consolidación y Desarrollo	Residencial de mediana densidad	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Gestión y administración pública / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general / Almacenes de artículos de madera / Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas / Almacenes de puertas metálicas enrollables / Depósito de cemento / Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales / Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	14,50666	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	

ÁREA URBANA: CABECERA PARROQUIAL DE CARMEN DE PIJILÍ

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
MEN DEL	PIT U PI 01	Conservación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Residencial de alta densidad / Gestión y administración pública / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general / Almacenes de artículos de madera / Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas / Almacenes de puertas metálicas enrollables / Depósito de cemento / Talleres automotrices livianos, estos, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales / Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos	4,03714	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, manzanas con emplazamiento continuas sin retiro frontal, además de continua con retiro frontal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U PI 02	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Centro de diversión para mayores de edad	6,56158	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							450	15	3	3	3	7	1.2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U PI 03	Consolidación	Residencial de mediana densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Centro de diversión para mayores de edad	18,18957	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	

ÁREA URBANA: ASENTAMIENTO DE JUBONES

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
JUBONES	PIT U JU 01	Consolidación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Almacenes de materiales y elementos de construcción en general / Almacenes de artículos de madera / Almacenes de distribución de pegamentos, soluciones y resinas / Almacenes de puertas metálicas enrollables / Depósito de cemento / Campamentos y cabañas / Hosterías / Quinta vacacional de alquiler	16,44259	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
	PIT U JU 02	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Residencial de baja densidad	0,61348	no se permite fraccionamiento										Aislada	1	3	hasta 2	6	Se aplicara específicamente para construcciones de carácter de equipamientos y servicios acordes al uso de suelo del PIT
	PIT U JU 03	Consolidación y Desarrollo	Residencial de mediana densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Centro de diversión para mayores de edad	22,36562	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
	PIT U JU 04	Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Centro de diversión para mayores de edad	13,82055	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
							450	15	3	3	3	7	1.2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables

ÁREA URBANA: ASENTAMIENTO DE PUENTE LOMA

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGUIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
FUENTE LOMA	PIT U PL 01	Consolidación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Residencial de alta densidad / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Venta de bebidas alcohólicas exclusivamente para llevar	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	3,14514	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
				300	12		3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables		
	PIT U PL 02	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de vehículos, y repuestos automotrices / Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas	15,65753	150	8	3	3	-	9	1,2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
				450	15		3	3	3	7	1,2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables		
	PIT U PL 03	Consolidación	Residencial de mediana densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de maquinaria liviana y equipos en general, repuestos y accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Centro de entretenimiento sin bebidas alcohólicas / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Servicios de hospedaje / Centro de diversión para mayores de edad	14,39007	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
				300	12		3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables		

ÁREA URBANA: ASENTAMIENTO DE HUASIPAMBA

[illegible]

ÁREA URBANA: ASENTAMIENTO DE HUERTAS

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLIGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
HUERTAS	PIT U HU 01	Consolidación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Talleres automotrices livianos, esto es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales / Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	2,89092	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con portal/ Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, manzanas con emplazamiento continuas con portal y sin retiro frontal, además de continua con retiro frontal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U HU 02	Consolidación y Desarrollo	Residencial de mediana densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Servicios personales y afines a la vivienda / Servicio de transporte y comunicaciones / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Centro de diversión para mayores de edad	17,5336	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U HU 03	Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Centro de diversión para mayores de edad	4,22593	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							450	15	3	3	3	7	1.2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	

	PIT U HU 04	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Producción artesanal y manufactura de bienes compatibles con la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Centro de diversión para mayores de edad	9,00071	150	8	3	3	-	9	1,2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continúa con retro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	
							450	15	3	3	3	7	1,2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
	PIT U HU 05	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos / Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas / Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones / Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Residencial de baja densidad	2,53953	450	15	3	3	3	7	1,2	30	60	Unifamiliar/ Multifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 450m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables

ÁREA URBANA: ASENTAMIENTO DE PUCULCAY

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLIGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACION	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
PUCULCAY	PIT U PU 01	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos / Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas / Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones / Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Residencial de mediana densidad	2,74493	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U PU 02	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos / Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas / Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones / Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Residencial de baja densidad	14,7891	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 180m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos
PIT U PU 03	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos / Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas / Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones / Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Residencial de baja densidad	1,01426	no se permite fraccionamiento									Aislada	1	3	hasta 2	6	La construcción se contempla para edificaciones de equipamientos que se emplacen en el sector		

	PIT U PU 04	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Cultural: Bibliotecas, cines, teatros, salas de exposición, sala multiusos, aulas de taller, espacios administrativos, galerías de arte y museos / Recreación: Parques infantiles, barriales y urbanos, plazas, plazoletas, canchas deportivas y piscinas / Sanitario público e infraestructuras: Baterías de servicios higiénicos y lavanderías, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones / Seguridad Pública: Retenes policiales y estacionamientos de Bomberos, unidad de vigilancia pública (UPC), unidades de vigilancia comunitaria / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Residencial de baja densidad	28,55003	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua sin retro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
							300	12	3	3	-	7	1,2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos

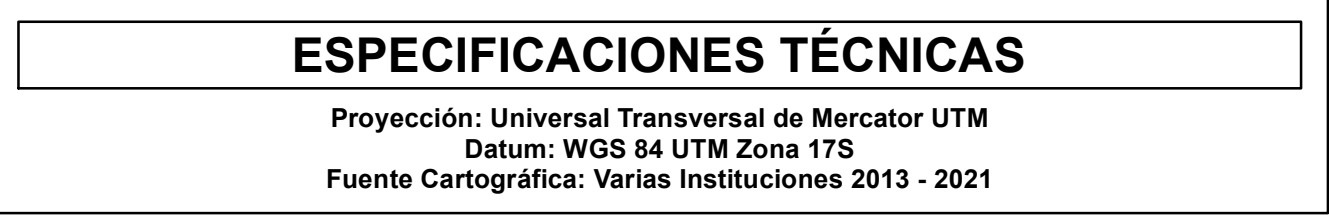
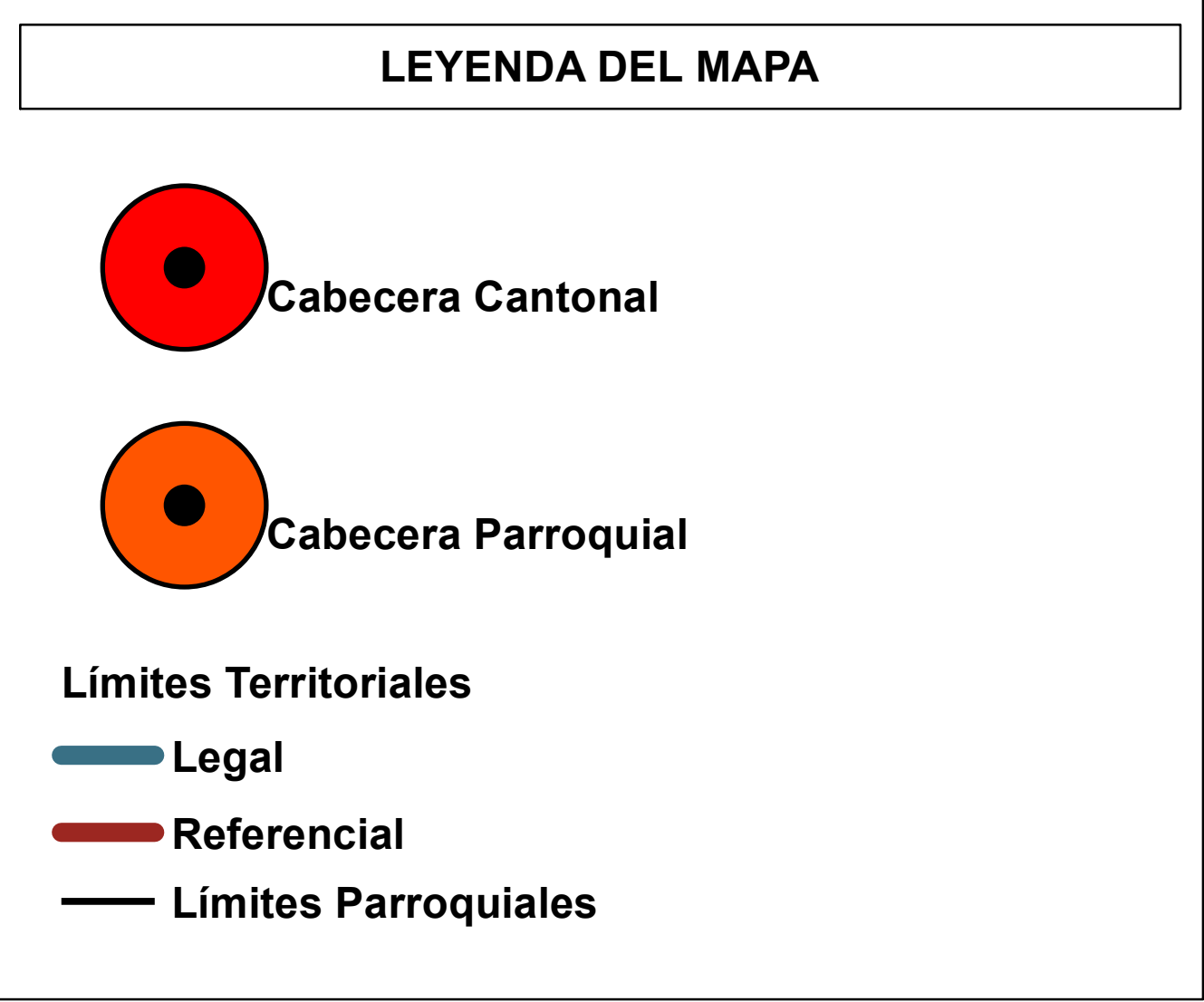
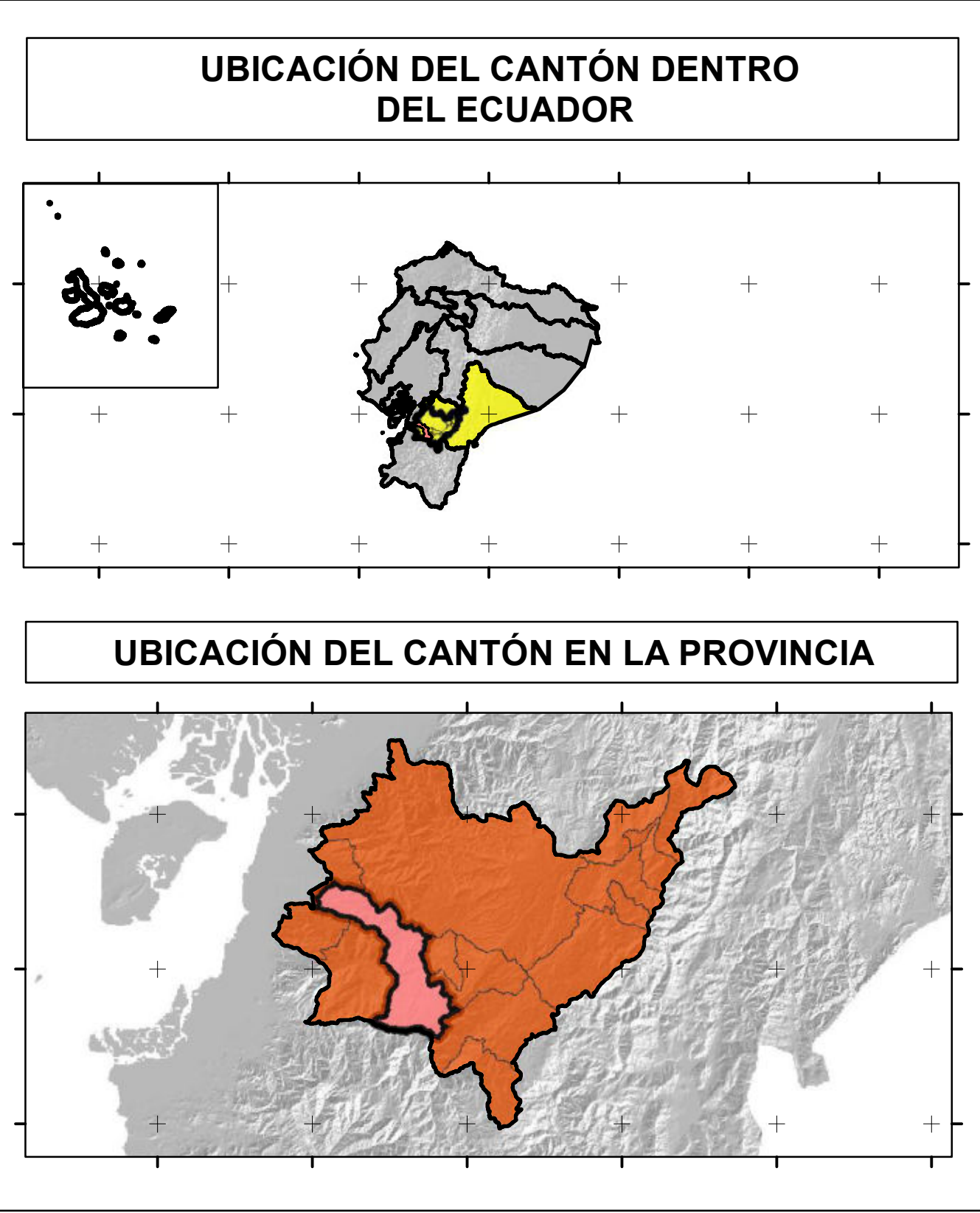
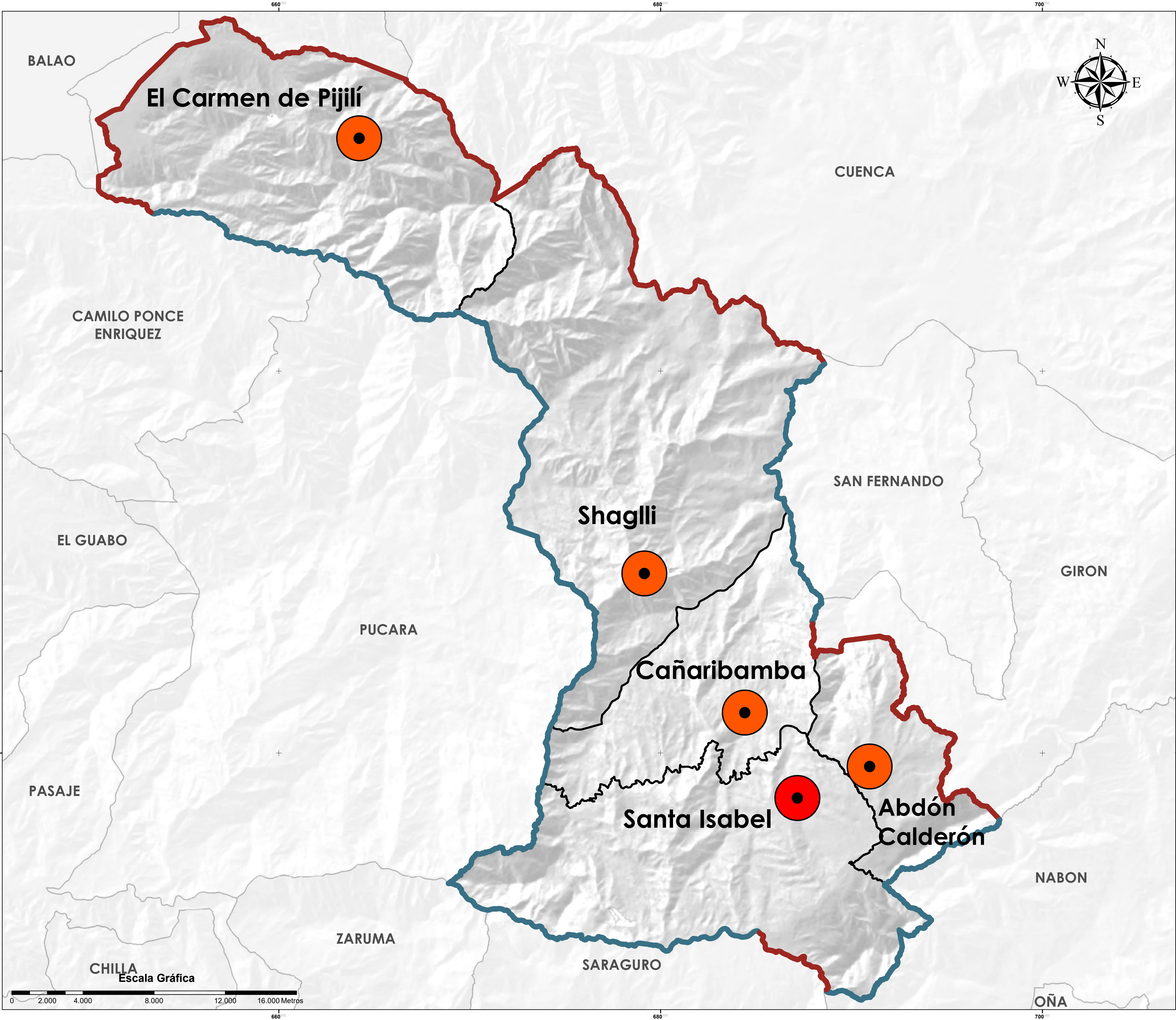
ÁREA URBANA: ASENTAMIENTO DE LA FLORIDA

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA URBANA	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (m)	RETIRO MINIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
A FLORIDA	PIT U FL 01	Consolidación	USO MIXTO O MÚLTIPLE / Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Servicios personales y afines a la vivienda / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Servicios profesionales / Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda	Talleres automotrices livianos, estos es, los establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas, en locales / Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras y estaciones de lubricación y cambio de aceites, para la reparación y mantenimiento de vehículos tales como: automóviles, camionetas, furgonetas y más vehículos similares, con capacidad de hasta cuatro toneladas, en locales	29,13501	150	8	-	3	-	9	1.2	84	252	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua sin retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	Se mantendrá la morfología construida predominante en las manzanas consolidadas del PIT, manzanas con emplazamiento continuas sin retiro frontal, además de continua con retiro frontal
							180	9	3	3	-	7	1.2	70	210	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 3	9	hasta 4	12	
	PIT U FL 02	Consolidación y Desarrollo	Residencial de baja densidad	Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Centro de diversión para mayores de edad	16,11523	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	
	PIT U FL 03	Consolidación	Residencial de baja densidad	Venta de alimentos y bebidas al por mayor / Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento de la vivienda al por menor, no alimenticios / Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios / Comercio de artículos varios, productos agropecuarios y forestal al por menor / Servicios personales y afines a la vivienda / Locales de consumo de alimentos preparados para su consumo inmediato / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial	Centro de diversión para mayores de edad	16,33297	150	8	3	3	-	9	1.2	68	136	Unifamiliar/ Multifamiliar	Continua con retiro frontal	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendran consideraciones de lote mínimo de 300m2 y sus permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
							300	12	3	3	3	7	1.2	45	90	Unifamiliar/ Multifamiliar	Pareada	1 a 2	6	hasta 3	9	

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO																						
ÁREA RURAL	POLÍGONO	TRATAMIENTO	USOS DE SUELO			SUPERFICIE (Ha)	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	RETIRO MÍNIMO			TIPO DE SECCIÓN DE VÍA		COS (%)	COST (%)	TIPO DE VIVIENDA	IMPLANTACIÓN	EDIFICABILIDAD BÁSICA		EDIFICABILIDAD MÁXIMA		DETERMINANTES ADICIONALES
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO				FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	TOTAL CALZADA	VEREDA (m2)					ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (PISOS)	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (m)	
	PITR 01	Promoción productiva	USO AGROPECUARIO / Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / PRODUCCIÓN ARTESANAL / USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / USO ACUÍCOLA / Turismo ecológico cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	1052,86	450	15	3	3	3	8	-	30	60	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Los predios que se localicen en áreas de riesgo de movimiento de masas tendrán consideraciones de lote mínimo de 1000 m2, los permisos de construcción estarán sujetos al cumplimiento de análisis técnicos siendo en principio no urbanizables
	PITR 02	Promoción productiva	Producción Agropecuaria / Producción agrícola de cultivos – ciclo largo / Agroforestal / Cultivos de flores / Silvopastoral / Cultivos Perennes (pantos, árboles frutales y árboles maderables) / Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Servicios de hospedaje / PRODUCCIÓN ARTESANAL / USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / USO AGROPECUARIO / USO DE TURISMO	USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	29304,61	1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							5000	40	3	3	3	8	-	5	10	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Norte del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 5000m2
							2500	25	3	3	3	8	-	8	16	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Sur del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 2500m2
	PITR 03	Promoción productiva	USO DE TURISMO / Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Vivienda demanda externa o segunda residencia, (con fines vacacionales o recreativos) / Producción Agropecuaria / Silvopastoral	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Servicios de hospedaje / PRODUCCIÓN ARTESANAL / USO ESPECÍFICO PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO / USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / USO FORESTAL / USO ACUÍCOLA	Producción pecuaria animal: baja producción (hasta 30 animales adultos) / Granjas avícolas: autoconsumo o consumo familiar, baja producción (hasta 20 aves adultos) / USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	9997,08	1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							2500	25	3	3	3	8	-	8	16	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Sur del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 2500m2
	PITR 04	Promoción productiva	USO INDUSTRIAL / Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Vivienda demanda externa o segunda residencia, (con fines vacacionales o recreativos)	Venta de alimentos y bebidas al por menor (bebidas no alcohólicas) / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / USO AGROPECUARIO / USO FORESTAL	Industrial alto impacto / Industrial de alto riesgo / USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	3528,14	1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							2500	25	3	3	3	8	-	8	16	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Sur del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 2500m2

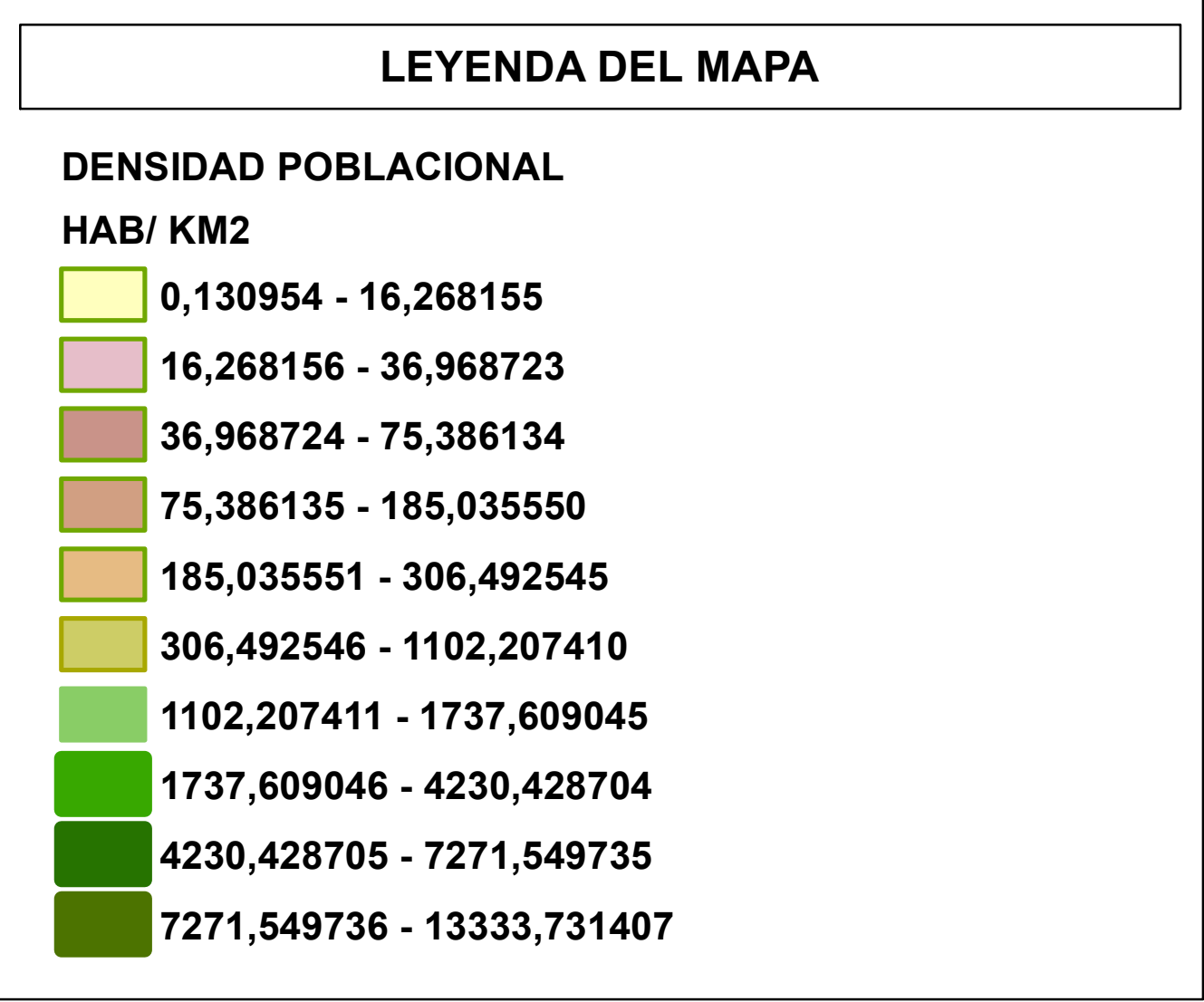
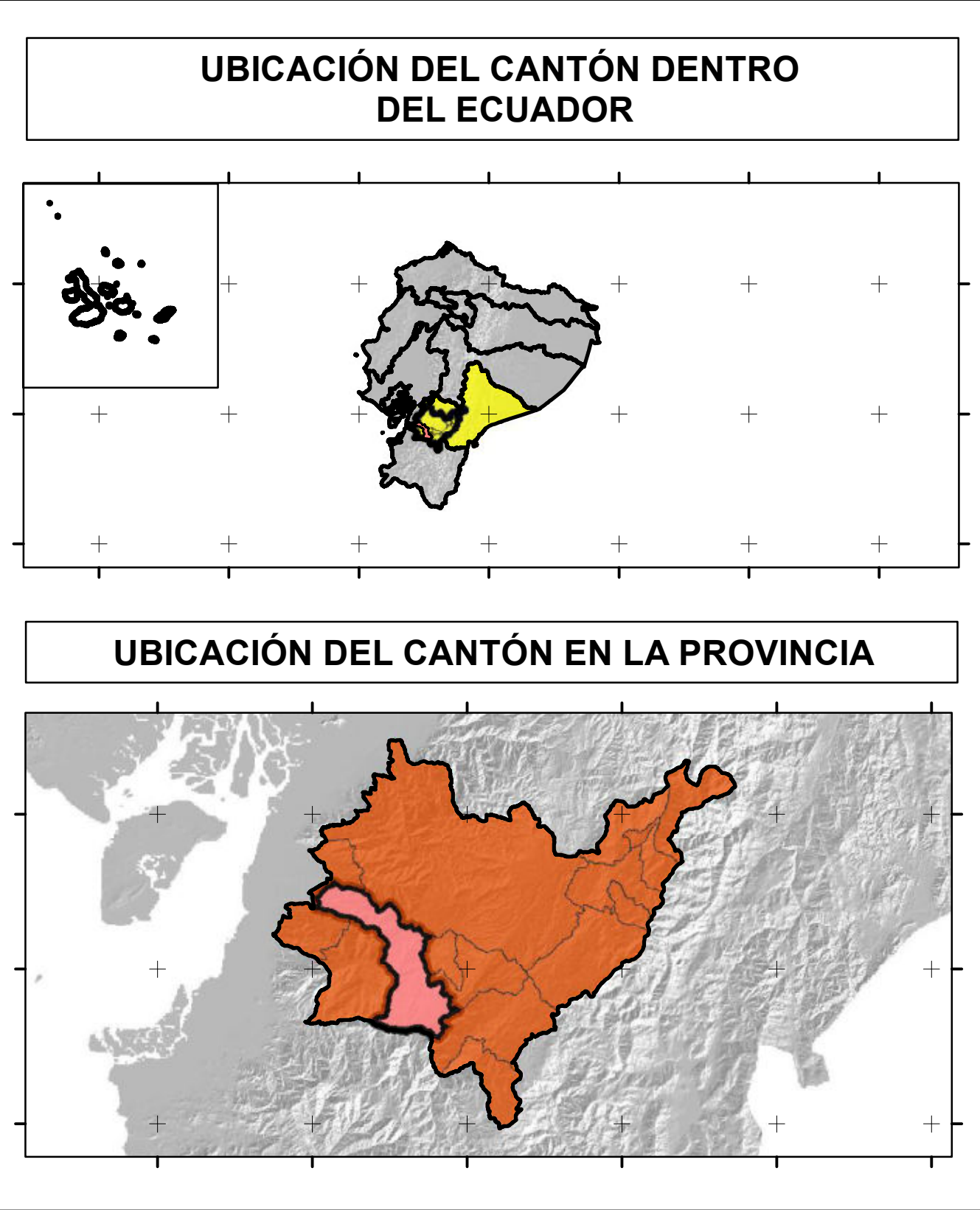
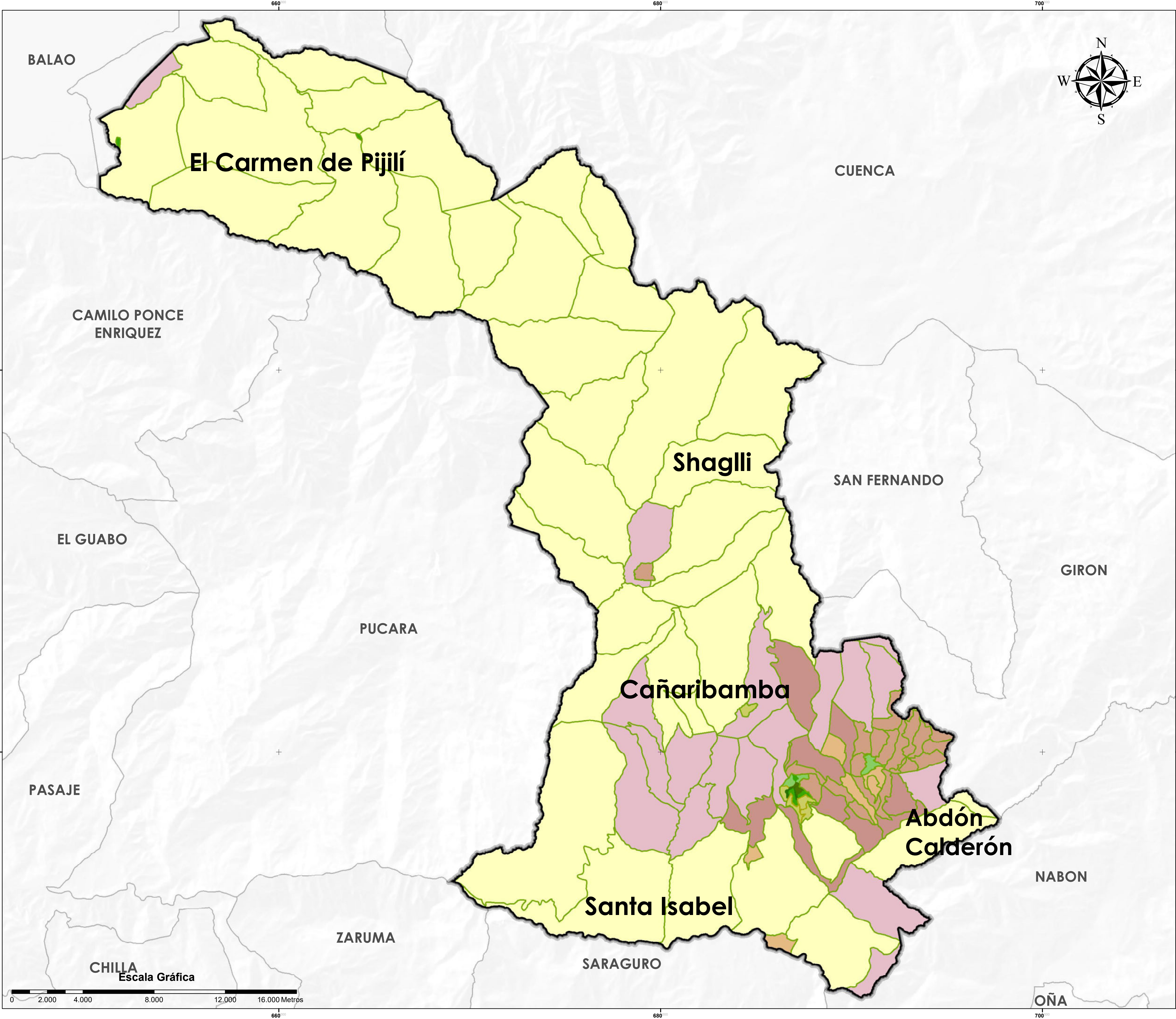
IN SANTA I	PITR 05	Promoción productiva	Centro de tolerancia / Motel / Producción Agropecuaria / Silvopastoril	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / USO AGROPECUARIO / USO FORESTAL	USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	125,46	1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							2500	25	3	3	3	8	-	8	16	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Sur del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 2500m2
	PITR 06	Recuperación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Actividades compatibles como la recolección de plantas y la pesca / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / USO AGROPECUARIO / USO FORESTAL	USO AGROPECUARIO / USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	101,05	1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							2500	25	3	3	3	8	-	8	16	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Sur del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 2500m2
	PITR 07	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / Forestal de protección / Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles / USO DE TURISMO	Producción Agropecuaria / Producción agrícola de cultivos – ciclo corto / Producción agrícola de cultivos – ciclo largo / Agroforestal / Silvopastoril / Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	2436,6	No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.										Aislada	1	3	hasta 2	6	En caso excepcionales y con previa autorización de las instituciones competentes se establecen las siguientes características de ocupación: vivienda de propietario y trabajadores, 2% de ocupación máxima por cada Ha; lotes con superficie menor a una Ha máximo 100m2 en planta baja.
	PITR 08	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / Forestal de protección / Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles / USO DE TURISMO	Producción Agropecuaria / Producción agrícola de cultivos – ciclo corto / Producción agrícola de cultivos – ciclo largo / Agroforestal / Silvopastoril / Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	197,33	No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.										Aislada	1	3	hasta 2	6	En caso excepcionales y con previa autorización de las instituciones competentes se establecen las siguientes características de ocupación: vivienda de propietario y trabajadores, 2% de ocupación máxima por cada Ha; lotes con superficie menor a una Ha máximo 100m2 en planta baja.
	PITR 09	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / Forestal de protección / Turismo ecológico y cultural, recreación (excursionismo y contemplación)	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles / USO DE TURISMO	Producción Agropecuaria / Producción agrícola de cultivos – ciclo corto / Producción agrícola de cultivos – ciclo largo / Agroforestal / Silvopastoril / Cultivos Perennes (pastos, árboles frutales y árboles maderables)	9129,51	No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.										Aislada	1	3	hasta 2	6	En caso excepcionales y con previa autorización de las instituciones competentes se establecen las siguientes características de ocupación: vivienda de propietario y trabajadores, 2% de ocupación máxima por cada Ha; lotes con superficie menor a una Ha máximo 100m2 en planta baja.
	PITR 10	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / Forestal de protección	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / USO DE TURISMO	Agroforestal / Silvopastoril	18550,71	Se encuentra prohibido el fraccionamiento y la construcción															Los Sistemas de Nacionales de Áreas Protegidas del Ecuador se rigen de acuerdo al marco normativo de Ecuador relacionado con las áreas protegidas.
	PITR 11	Conservación	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / Forestal de protección	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS / USO DE TURISMO	Agroforestal / Producción agrícola de cultivos – ciclo corto / Silvopastoril	6346,6	No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.										Aislada	1	3	hasta 2	6	En caso excepcionales y con previa autorización de las instituciones competentes se establecen las siguientes características de ocupación: vivienda de propietario y trabajadores, 2% de ocupación máxima por cada Ha; lotes con superficie menor a una Ha máximo 100m2 en planta baja.
	PITR 12	Conservación	USO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / USO FORESTAL	249,01	No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.										Aislada	1	3	hasta 2	6	Se aplicará específicamente para construcciones de carácter de equipamientos y servicios acordes al uso de suelo del PIT. Vivienda de propietario y trabajadores, 2% de ocupación máxima por cada Ha; lotes con superficie menor a una Ha máximo 100m2 en planta baja.
PITR 13	Mitigación		USO DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Vivienda del propietario y trabajadores (zona rural) / Otros usos que tengan como finalidad la rehabilitación morfológica o restauración / Recuperación de espacios degradados (por infraestructura vial, diques, cortes de suelo) / USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	Adecuación de suelos, con fines exclusivos de restauración morfológica y rehabilitación / Protección ecosistémica o hídrica	482,72	1000	20	3	3	3	8	-	13,5	27	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	
							5000	40	3	3	3	8	-	5	10	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Norte del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 5000m2
							2500	25	3	3	3	8	-	8	16	Unifamiliar	Aislada	1 a 2	6	hasta 3	9	Corresponde a fraccionamiento agrícola. Sus características son lotes de uso agrícola con vivienda de propietario. Los predios localizados al Sur del canal San Francisco deben acogerse a las consideraciones de lote mínimo de 2500m2

LÍMITES TERRITORIALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL



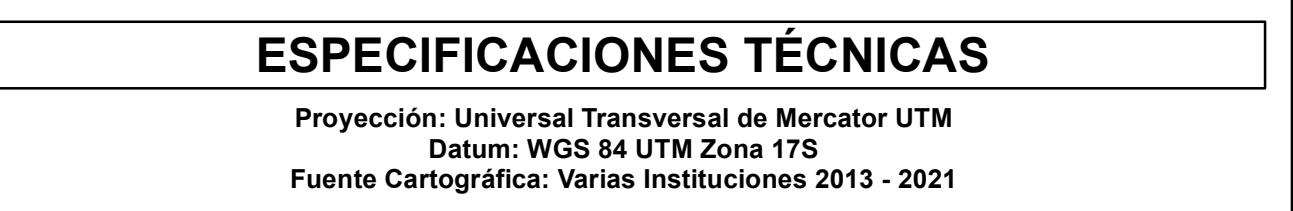
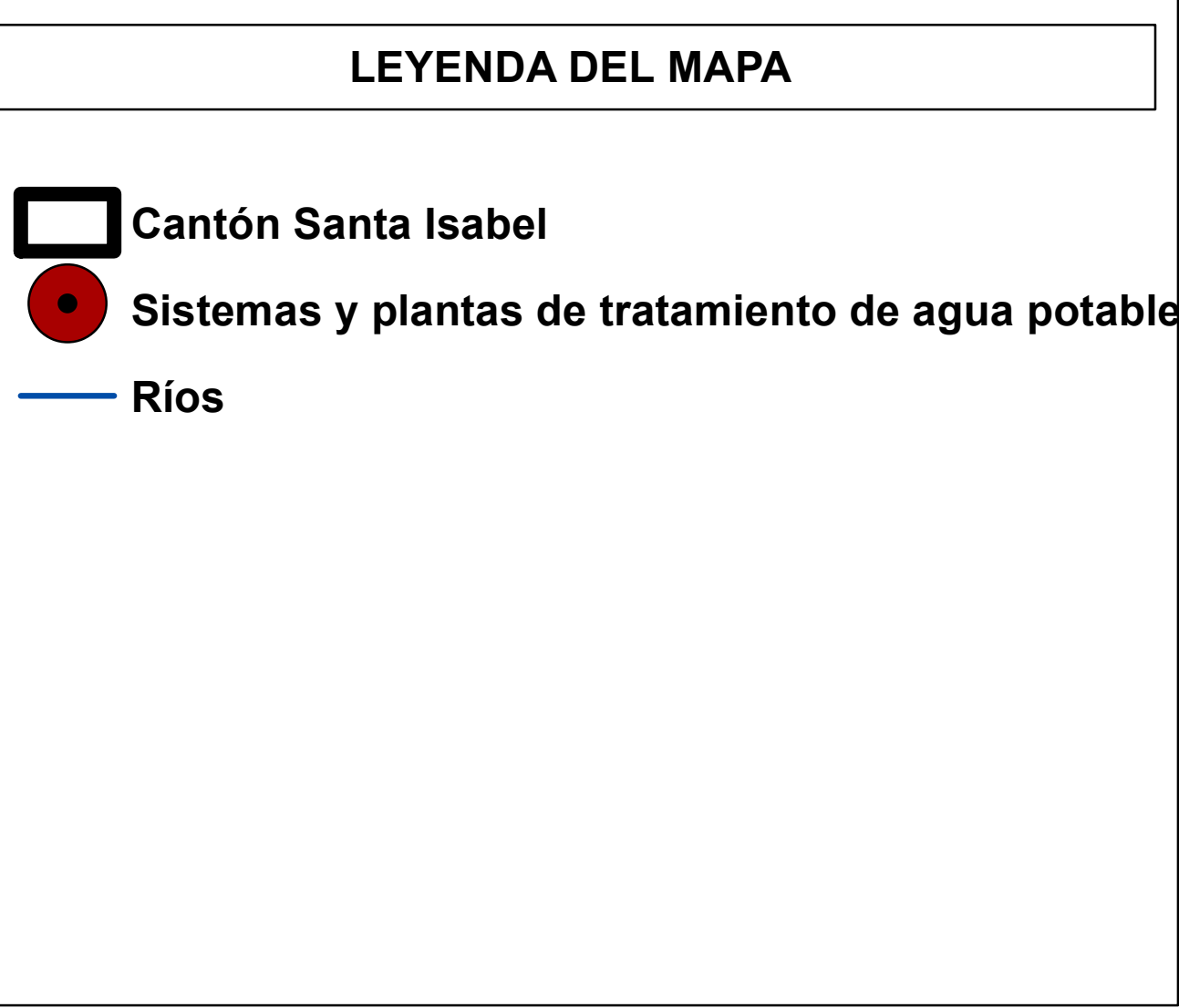
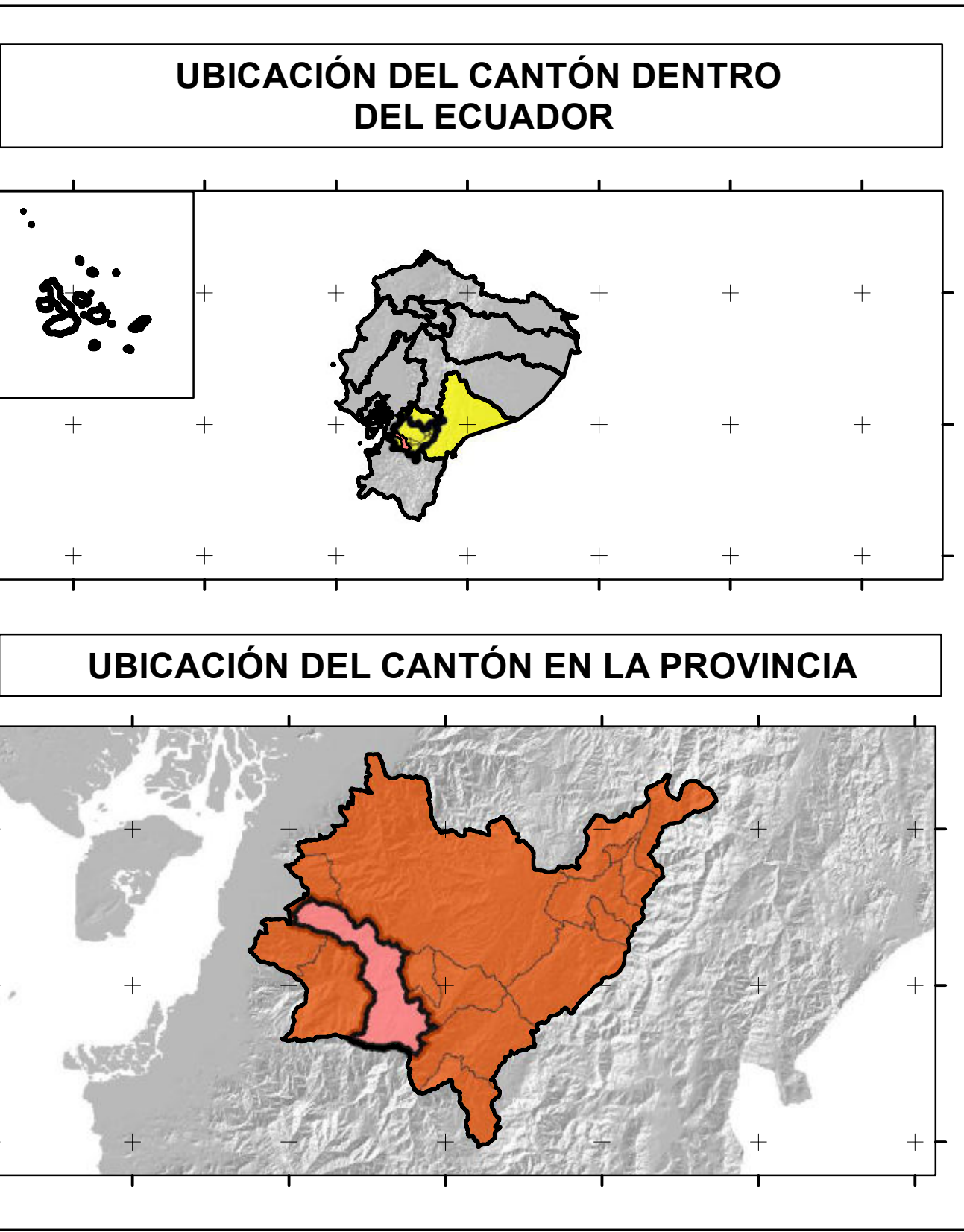
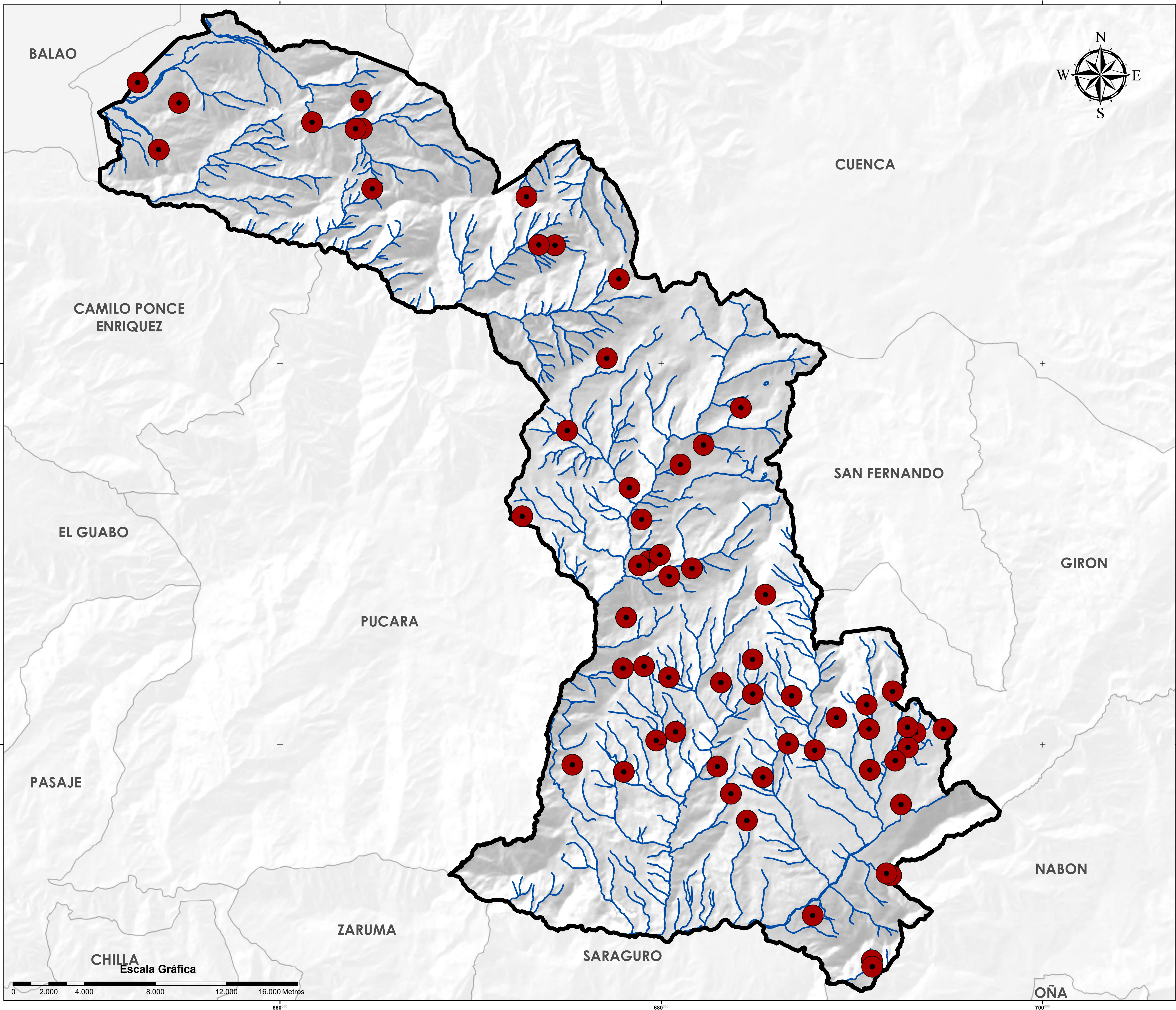
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: LÍMITES TERRITORIALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Límites territoriales del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 01
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

DENSIDAD POBLACIONAL POR ZONA CENSAL



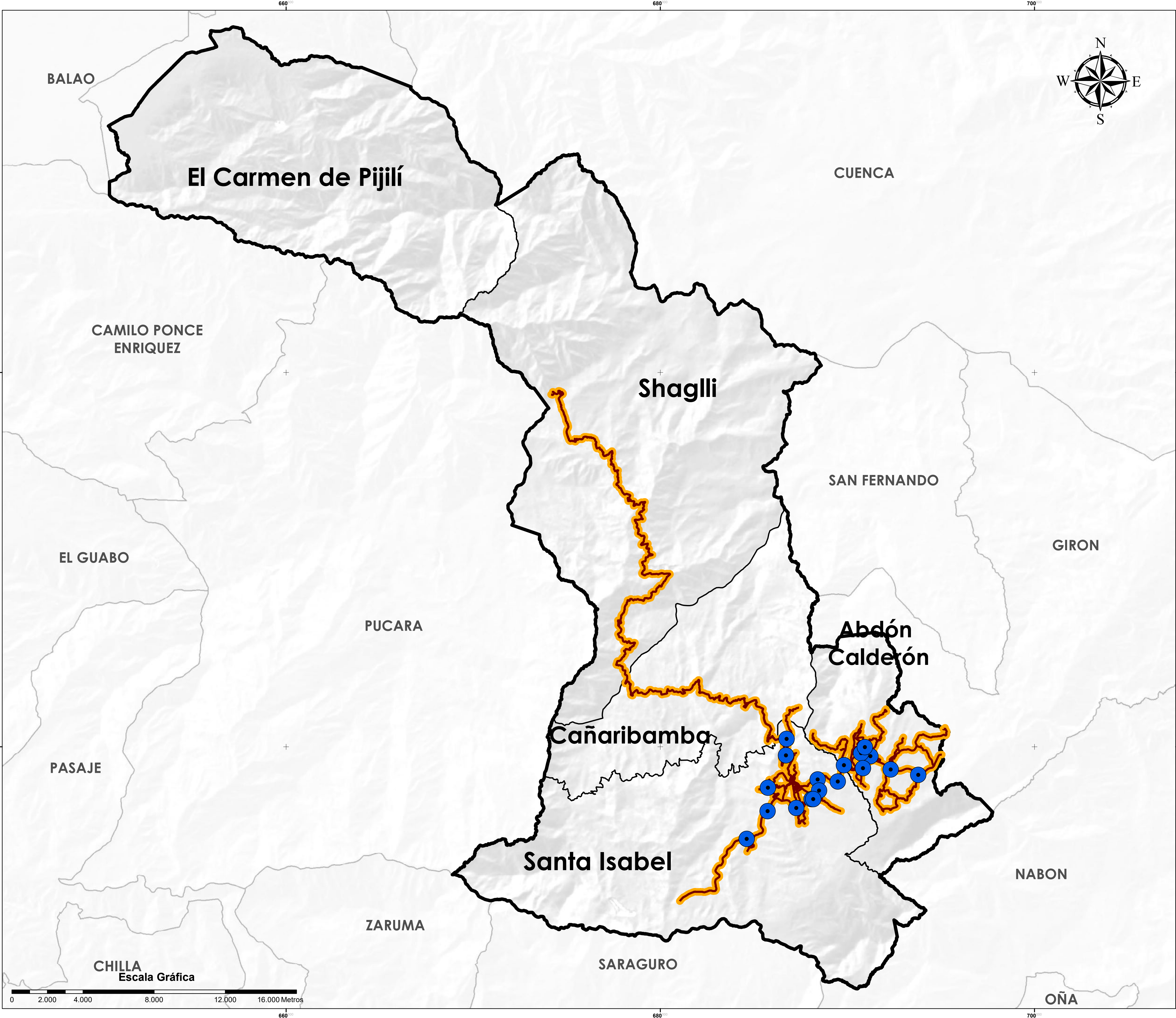
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: DENSIDAD POBLACIONAL POR ZONA CENSAL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Densidad poblacional por zona censal	Mapa N°: 02
Realizado por: Ing. Irina Yáñez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

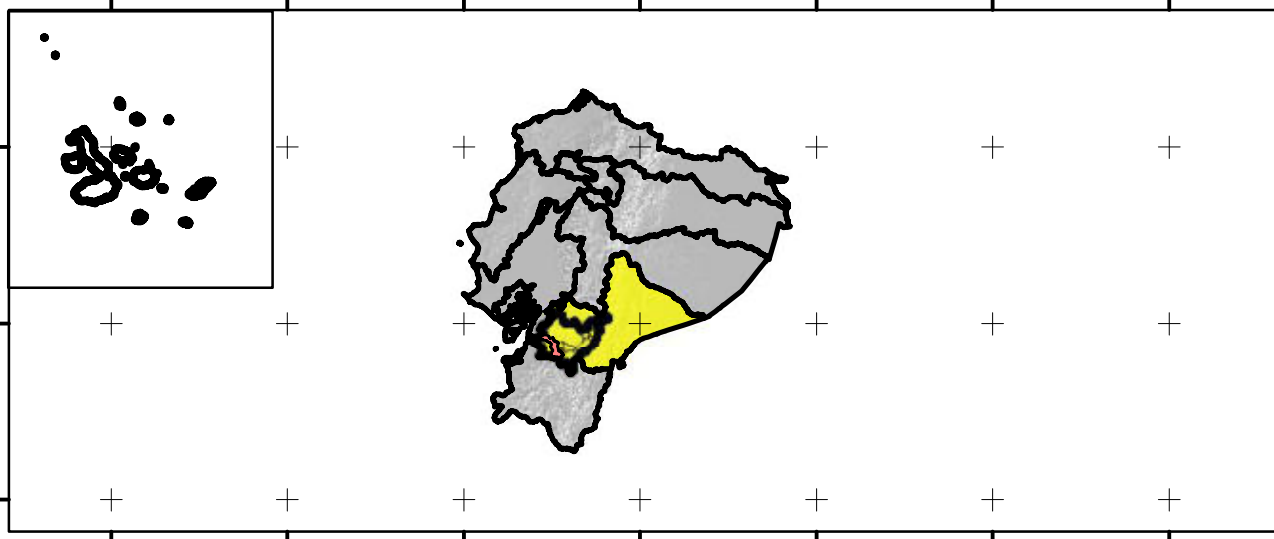


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Sistemas y plantas de tratamiento de agua para consumo humano	Mapa N°: 03
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

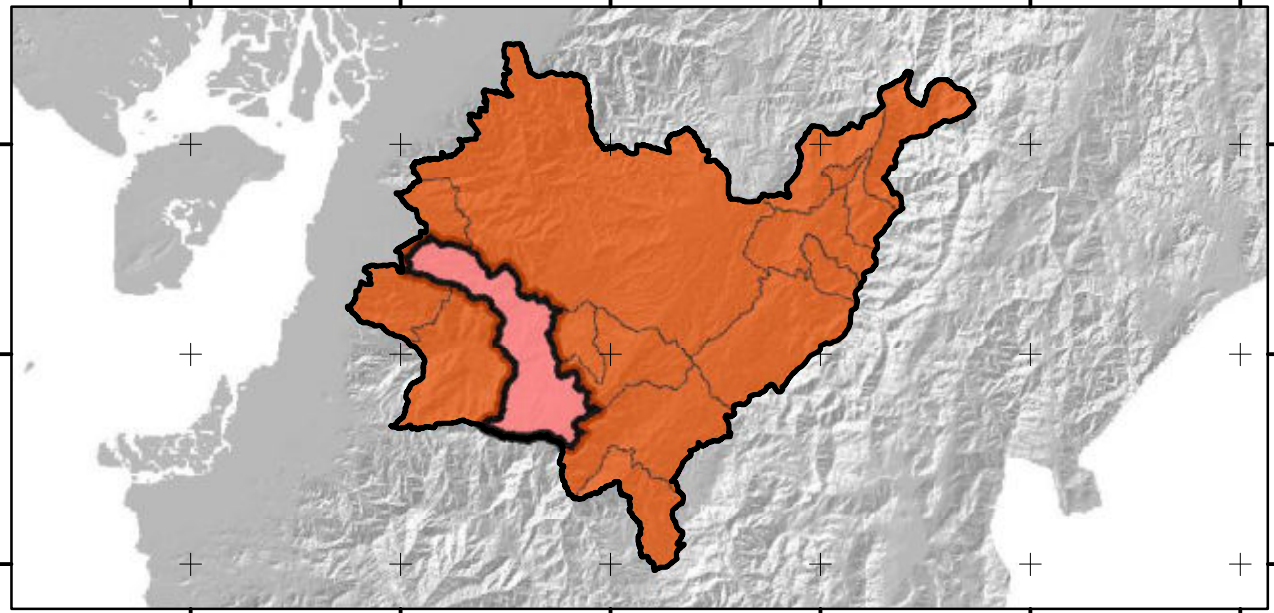
RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- Ubicación de contenedores de RS
- Ruta de recolección de RS
- Ruta_Camión_Hino
- Cobertura de recolección de RS
- Límites Parroquiales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

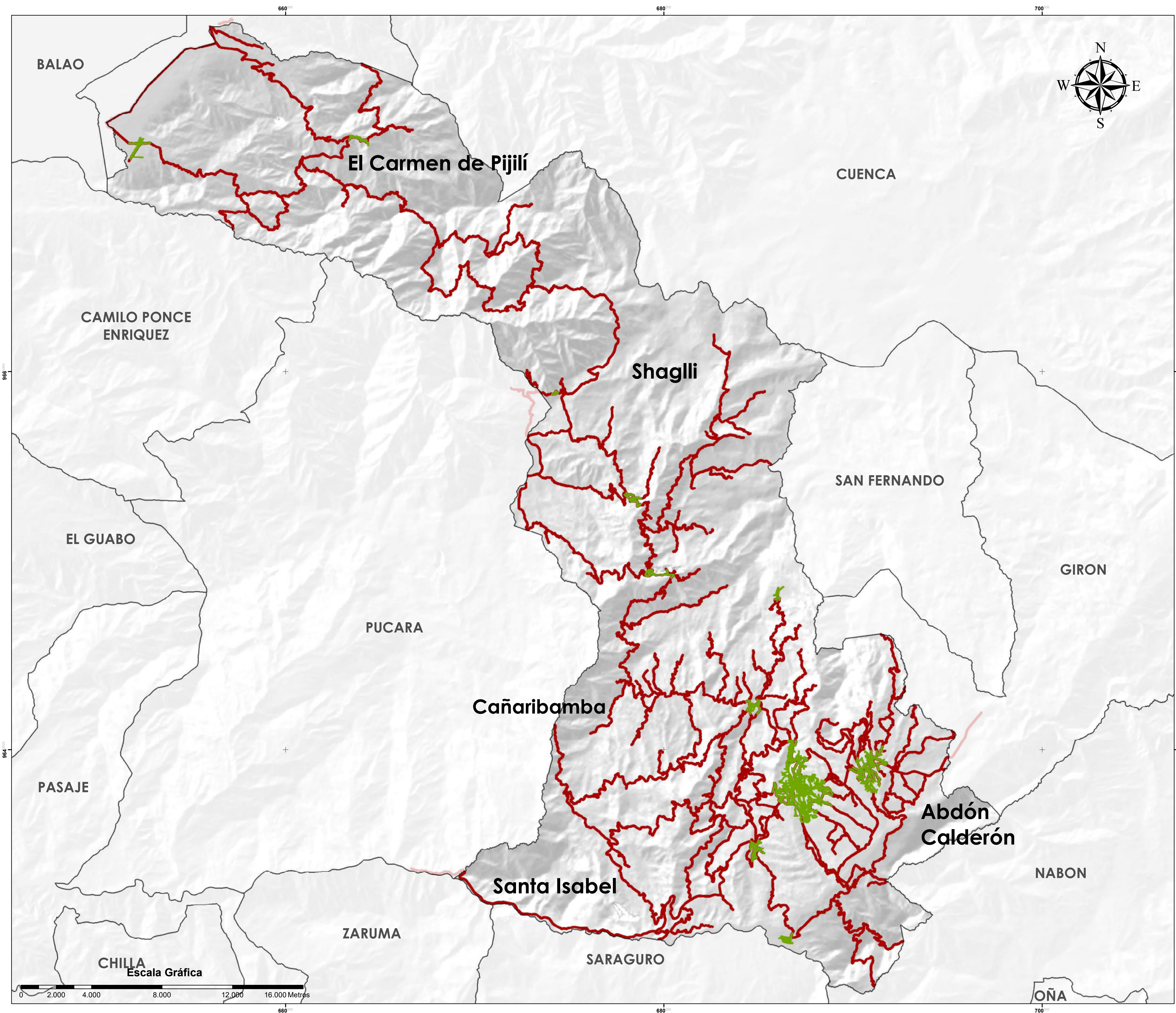
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

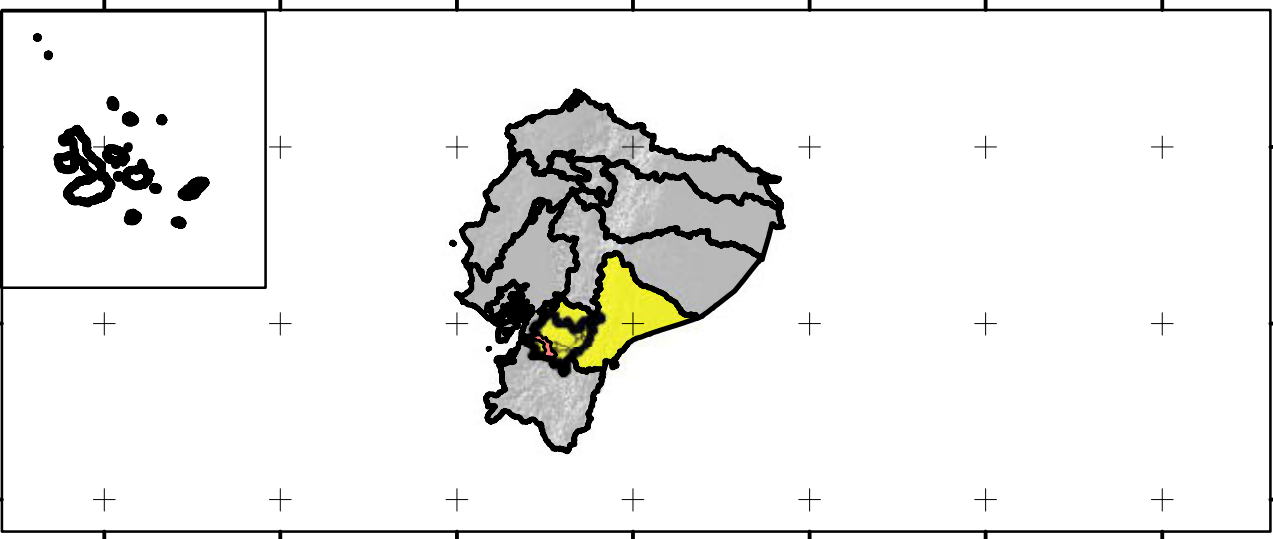
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Ruta de recolección de residuos sólidos	Mapa N°: 04
--------------	---------------------------	---	----------------

Realizado por: Ing. Maritza Aucay	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
--------------------------------------	--

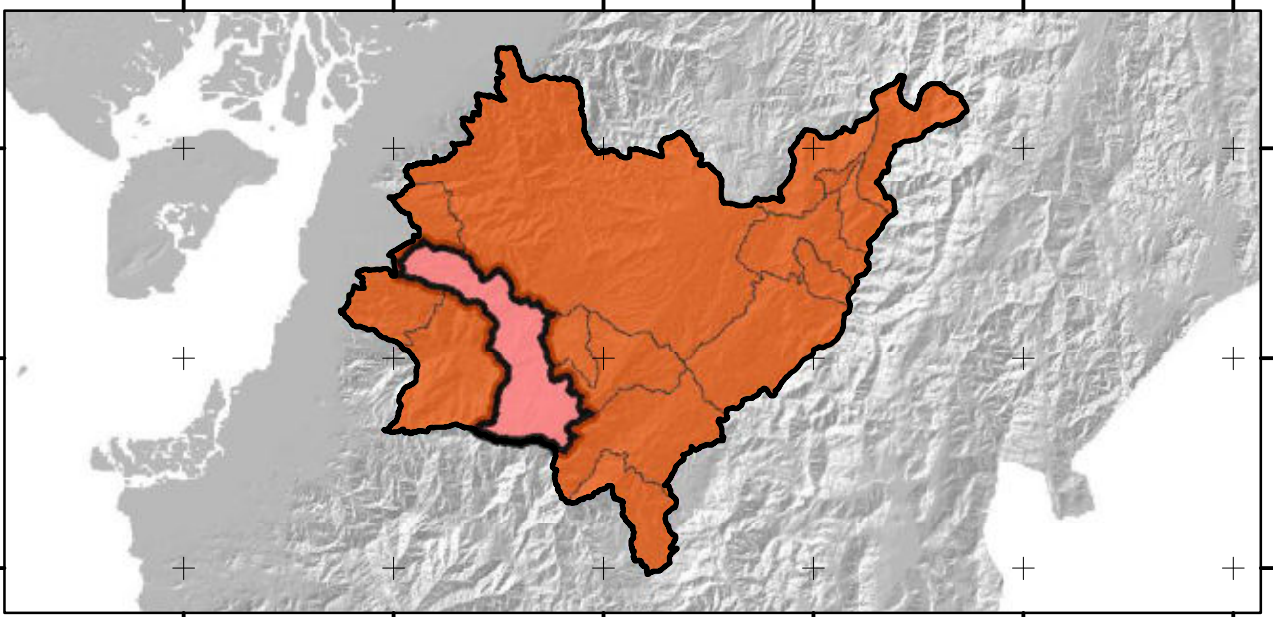
SISTEMA VIAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- Vías rurales
- Vías de áreas urbanas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

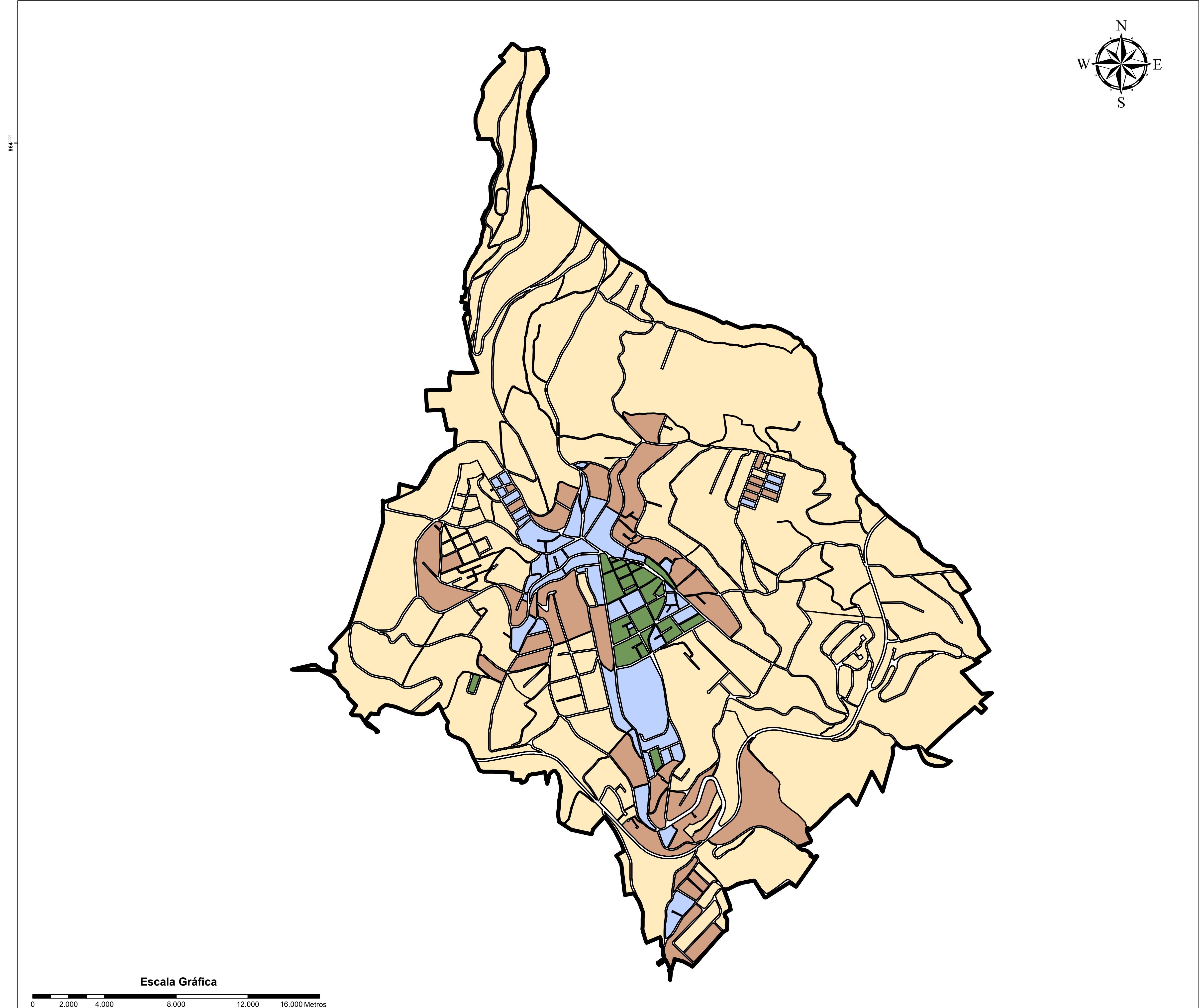
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

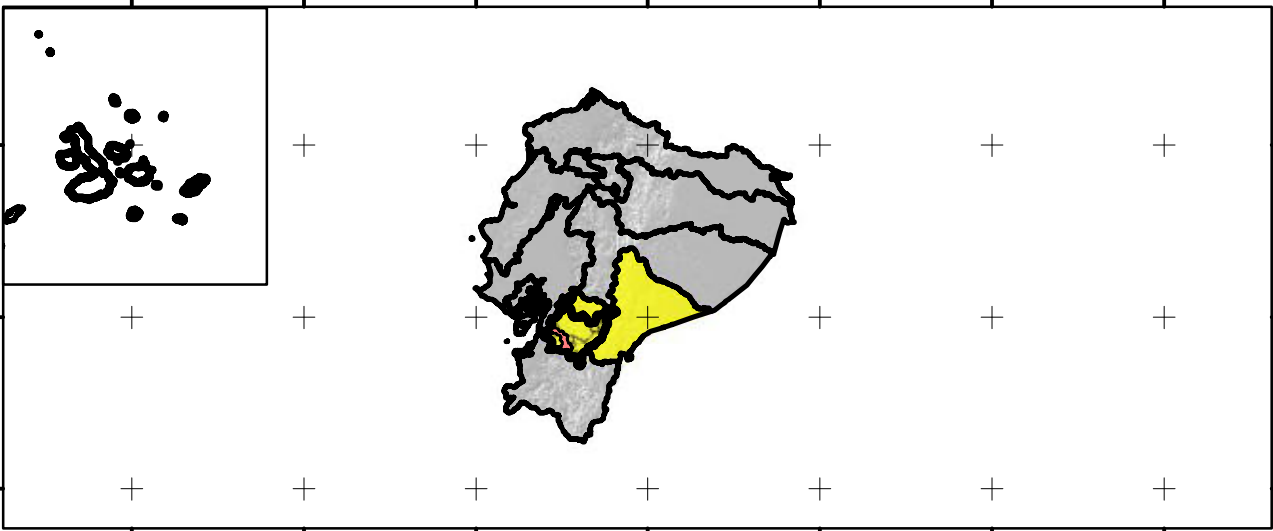
Contiene: SISTEMA VIAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Sistema vial del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 05
Realizado por: Ing. Diego Sánchez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

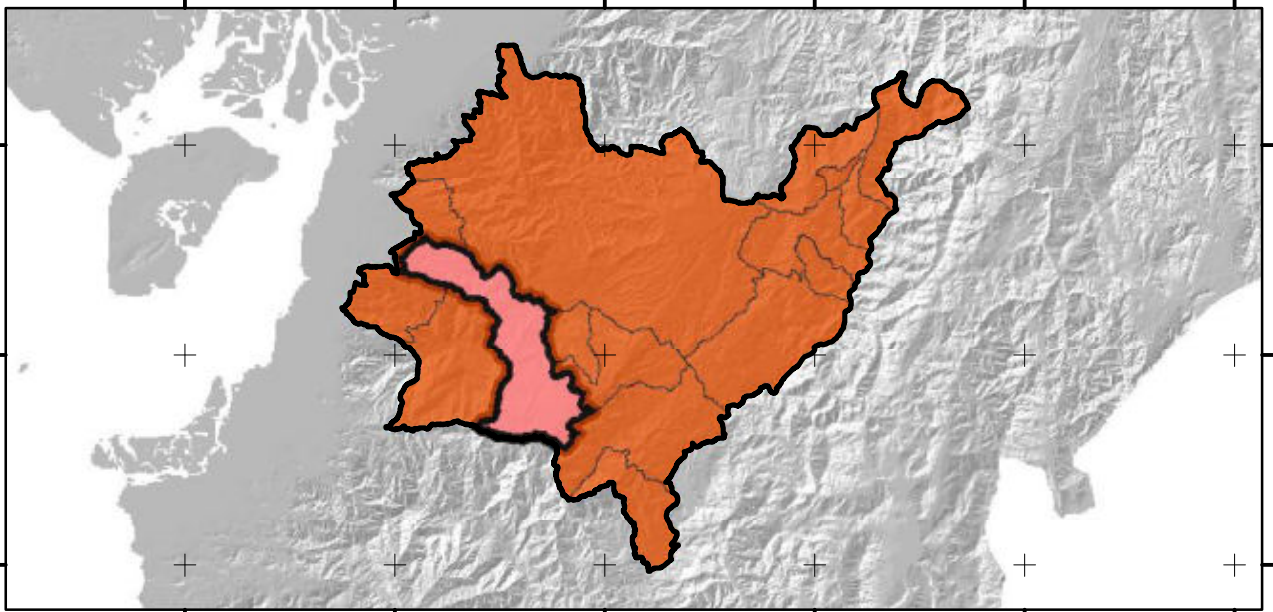
NIVEL DE OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS MANZANAS DE LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL



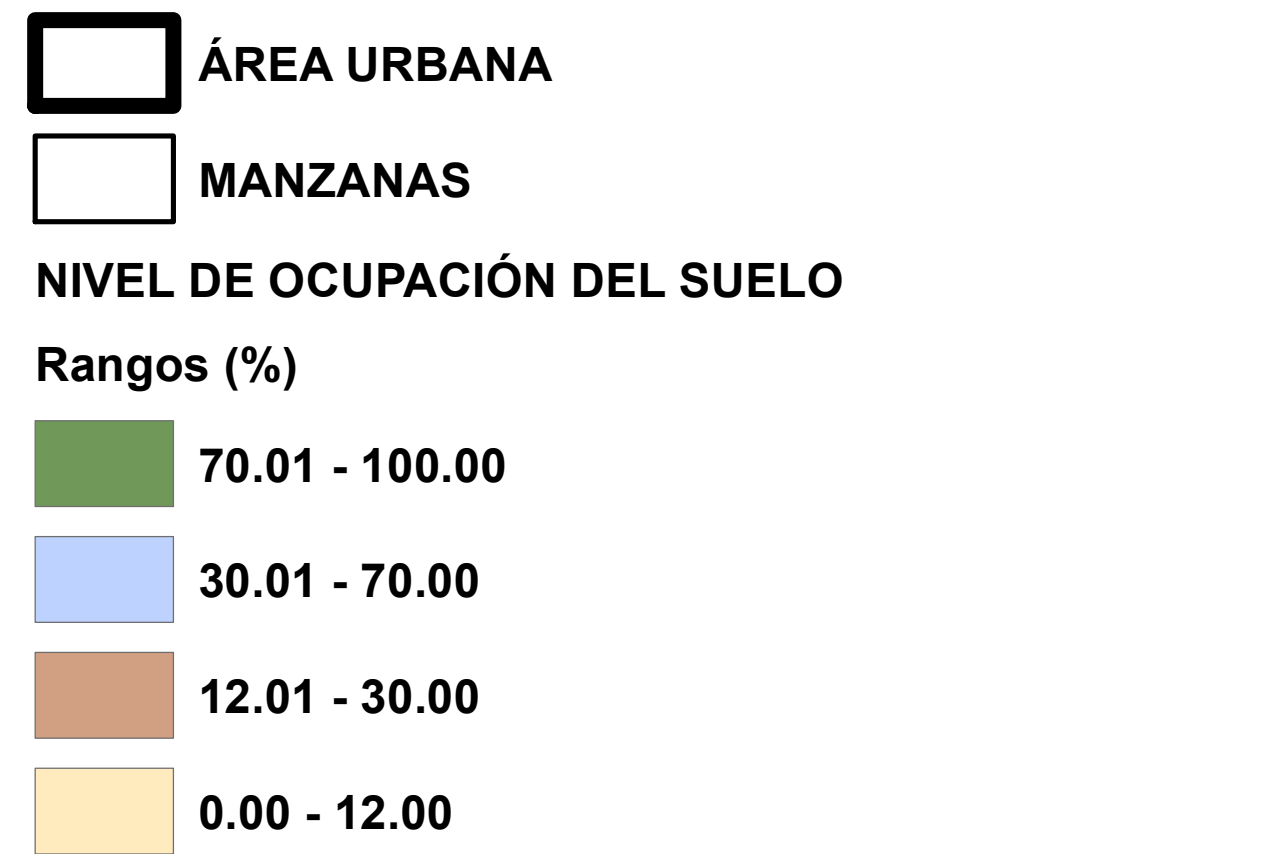
UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

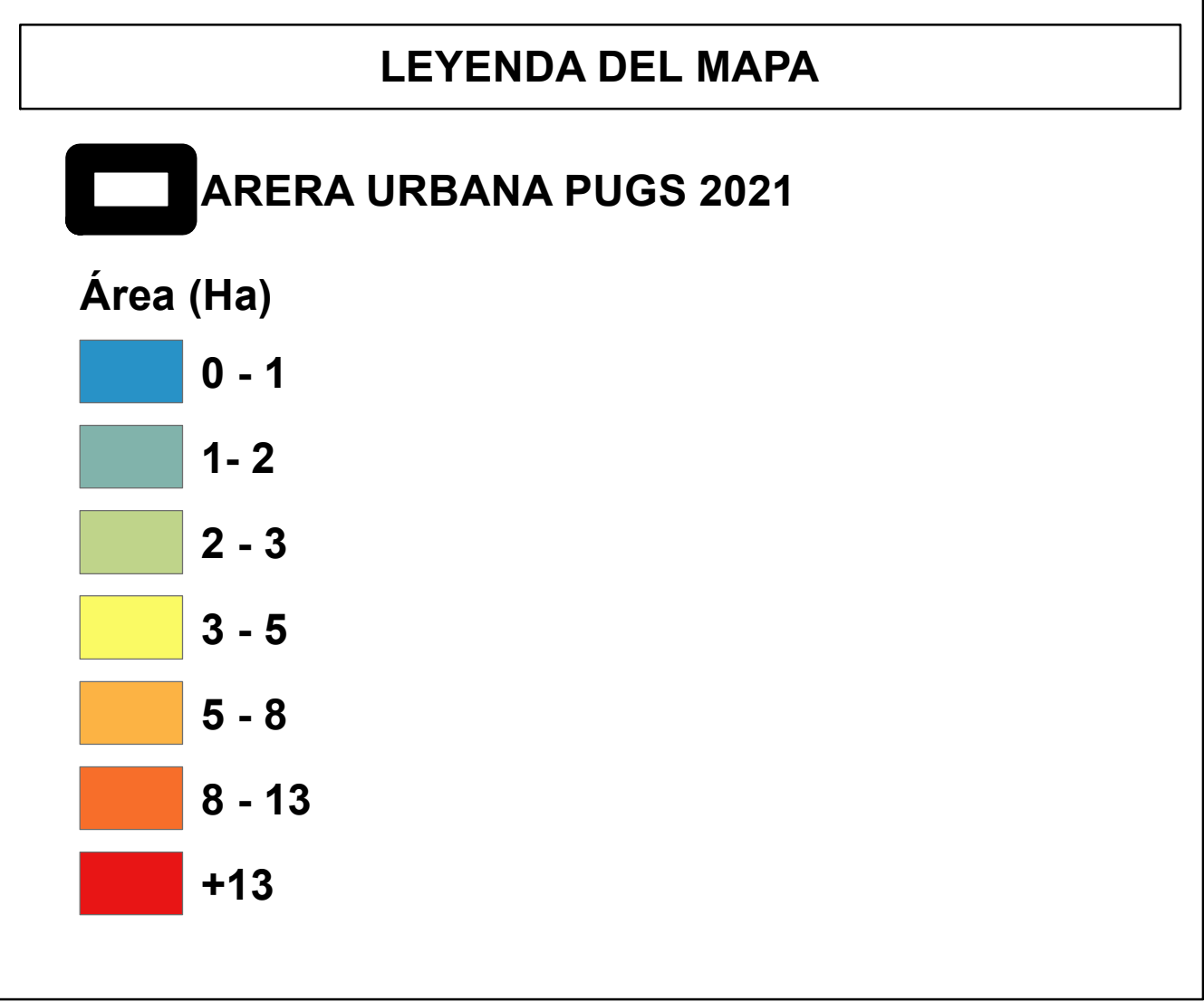
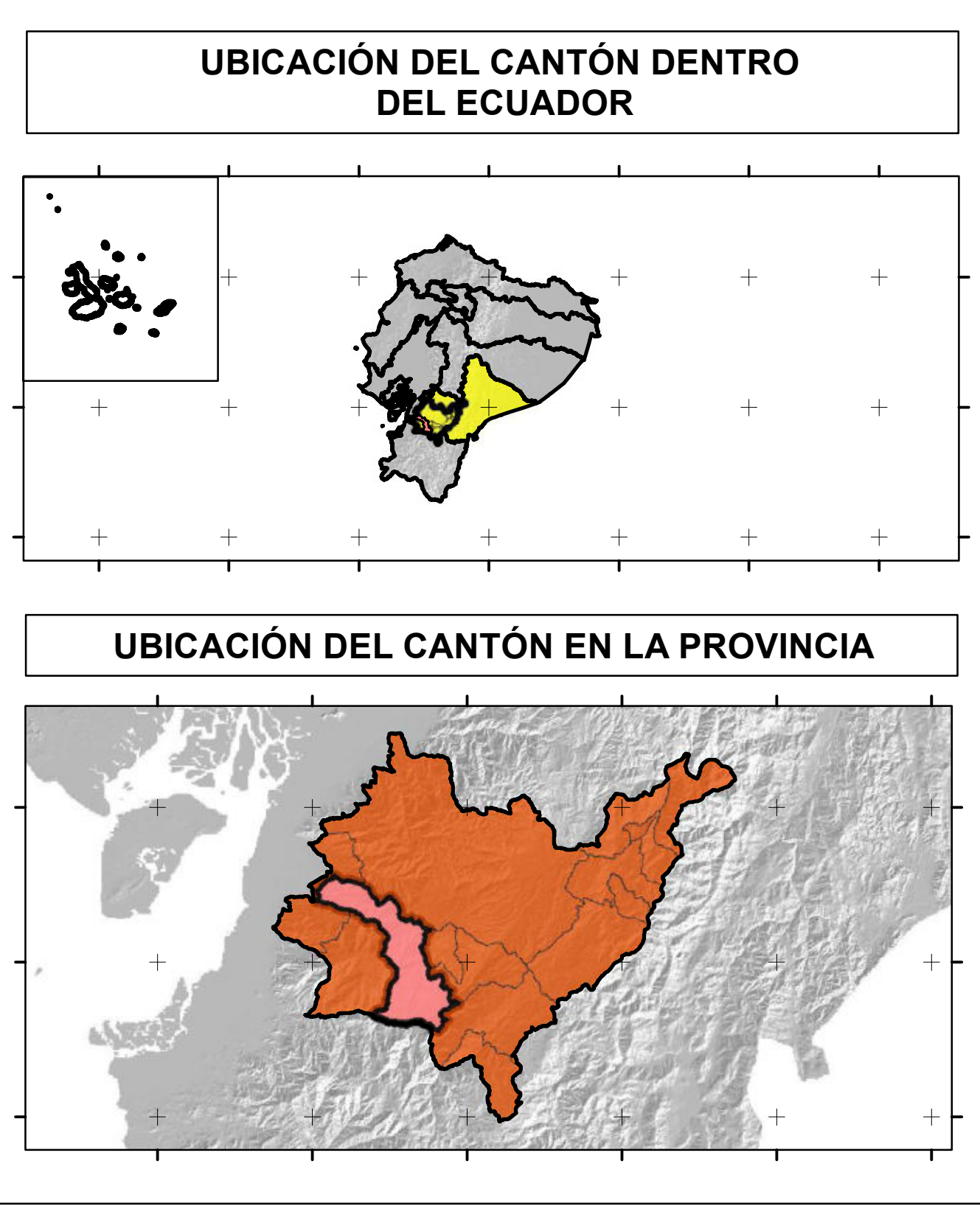
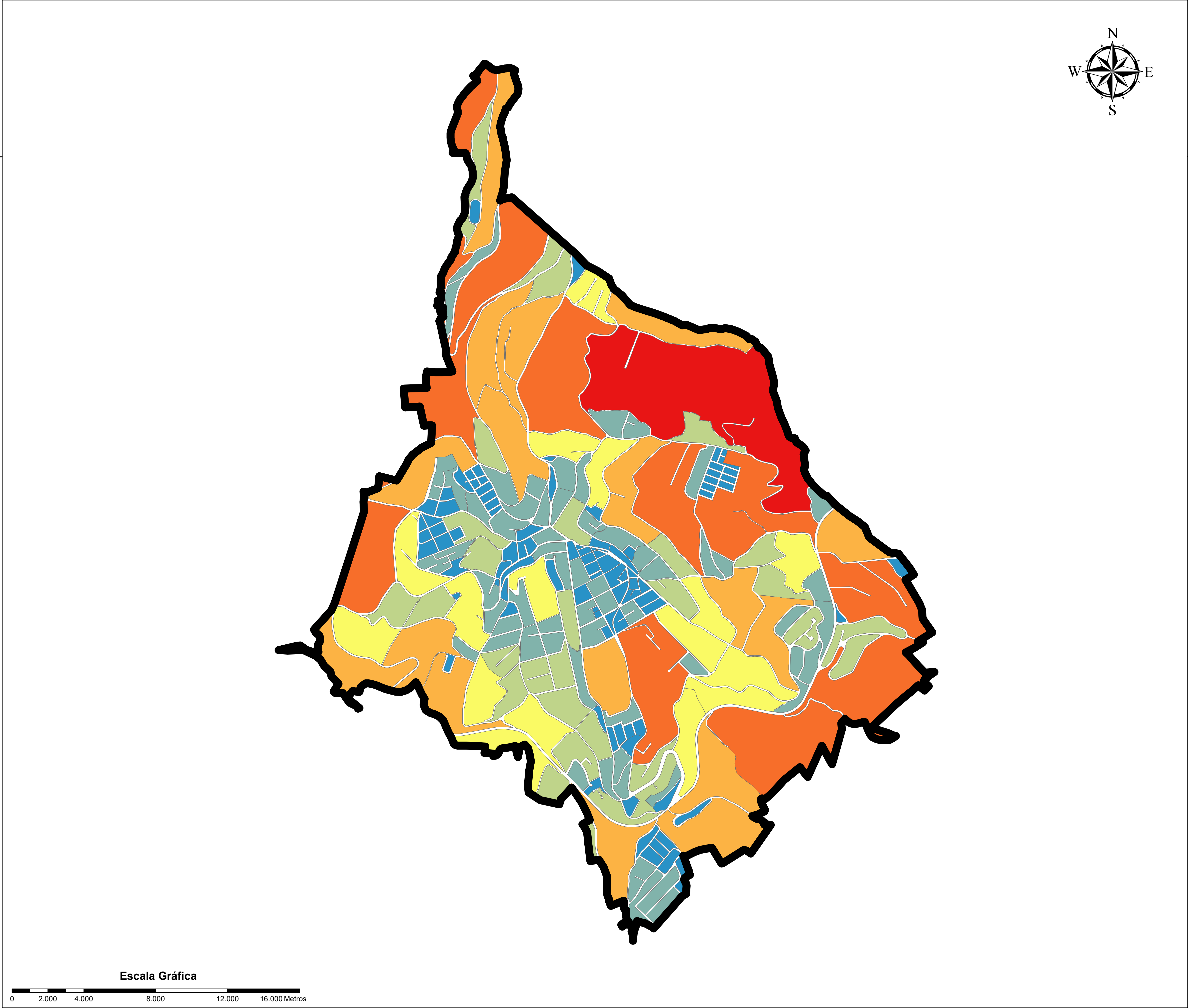
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: NIVEL DE OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS MANZANAS DE LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Nivel de ocupación del suelo en las manzanas de la cabecera cantonal	Mapa N°: 06
--------------	---------------------------	--	----------------

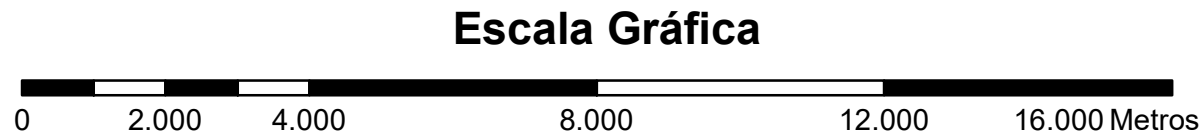
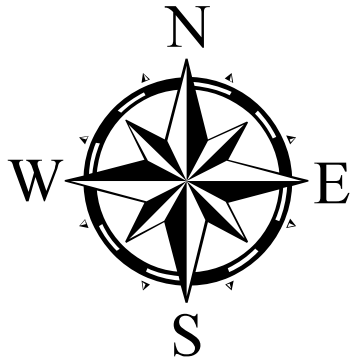
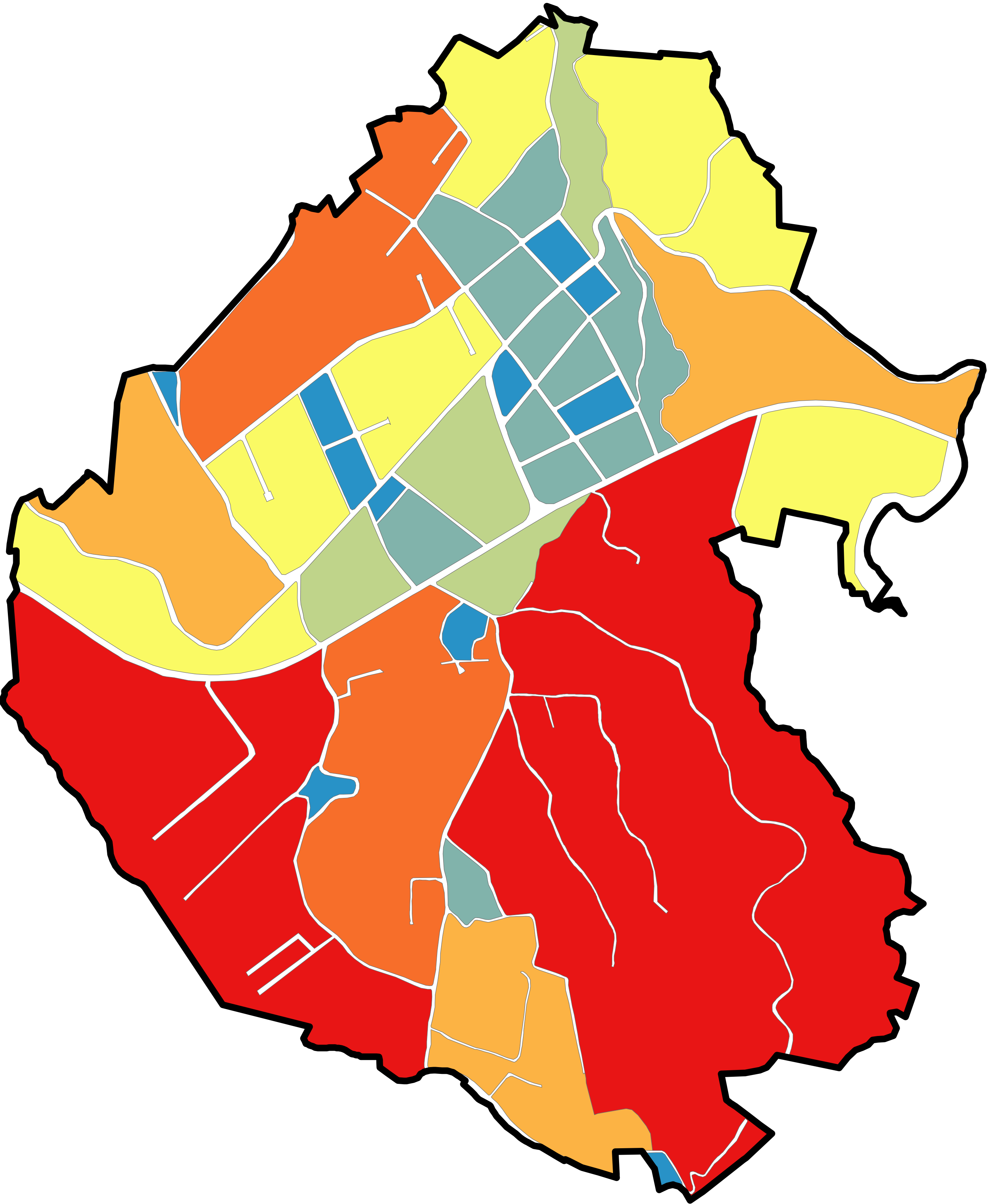
Realizado por: Arq. Hernán Morejón	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--

AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE SANTA ISABEL

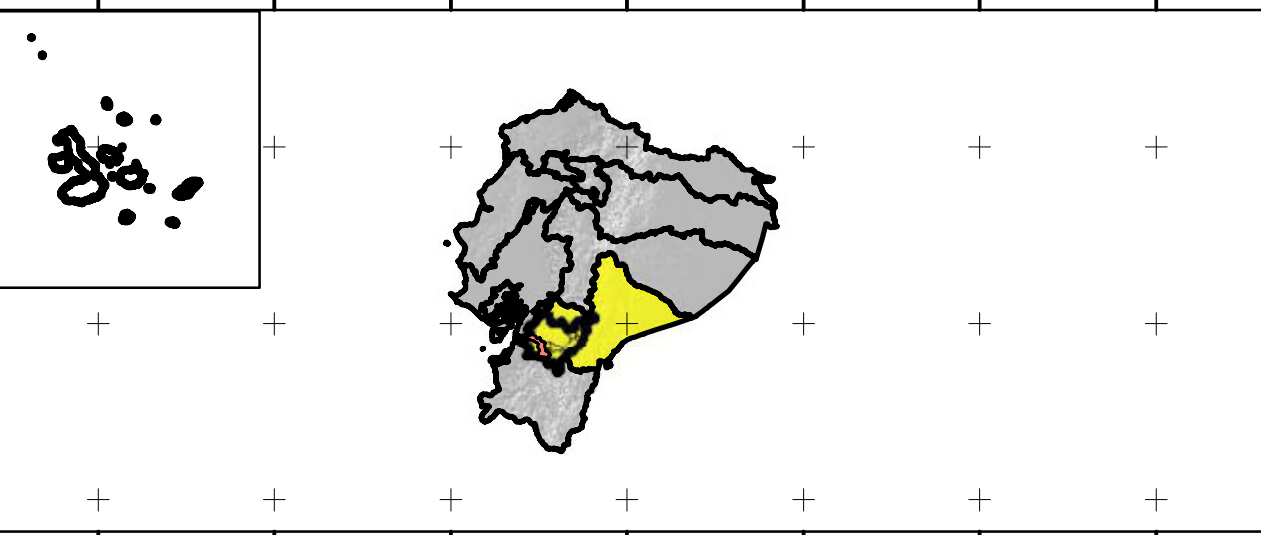


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Santa Isabel	Mapa N°: 07
Realizado por: Ing. Diego Sánchez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

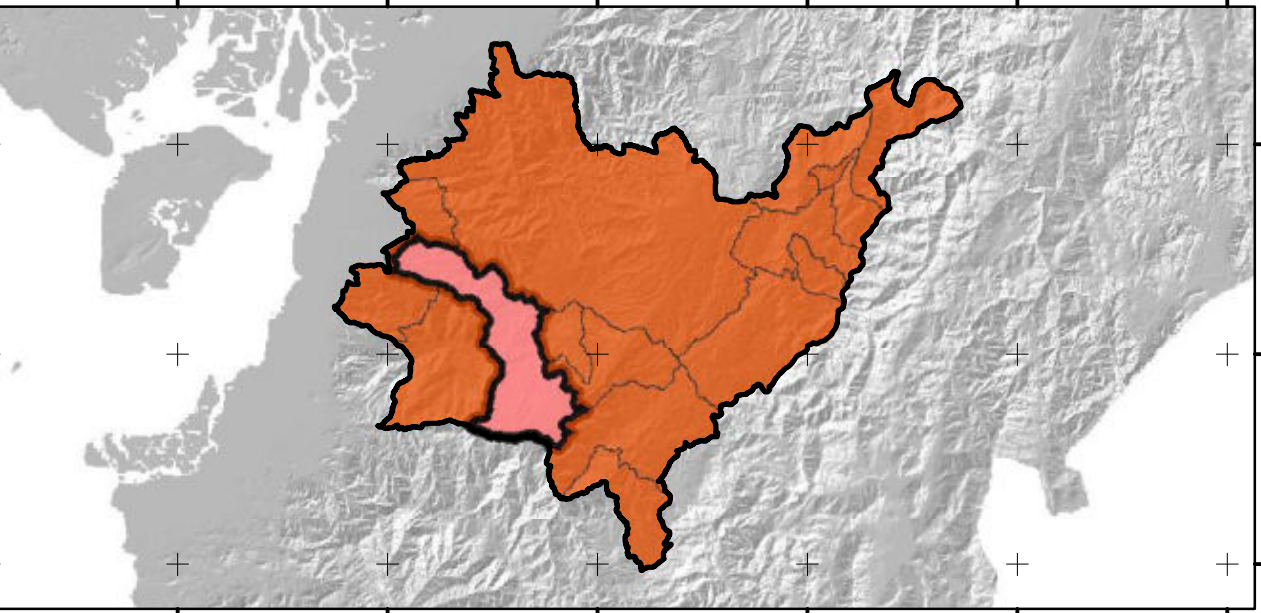
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE ABDÓN CALDERÓN



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

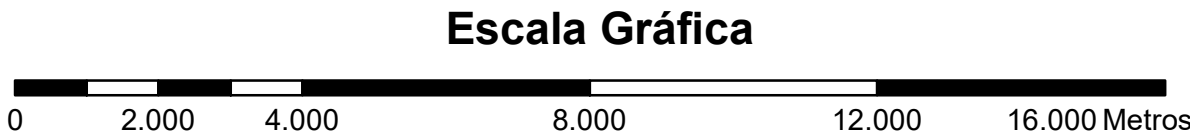
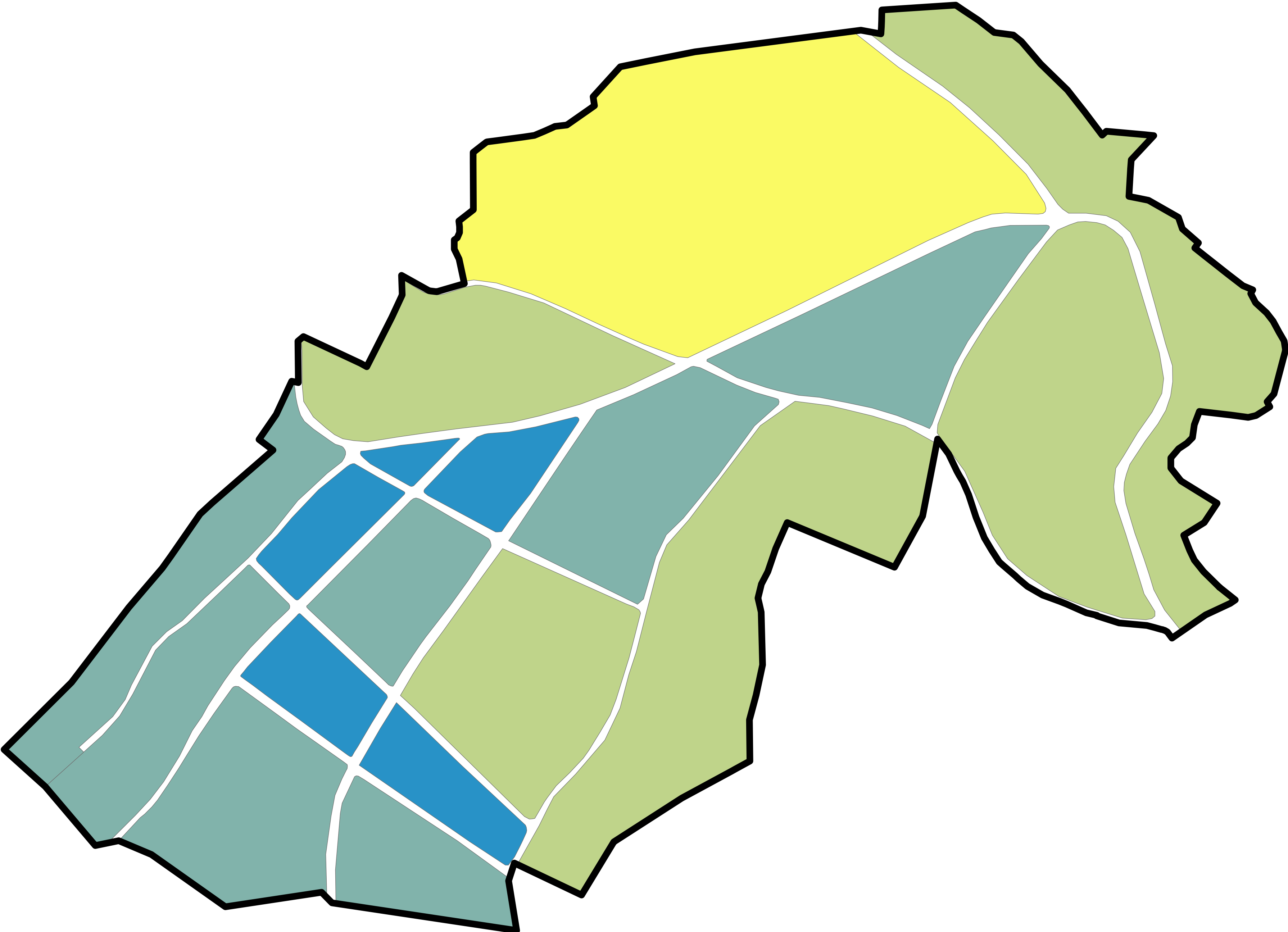
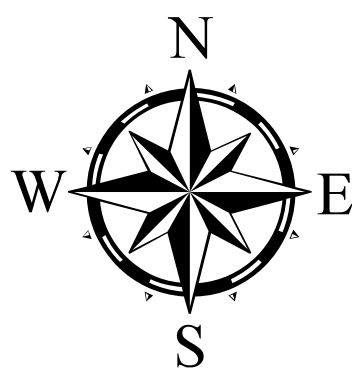
Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE ABDÓN CALDERÓN

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Abdón Calderón	Mapa N°: 08
--------------	---------------------------	---	----------------

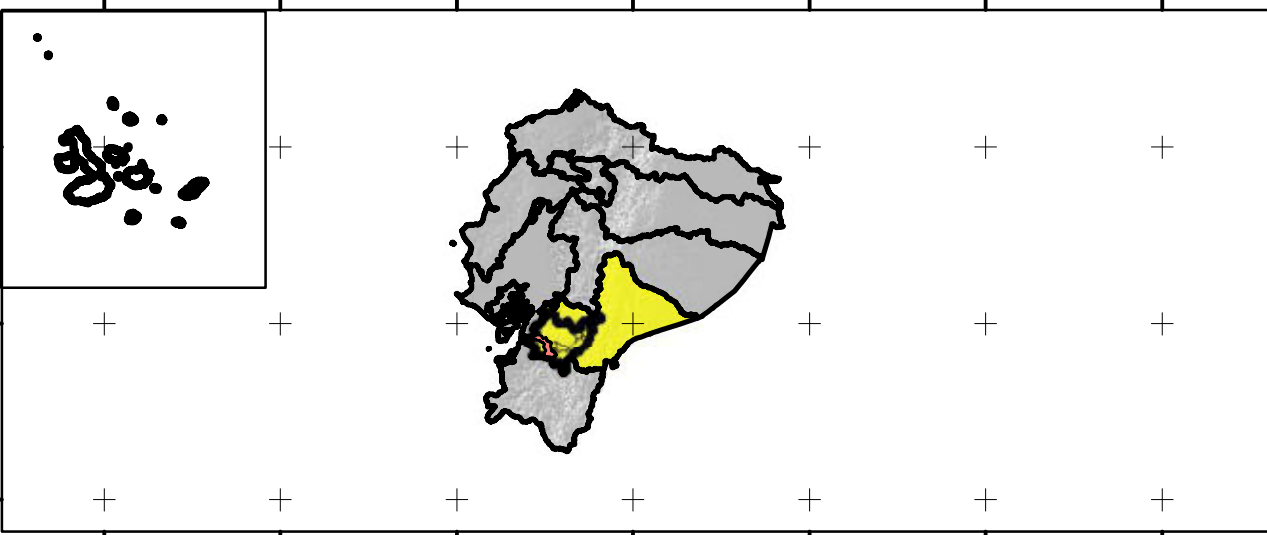
Realizado por: Ing. Diego Shánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--



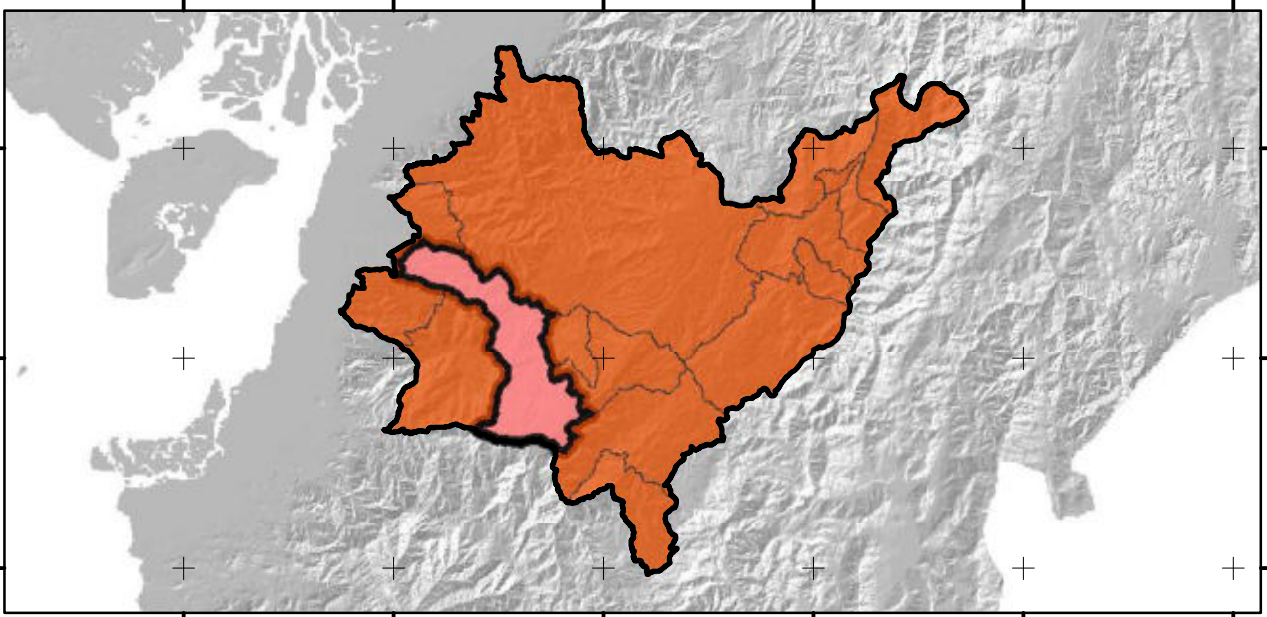
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE CAÑARIBAMBA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

ÁREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS CAÑARIBAMBA

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

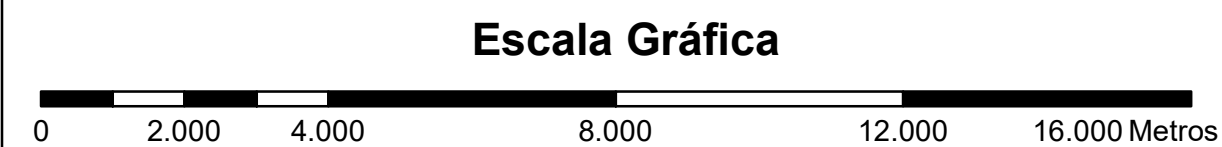
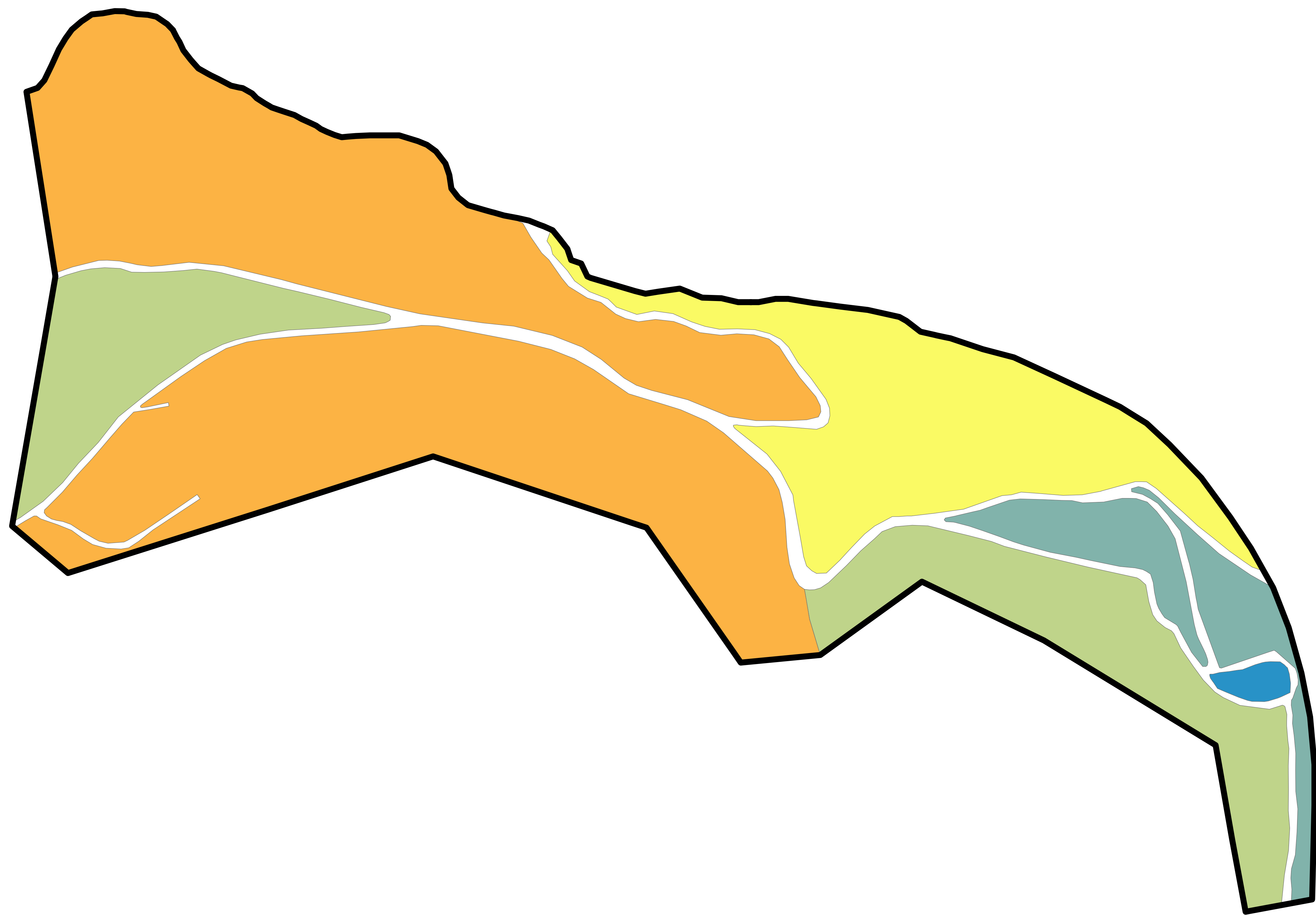
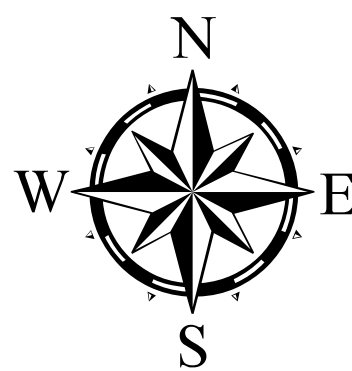
Contiene: **AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE CAÑARIBAMBA**

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Cañaribamba	Mapa N°: 09
---------------------	----------------------------------	--	-----------------------

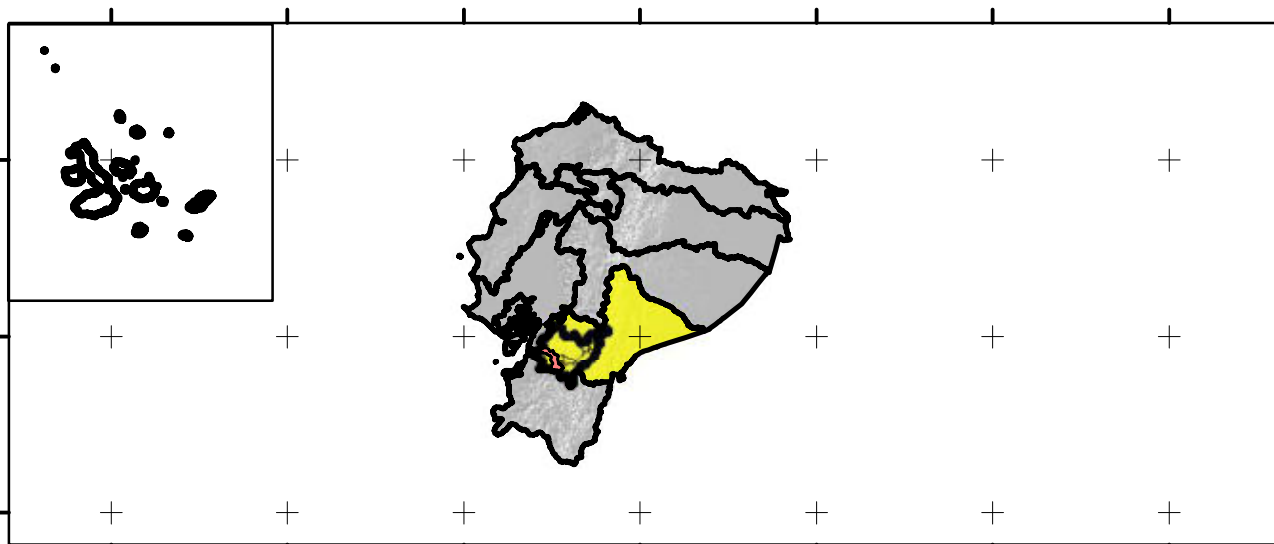
Realizado por: Ing. Diego Sánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---	---



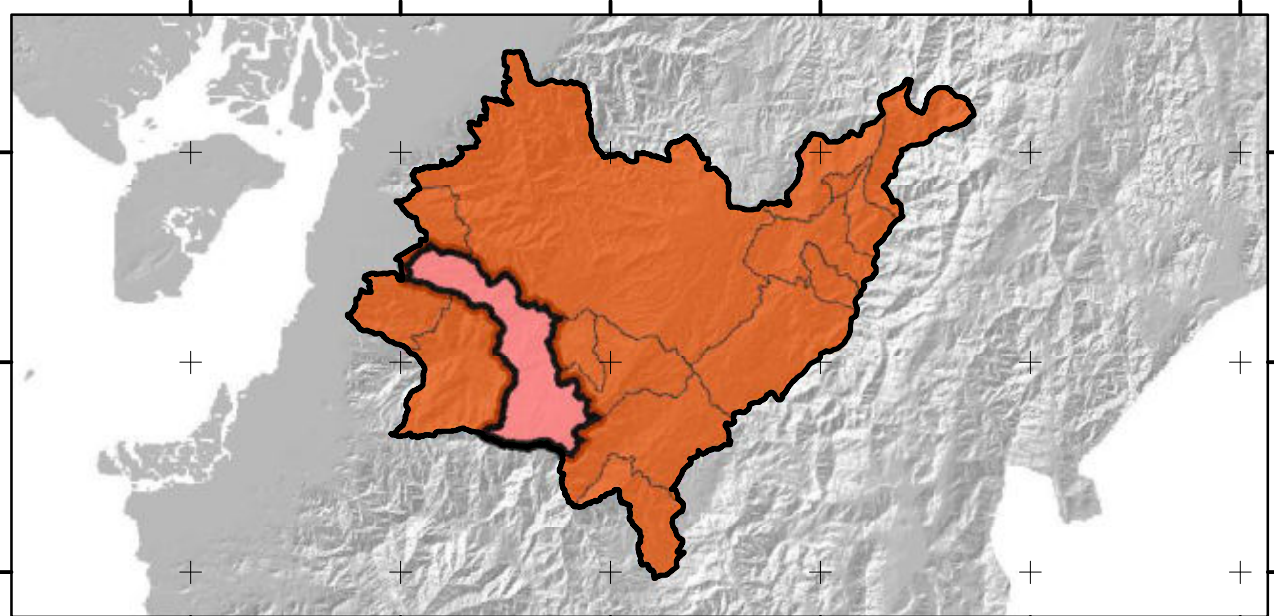
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA EL CARMEN DE PIJILÍ



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

ÁREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS EL CARMEN DE PIJILÍ

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

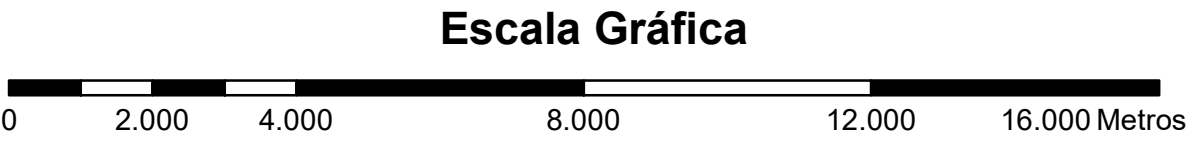
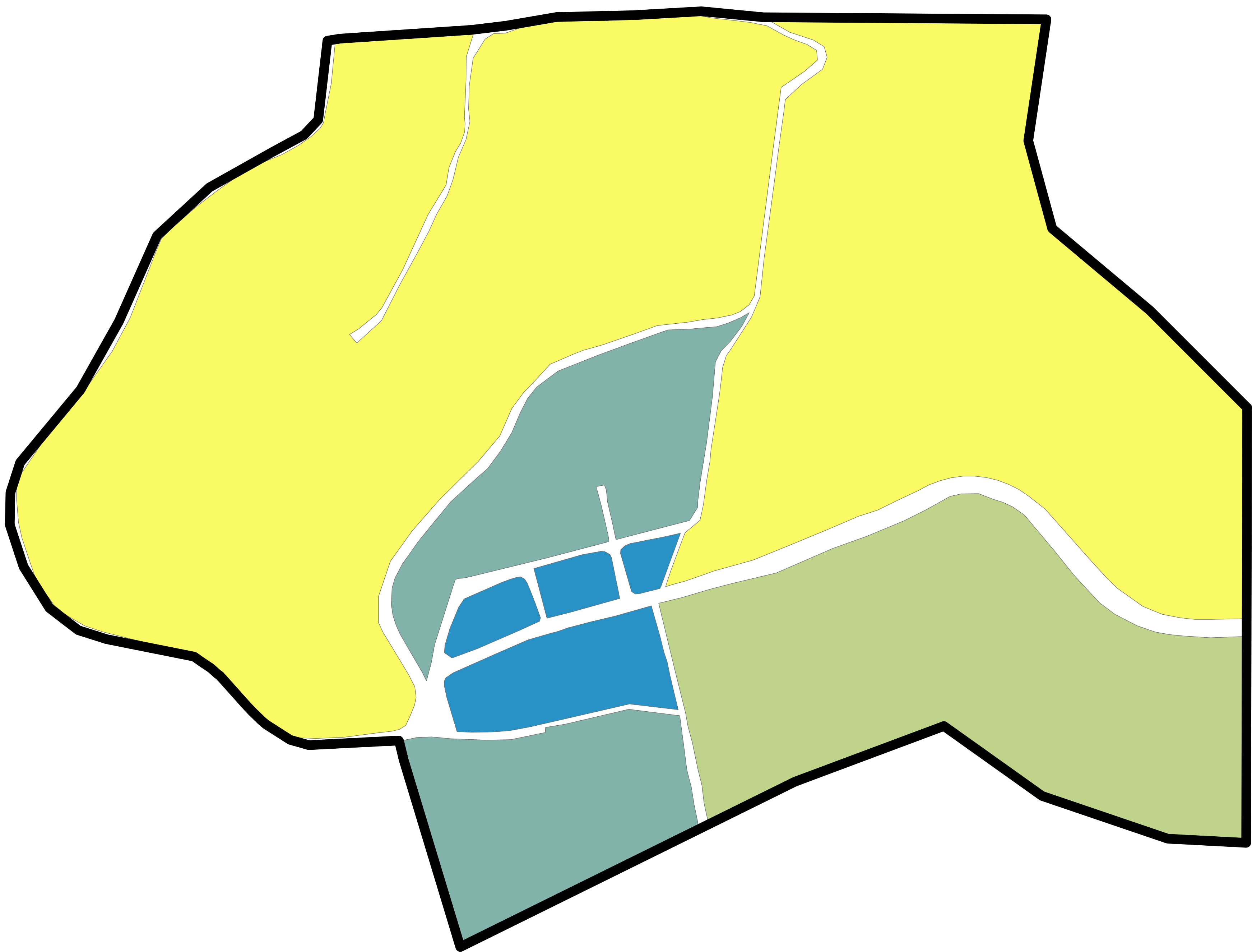
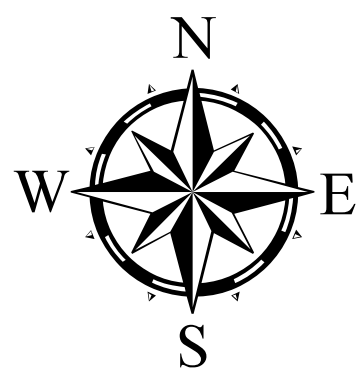
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: **AMANZANAMIENTO ZONA URBANA EL CARMEN DE PIJILÍ**

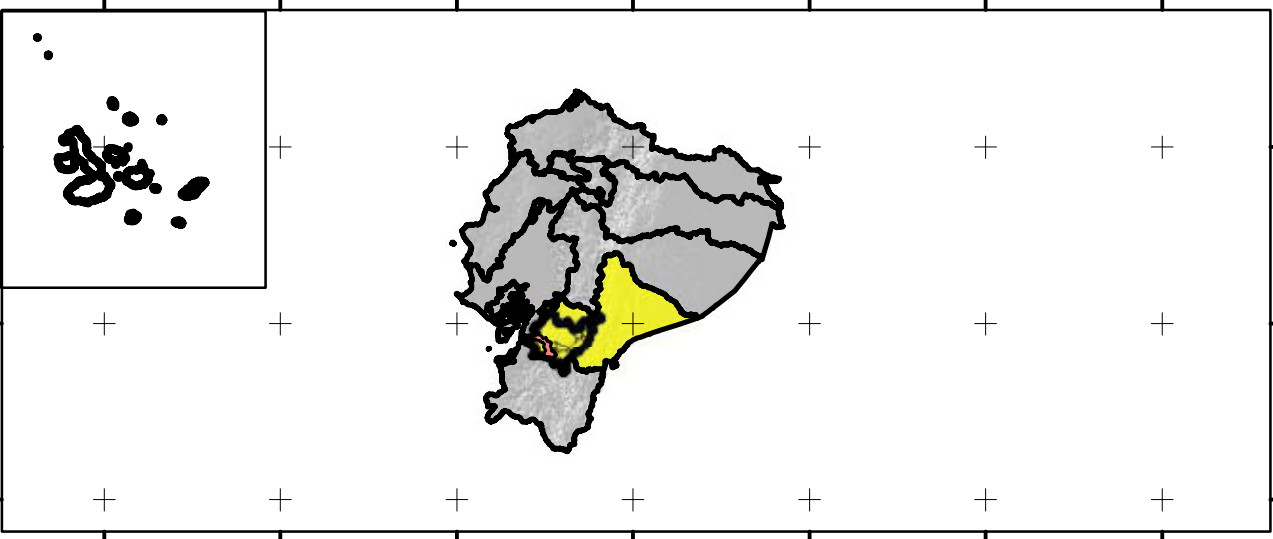
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzamiento zona urbana El Carmen de Pijilí	Mapa N°: 10
Realizado por: Ing. Diego Sánchez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



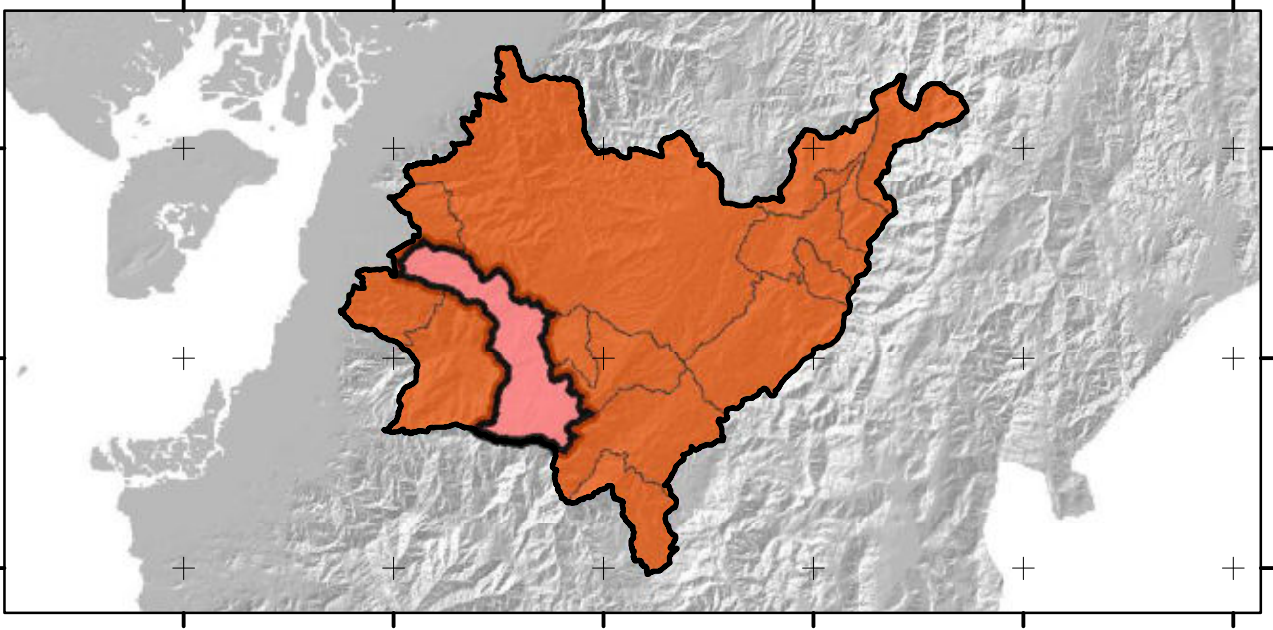
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE SHAGLLI



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS SHAGLLI

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

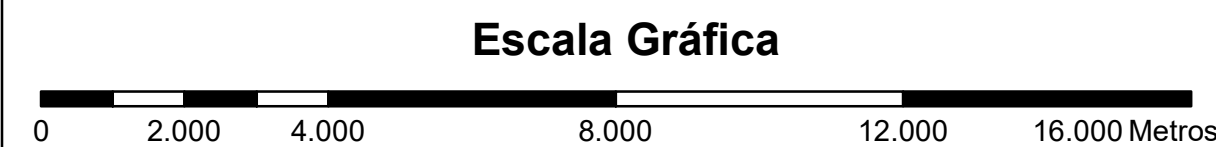
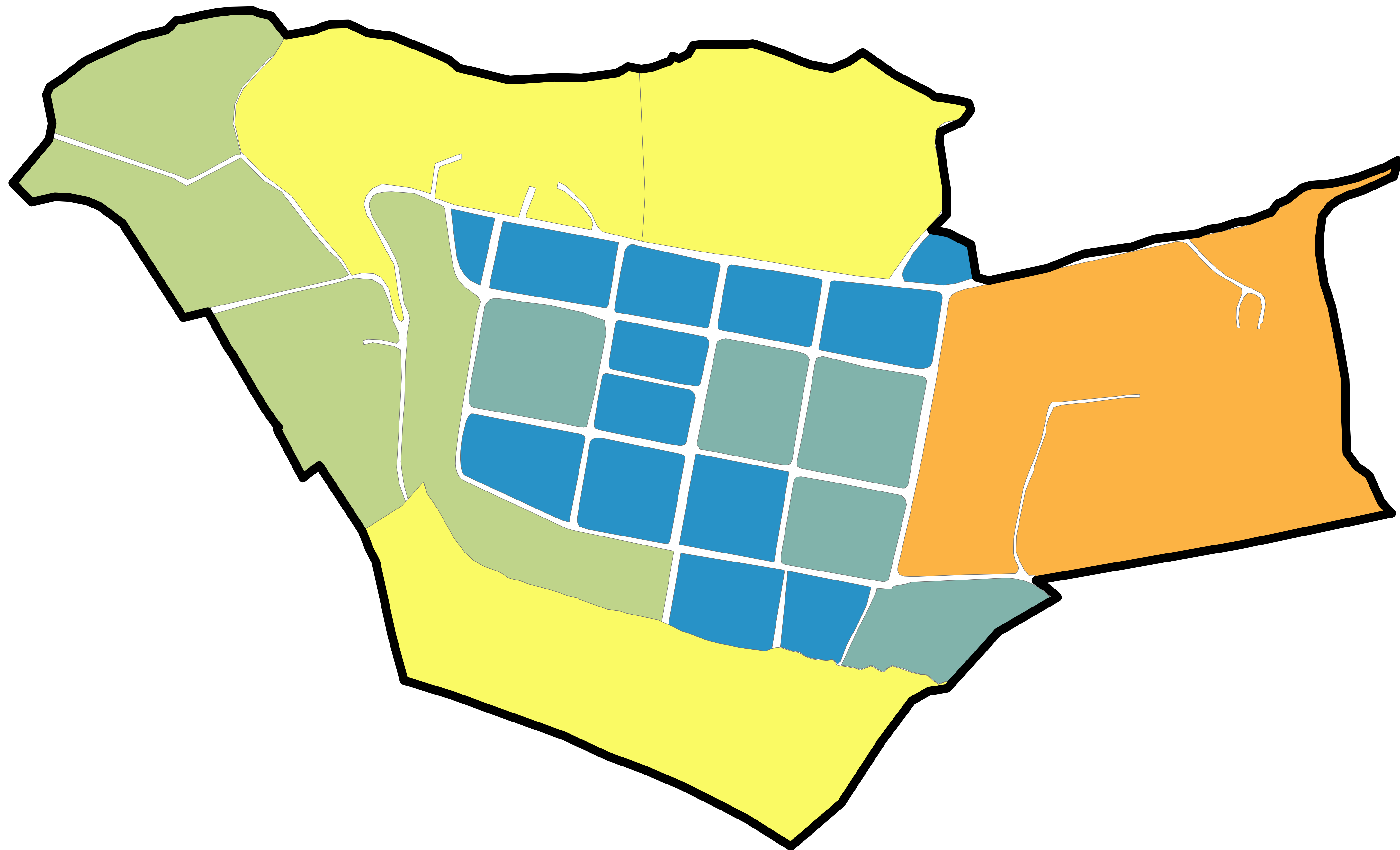
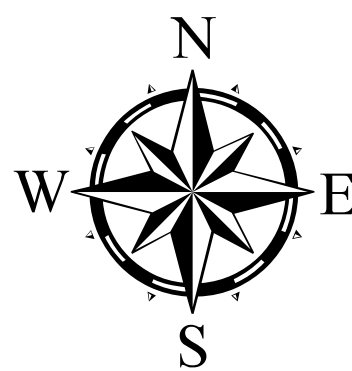
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE SHAGLLI

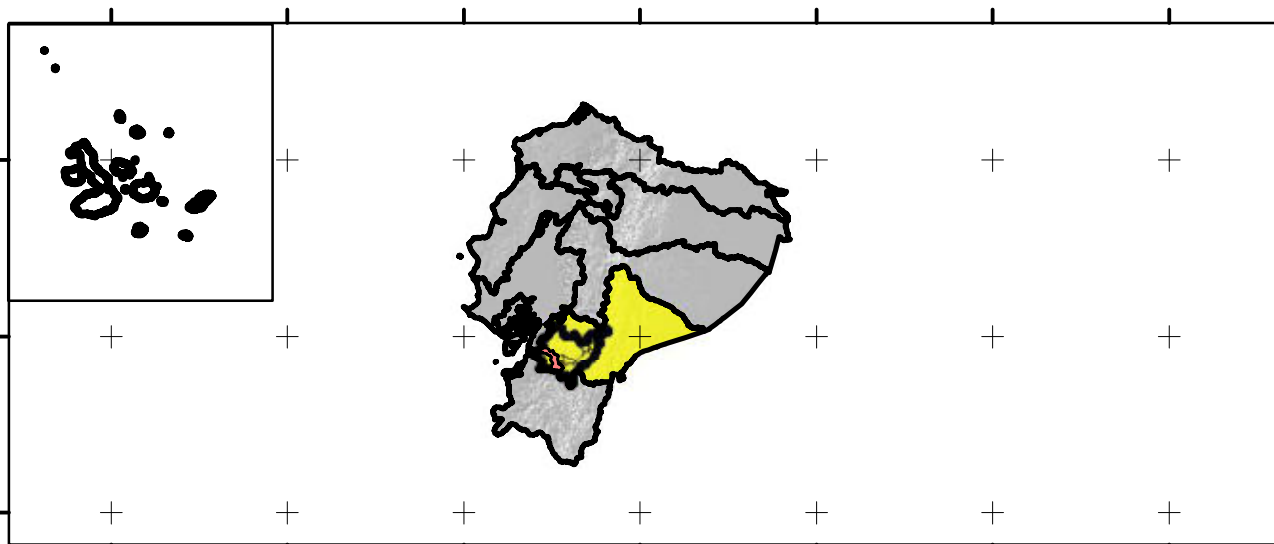
Año: 2021	Fecha: Julio 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Shaglli	Mapa N°: 11
Realizado por: Ing. Diego Shánchez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



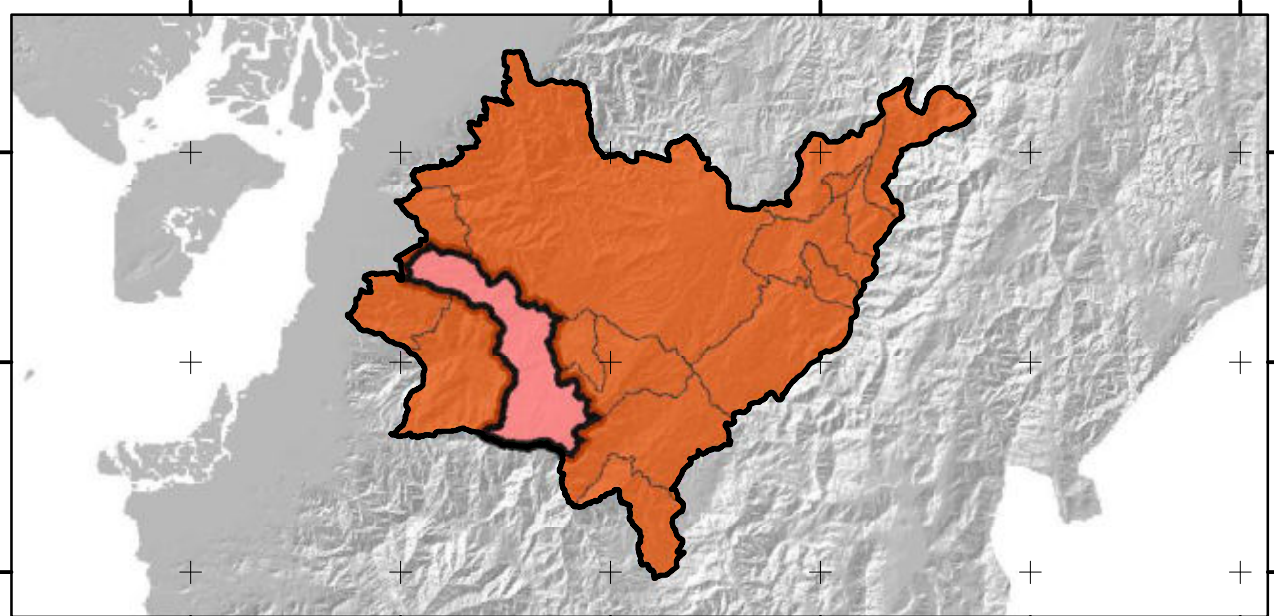
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE JUBONES



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS JUBONES

Área (Ha)

0 - 1

1 - 2

2 - 3

3 - 5

5 - 8

8 - 13

+13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

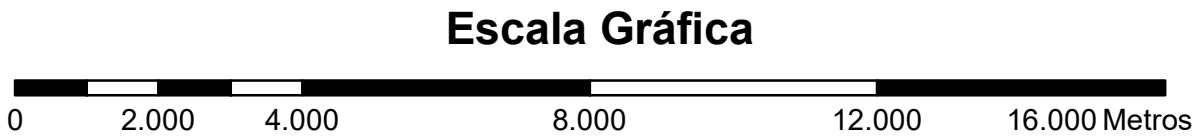
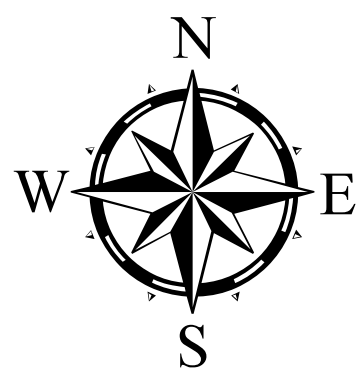
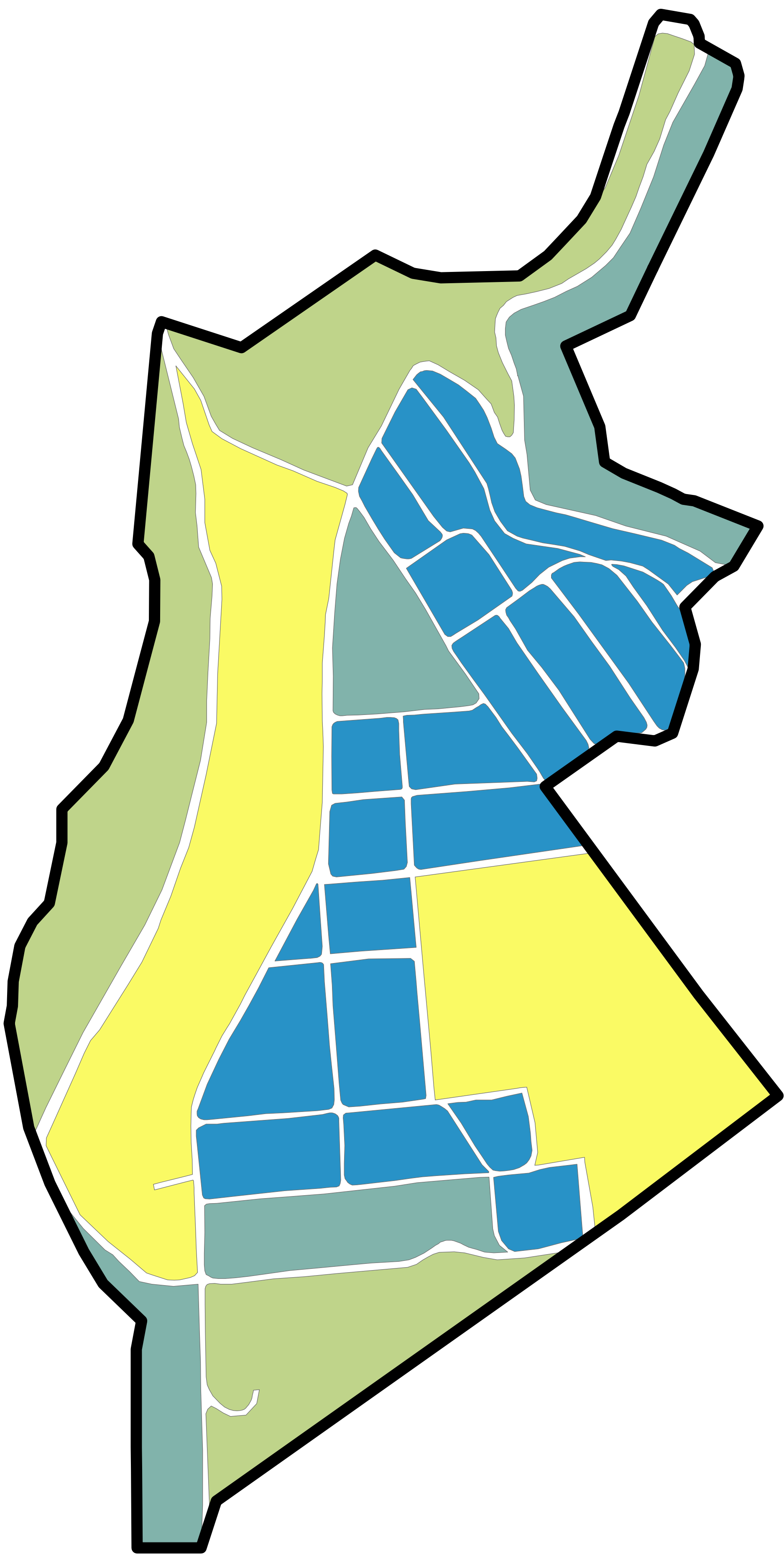
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: **AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE JUBONES**

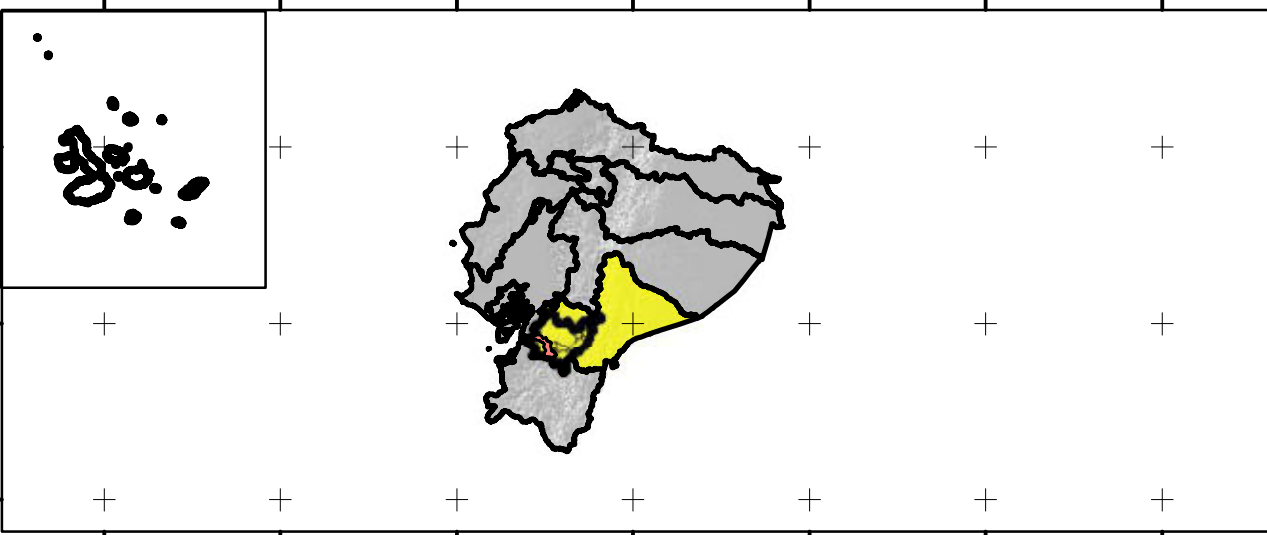
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Jubones	Mapa N°: 12
---------------------	----------------------------------	--	-----------------------

Realizado por: Ing. Diego Shánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
--	---

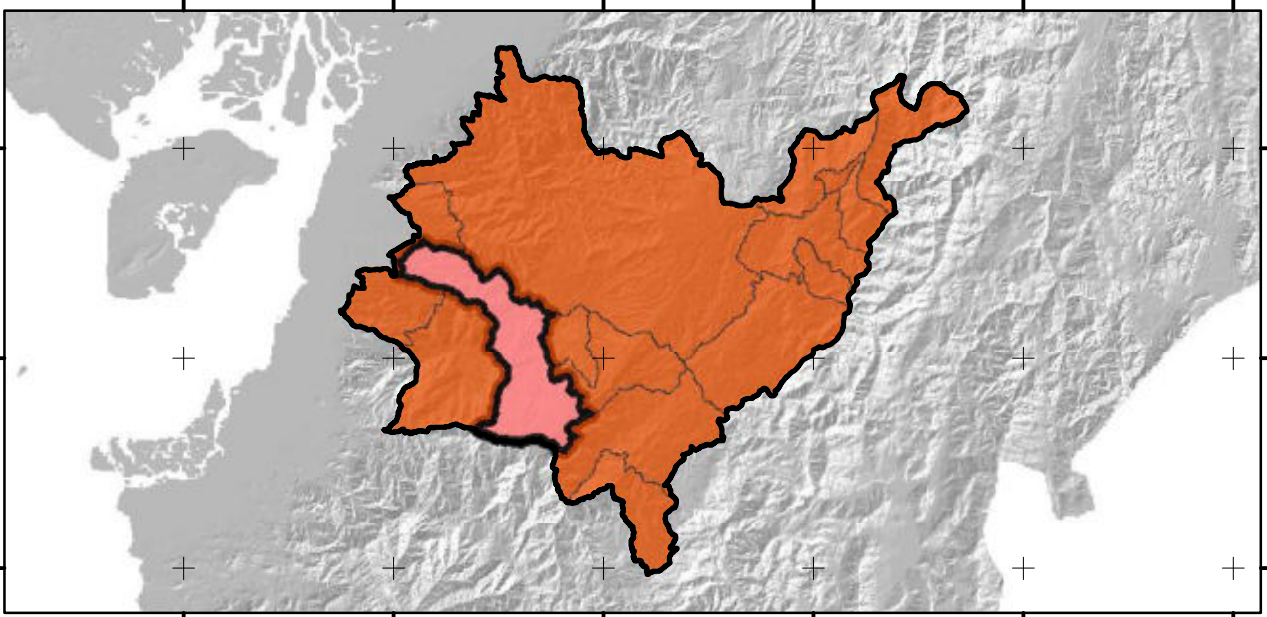
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE PUENTE LOMA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA



MANZANAS PUENTE LOMA

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

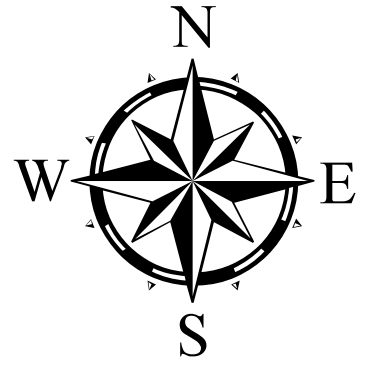
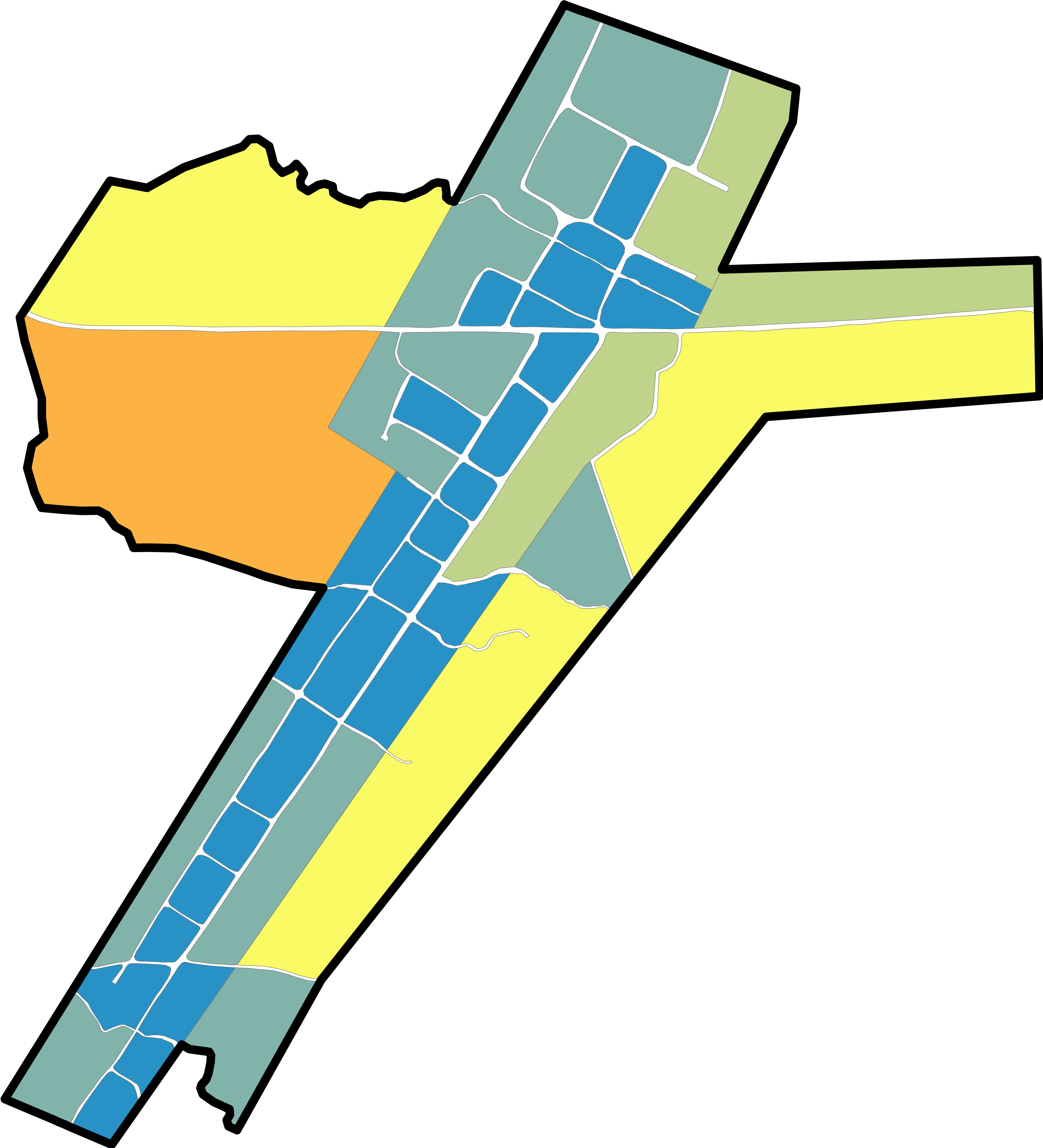
Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE PUENTE LOMA

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Puente Loma	Mapa N°: 13
--------------	---------------------------	--	----------------

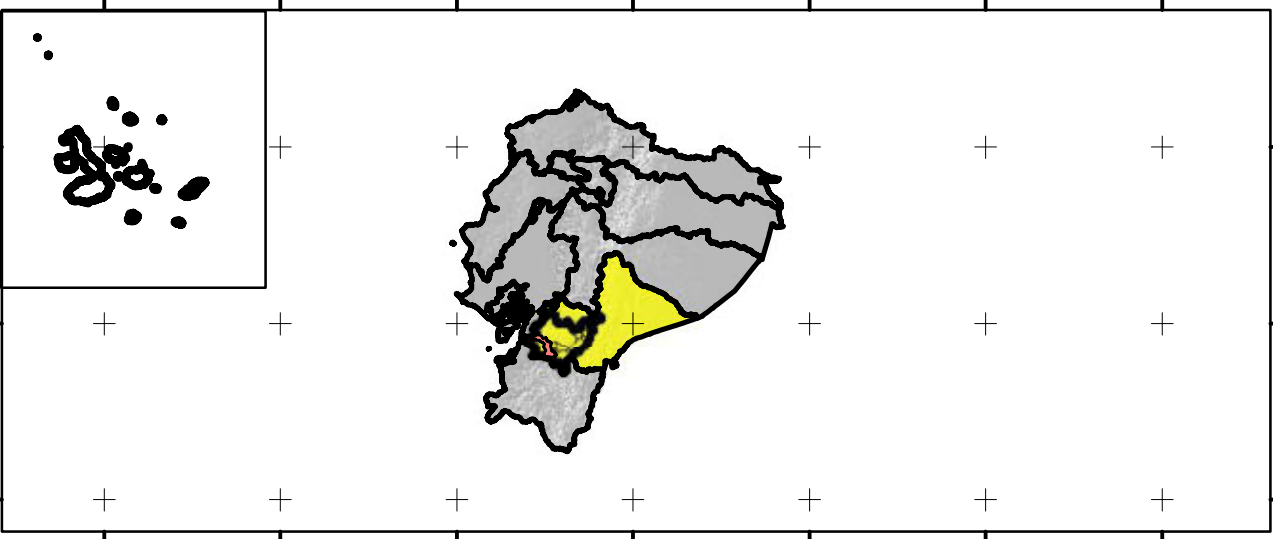
Realizado por: Ing. Diego Shánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--



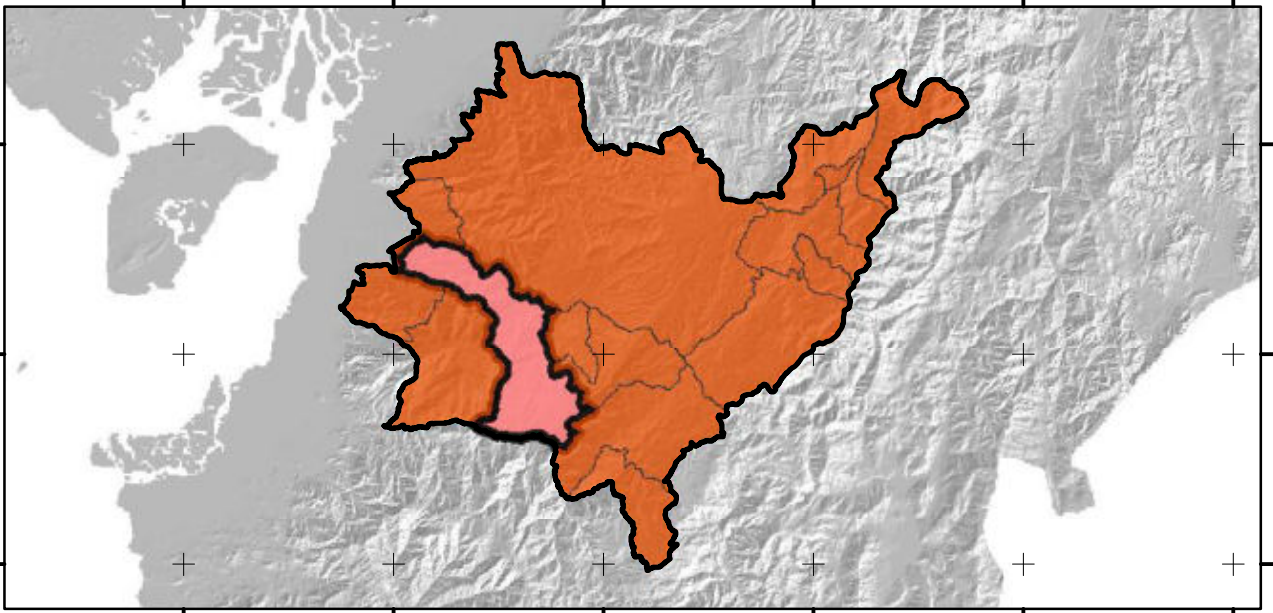
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE LA FLORIDA



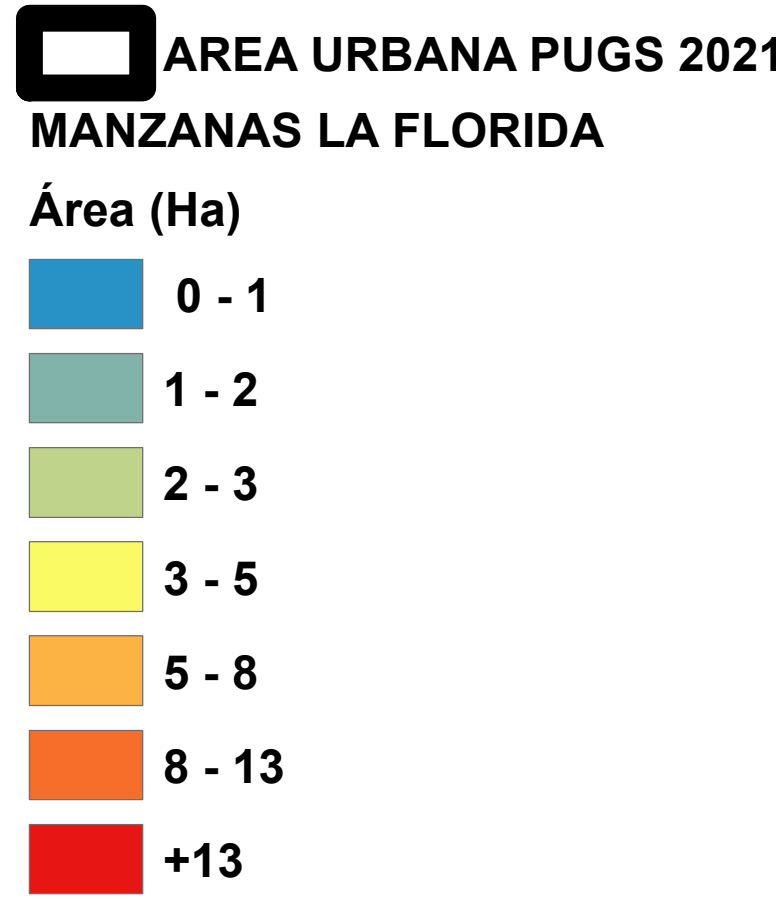
UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE LA FLORIDA

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de La Florida	Mapa N°: 14
--------------	---------------------------	--	----------------

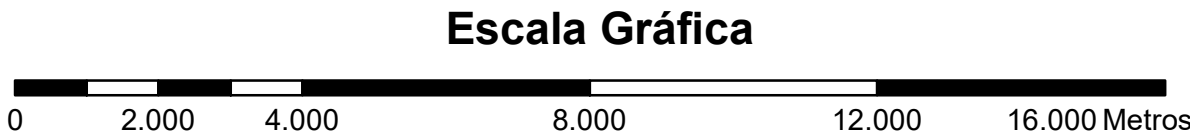
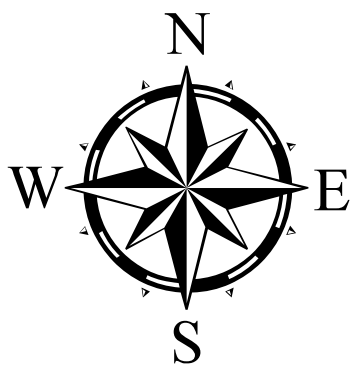
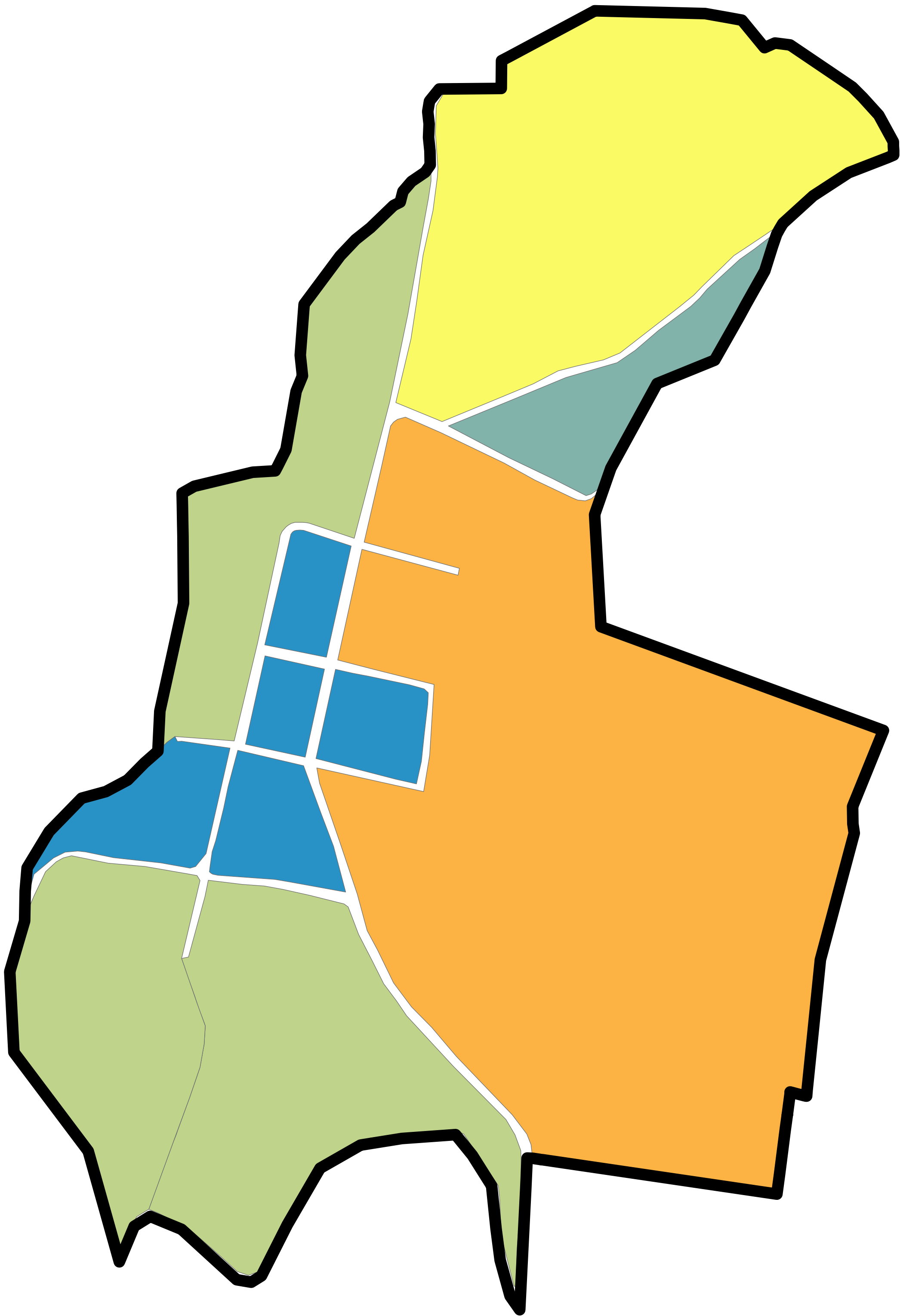
Realizado por: Ing. Diego Shánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--

Escala Gráfica

0 2.000 4.000 8.000 12.000 16.000 Metros

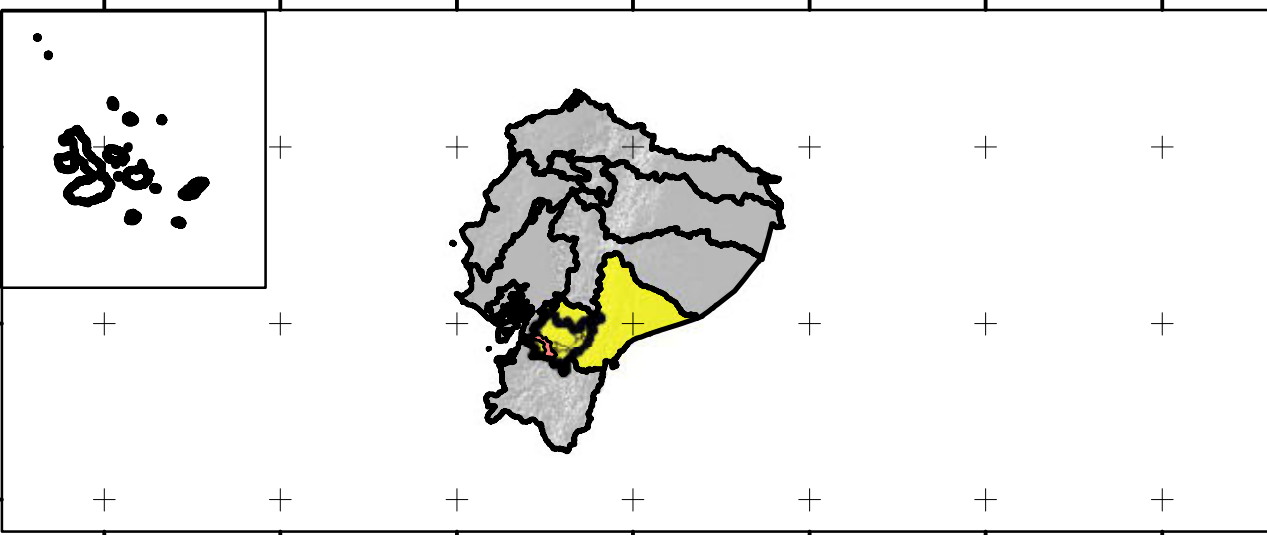


AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE HUASIPAMBA

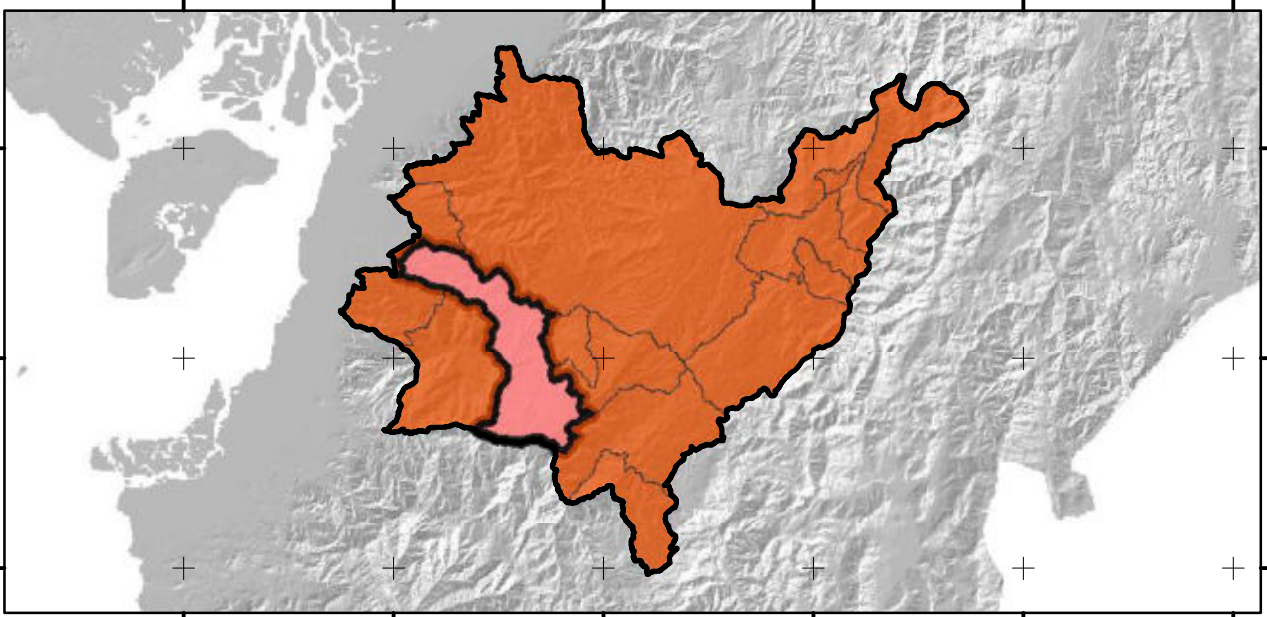


Escala Gráfica

UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS HUASIPAMBA

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

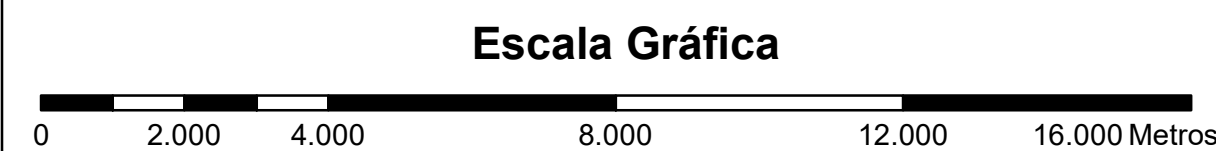
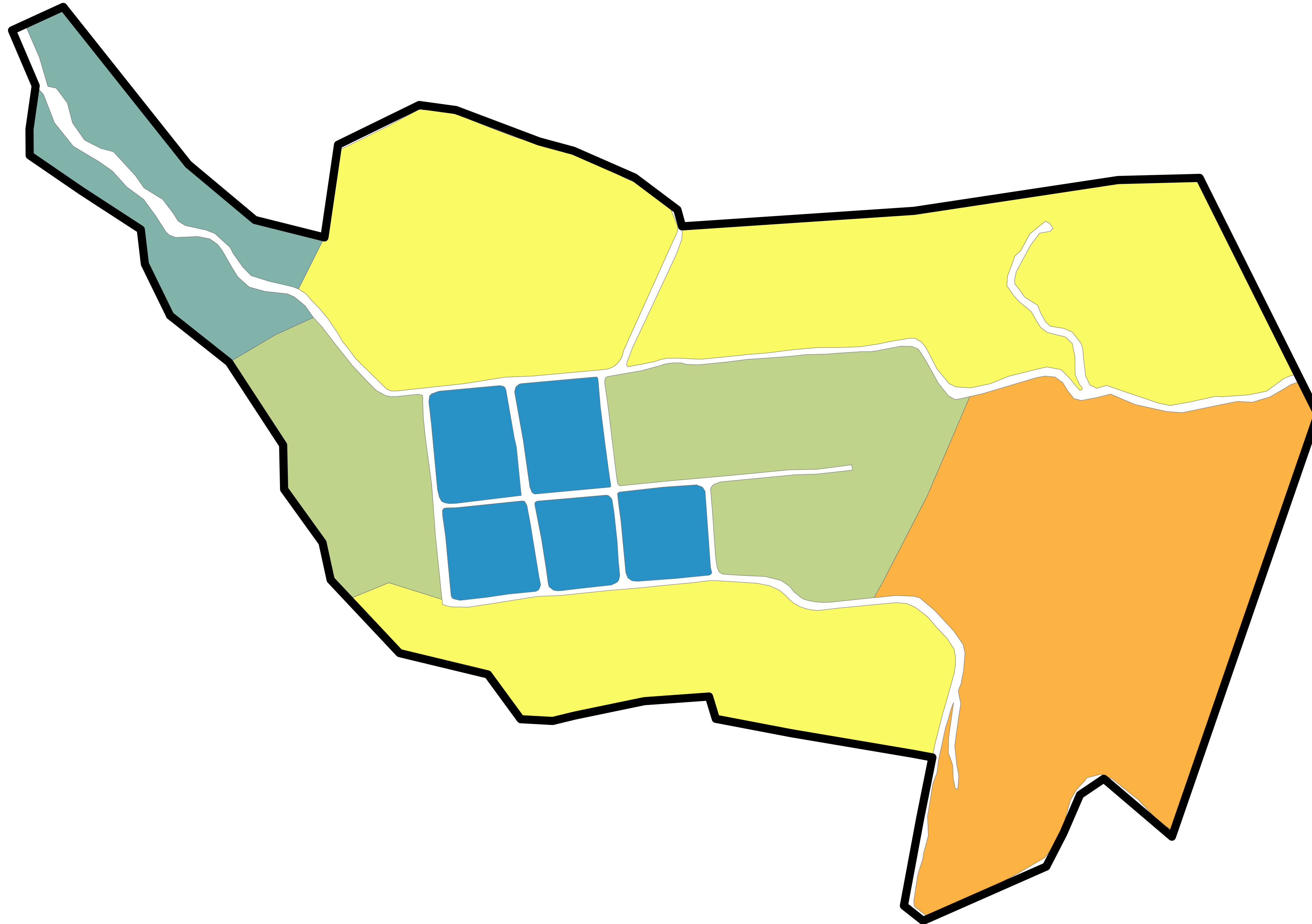
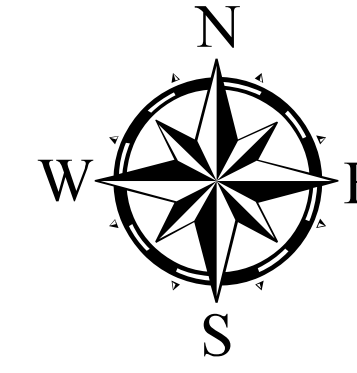
Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE HUASIPAMBA

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Huasipamba	Mapa N°: 15
--------------	---------------------------	--	----------------

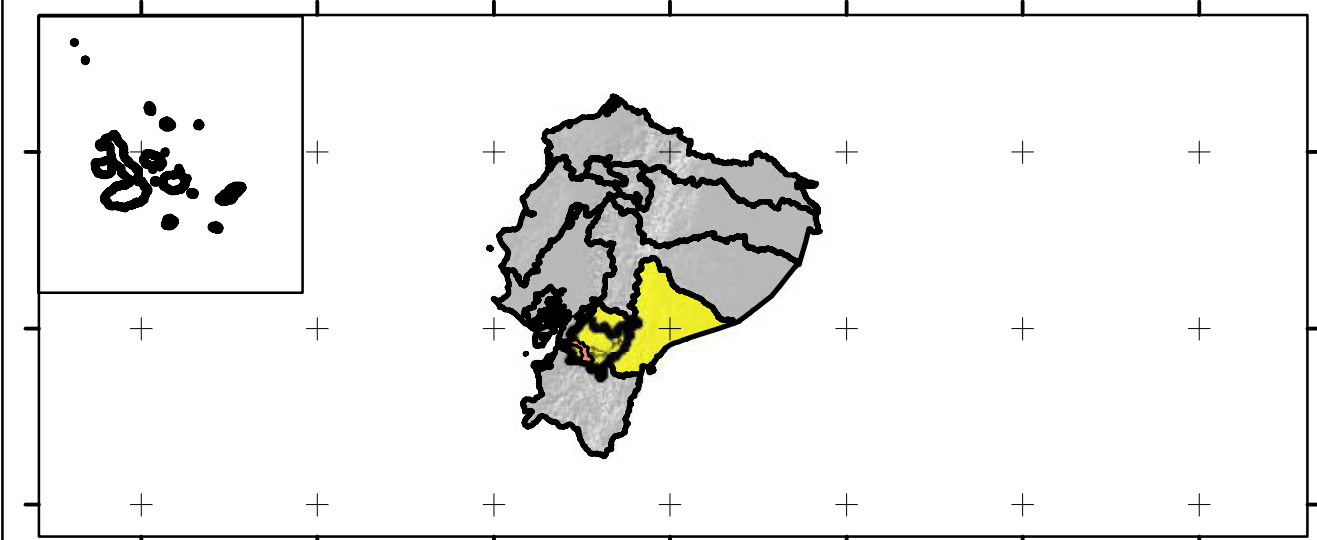
Realizado por: Ing. Diego Shánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--



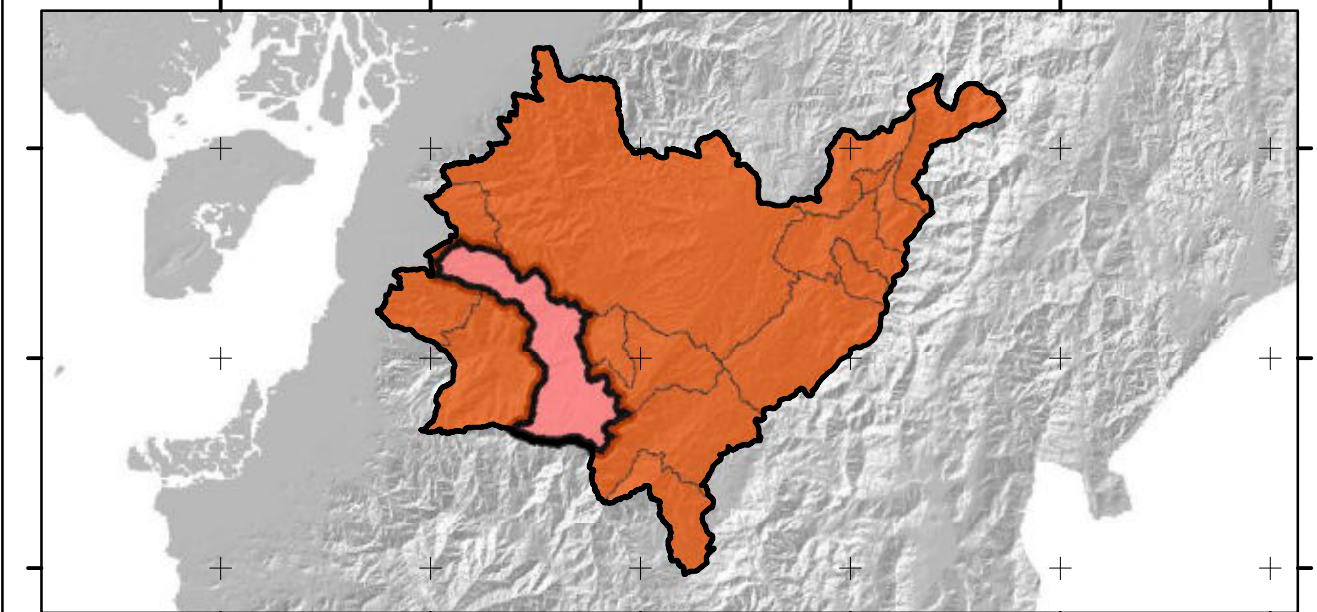
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE HUERTAS



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA



MANZANAS HUERTAS

Área (Ha)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

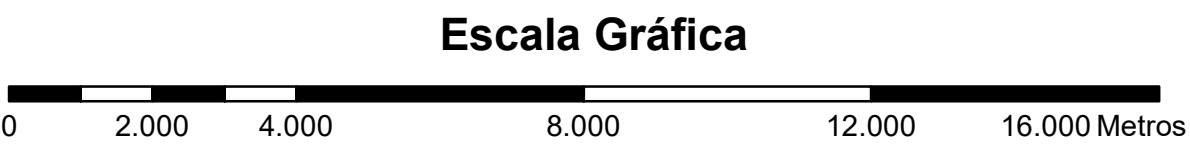
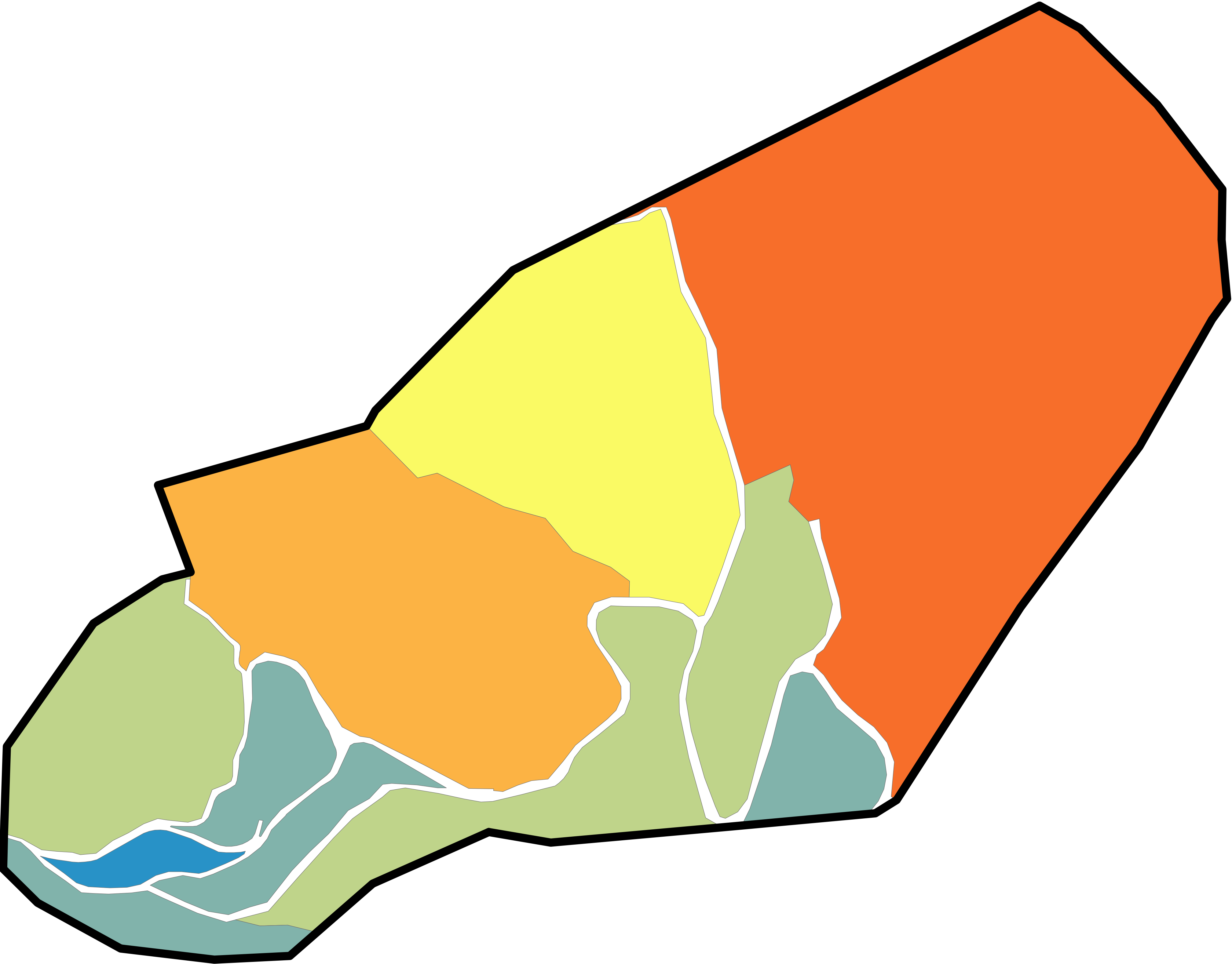
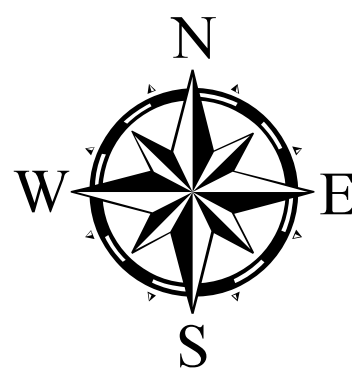
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

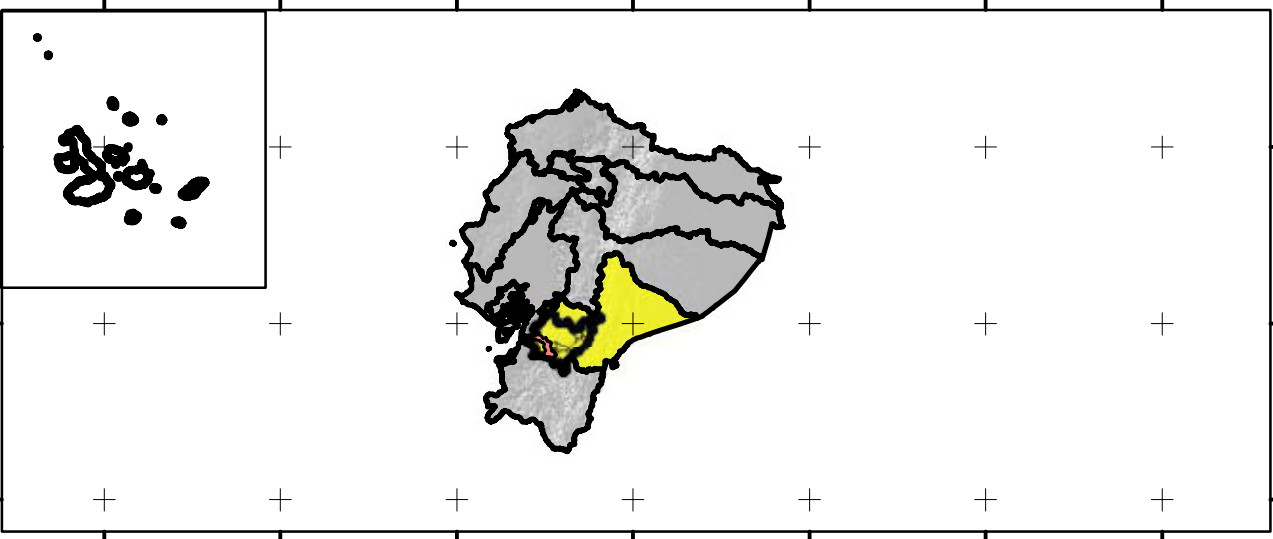
Contiene: **AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE HUERTAS**

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzamiento zona urbana de Huertas	Mapa N°: 16
Realizado por: Ing. Diego Sánchez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

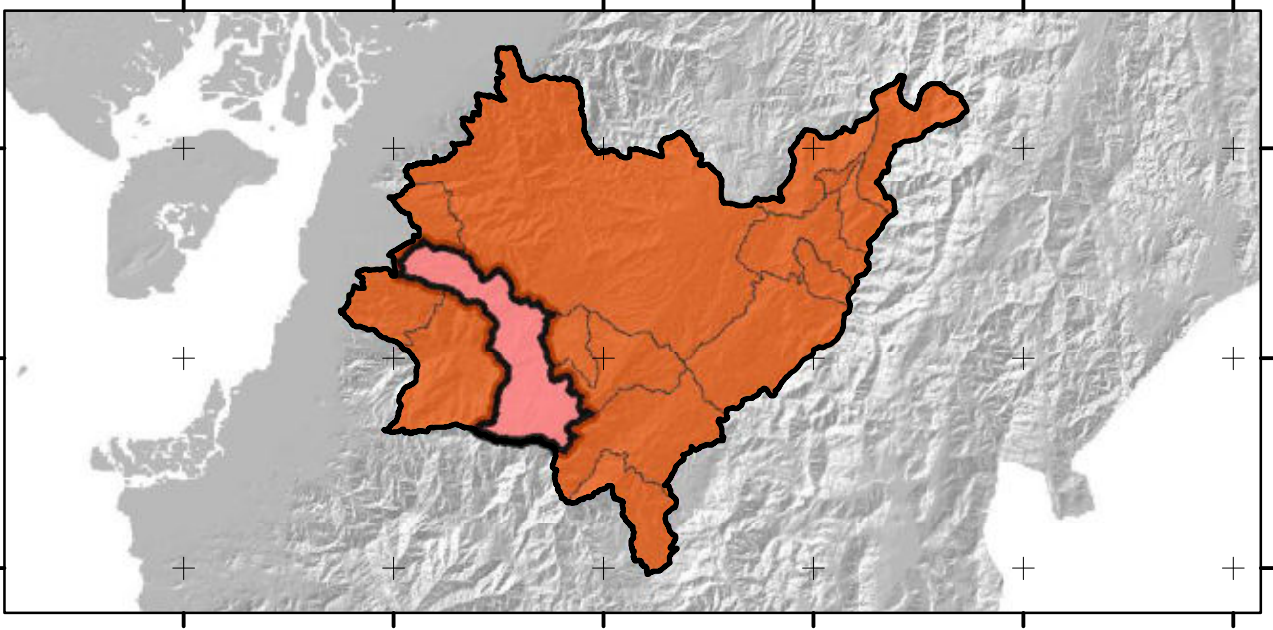
AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE PUCULCAY



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS PUCULCAY

Área (Ha)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 2 - 3
- 3 - 5
- 5 - 8
- 8 - 13
- +13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

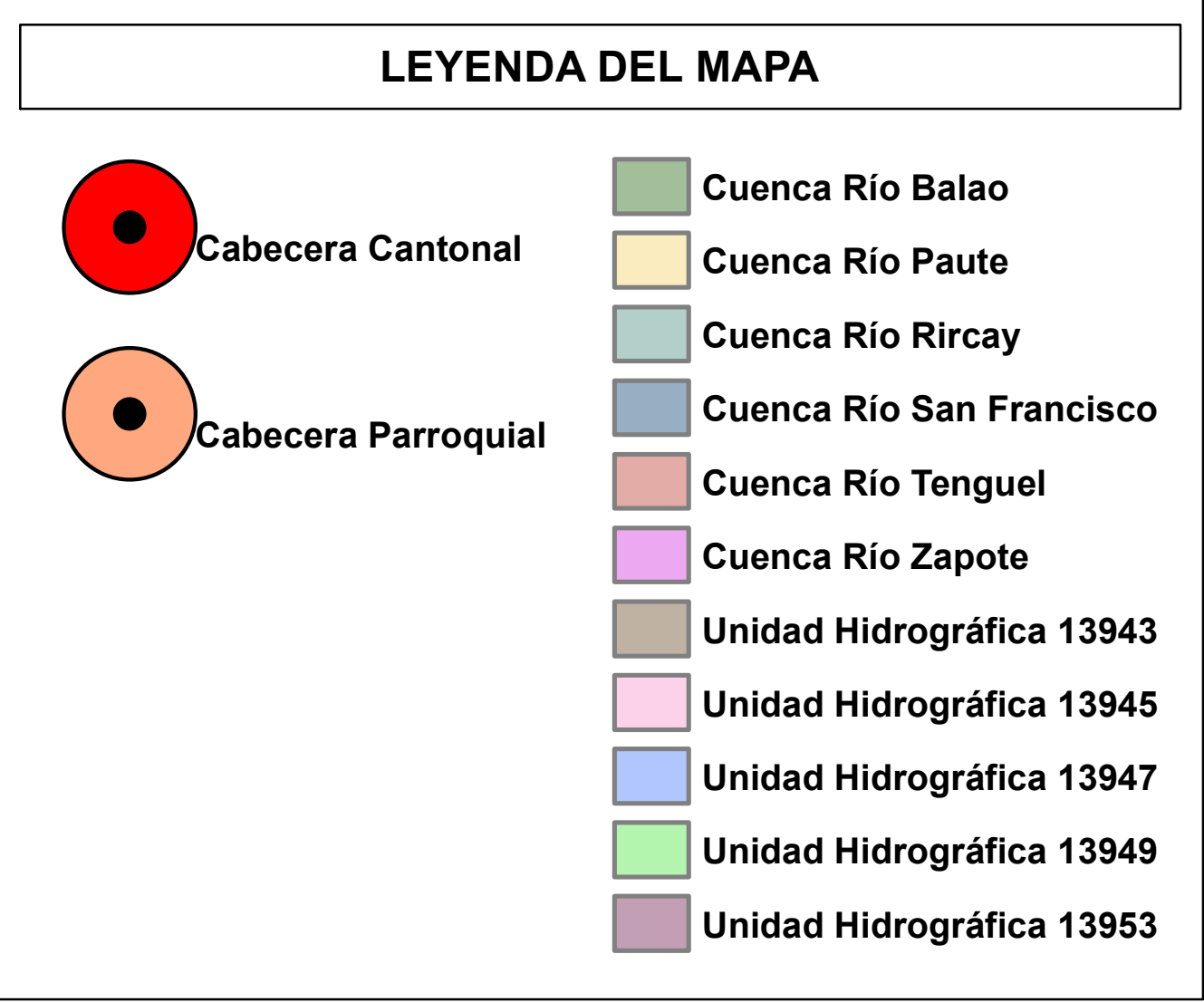
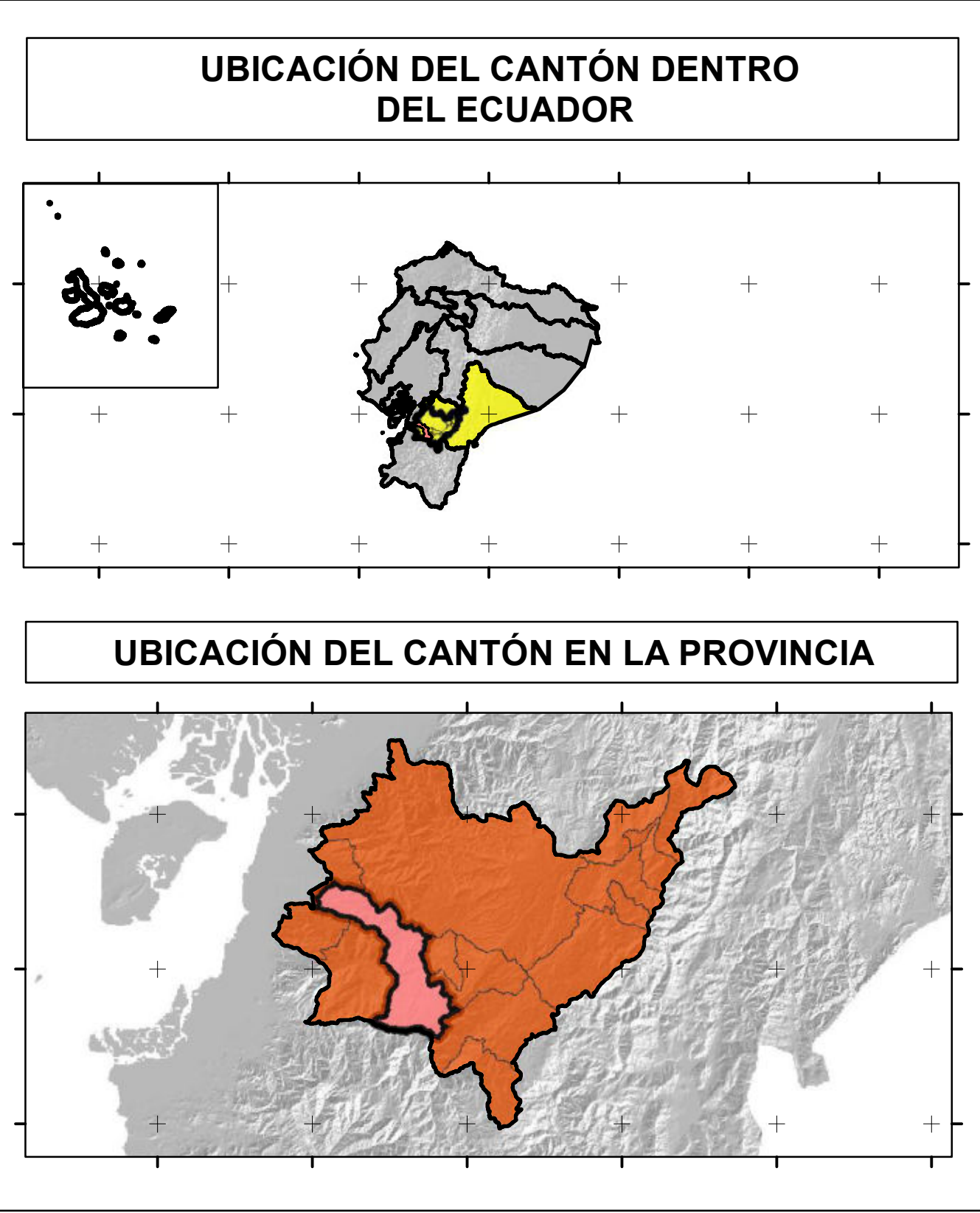
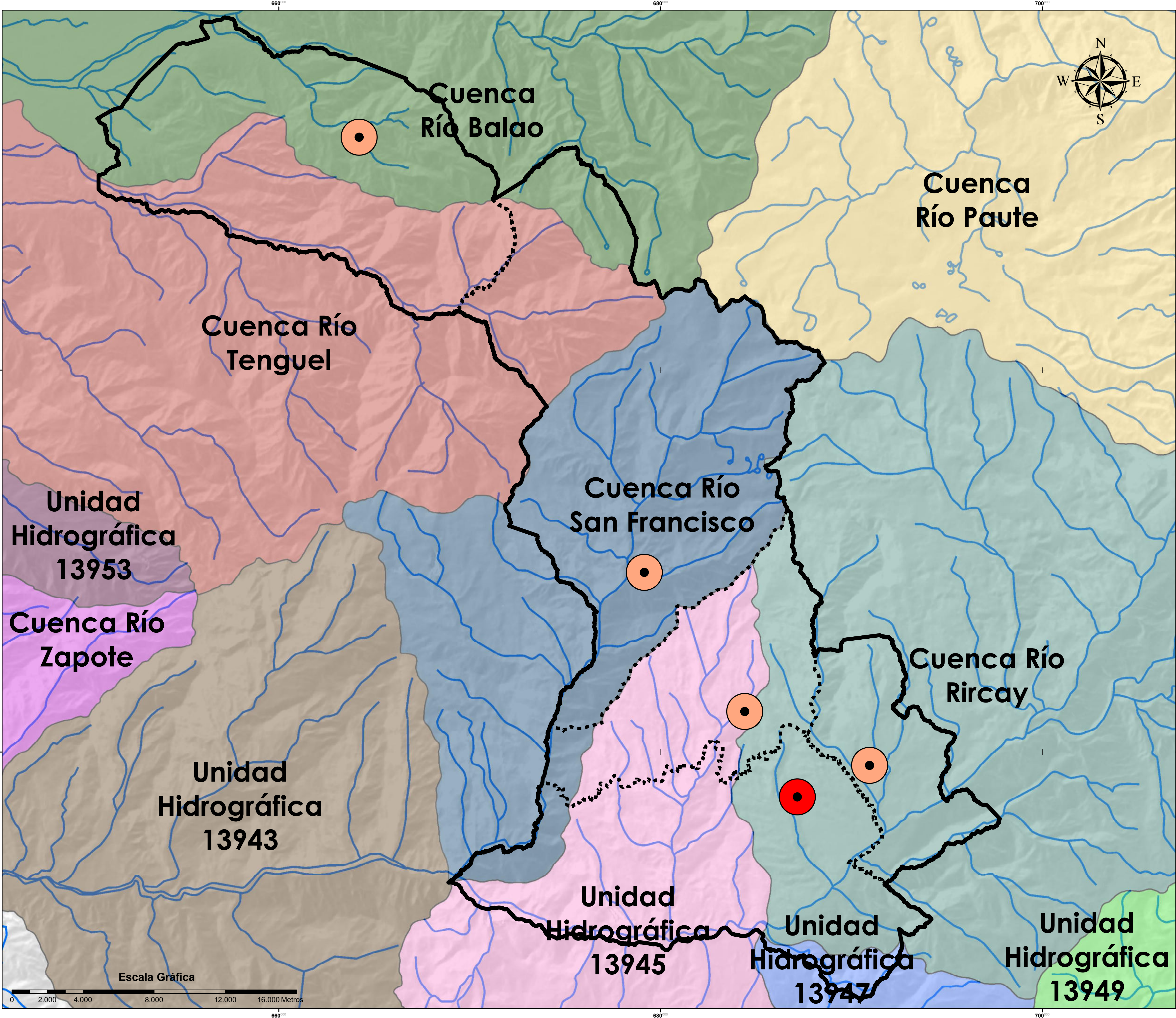
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: AMANZANAMIENTO ZONA URBANA DE PUCULCAY

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Amanzanamiento zona urbana de Puculcay	Mapa N°: 17
--------------	---------------------------	--	----------------

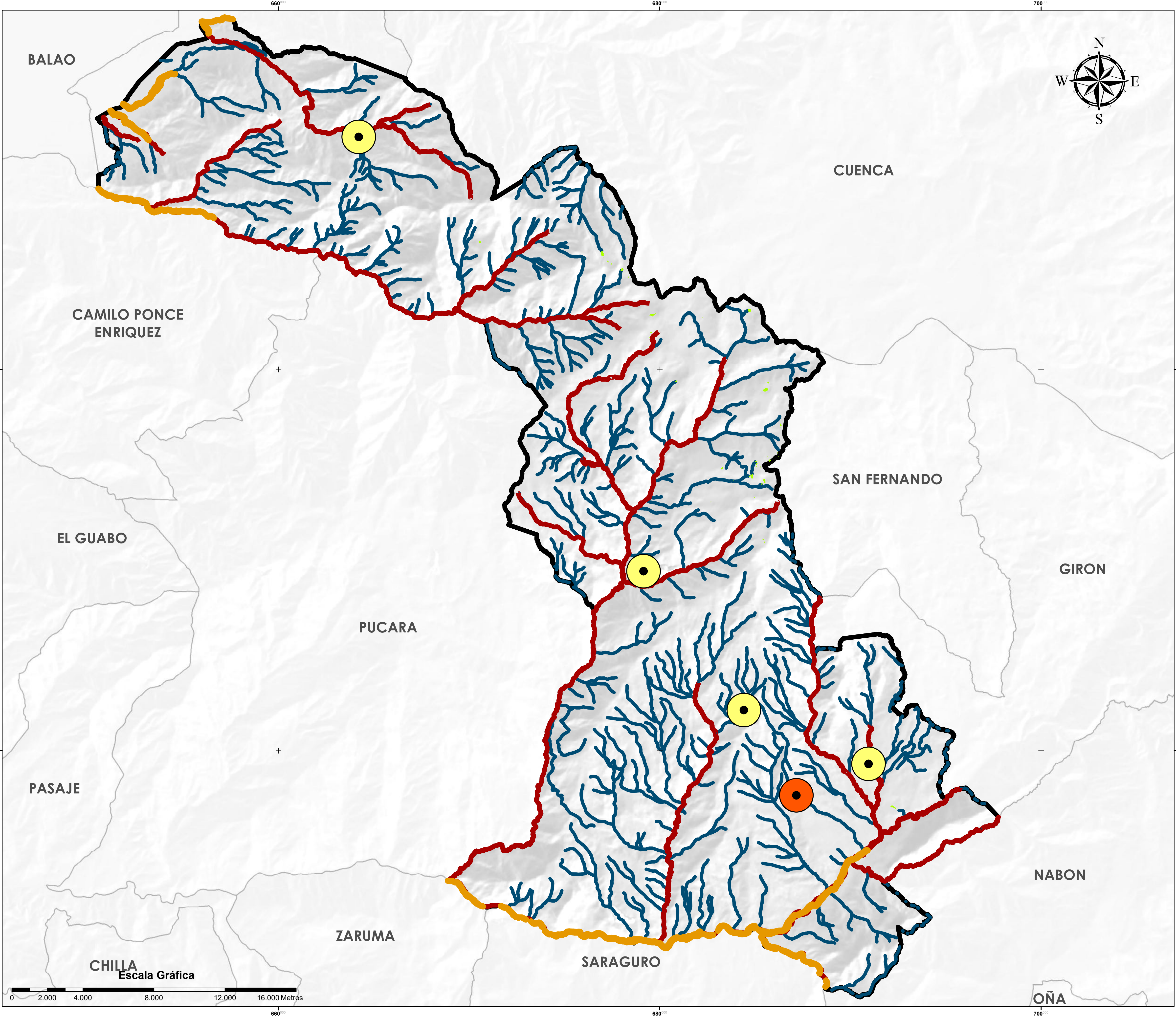
Realizado por: Ing. Diego Shánchez	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN SANTA ISABEL

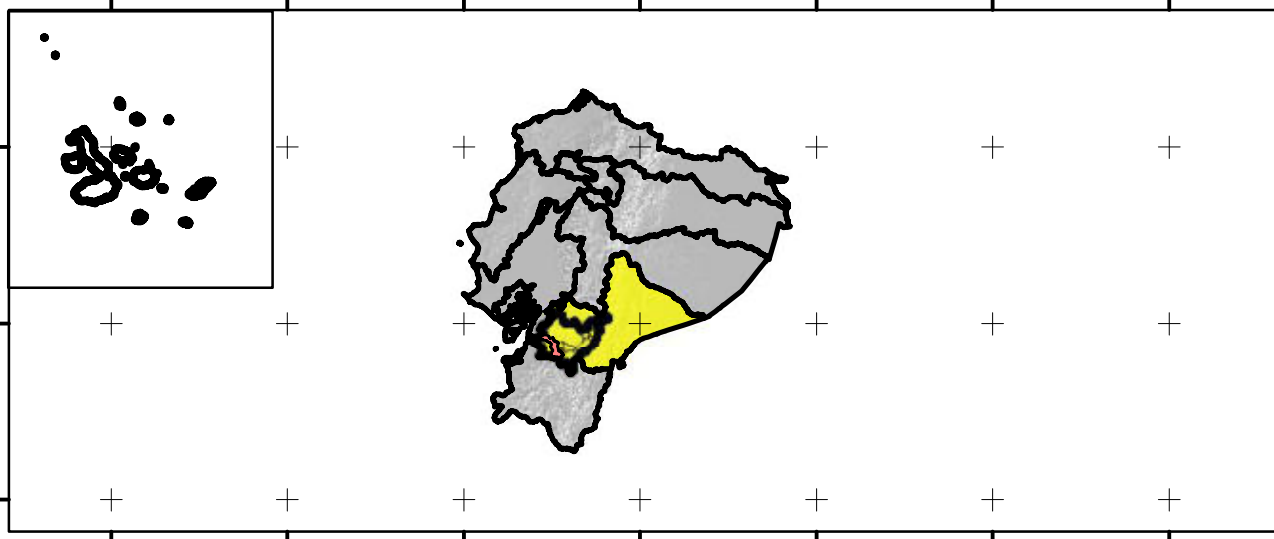


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Cuenas hidrográficas del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 18
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

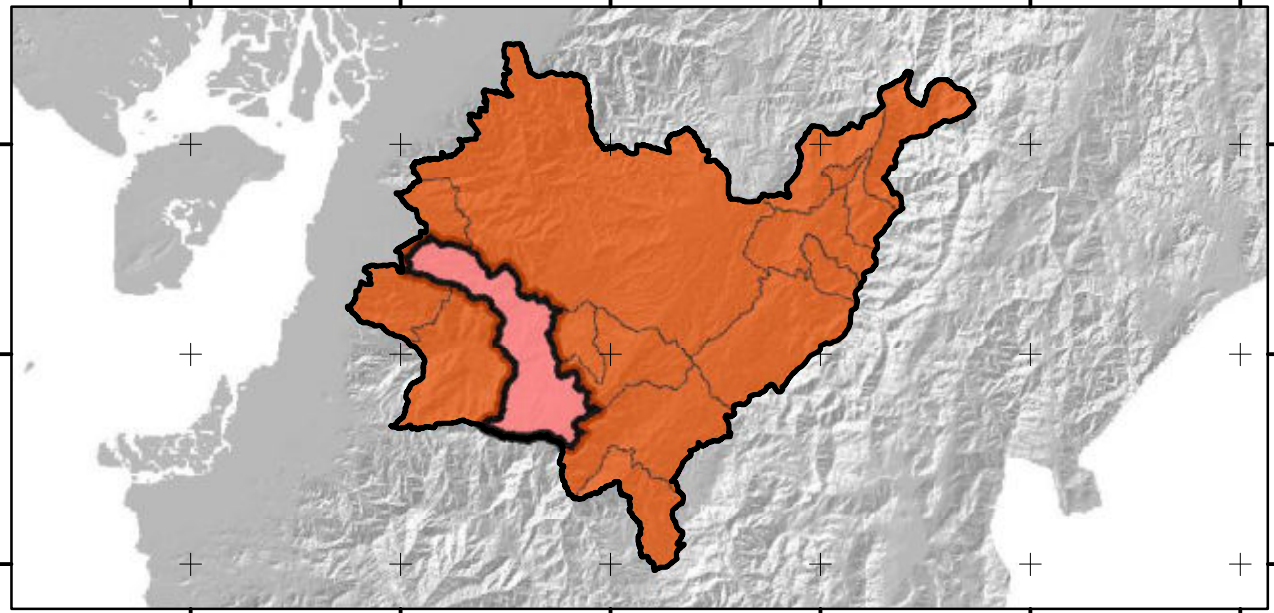
REDES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN SANTA ISABEL



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  Cabecera Cantonal
-  Cabecera Parroquial
-  Ríos dobles
-  Rios simples
-  Lagos y lagunas
-  Quebradas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

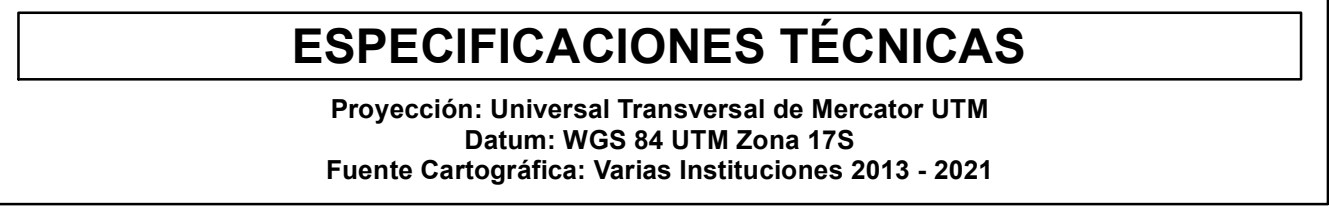
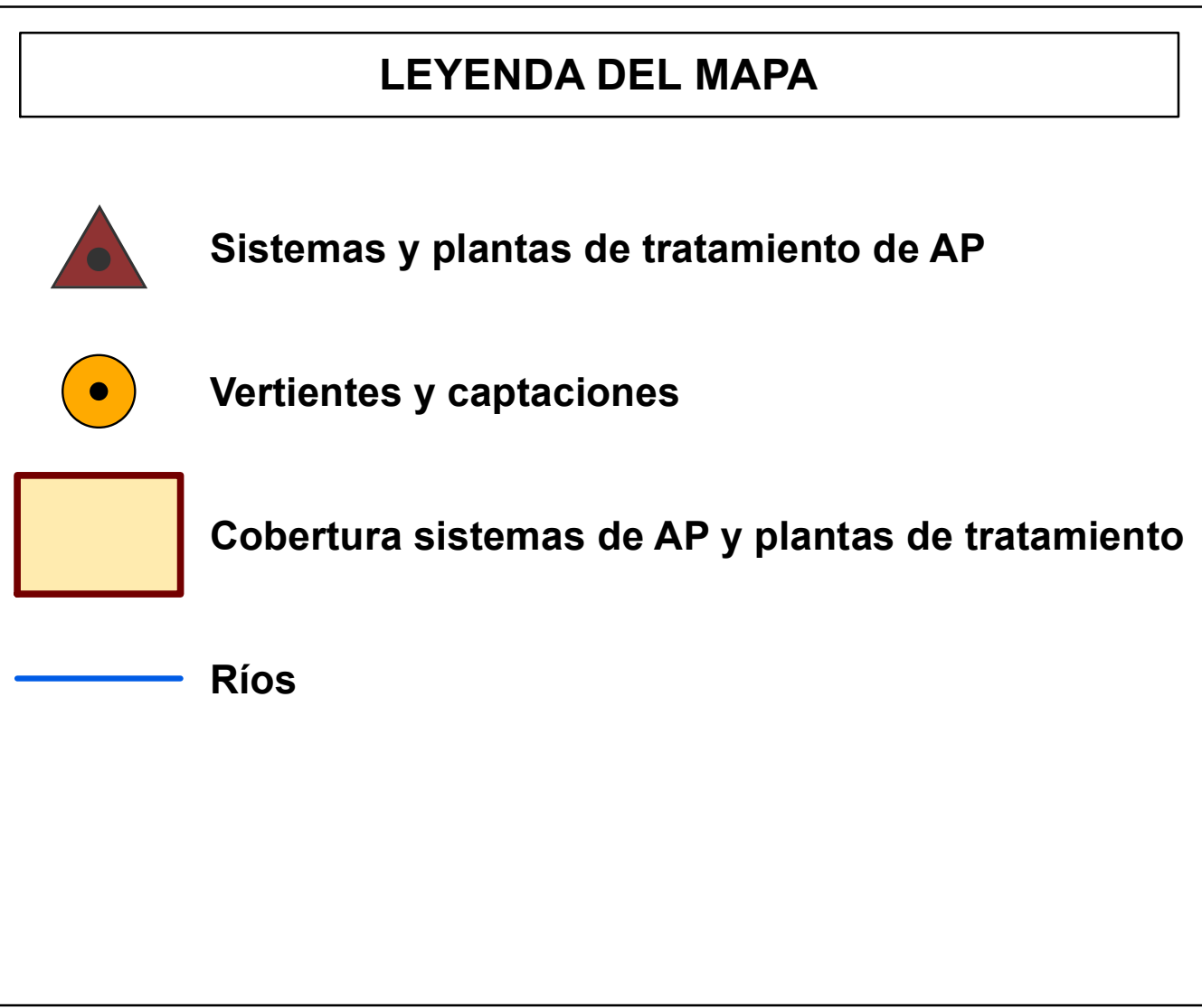
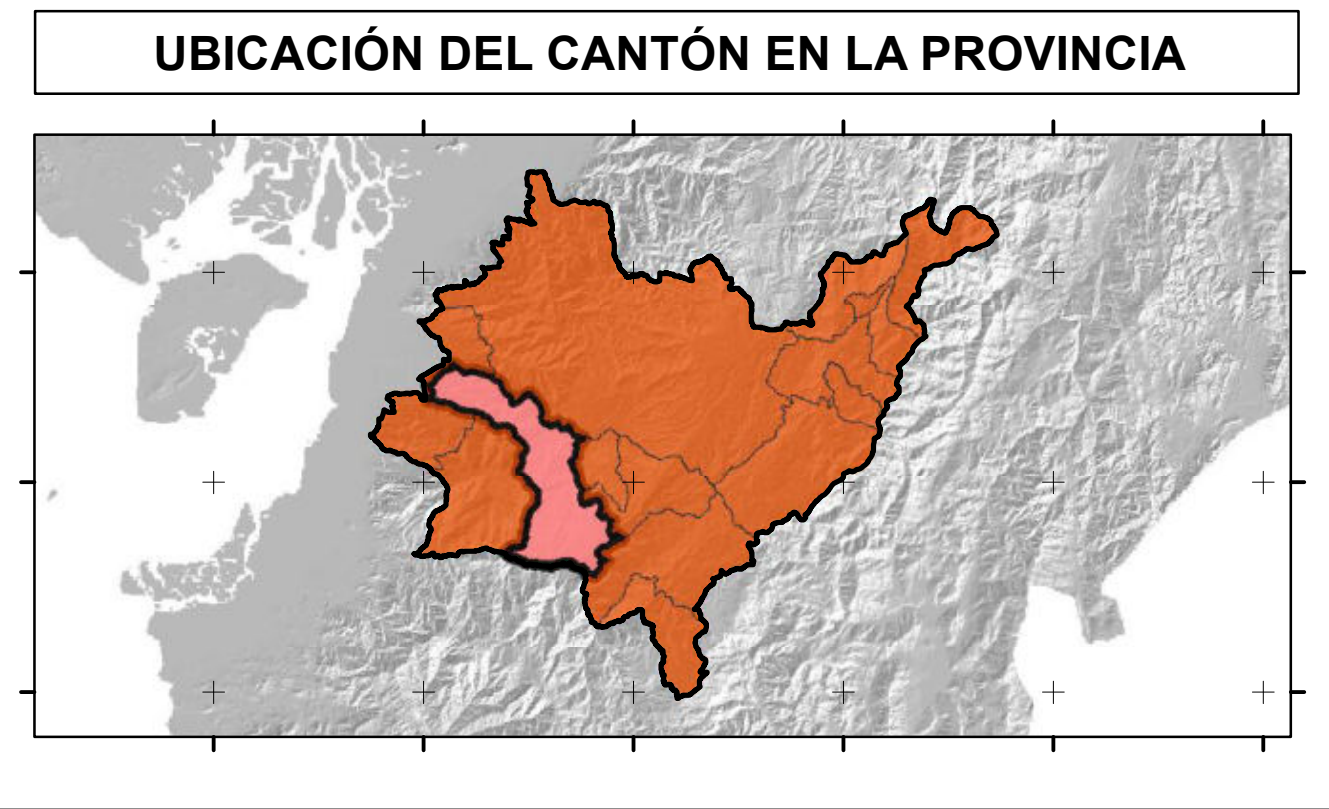
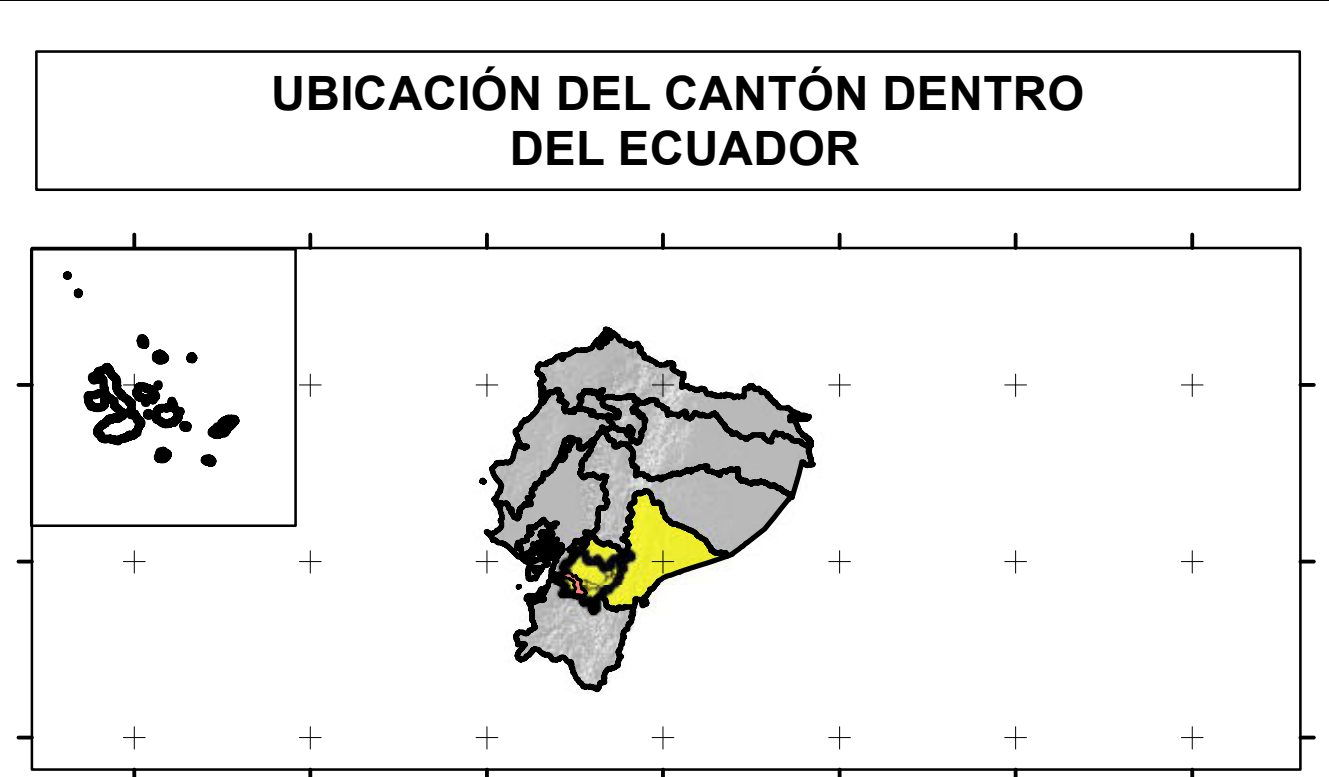
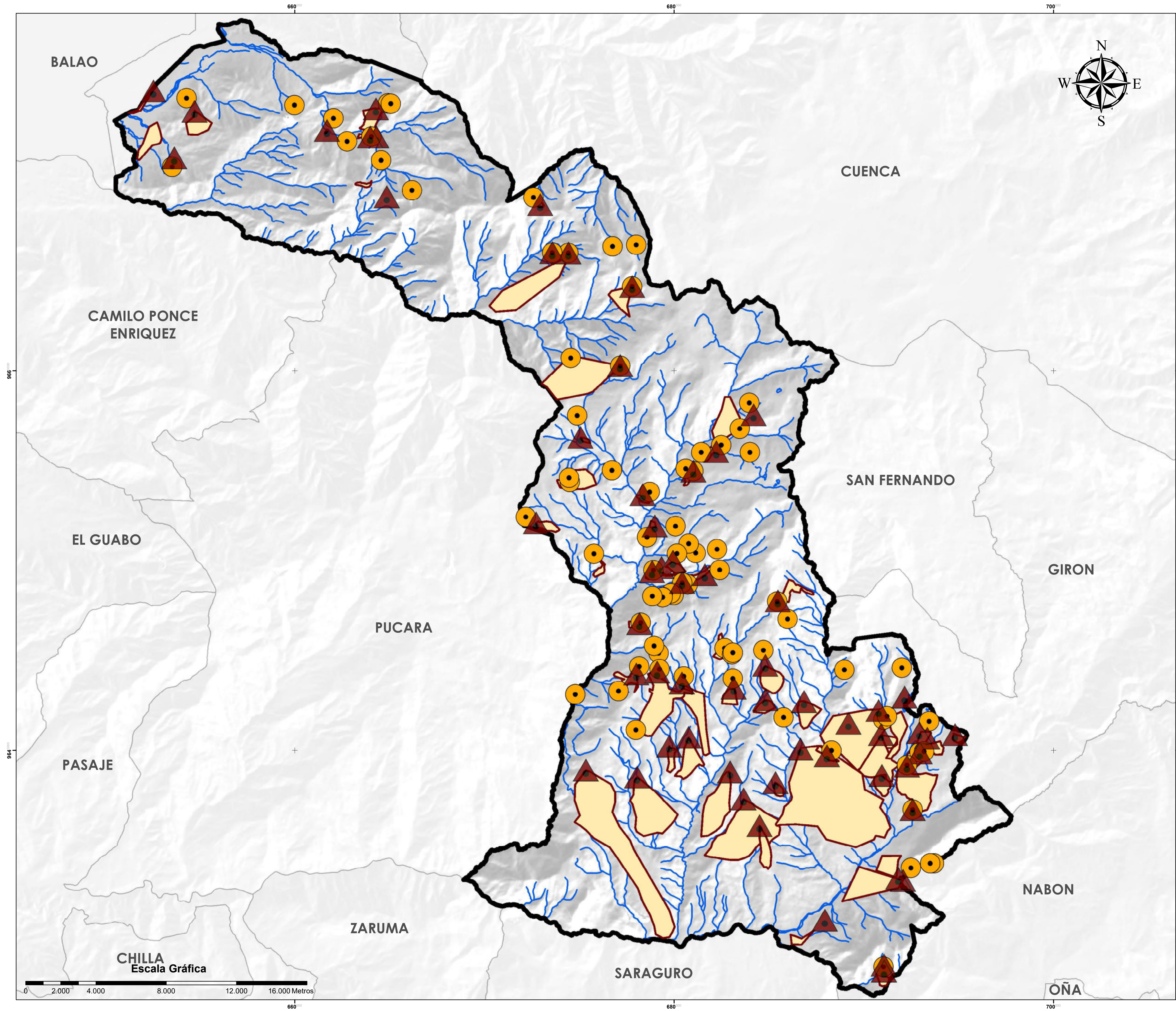
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: REDES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Redes hidrográficas del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 19
--------------	---------------------------	---	----------------

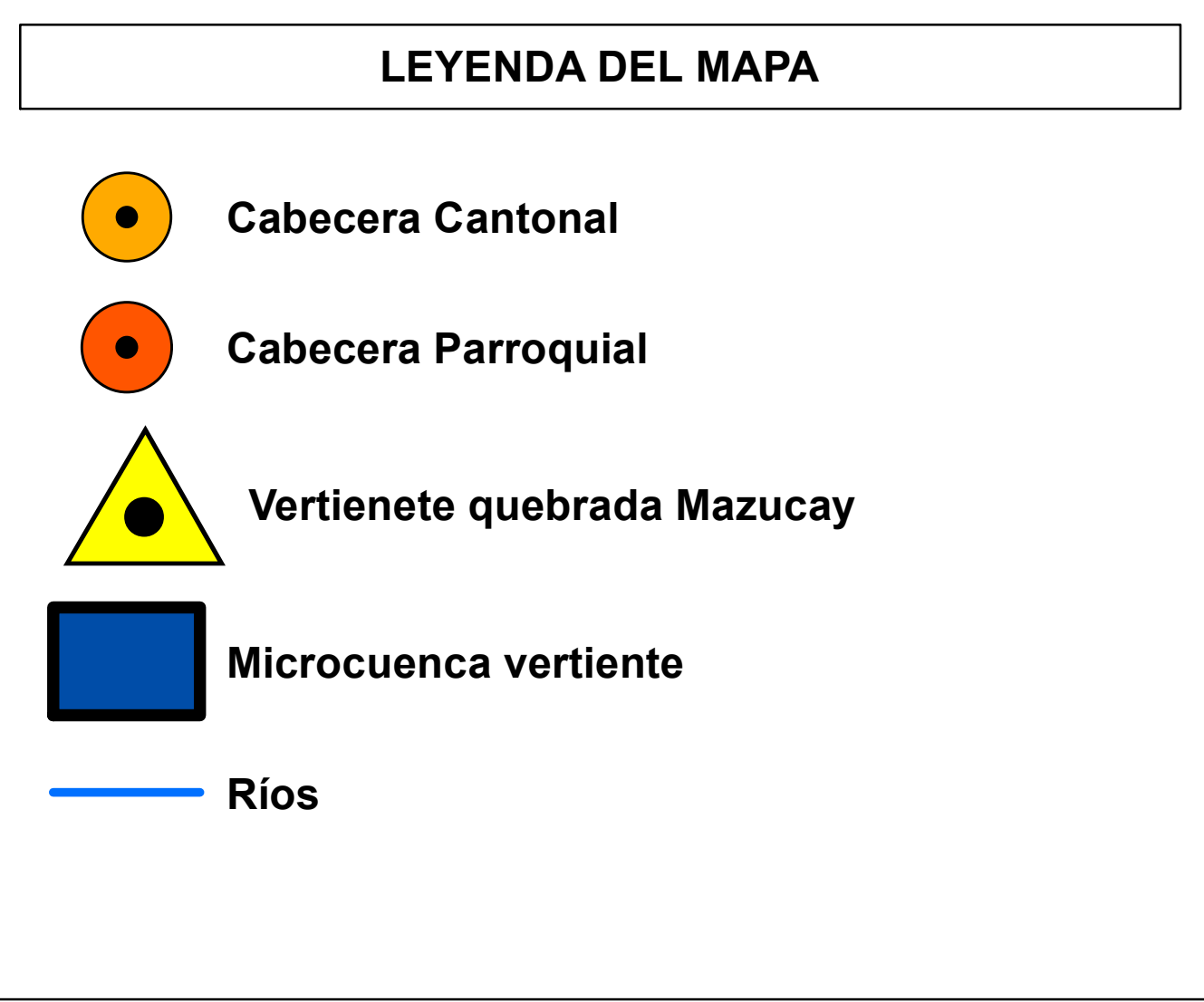
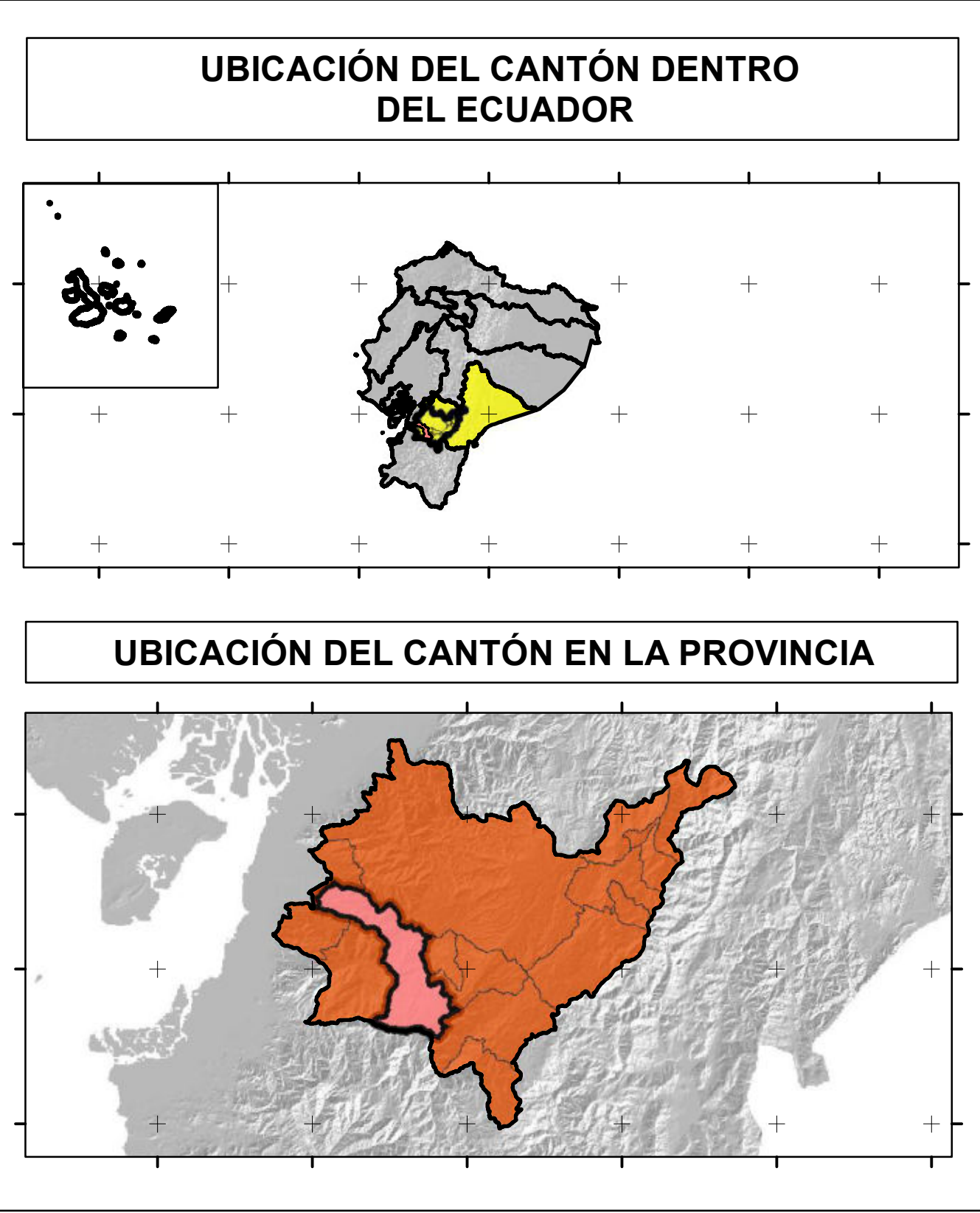
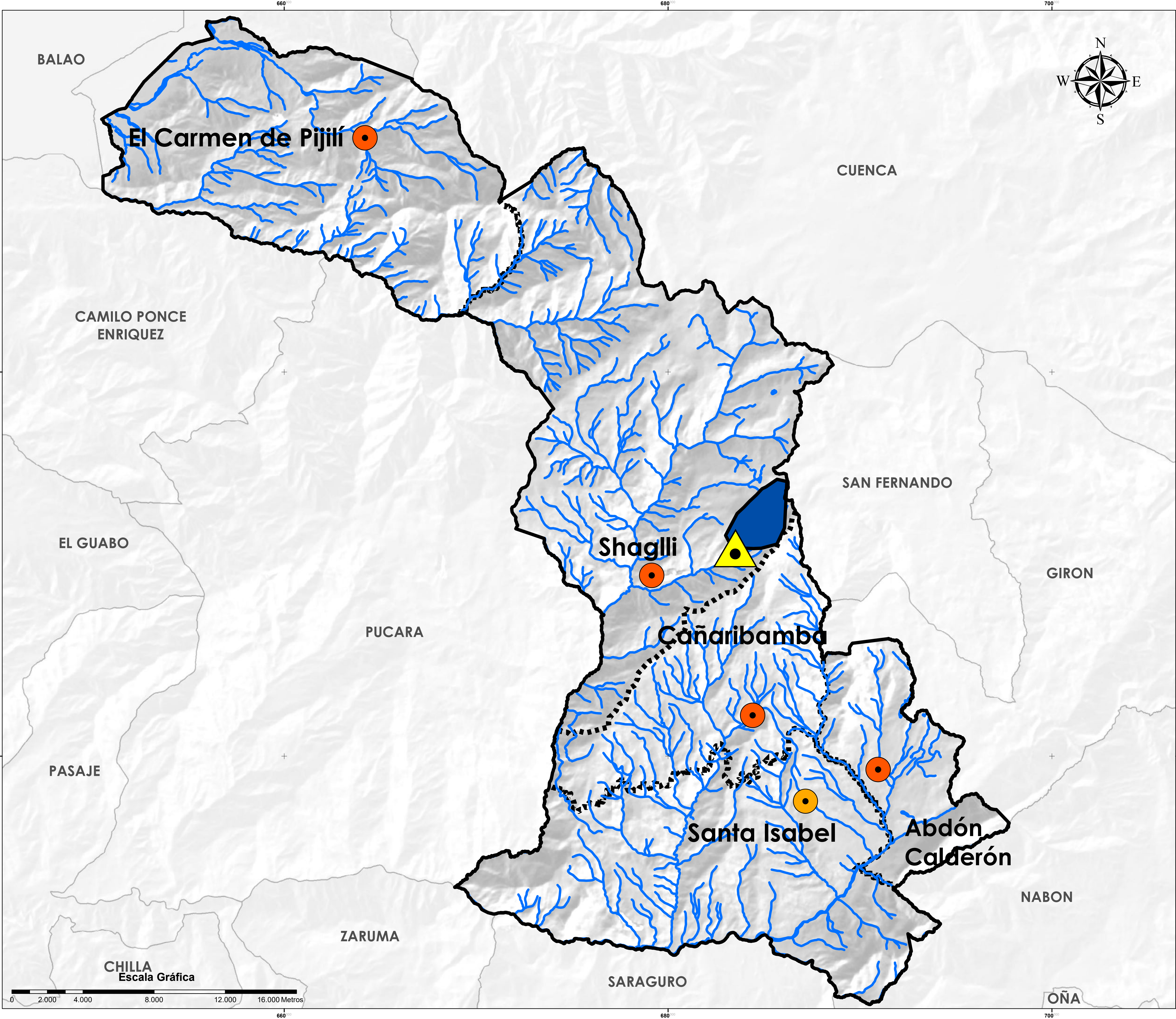
Realizado por: Ing. Maritza Aucay	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
--------------------------------------	--

JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SANTA ISABEL



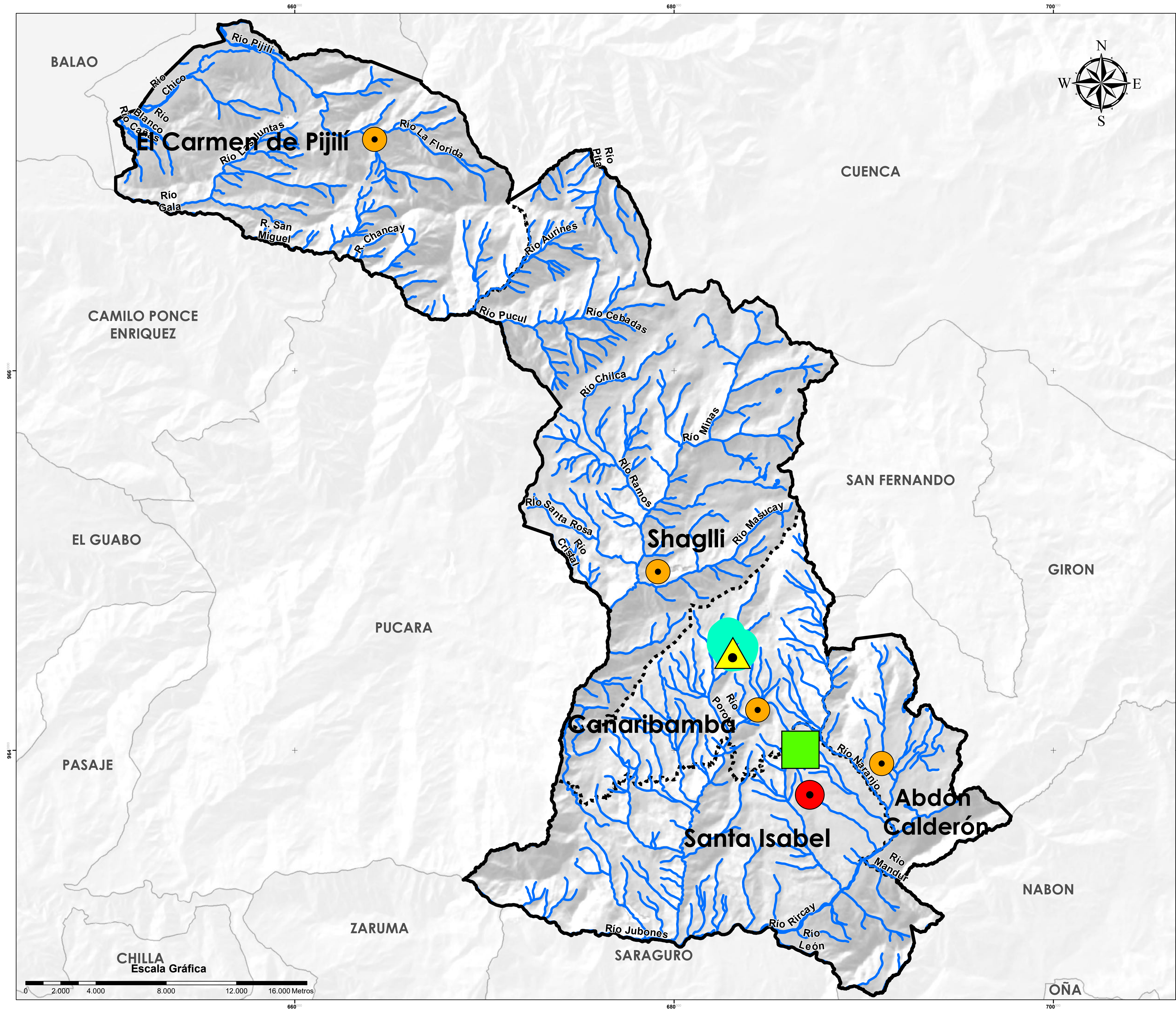
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Juntas administradoras de agua potable	Mapa N°: 20
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

MICROCUEENCA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA SANTA ISABEL



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: MICROCUENCA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Microcuenca captación de agua para Santa Isabel	Mapa N°: 21
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

UBICACIÓN ACTUAL DE LA FUENTE DE AGUA PARA SANTA ISABEL (EMAPASI)



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR

UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA

LEYENDA DEL MAPA

	Cabecera Cantonal		Captación quebrada Paccha
	Cabecera Parroquial		Planta de agua
	Rios		Microcuenca captacion SI

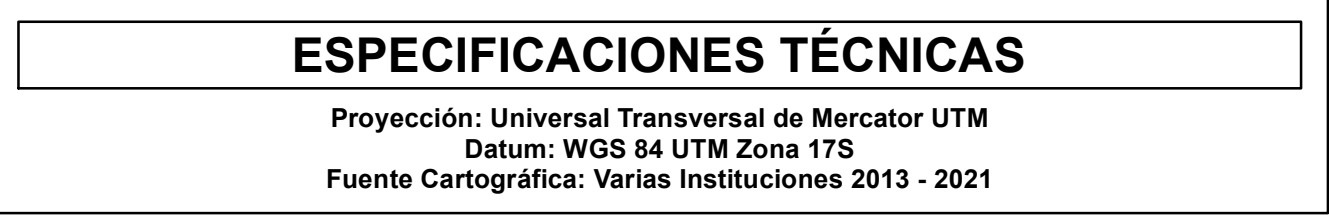
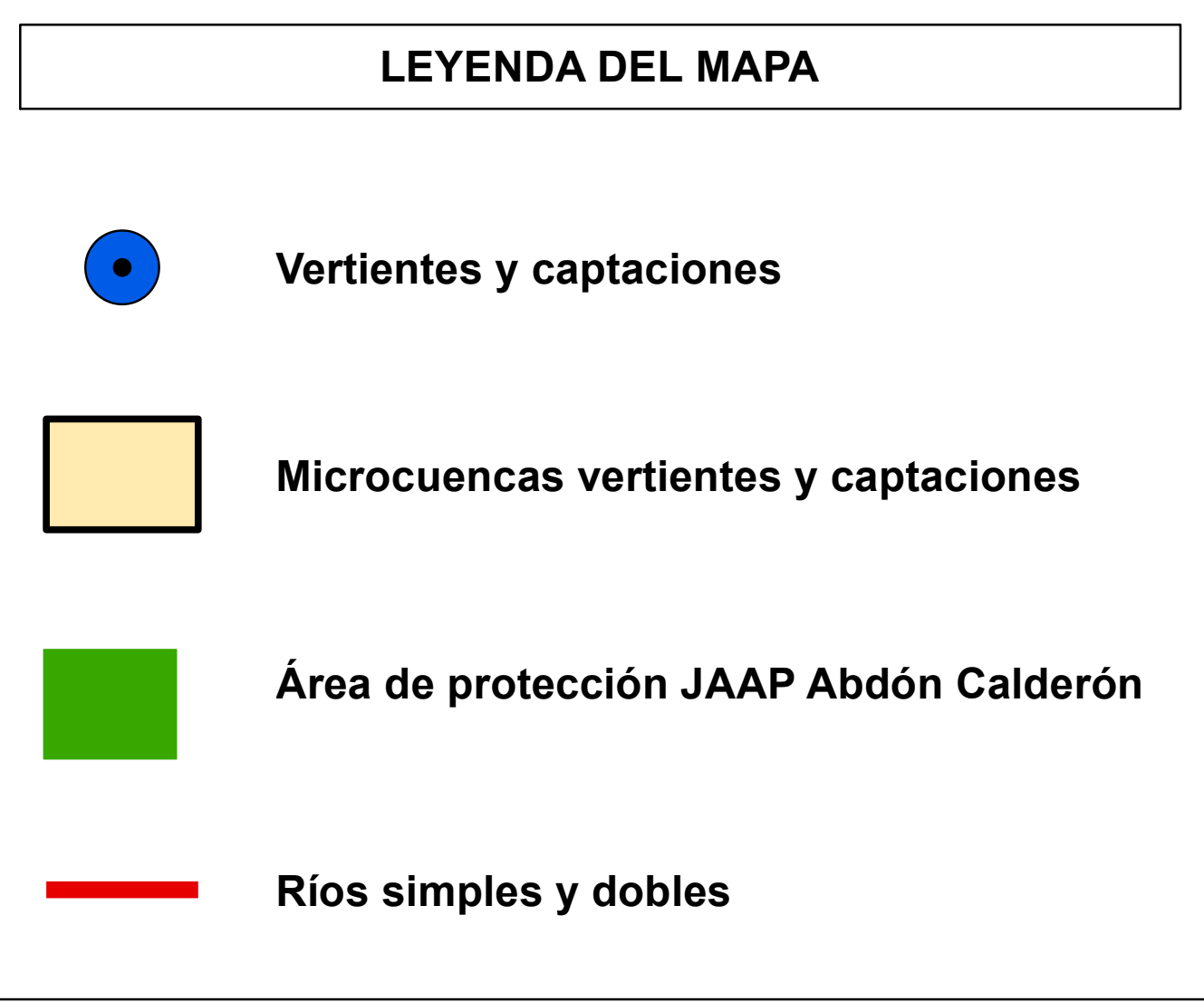
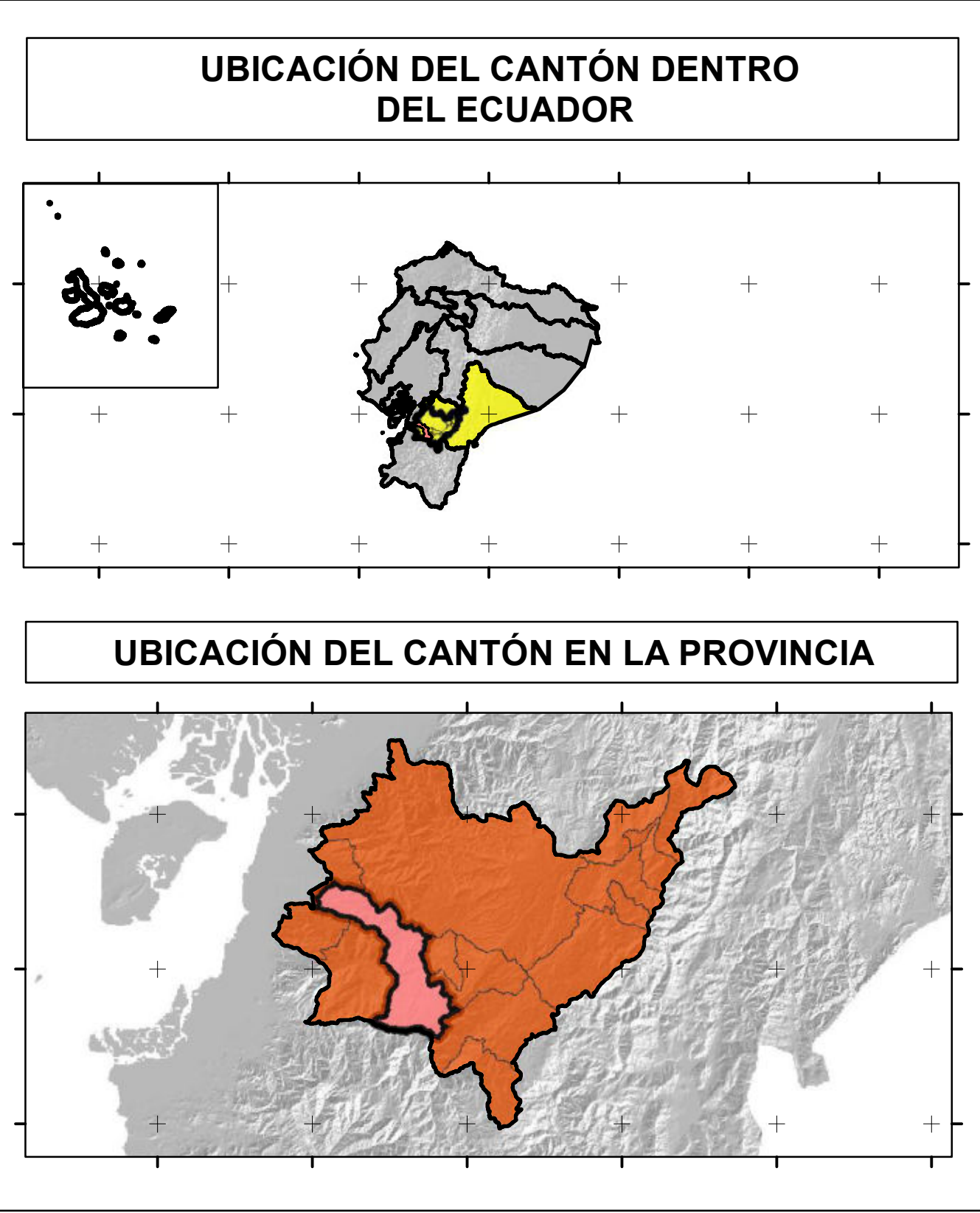
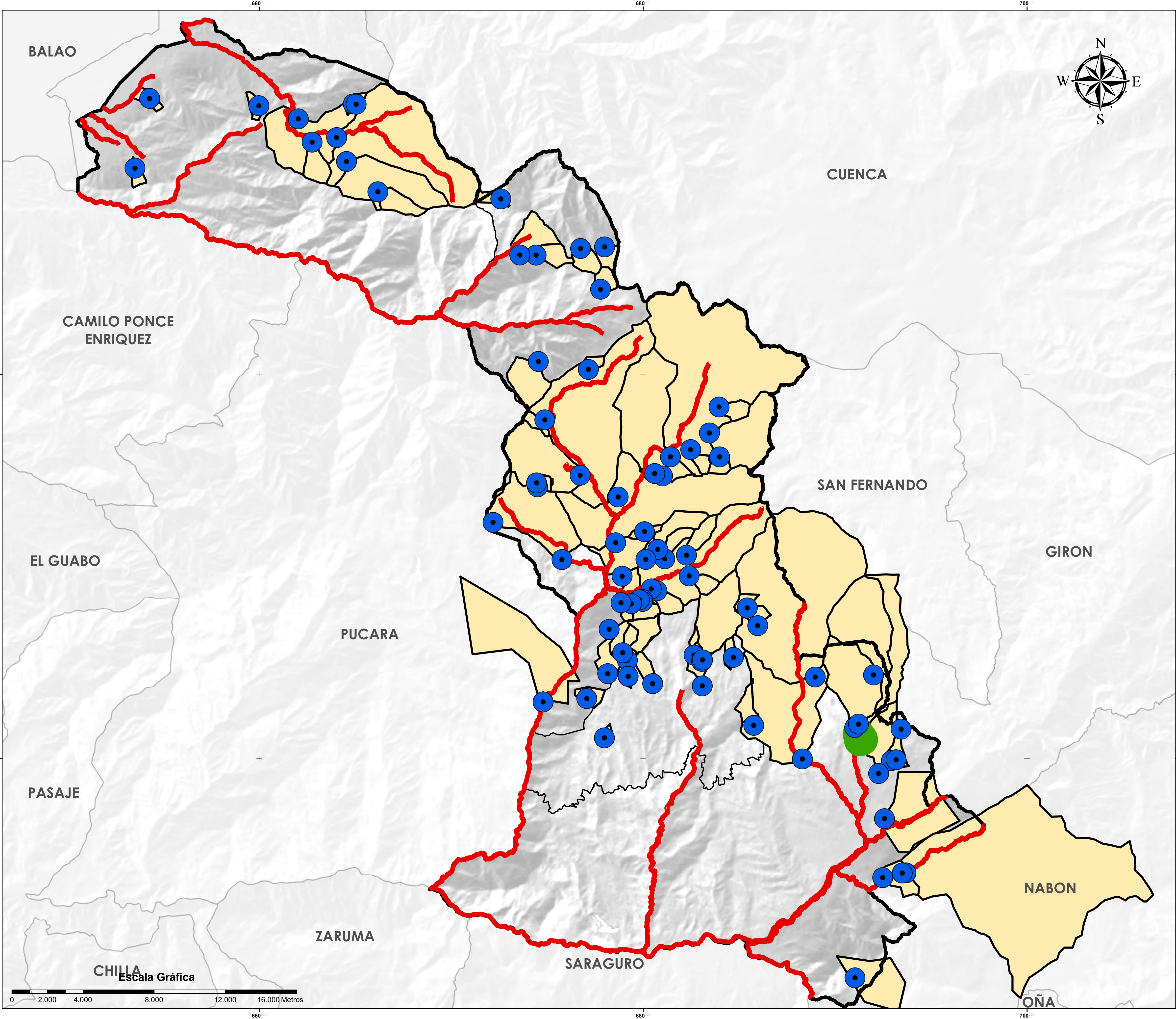
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

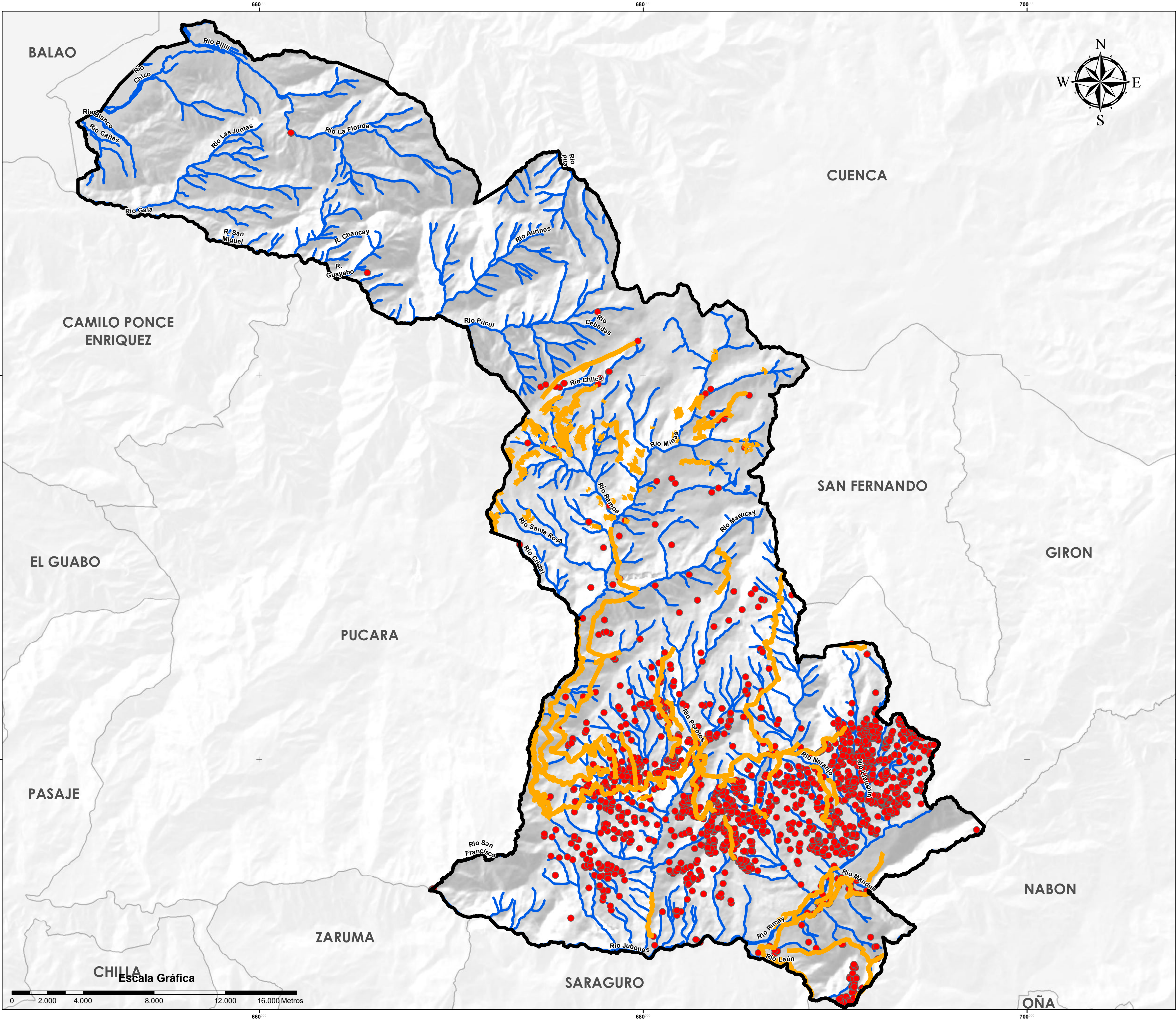
Contiene: UBICACIÓN ACTUAL DE LA FUENTE DE AGUA PARA SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Ubicación actual de la fuente de agua para Santa Isabel	Mapa N°: 22
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

MICROCUENCAS DE VERTIENTES Y CAPTACIONES

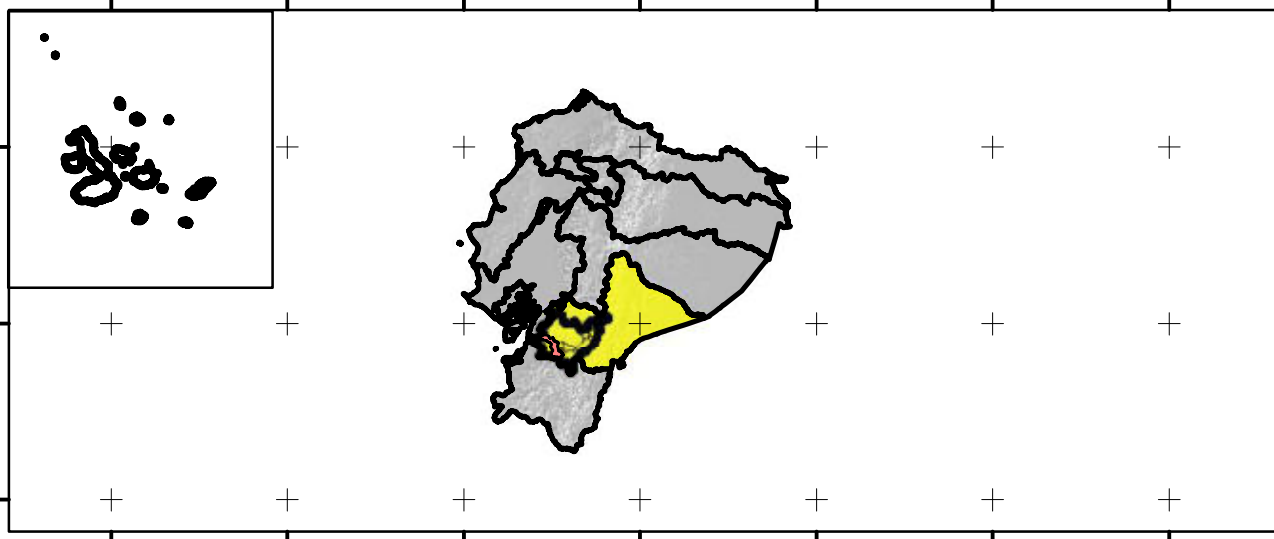


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: MICROCUENCAS DE VERTIENTES Y CAPTACIONES			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Microcuencas de vertientes y captaciones	Mapa N°: 23
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

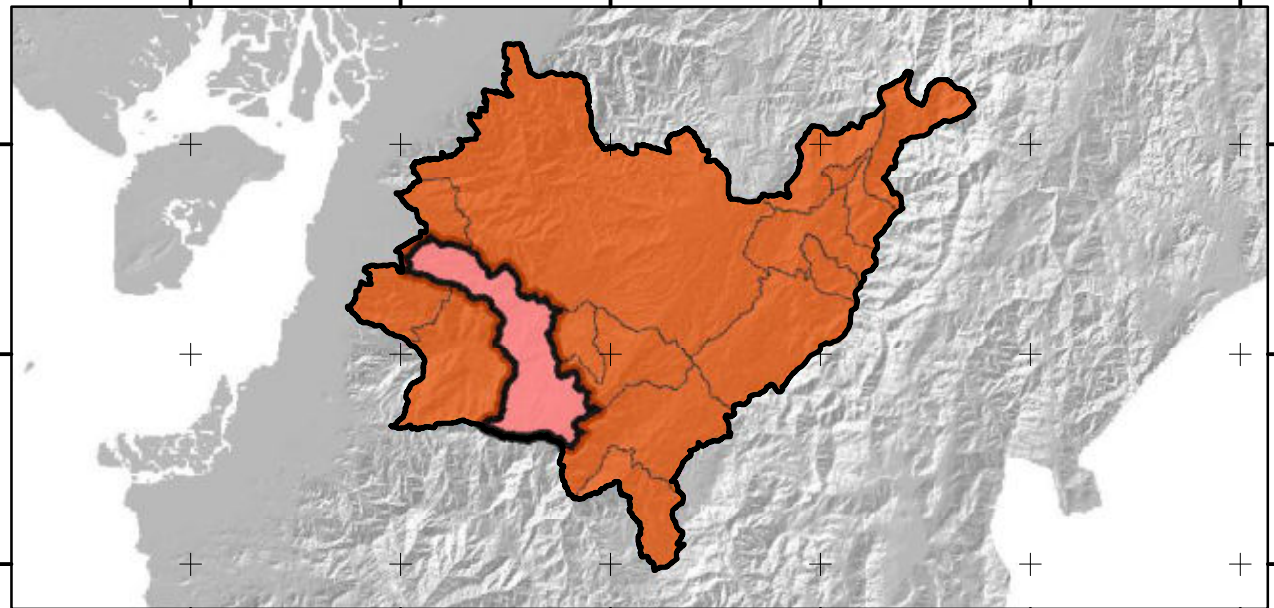
SISTEMAS DE RIEGO DEL CANTÓN SANTA ISABEL



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- Reservorios, embalses y represas
- Canales de riego
- Ríos

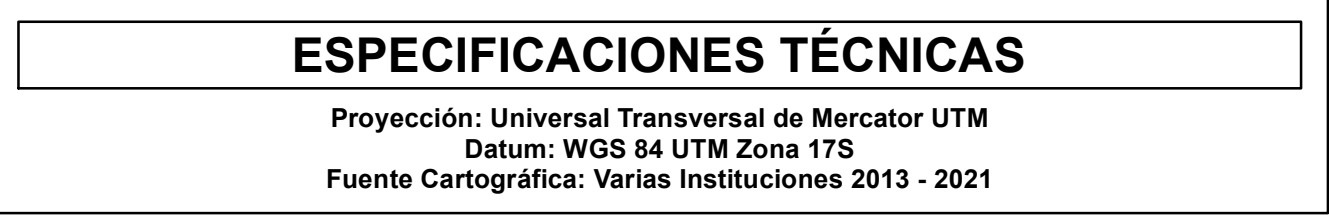
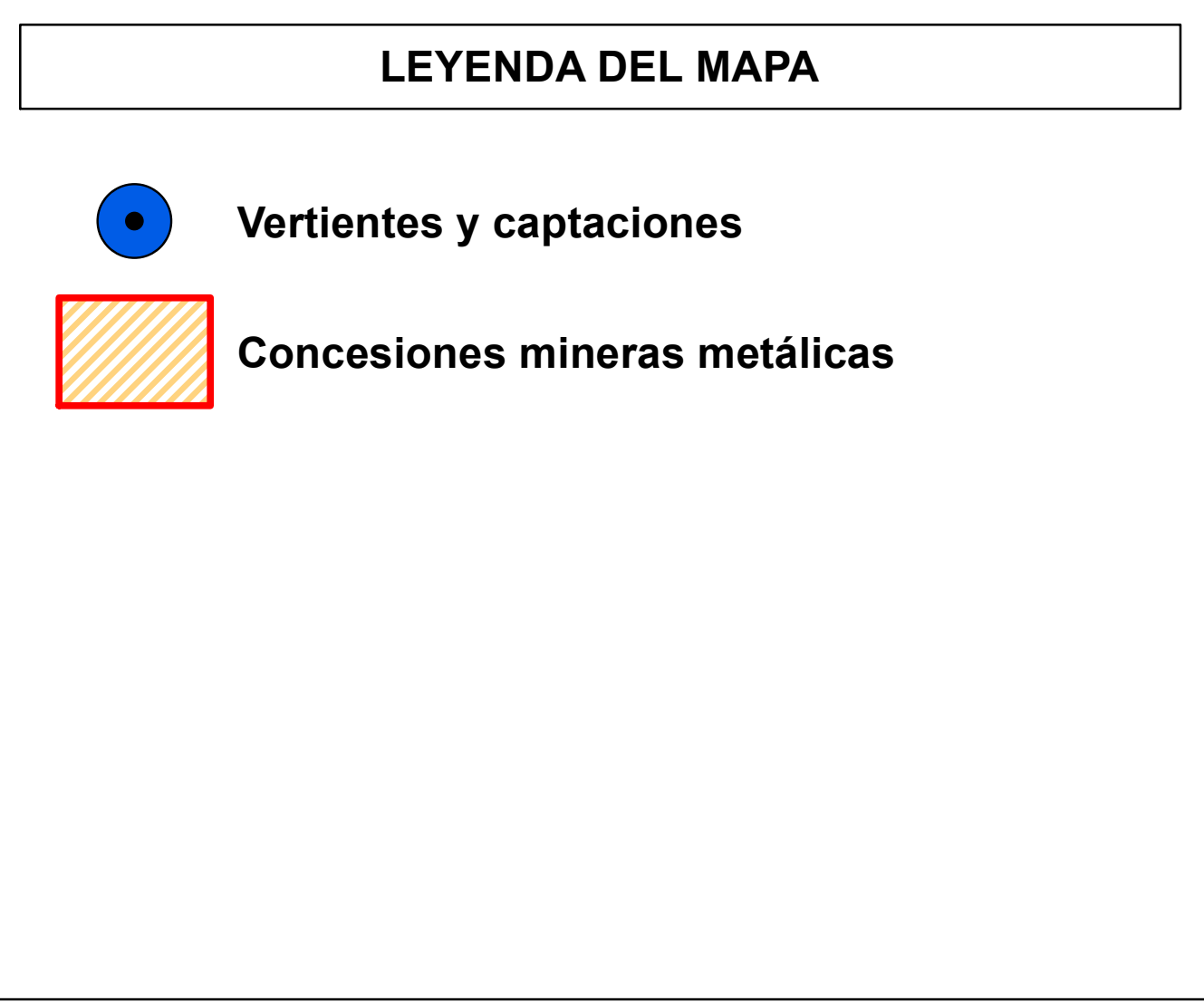
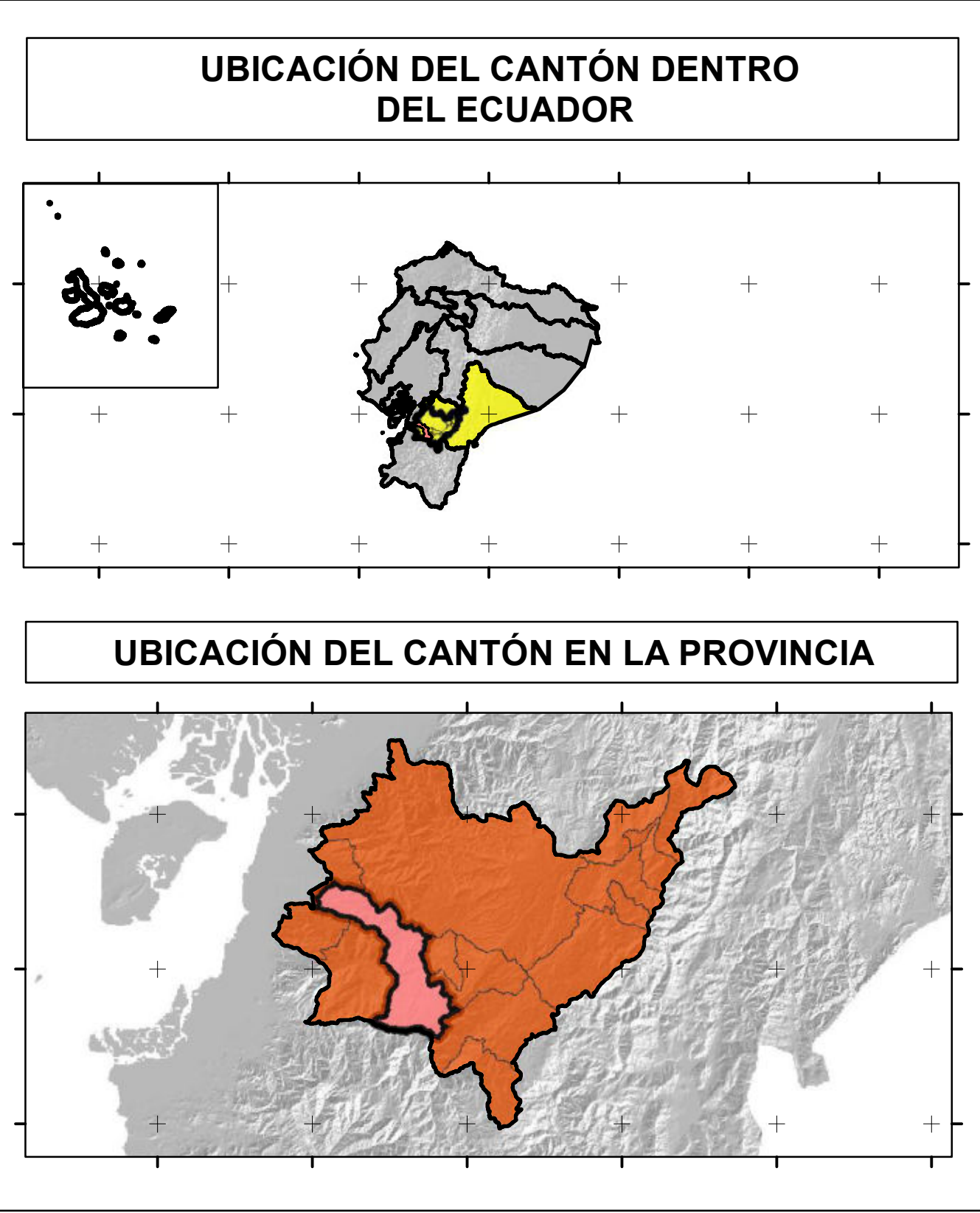
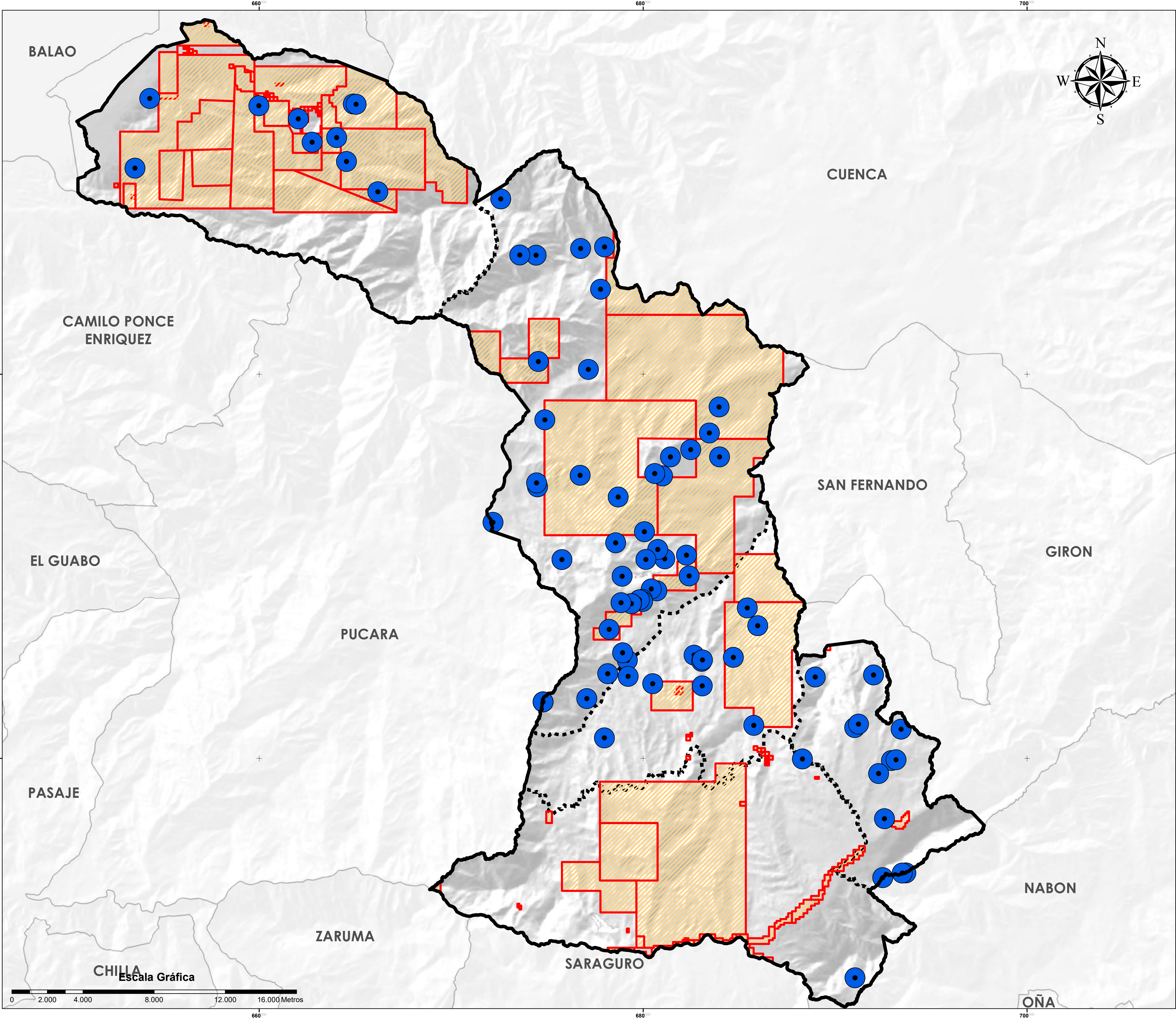
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

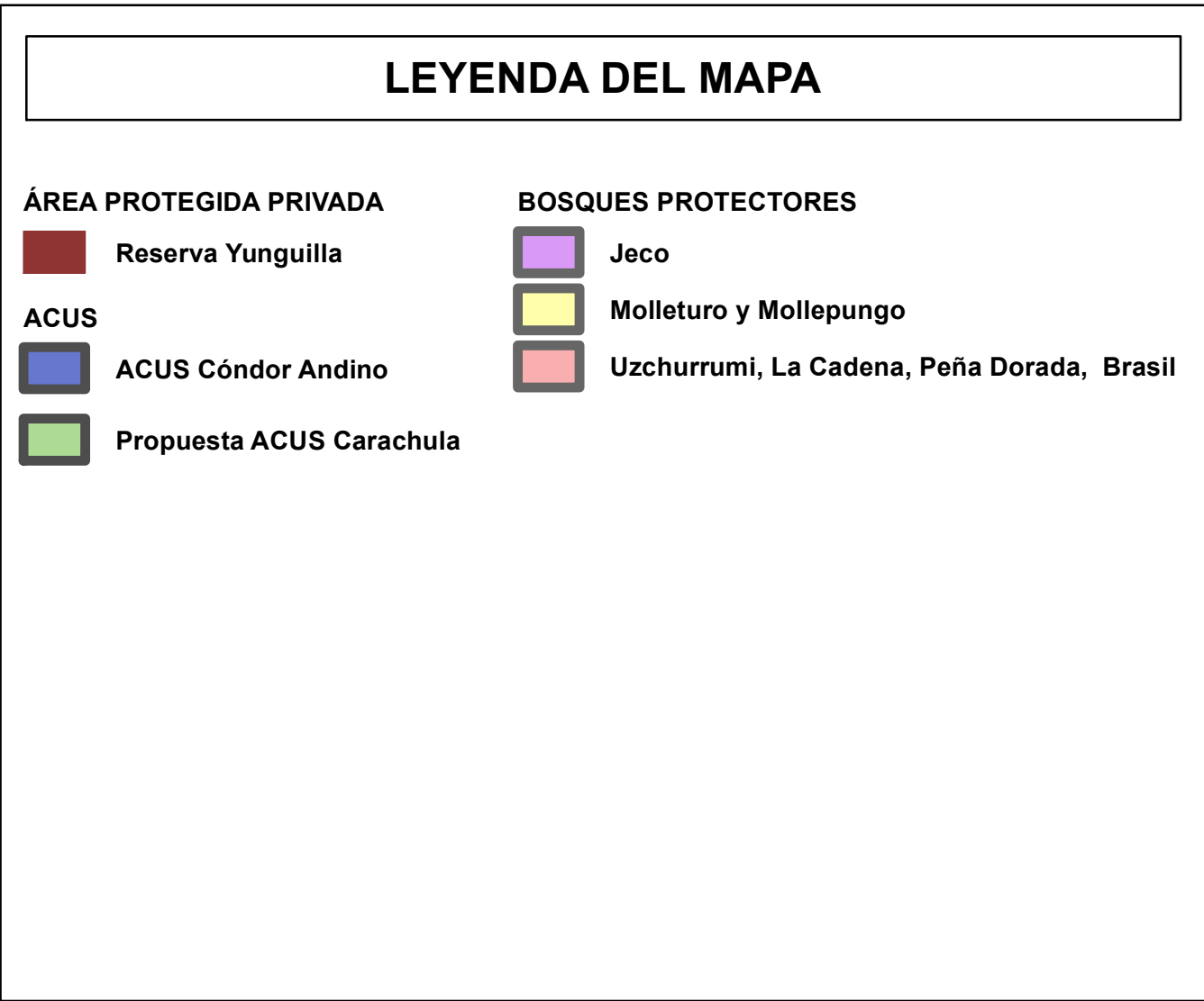
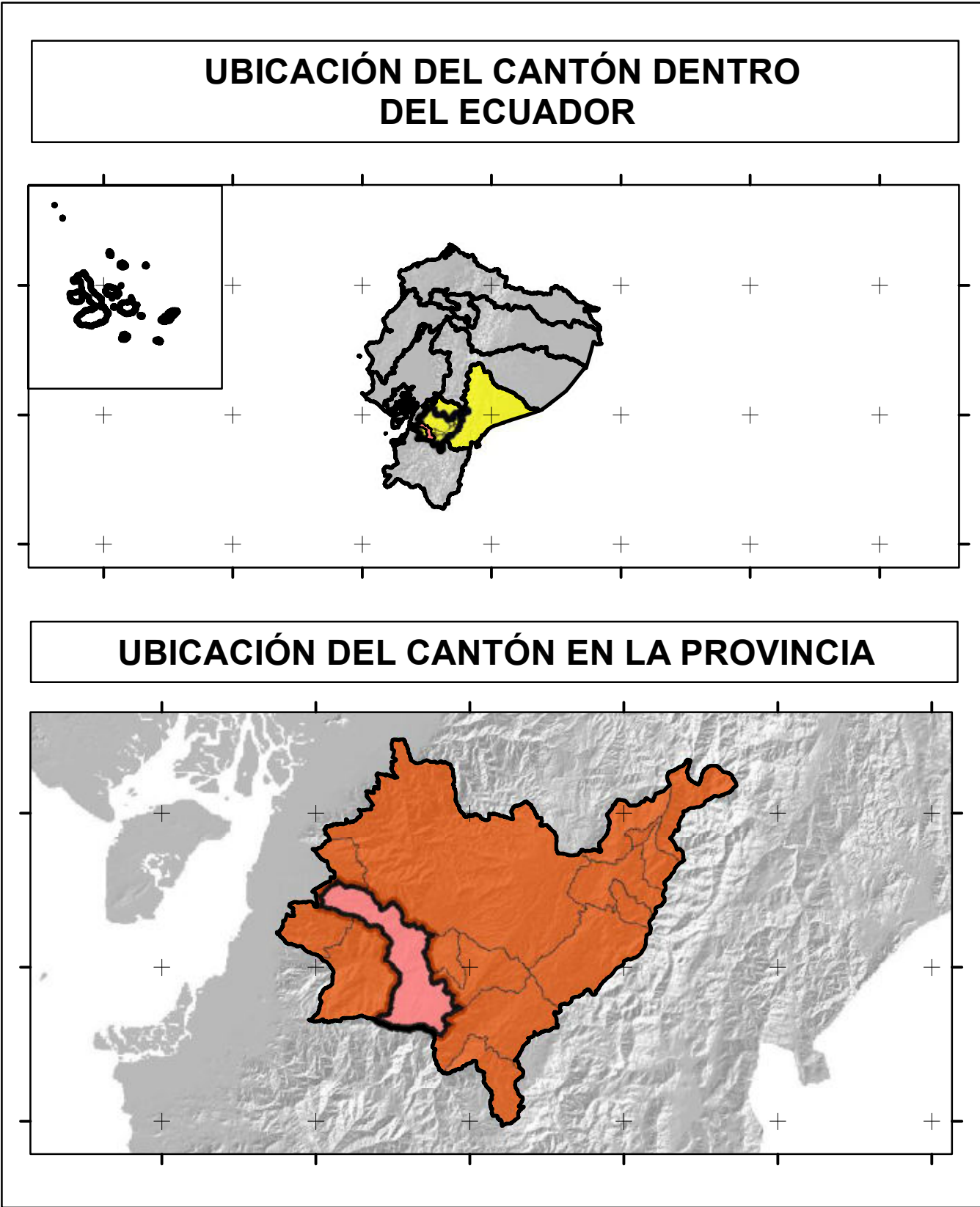
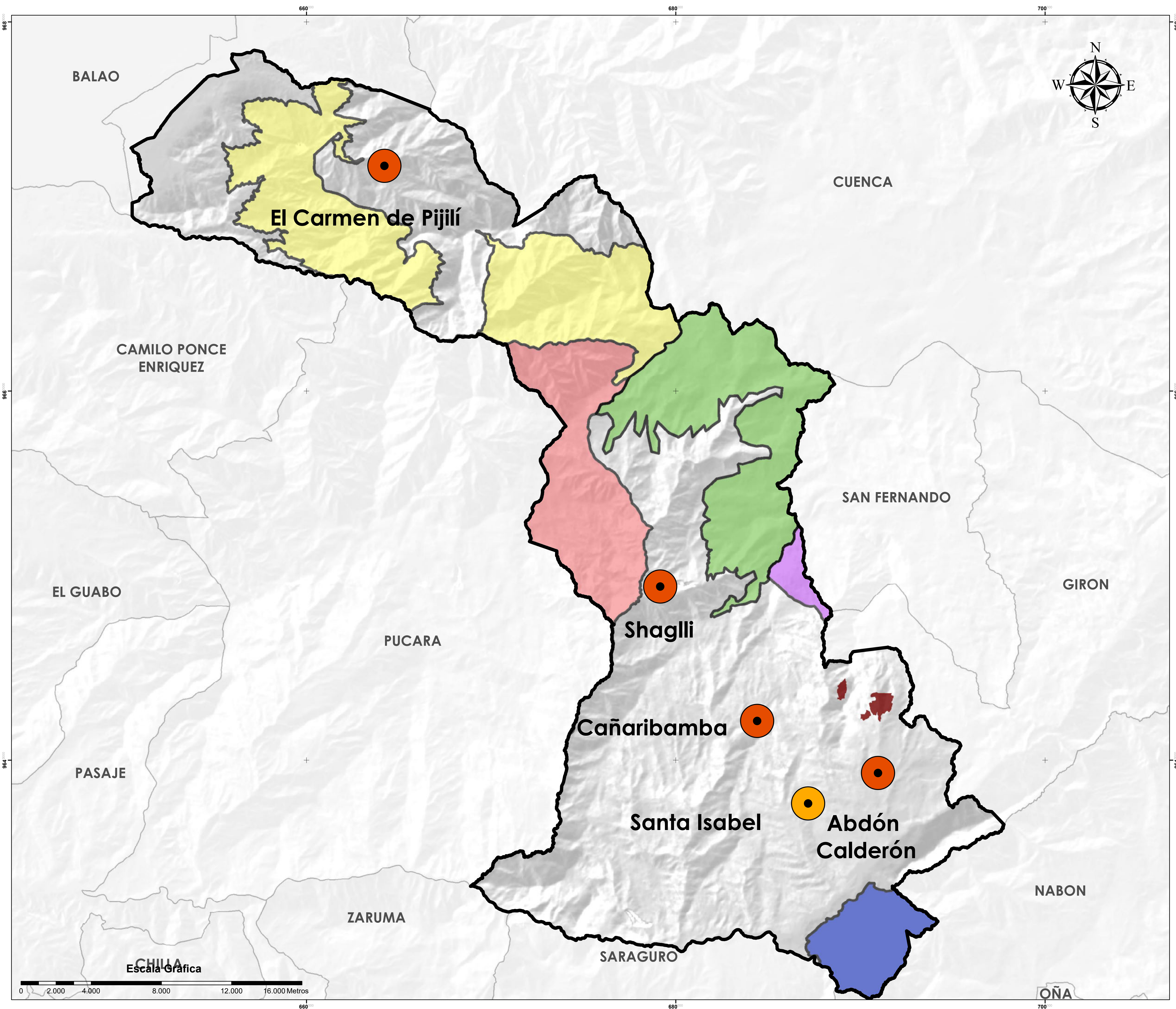
Contiene: SISTEMAS DE RIEGO DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Sistemas de riego del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 24
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

VERTIENTES DE AGUA Y CONCESIONES MINERAS METÁLICAS DEL CANTÓN SANTA ISABEL

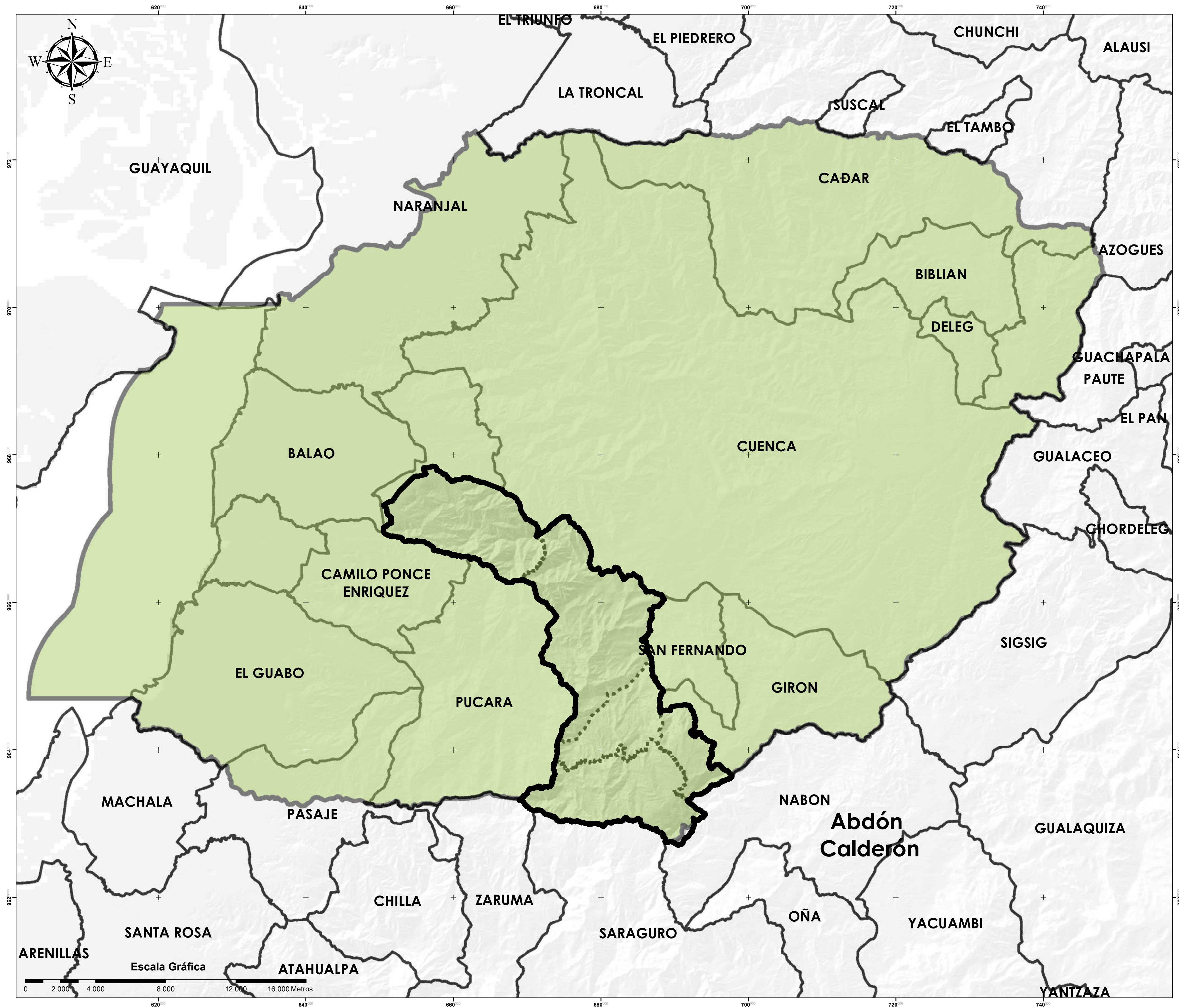


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: VERTIENTES DE AGUA Y CONCESIONES MINERAS METÁLICAS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Vertientes de agua y concesiones mineras metálicas del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 25
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

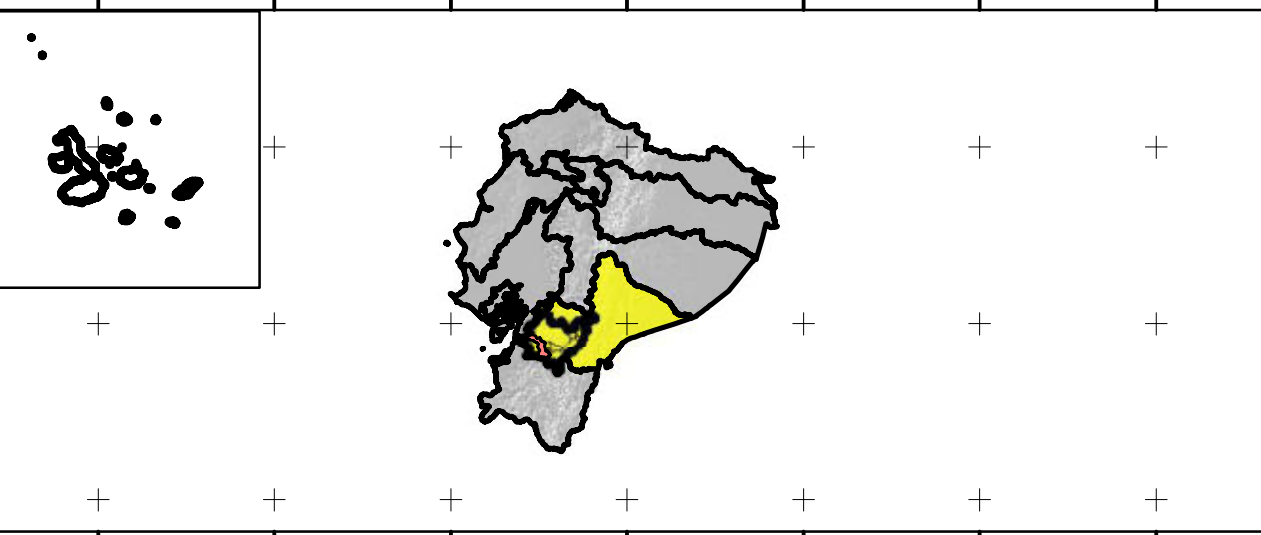
BOSQUES PROTECTORES, RESERVAS PRIVADAS Y ACUS



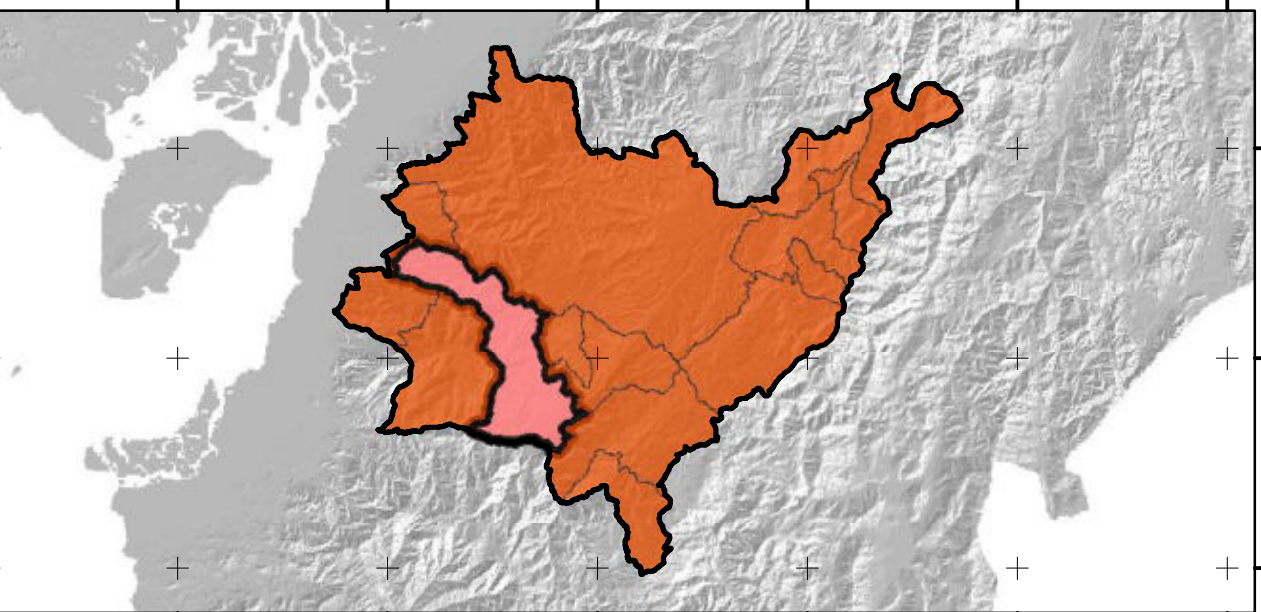
ÁREA DE LA BIÓSFERA DEL MACIZO DEL CAJAS



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  Cantón Santa Isabel
-  AB Macizo del Cajas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

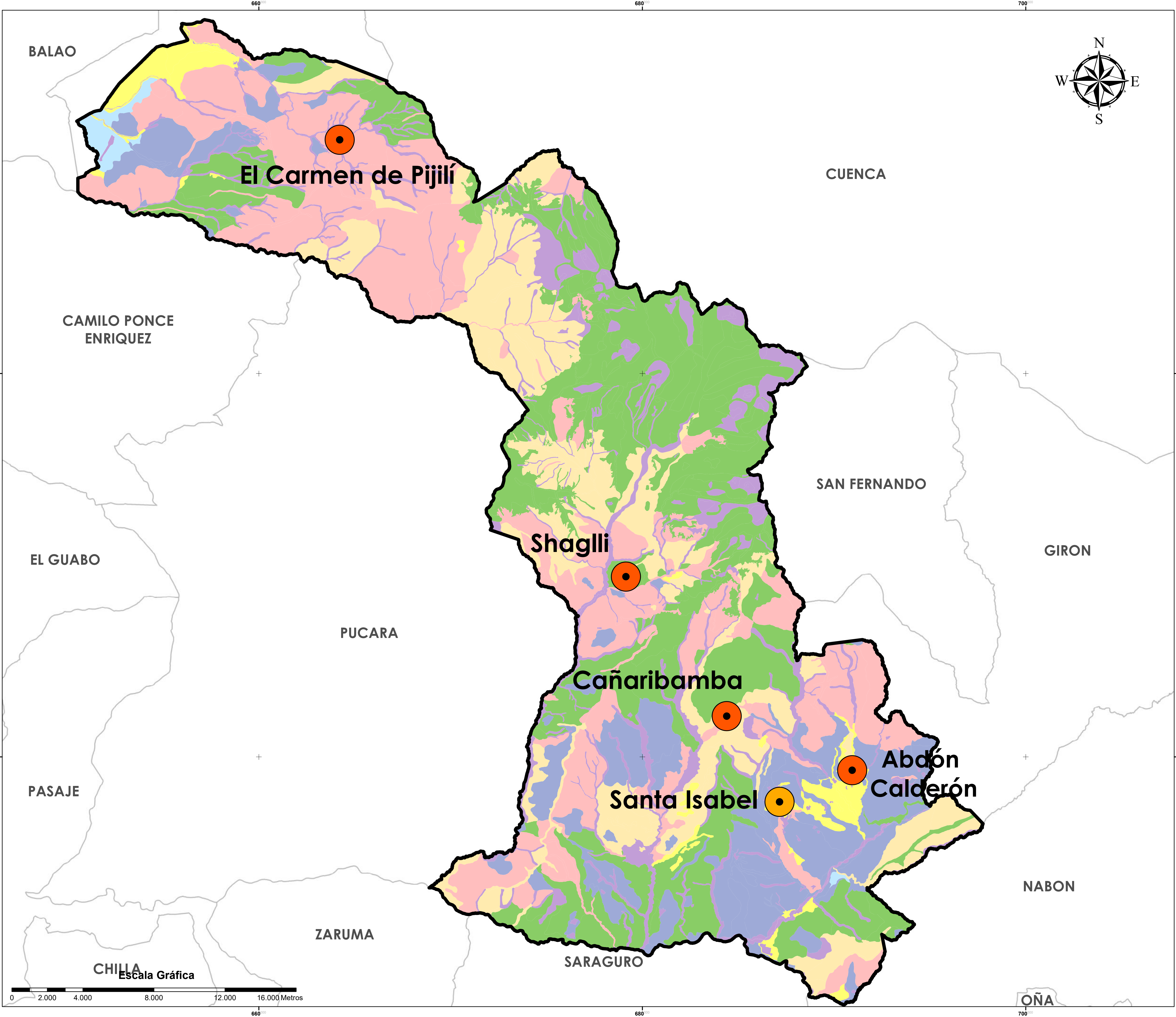
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: **ÁREA DE LA BIÓSFERA DEL MACIZO DEL CAJAS**

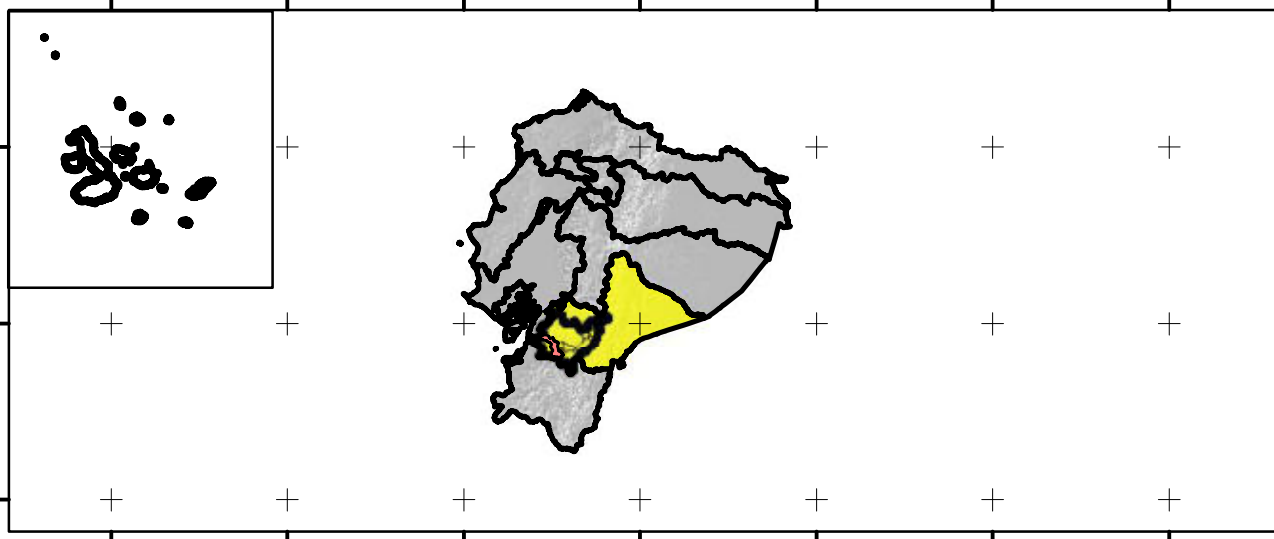
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área de la Biósfera del Macizo del Cajas	Mapa N°: 27
---------------------	----------------------------------	---	-----------------------

Realizado por: Ing. Maritza Aucay	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---	---

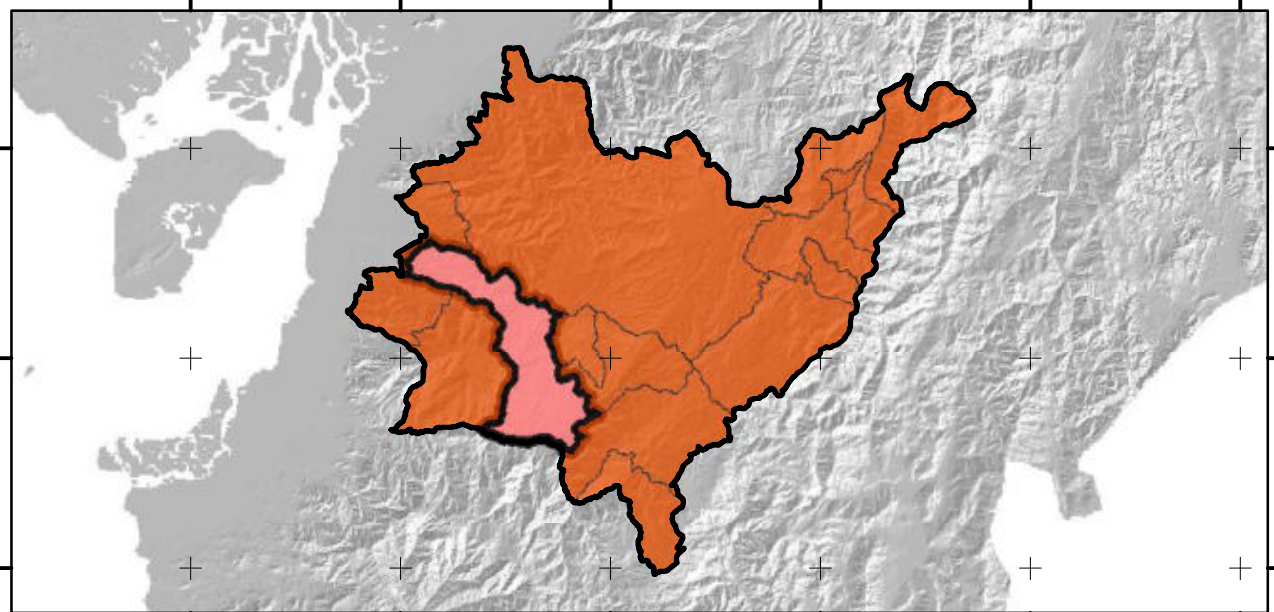
APTITUD AGRÍCOLA DEL CANTÓN SANTA ISABEL



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- | | | | |
|--|---------------------|--|--------------------------|
| | Cabecera Cantonal | | Bosque de producción |
| | Cabecera Parroquial | | Bosque de protección |
| | | | Cultivos permanentes |
| | | | Cultivos semipermanentes |
| | | | Pastizales |
| | | | Sin uso agropecuario |
| | | | No aplicable |

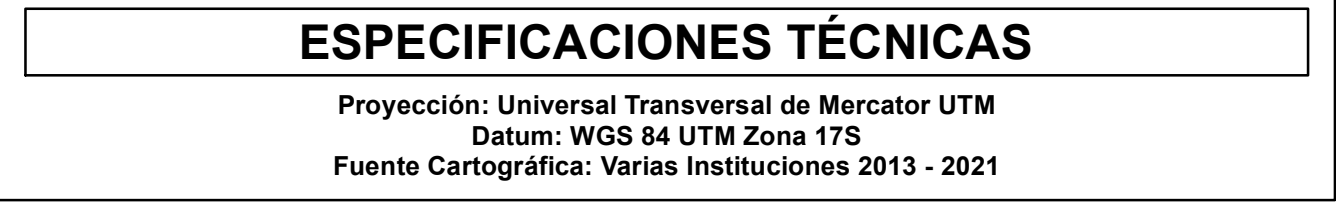
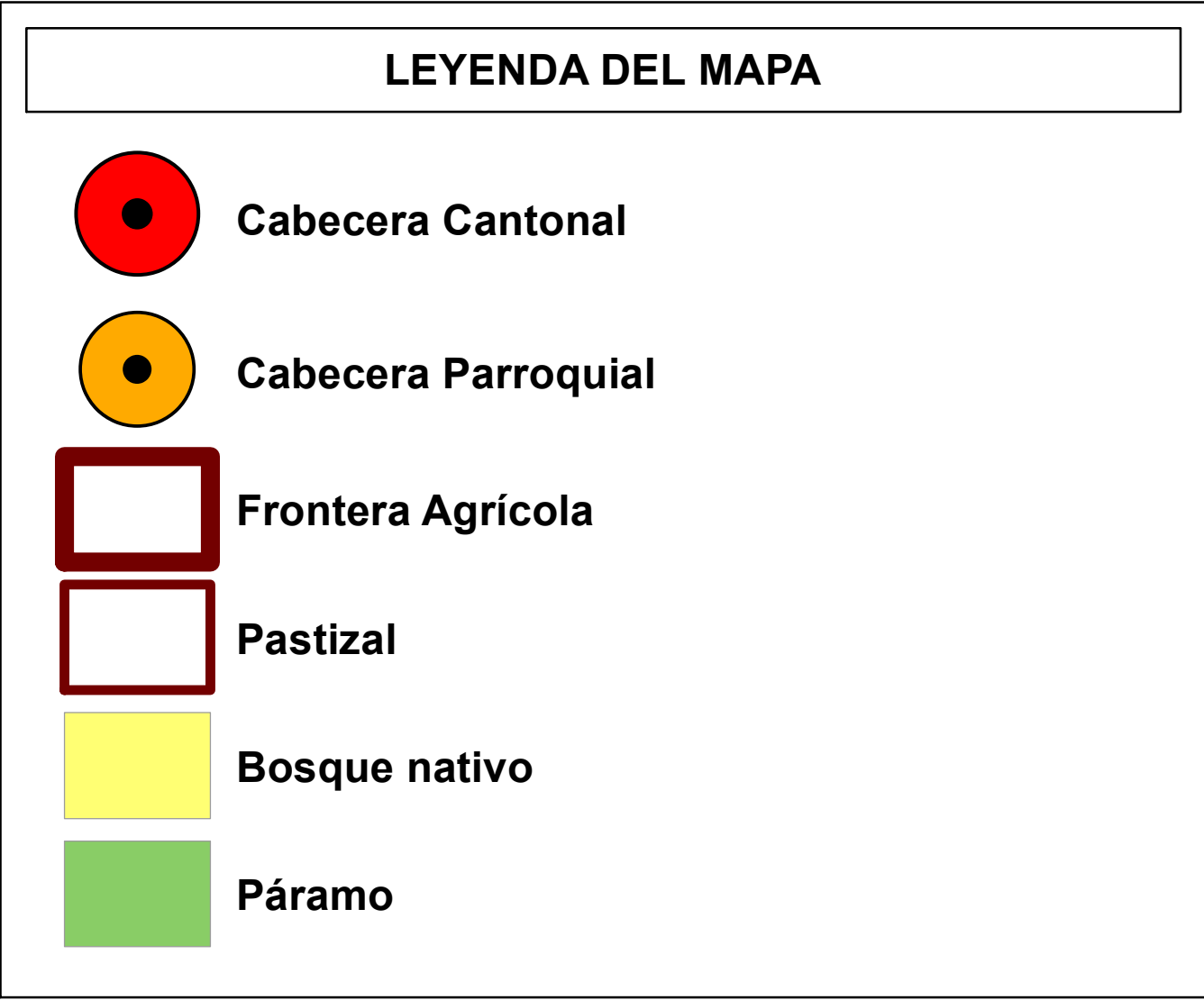
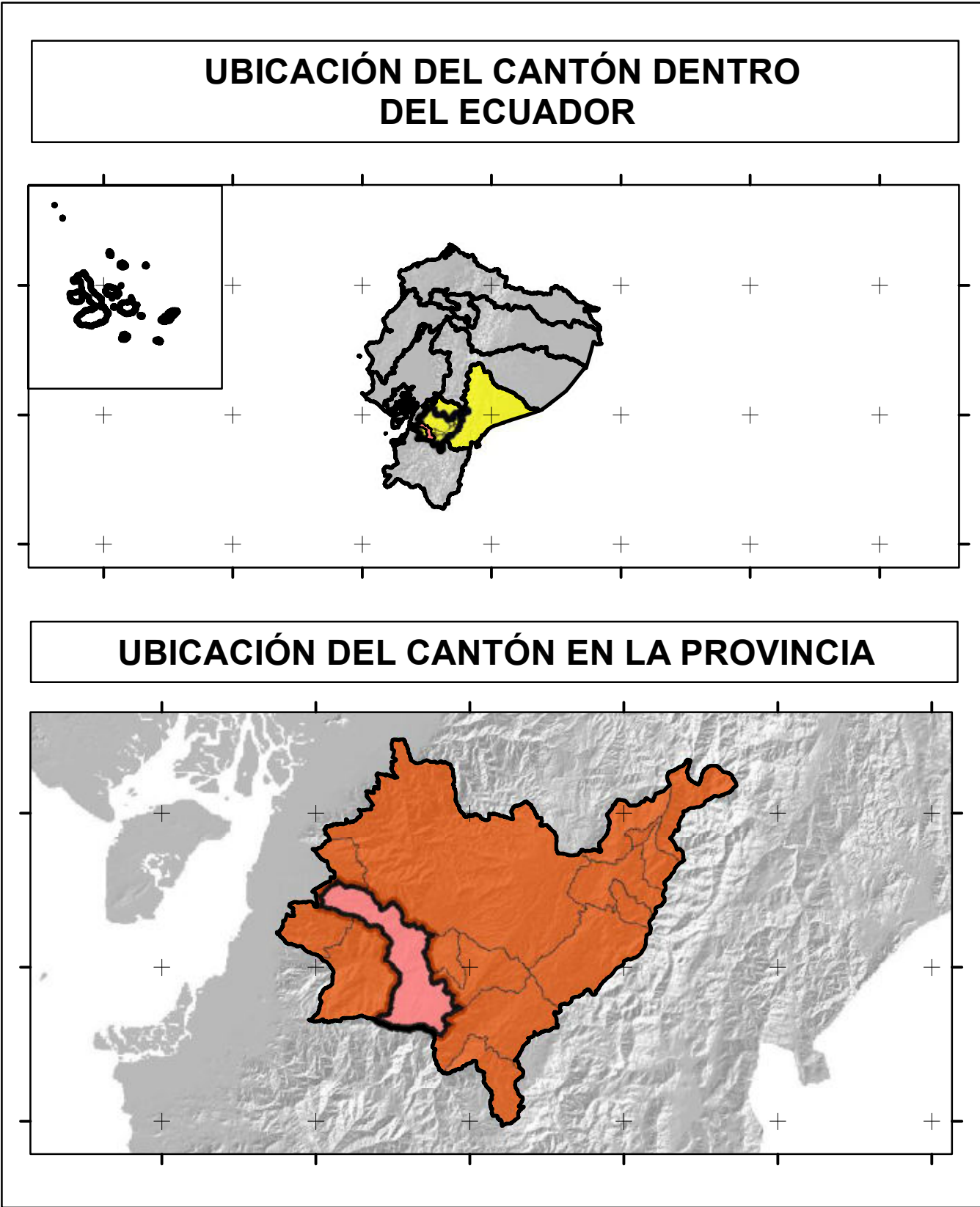
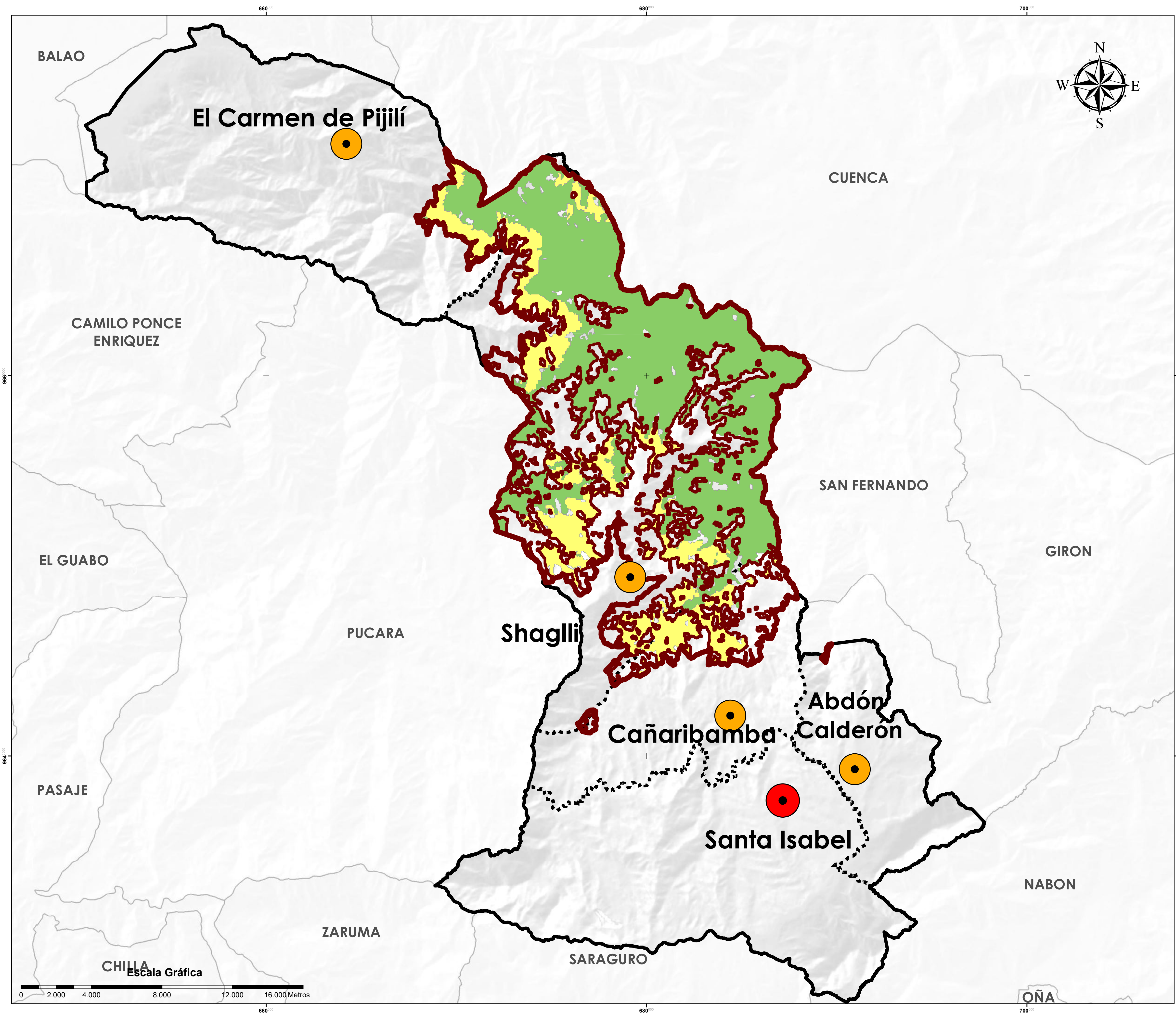
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

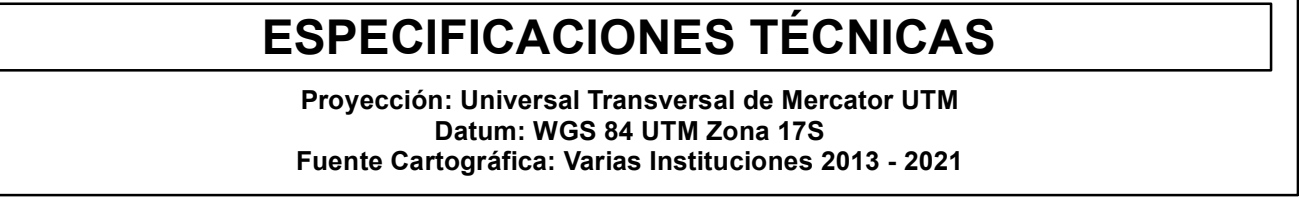
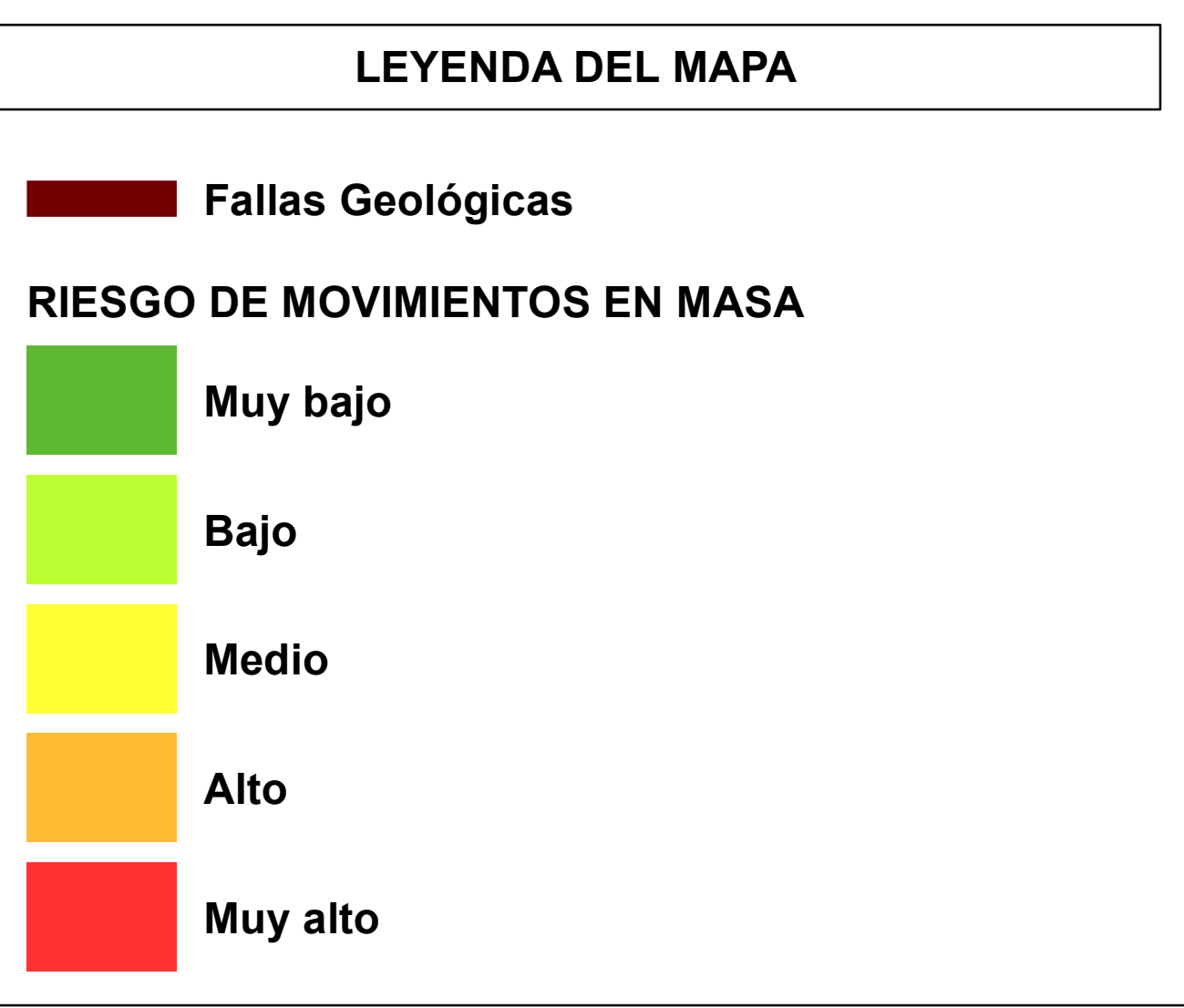
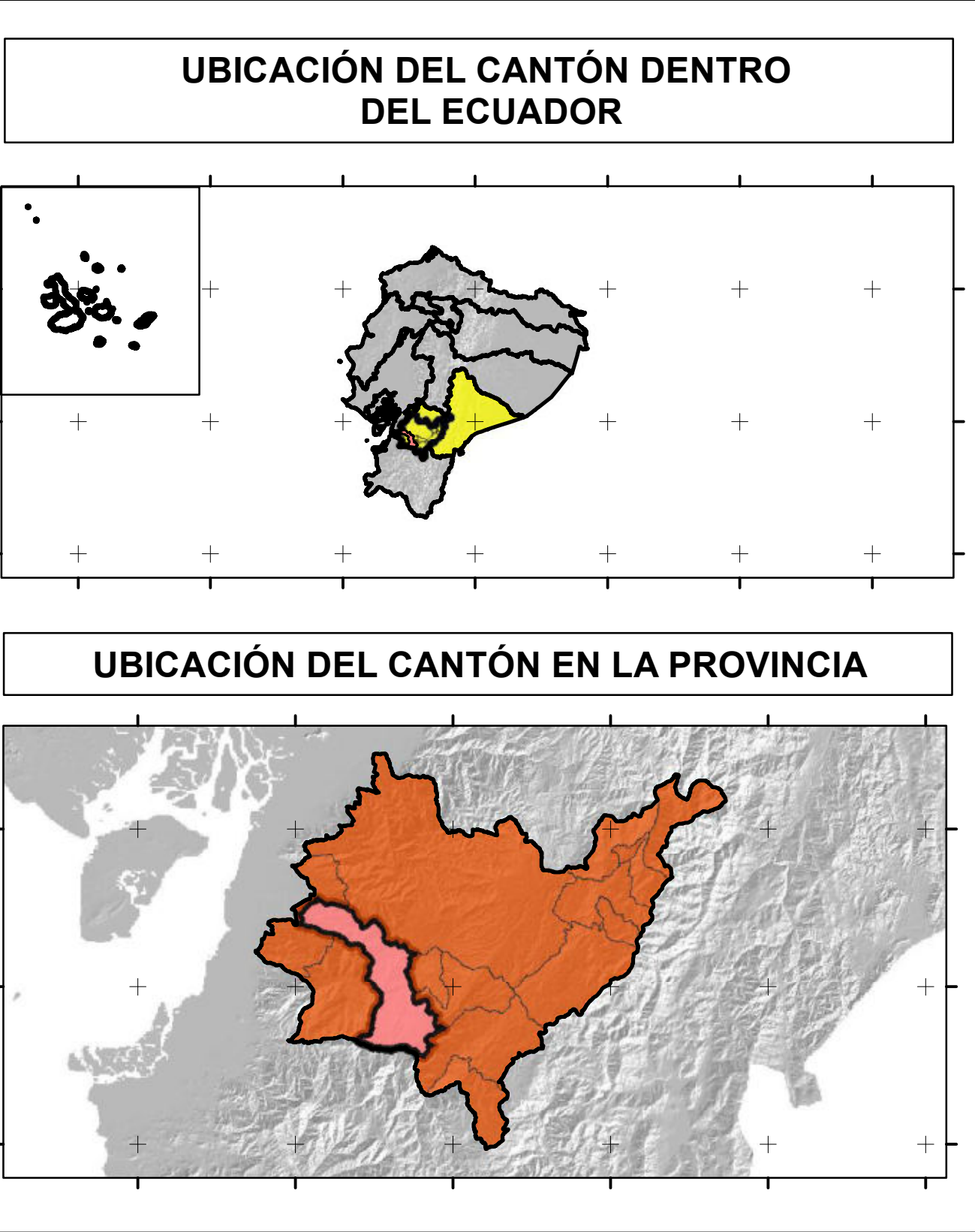
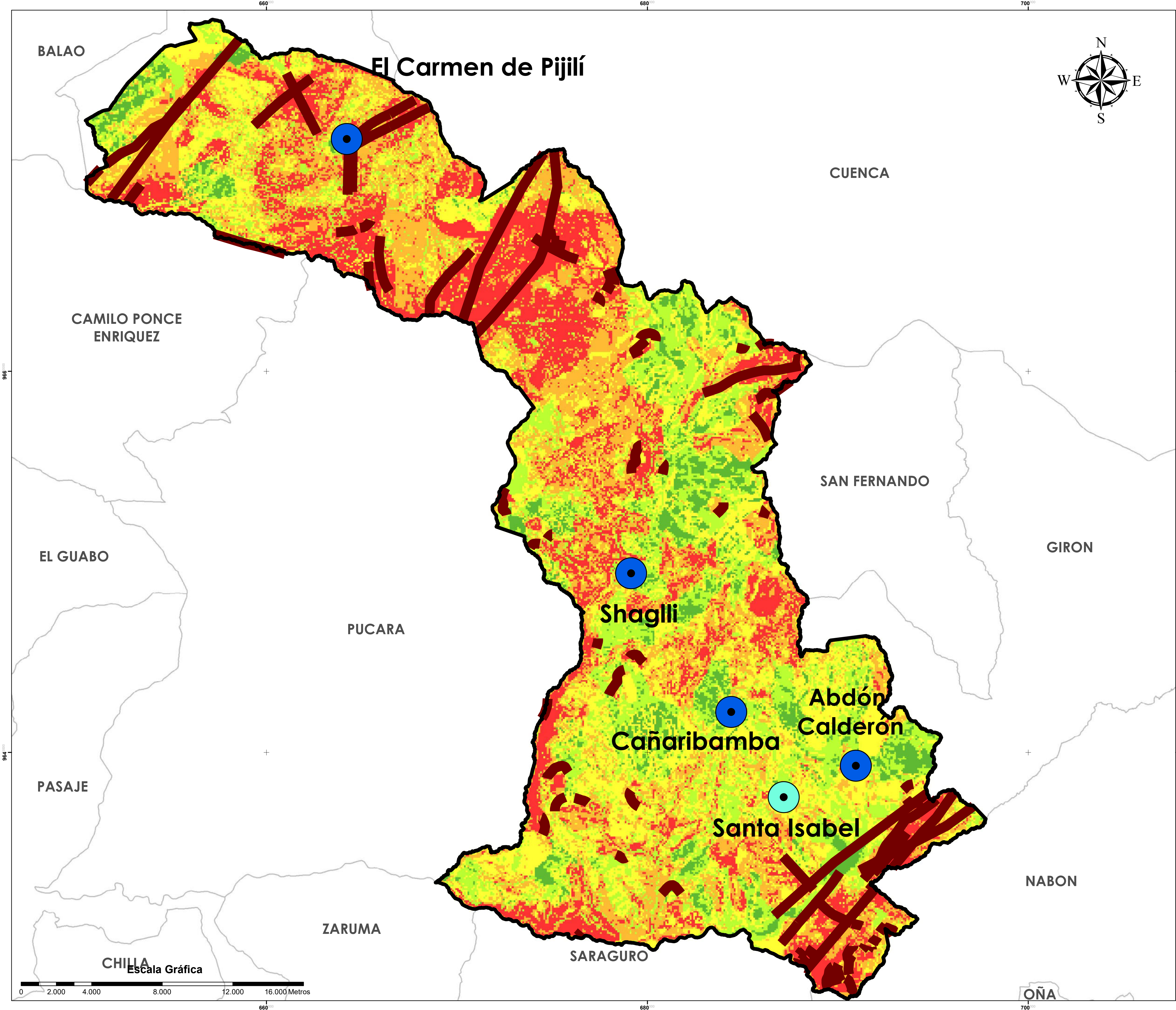
Contiene: APTITUD AGRÍCOLA DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Aptitud agrícola del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 28
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

LÍMITE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA DEL CANTÓN SANTA ISABEL



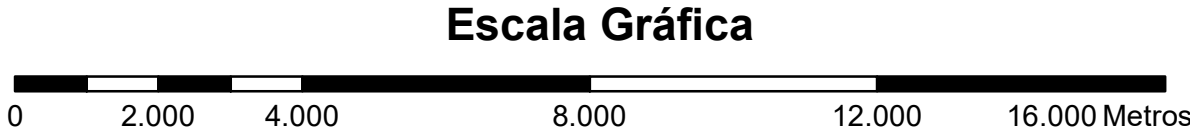
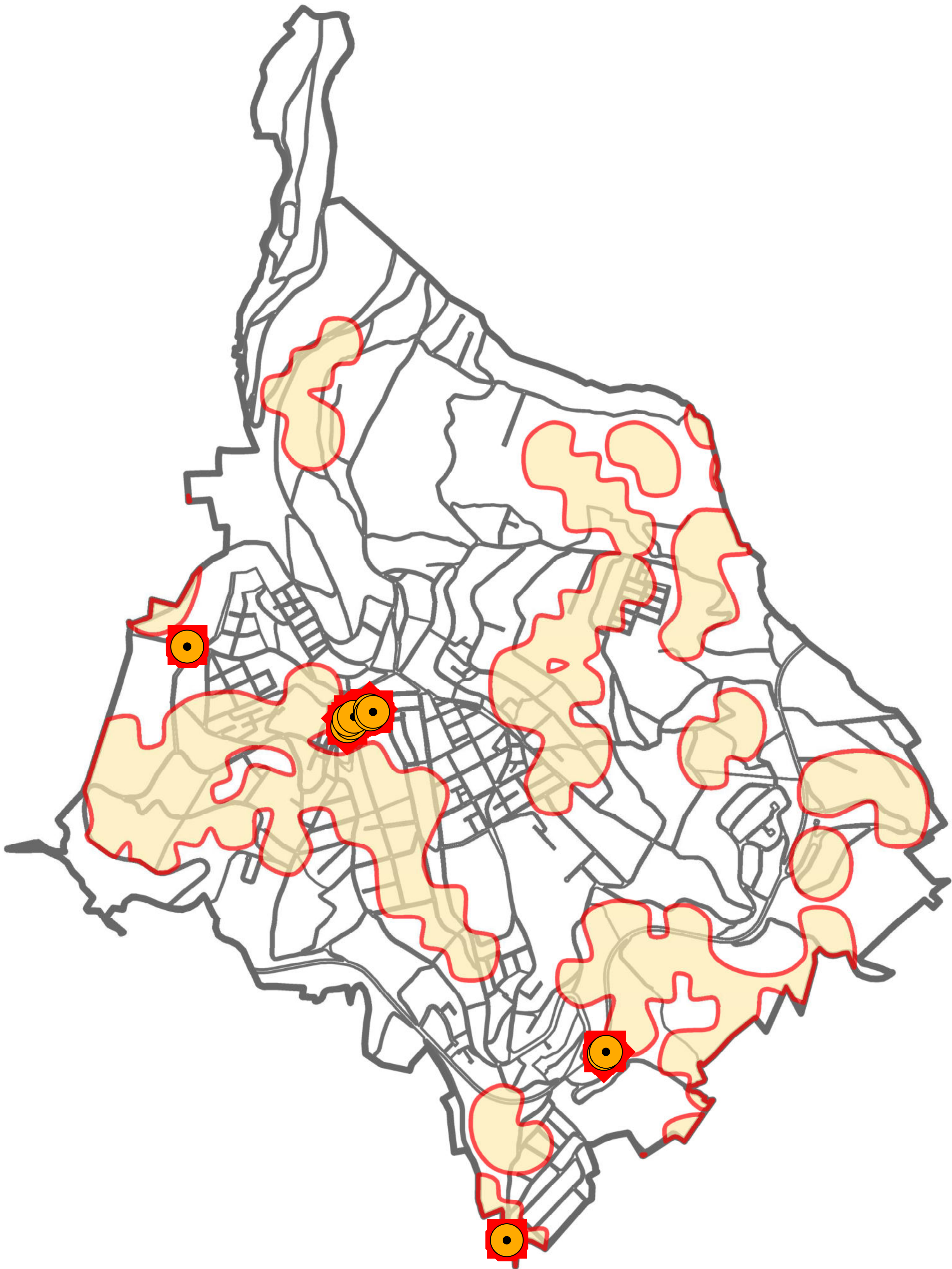
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: LÍMITE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Límite de la frontera agrícola del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 29
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RIESGO DE MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLAS GEOLÓGICAS

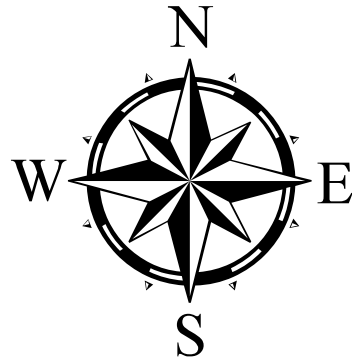


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RIESGO DE MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLAS GEOLÓGICAS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Riesgo de movimientos en masa y fallas geológicas	Mapa N°: 30
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

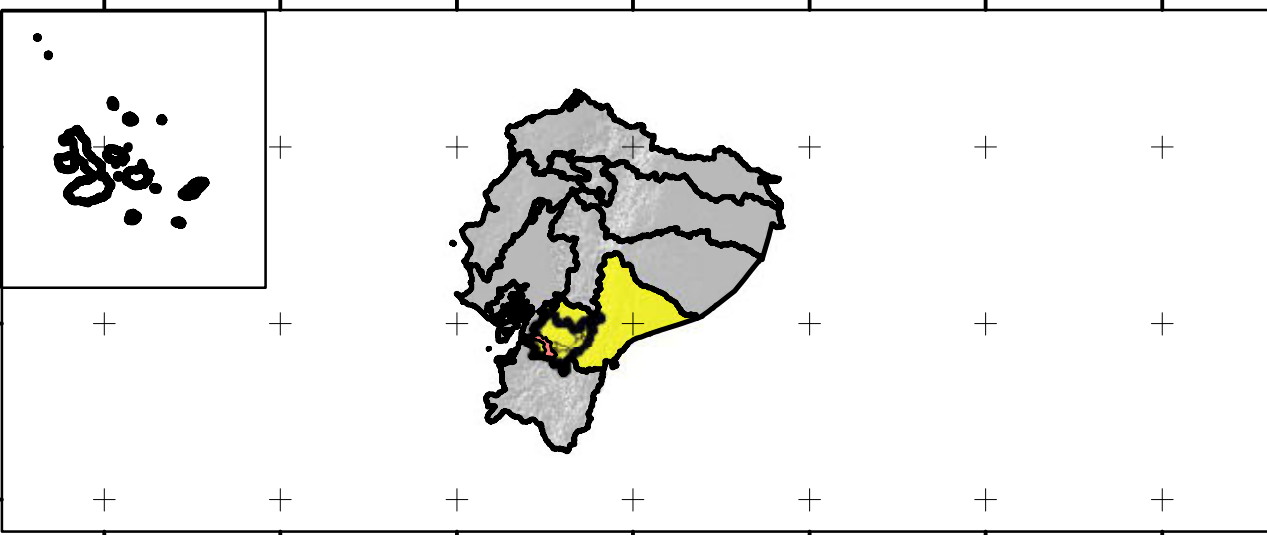
CASAS CON EVIDENCIA DE MICROGRIETAS EN LA ZONA URBANA DE SANTA ISABEL



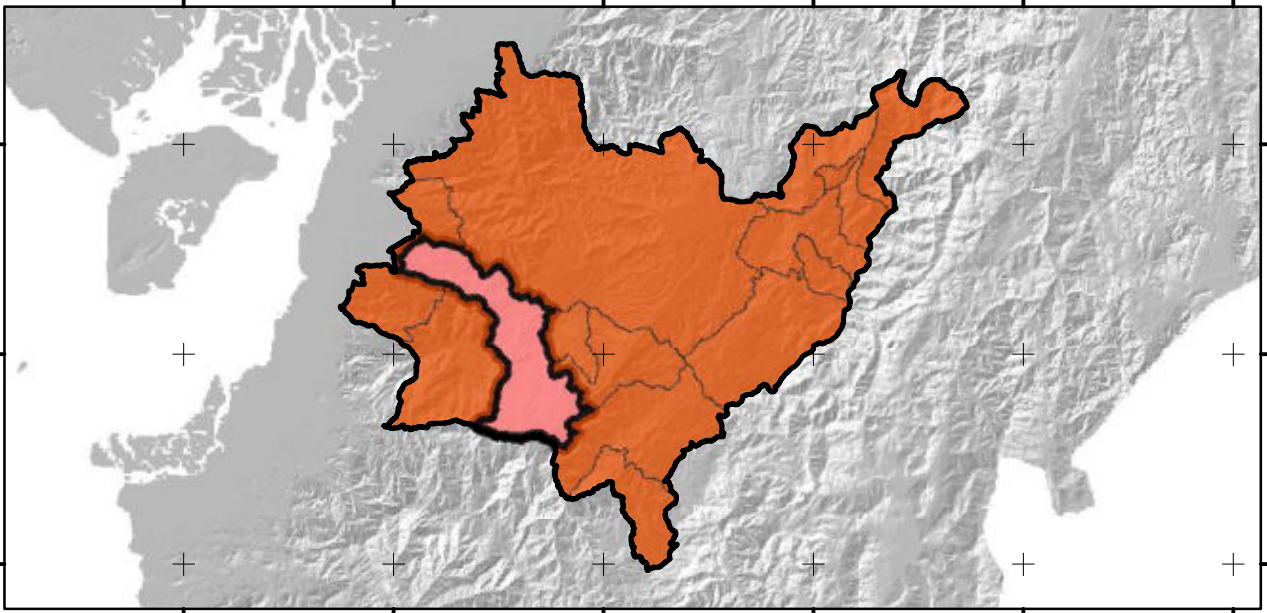
Escala Gráfica



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  Casas con grietas
-  Riesgo alto de movimientos en masa
-  Manzanas Santa Isabel
-  Área de influencia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

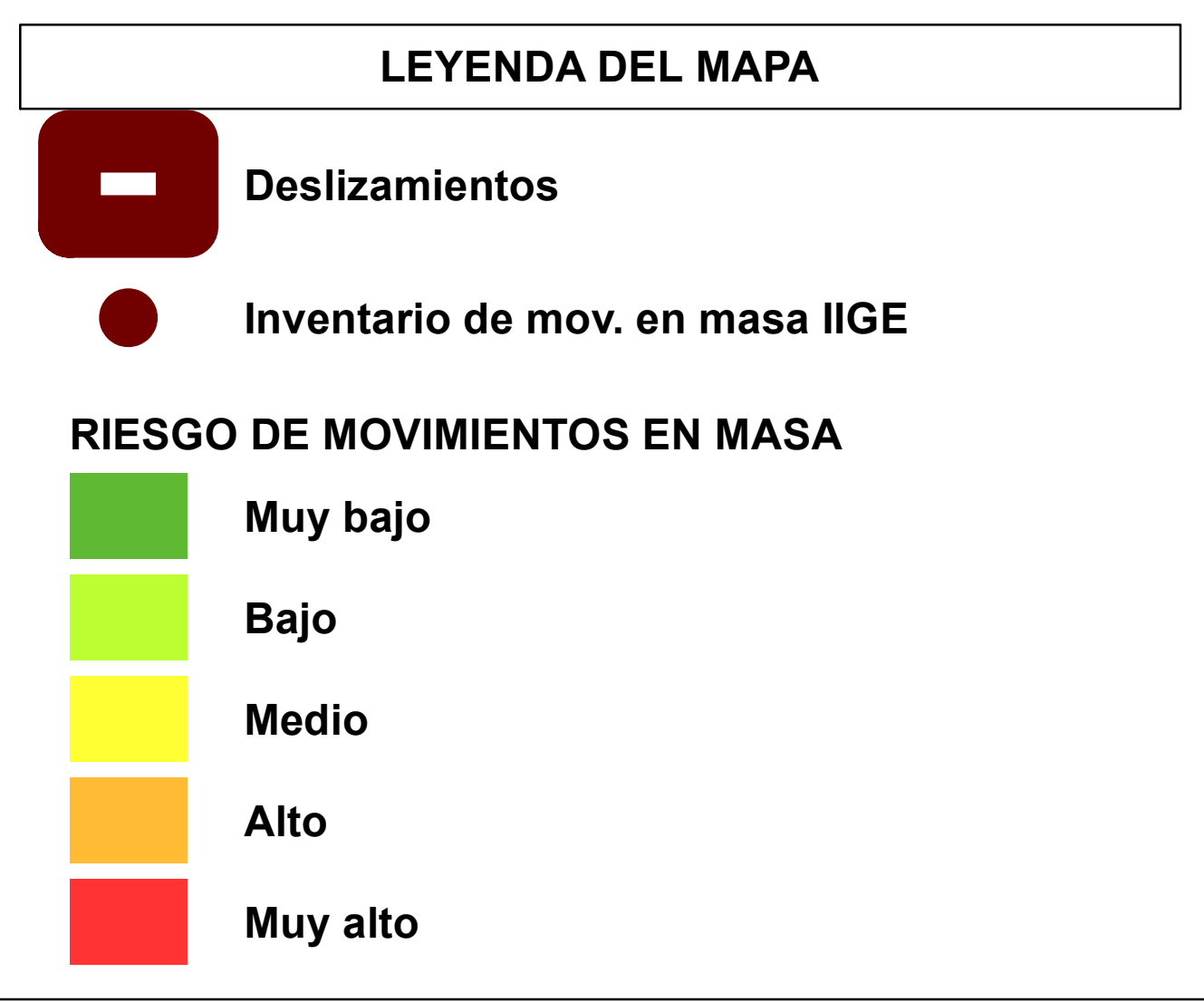
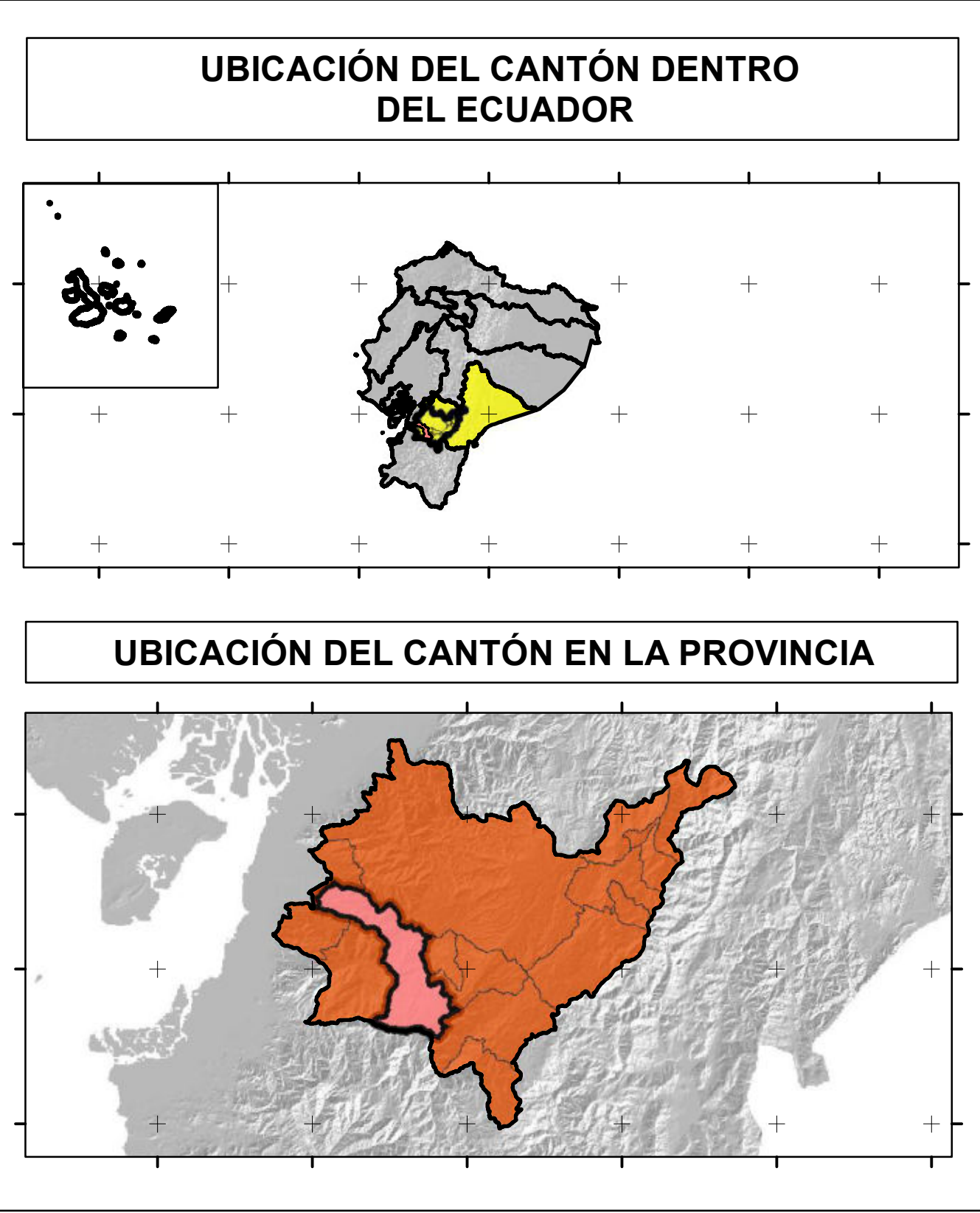
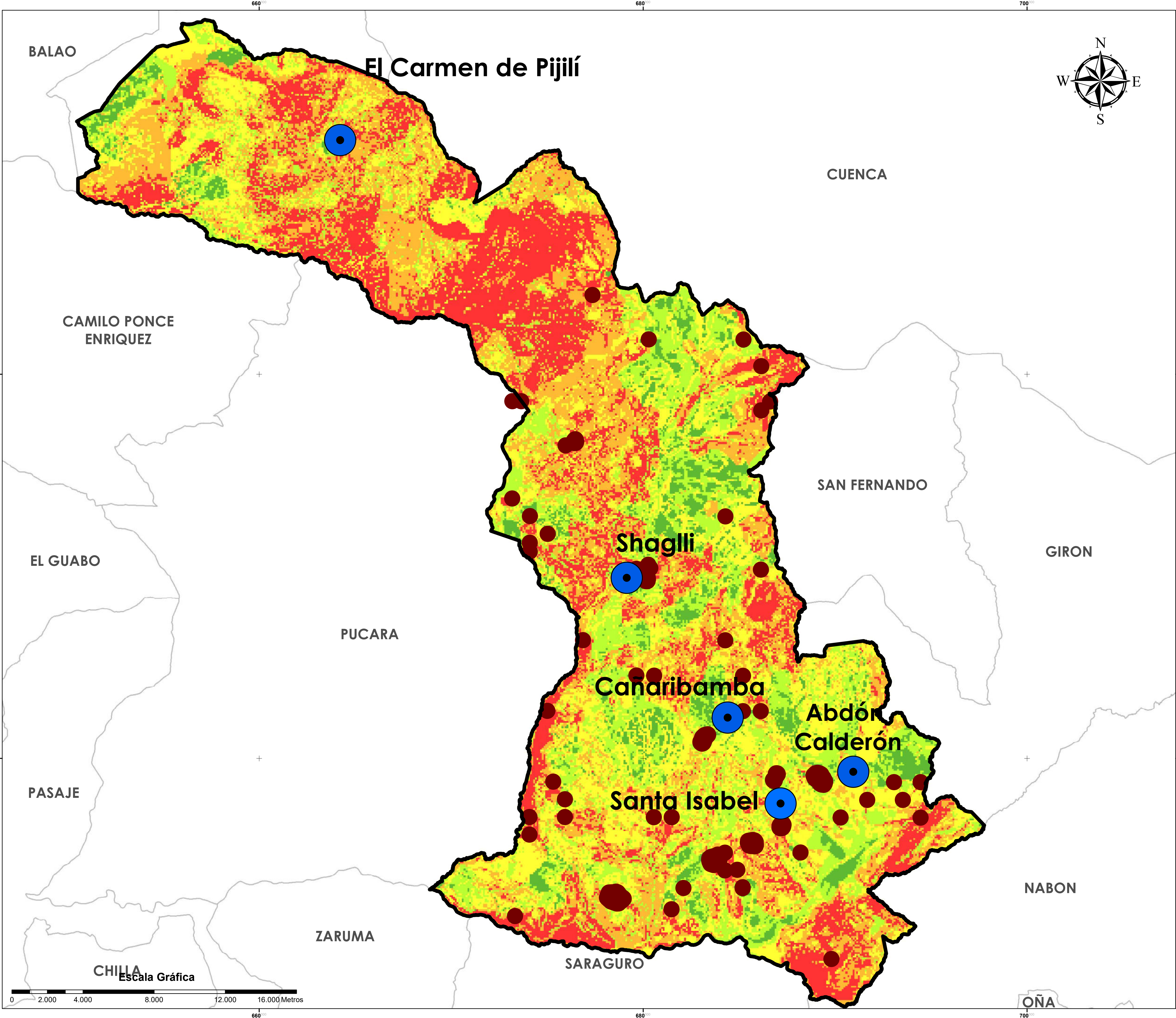
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: CASAS CON EVIDENCIA DE MICROGRIETAS EN LA ZONA URBANA DE SANTA ISABEL

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Casas con microgrietas en la zona urbana de Santa Isabel	Mapa N°: 31
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

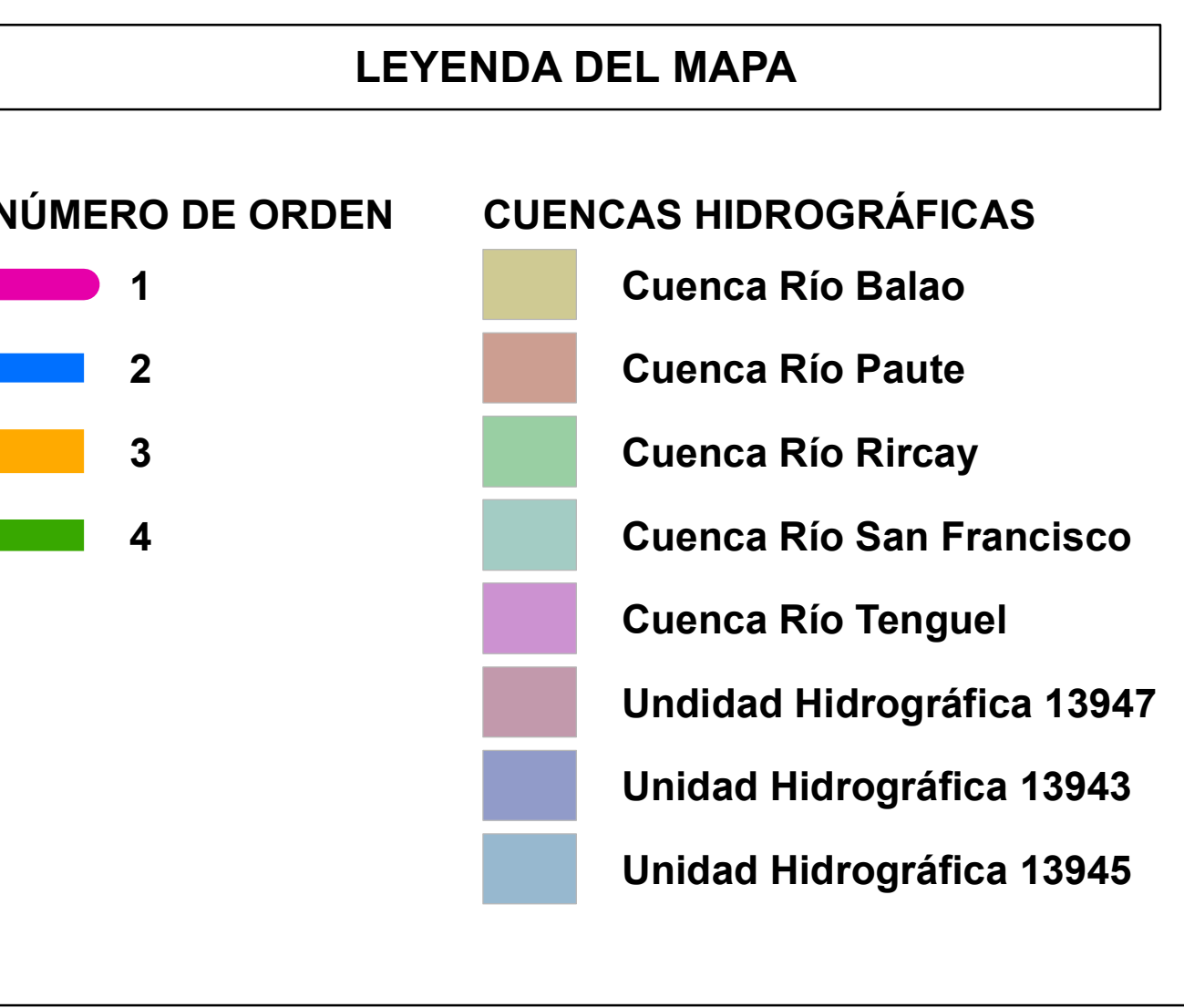
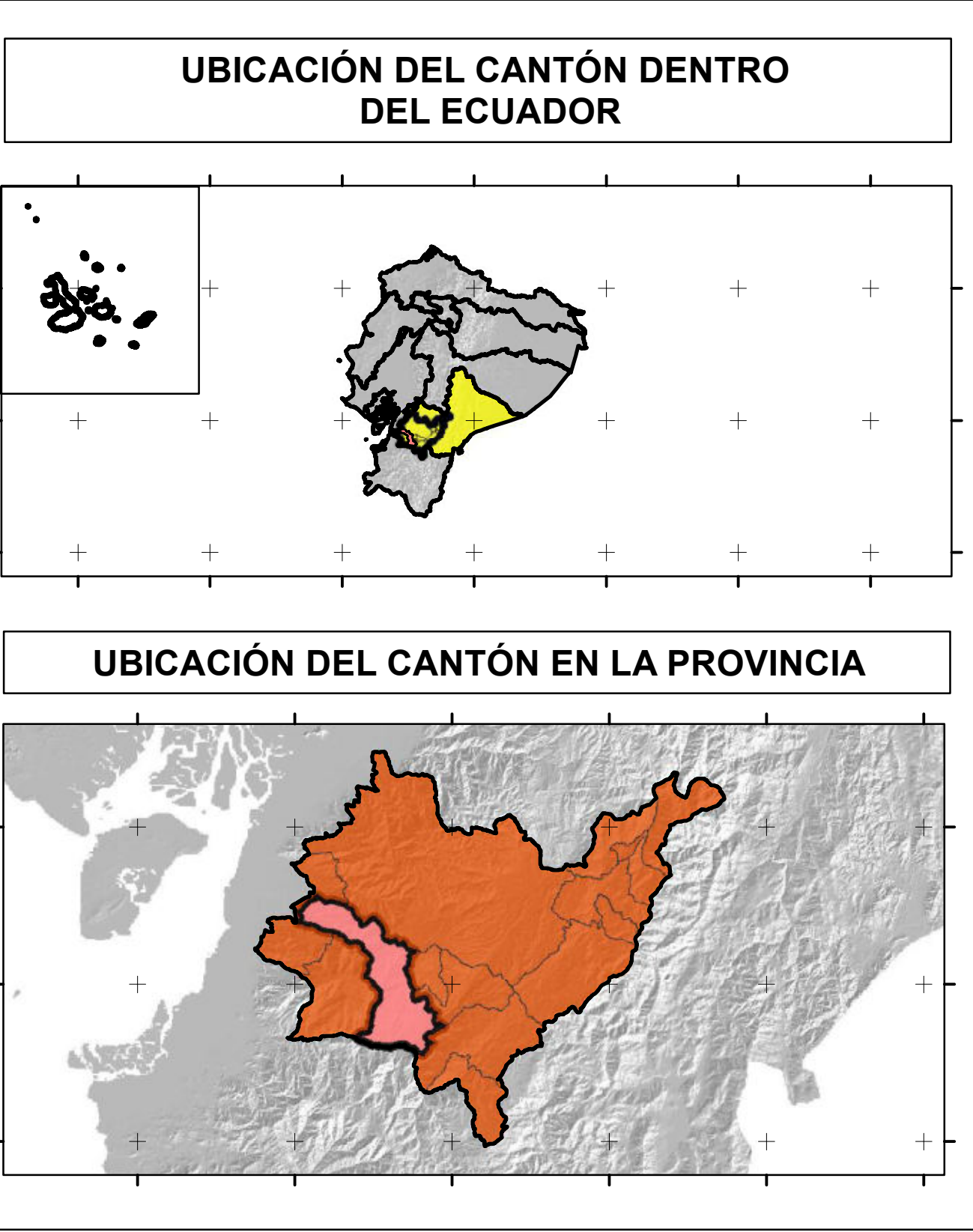
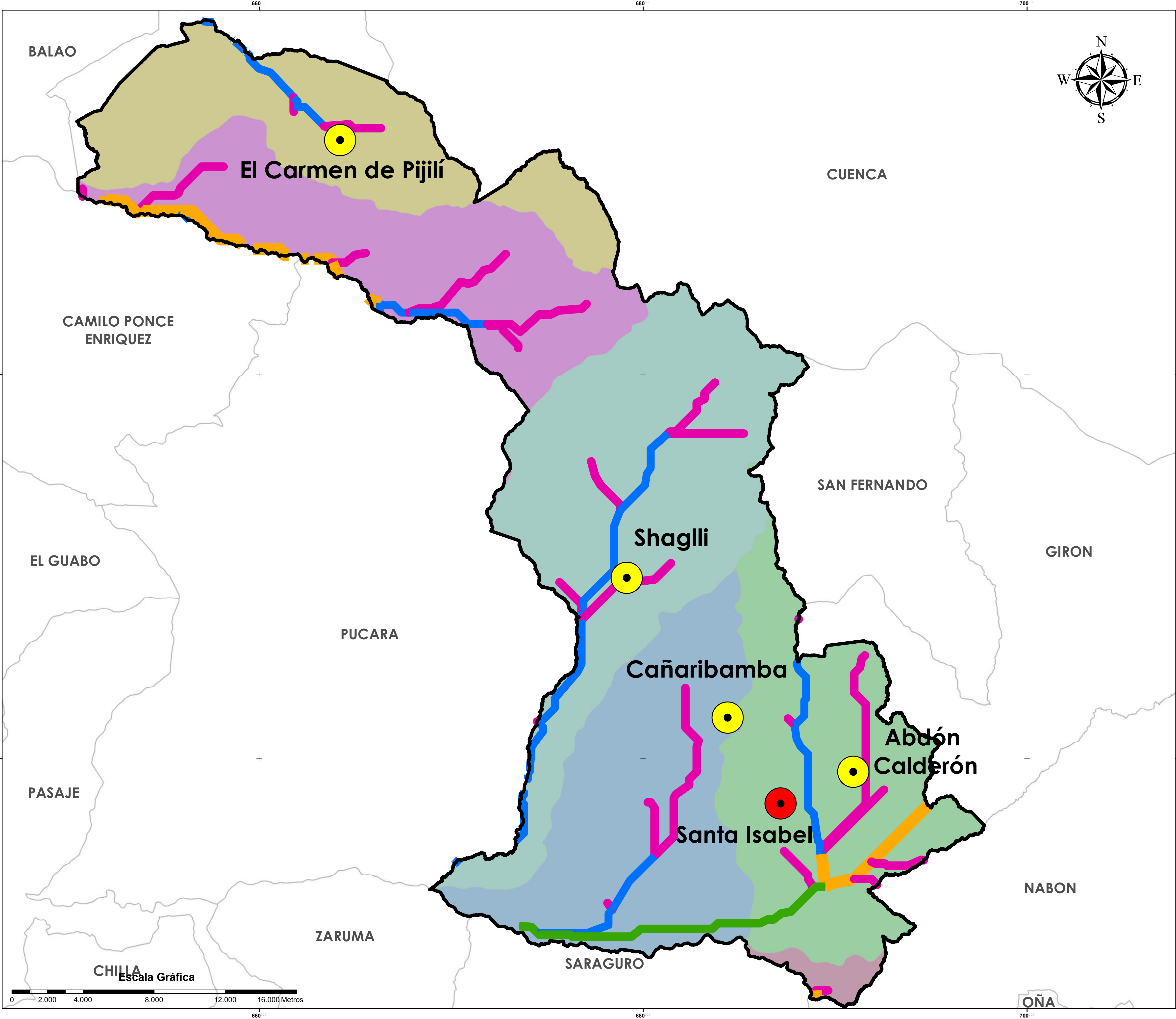


RIESGO DE MOVIMIENTOS EN MASA Y ZONAS DE DESLIZAMIENTOS

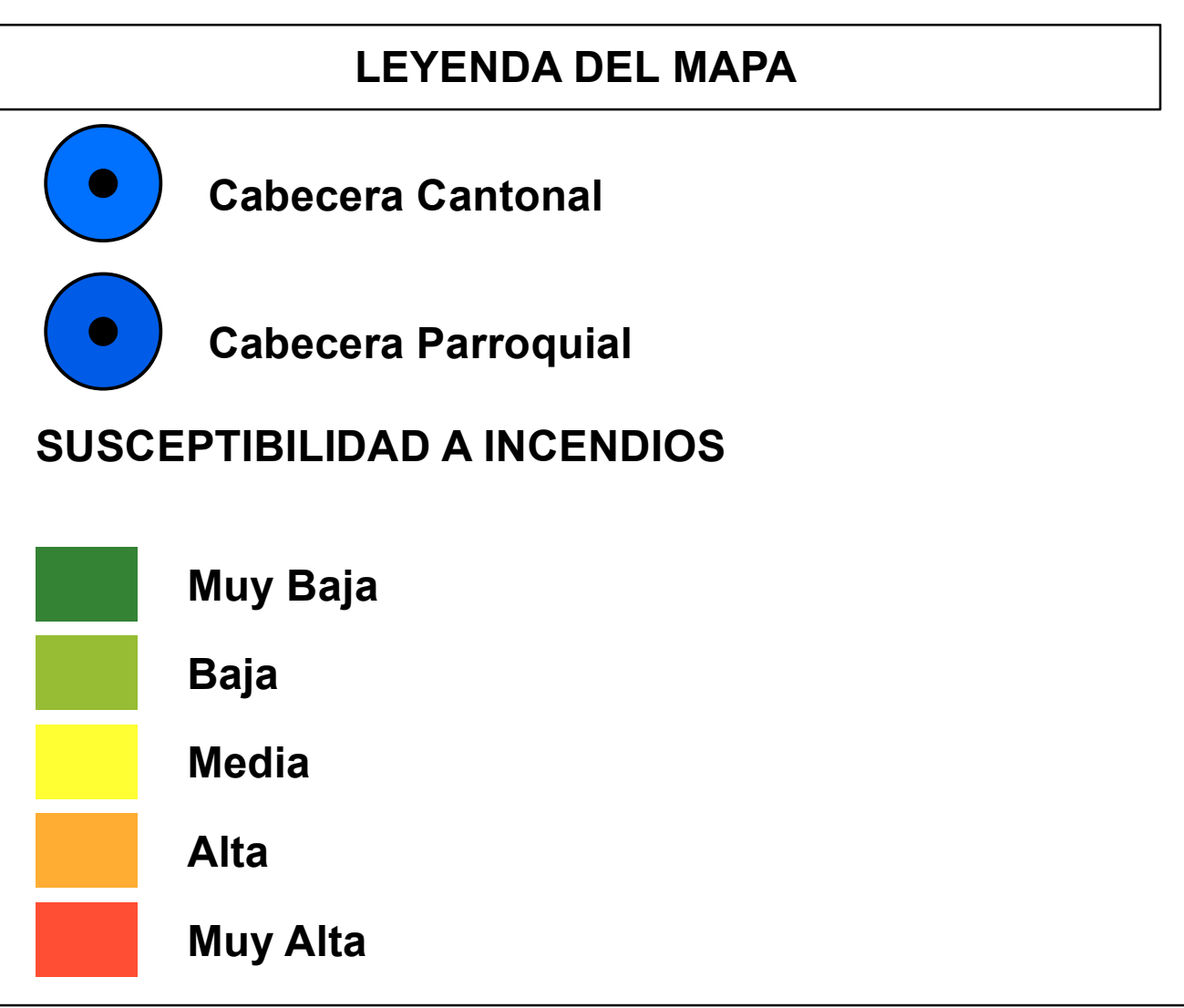
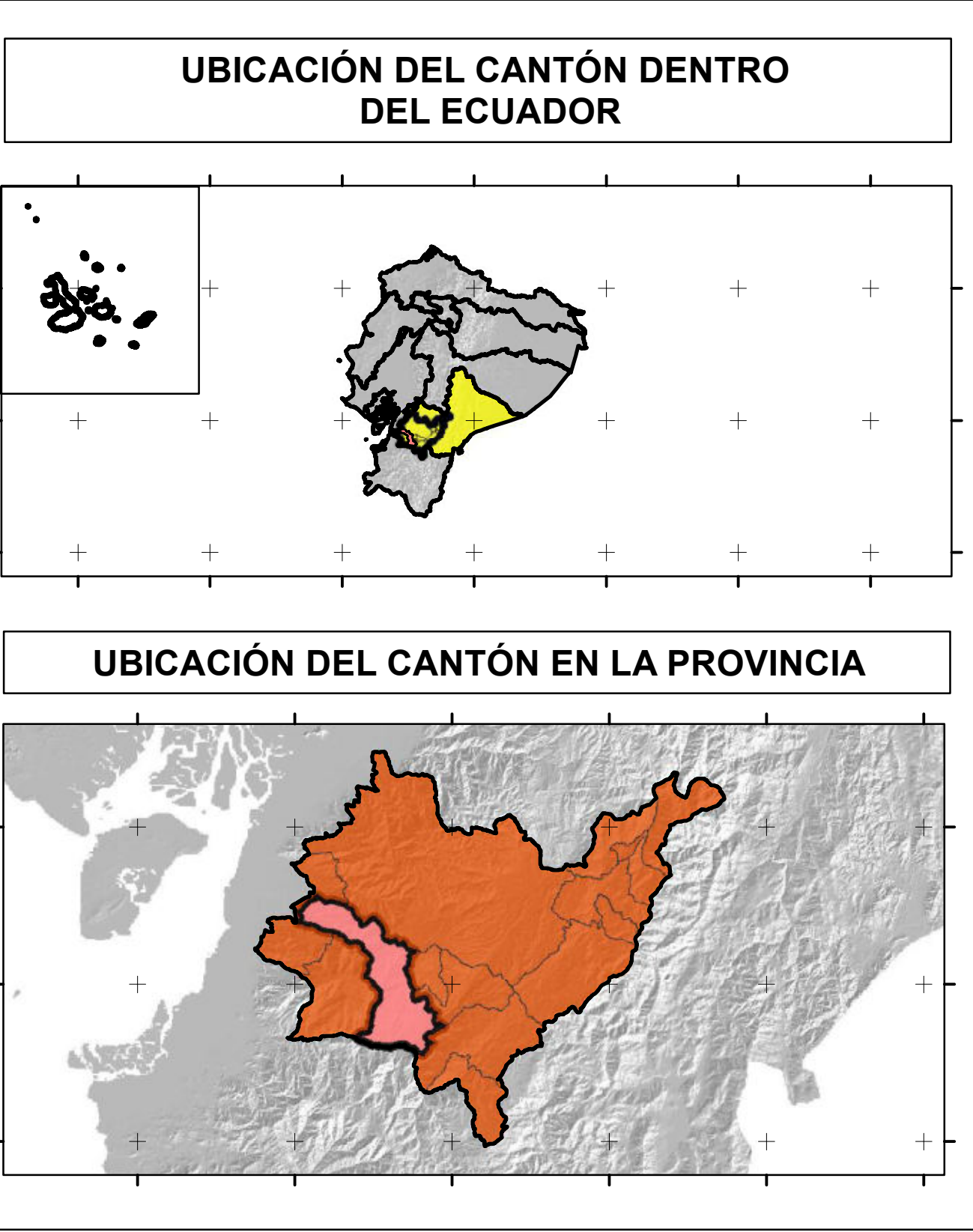
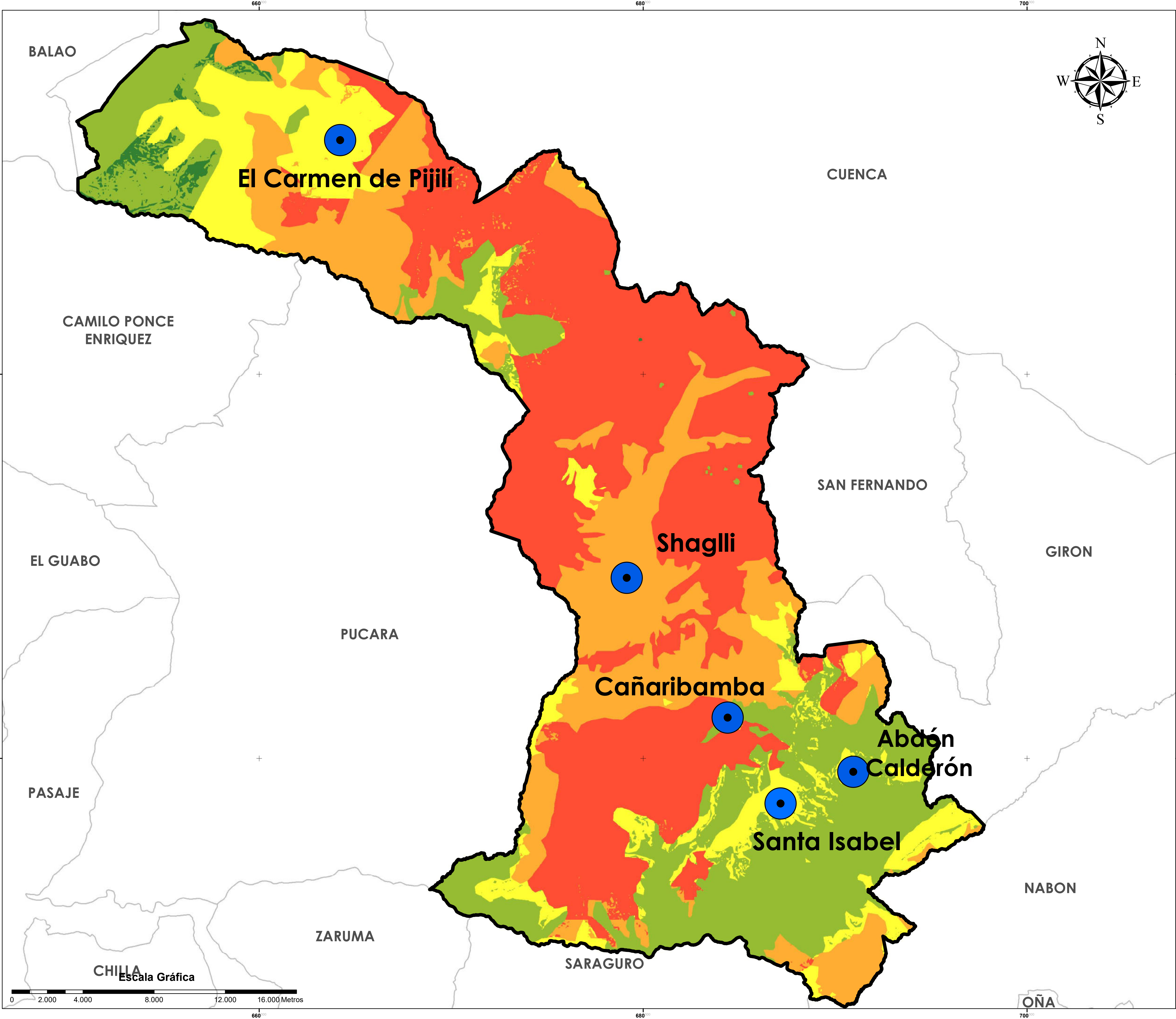


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RIESGO DE MOVIMIENTOS EN MASA Y ZONAS DE DESLIZAMIENTOS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Riesgo de movimientos en masa y zonas de deslizamientos	Mapa N°: 32
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

ORDEN DE LA RED DE DRENAJE DEL CANTÓN SANTA ISABEL

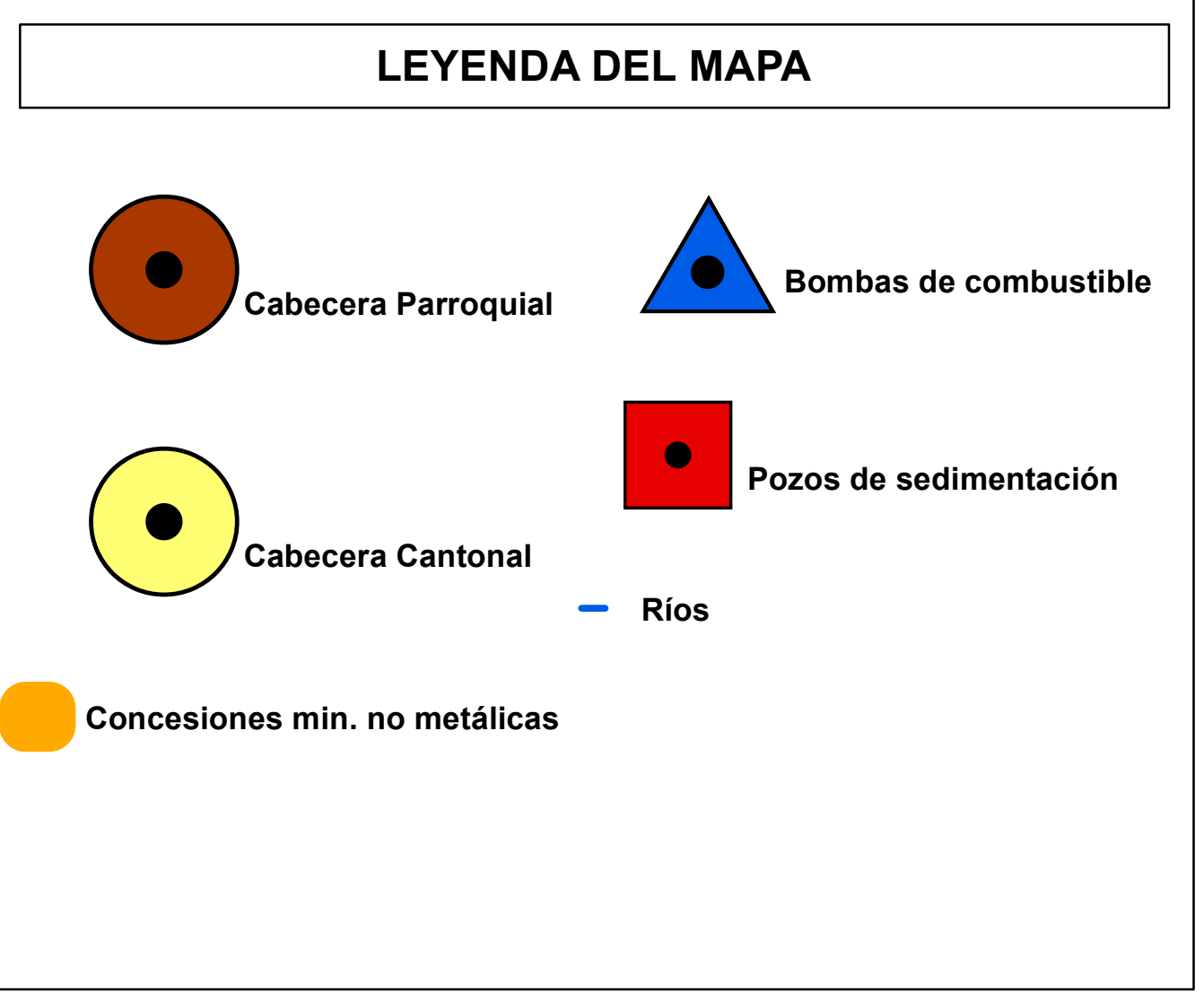
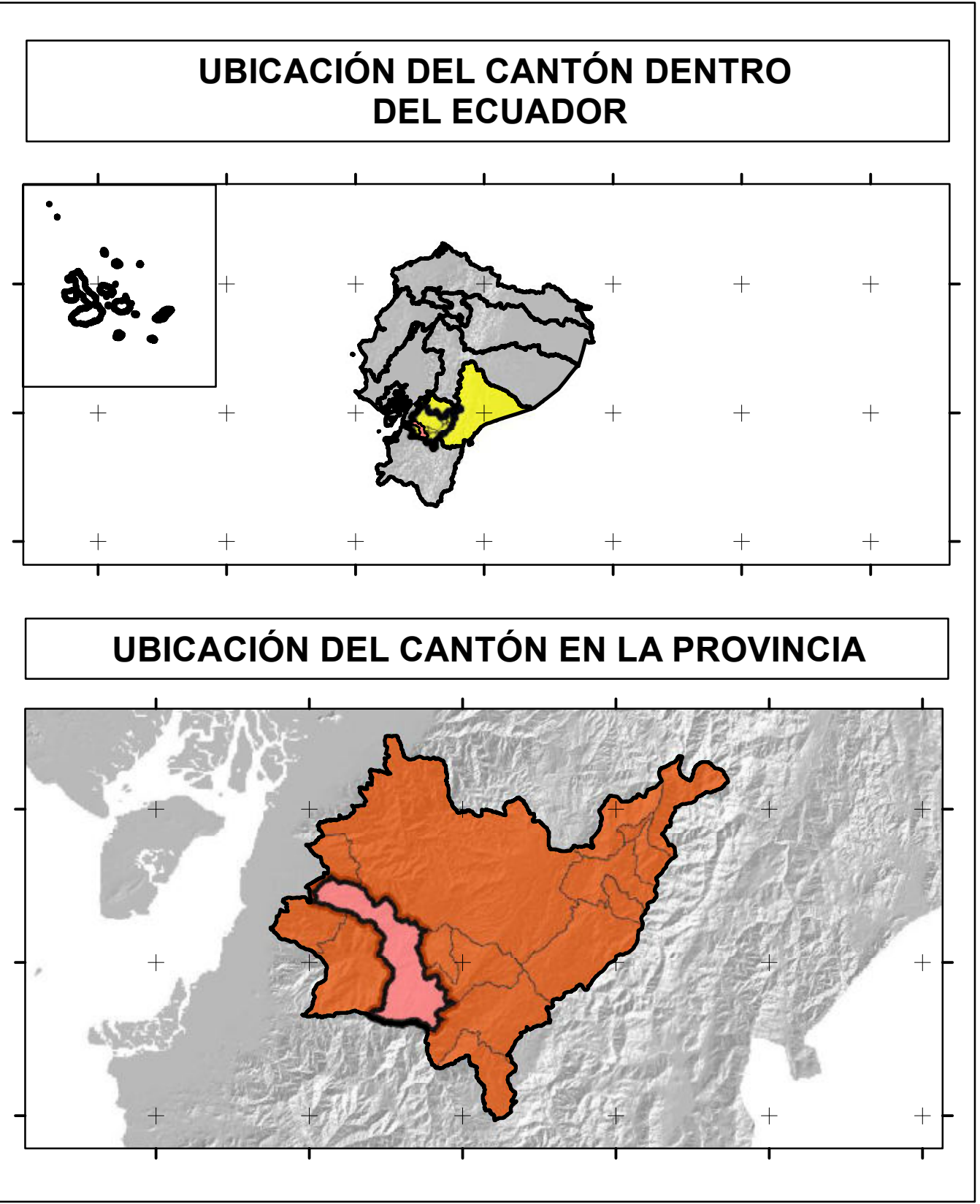
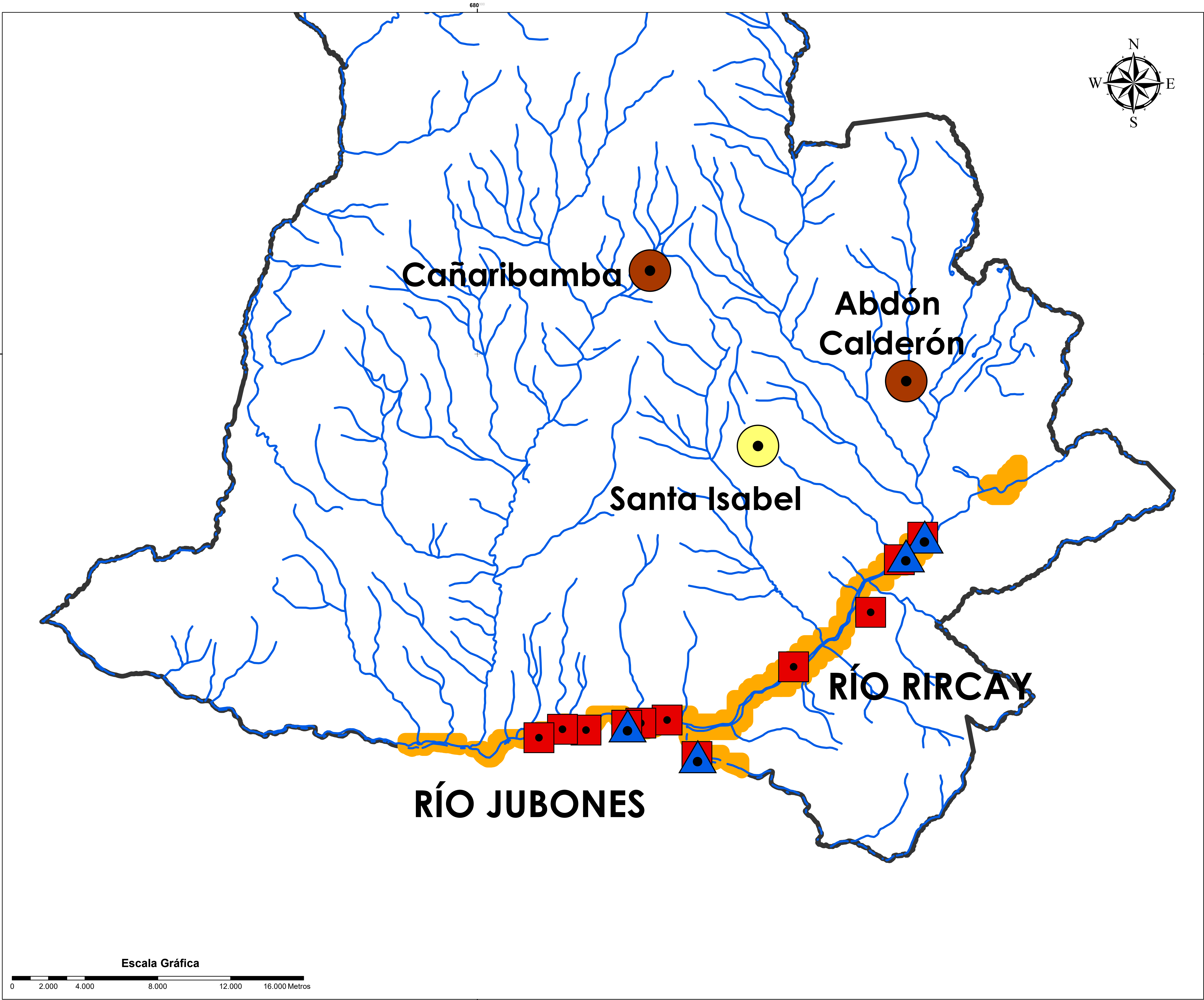


ÁREAS SUSCEPTIBLES A INCENDIOS EN EL CANTÓN SANTA ISABEL



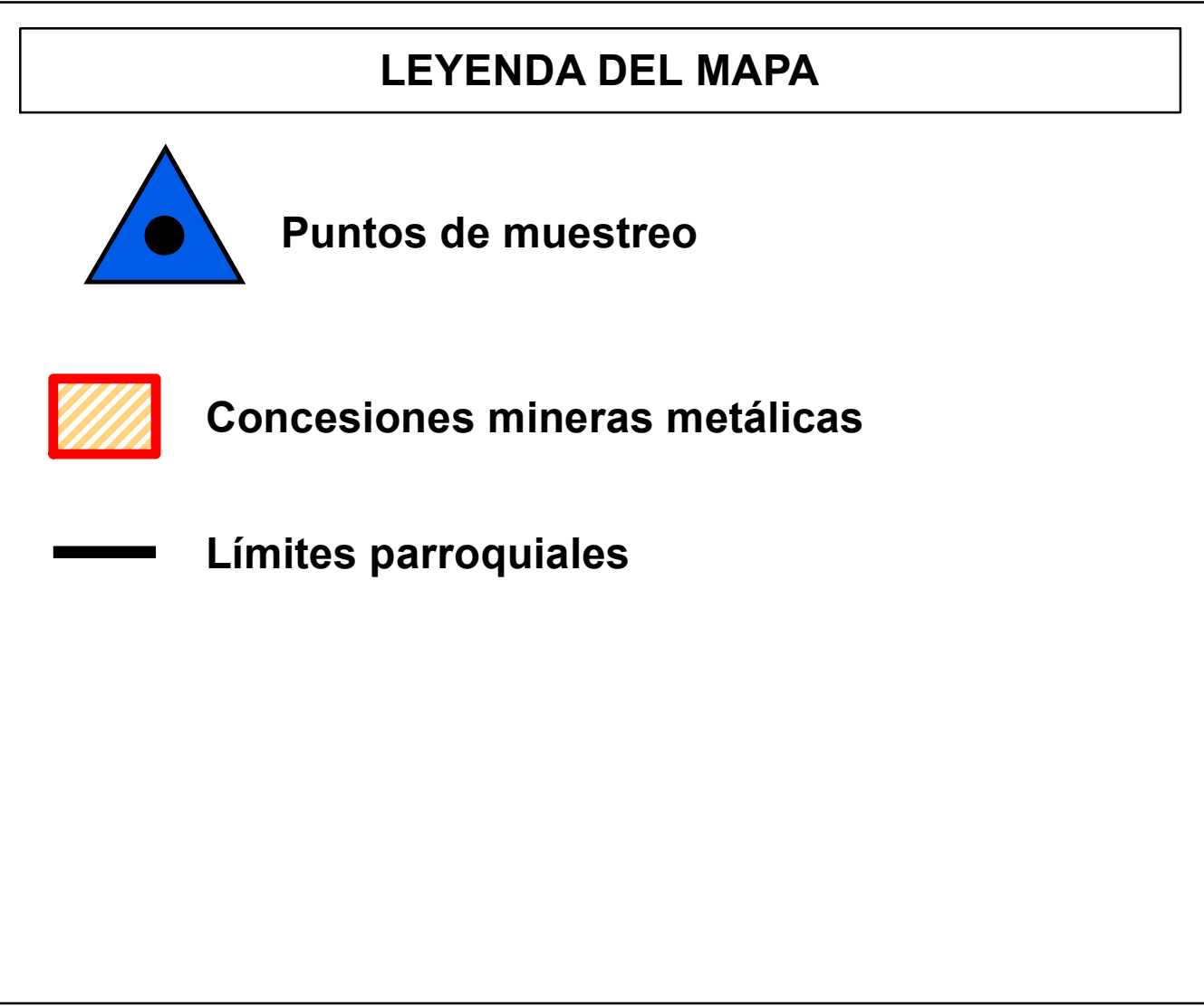
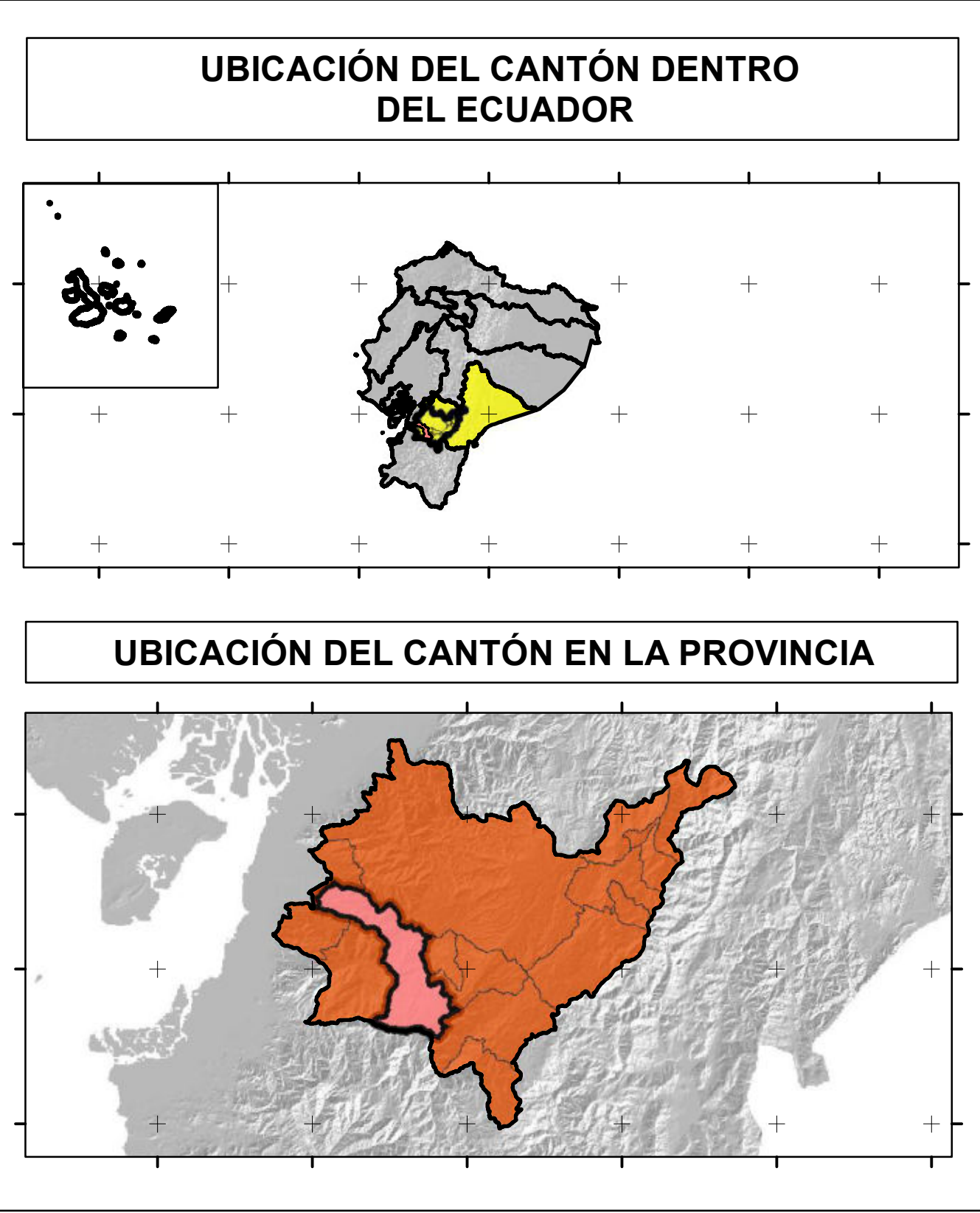
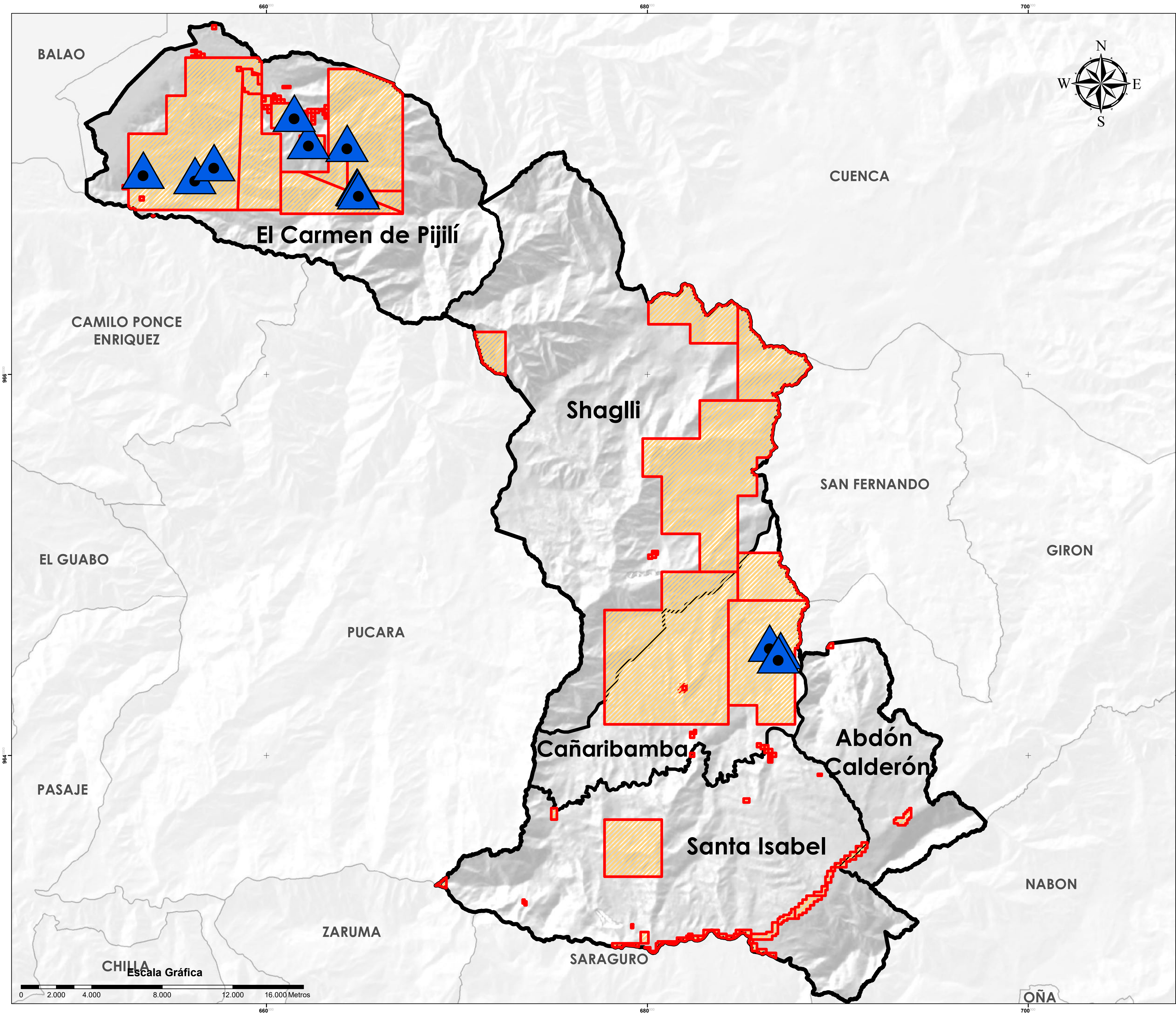
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL				
Contiene: ÁREAS SUSCEPTIBLES A INCENDIOS				
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Áreas susceptibles a incendios en el cantón Santa Isabel	Mapa N°: 34	
Realizado por: Ing. Maritza Aucay			Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

BOMBAS DE COMBUSTIBLE Y POZOS DE SEDIMENTACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS NO METÁLICAS



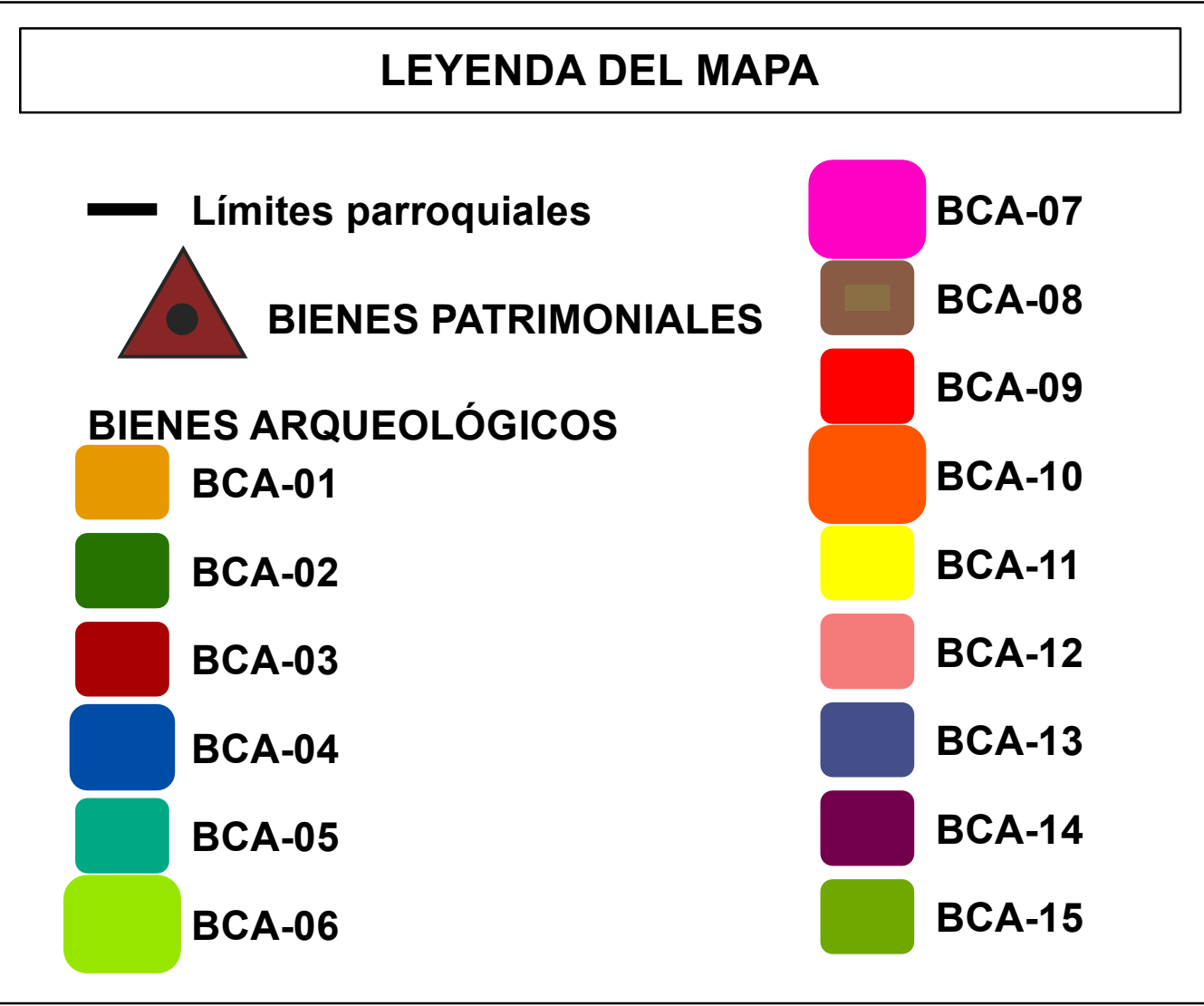
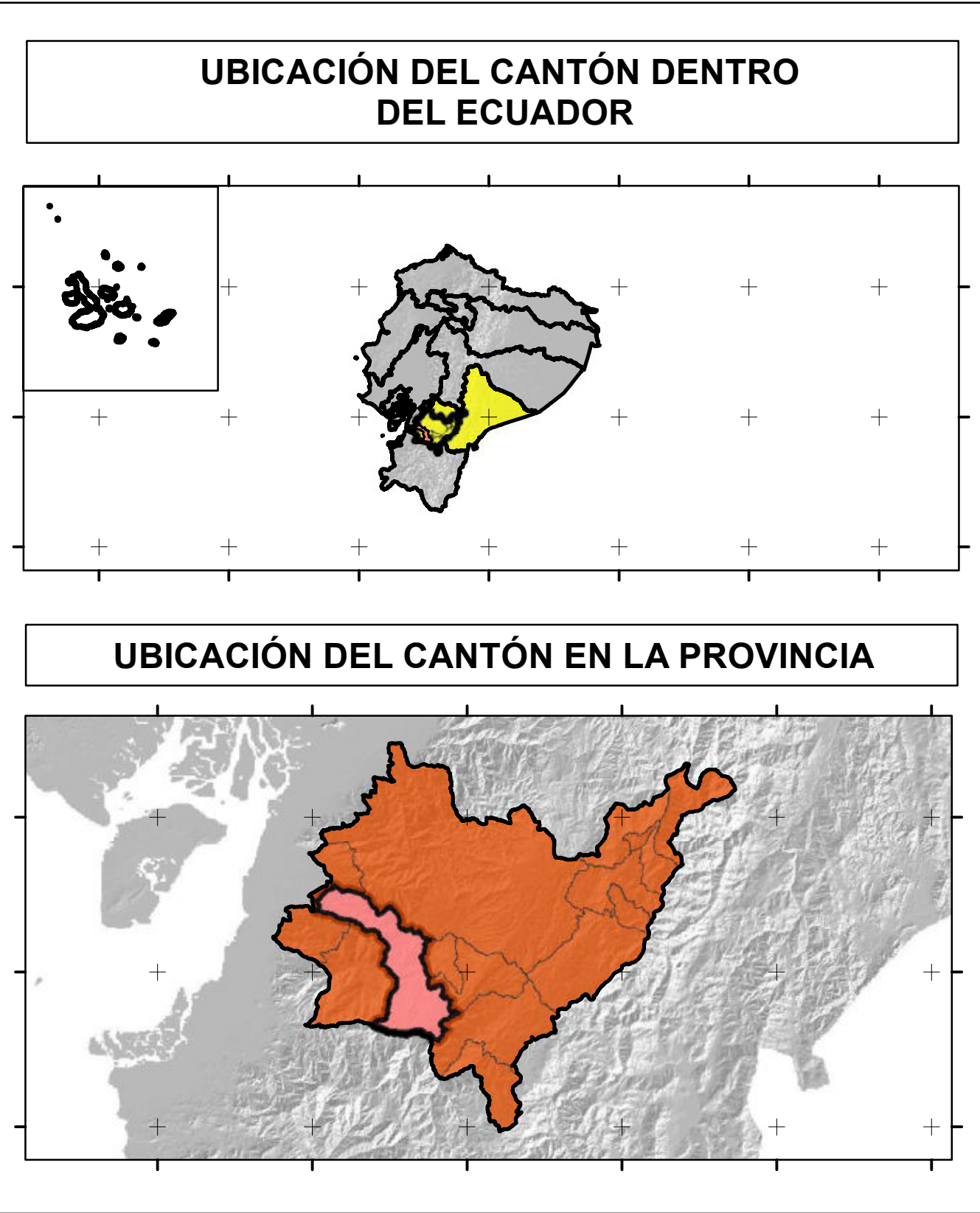
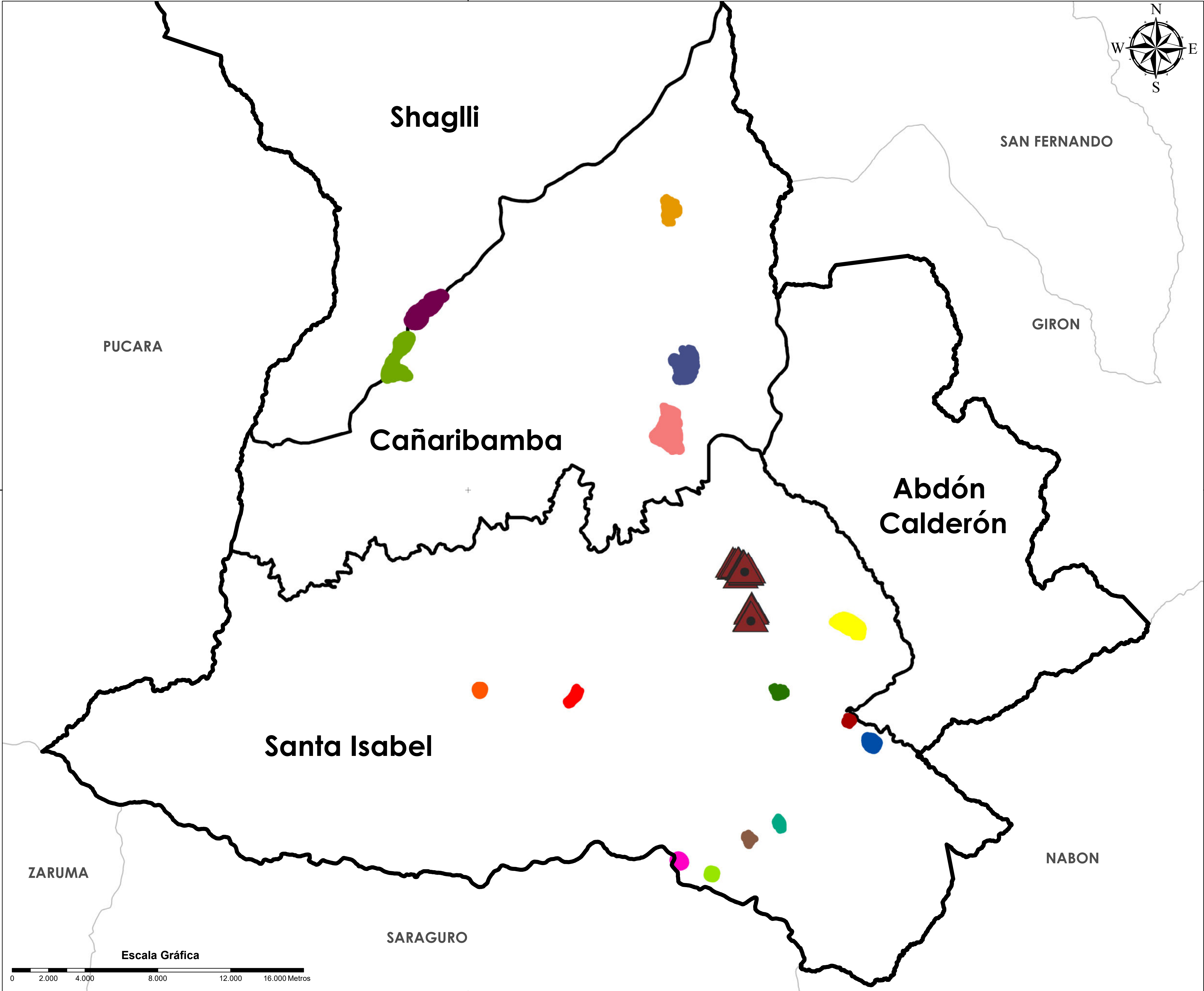
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: BOMBAS DE COMBUSTIBLE Y POZOS DE SEDIMENTACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS NO METÁLICAS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Bombas de combustible y pozos de sedimentación de las CMNM	Mapa N°: 35
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA EN CONCESIONES MINERAS METÁLICAS



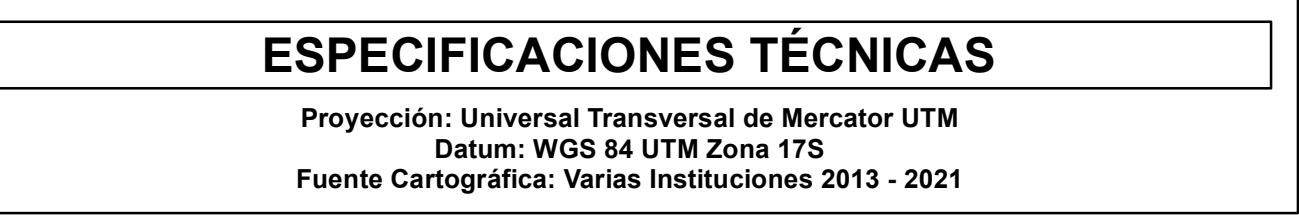
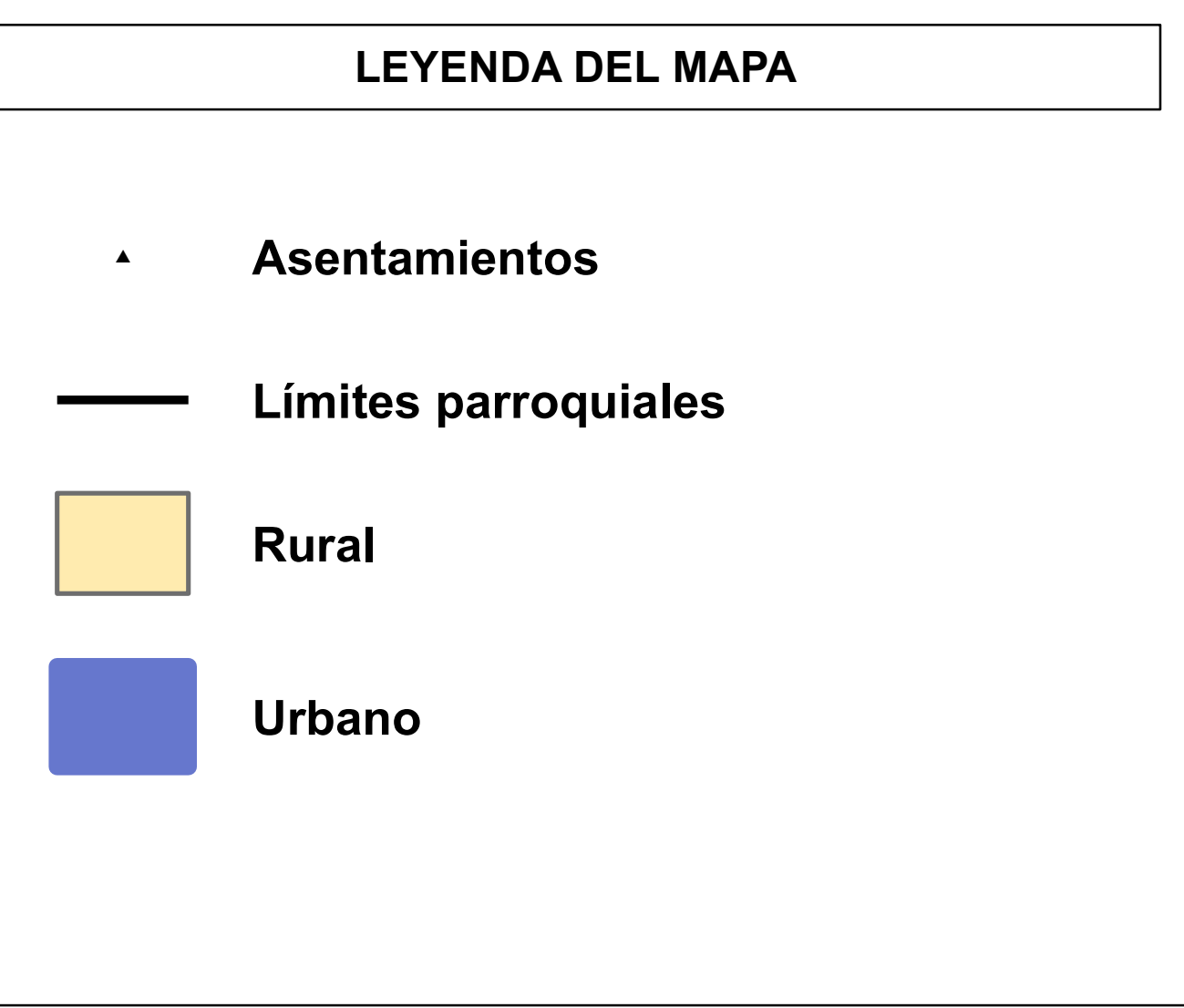
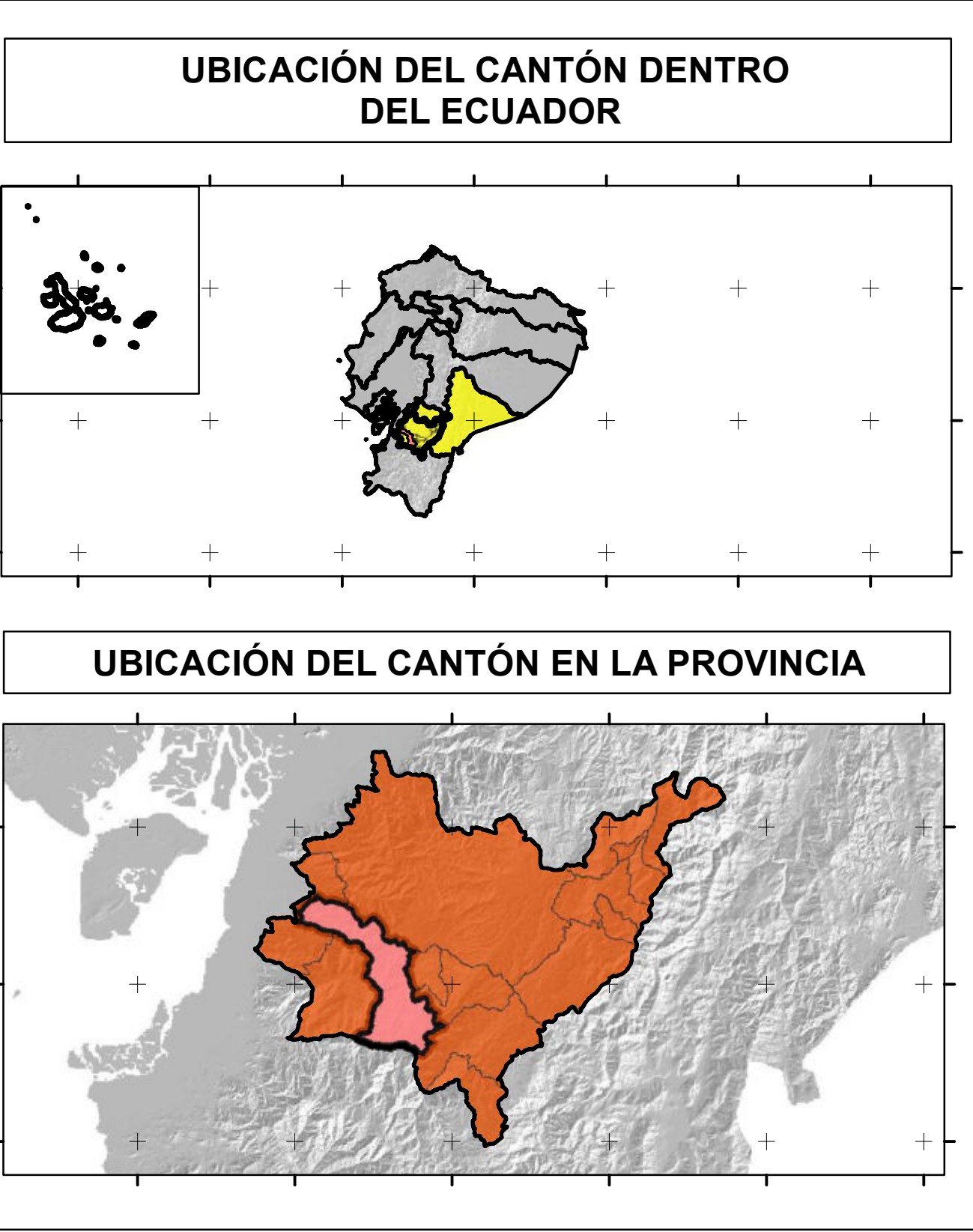
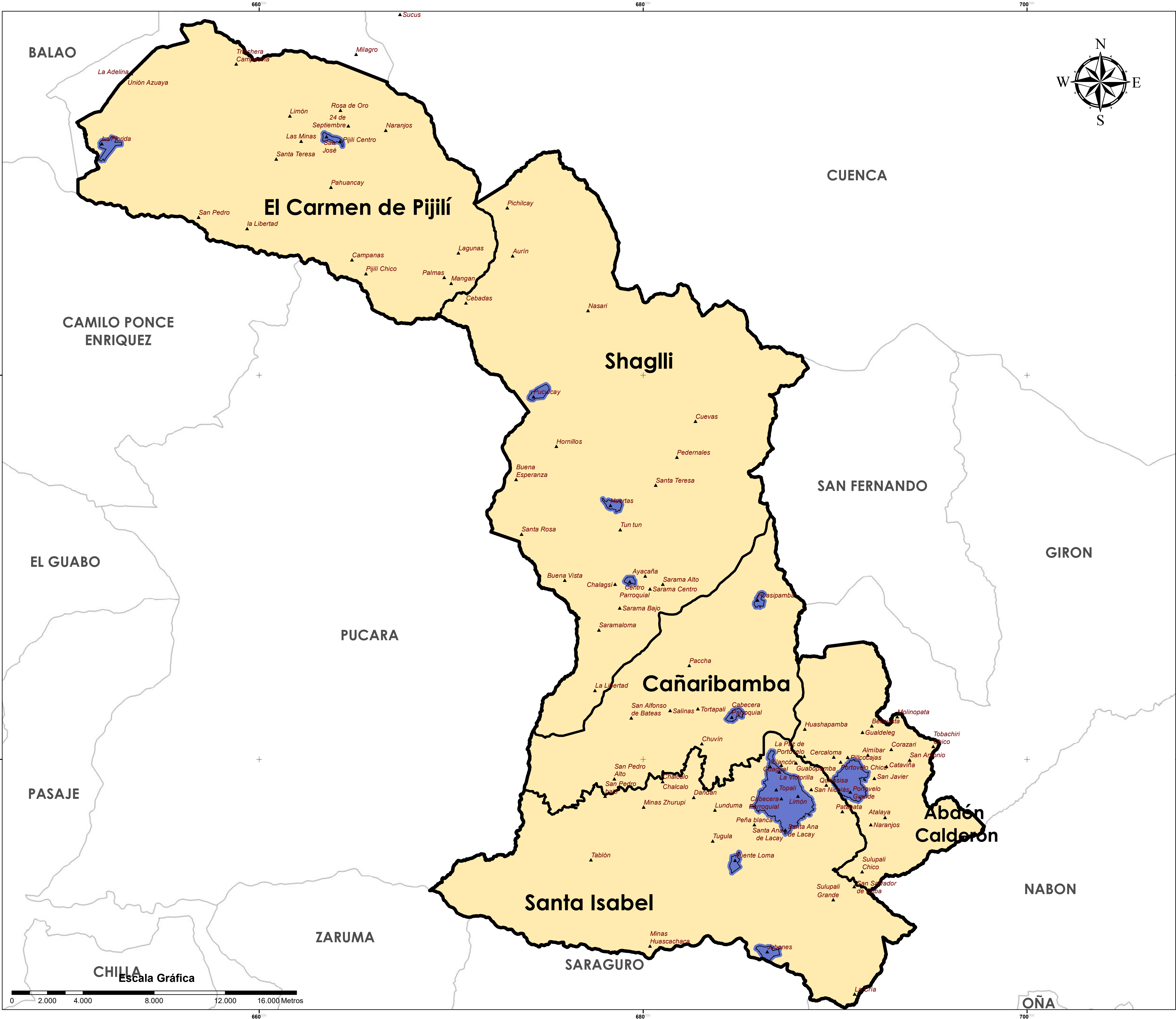
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
CONTIENE: PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA EN CONCESIONES MINERAS METÁLICAS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Puntos de muestreo de agua en concesiones mineras metálicas	Mapa N°: 36
Realizado por: Ing. Maritza Aucay		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS Y BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL



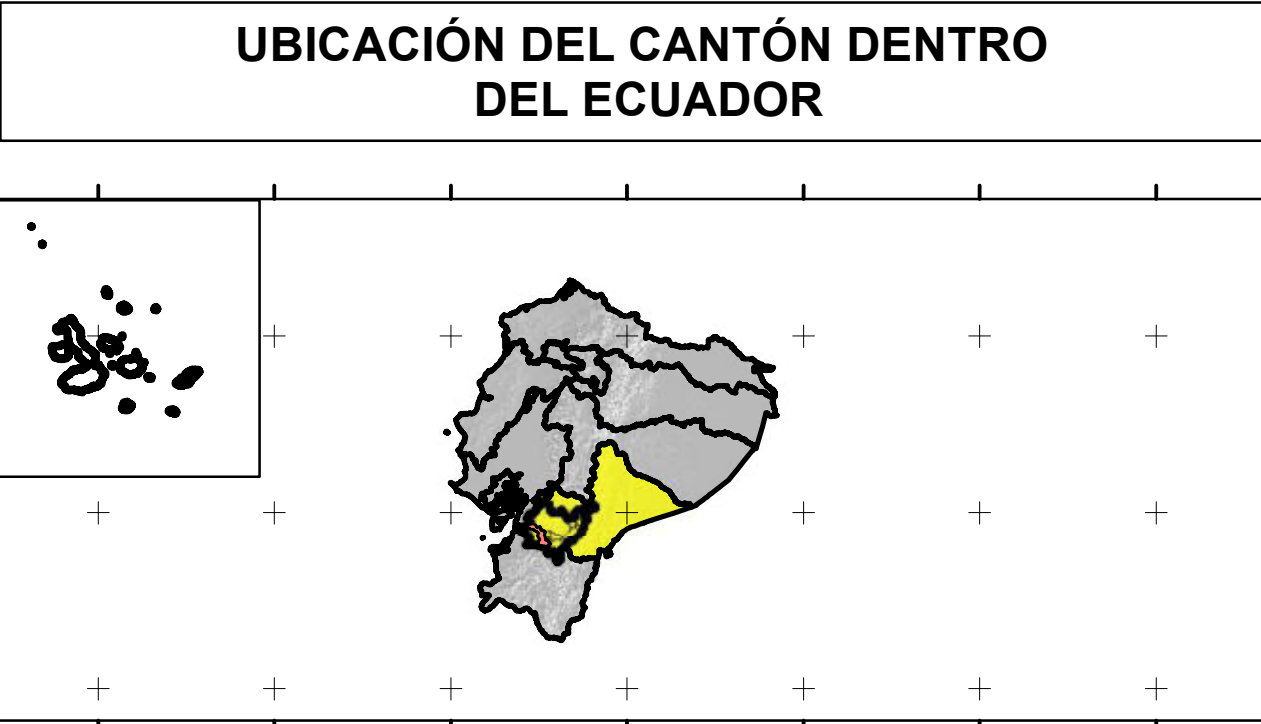
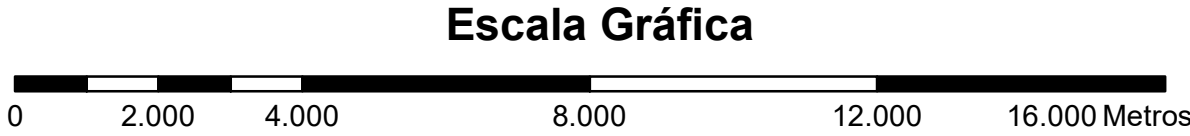
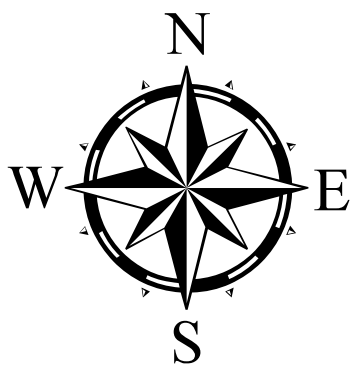
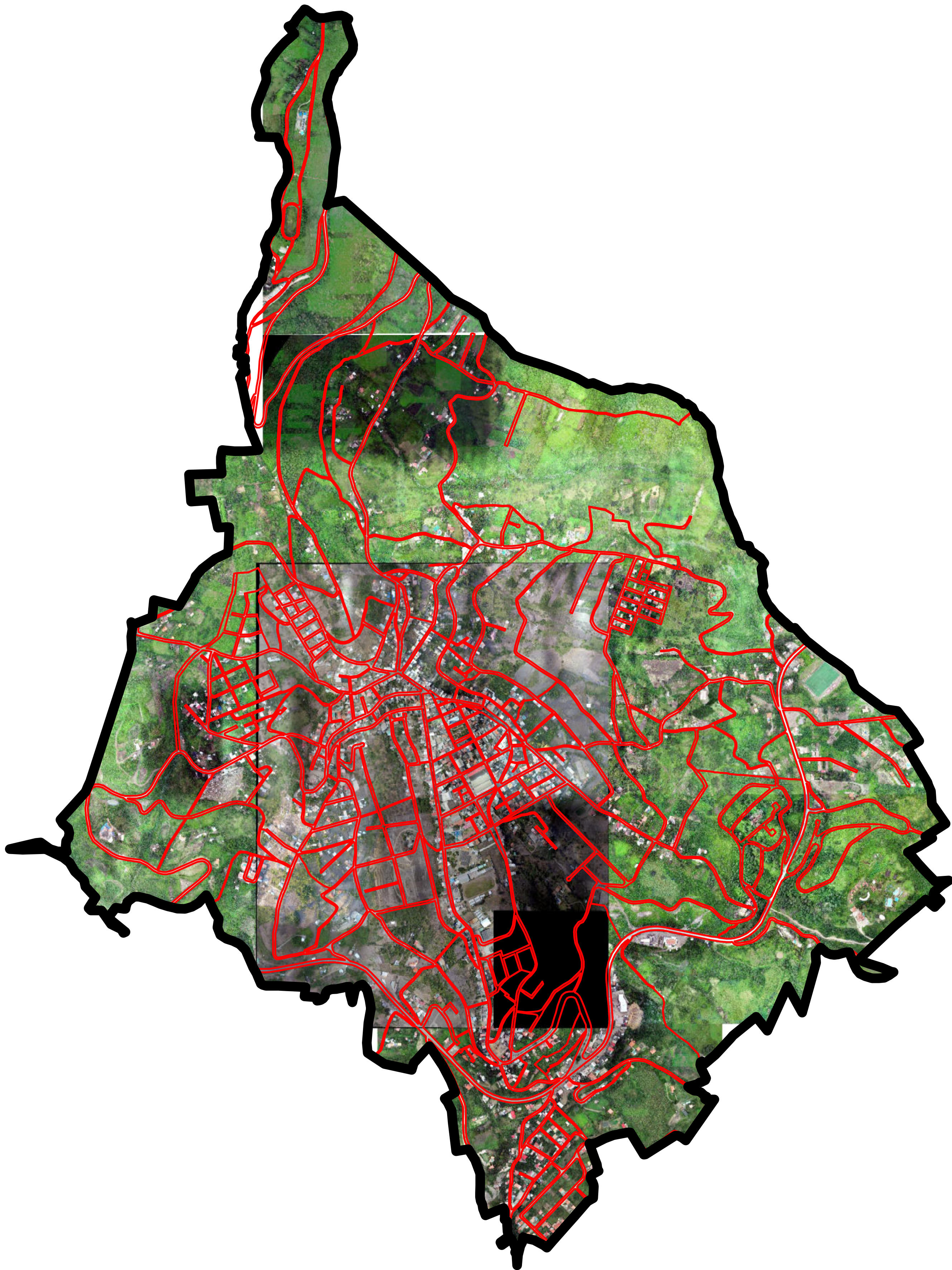
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM			
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S			
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021			
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS Y BIENES PATRIMONIALES			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Bienes culturales arqueológicos y bienes patrimoniales	Mapa N°: 37
Realizado por: Ing. Irina Yáñez		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SANTA ISABEL



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Clasificación del suelo del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 38
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

ÁREA URBANA DE SANTA ISABEL



LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS SANTA ISABEL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

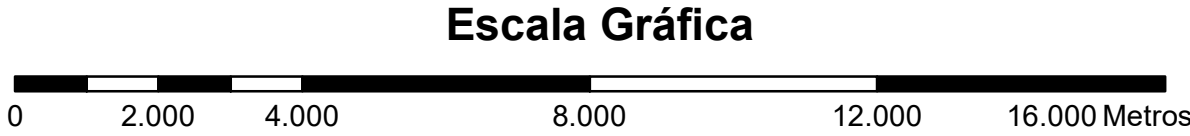
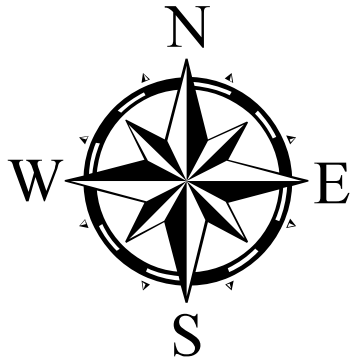
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: **ÁREA URBANA URBANA DE SANTA ISABEL**

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Santa Isabel	Mapa N°: 39
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

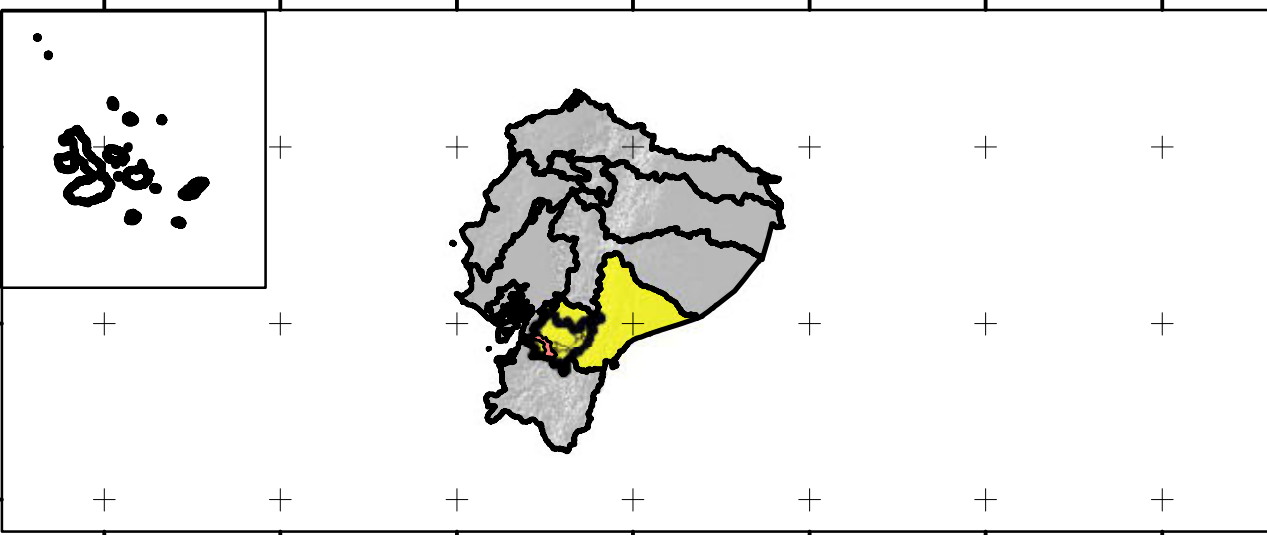


ÁREA URBANA DE ABDÓN CALDERÓN

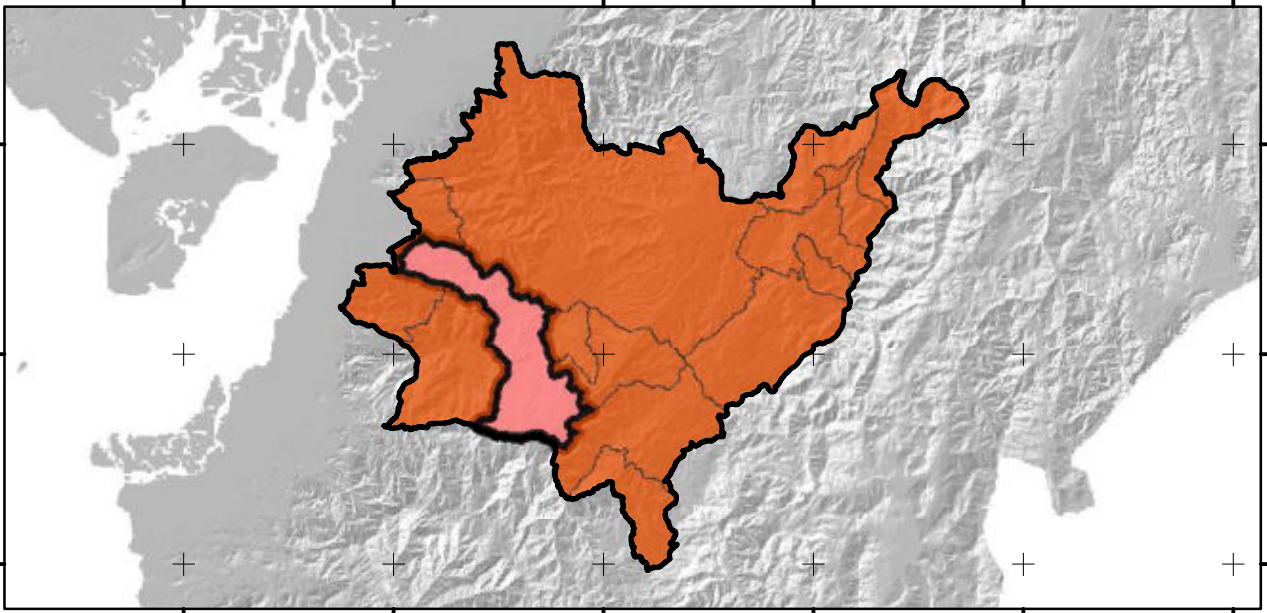


Escala Gráfica

UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  **ÁREA URBANA PUGS 2021**
-  **MANZANAS ABDÓN CALDERÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

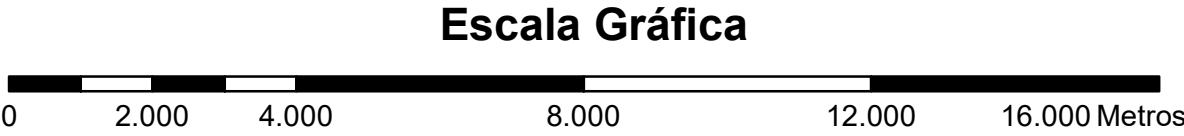
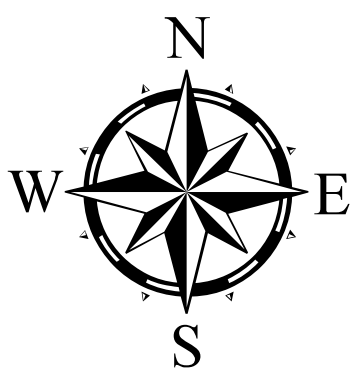
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: **ÁREA URBANA DE ABDÓN CALDERÓN**

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Abdón Calderón	Mapa N°: 40
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

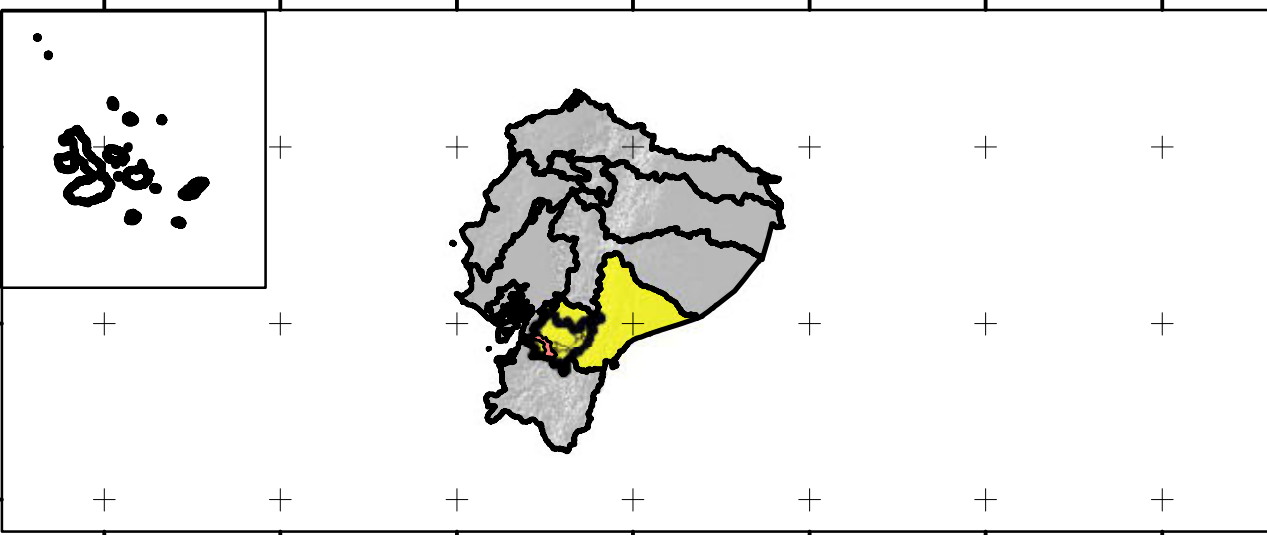


ÁREA URBANA DE CAÑARIBAMBA

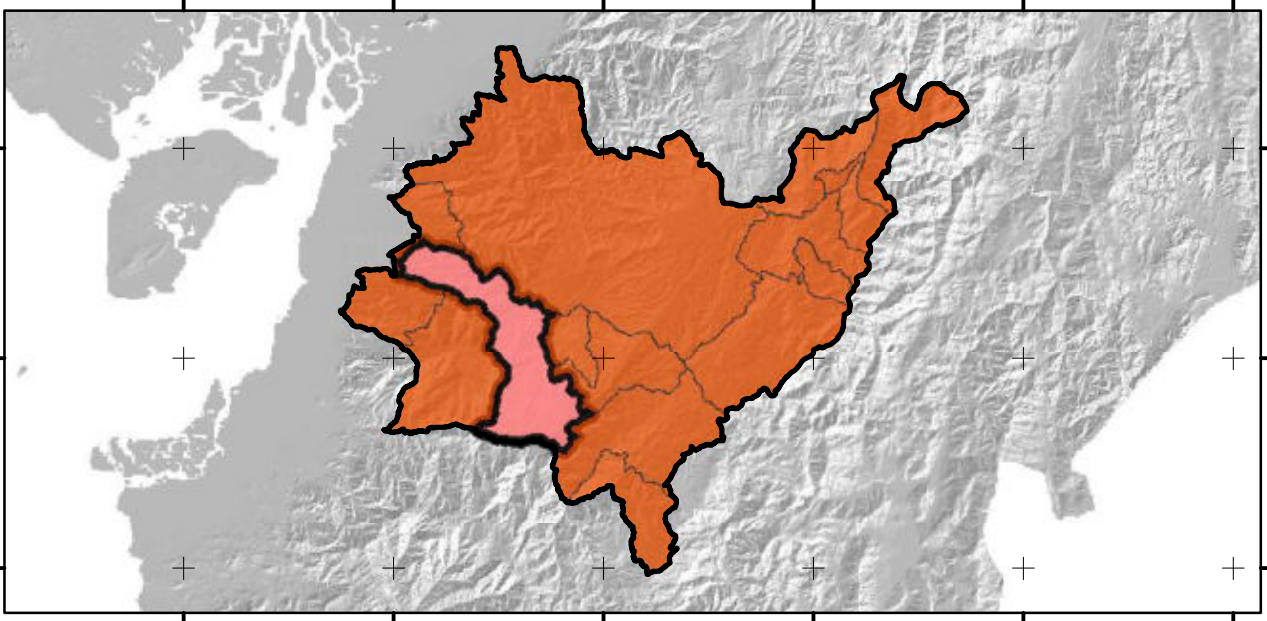


Escala Gráfica

UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021
- MANZANAS CAÑARIBAMBA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

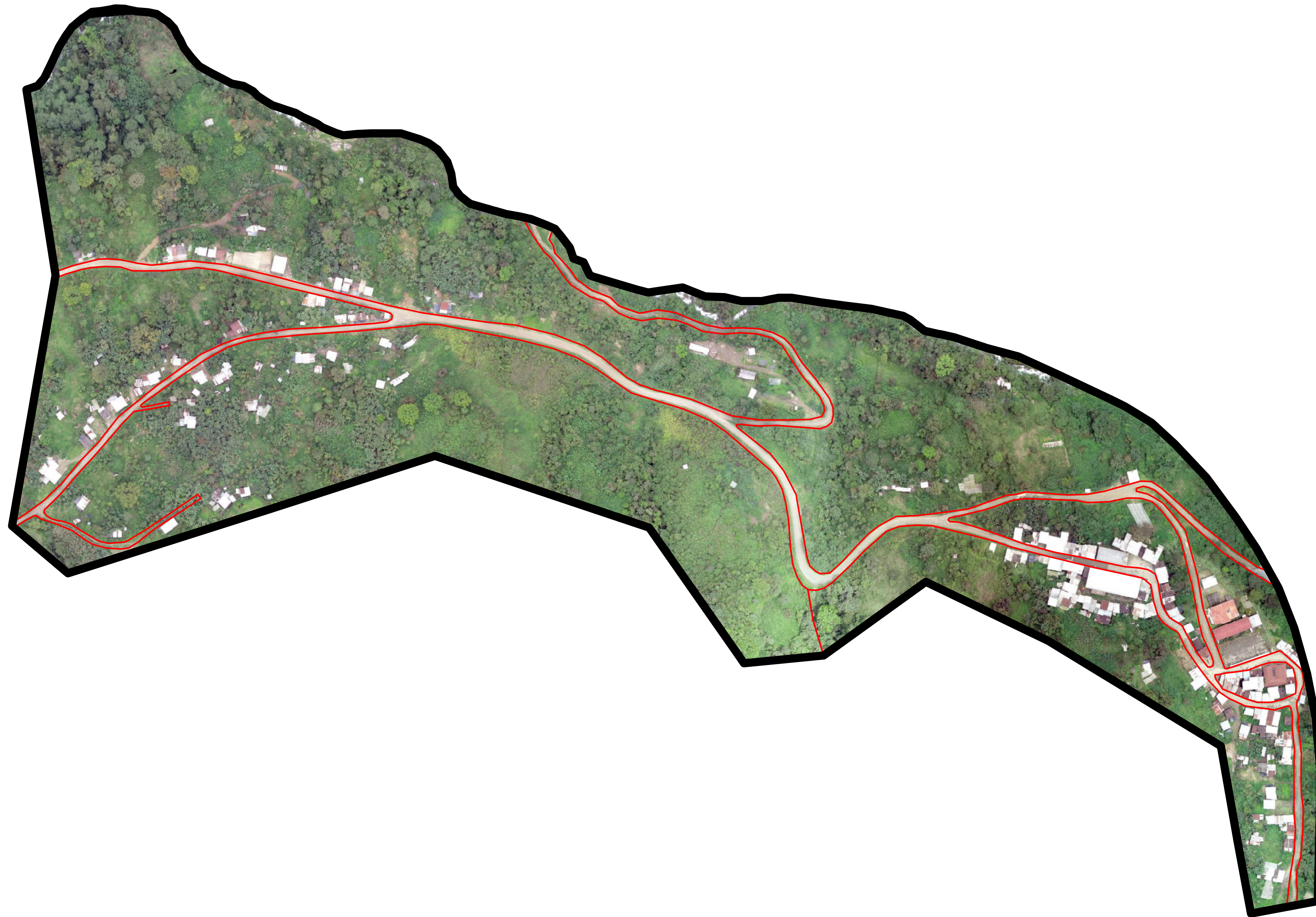
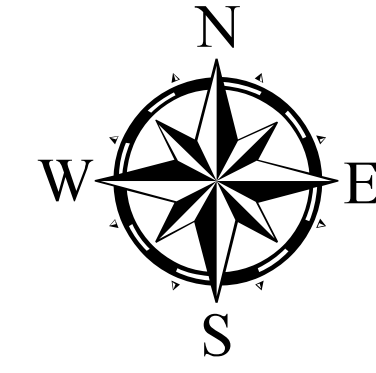
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

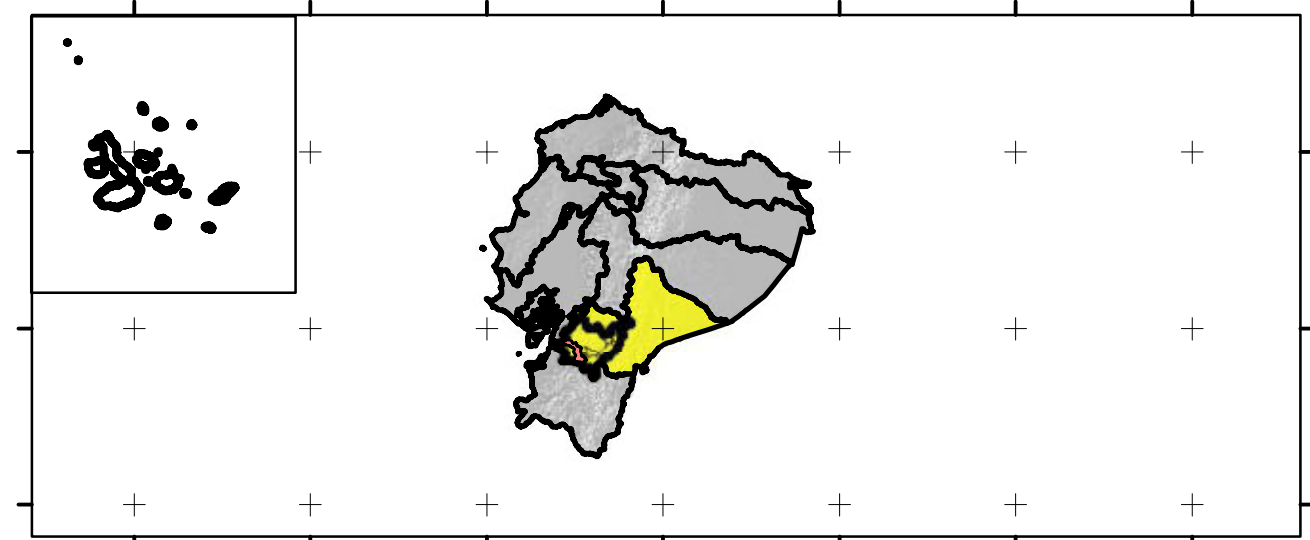
Contiene: ÁREA URBANA DE CAÑARIBAMBA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Cañaribamba	Mapa N°: 41
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



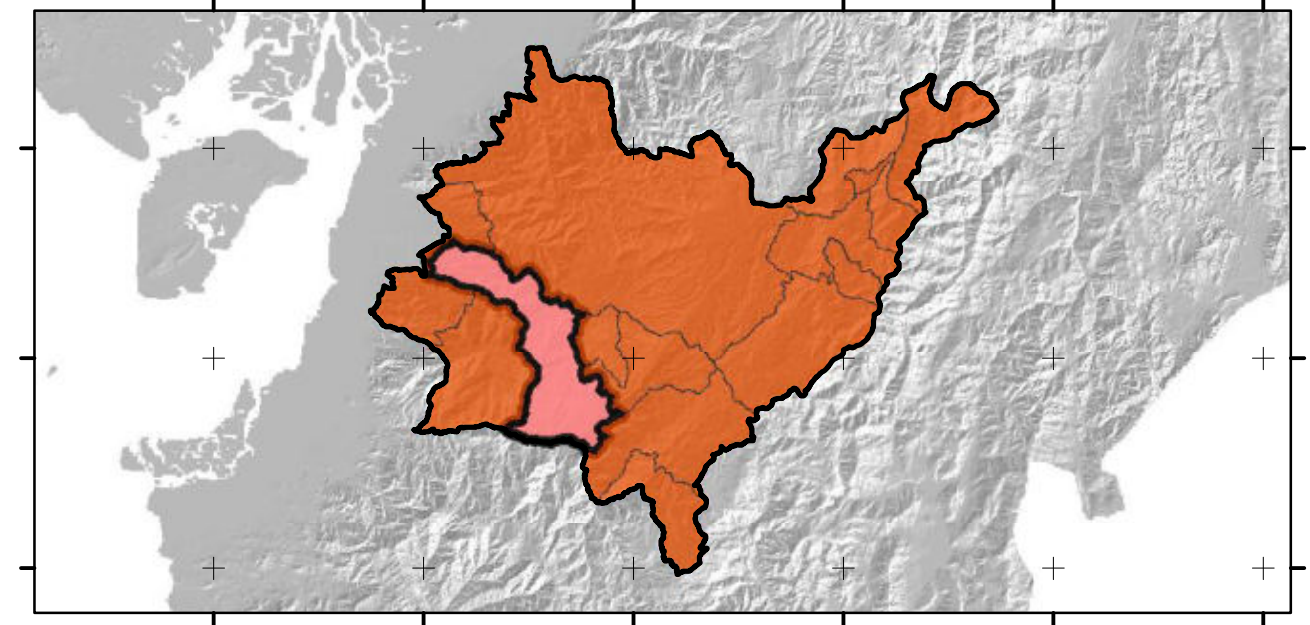
ÁREA URBANA EL CARMEN DE PIJILÍ



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  AREA URBANA PUGS 2021
-  MANZANAS EL CARMEN DE PIJILÍ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

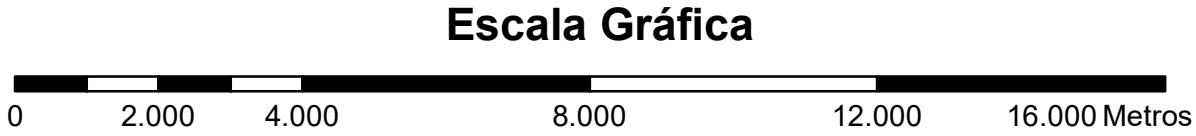
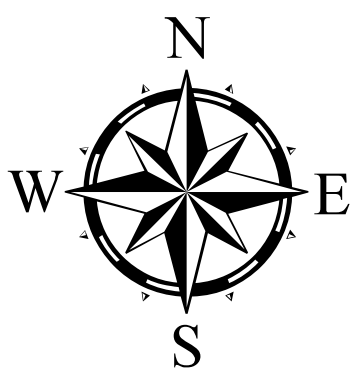
Contiene: **ÁREA URBANA EL CARMEN DE PIJILÍ**

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana El Carmen de Pijilí	Mapa N°: 42
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

Escala Gráfica

0 2.000 4.000 8.000 12.000 16.000 Metros

ÁREA URBANA DE SHAGLLI



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR

UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA

LEYENDA DEL MAPA

AREA URBANA PUGS 2021

MANZANAS SHAGLLI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

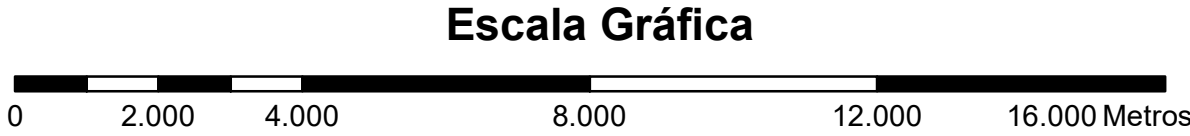
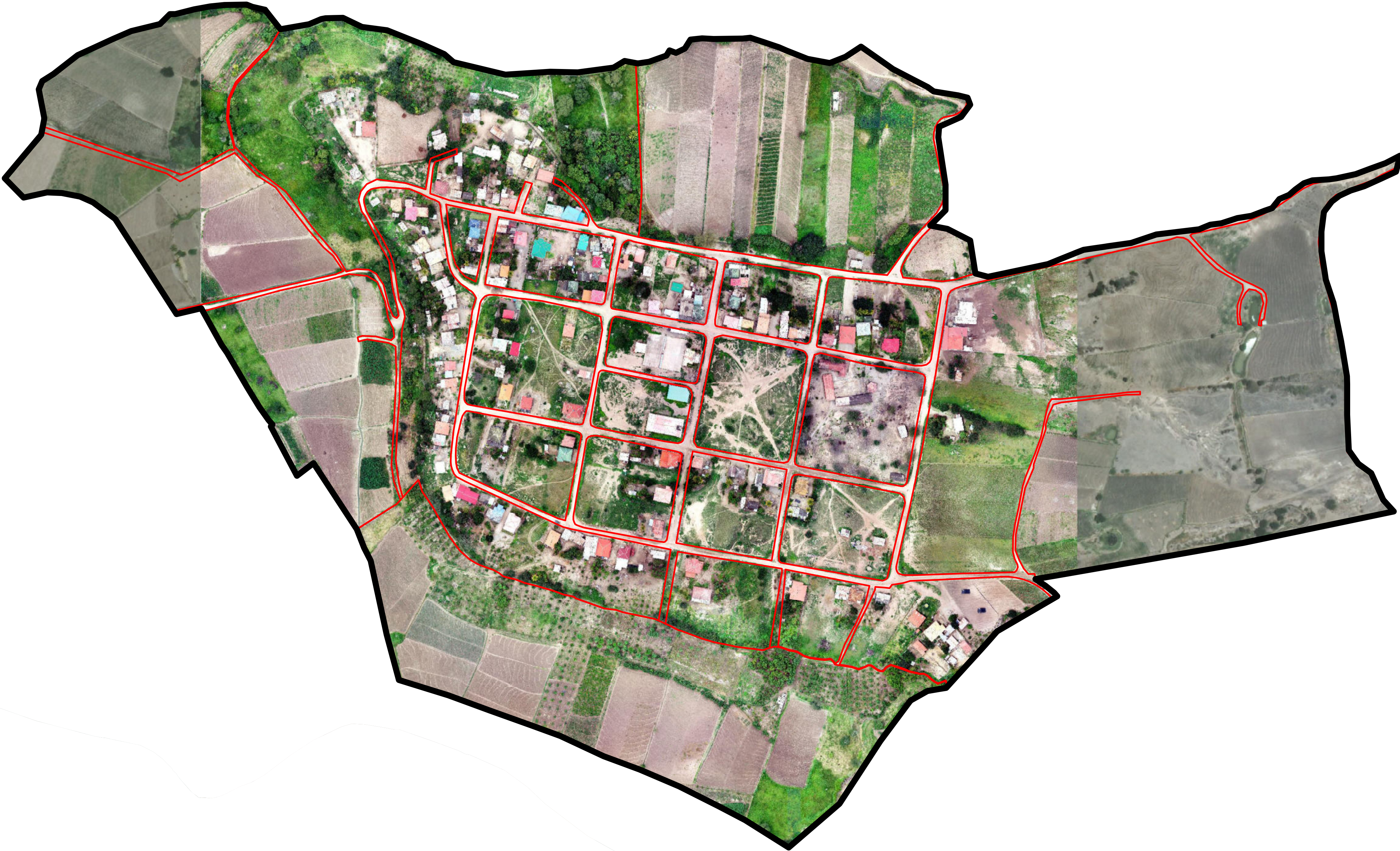
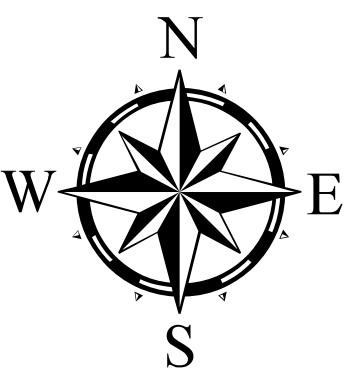
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene:ÁREA URBANA DE SHAGLLI

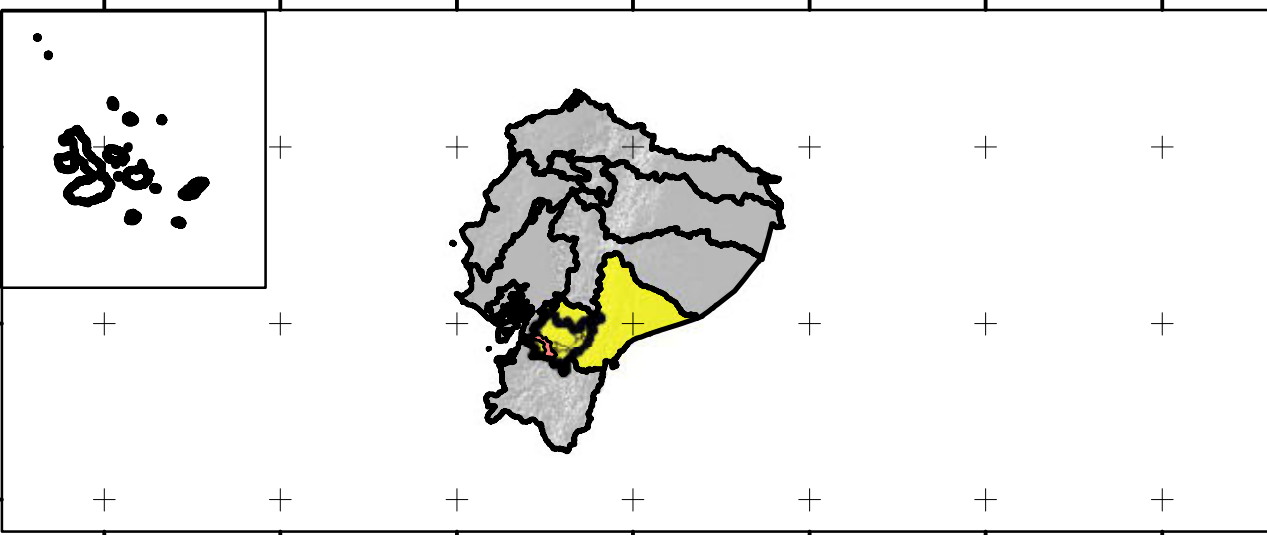
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Shaglli	Mapa N°: 43
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

ÁREA URBANA DE JUBONES

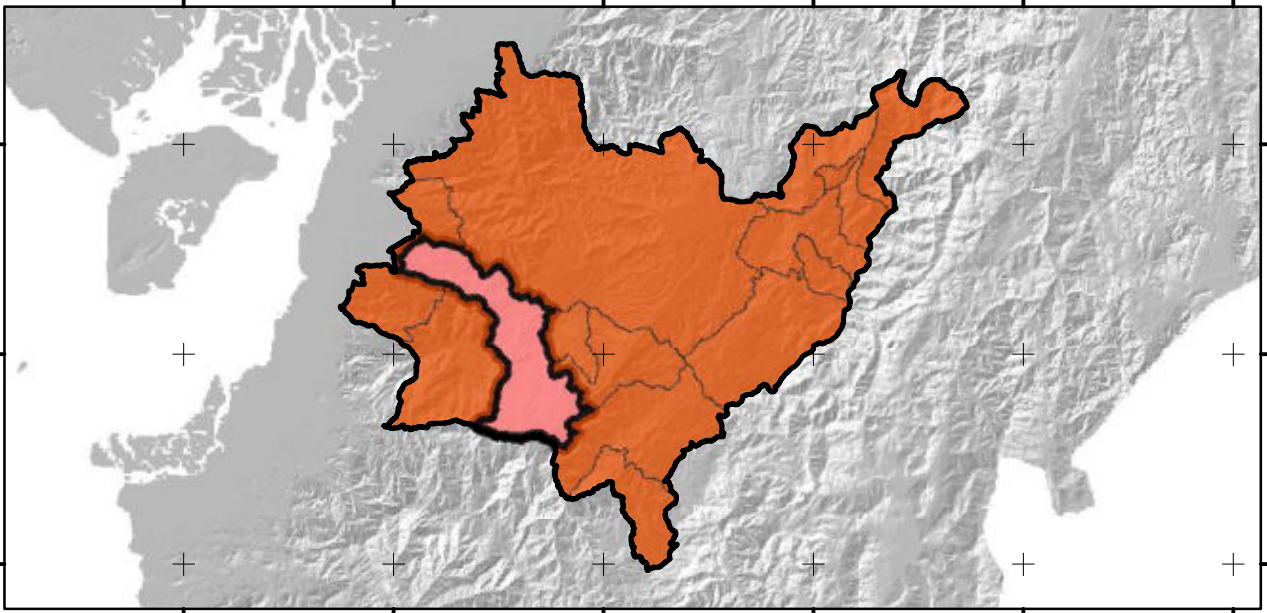


Escala Gráfica

UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021
- MANZANAS JUBONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

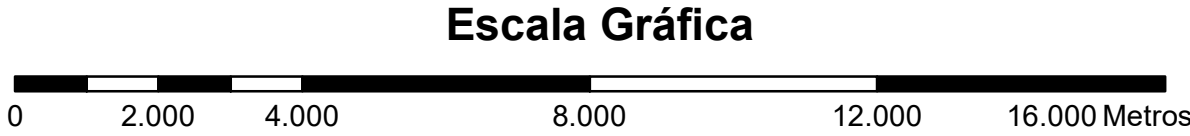
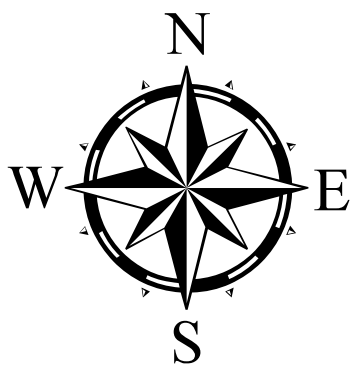
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

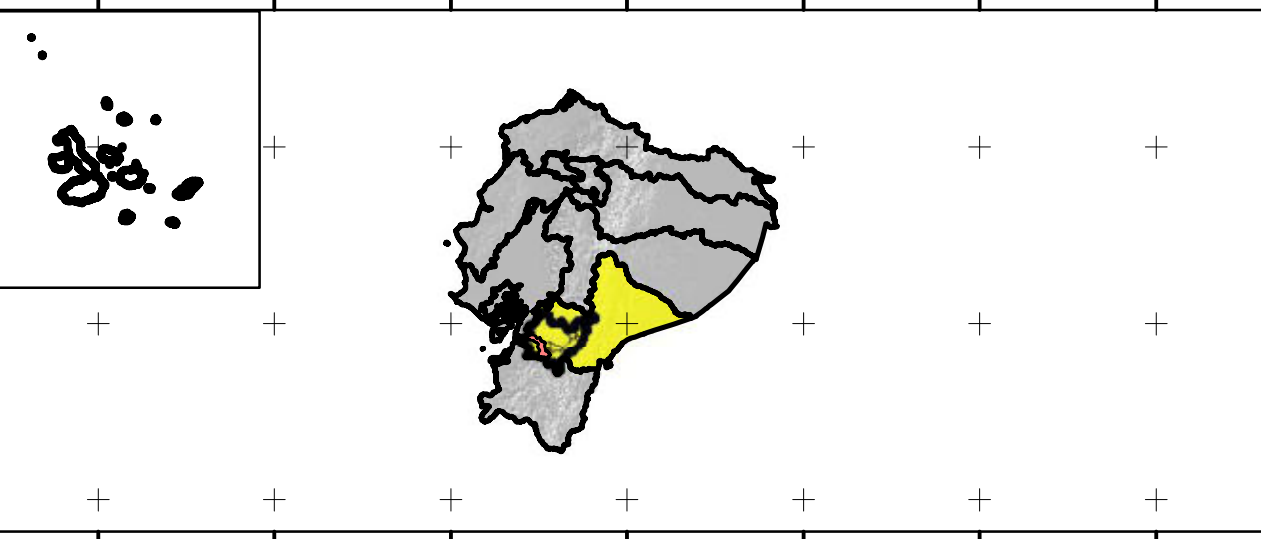
Contiene: ÁREA URBANA DE JUBONES			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Jubones	Mapa N°: 44
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



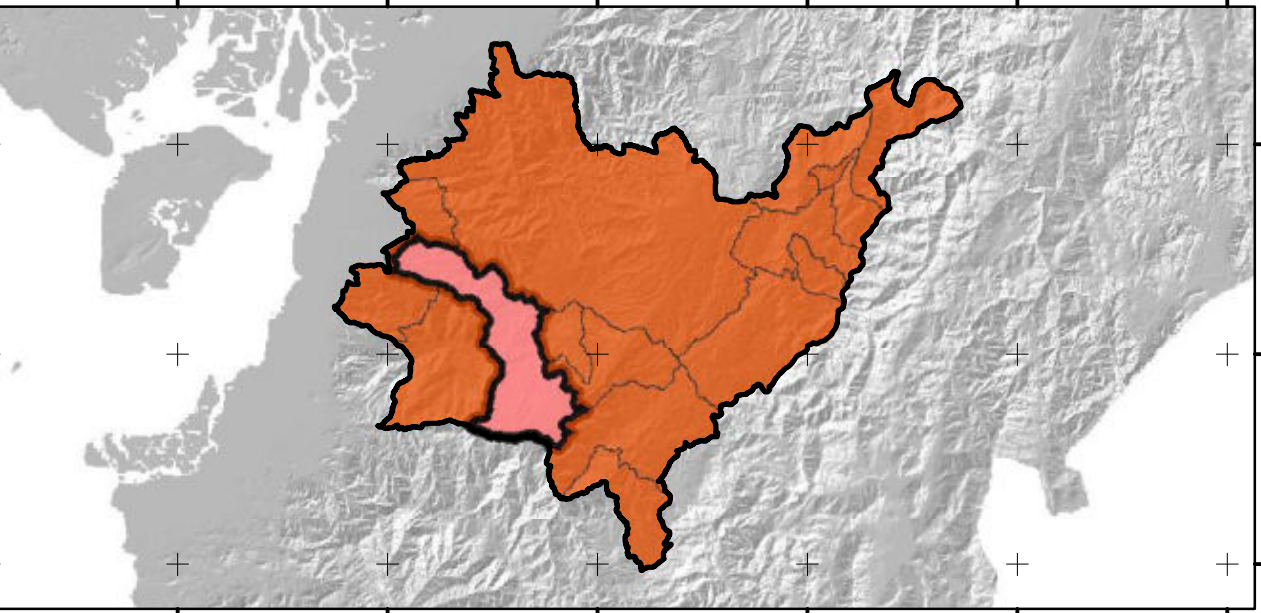
ÁREA URBANA DE PUENTE LOMA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021
- MANZANAS PUENTE LOMA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

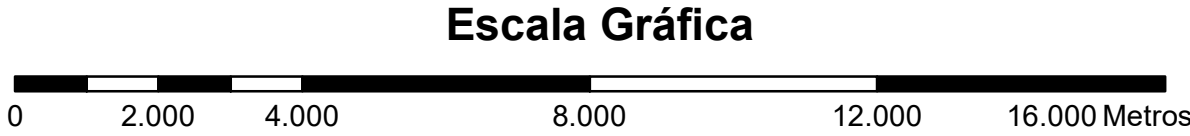
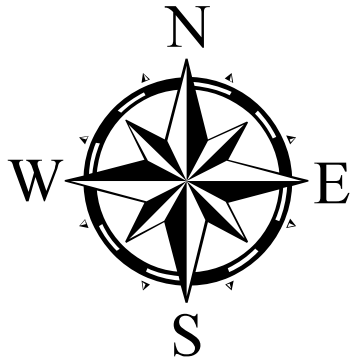
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

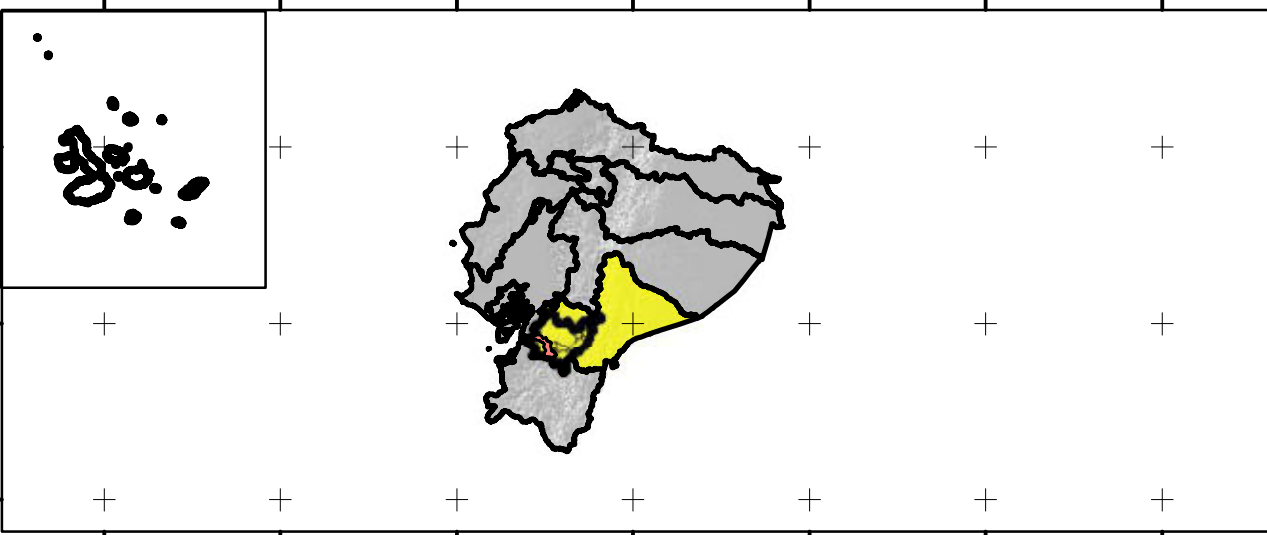
Contiene: ÁREA URBANA DE PUENTE LOMA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Puente Loma	Mapa N°: 45
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



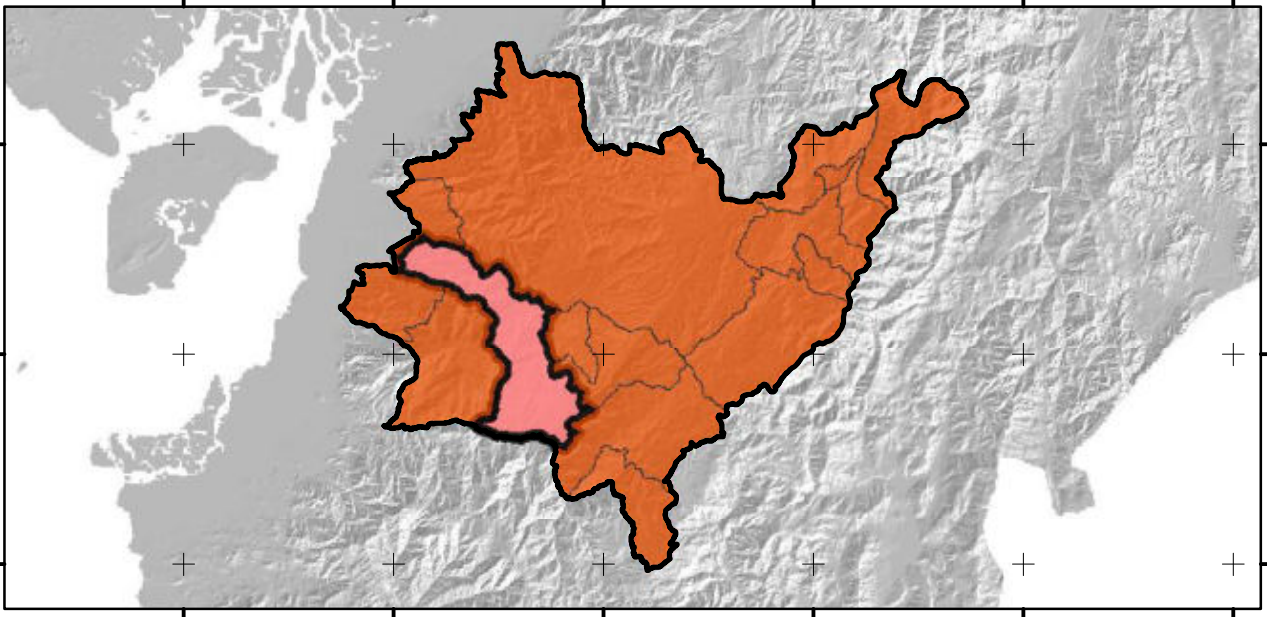
ÁREA URBANA DE LA FLORIDA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021**
- MANZANAS LA FLORIDA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

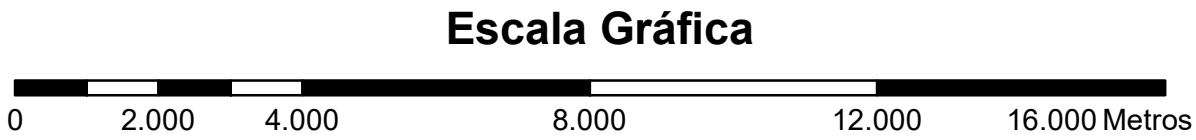
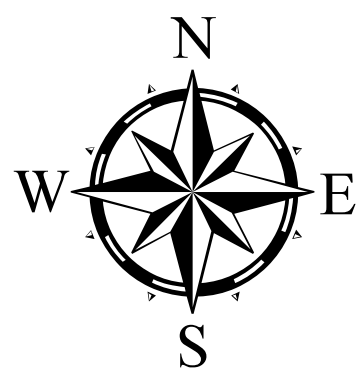
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: ÁREA URBANA DE LA FLORIDA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de La Florida	Mapa N°: 46
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

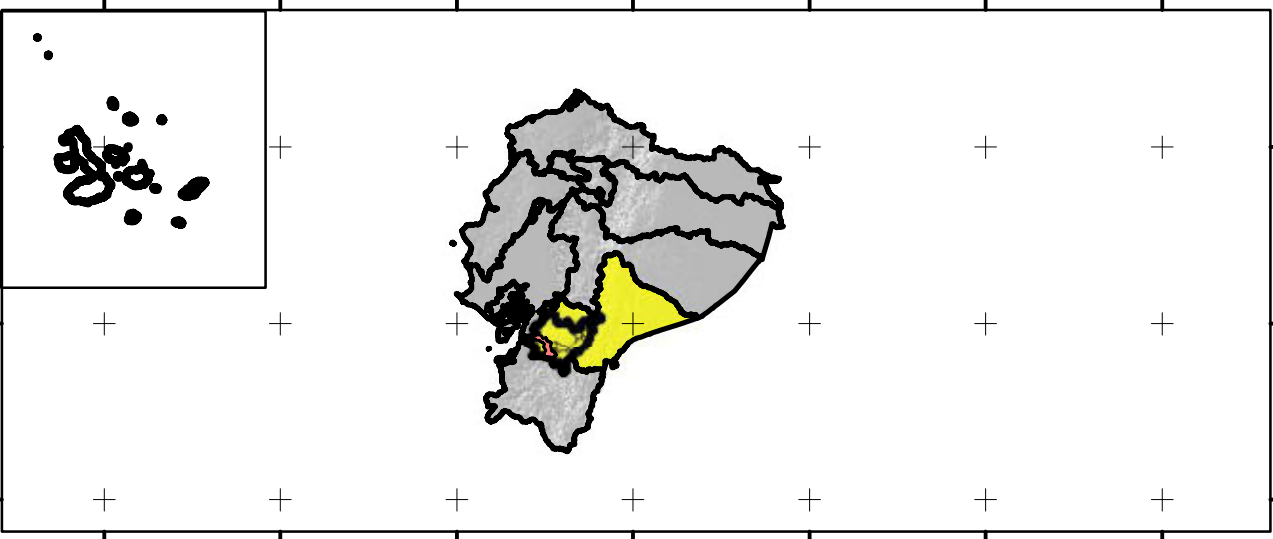


ÁREA URBANA DE HUASIPAMBA

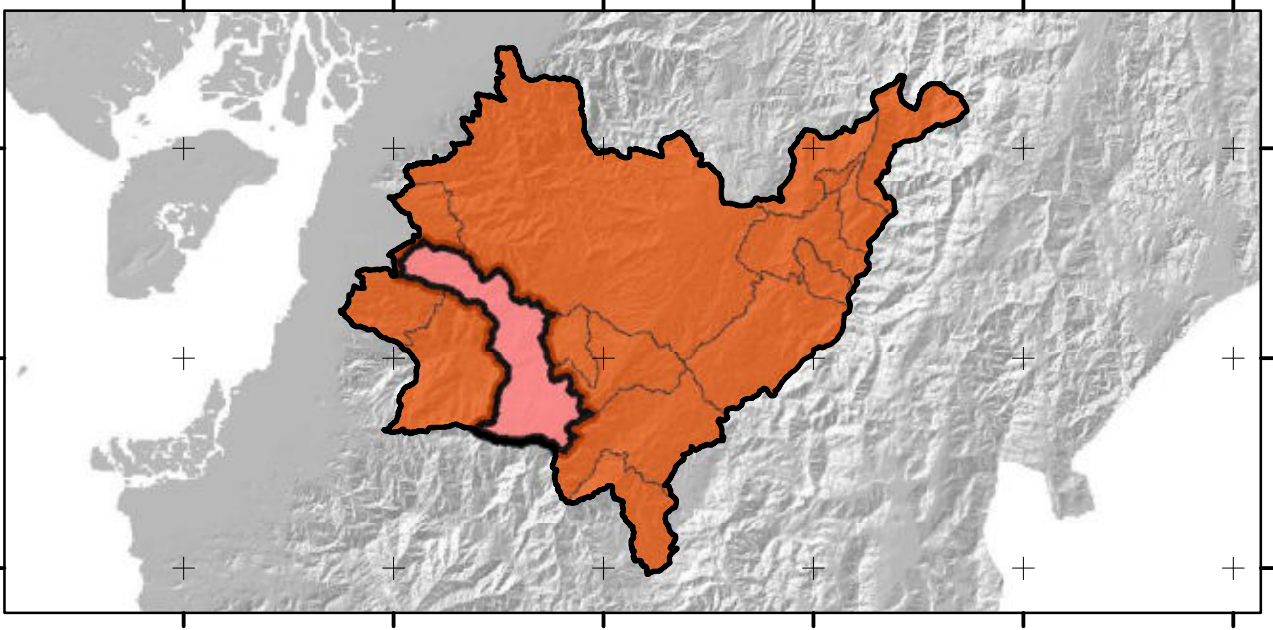


Escala Gráfica

UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021
- MANZANAS HUASIPAMBA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

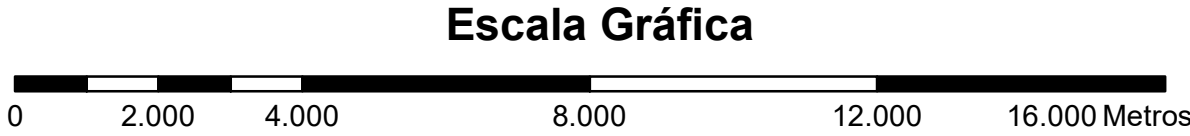
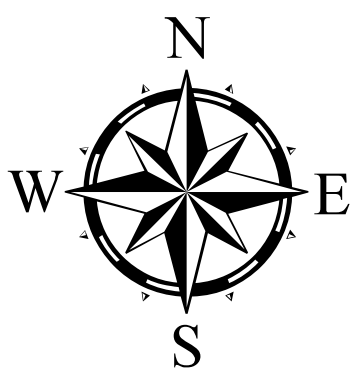
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

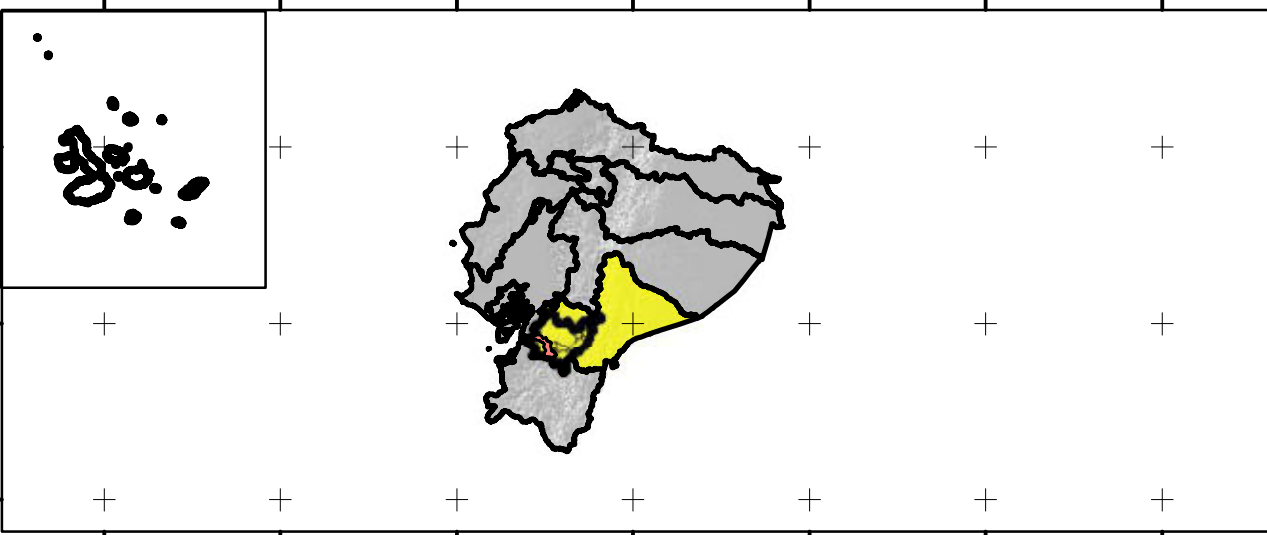
Contiene: ÁREA URBANA DE HUASIPAMBA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Huasipamba	Mapa N°: 47
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



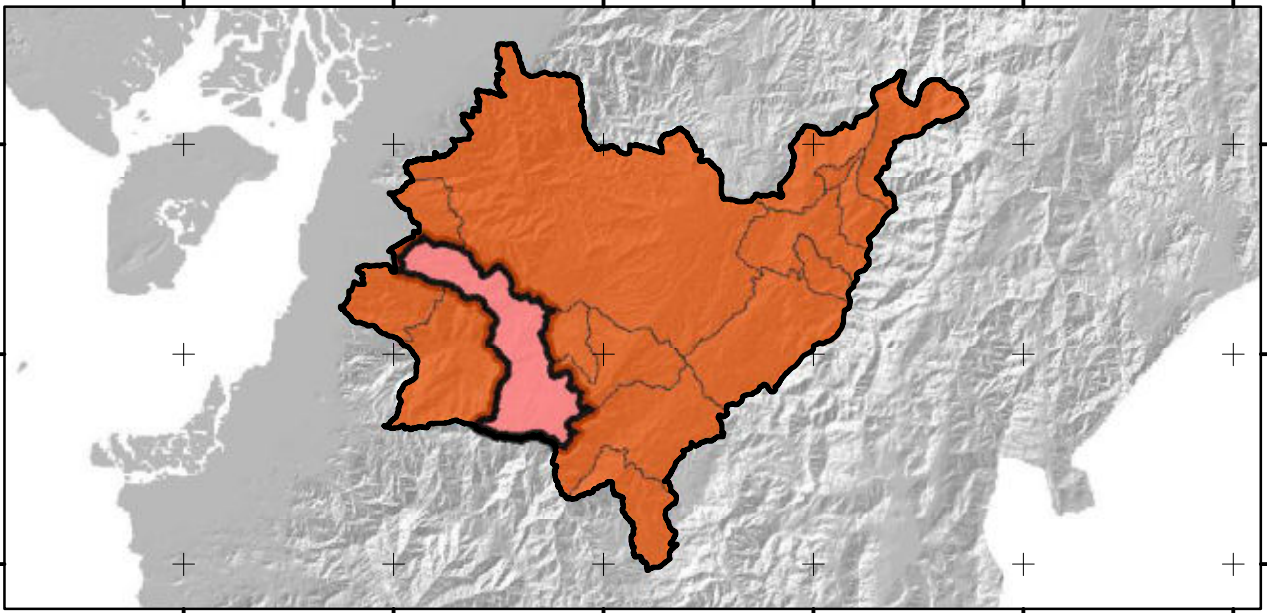
ÁREA URBANA DE HUERTAS



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021
- MANZANAS HUERTAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

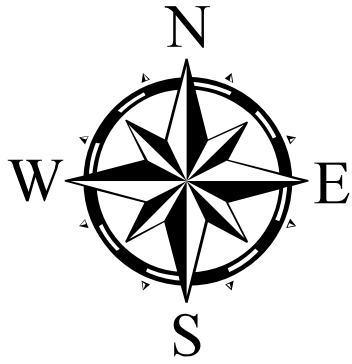
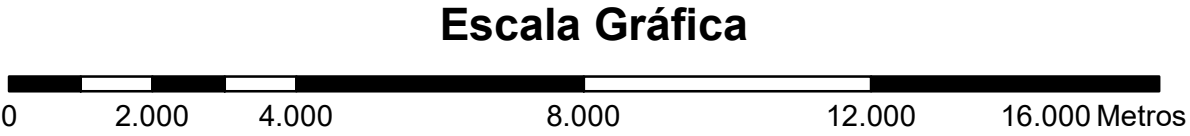
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

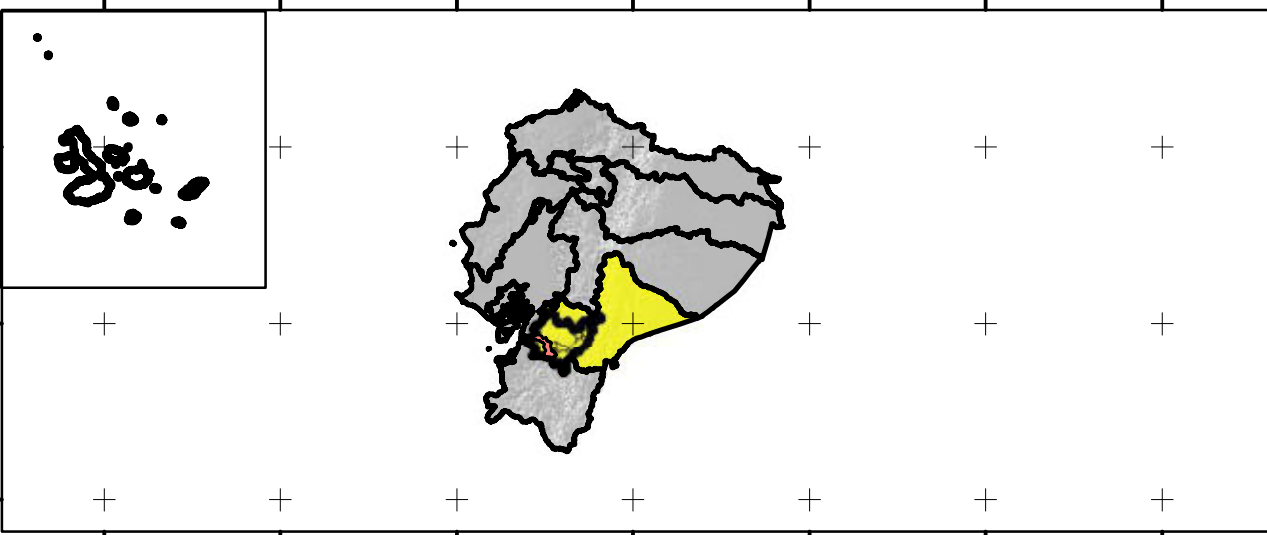
Contiene: ÁREA URBANA DE HUERTAS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Huertas	Mapa N°: 48
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



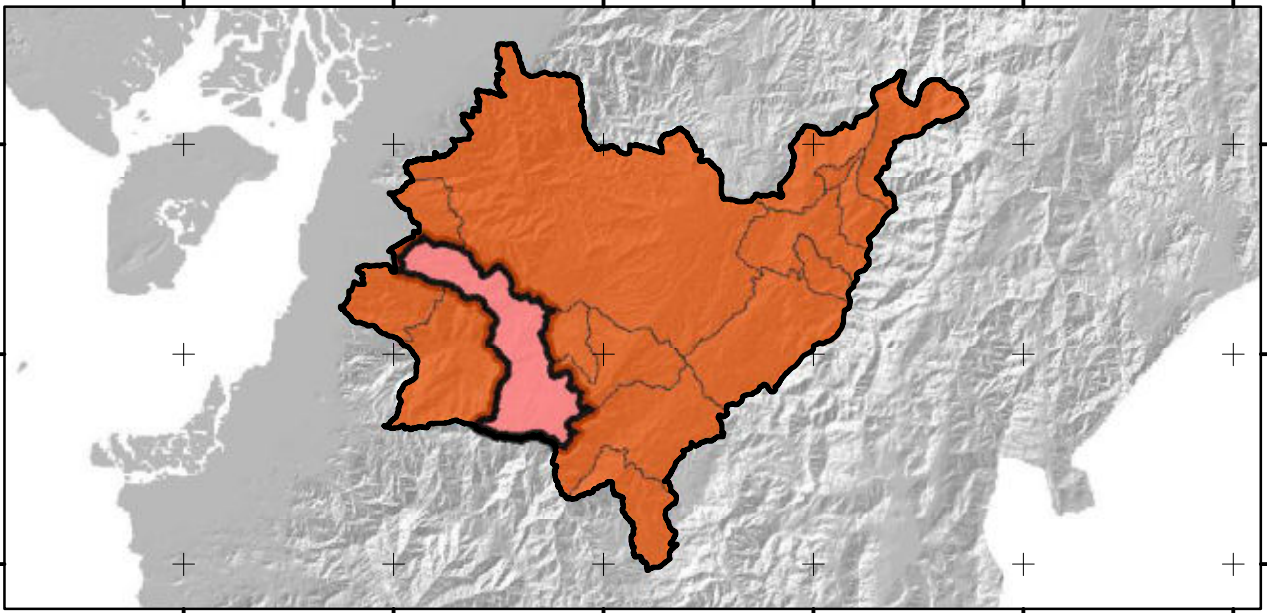
ÁREA URBANA DE PUCULCAY



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- ÁREA URBANA PUGS 2021
- MANZANAS PUCULCAY

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

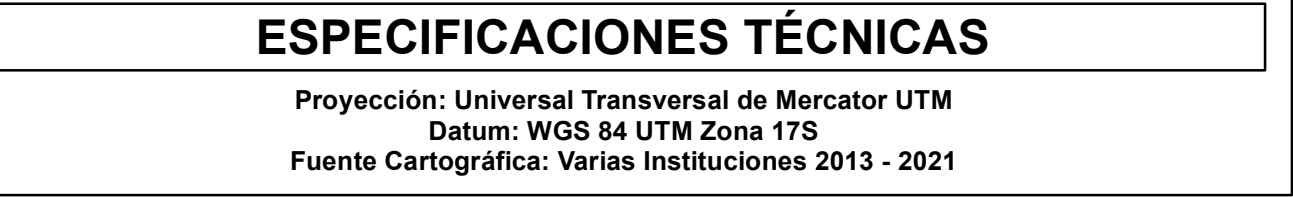
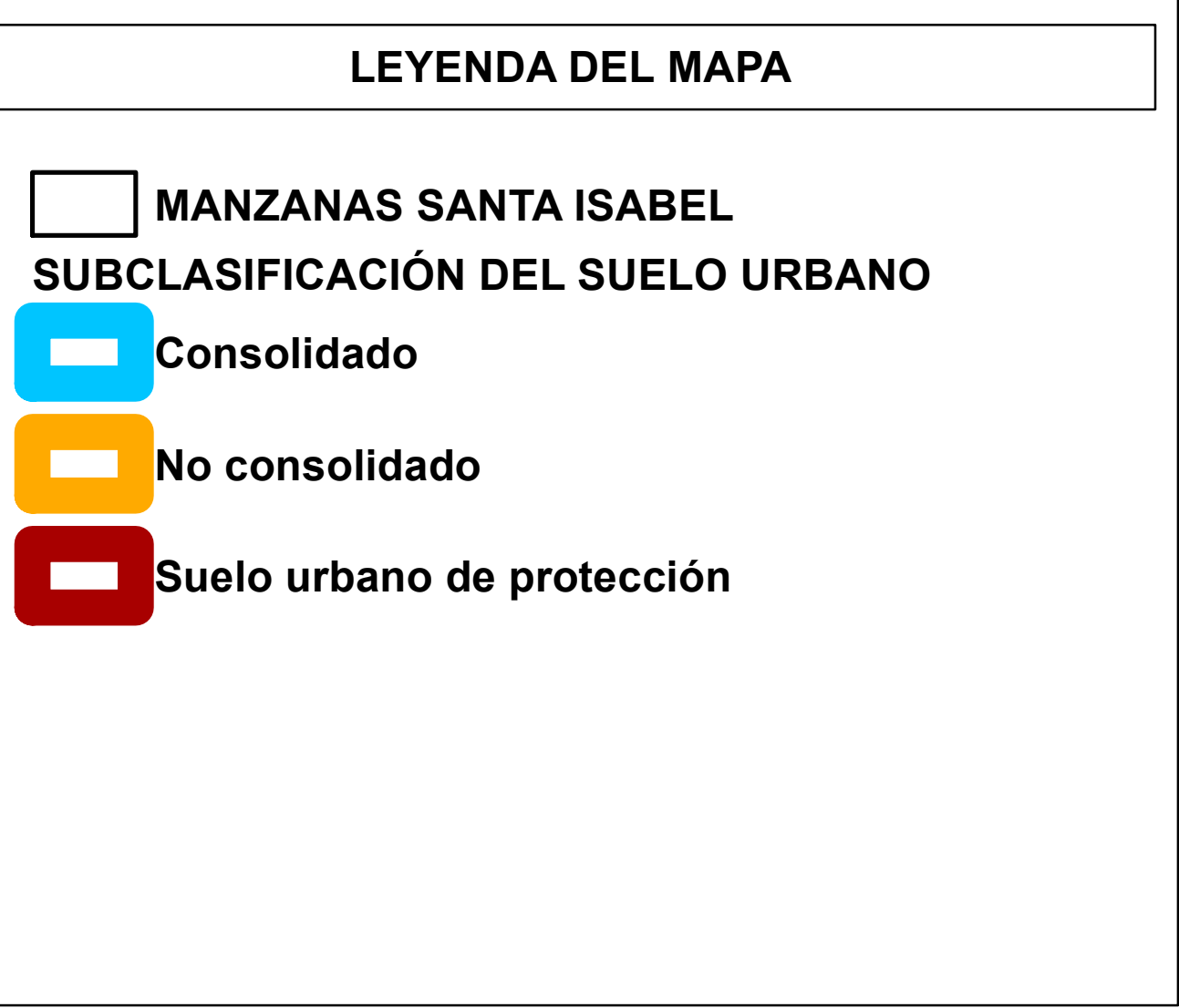
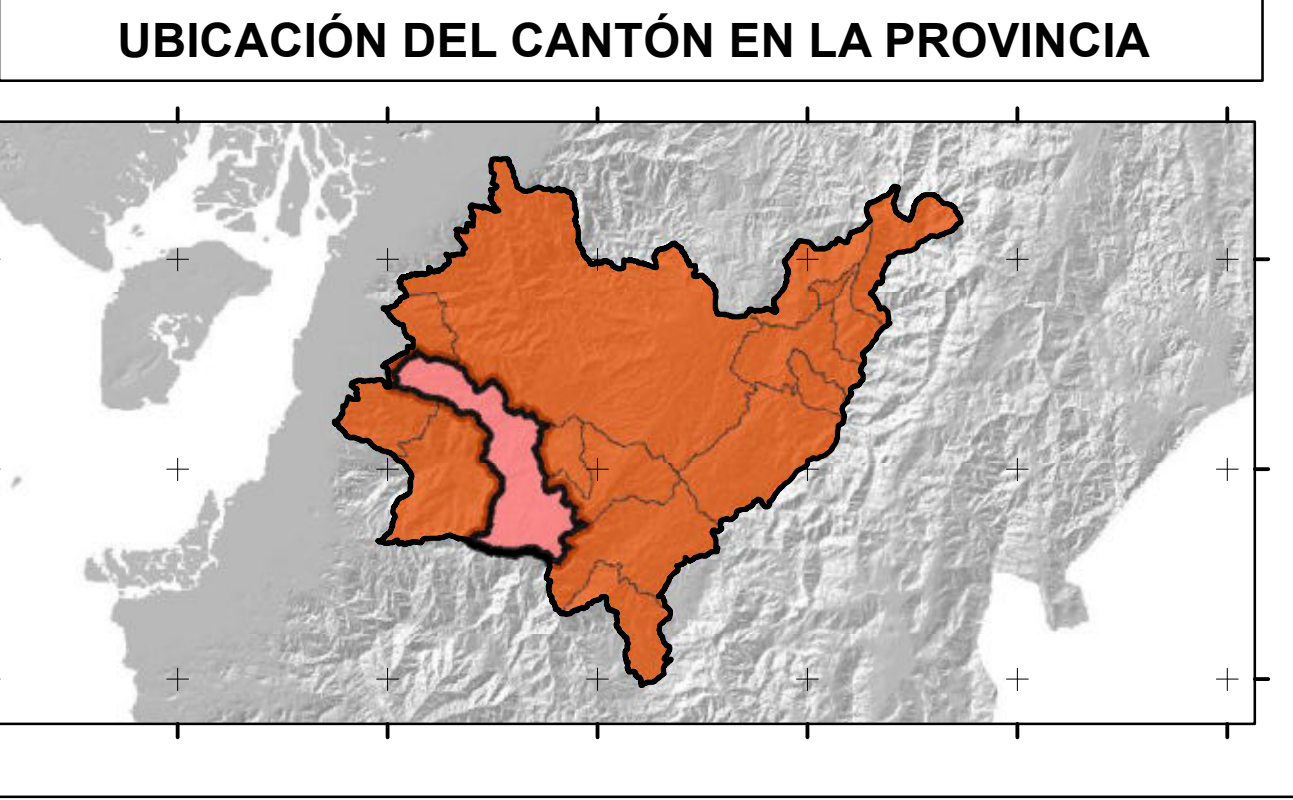
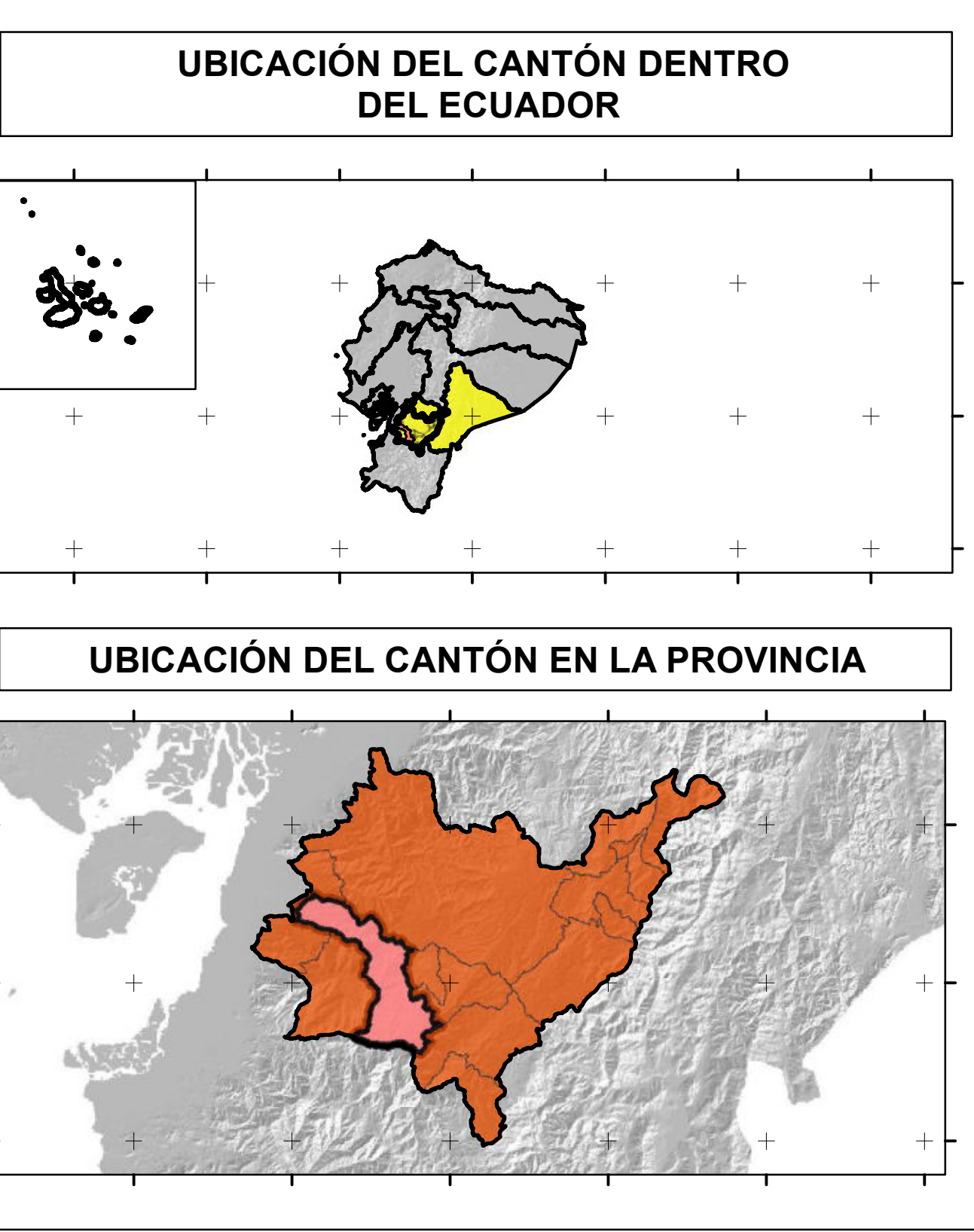
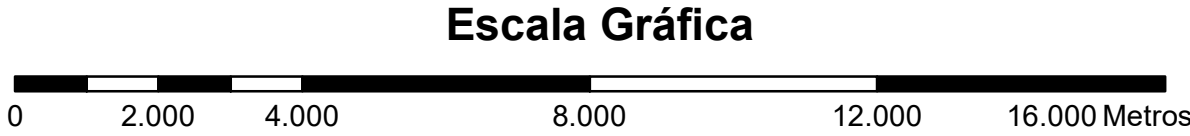
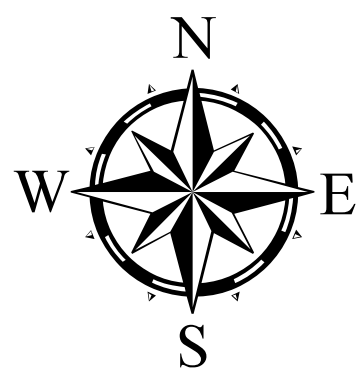
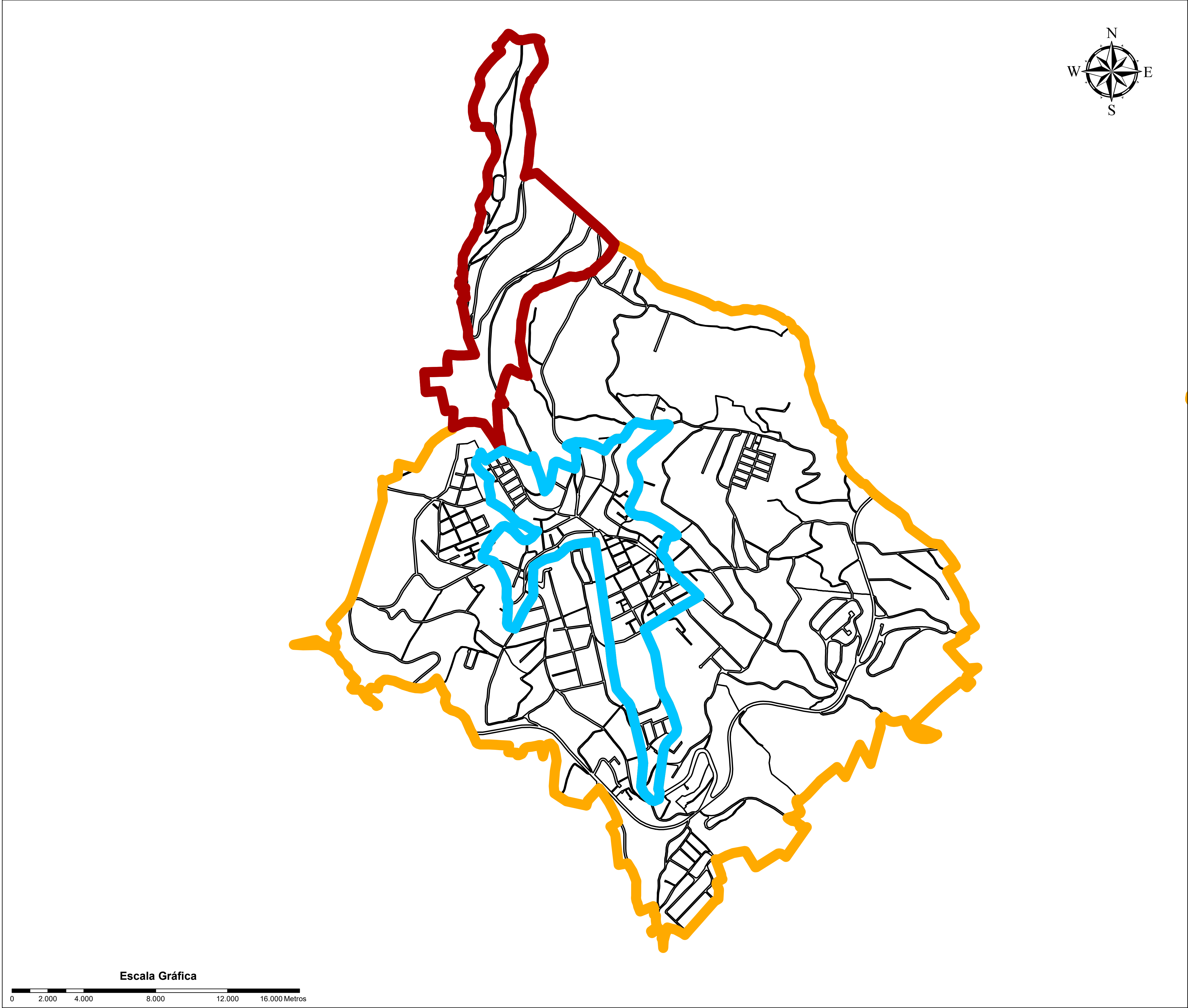
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: ÁREA URBANA DE PUCULCAY			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Área urbana de Puculcay	Mapa N°: 49
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



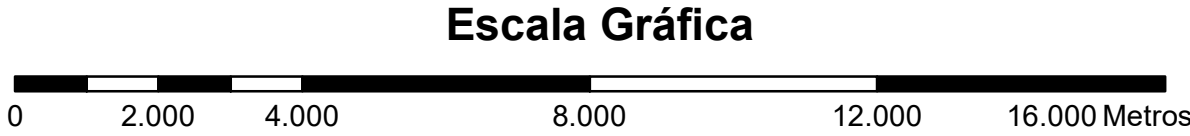
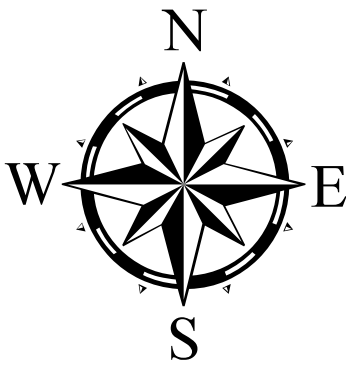
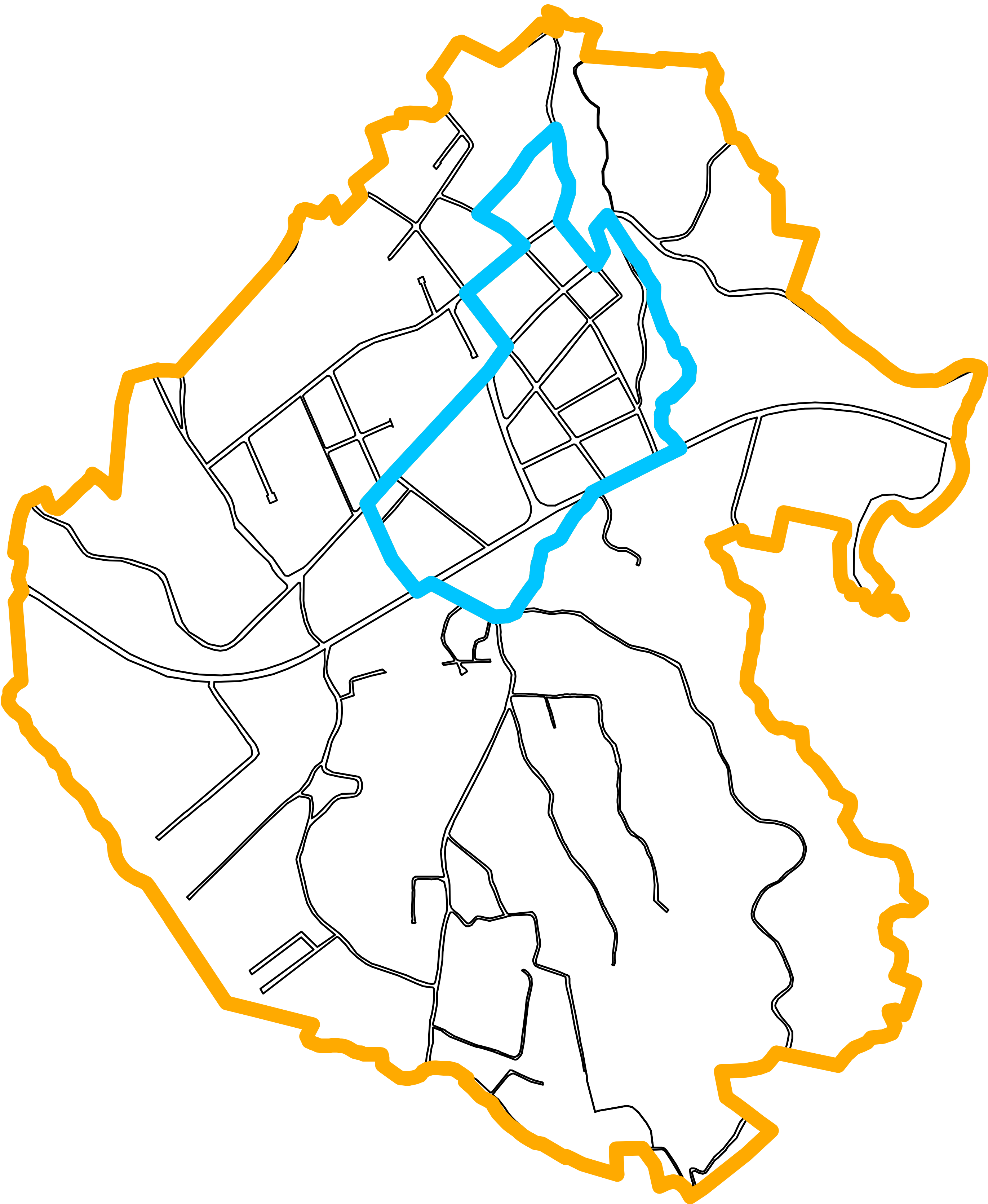
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE SANTA ISABEL



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano de Santa Isabel	Mapa N°: 50
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE ABDÓN CALDERÓN



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR

UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA

LEYENDA DEL MAPA

MANZANAS ABDÓN CALDERÓN

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

Consolidado

No consolidado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

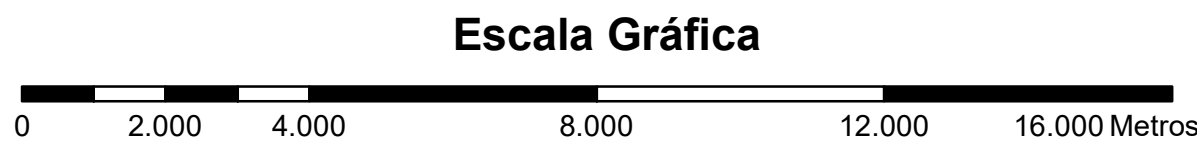
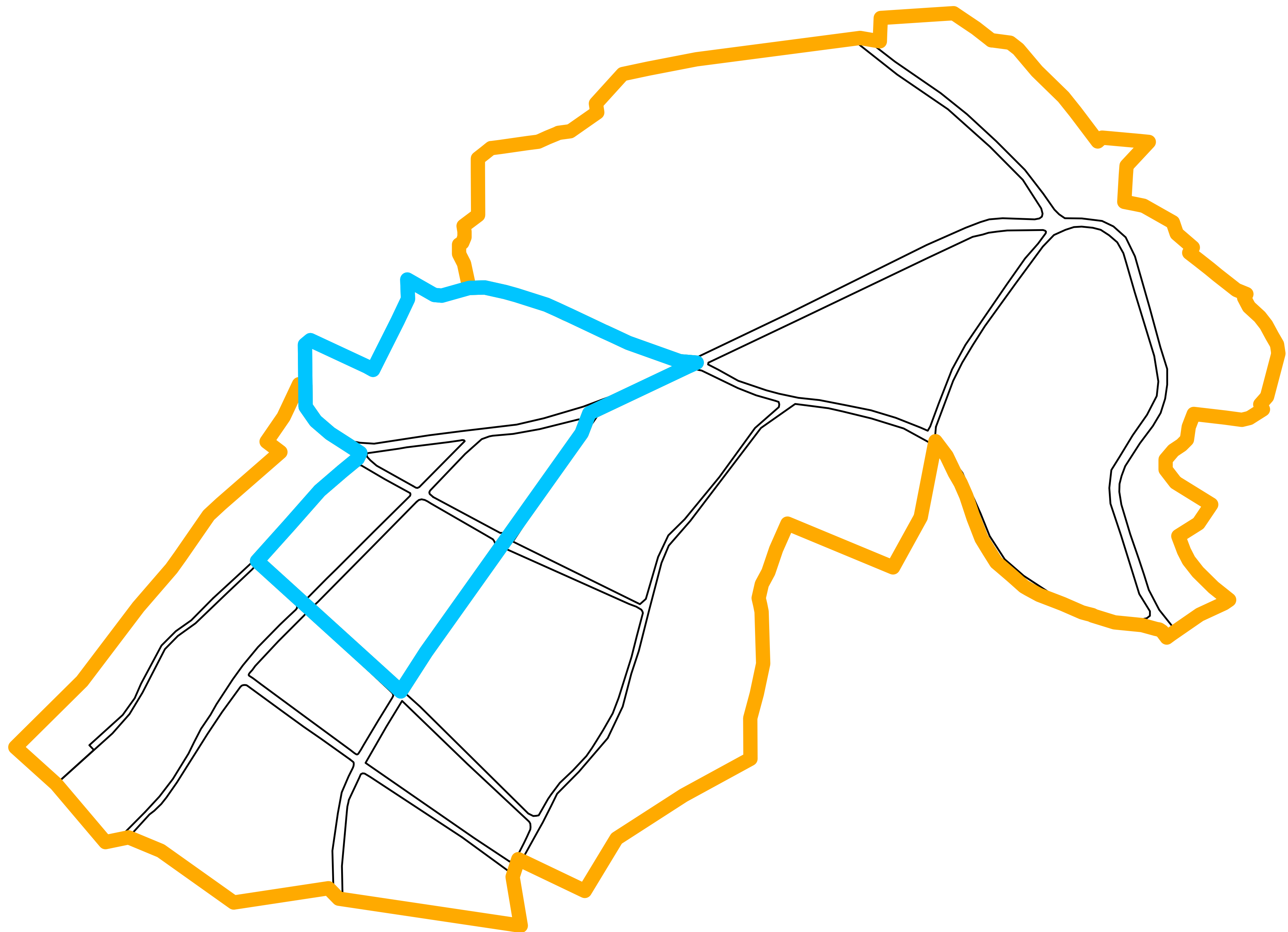
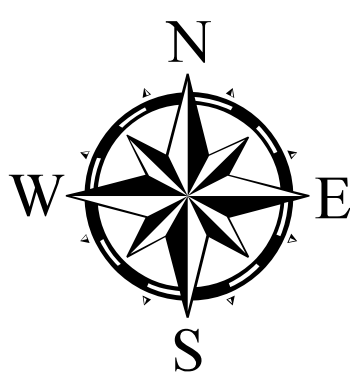
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: **SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE ABDÓN CALDERÓN**

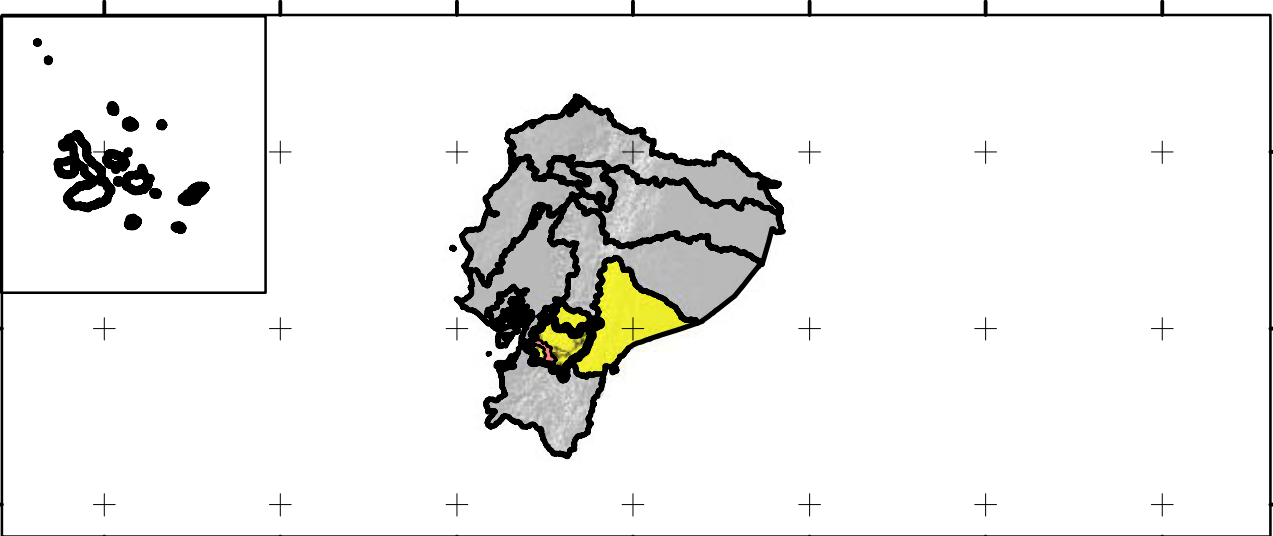
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano de Abdón Calderón	Mapa N°: 51
---------------------	----------------------------------	---	-----------------------

Realizado por: Arq. Hernán Morejón	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
--	---

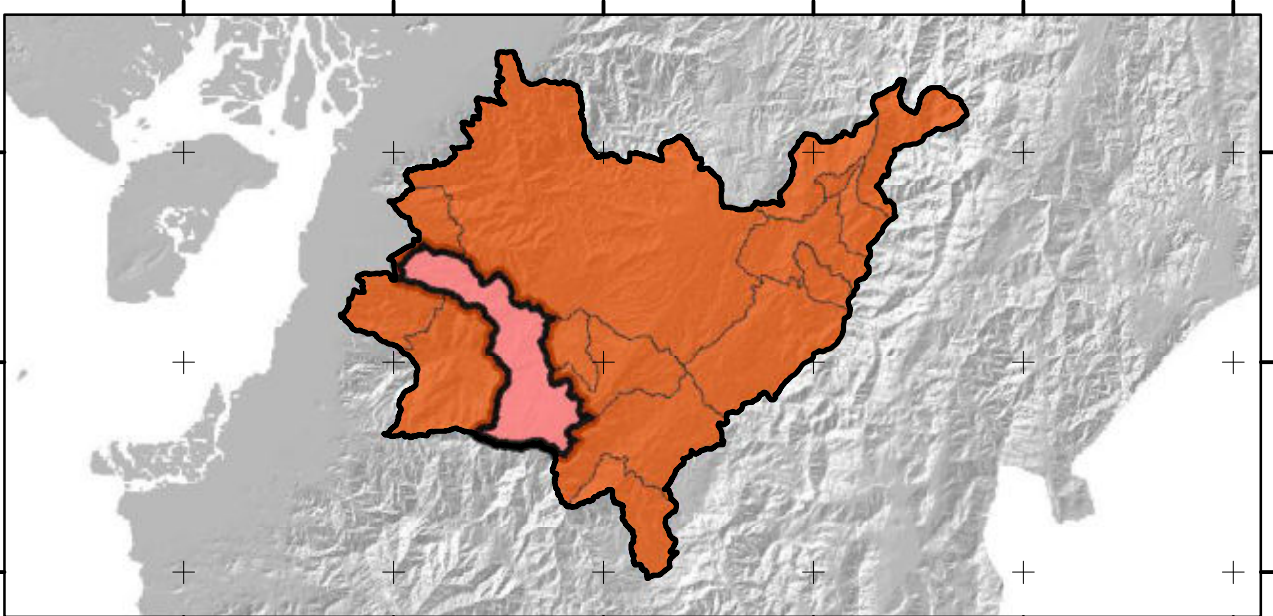
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE CAÑARIBAMBA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  MANZANAS CAÑARIBAMBA
- SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO**
-  Consolidado
-  No consolidado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

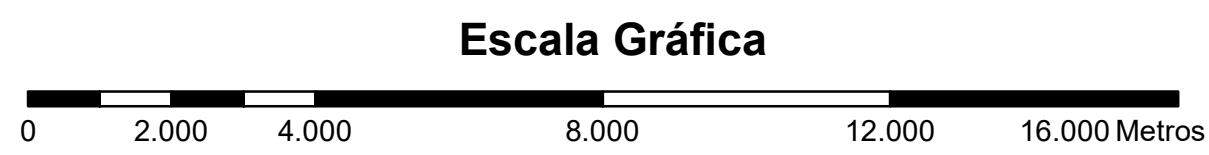
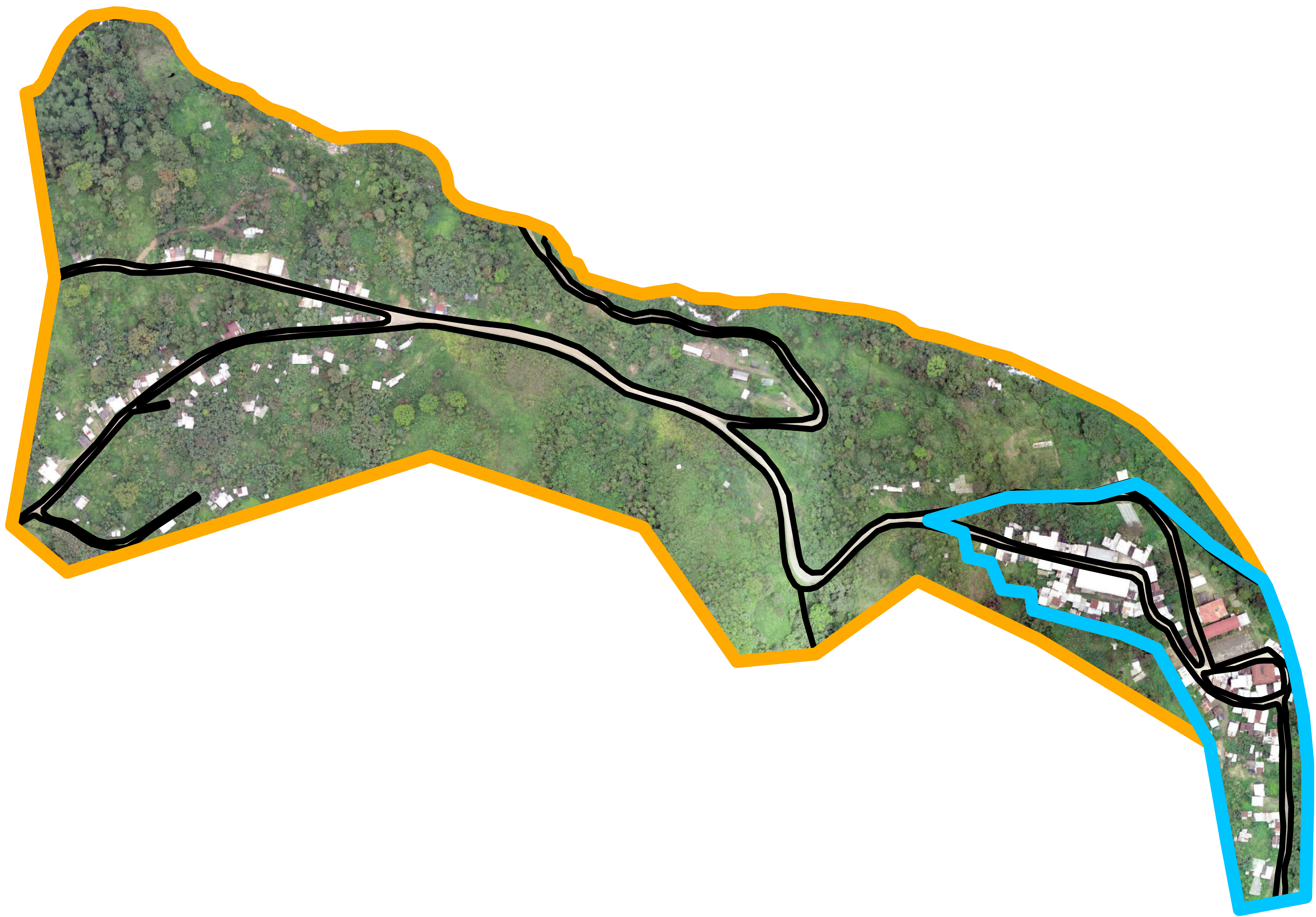
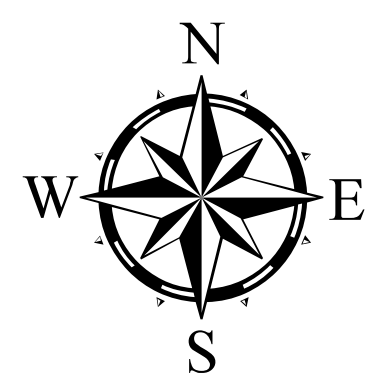
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE CAÑARIBAMBA

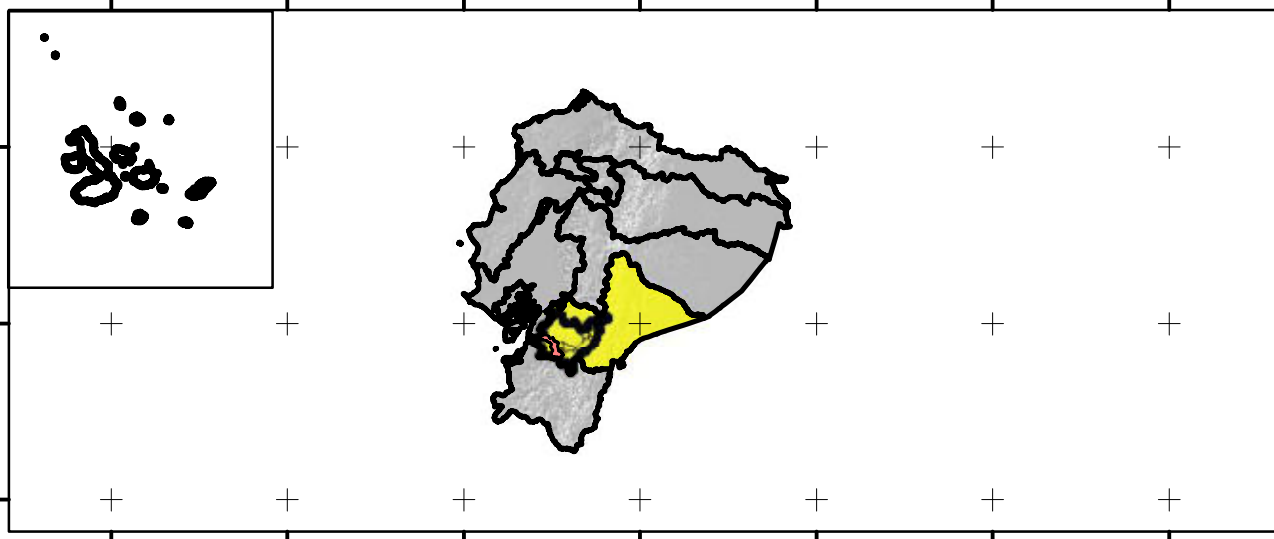
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano de Cañaribamba	Mapa N°: 52
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



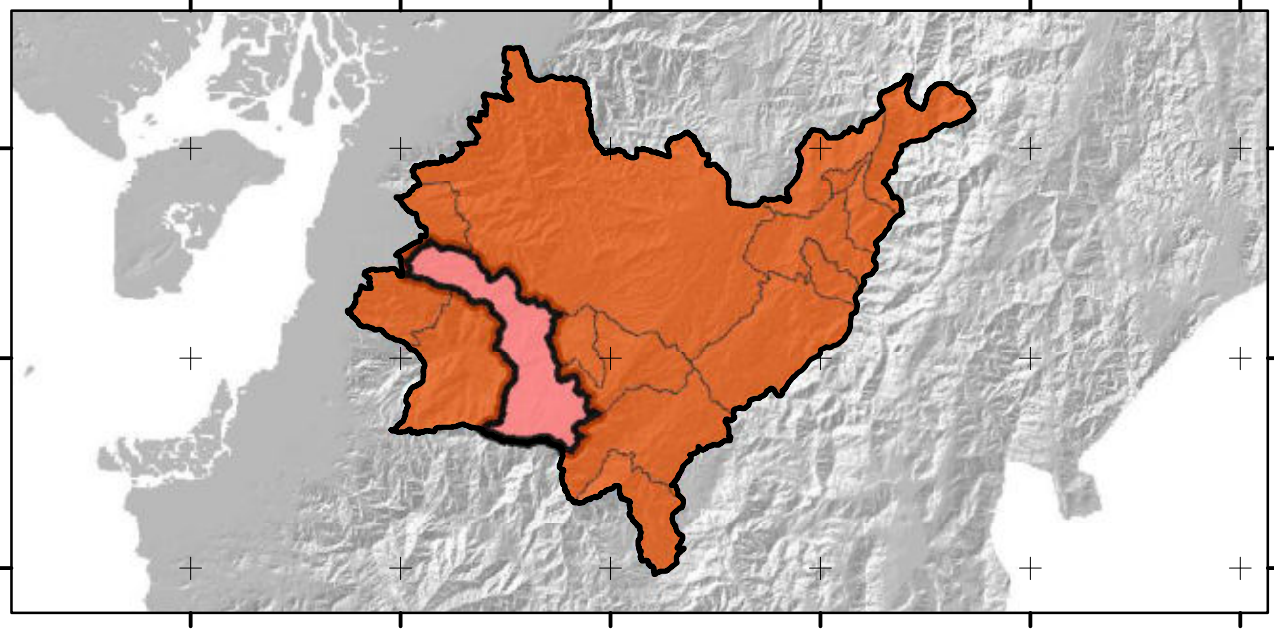
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO EL CARMEN DE PIJILÍ



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS EL CARMEN DE PIJILÍ
- SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO**
- Consolidado
- No consolidado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

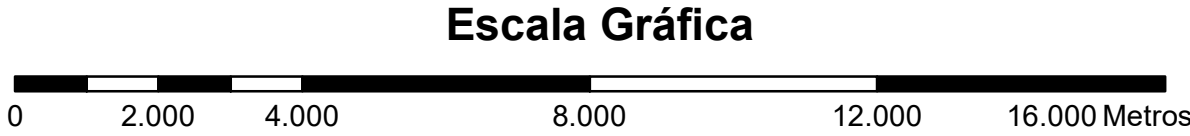
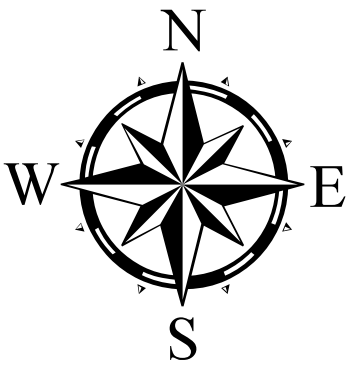
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO EL CARMEN DE PIJILÍ

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano El Carmen de Pijilí	Mapa N°: 53
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE SHAGLLI



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR

UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA

LEYENDA DEL MAPA

MANZANAS SHAGLLI

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

Consolidado

No consolidado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

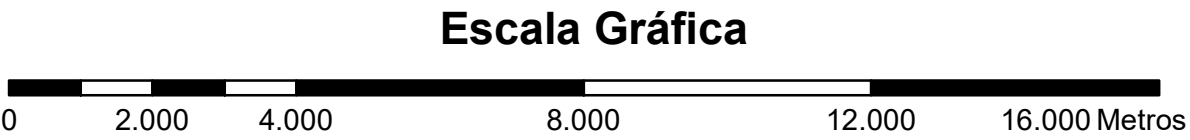
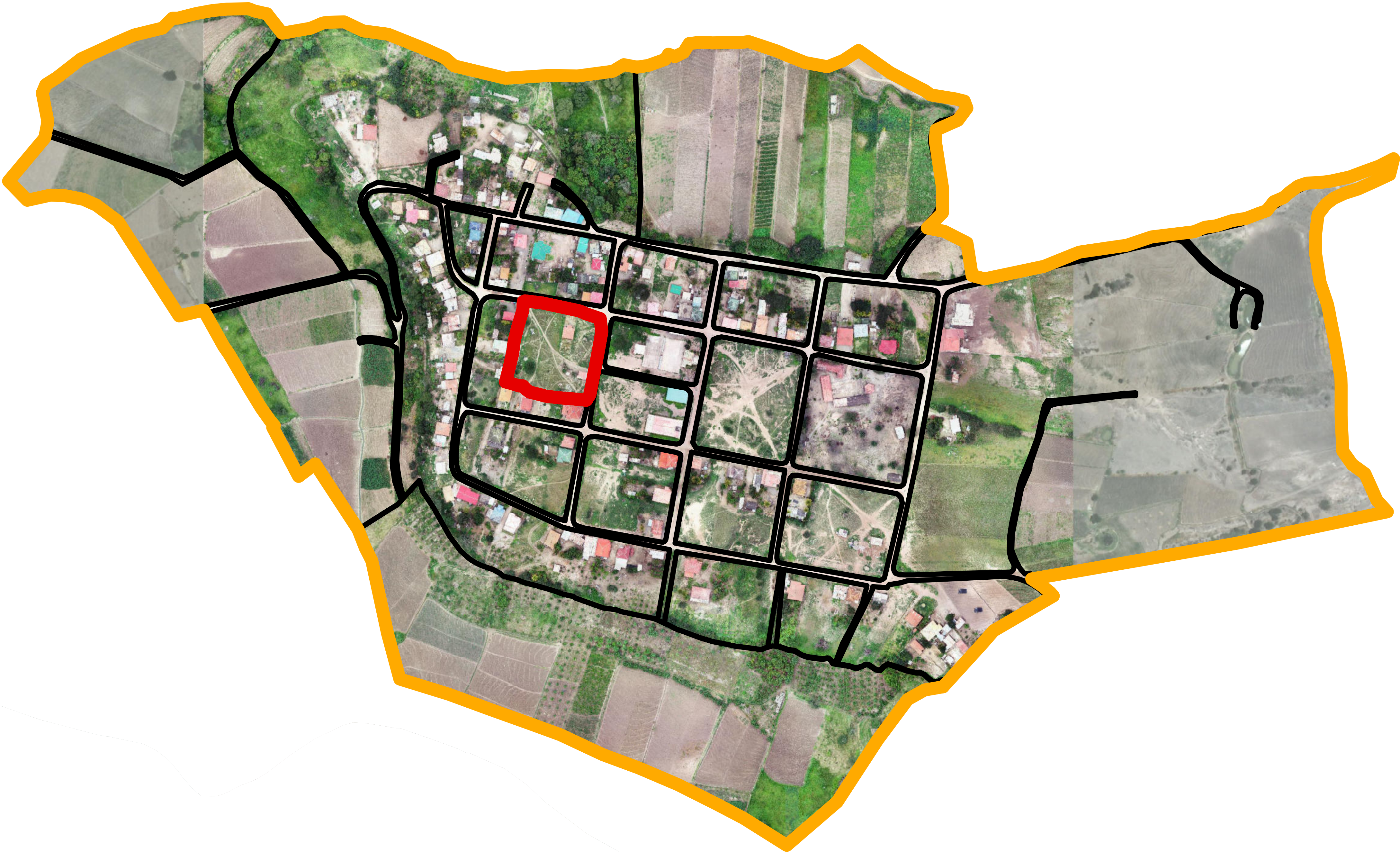
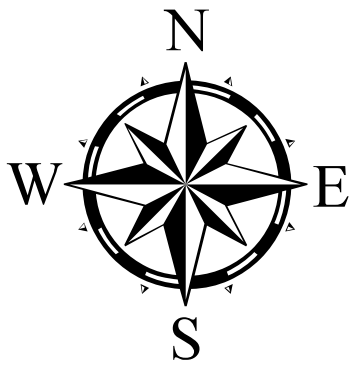
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

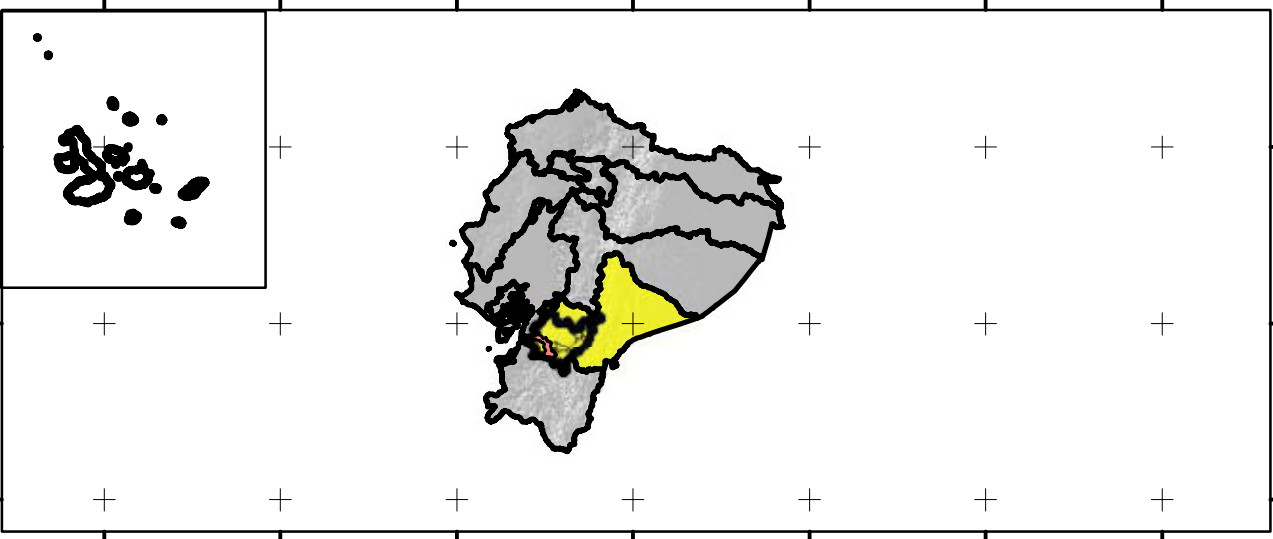
Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE SHAGLLI

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo:Subclasificación del suelo urbano de Shaglli	Mapa N°: 54
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

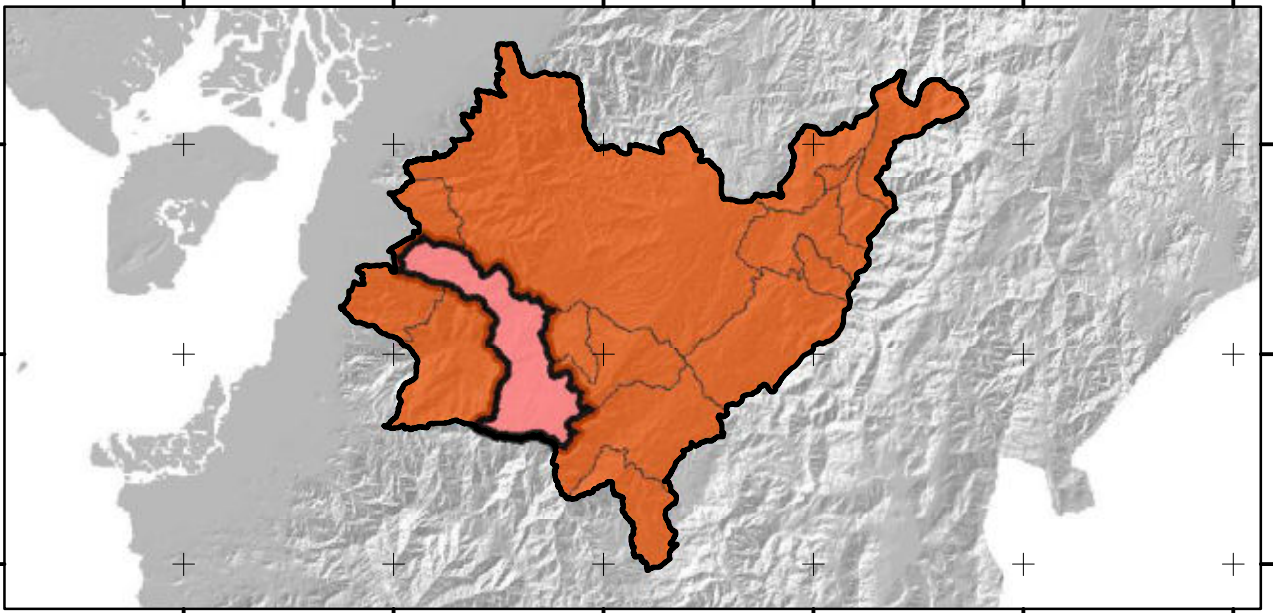
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE JUBONES



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS JUBONES
- SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO**
 - No consolidado
 - Suelo urbano de protección

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

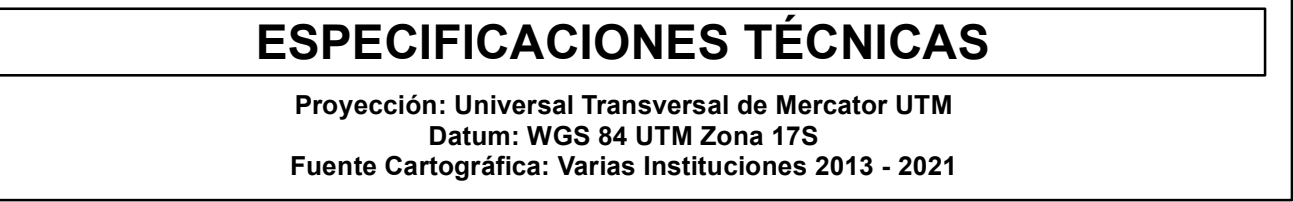
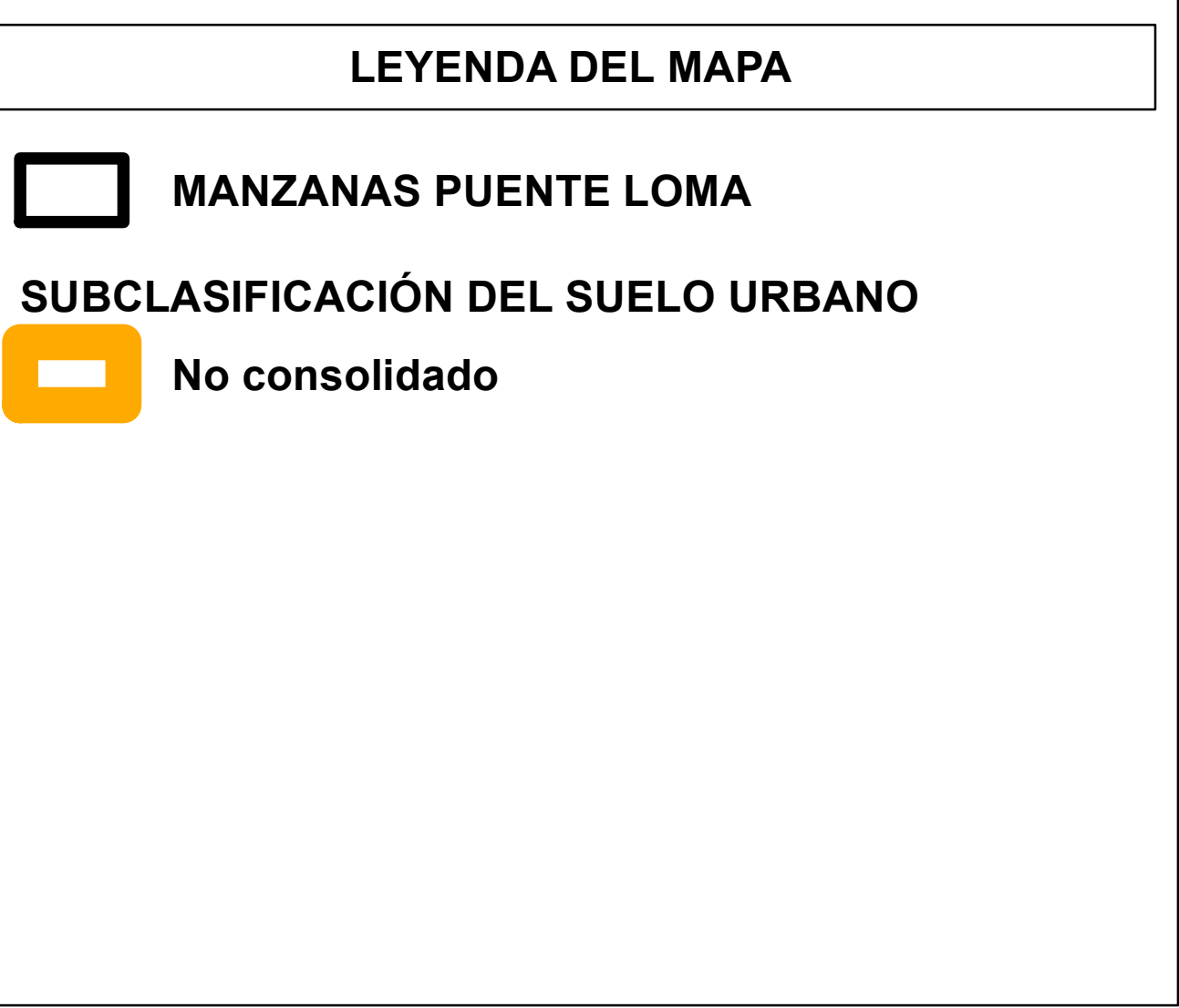
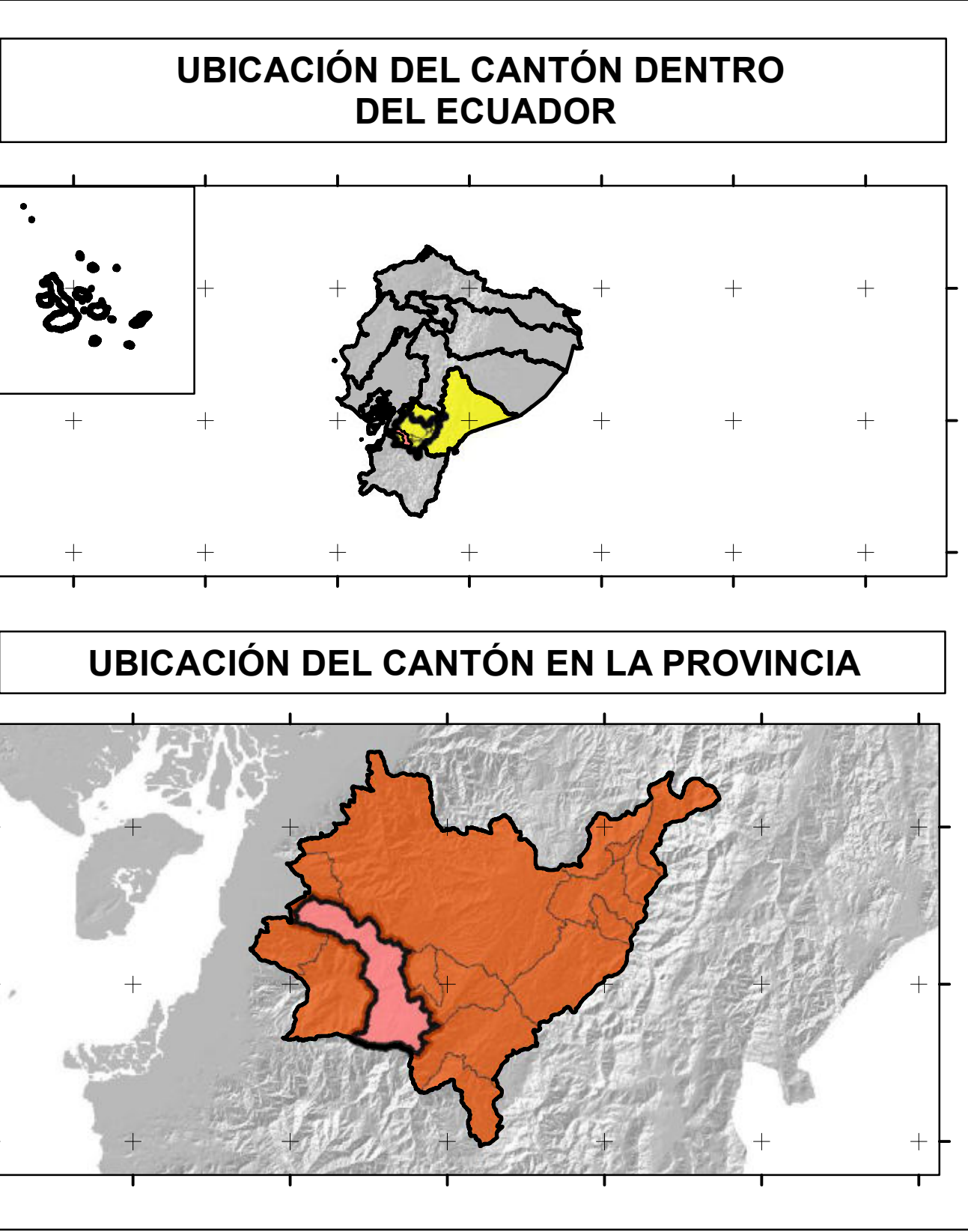
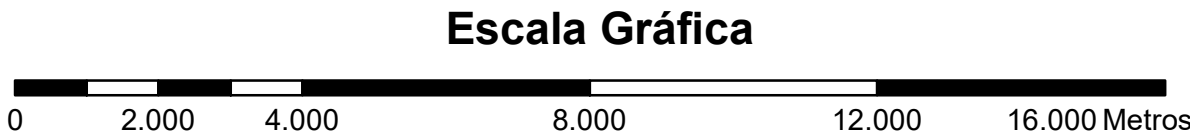
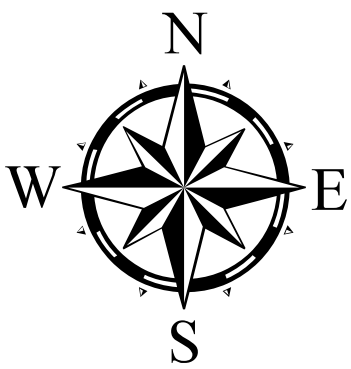
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE JUBONES

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano de Jubones	Mapa N°: 55
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



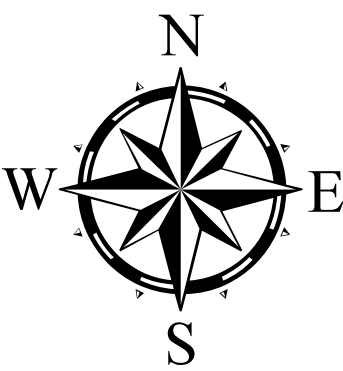
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE PUENTE LOMA



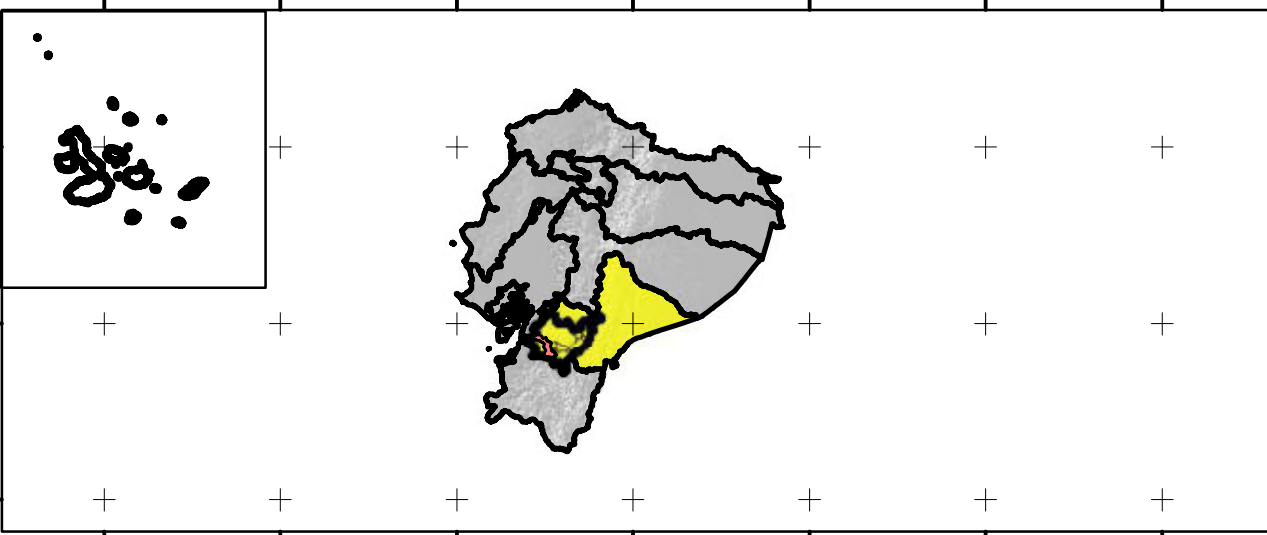
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE PUENTE LOMA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo:Subclasificación del suelo urbano de Puente Loma	Mapa N°: 56
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



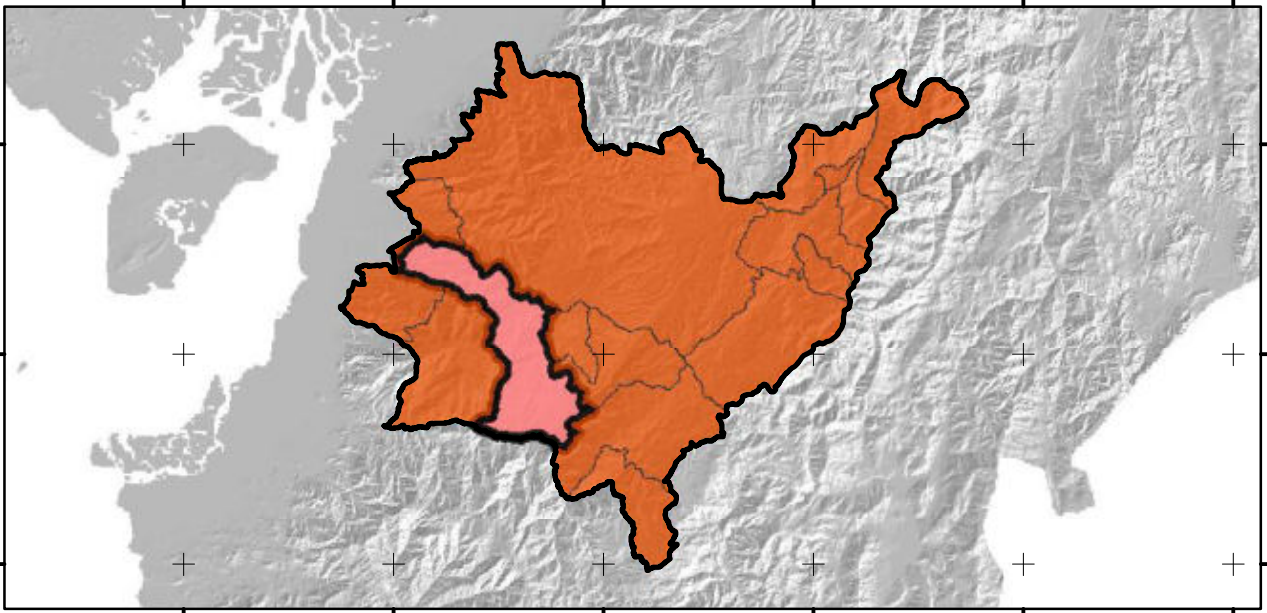
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA FLORIDA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS LA FLORIDA
- SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO**
- No consolidado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

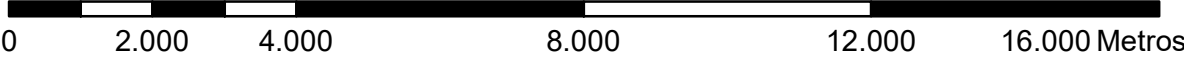
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA FLORIDA

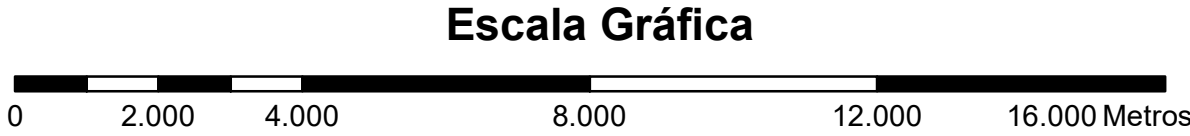
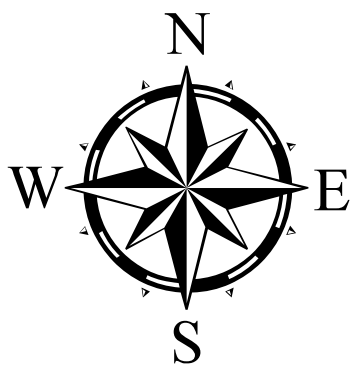
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano de La Florida	Mapa N°: 57
---------------------	----------------------------------	---	-----------------------

Realizado por: Arq. Hernán Morejón	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
--	---

Escala Gráfica



SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE HUASIPAMBA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR

UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA

LEYENDA DEL MAPA

MANZANAS HUASIPAMBA

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

No consolidado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

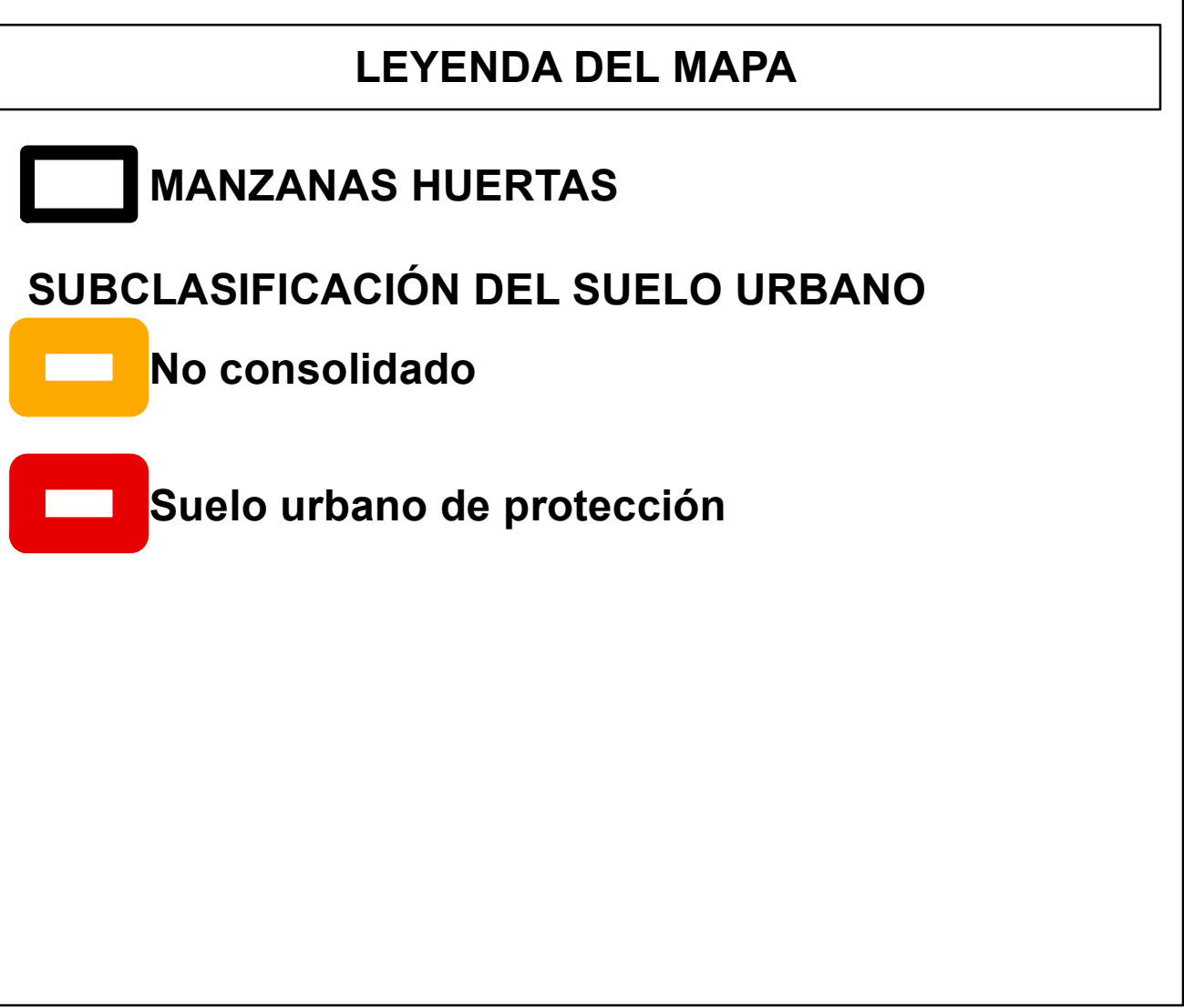
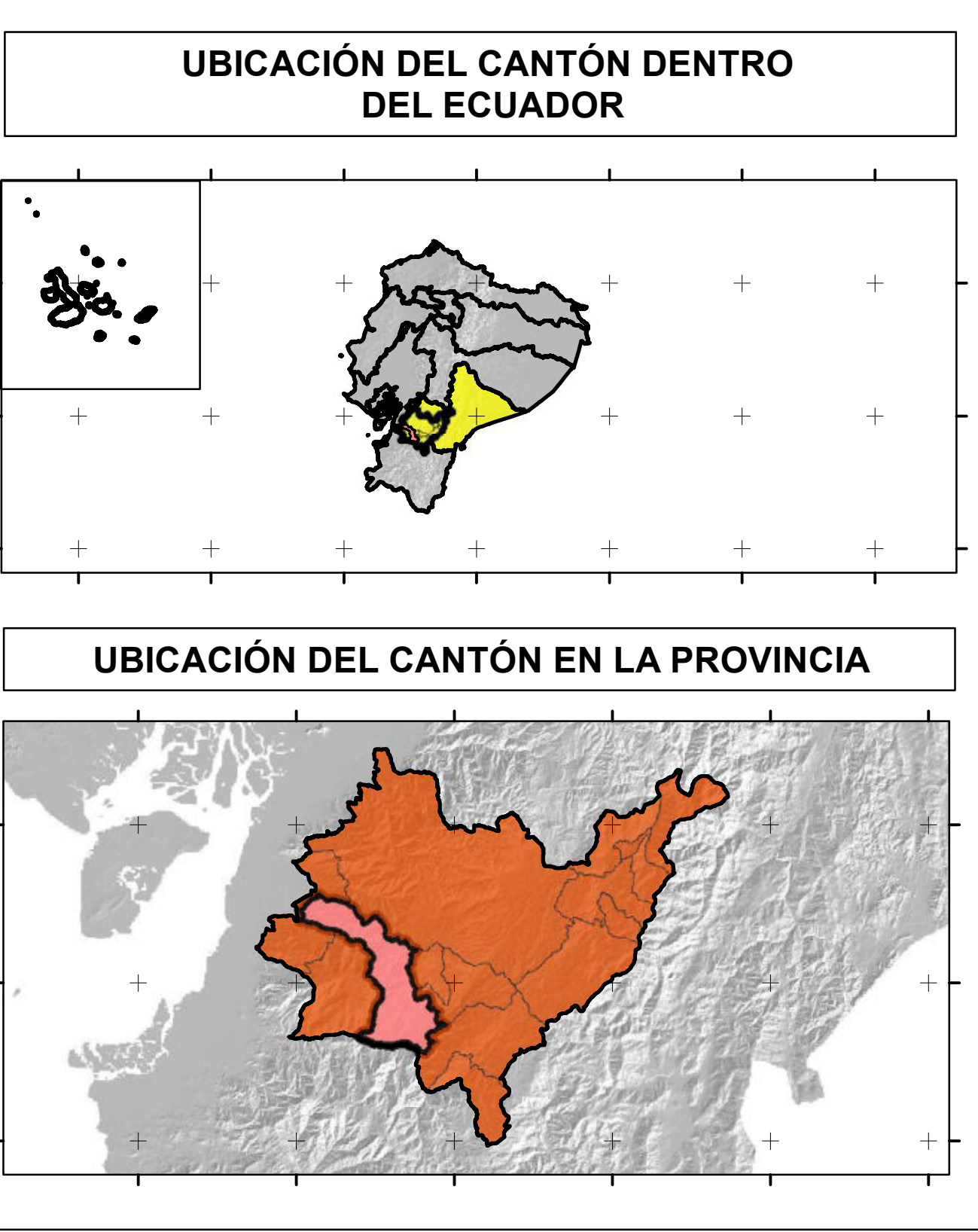
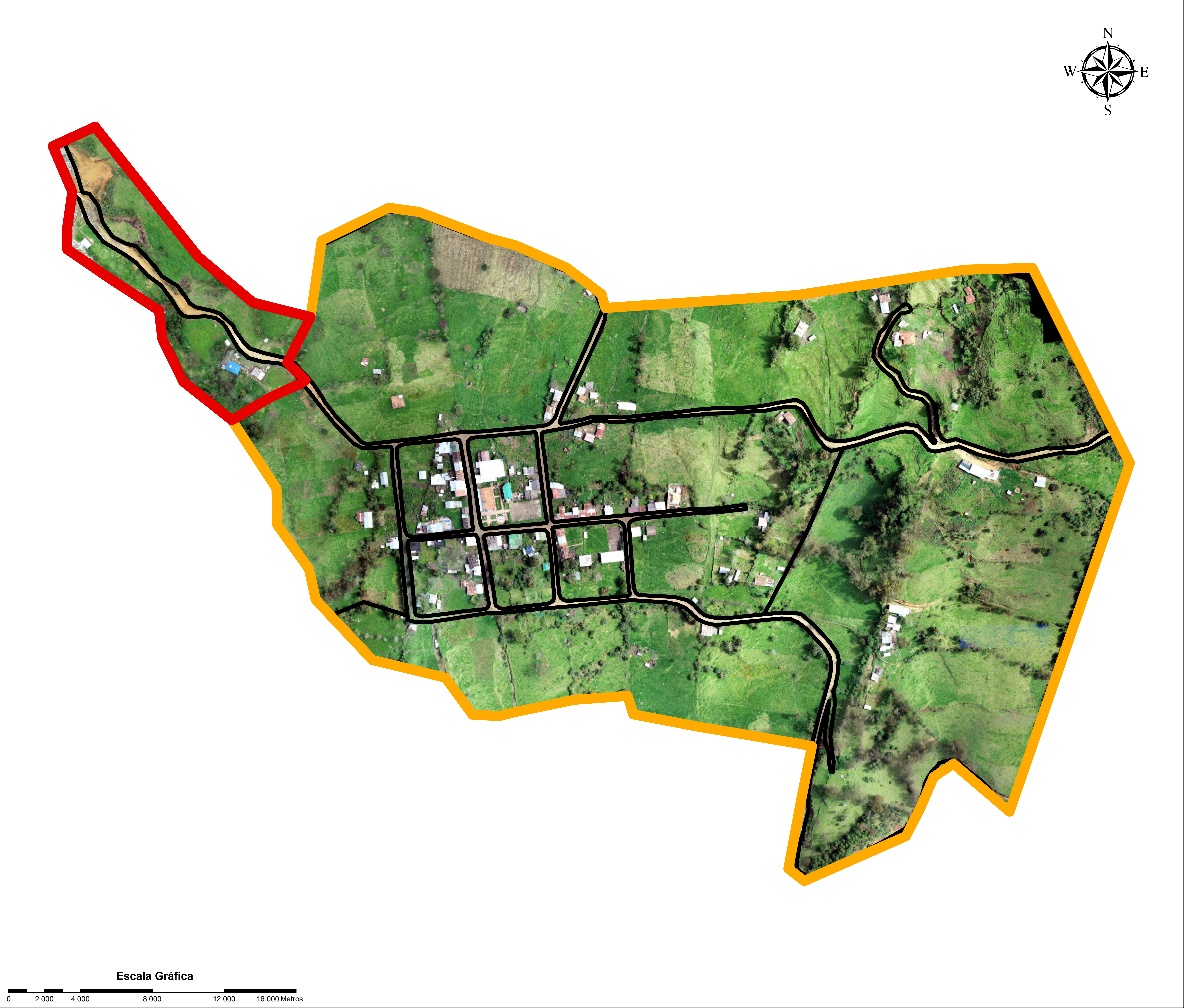
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE HUASIPAMBA

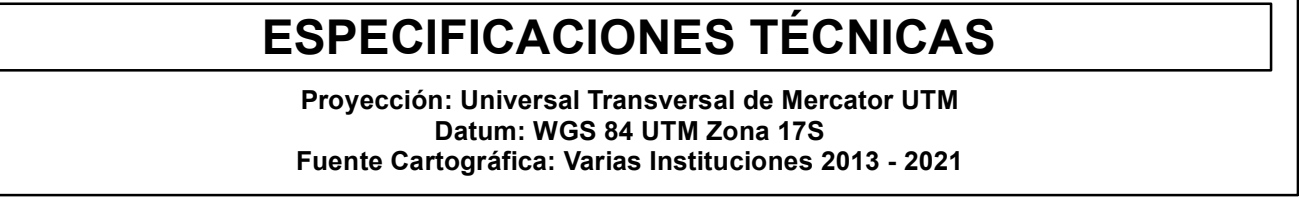
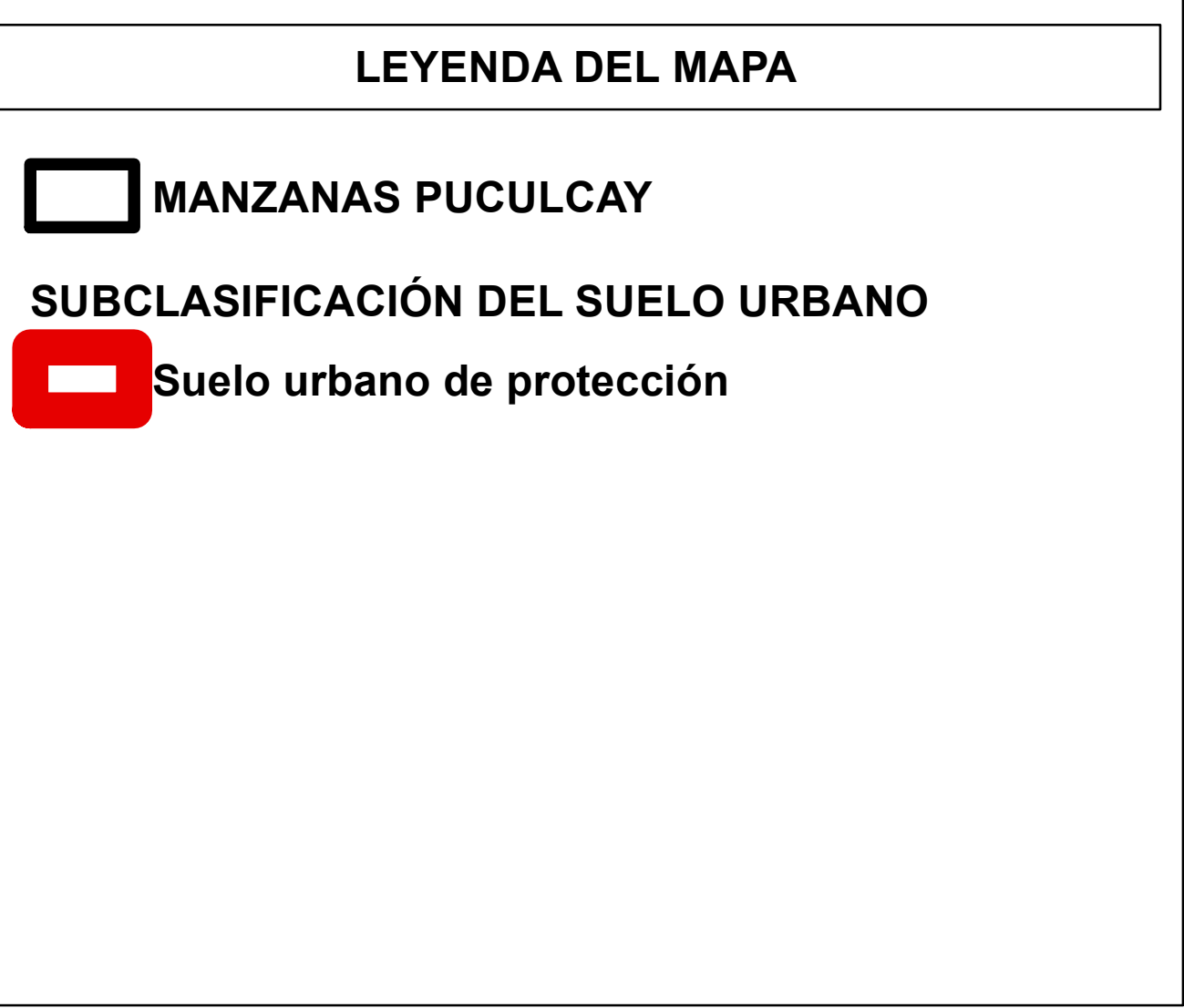
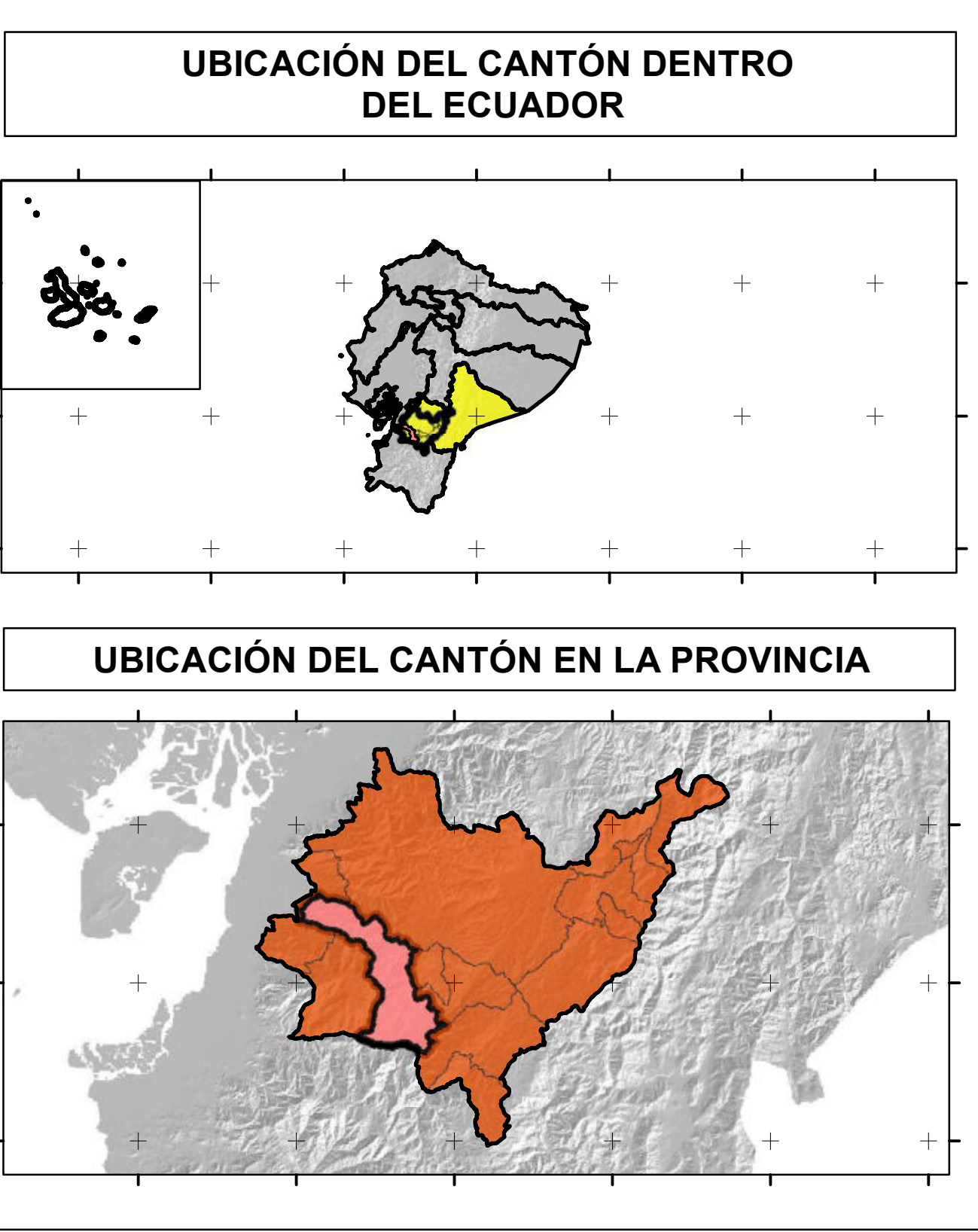
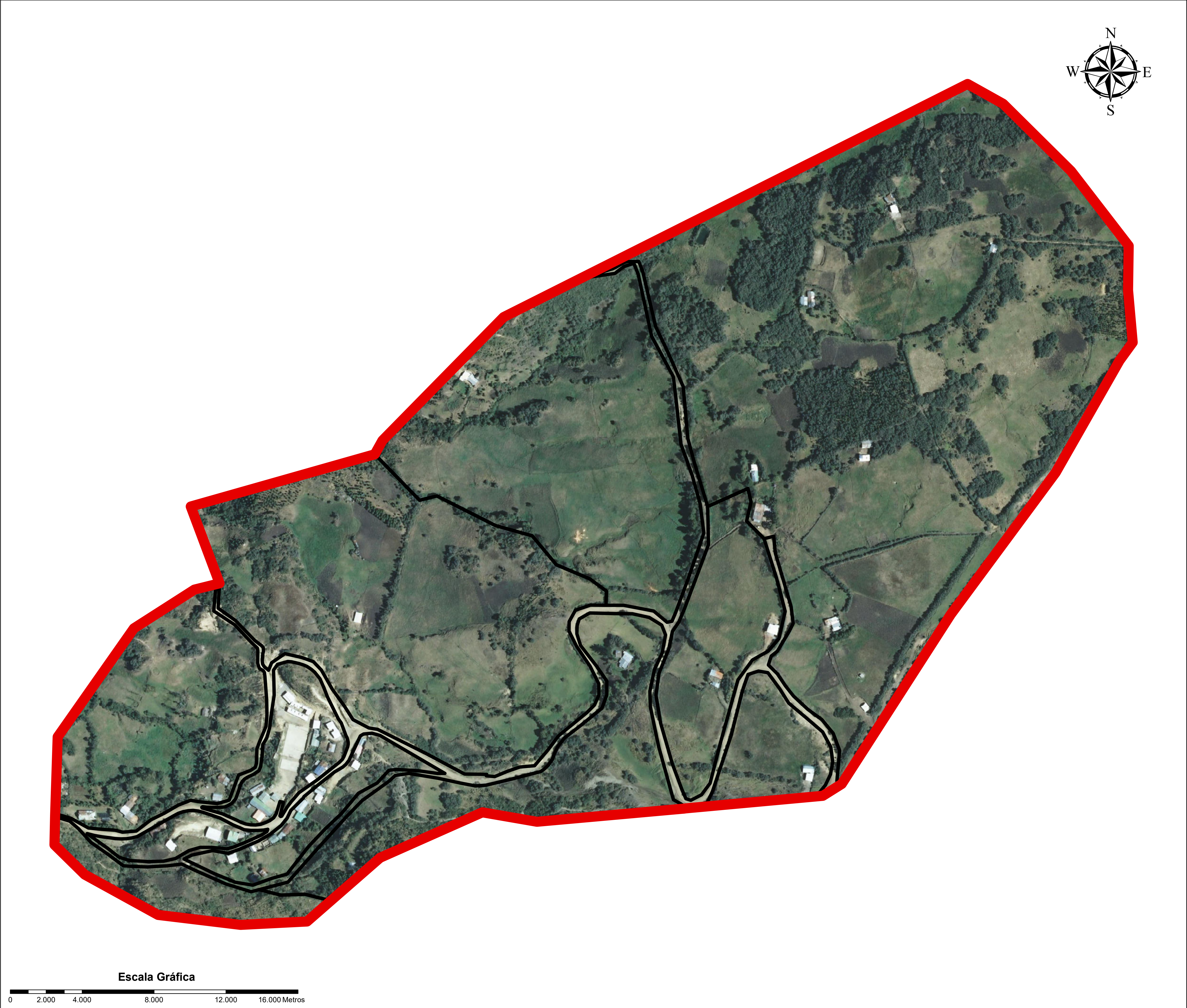
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo:Subclasificación del suelo urbano de Huasipamba	Mapa N°: 58
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE HUERTAS



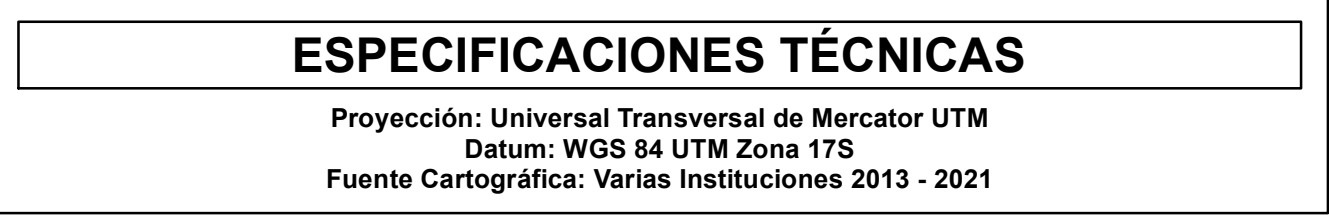
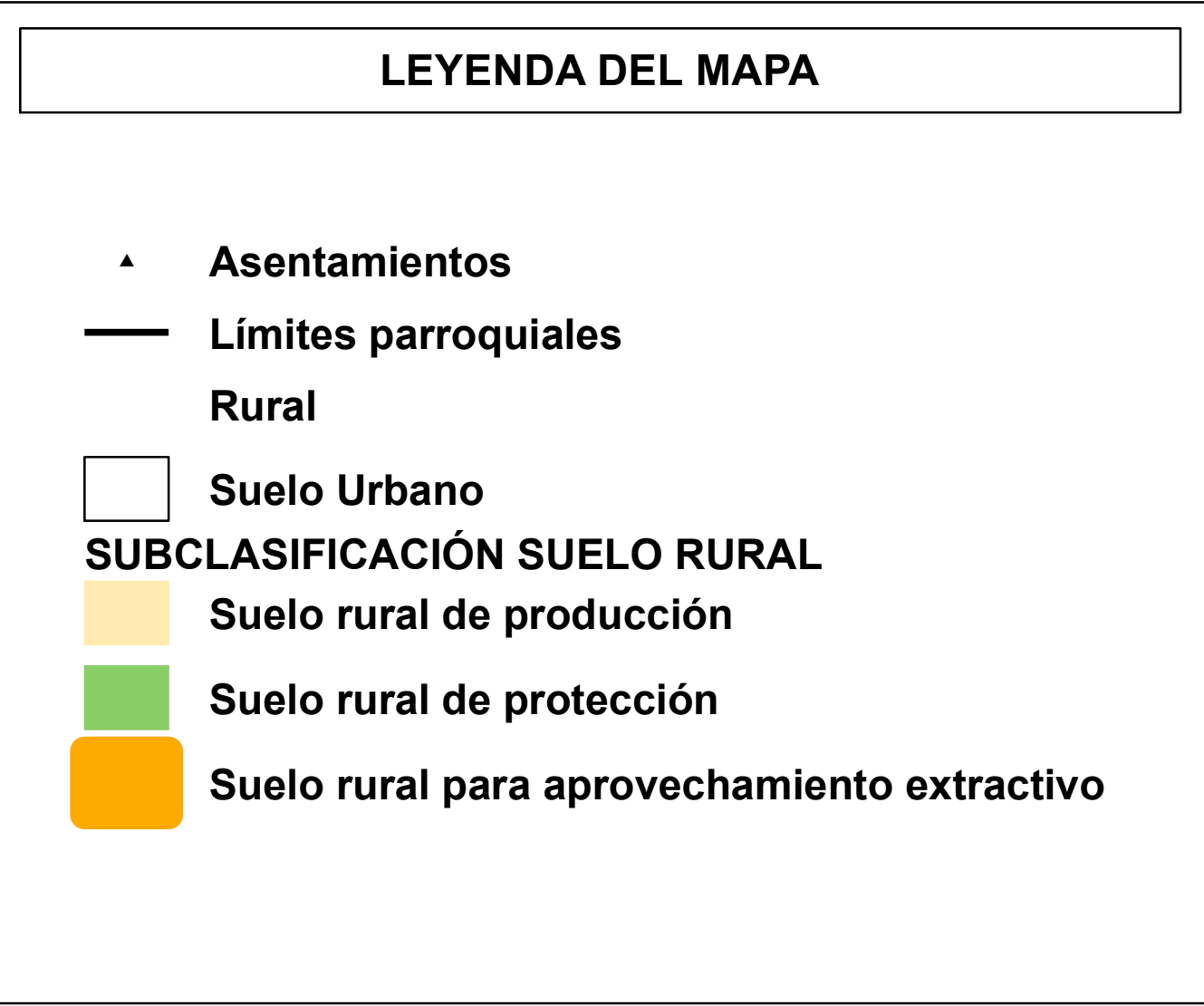
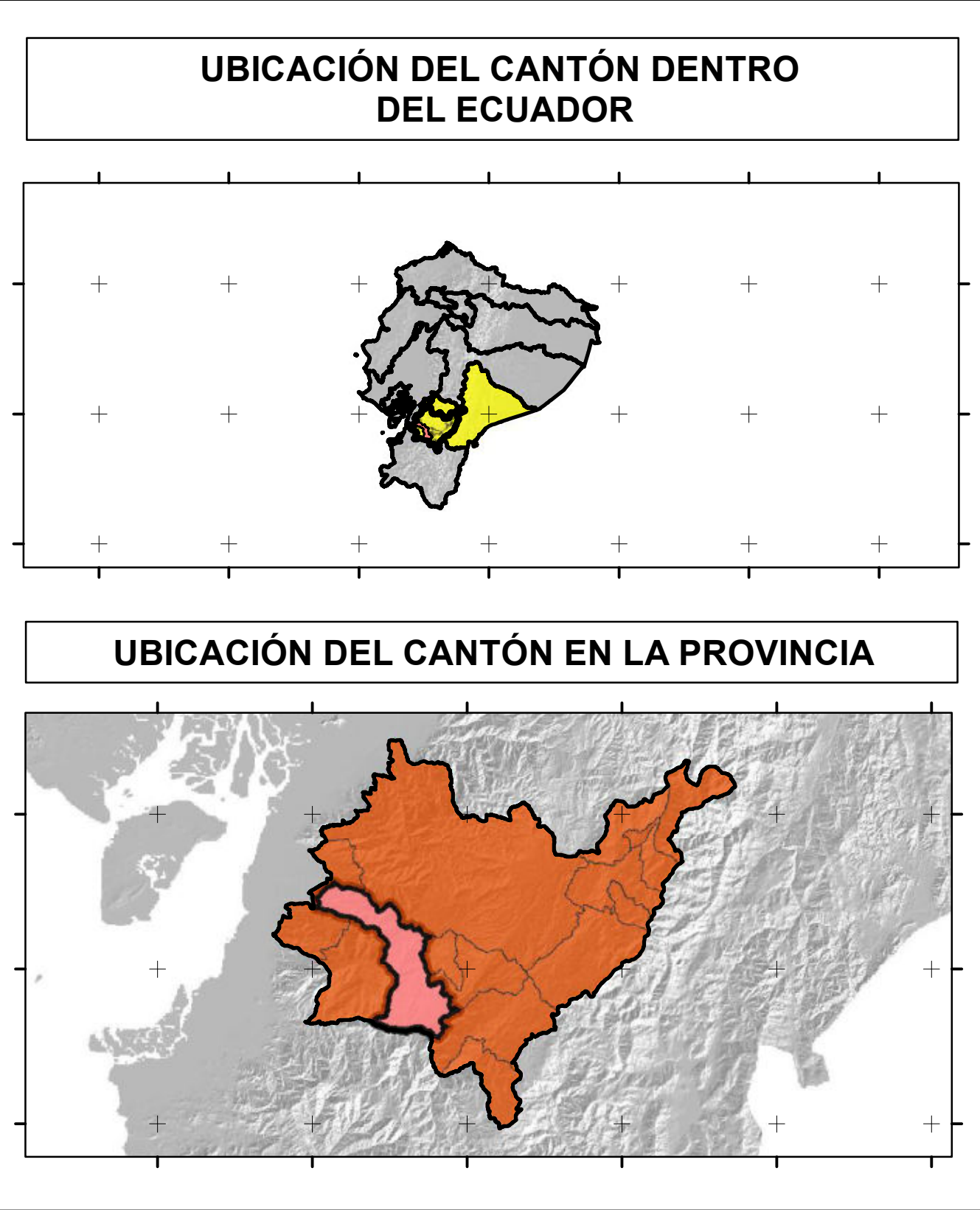
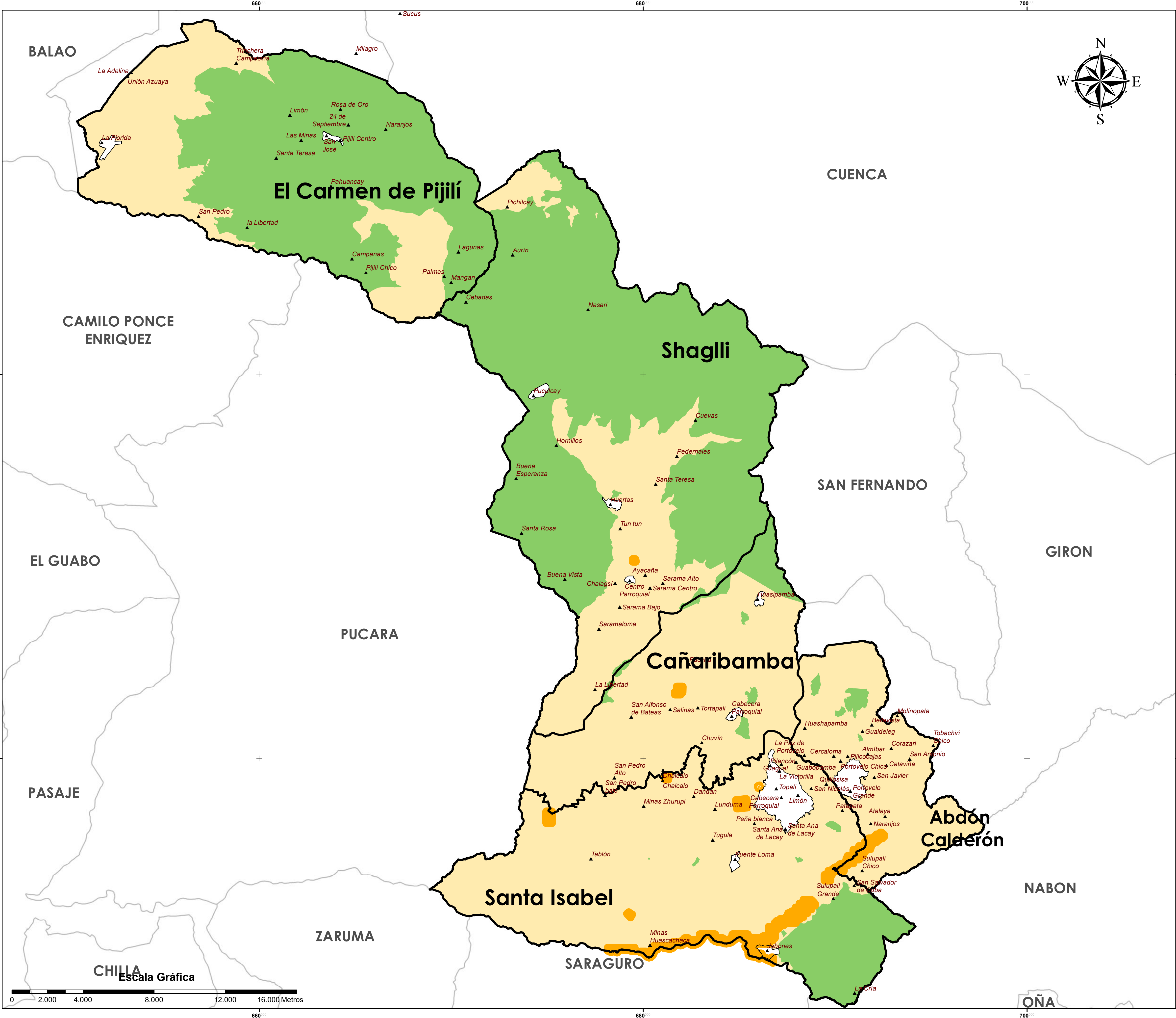
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE HUERTAS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo urbano de Huertas	Mapa N°: 59
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE PUCULCAY



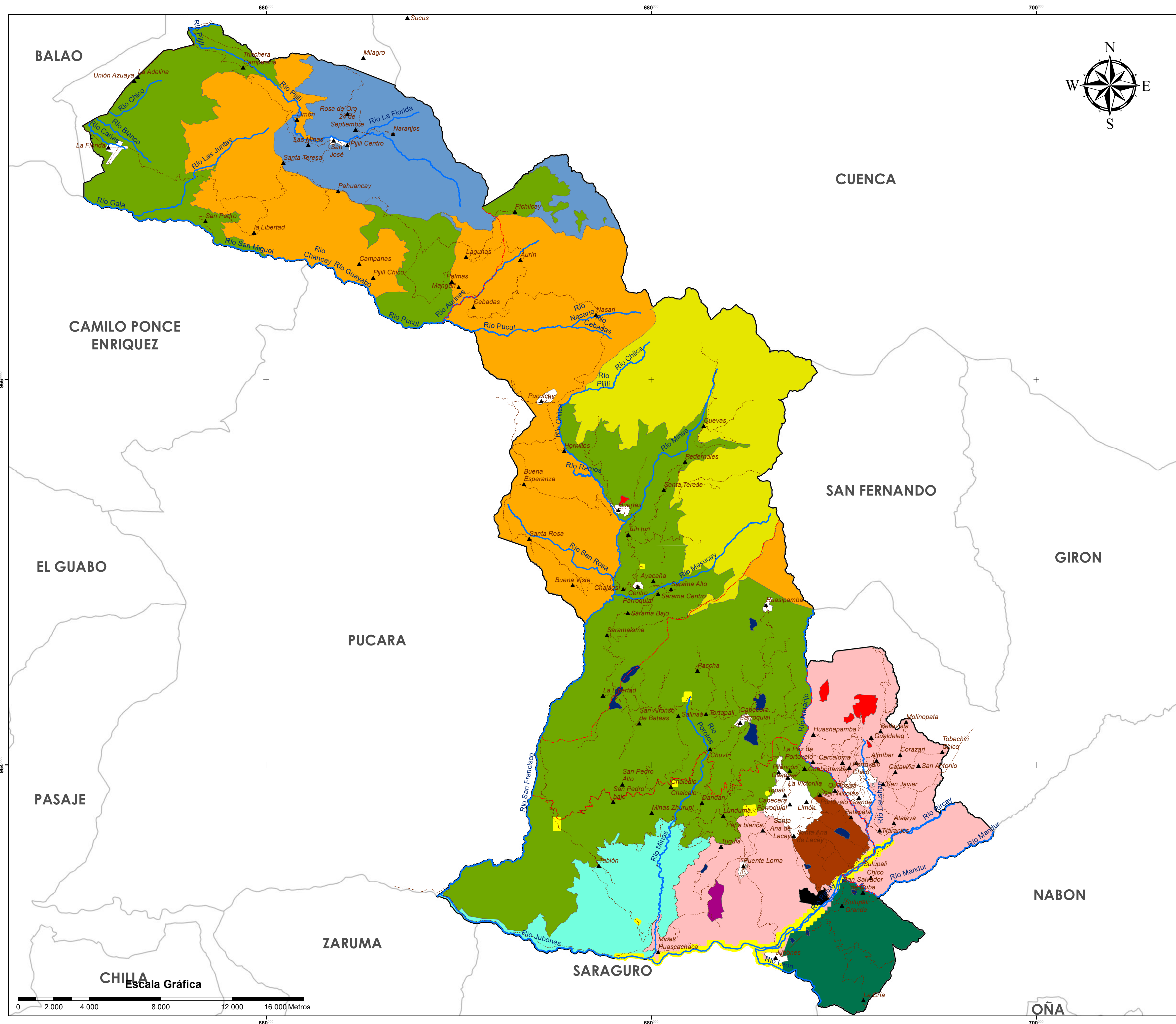
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE PUCULCAY			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo:Subclasificación del suelo urbano de Puculcay	Mapa N°: 60
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL

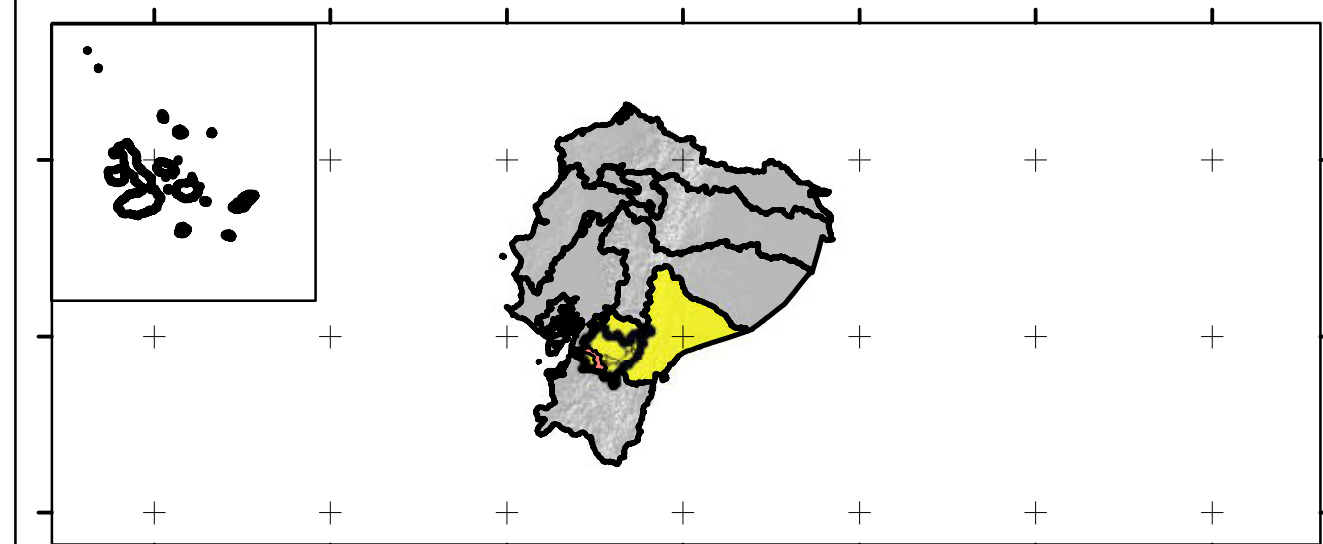


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Subclasificación del suelo rural del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 61
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

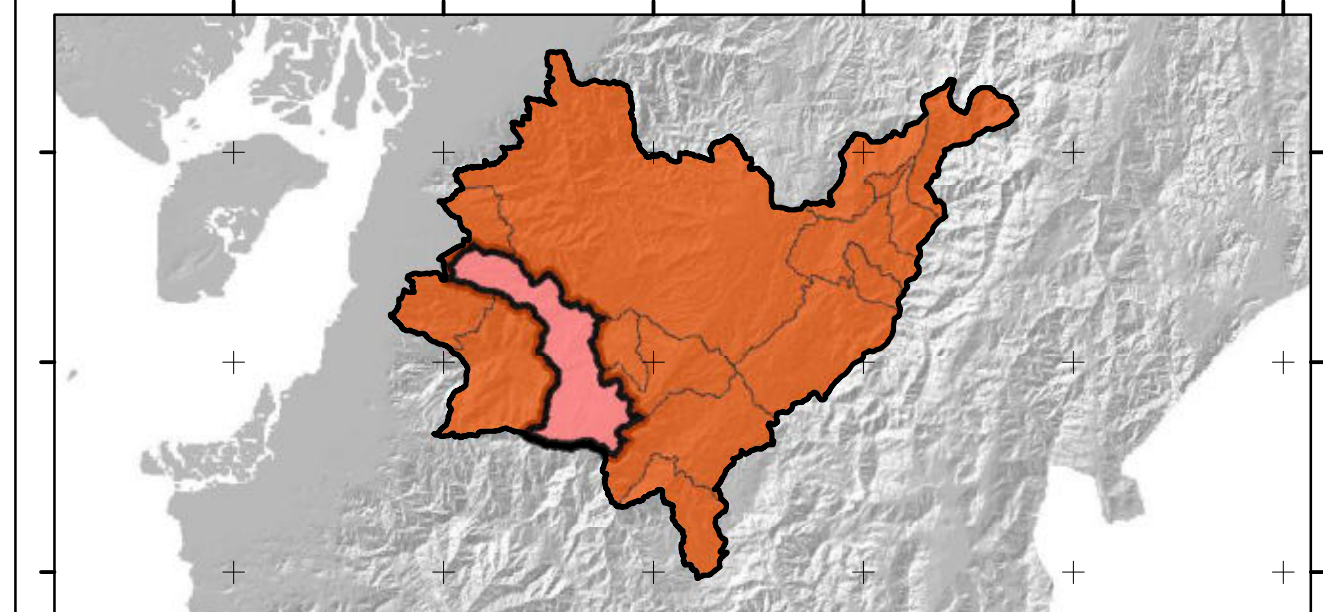
PITS RURALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL



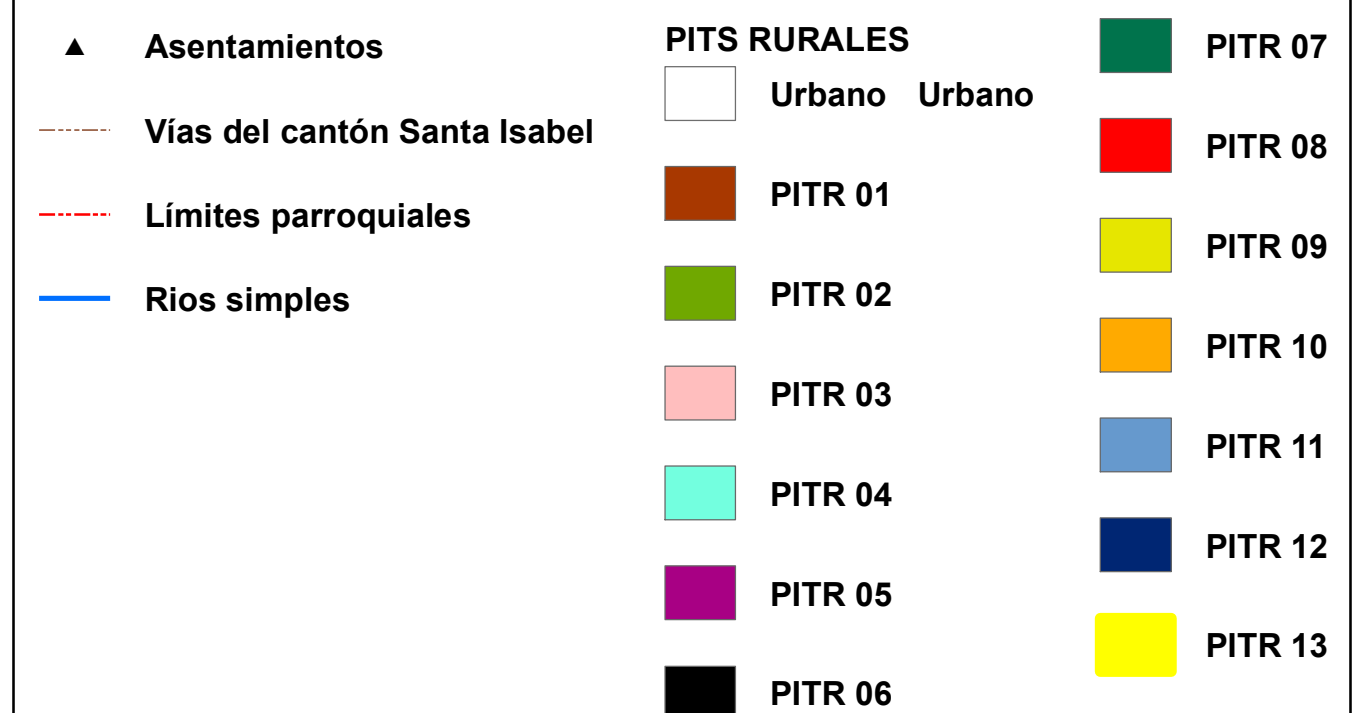
UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

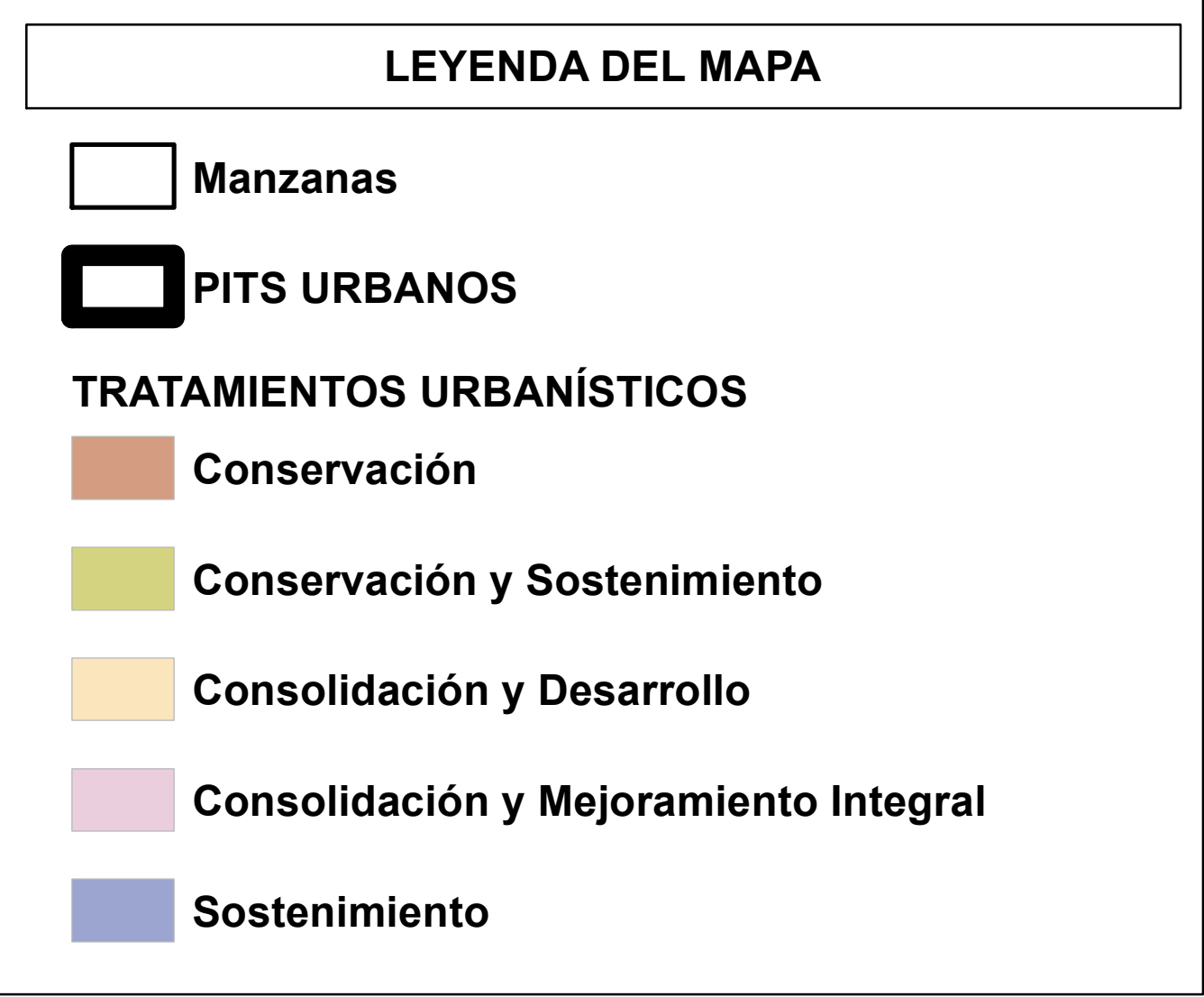
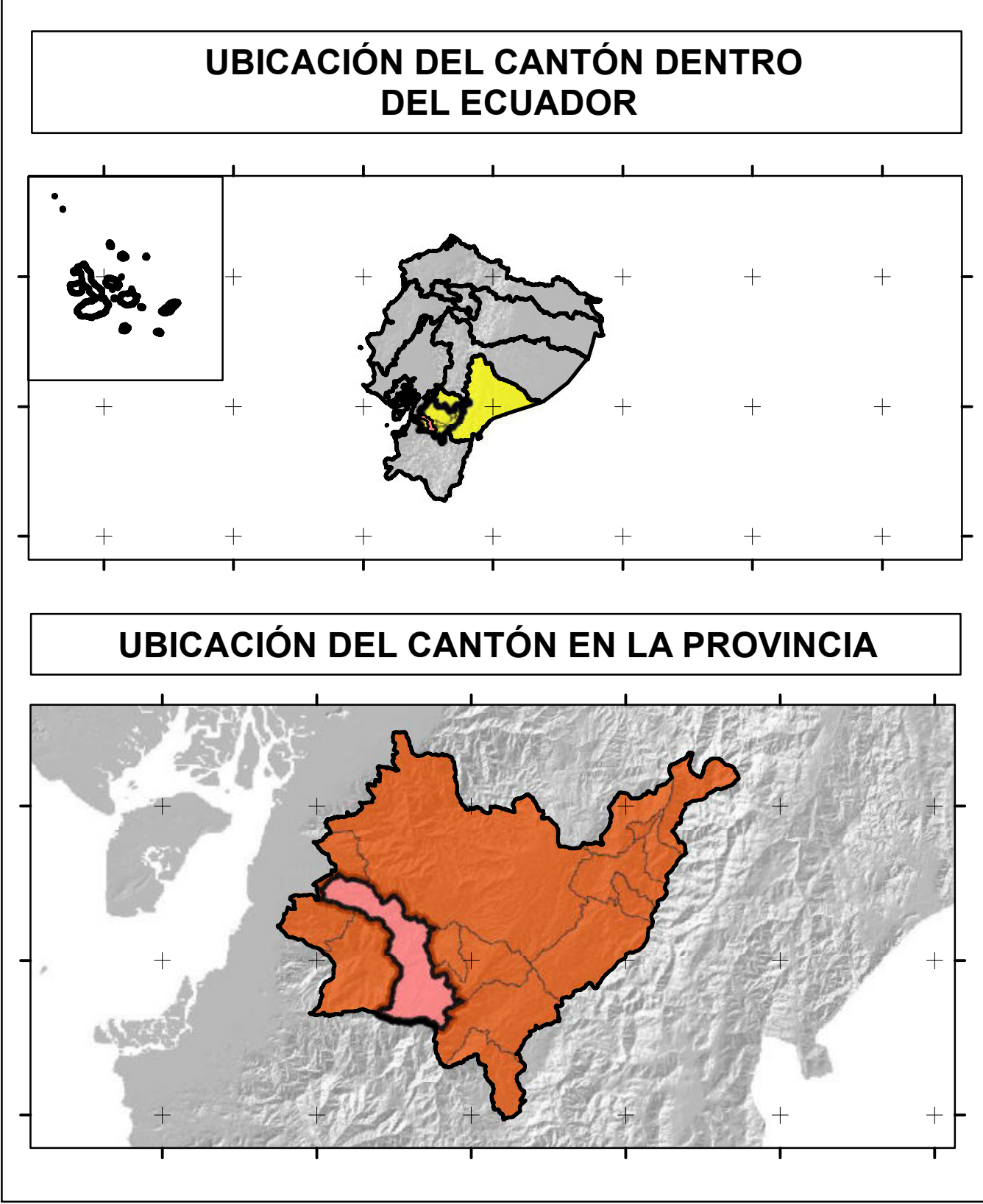
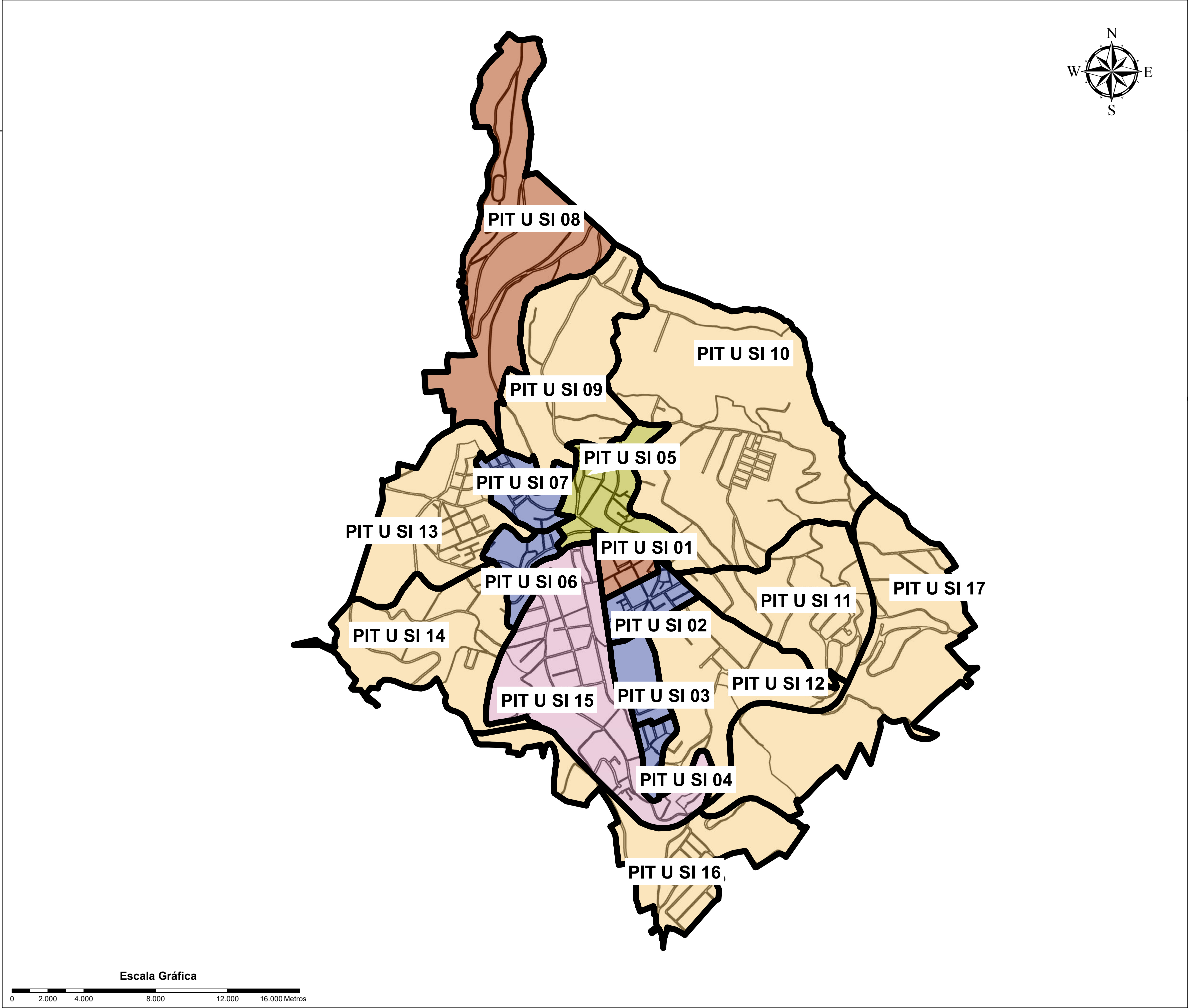
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

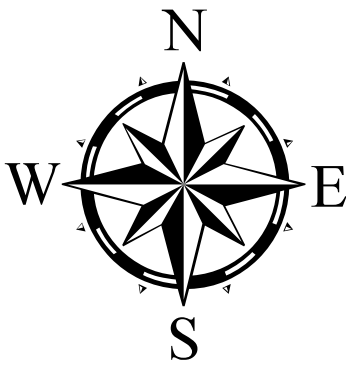
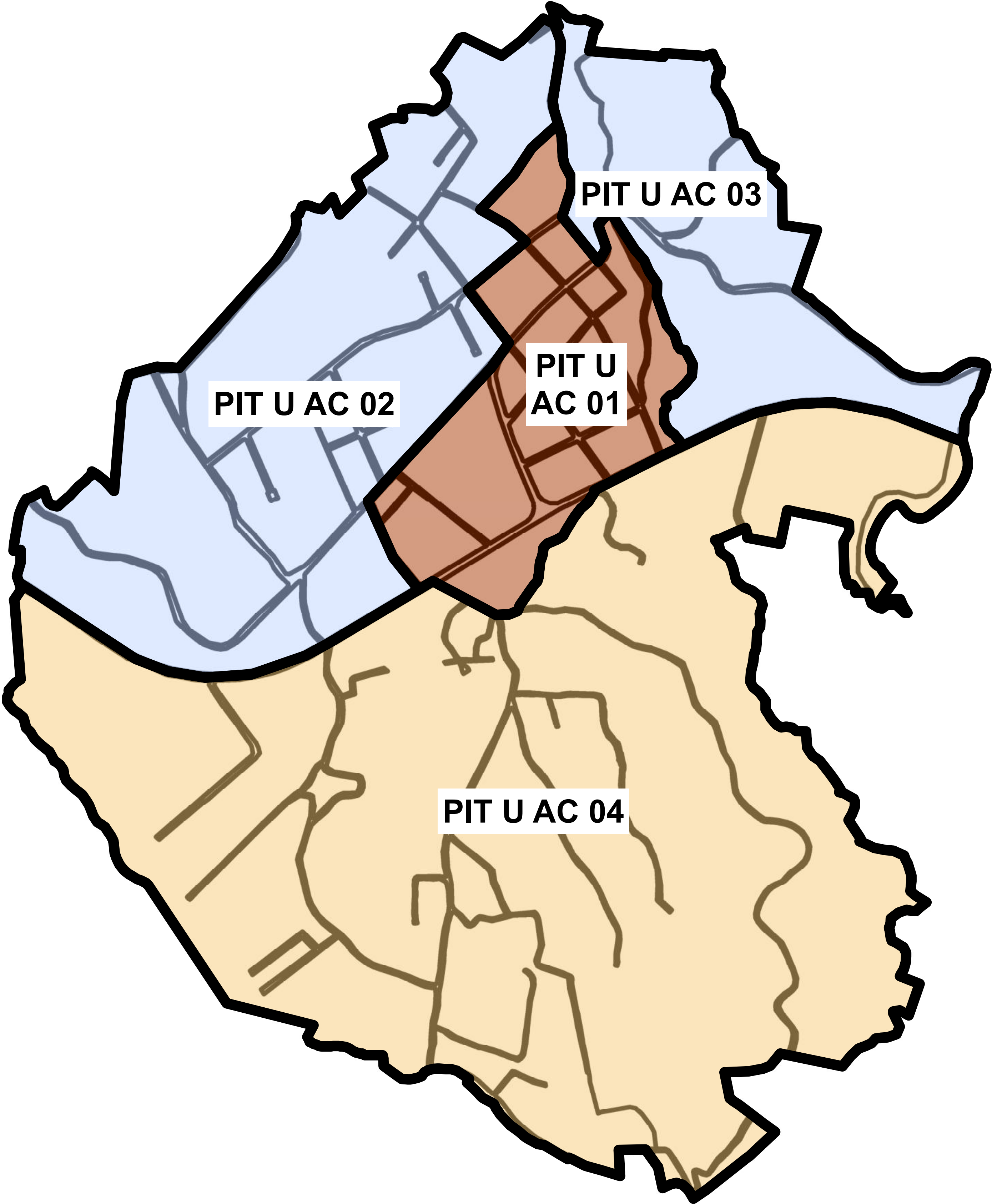
Contiene: PITS RURALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: PITs rurales del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 62
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

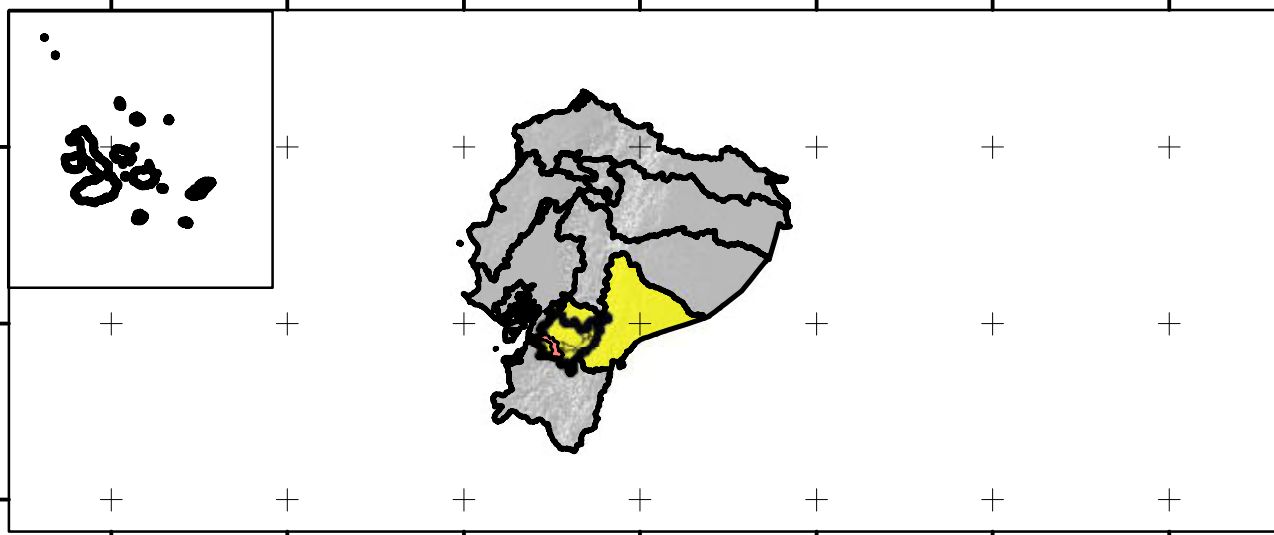
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE SANTA ISABEL



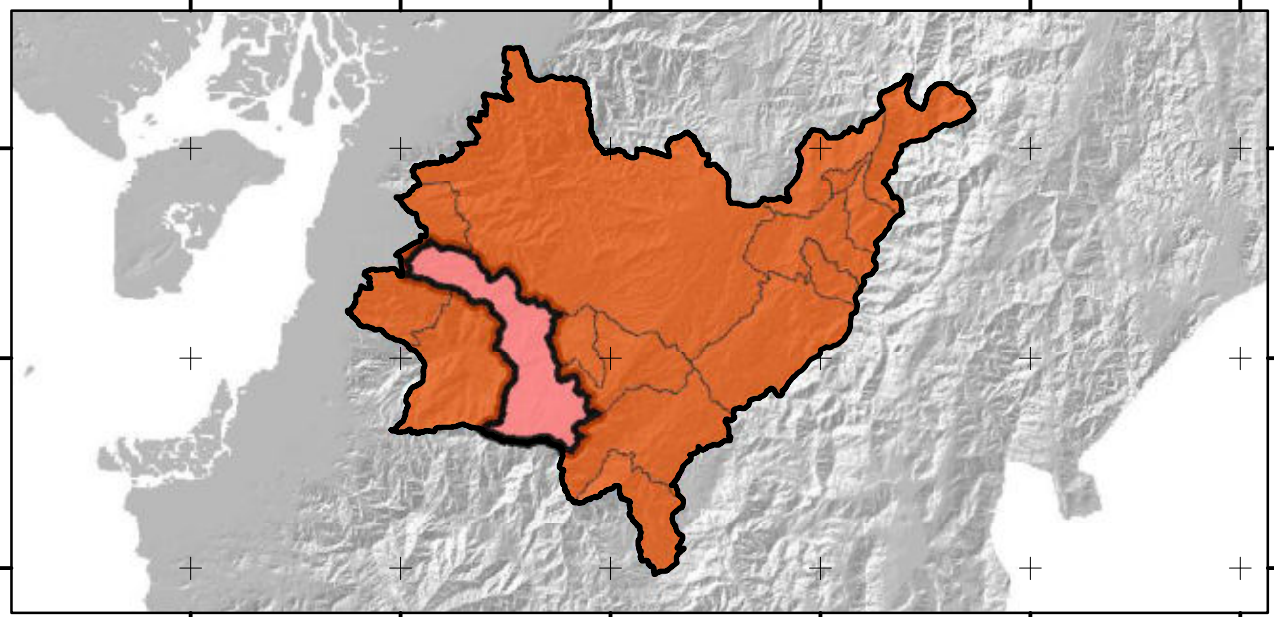
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE ABDÓN CALDERÓN



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS
- PITS URBANOS
- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS**
 - Conservación
 - Consolidación
 - Consolidación y Desarrollo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

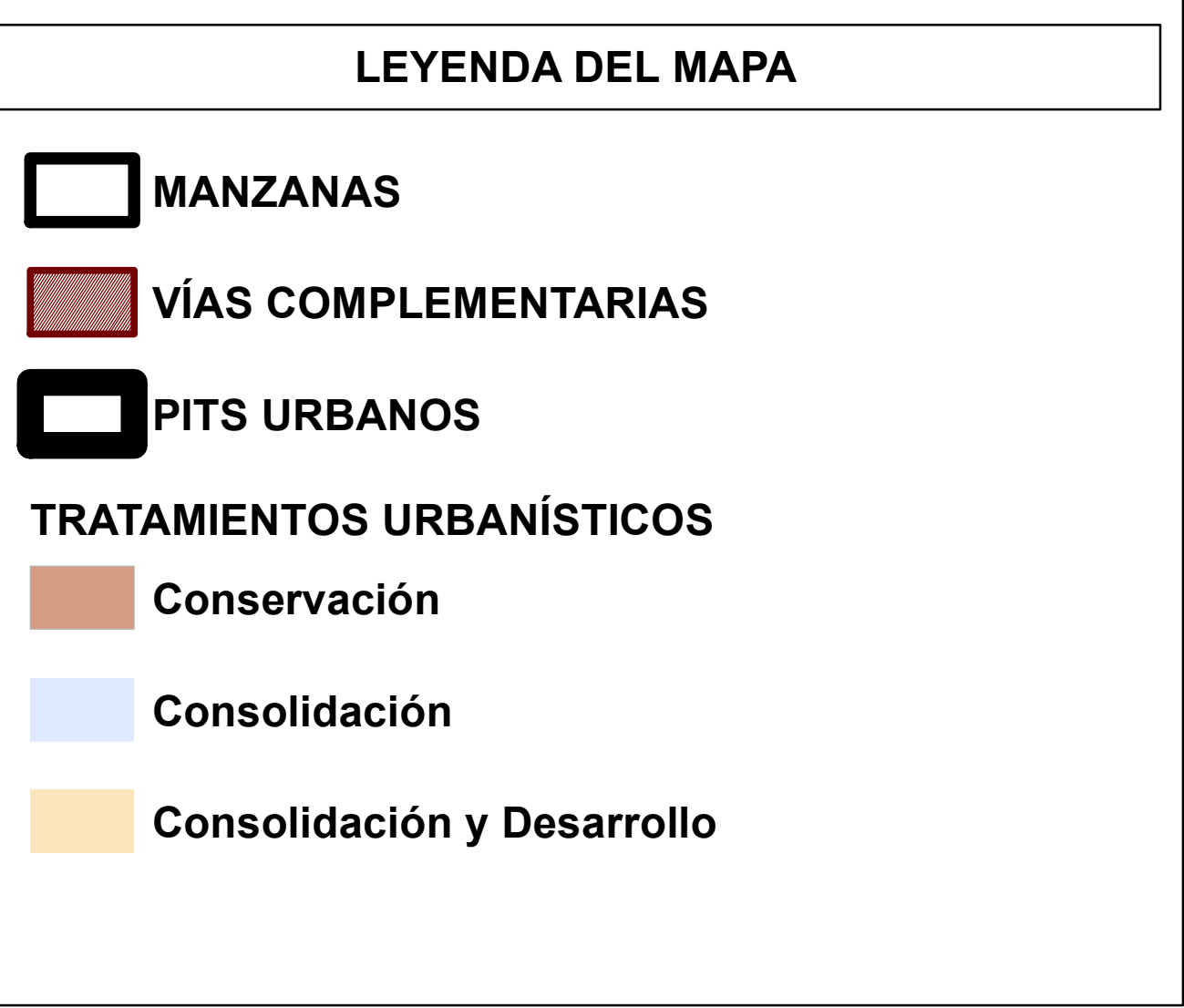
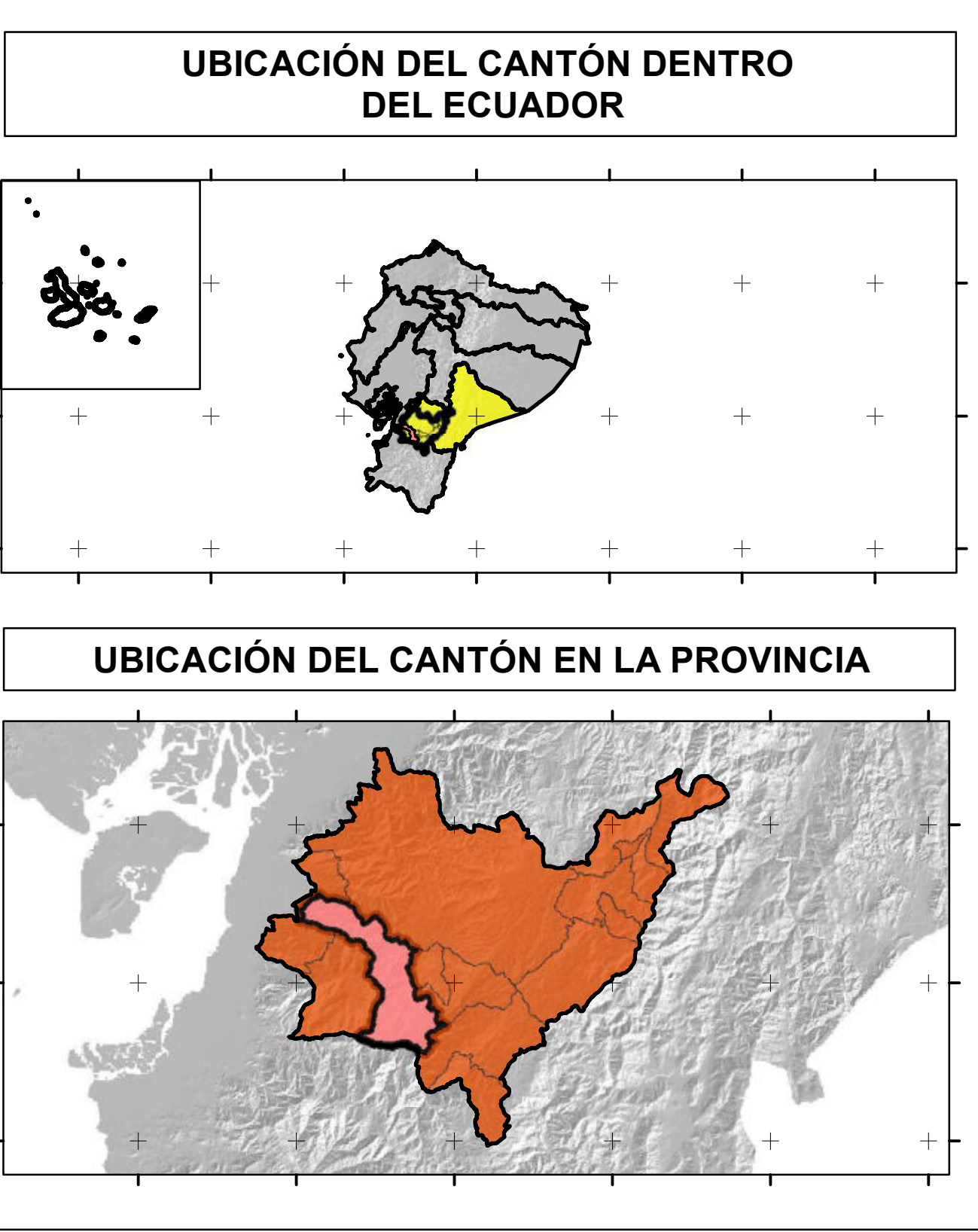
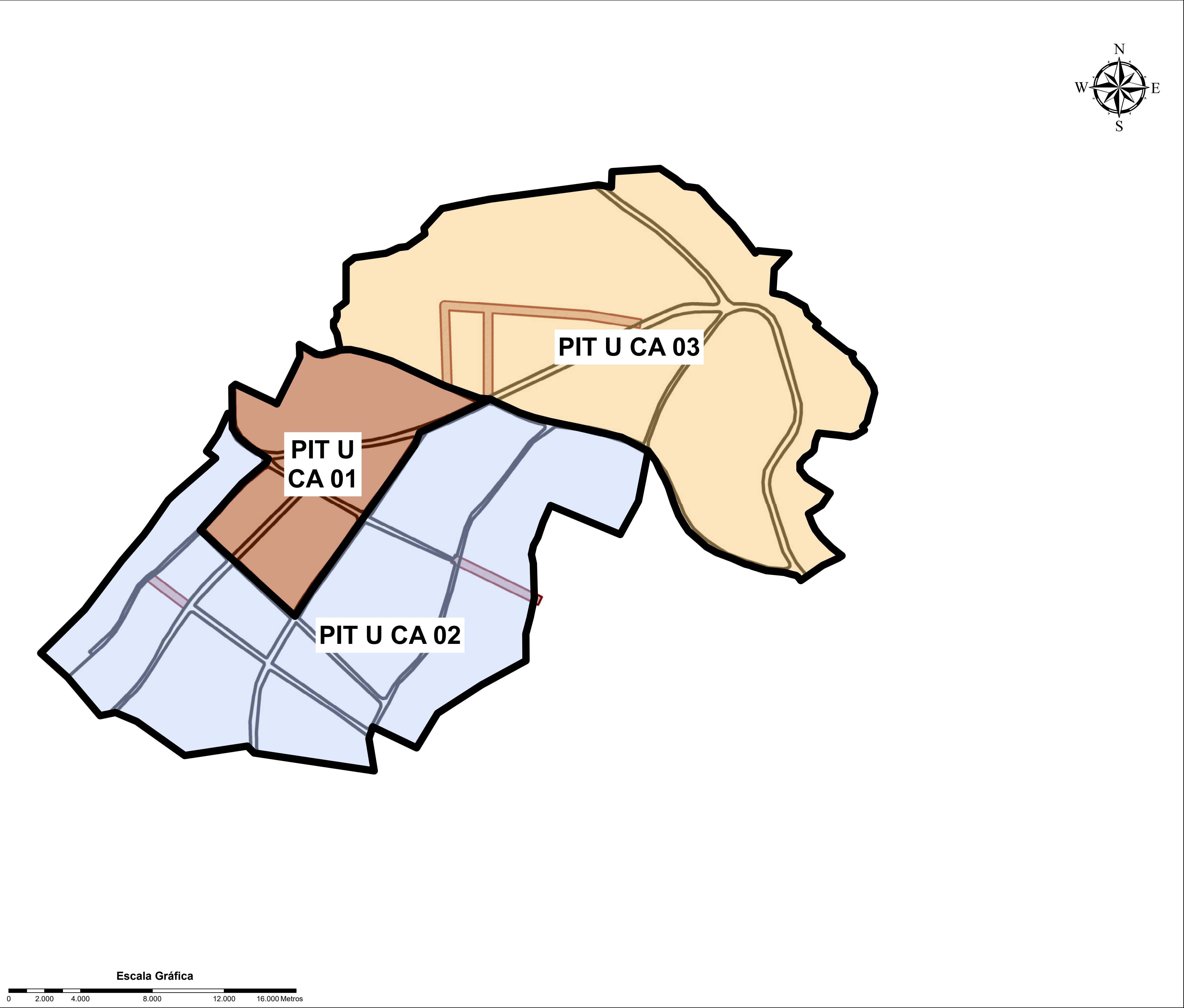
CONTIENE: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE ABDÓN CALDERÓN

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS urbanos de Abdón Calderón	Mapa N°: 64
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

Escala Gráfica

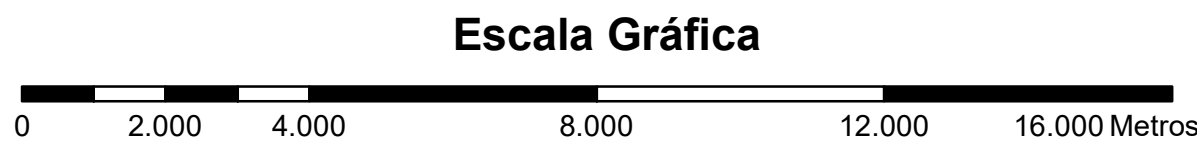
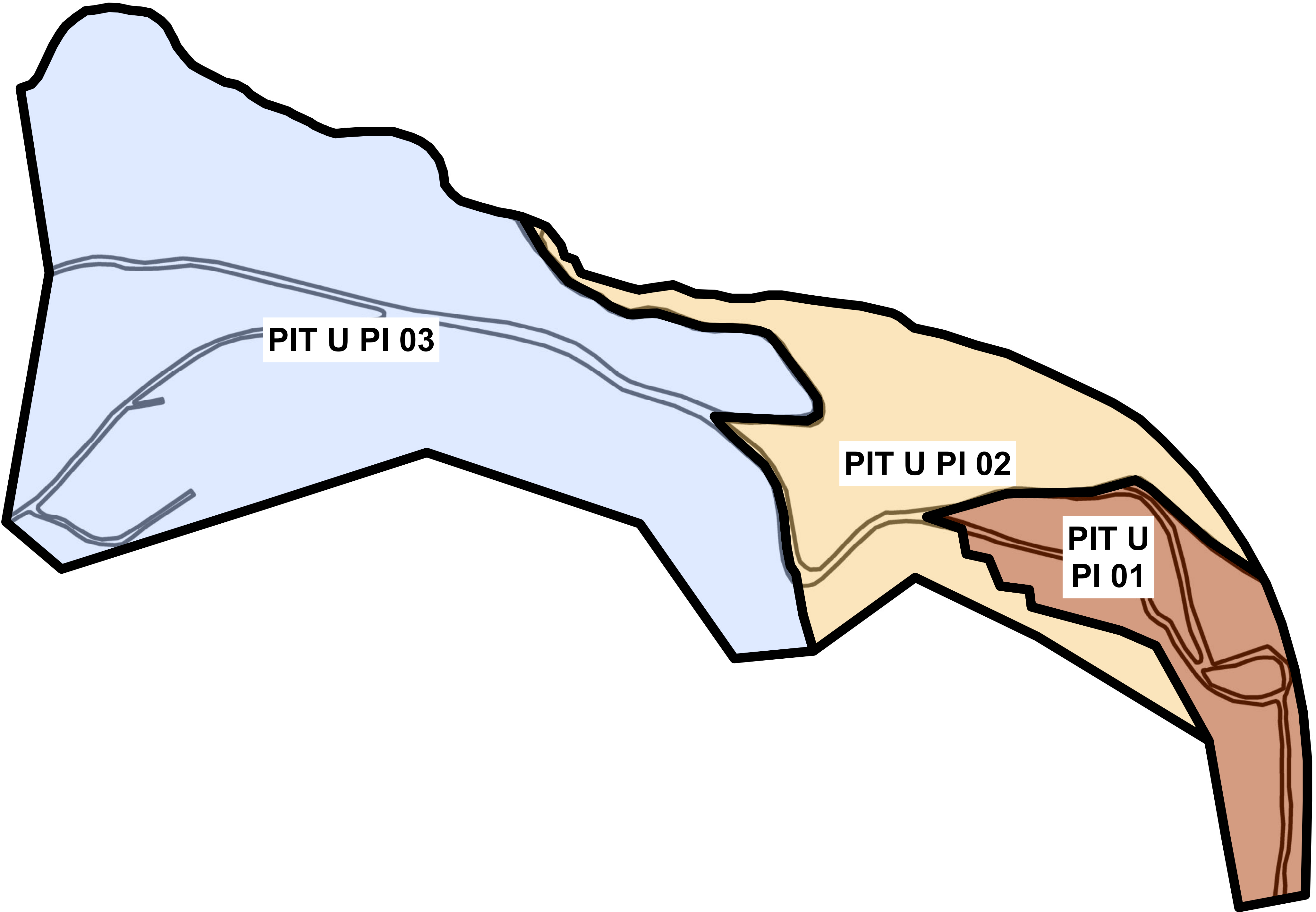
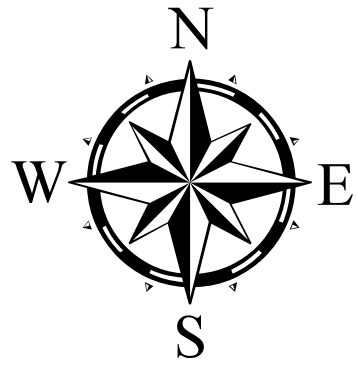
0 2.000 4.000 8.000 12.000 16.000 Metros

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE CAÑARIBAMBA

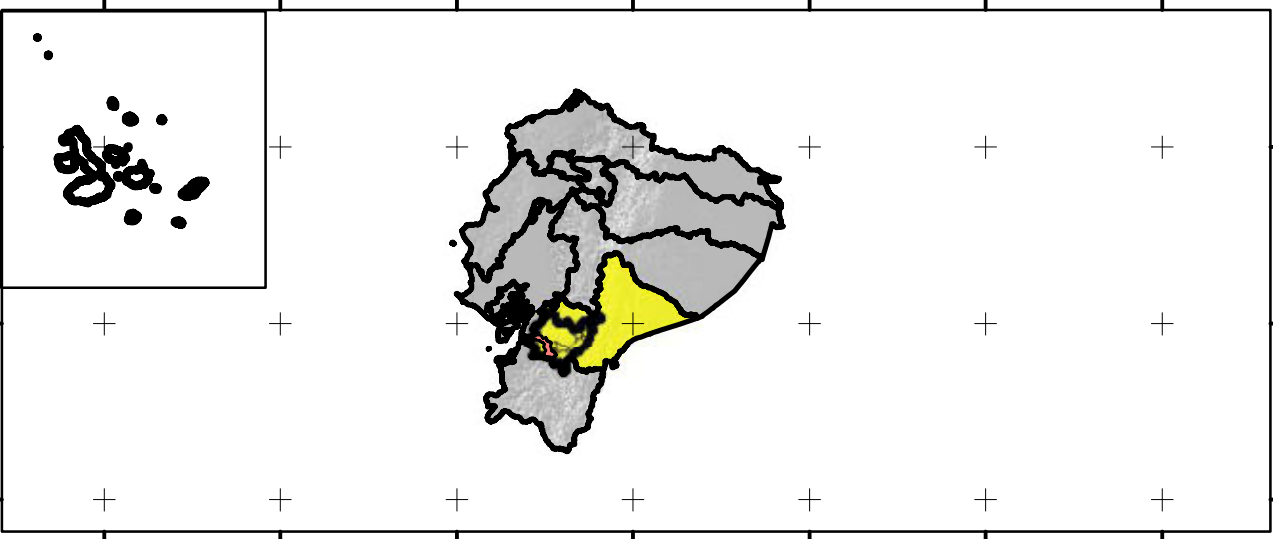


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE CAÑARIBAMBA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITs urbanos de Cañaribamba	Mapa N°: 65
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

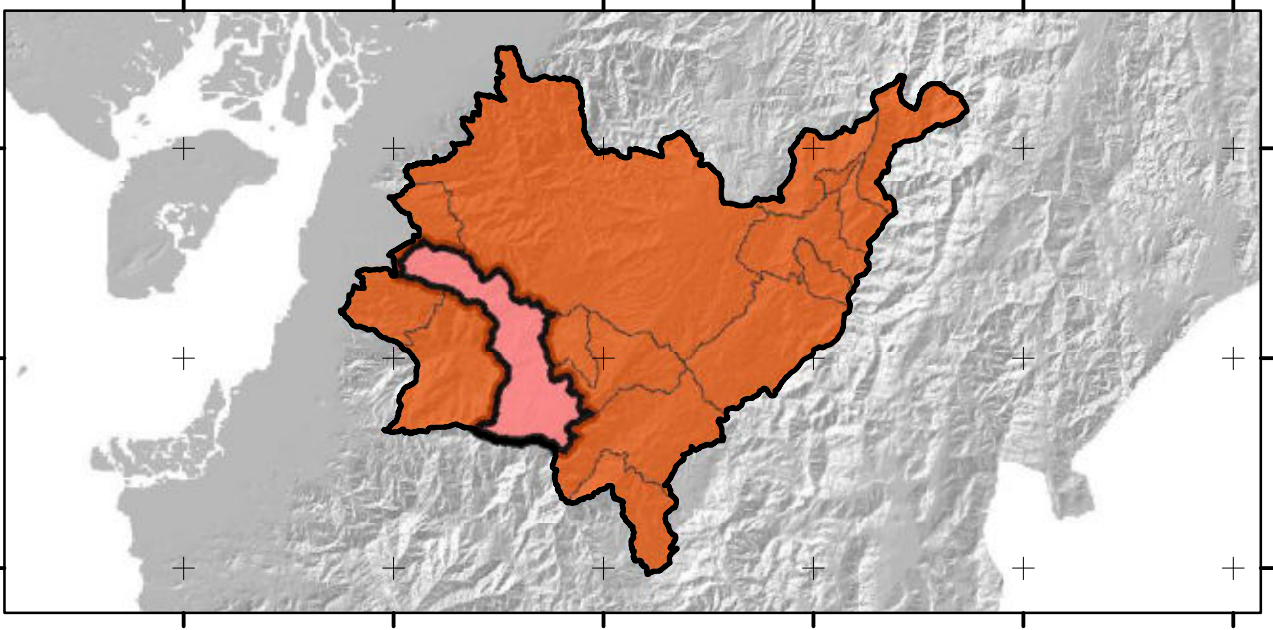
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS EL CARMEN DE PIJILÍ



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA



MANZANAS

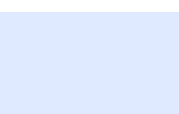


PITS URBANOS

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS



Conservación



Consolidación



Consolidación y Desarrollo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

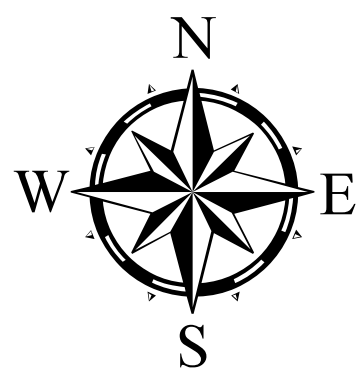
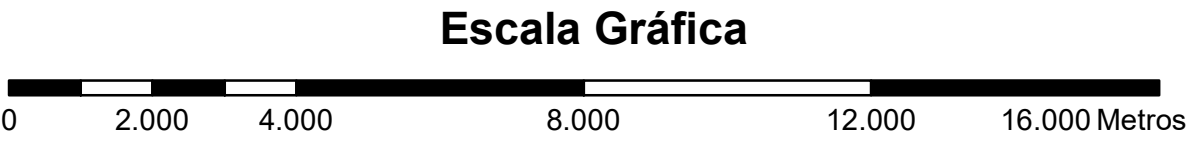
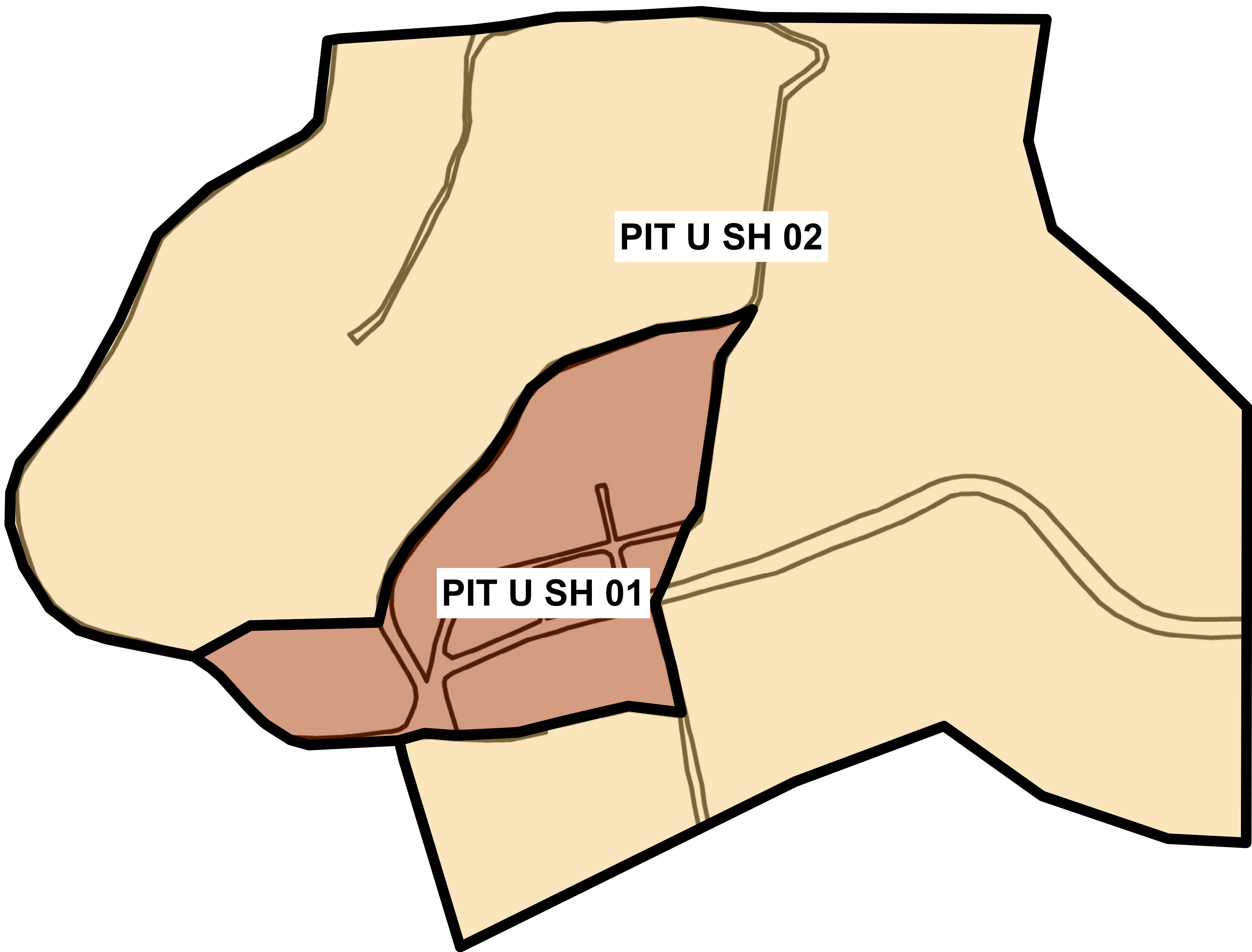
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

CONTIENE: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS EL CARMEN DE PIJILÍ

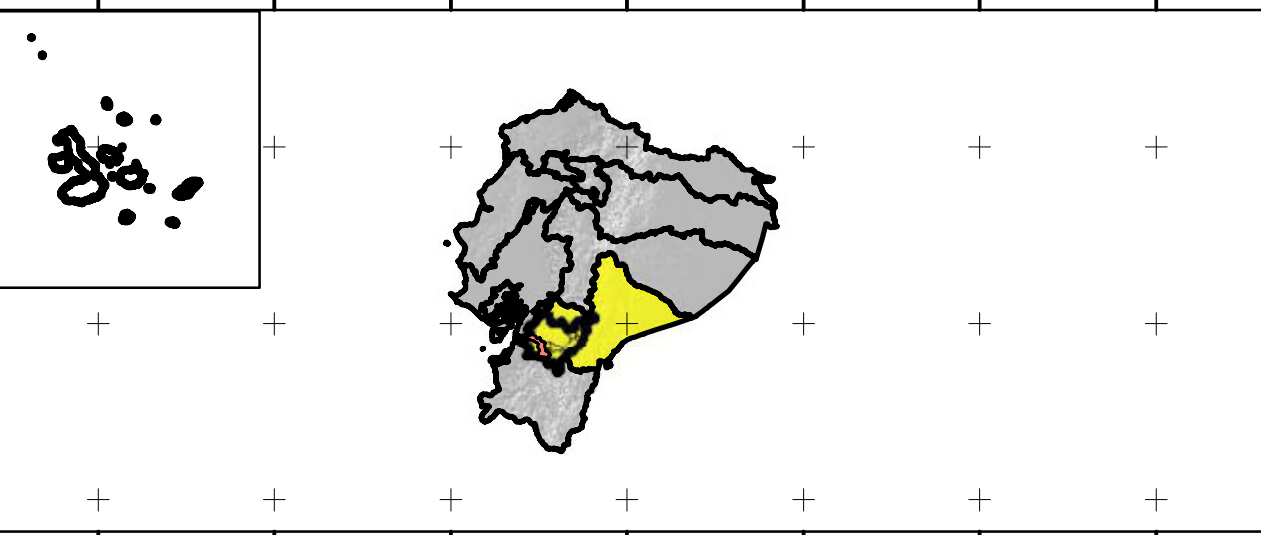
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITs urbanos El Carmen de Pijilí	Mapa N°: 66
--------------	---------------------------	---	----------------

Realizado por: Arq. Hernán Morejón	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--

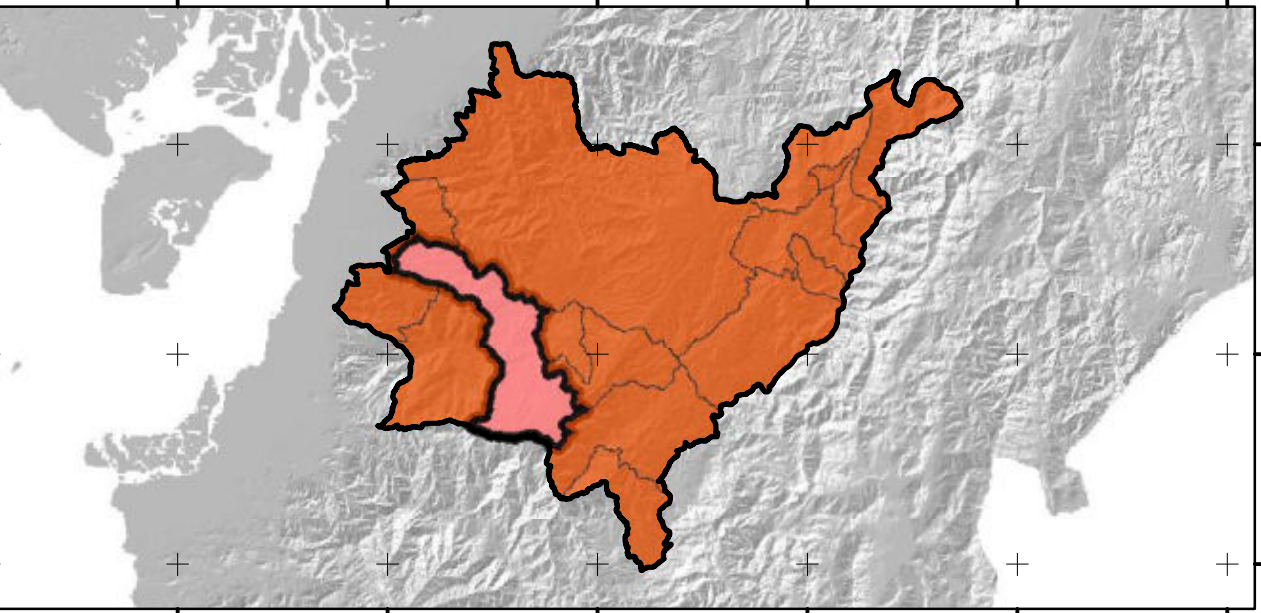
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE SHAGLLI



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS
- PITS URBANOS
- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS**
 - Conservación
 - Consolidación y Desarrollo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
 Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
 Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

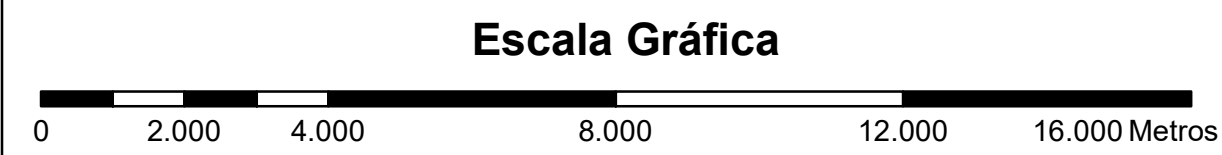
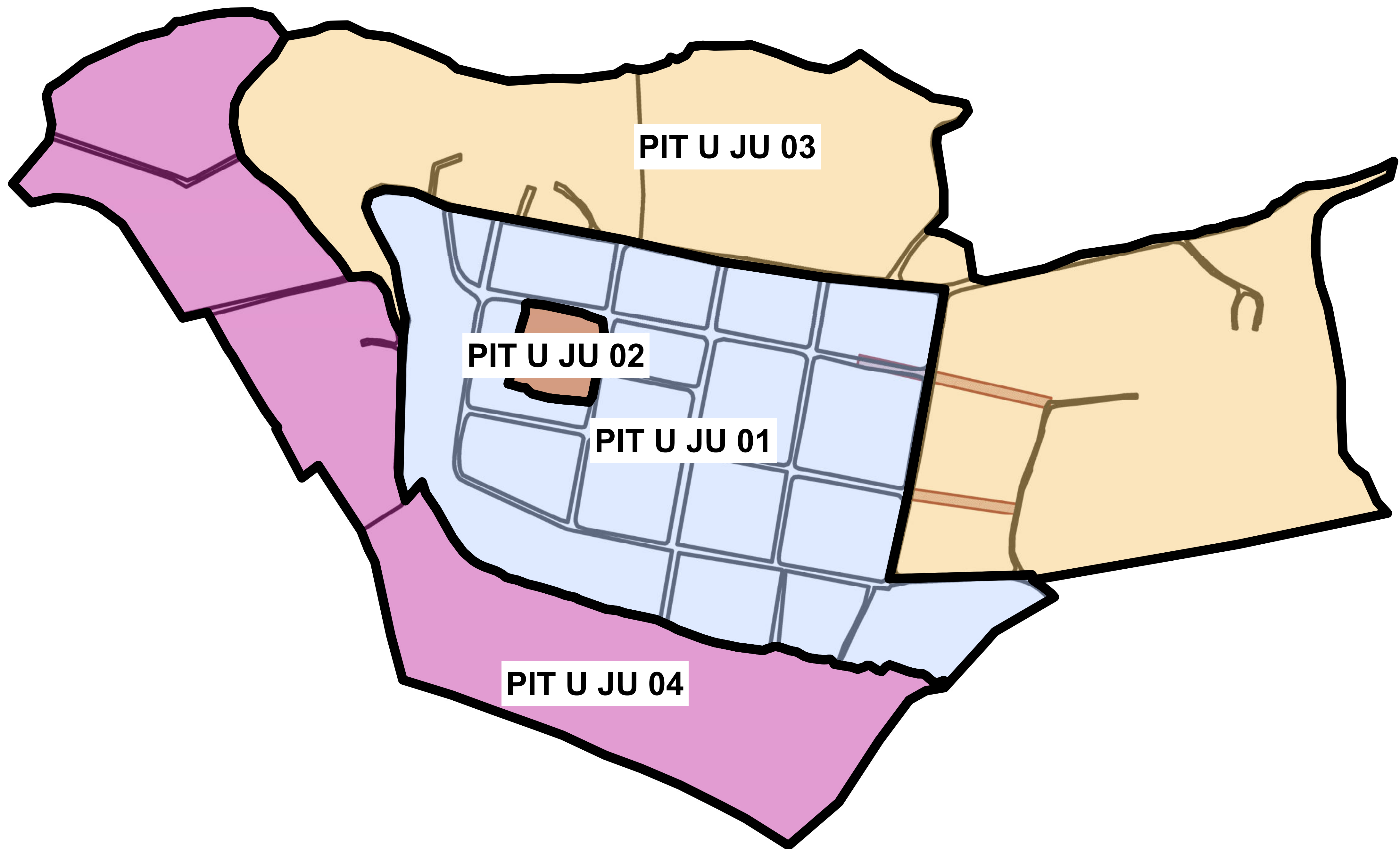
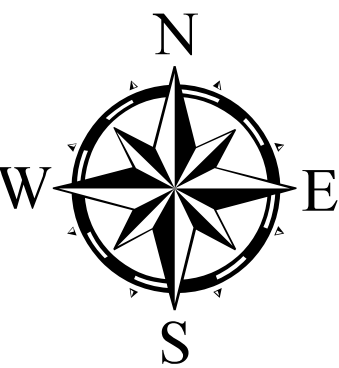
Contiene: **TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE SHAGLLI**

Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS urbanos de Shaglli	Mapa N°: 67
---------------------	----------------------------------	---	-----------------------

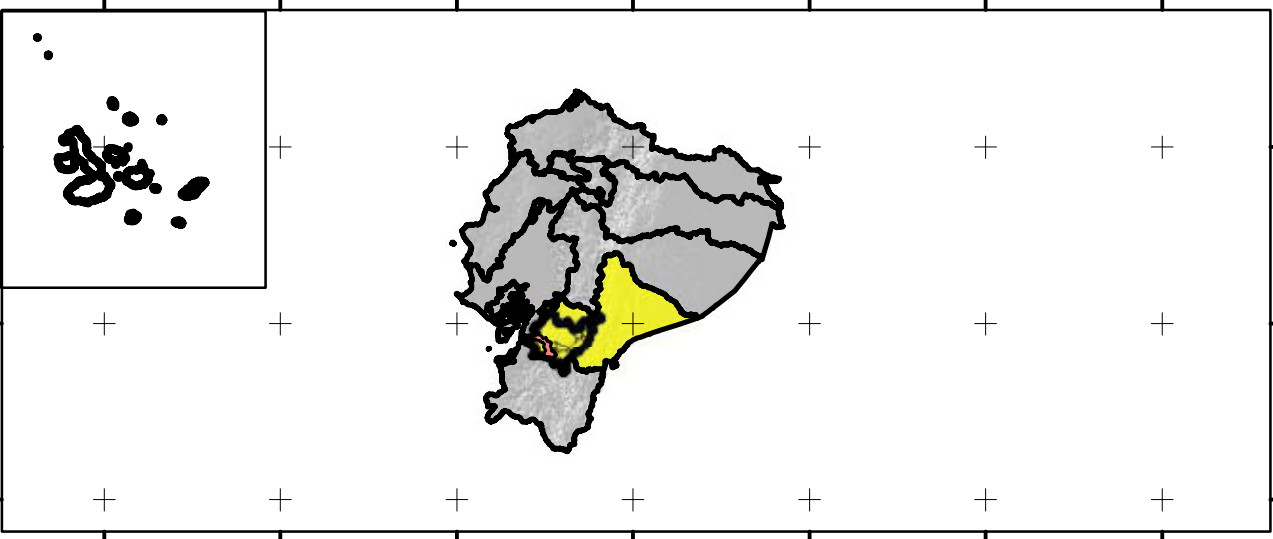
Realizado por: Arq. Hernán Morejón	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
--	---



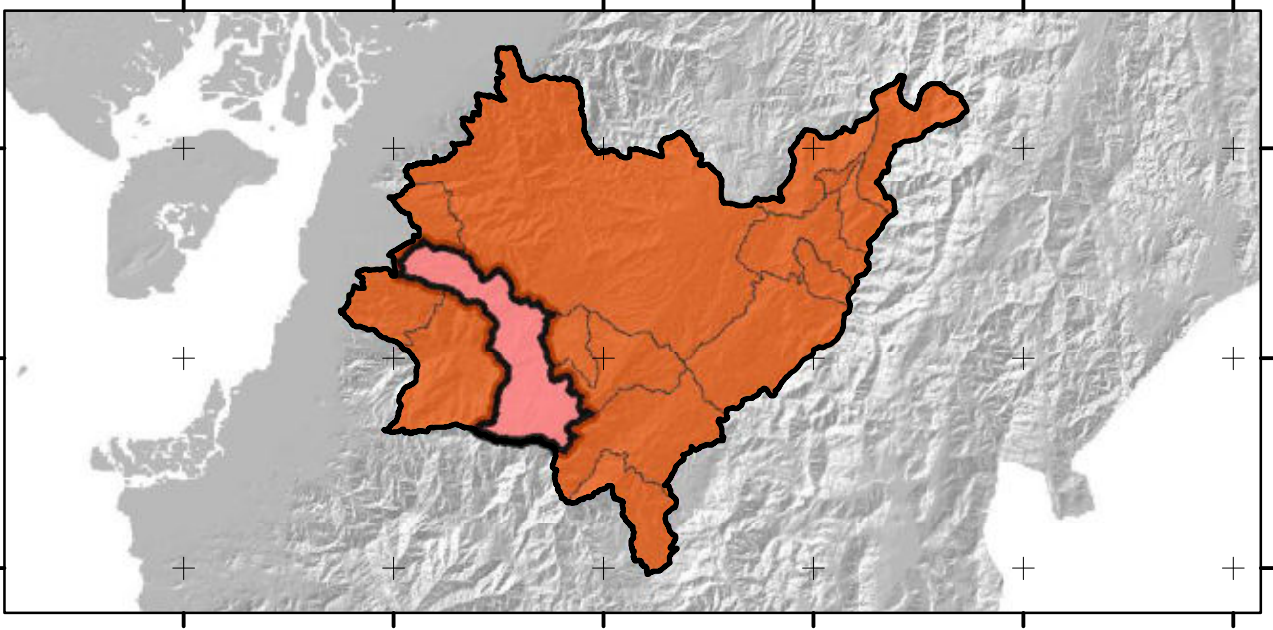
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE JUBONES



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS
- VÍAS COMPLEMENTARIAS
- PITS URBANOS
- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS
 - Conservación
 - Consolidación
 - Consolidación y Desarrollo
 - Desarrollo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

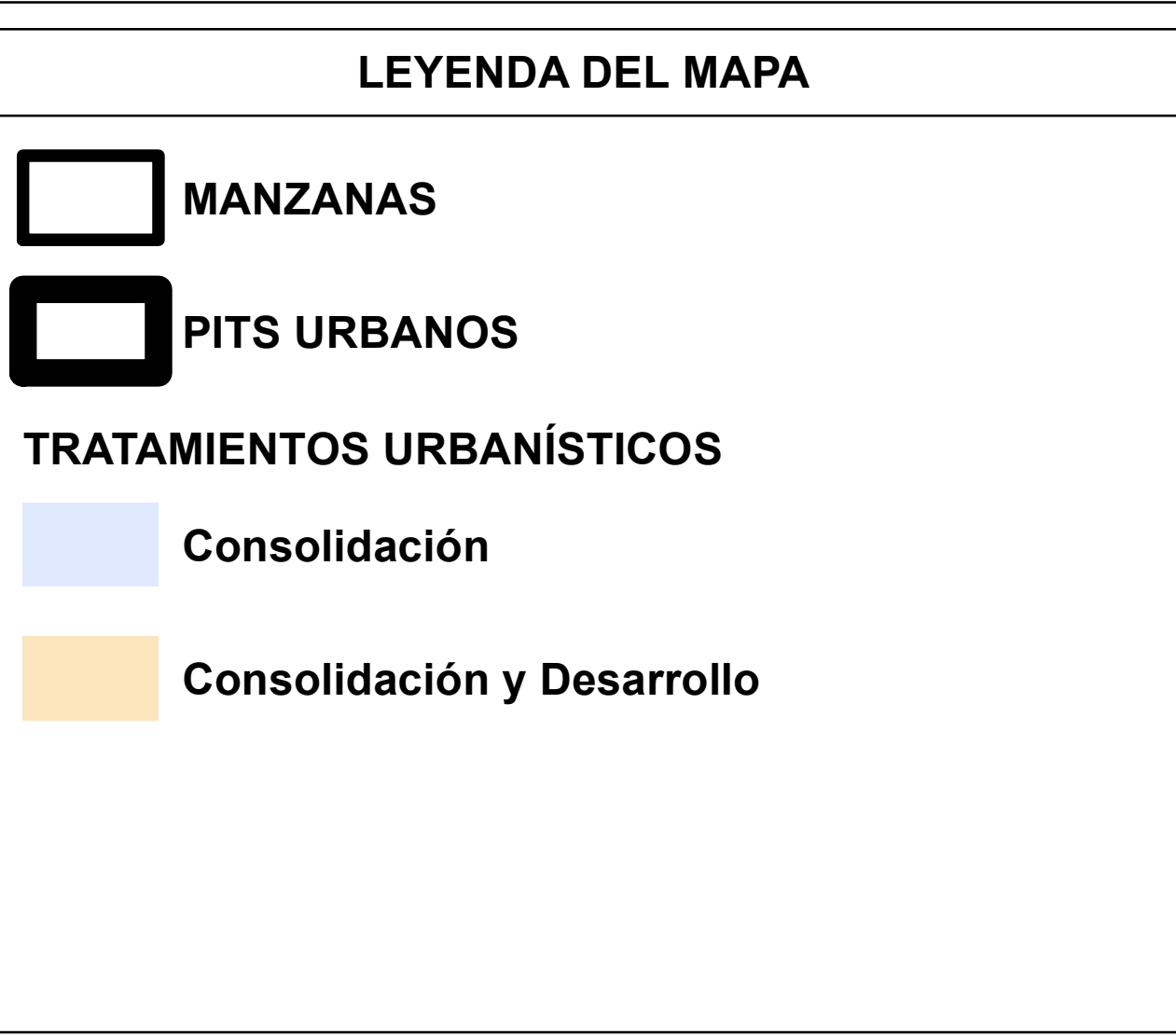
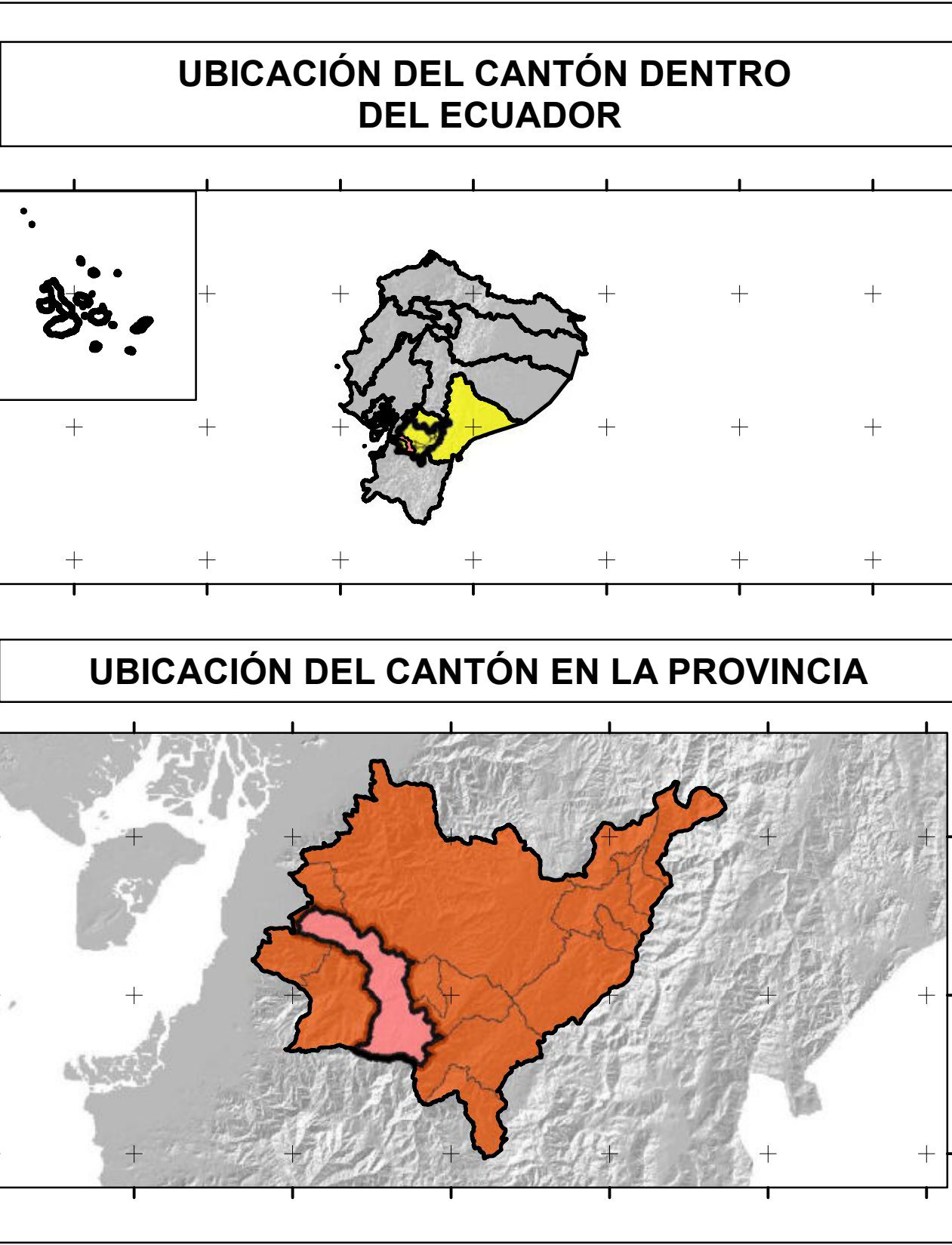
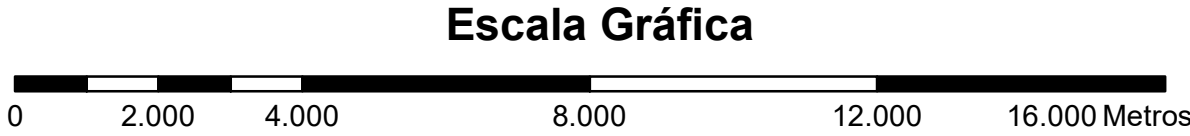
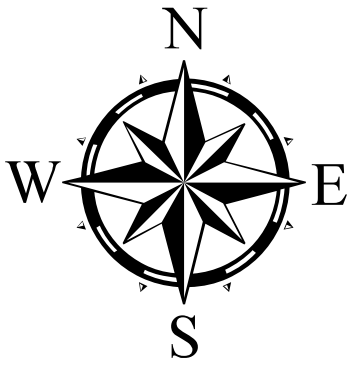
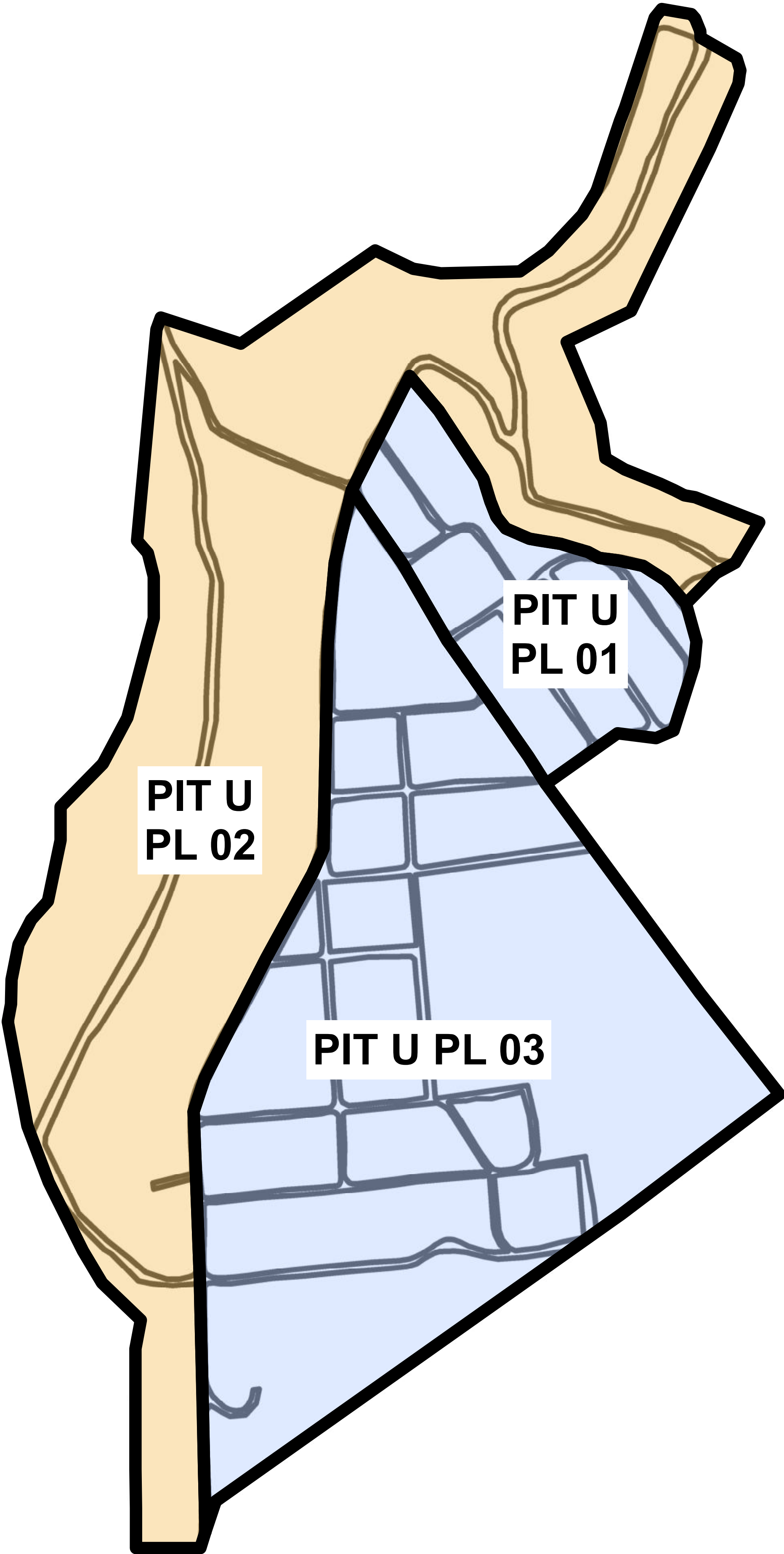
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

CONTIENE: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE JUBONES			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS urbanos de Jubones	Mapa N°: 68
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



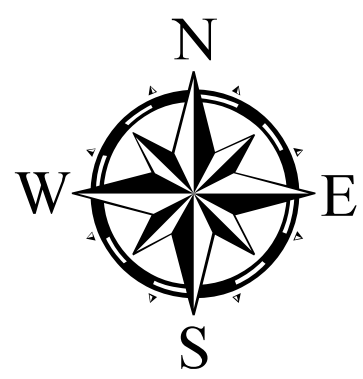
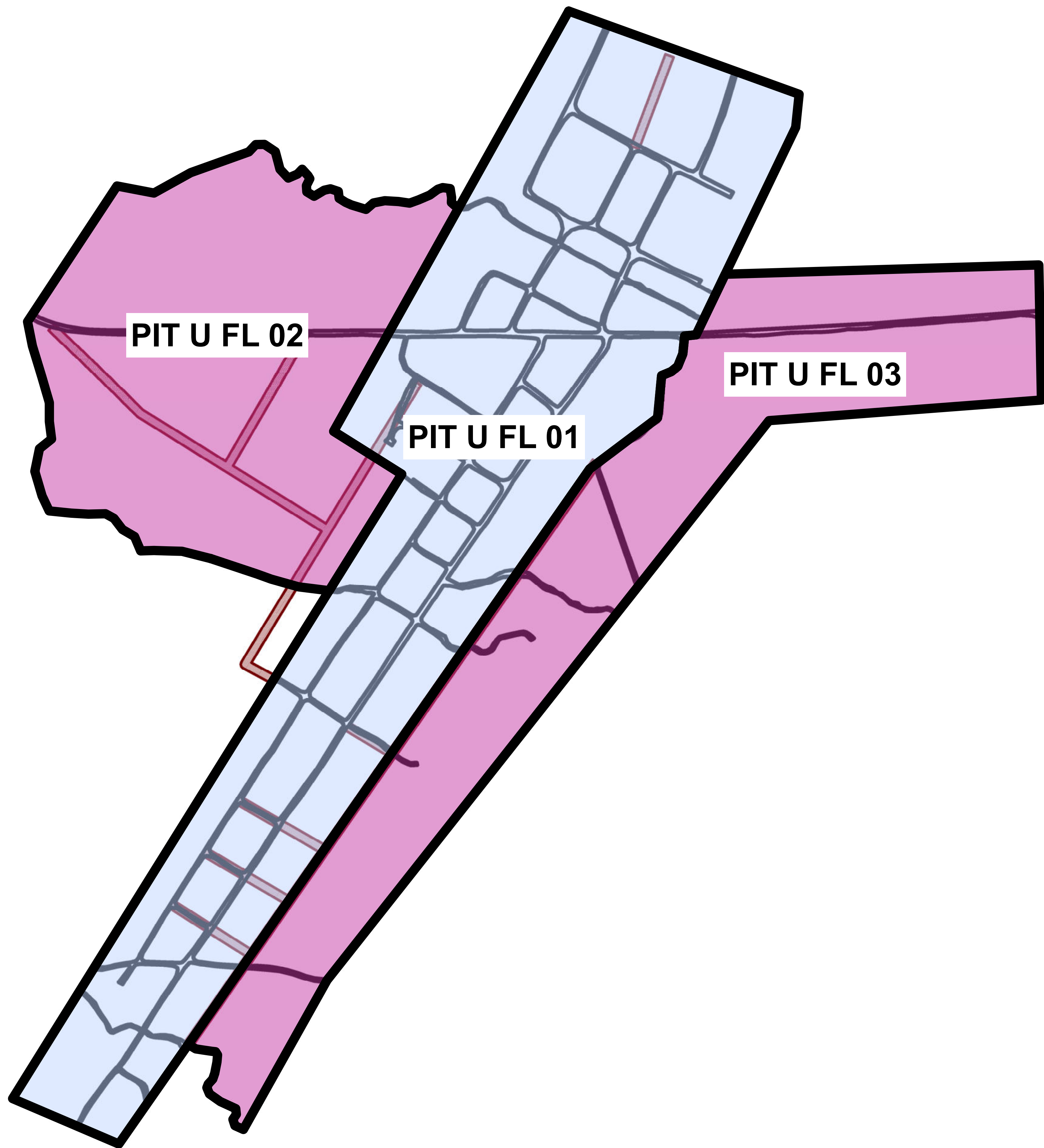
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE PUENTE LOMA



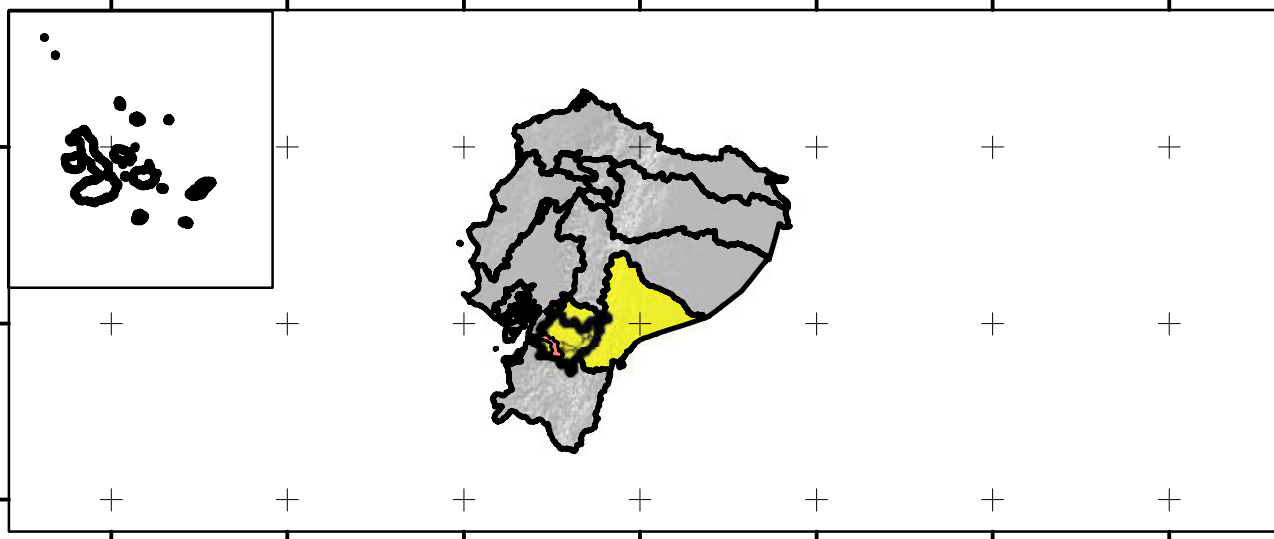
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE PUENTE LOMA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITs urbanos de Puente Loma	Mapa N°: 69
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



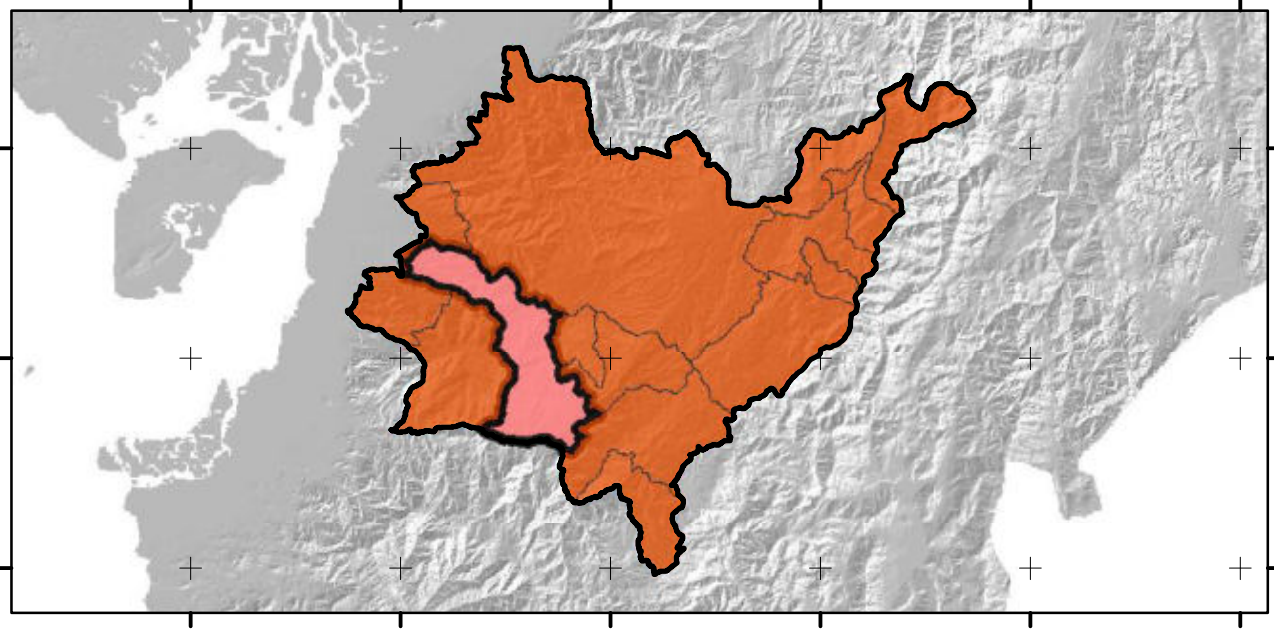
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE LA FLORIDA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS
- VÍAS COMPLEMENTARIAS
- PITS URBANOS
- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS**
 - Consolidación
 - Desarrollo

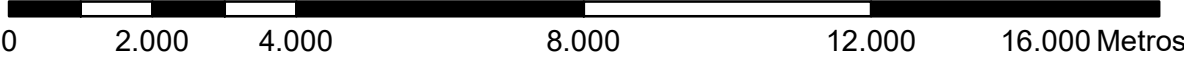
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

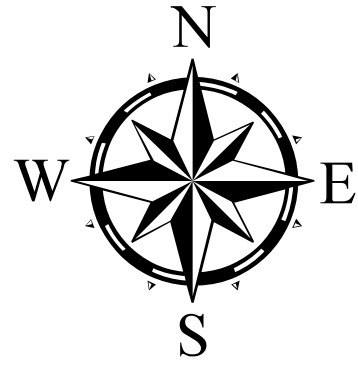
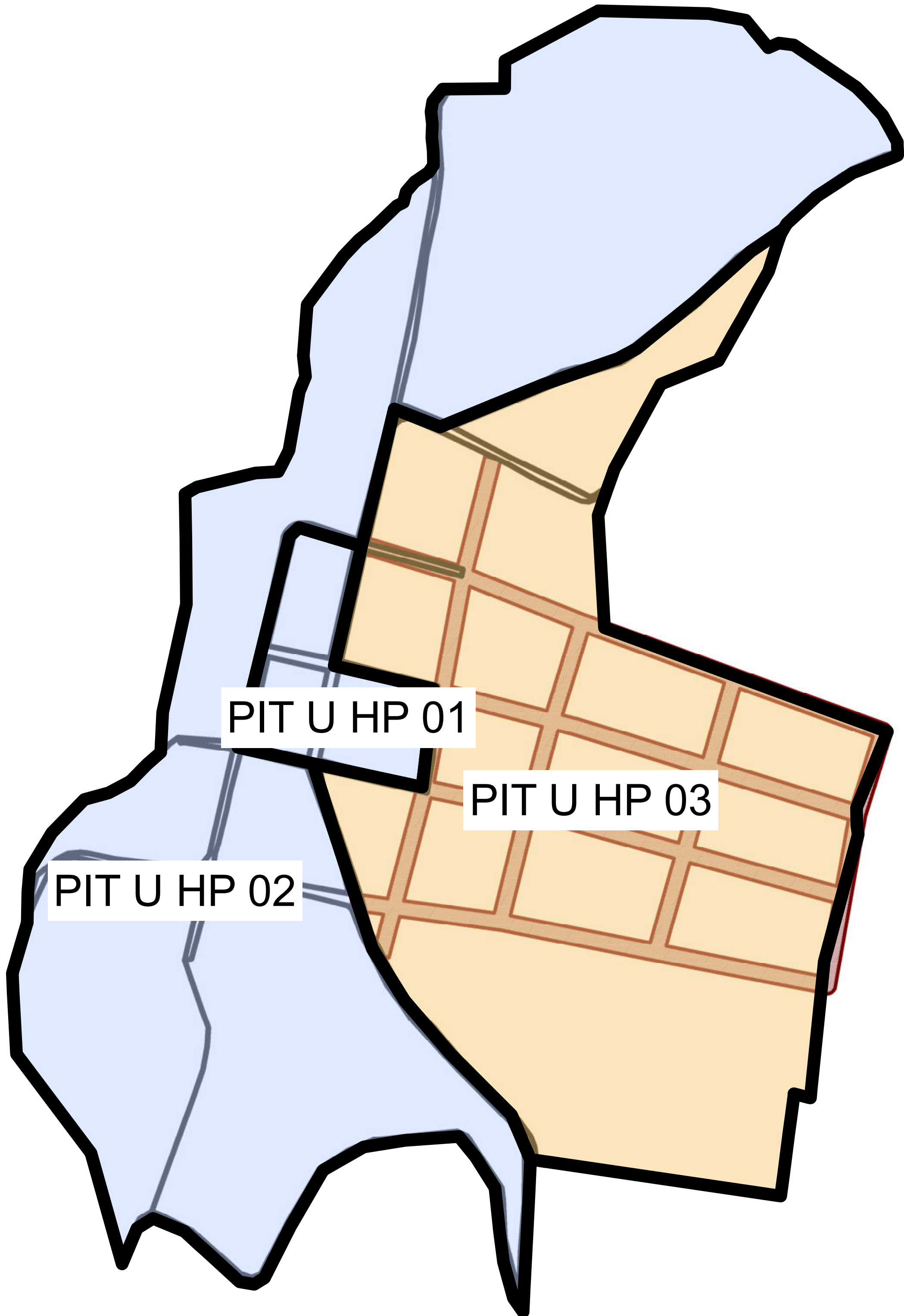
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE LA FLORIDA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS urbanos de La Florida	Mapa N°: 70
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

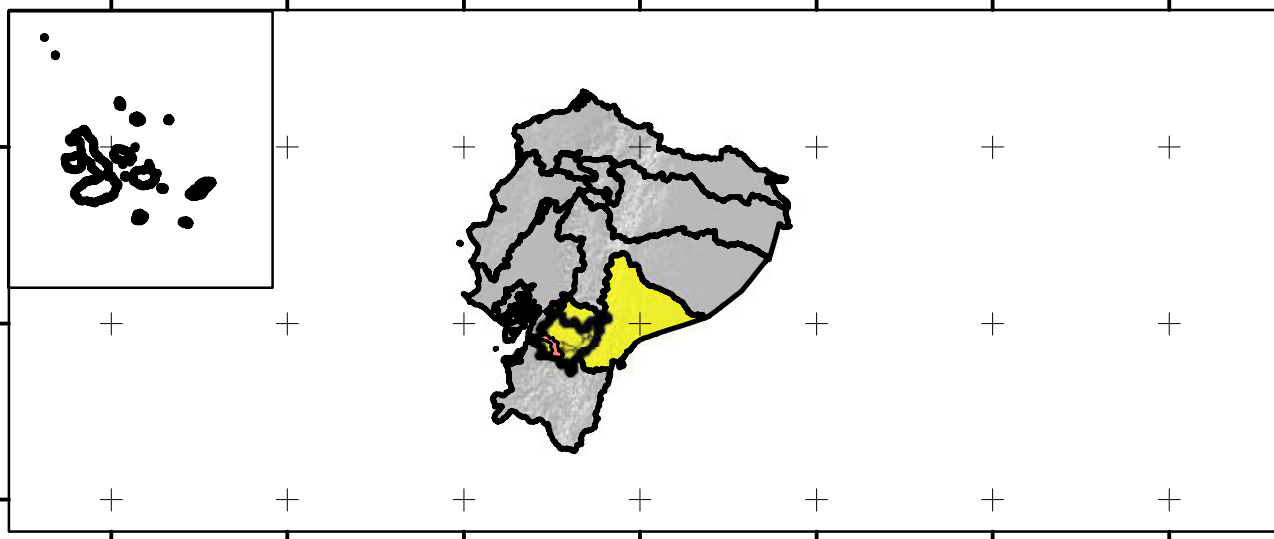
Escala Gráfica



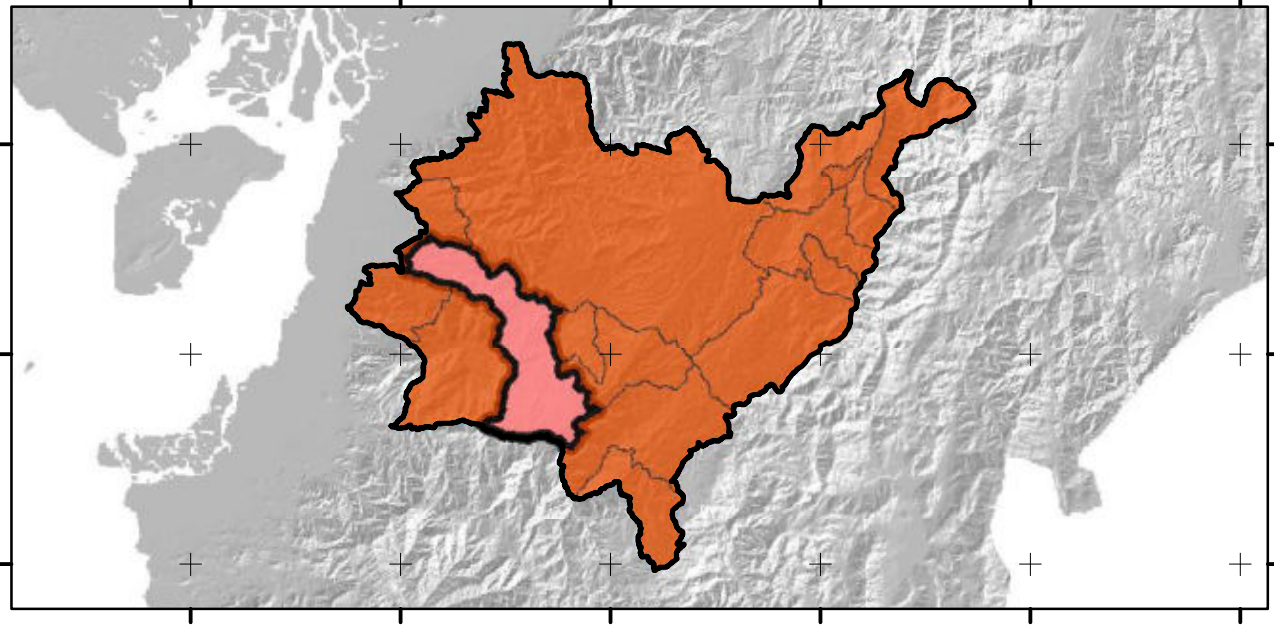
TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE HUASIPAMBA



UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS
- VÍAS COMPLEMENTARIAS
- PITS URBANOS
- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS**
 - Consolidación
 - Consolidación y Desarrollo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

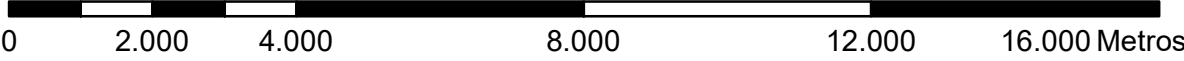
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

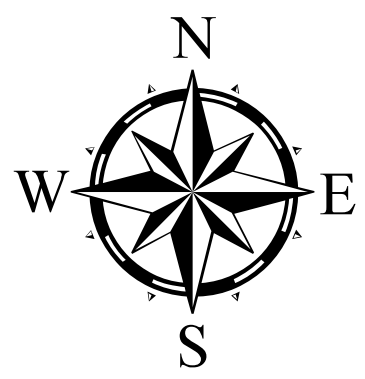
CONTIENE: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE HUASIPAMBA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS urbanos de Huasipamba	Mapa N°: 71
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	



Escala Gráfica



TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE HUERTAS



PIT U HU 05

PIT U HU 02

PIT U HU 01

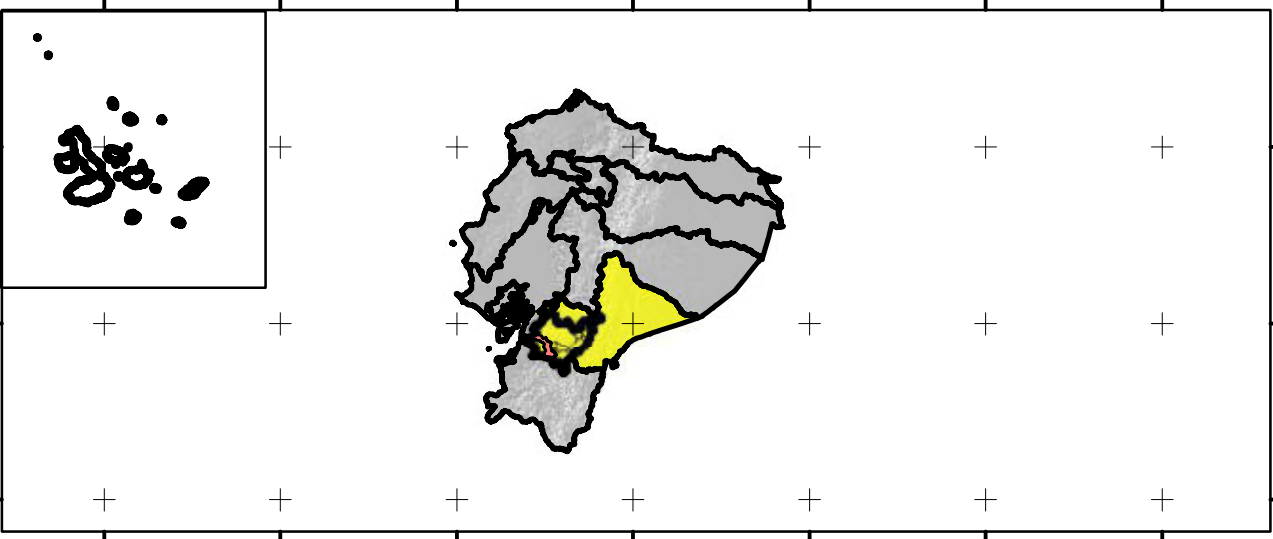
PIT U HU 03

PIT U HU 04

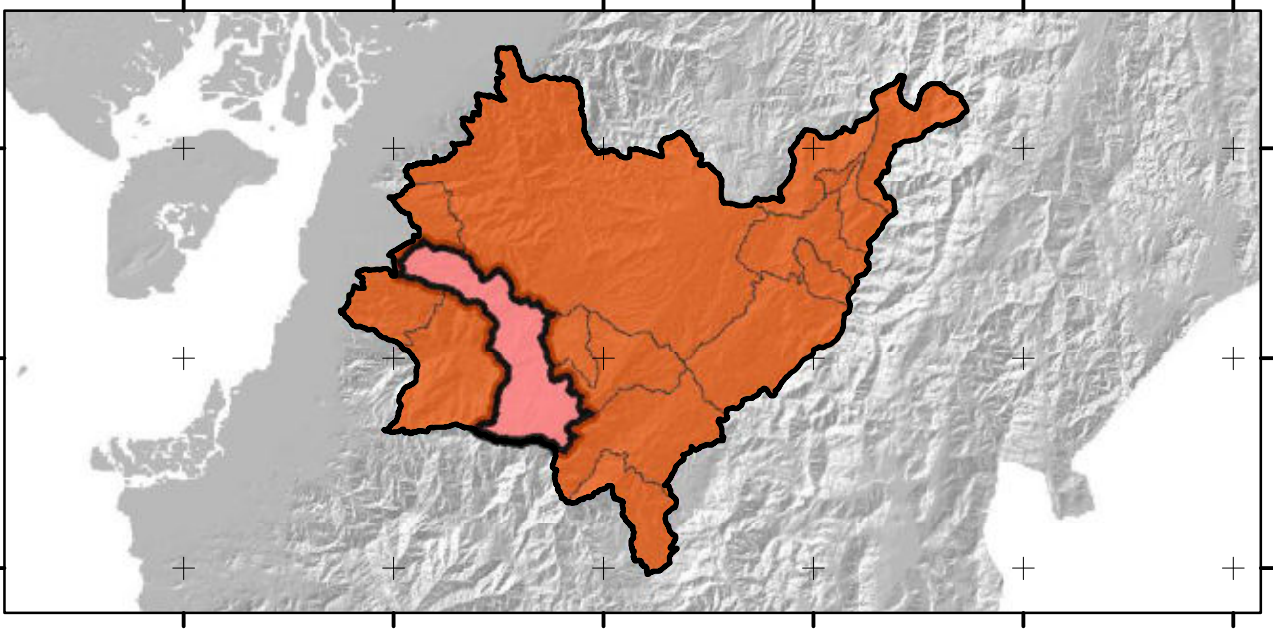
Escala Gráfica

0 2.000 4.000 8.000 12.000 16.000 Metros

UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

- MANZANAS
- VÍAS COMPLEMENTARIAS
- PITS URBANOS
- TRATAMIENTO URBANÍSTICO
 - Conservación
 - Consolidación
 - Consolidación y Desarrollo
 - Desarrollo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

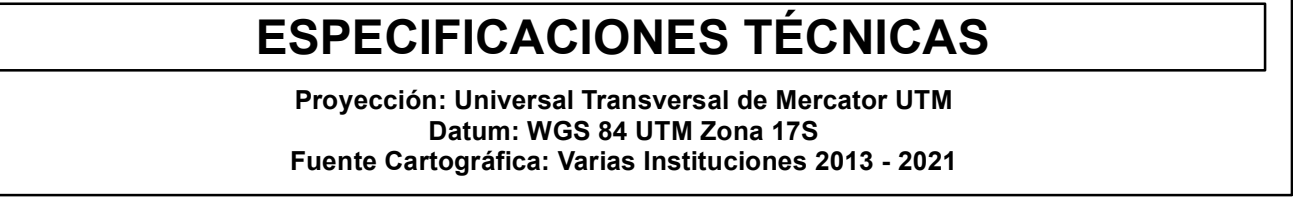
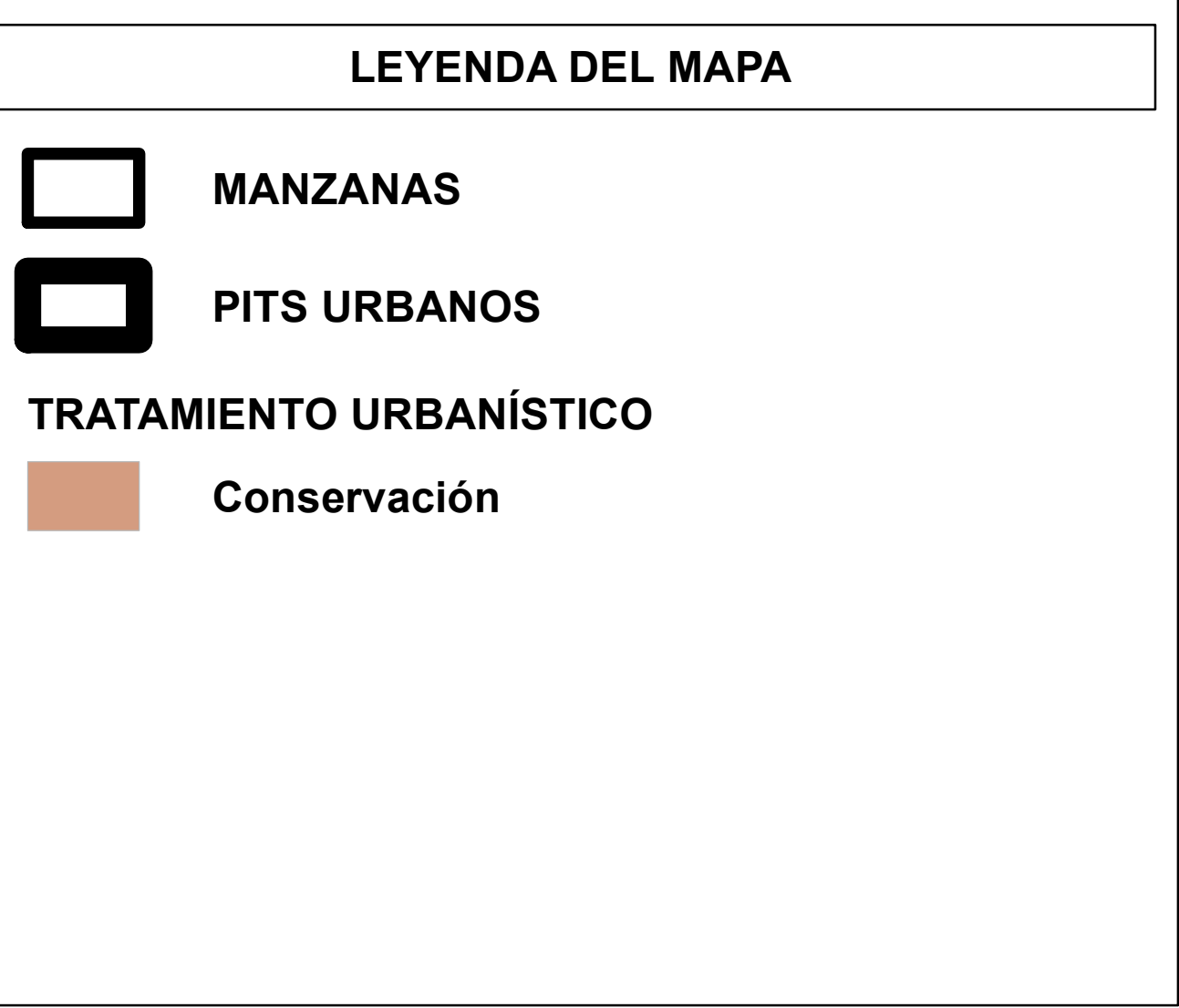
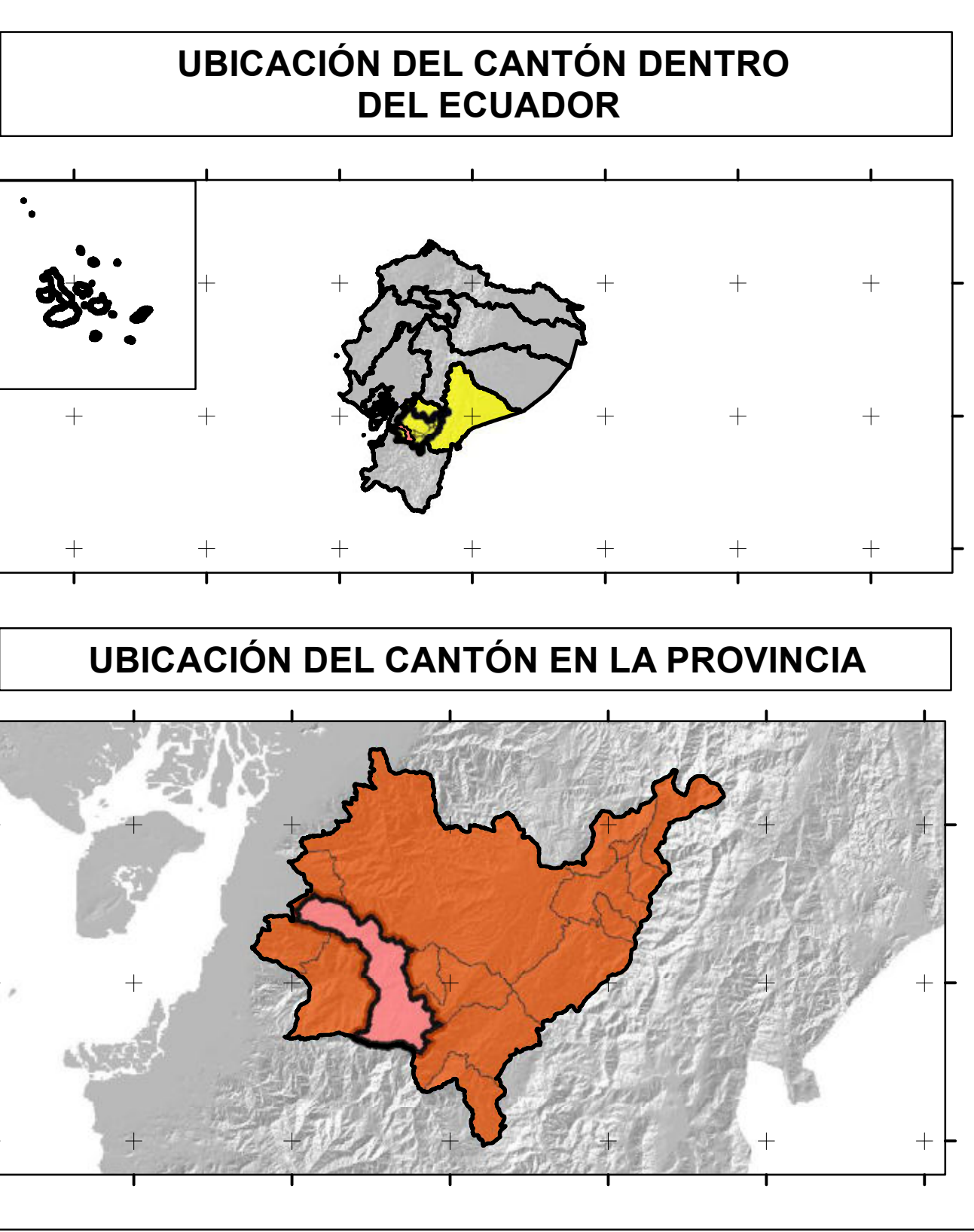
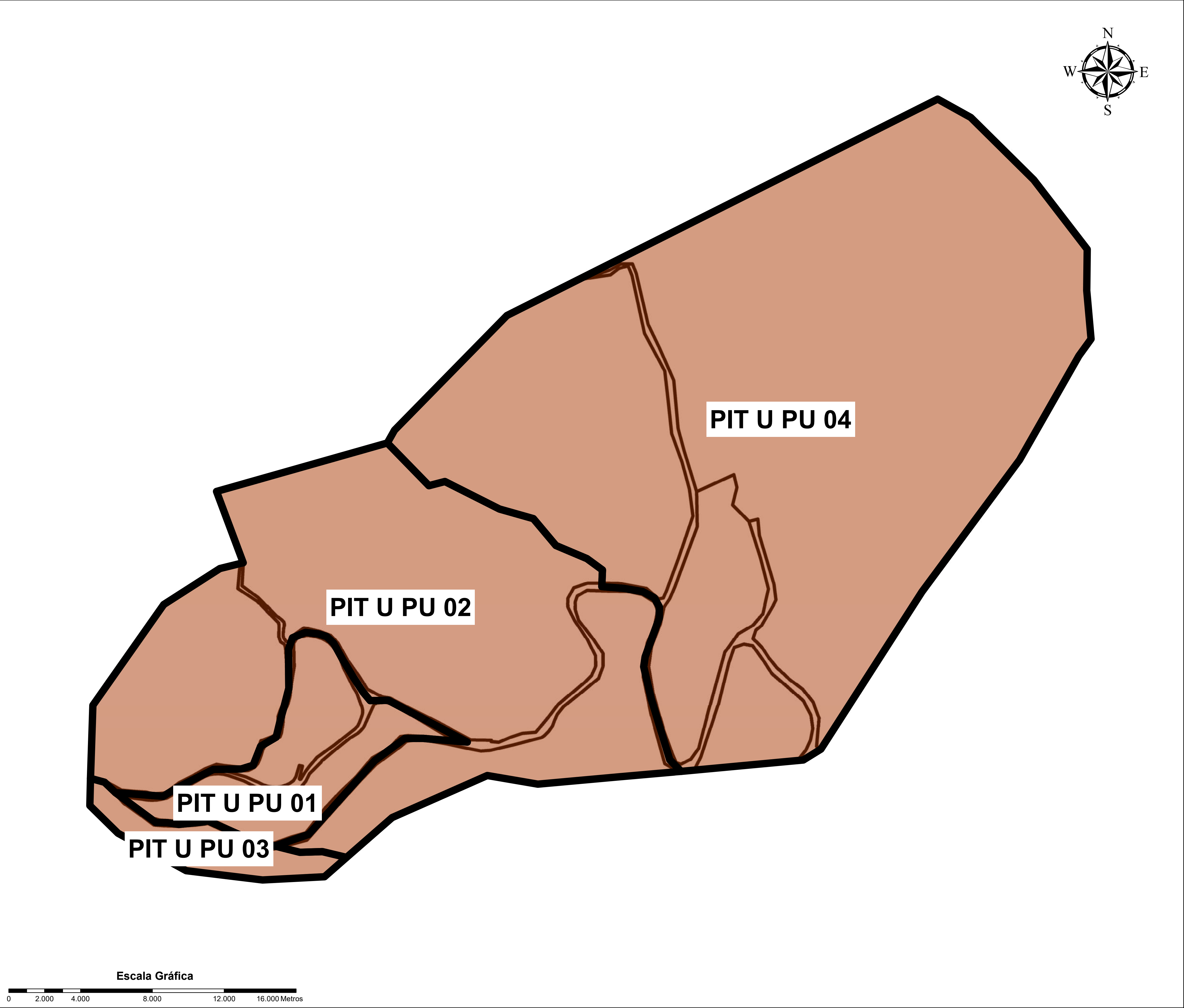
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE HUERTAS

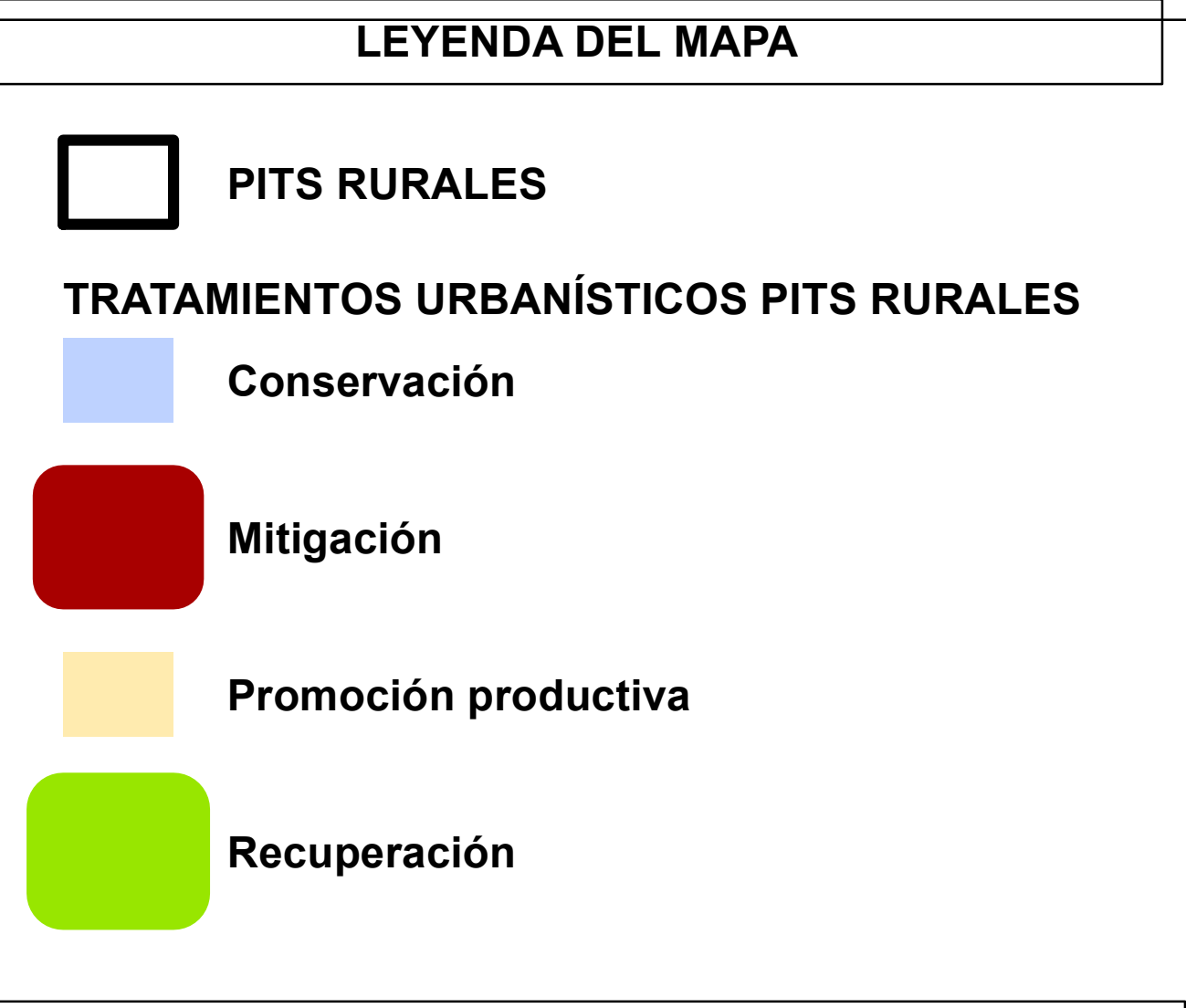
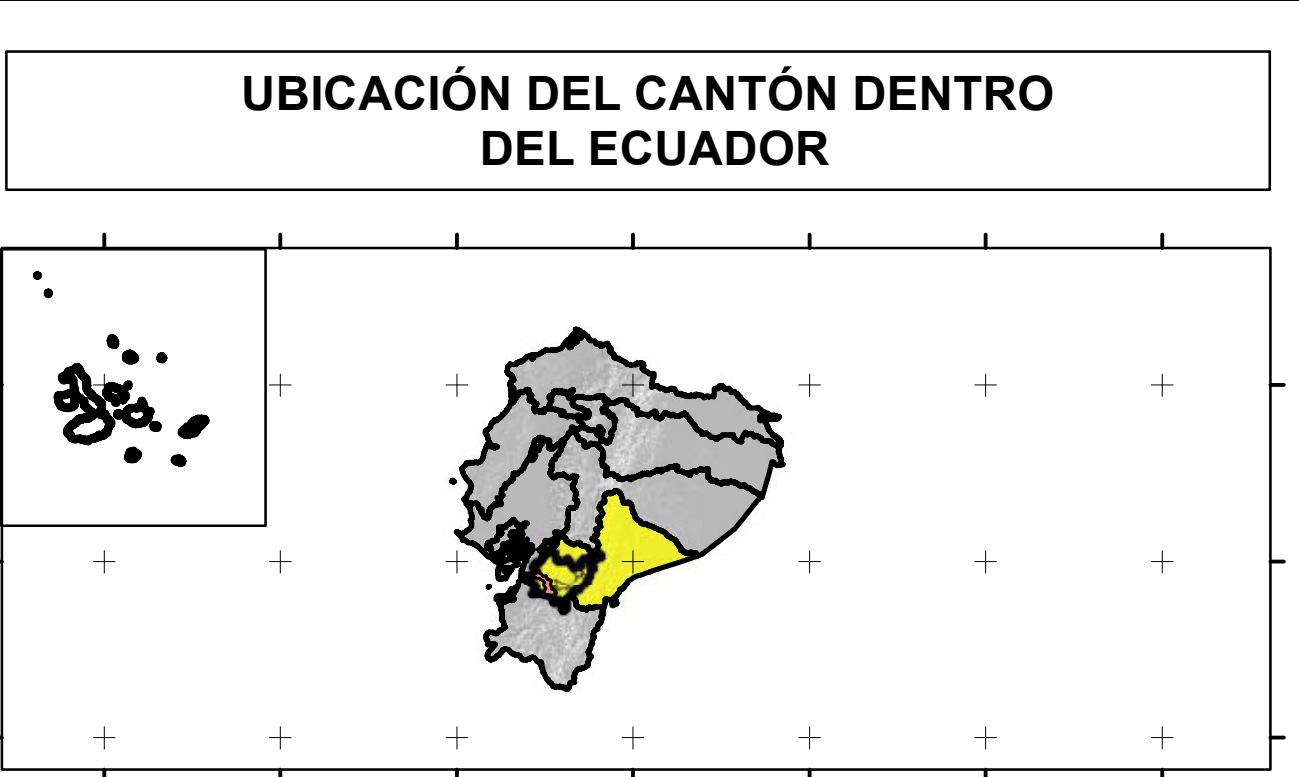
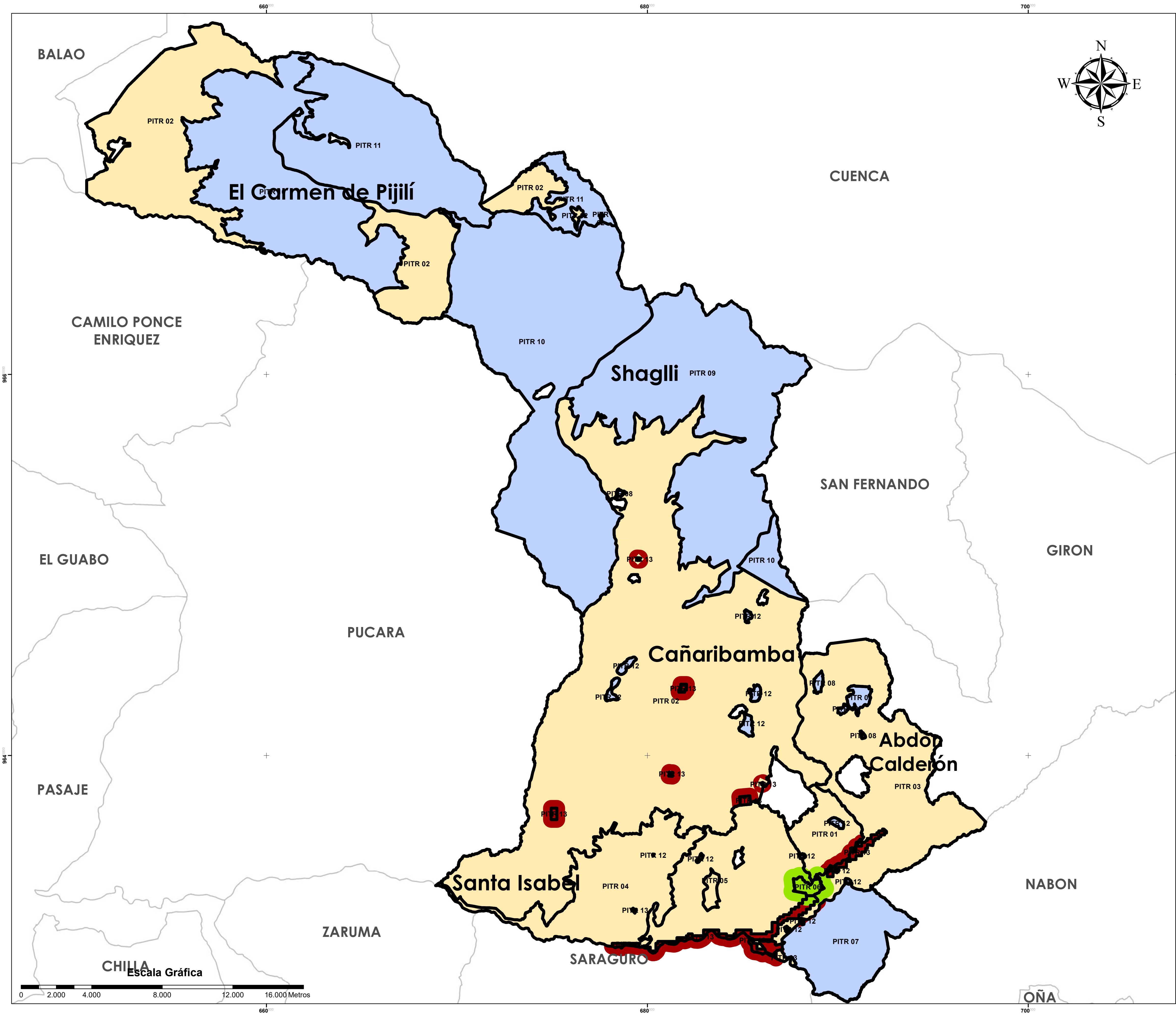
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS urbanos de Huertas	Mapa N°: 72
--------------	---------------------------	--	----------------

Realizado por: Arq. Hernán Morejón	Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante
---------------------------------------	--

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS URBANOS DE PUCULCAY

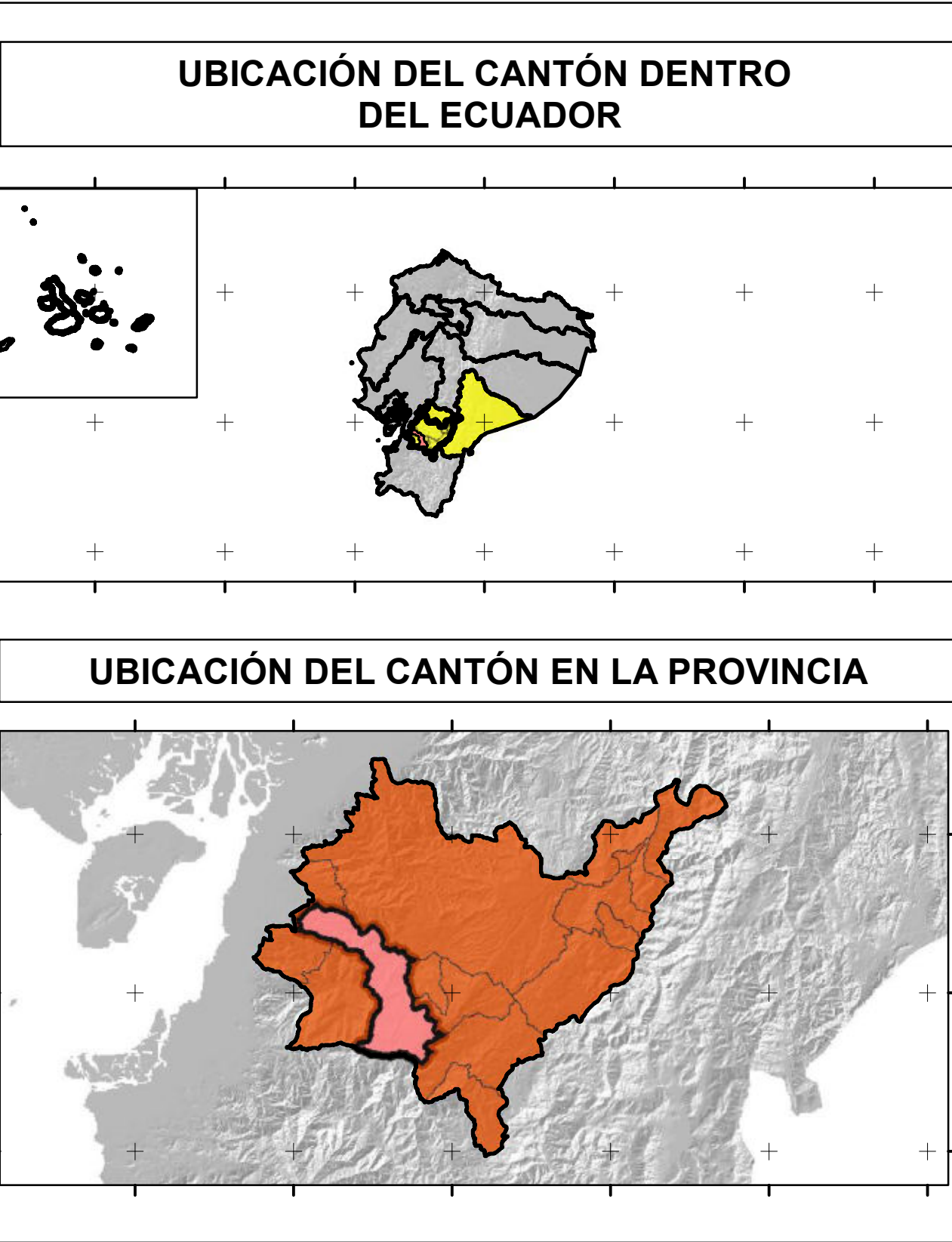
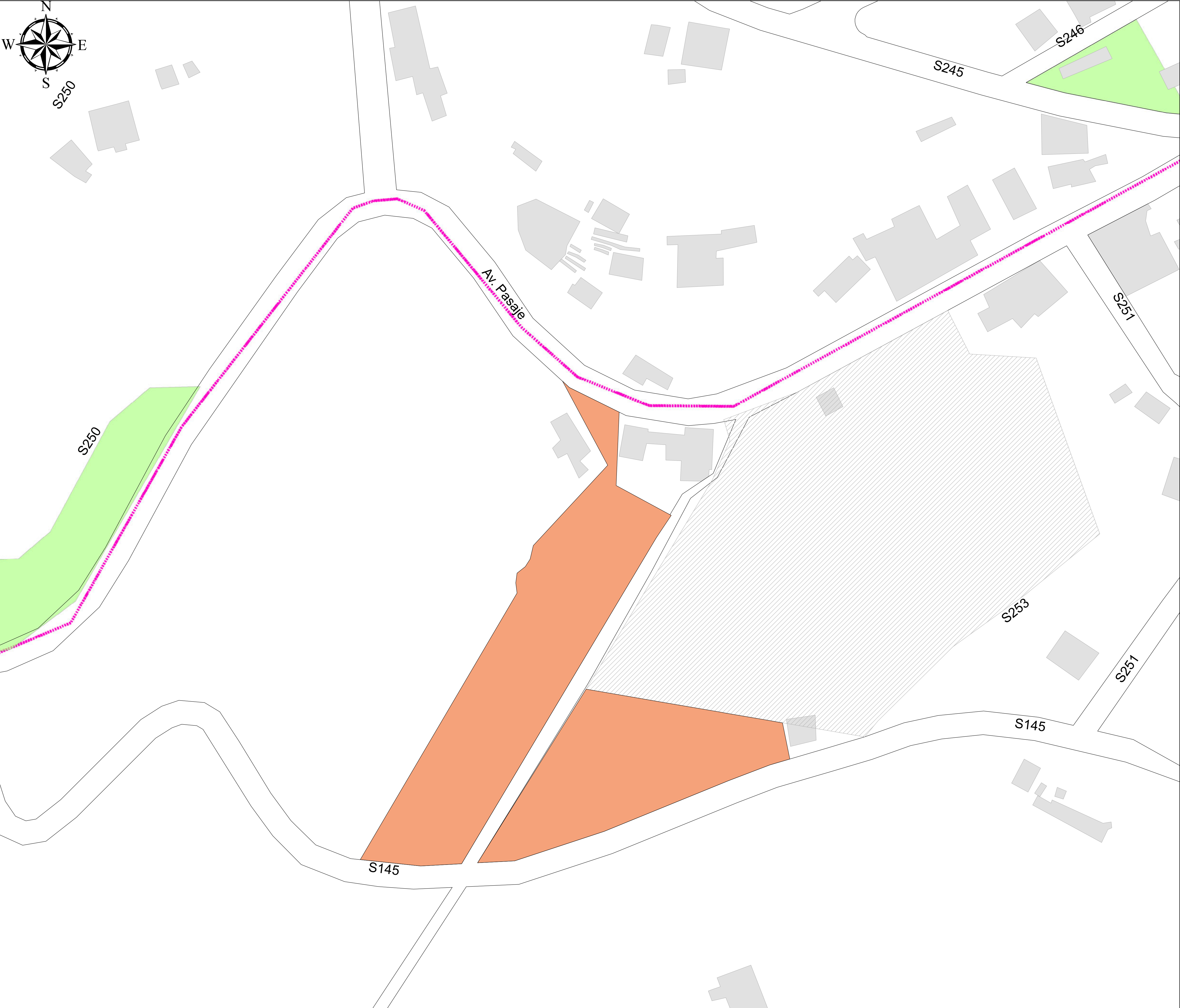


TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS RURALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
CONTIENE: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PITS RURALES DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Tratamientos urbanísticos PITS rurales del cantón Santa Isabel	Mapa N°: 74
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO FUNERARIO EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL

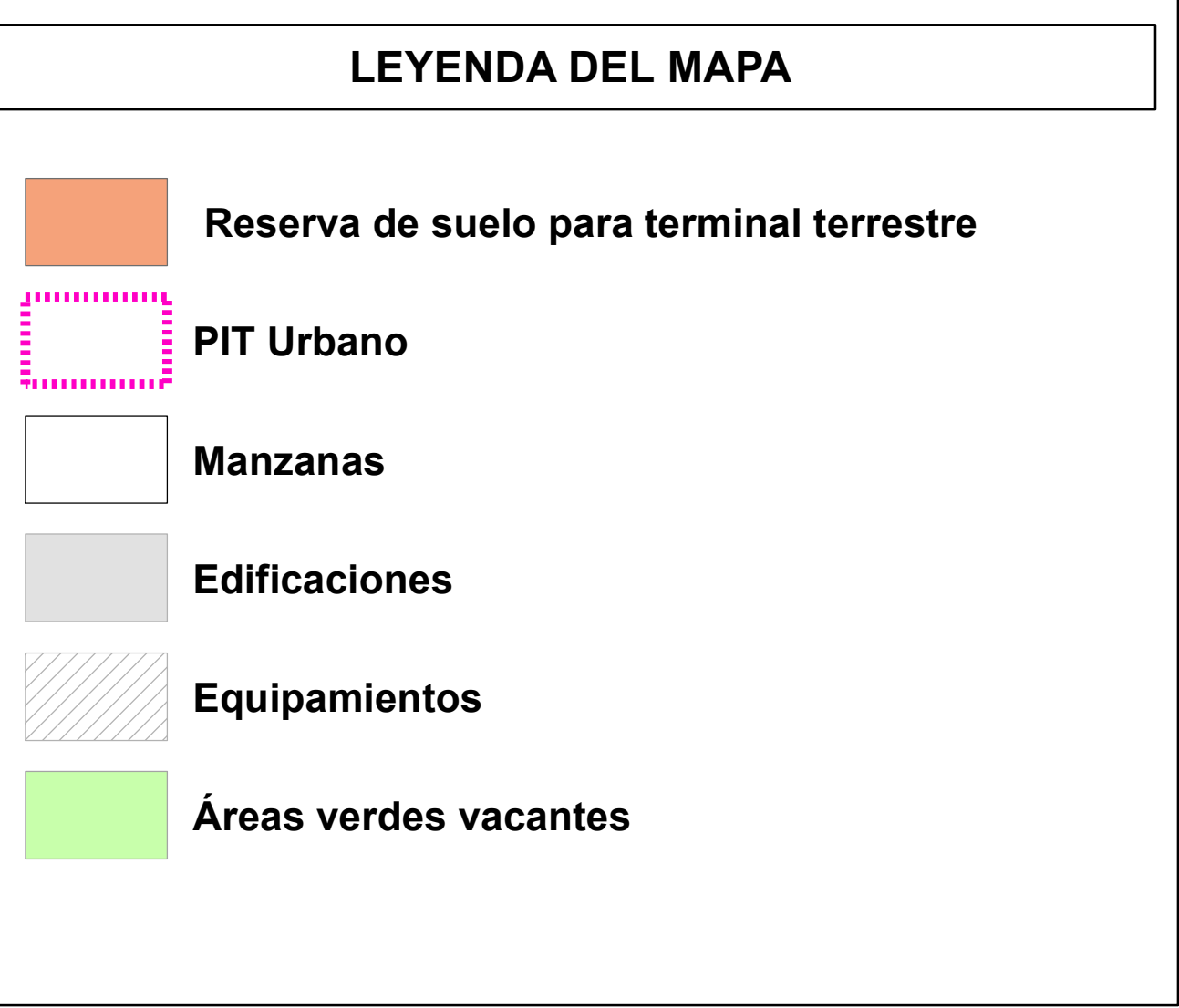
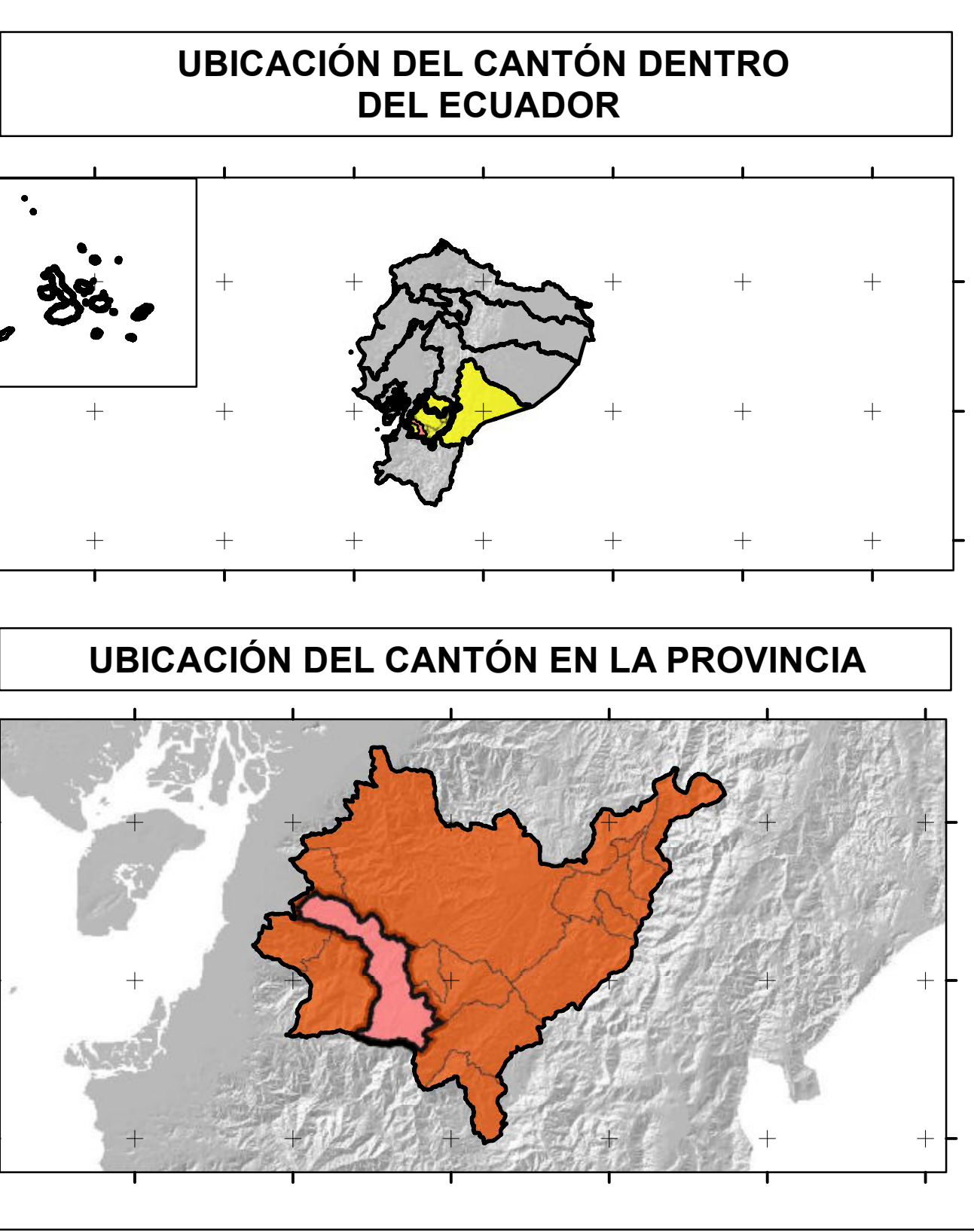


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO FUNERARIO EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo equipamiento funerario	Mapa N°: 75
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

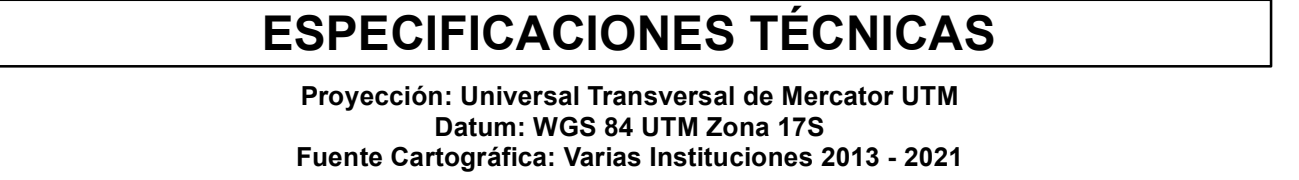
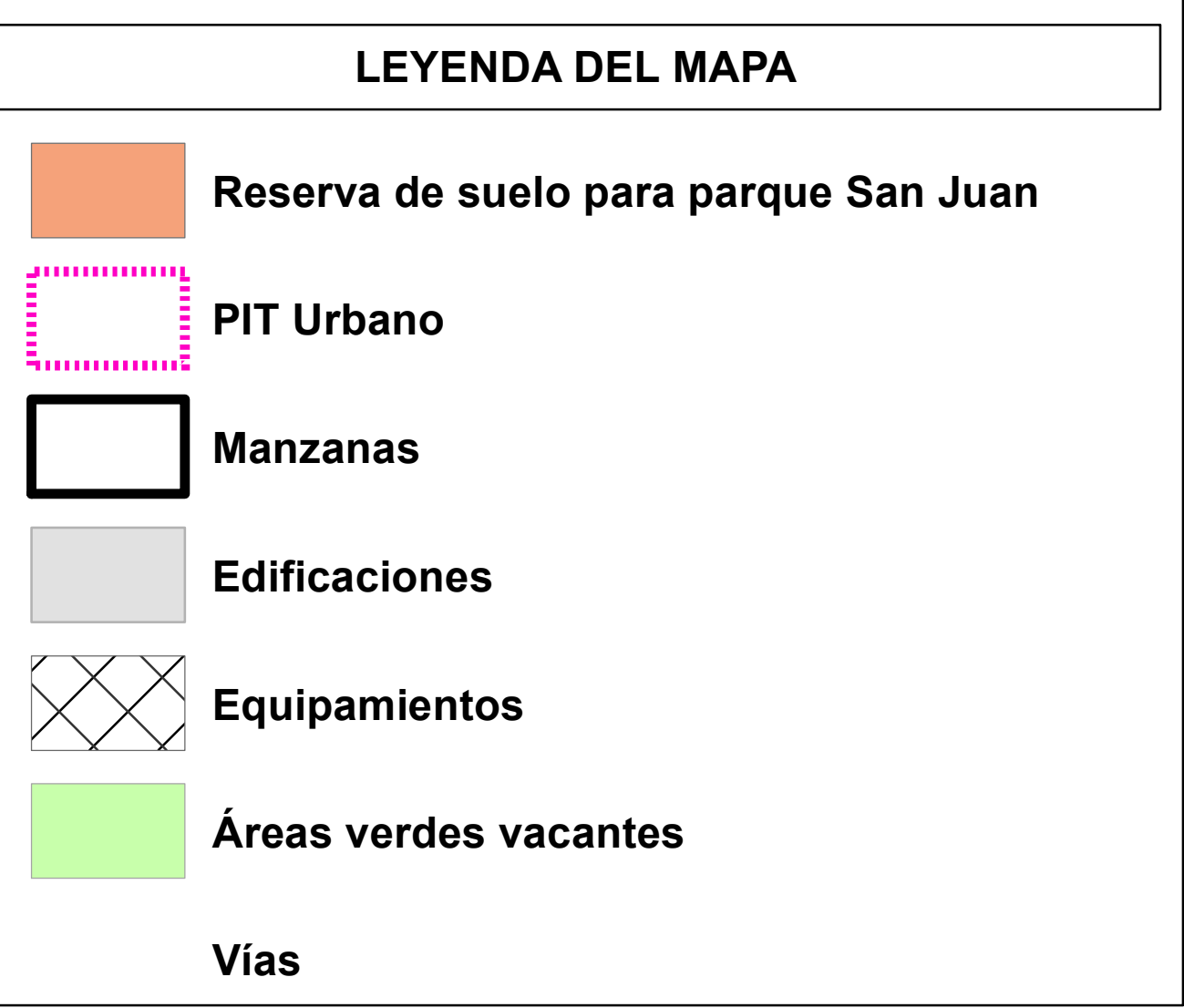
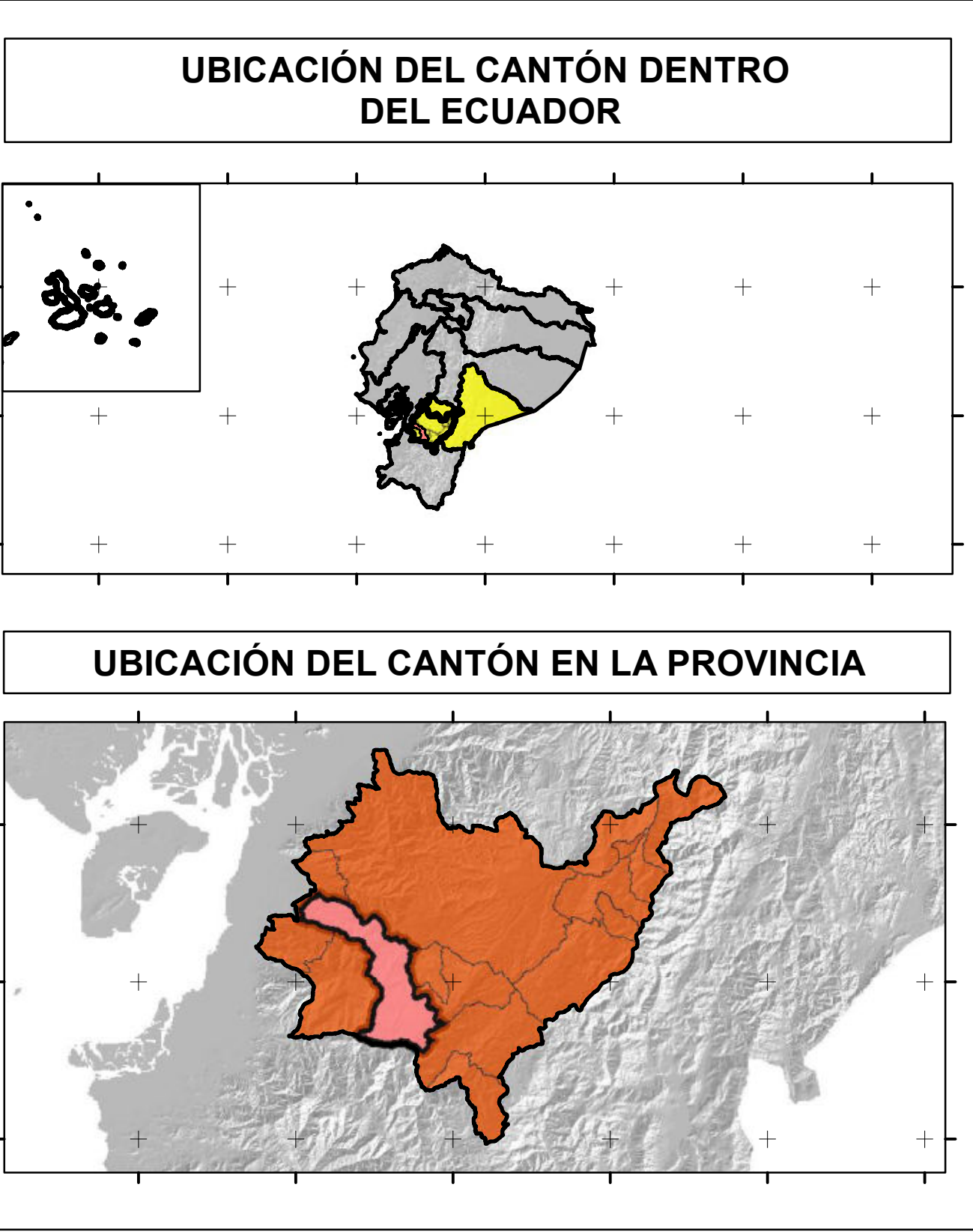
RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo equipamiento de transporte	Mapa N°: 76
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

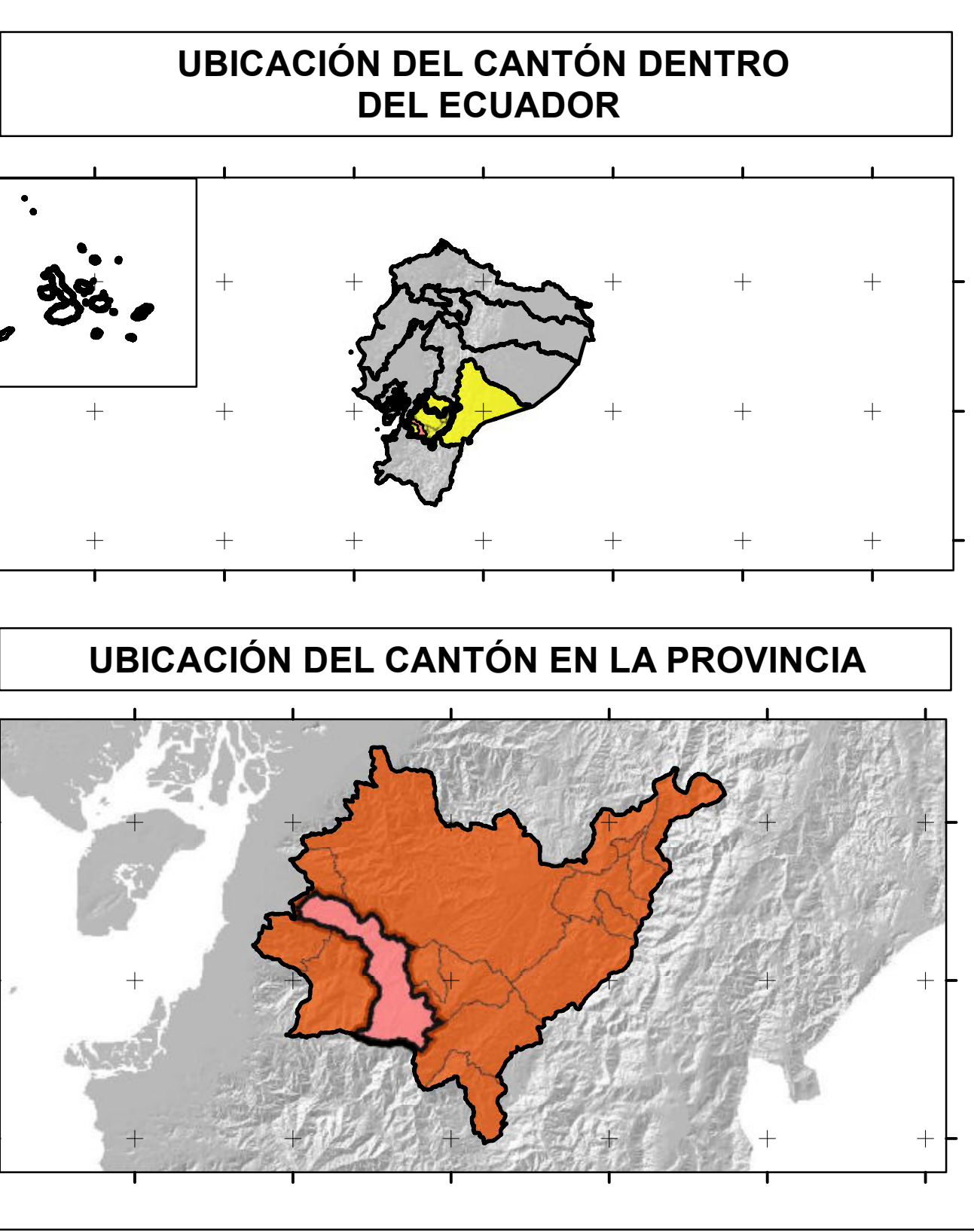
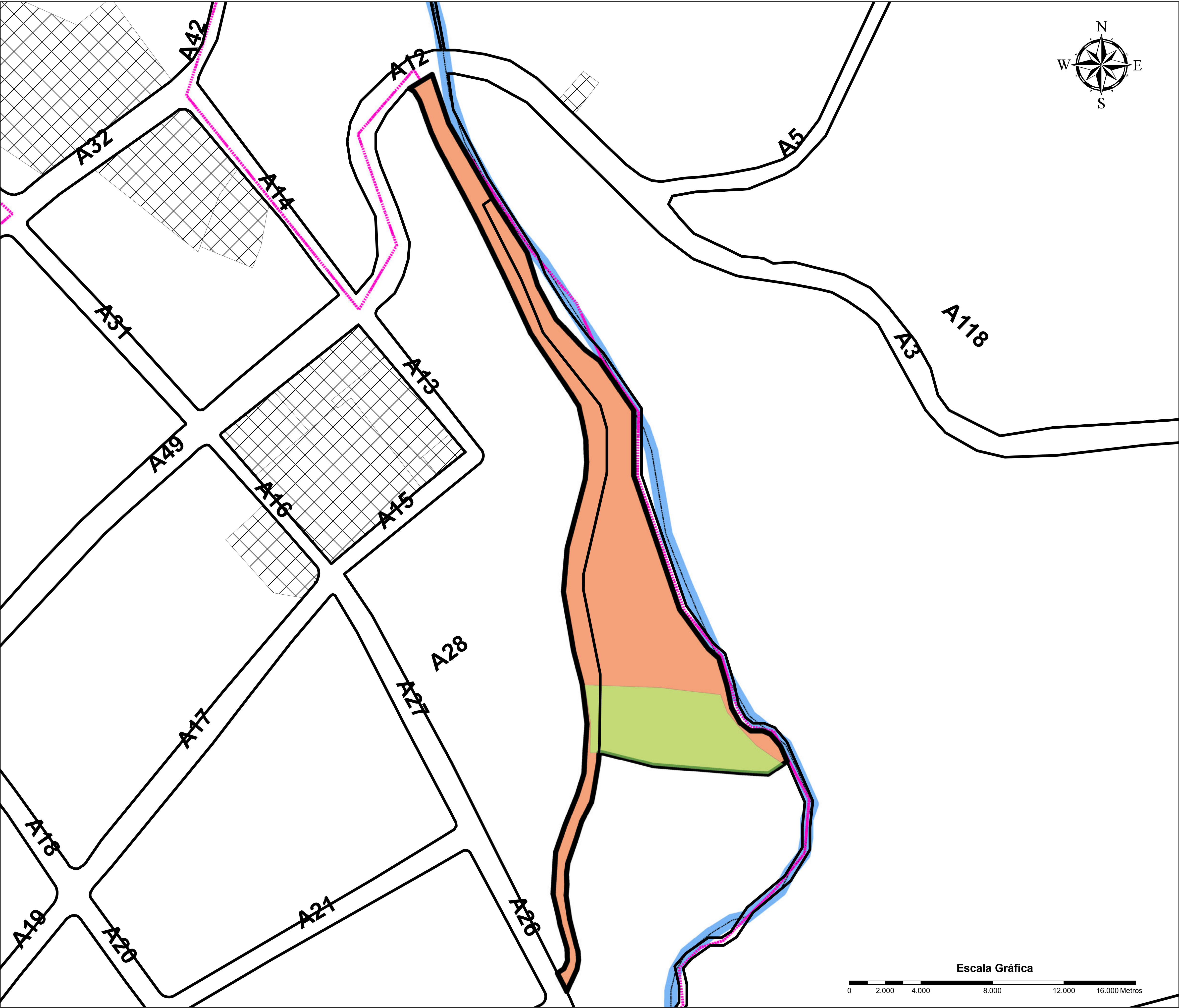


RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo para equipamiento de recreación parque San Juan	Mapa N°: 77
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN PARQUE LINEAL EN EL RÍO LLASHAURI EN ABDÓN CALDERÓN



LEYENDA DEL MAPA

- Parque Lineal Río Llaushari
- PIT Urbano
- Manzanas
- Equipamientos
- Vías
- Áreas verdes vacantes
- Río Llaushari

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

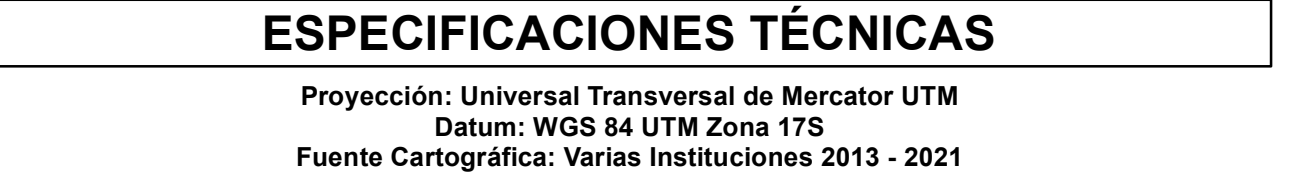
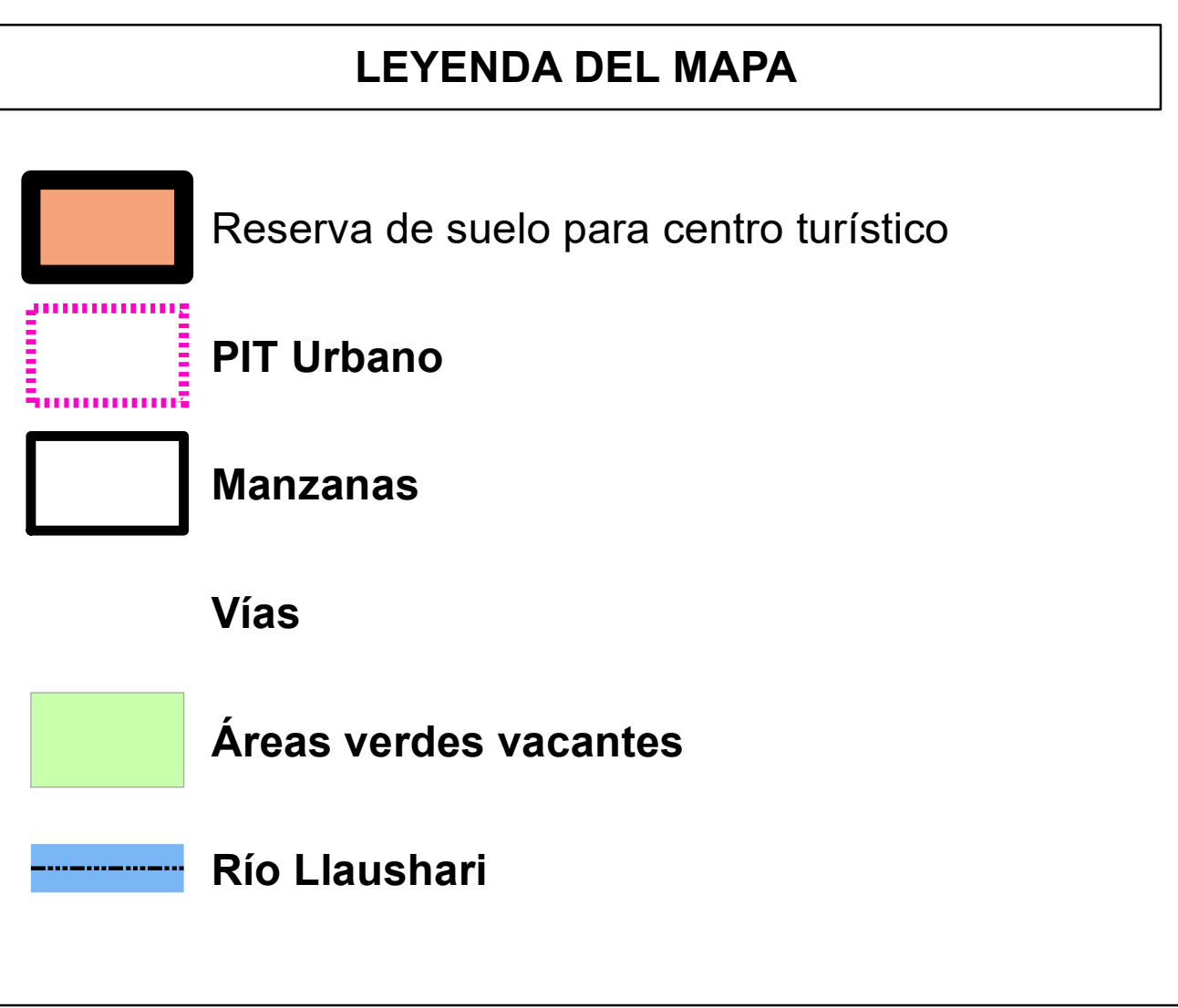
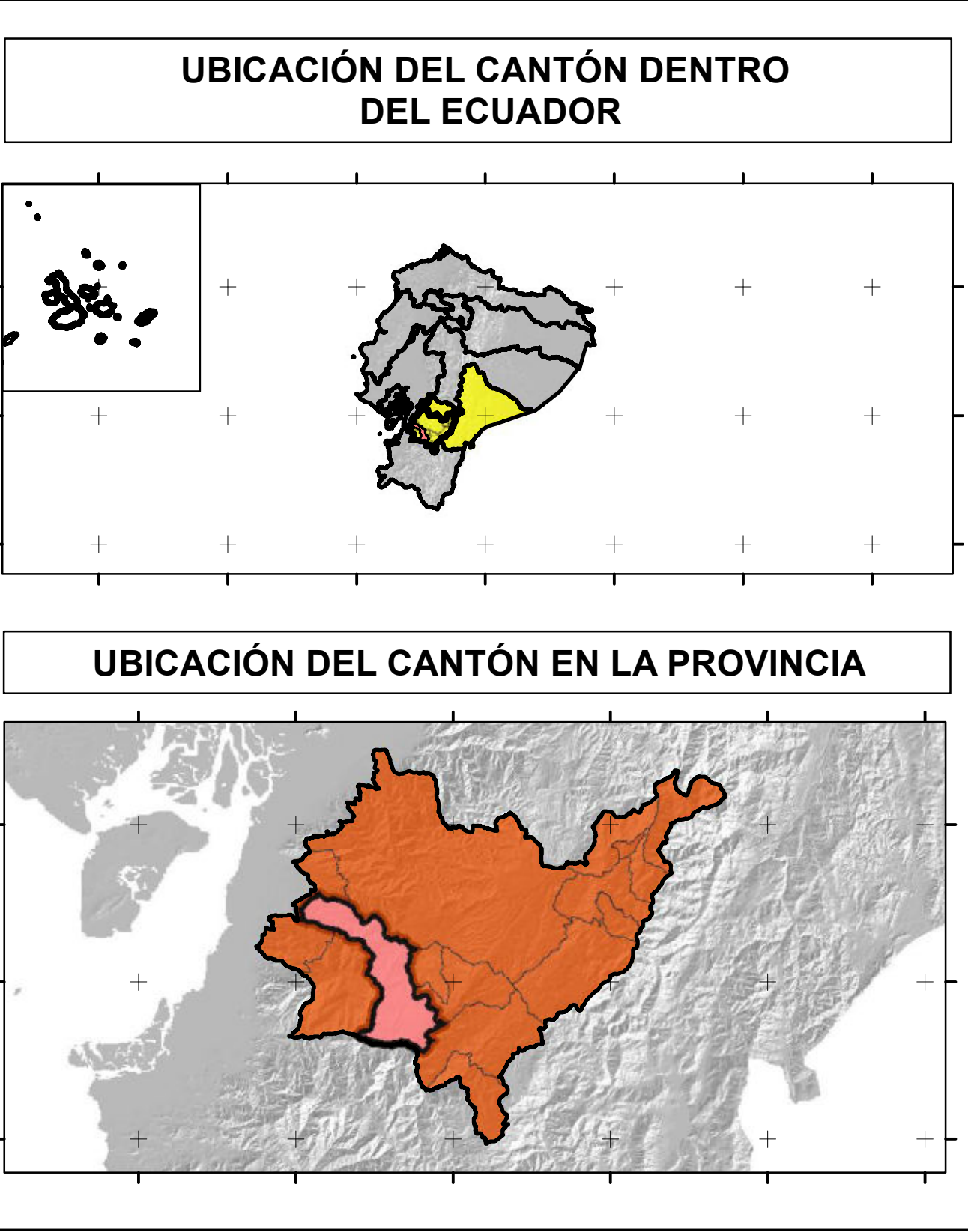
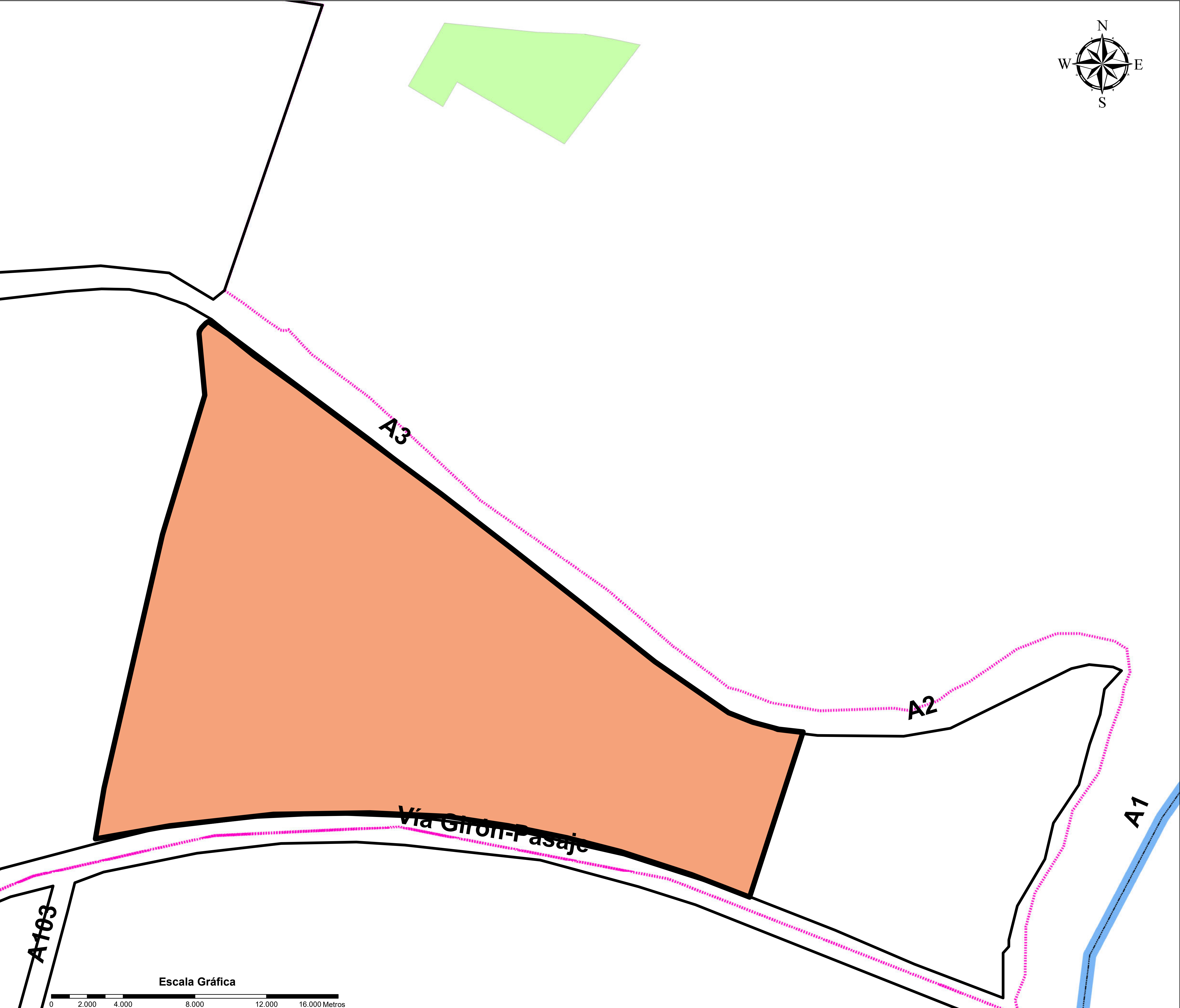
Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

Contiene: EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN PARQUE LINEAL EN EL RÍO LLASHAURI EN ABDÓN CALDERÓN

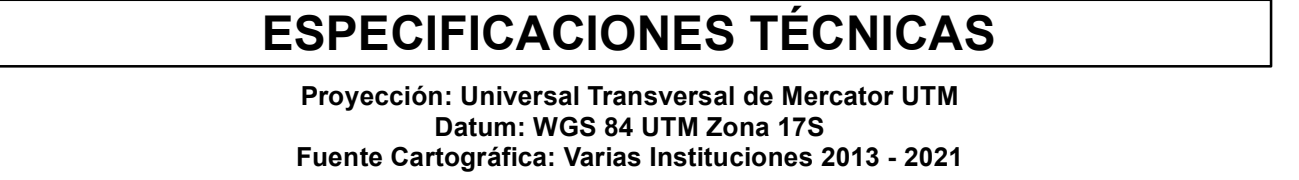
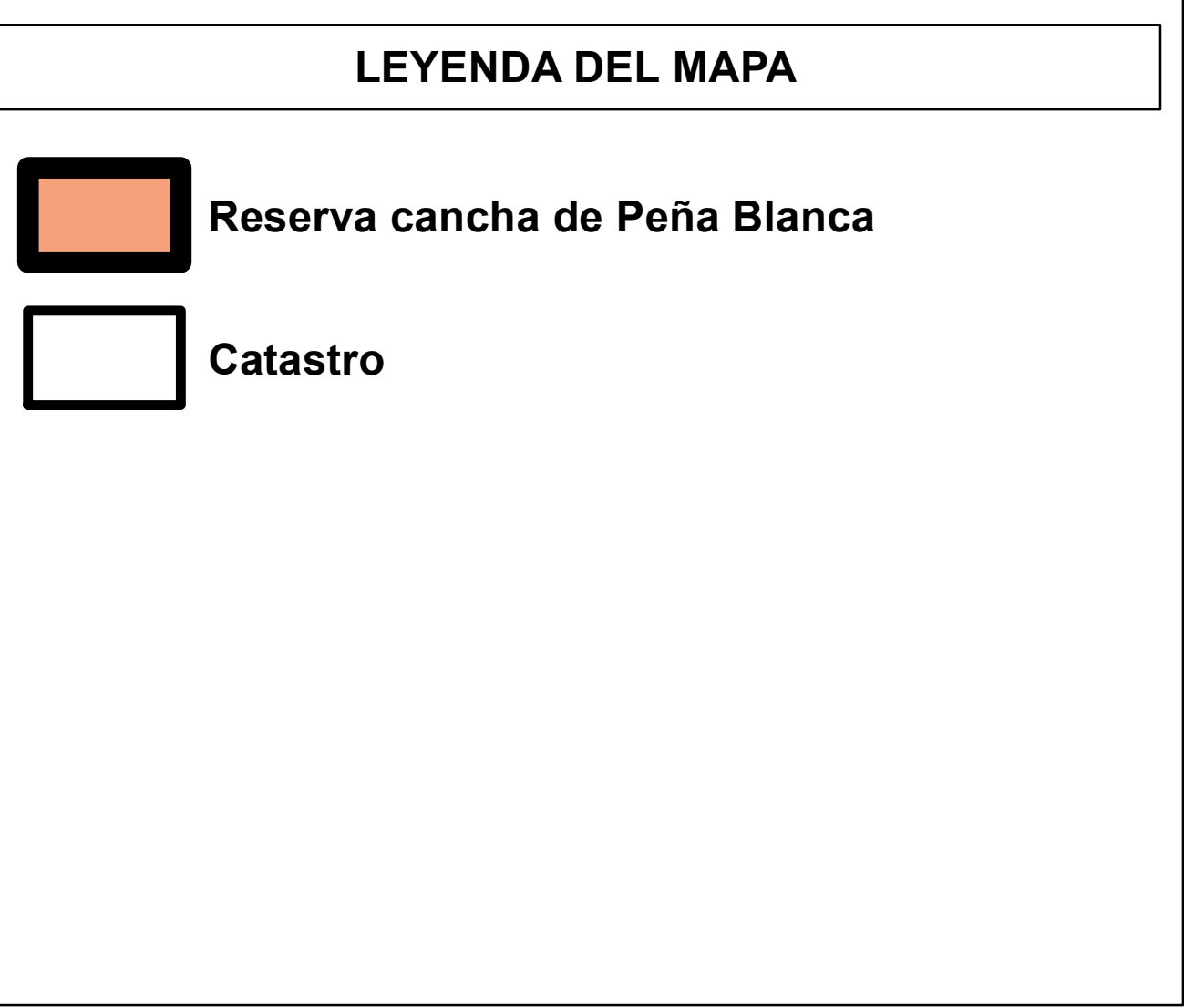
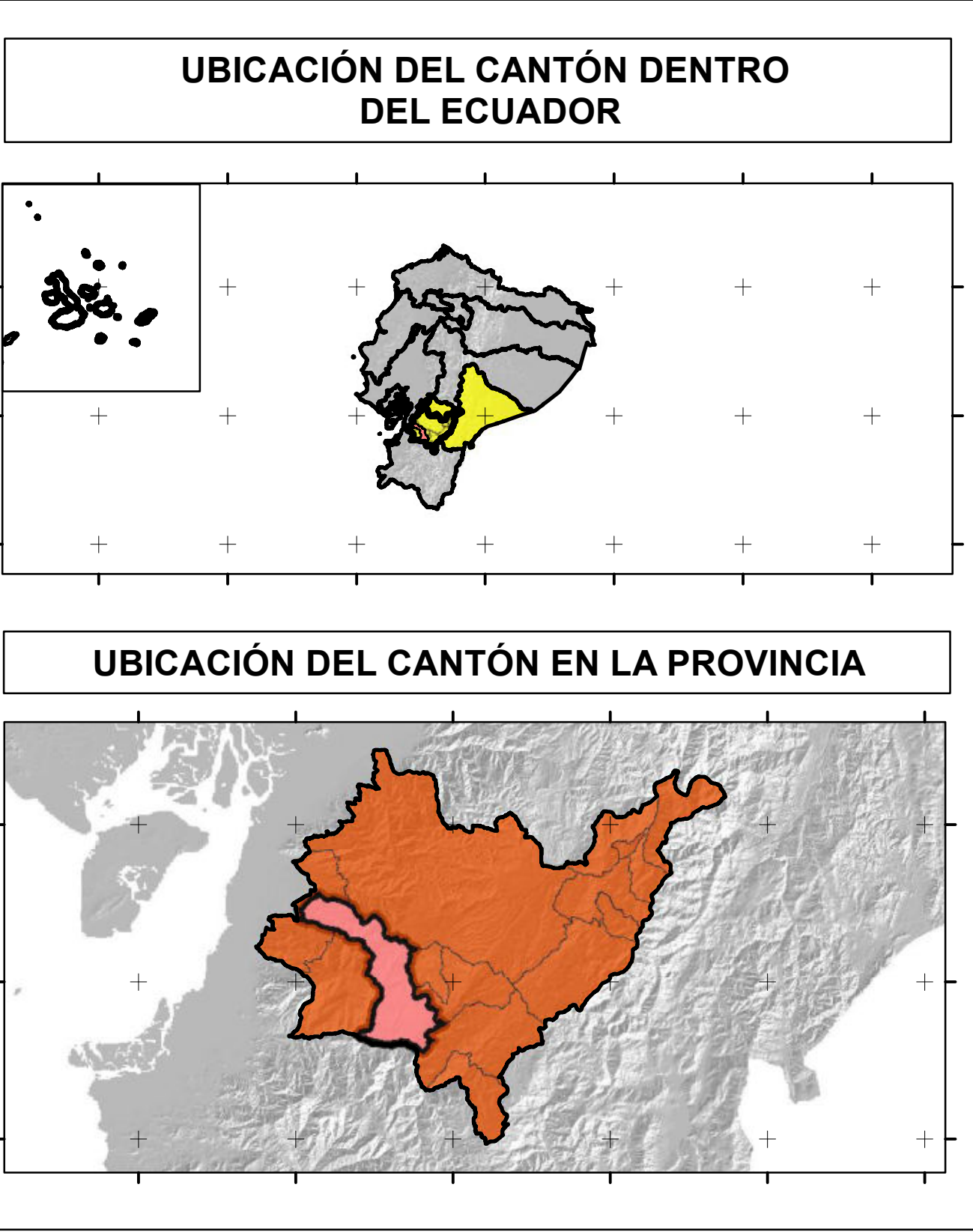
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva suelo parque lineal Río Llaushari	Mapa N°: 78
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN PARA EL CENTRO TURÍSTICO EN ABDÓN CALDERÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS



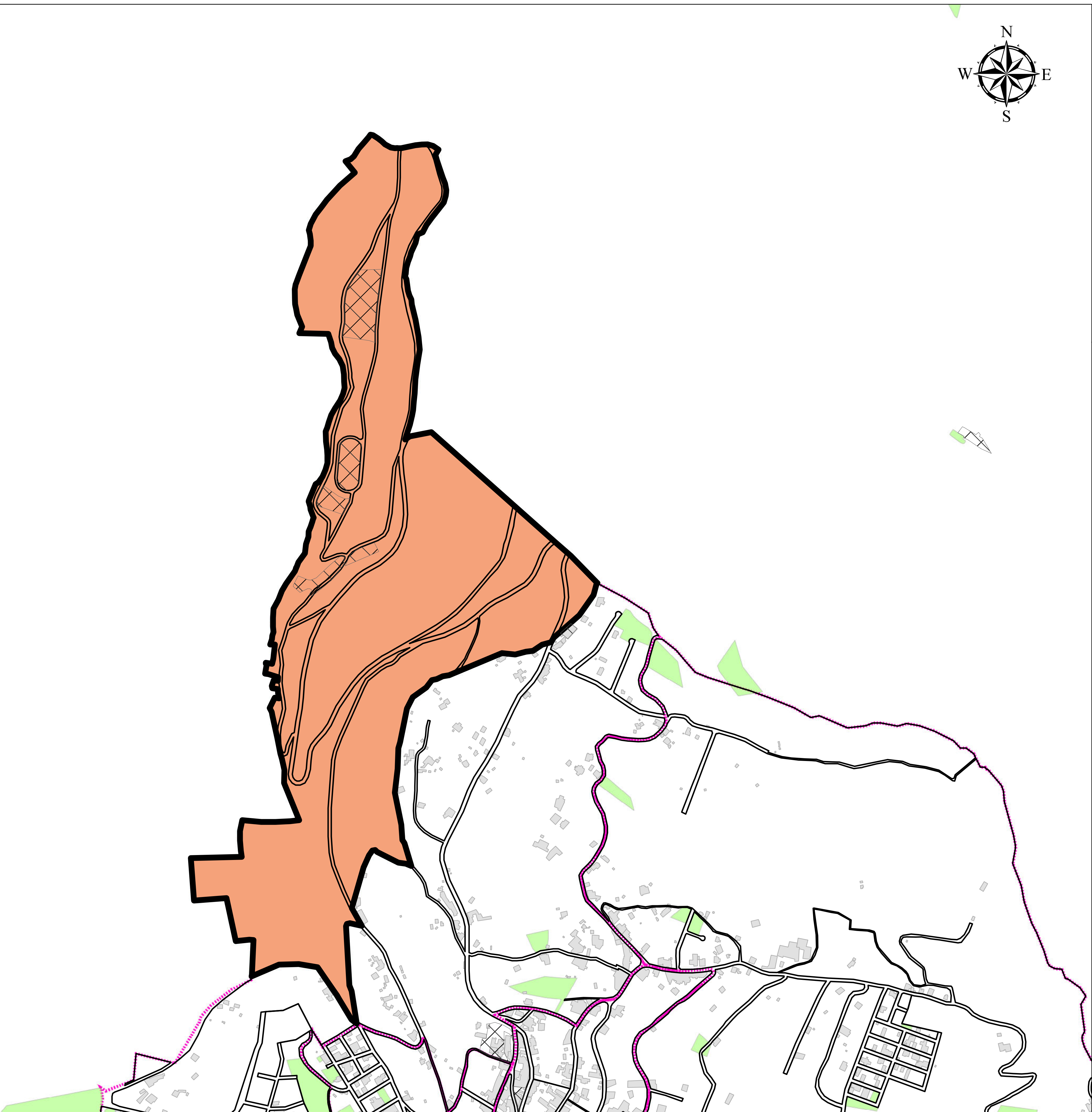
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN PARA CENTRO TURISTICO EN ABDÓN CALDERÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva suelo para centro turístico en Abdón Calderón	Mapa N°: 79
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EN EL SECTOR DE PEÑA BLANCA

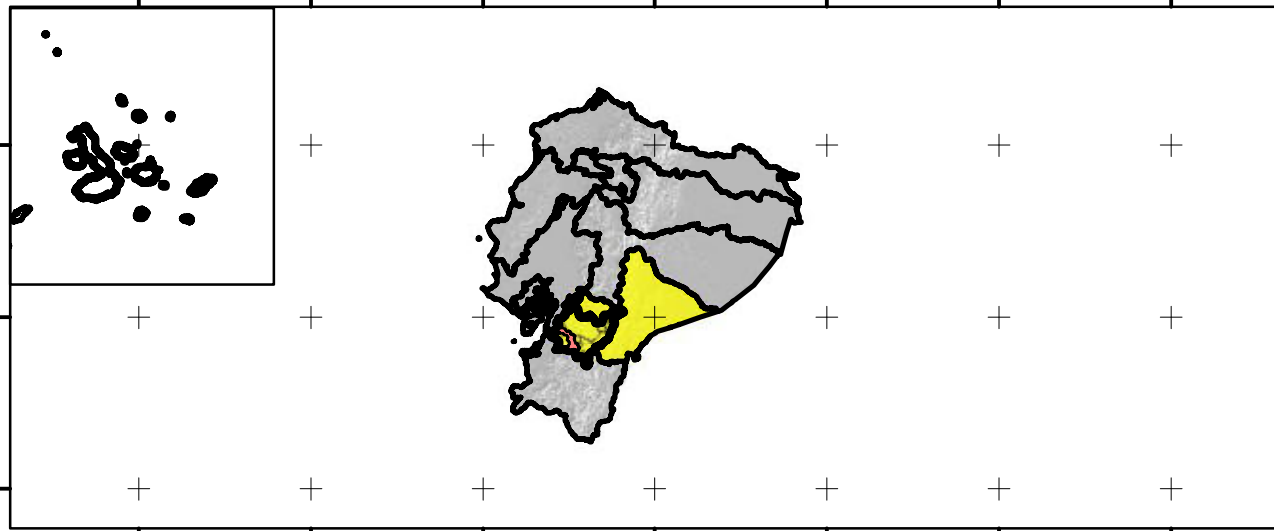


PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EN EL SECTOR DE PEÑA BLANCA			
Contiene:			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva suelo equipamiento de recreación cancha Peña Blanca	Mapa N°: 80
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

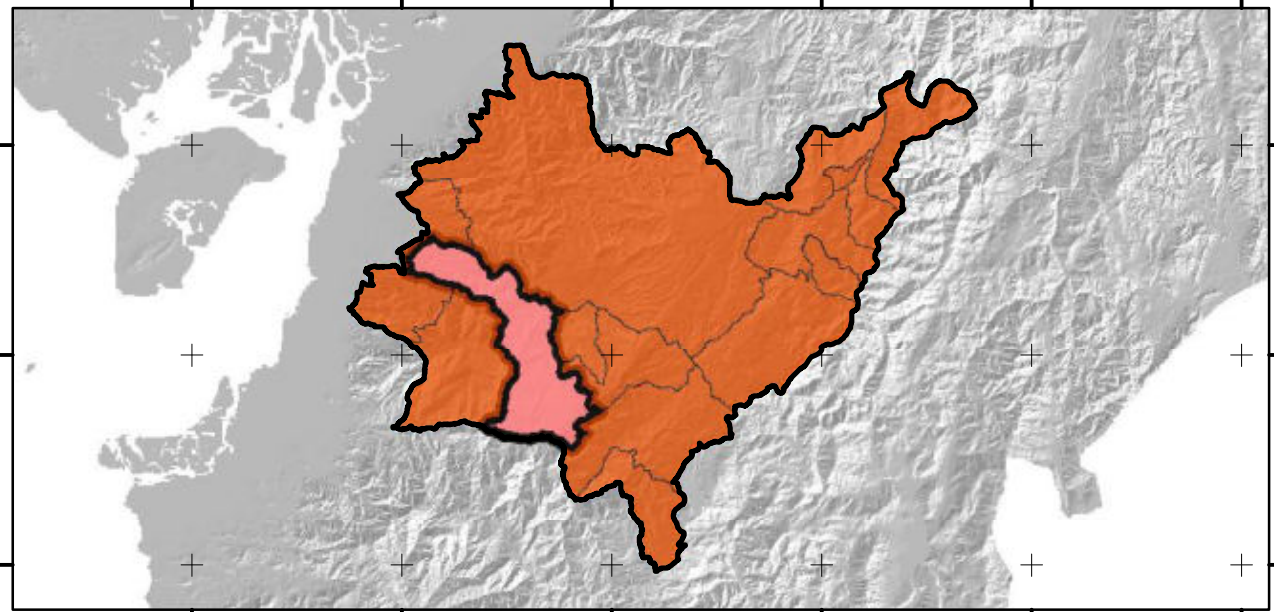
ZONA DE CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EN PILANCÓN



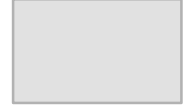
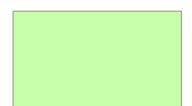
UBICACIÓN DEL CANTÓN DENTRO DEL ECUADOR



UBICACIÓN DEL CANTÓN EN LA PROVINCIA



LEYENDA DEL MAPA

-  Zona de conservación y equipamiento recreativo
-  PIT Urbano
-  Manzanas
-  Edificaciones
-  Equipamientos
-  Áreas verdes vacantes
-  Vías

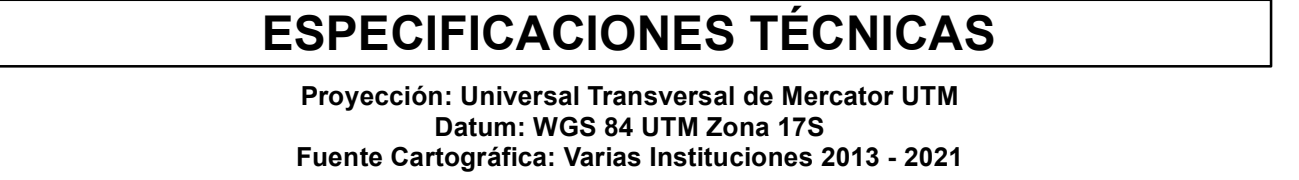
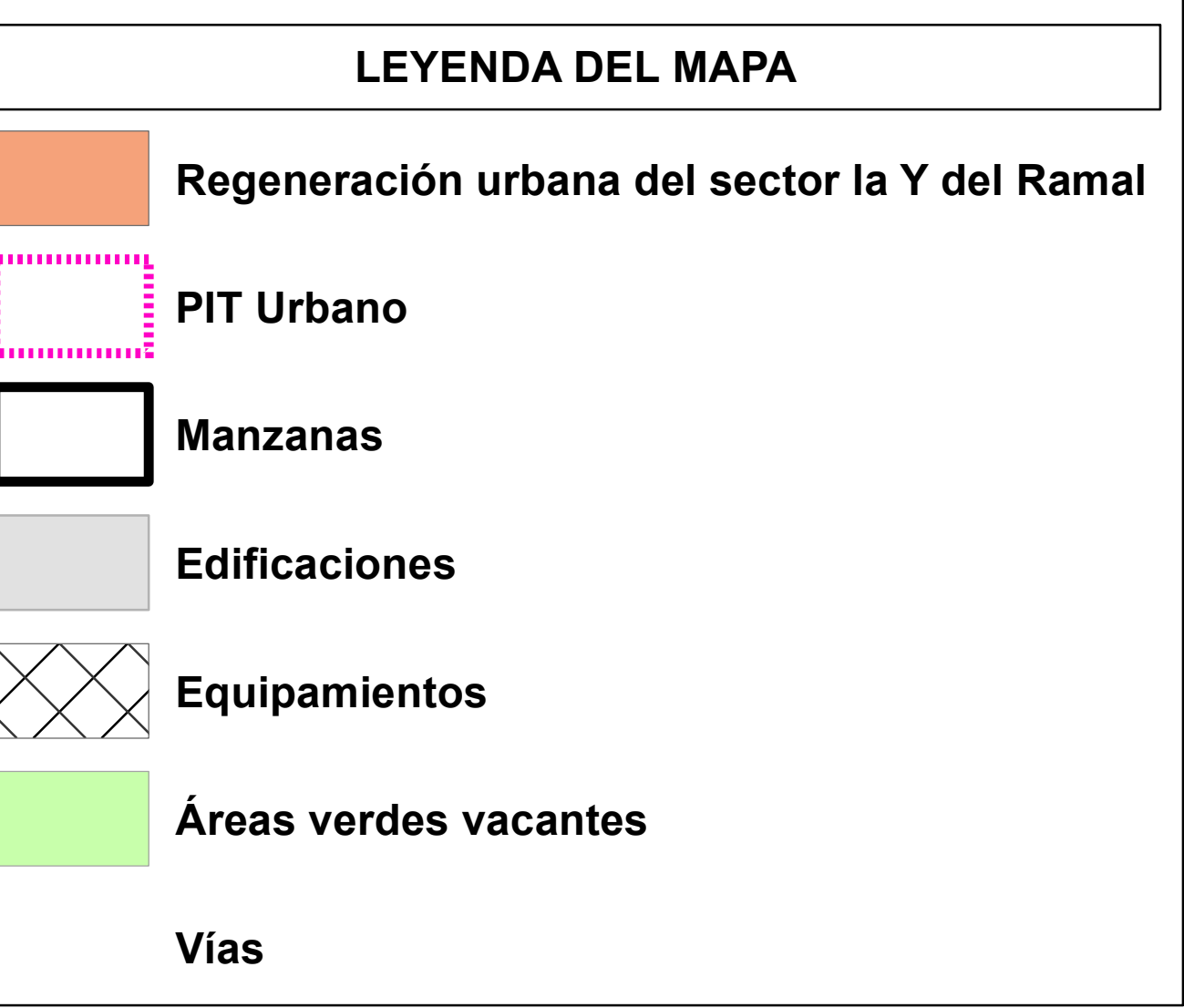
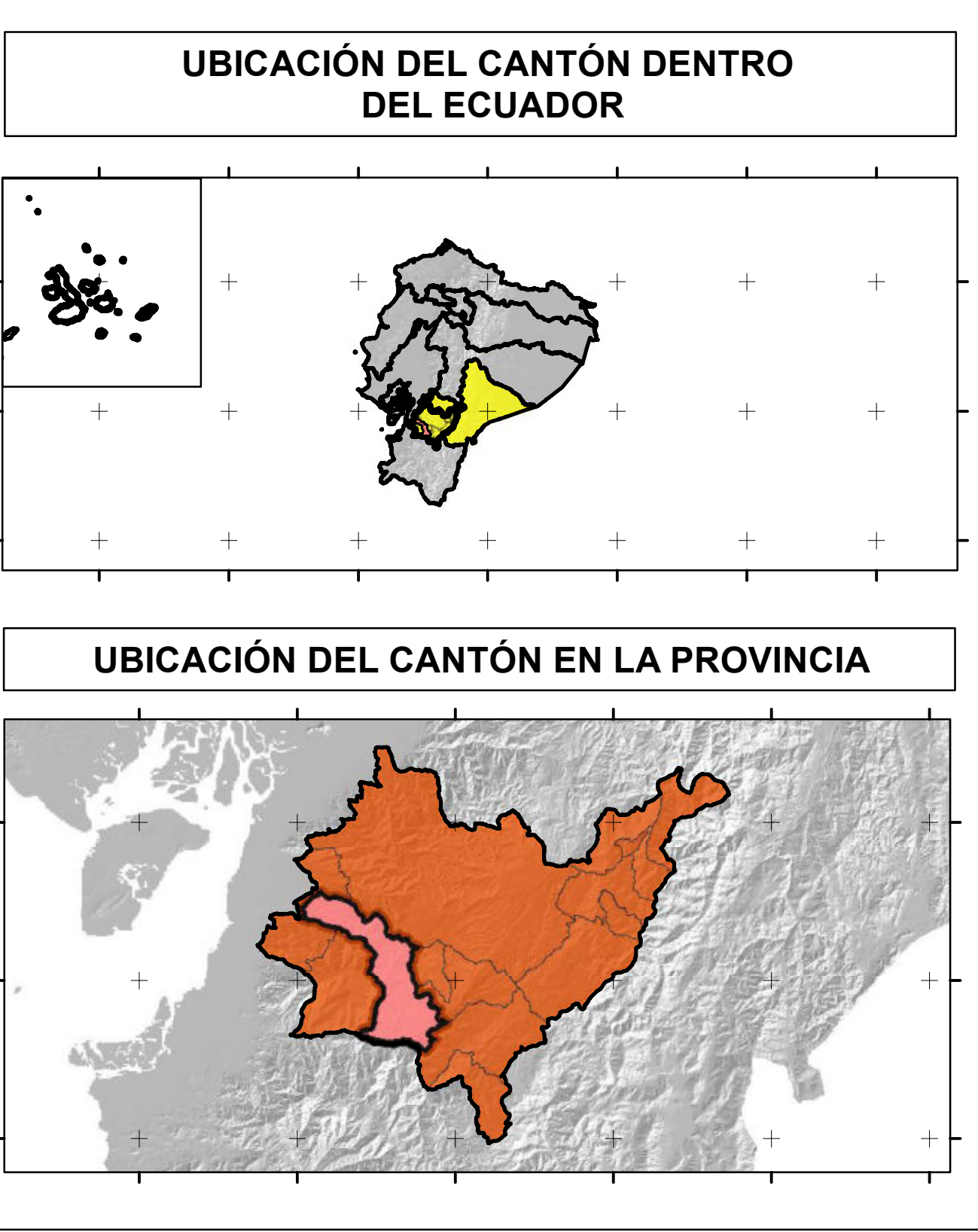
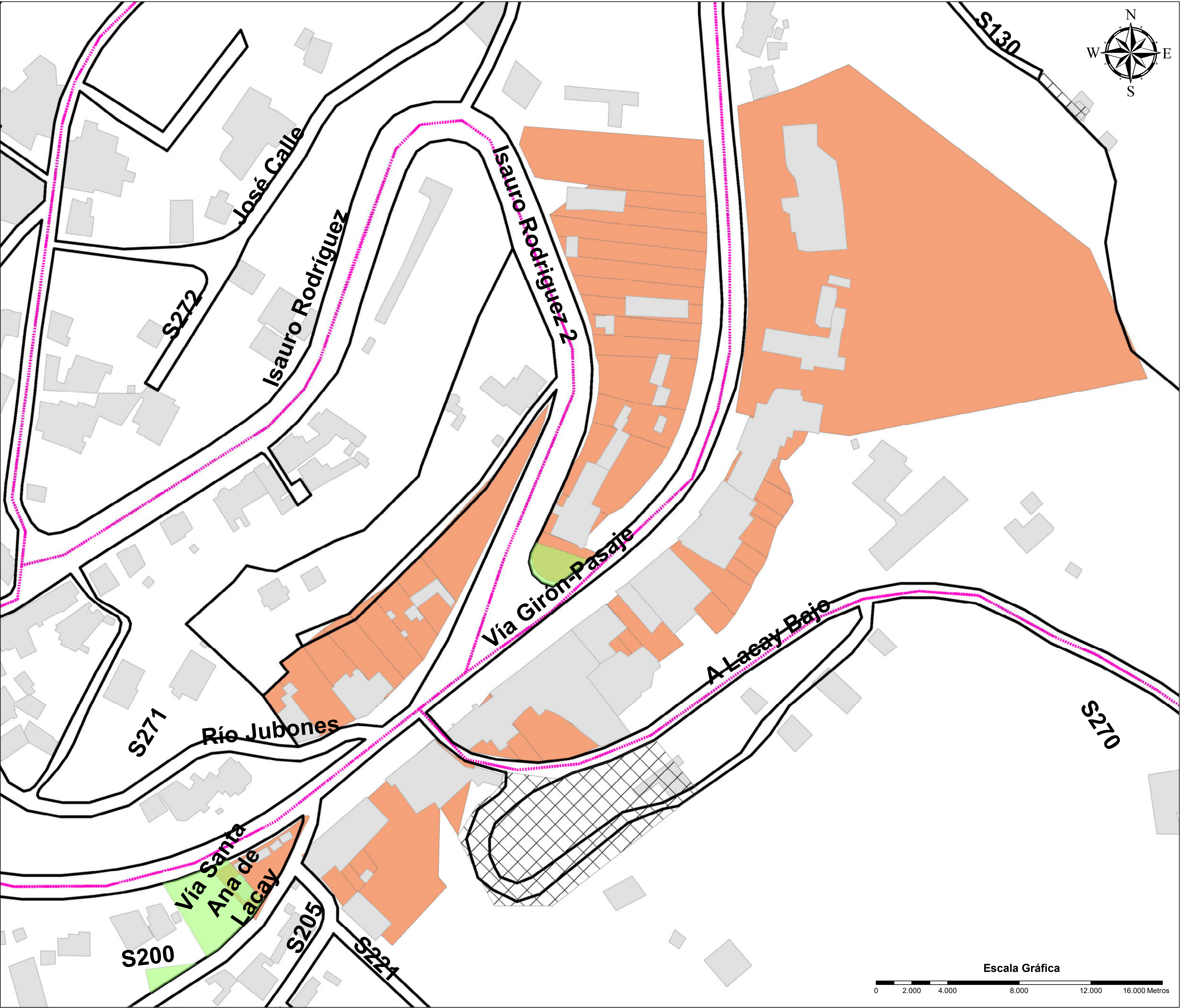
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
Datum: WGS 84 UTM Zona 17S
Fuente Cartográfica: Varias Instituciones 2013 - 2021

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL

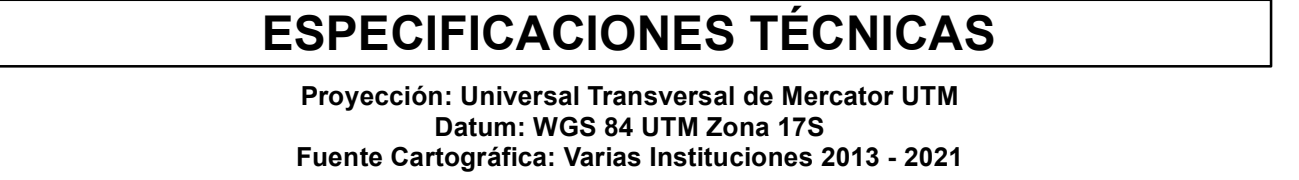
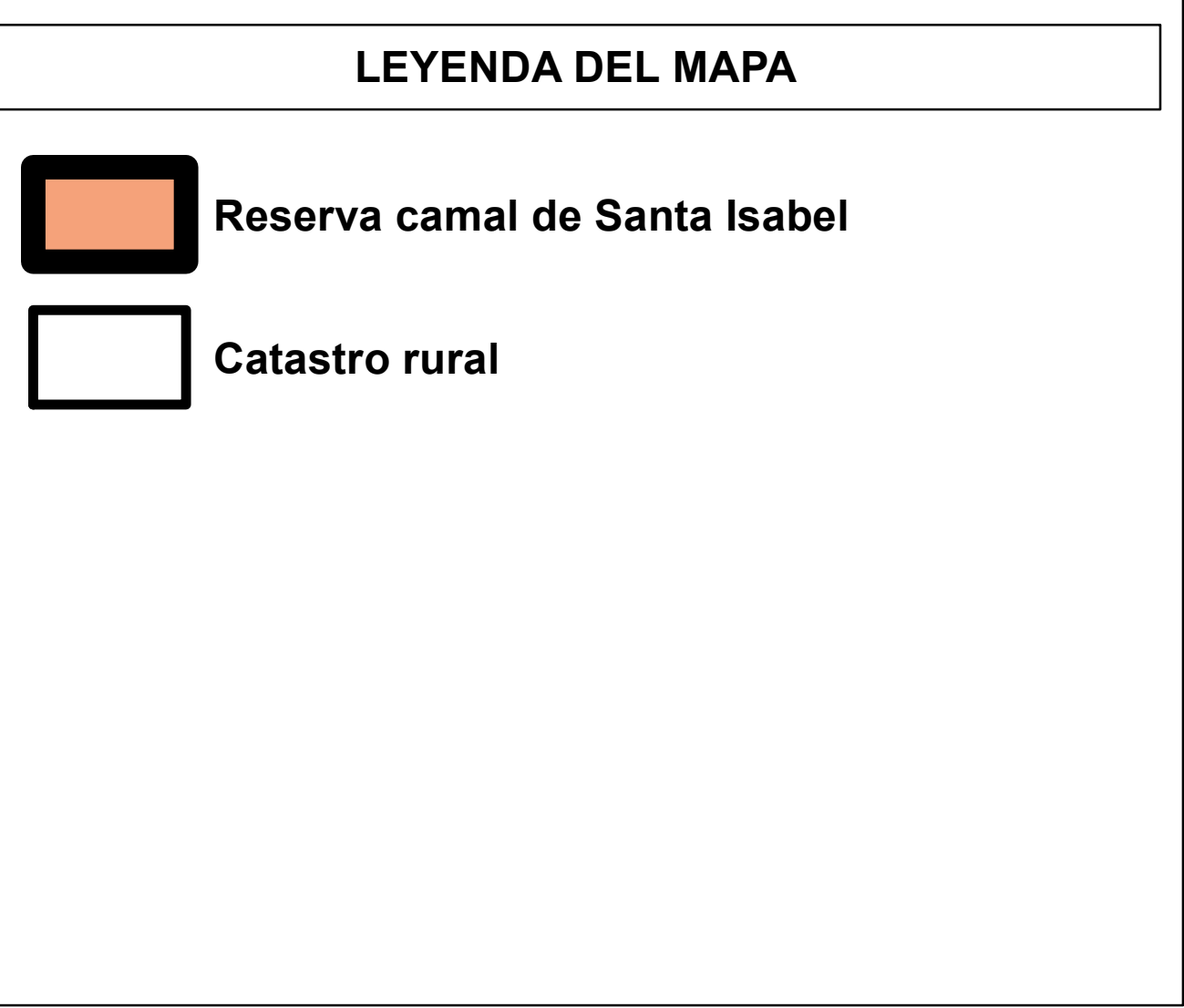
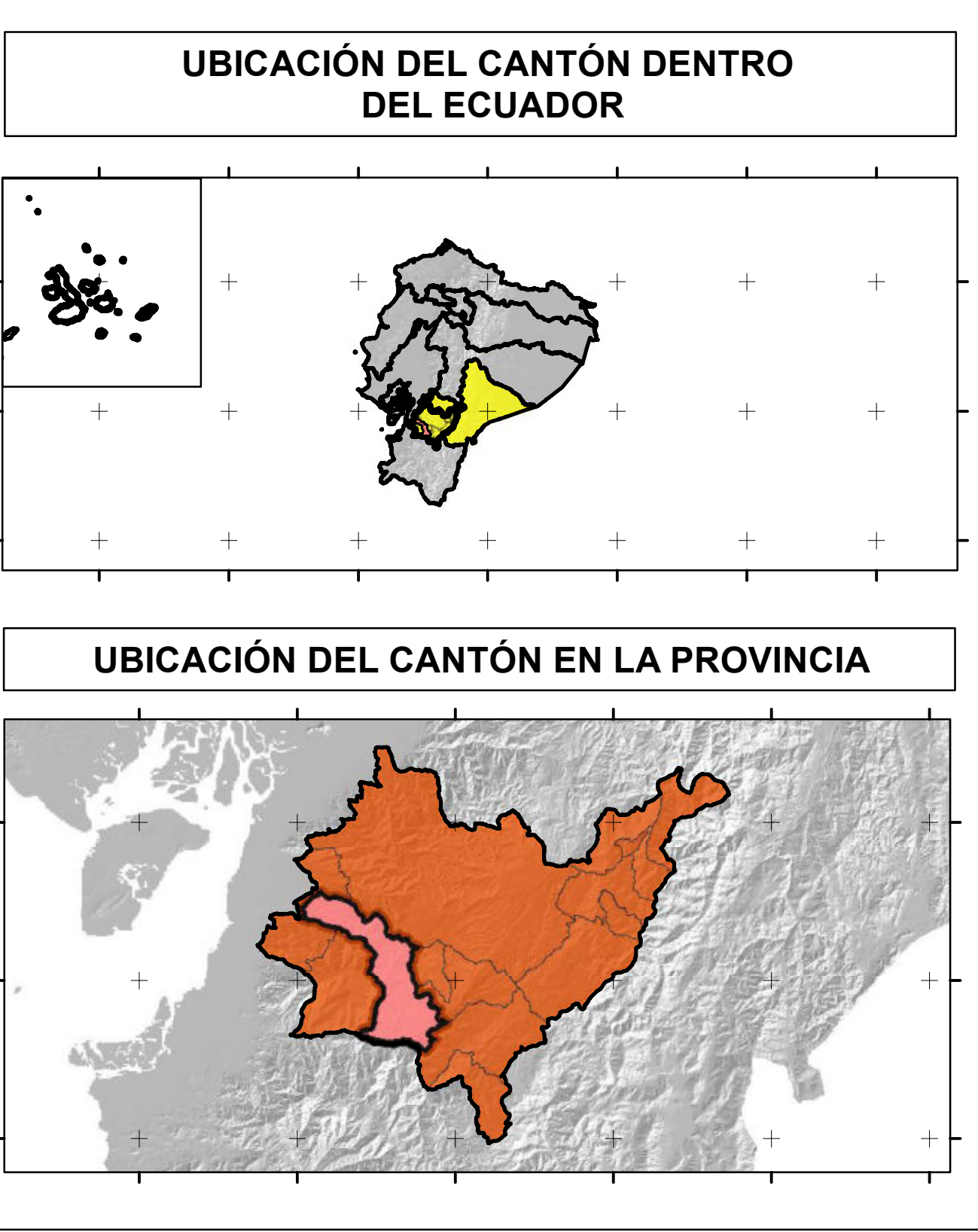
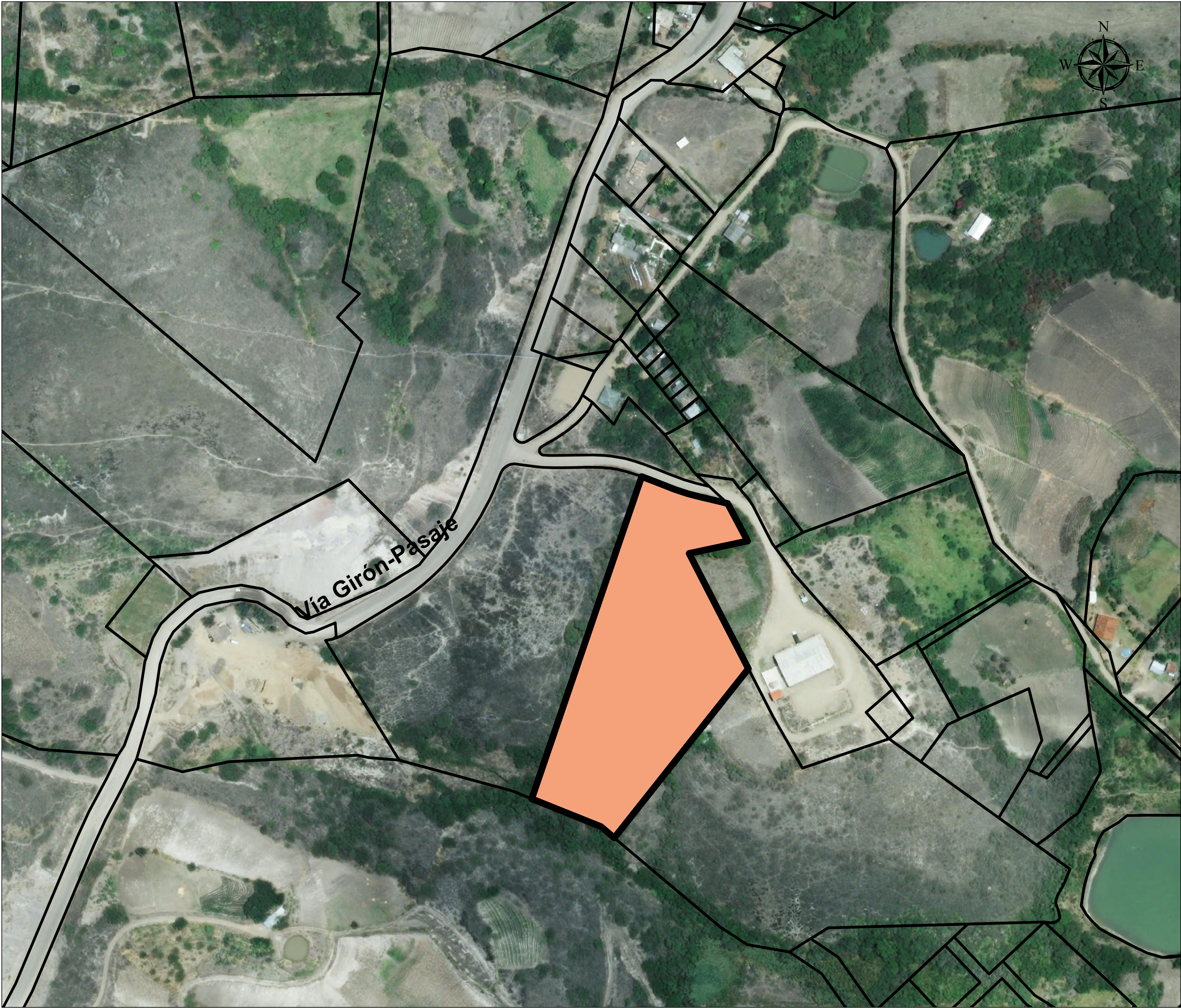
CONTIENE: ZONA DE CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EN PILANCÓN			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Zona de conservación y equipamiento de recreación Pilancón	Mapa N°: 81
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

REGENERACIÓN URBANA DEL SECTOR LA Y DEL RAMAL



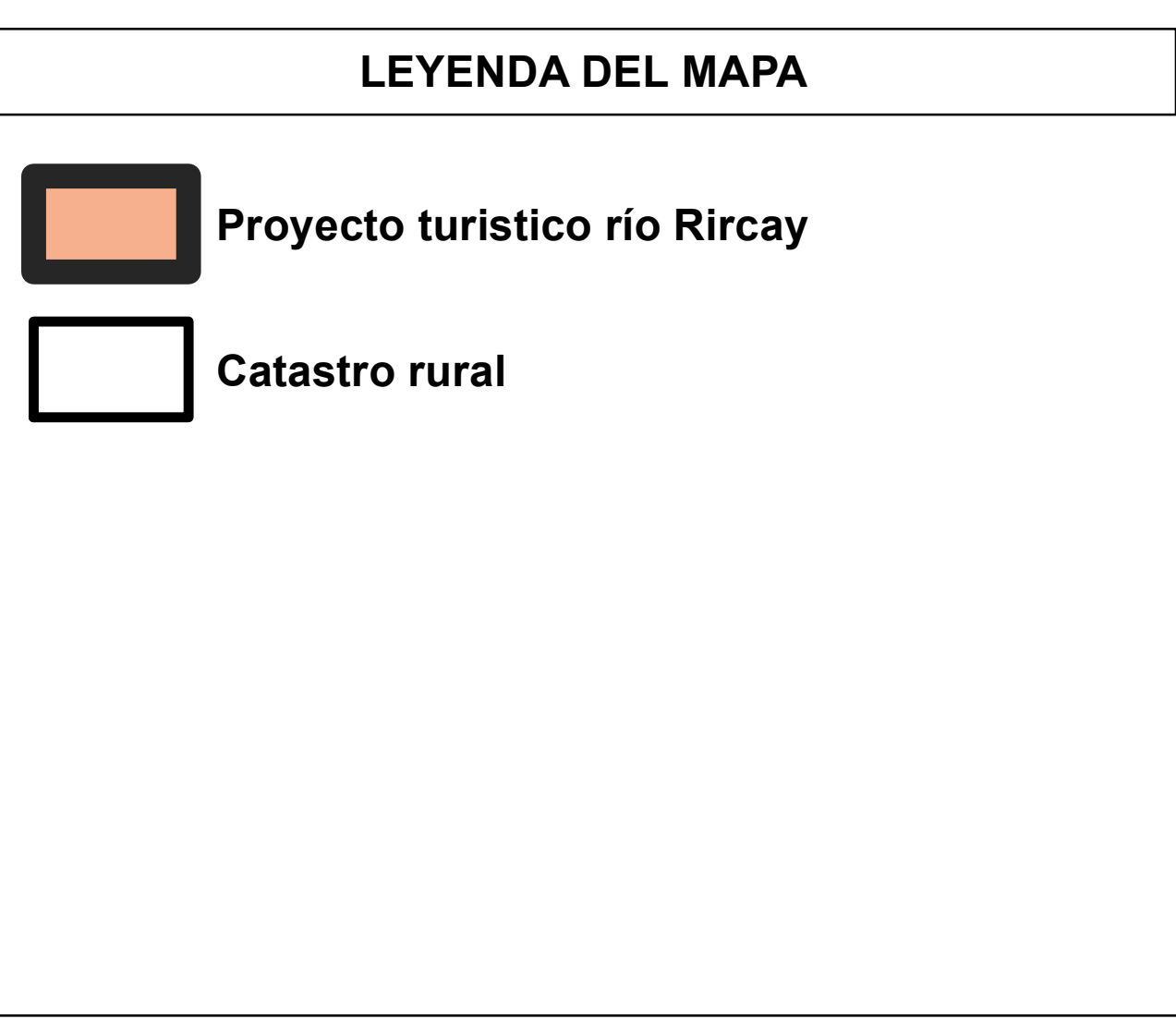
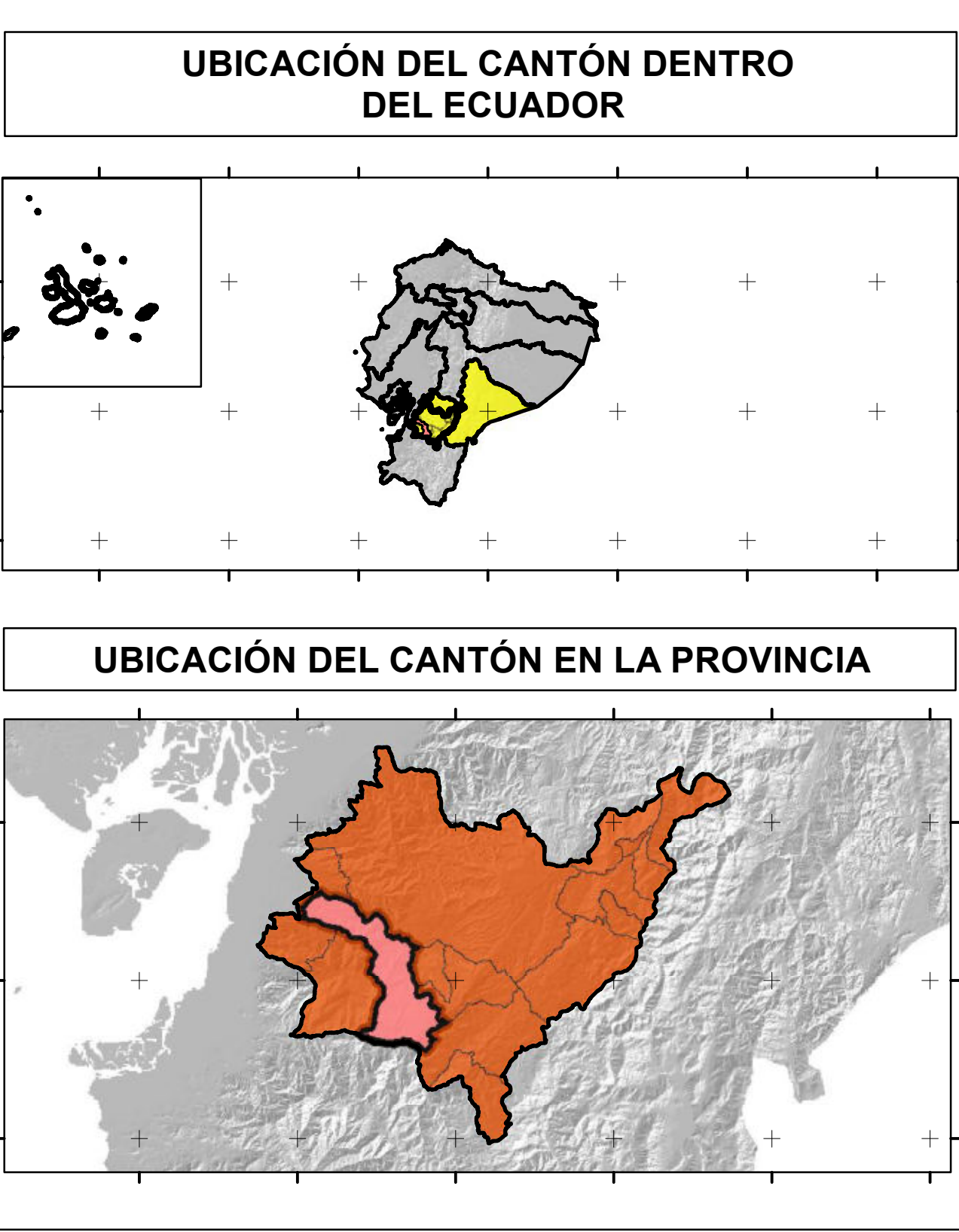
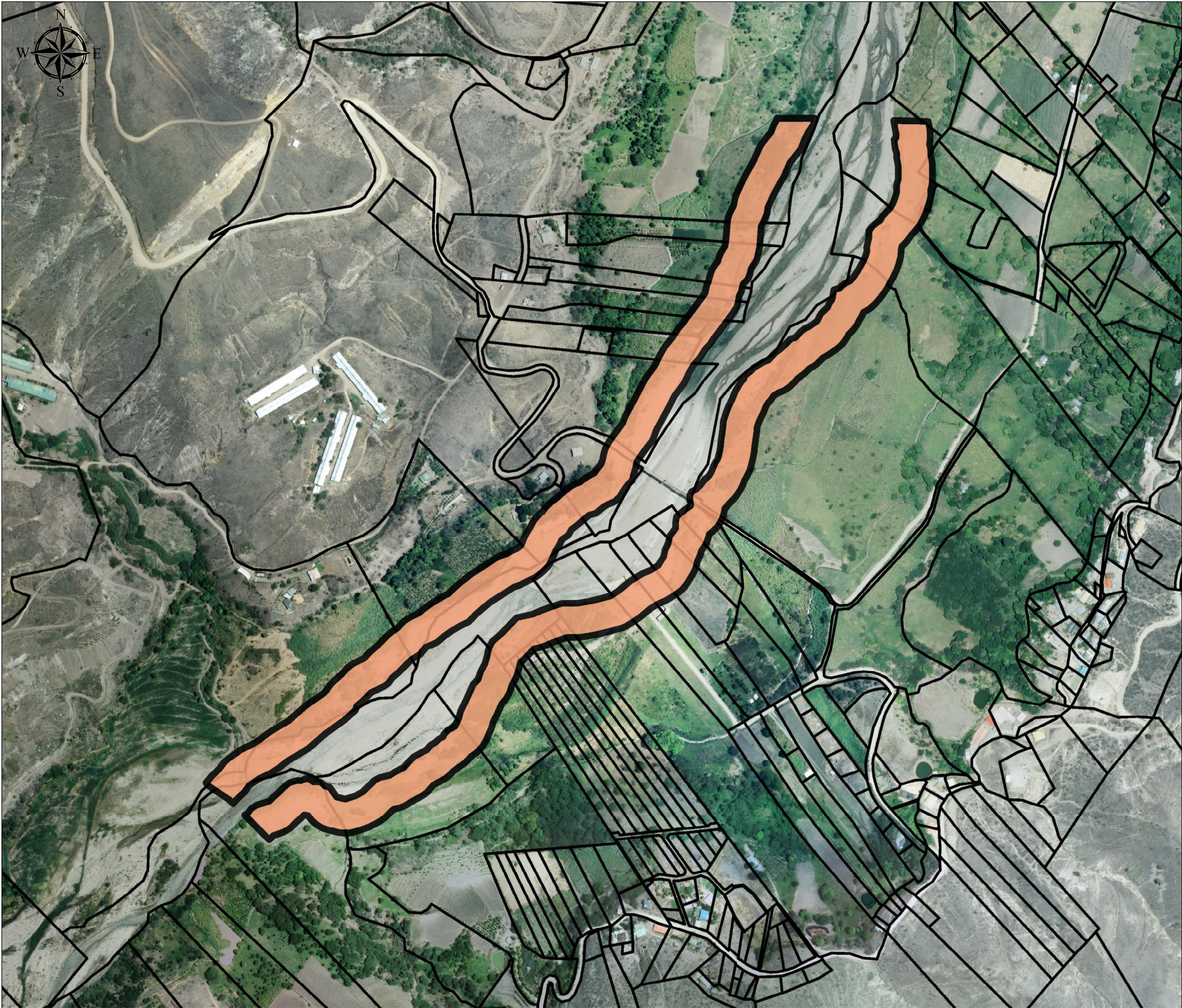
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: REGENERACIÓN URBANA DEL SECTOR LA Y DEL RAMAL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo regeneración urbana Y del Ramal	Mapa N°: 82
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA EL CAMAL DE SANTA ISABEL EN EL SECTOR DE PEÑA BLANCA



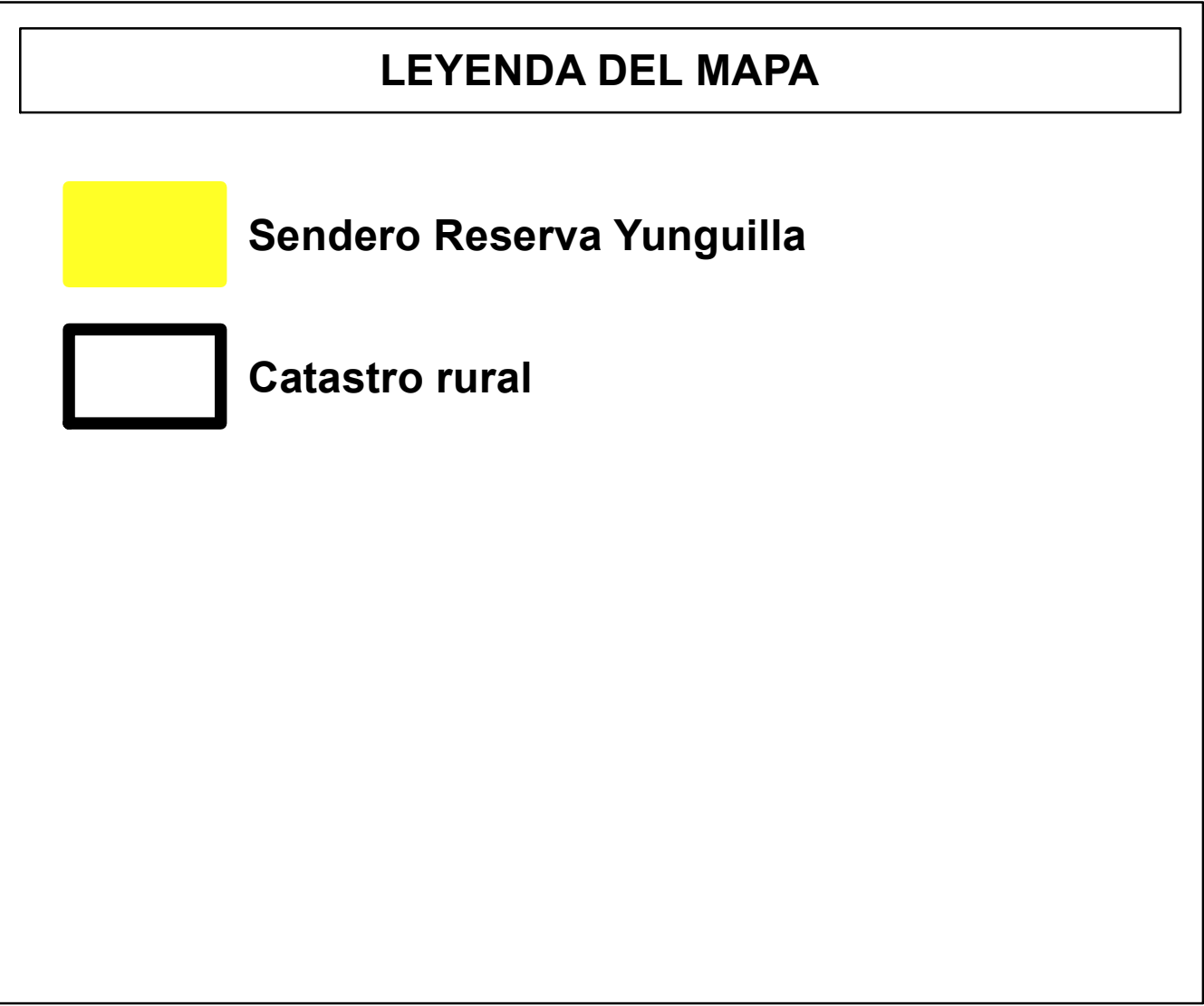
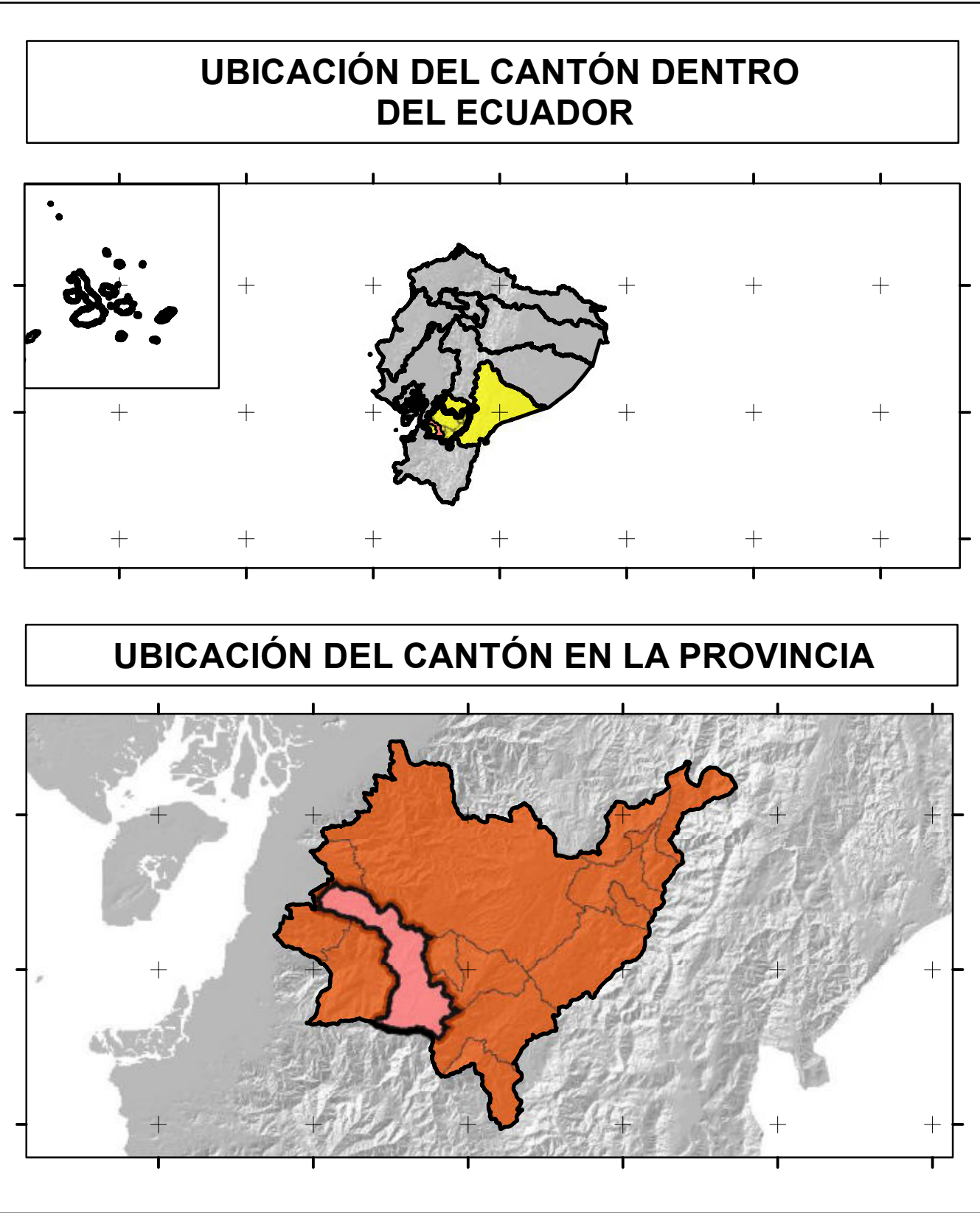
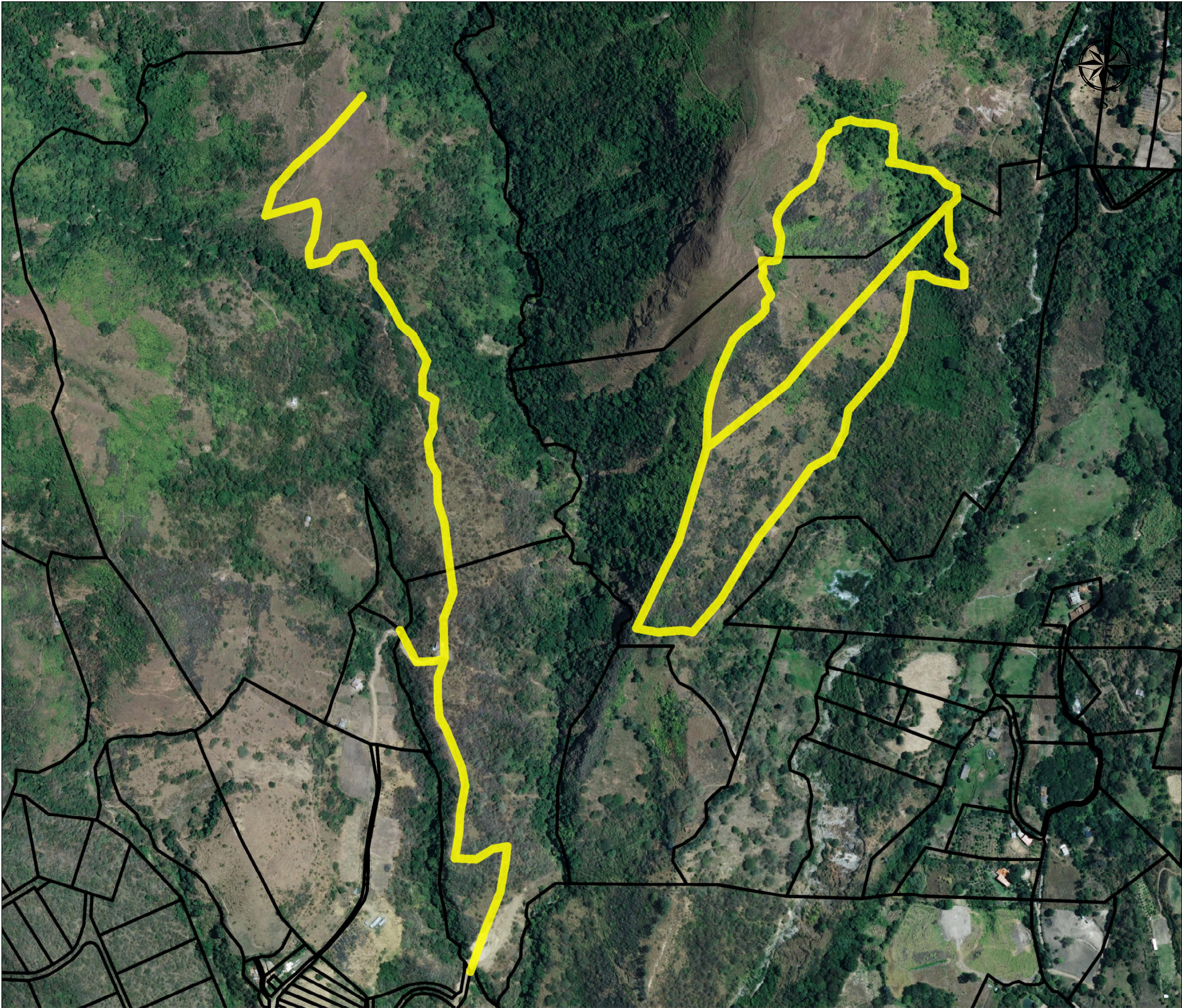
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RESERVA DE SUELO PARA EL CAMAL DE SANTA ISABEL EN EL SECTOR DE PEÑA BLANCA			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo para Camal de Santa Isabel	Mapa N°: 83
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA SUELO PARA EQUIPAMIENTO RECREATIVO A LAS ORILLAS DEL RÍO RIRCAY



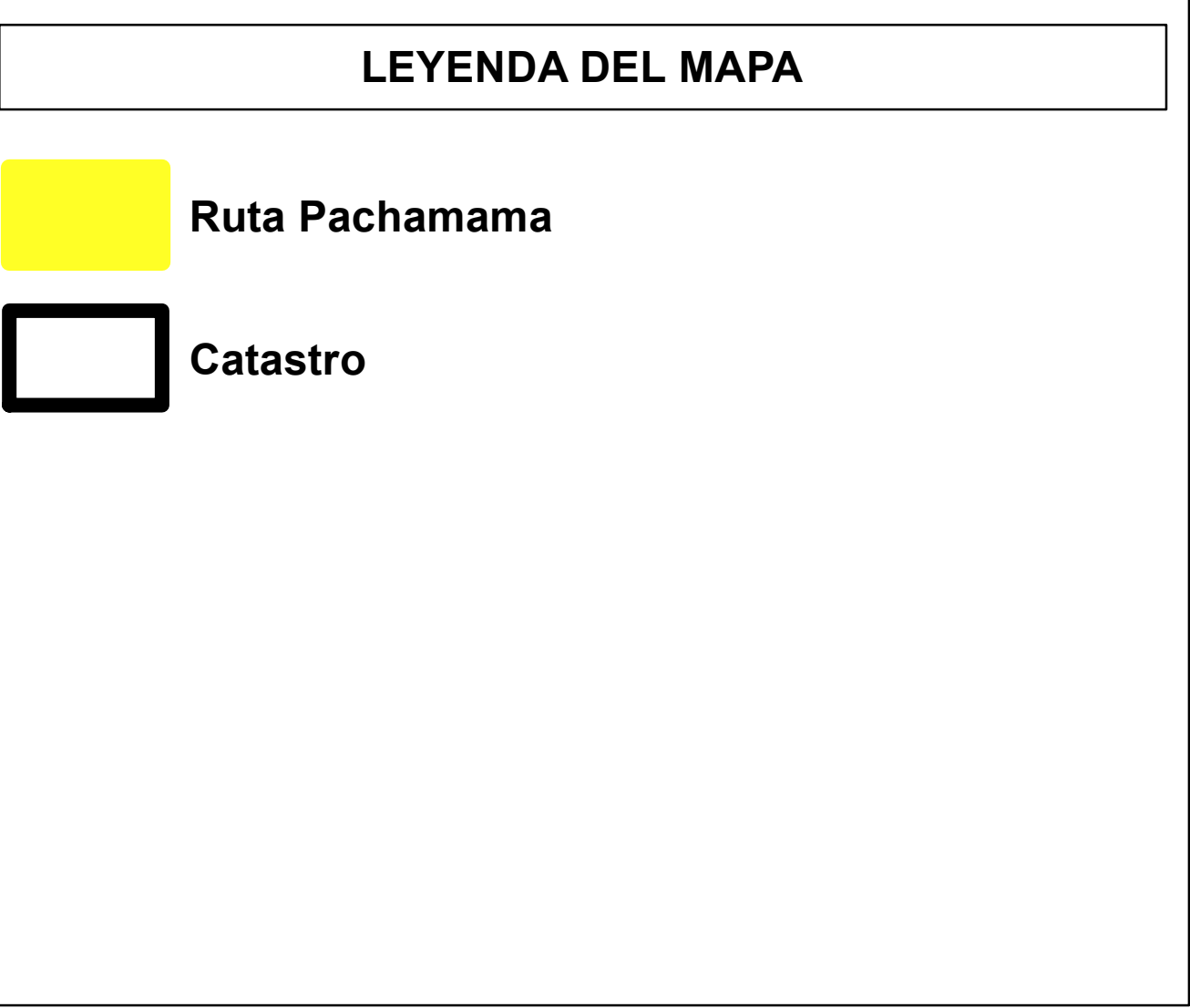
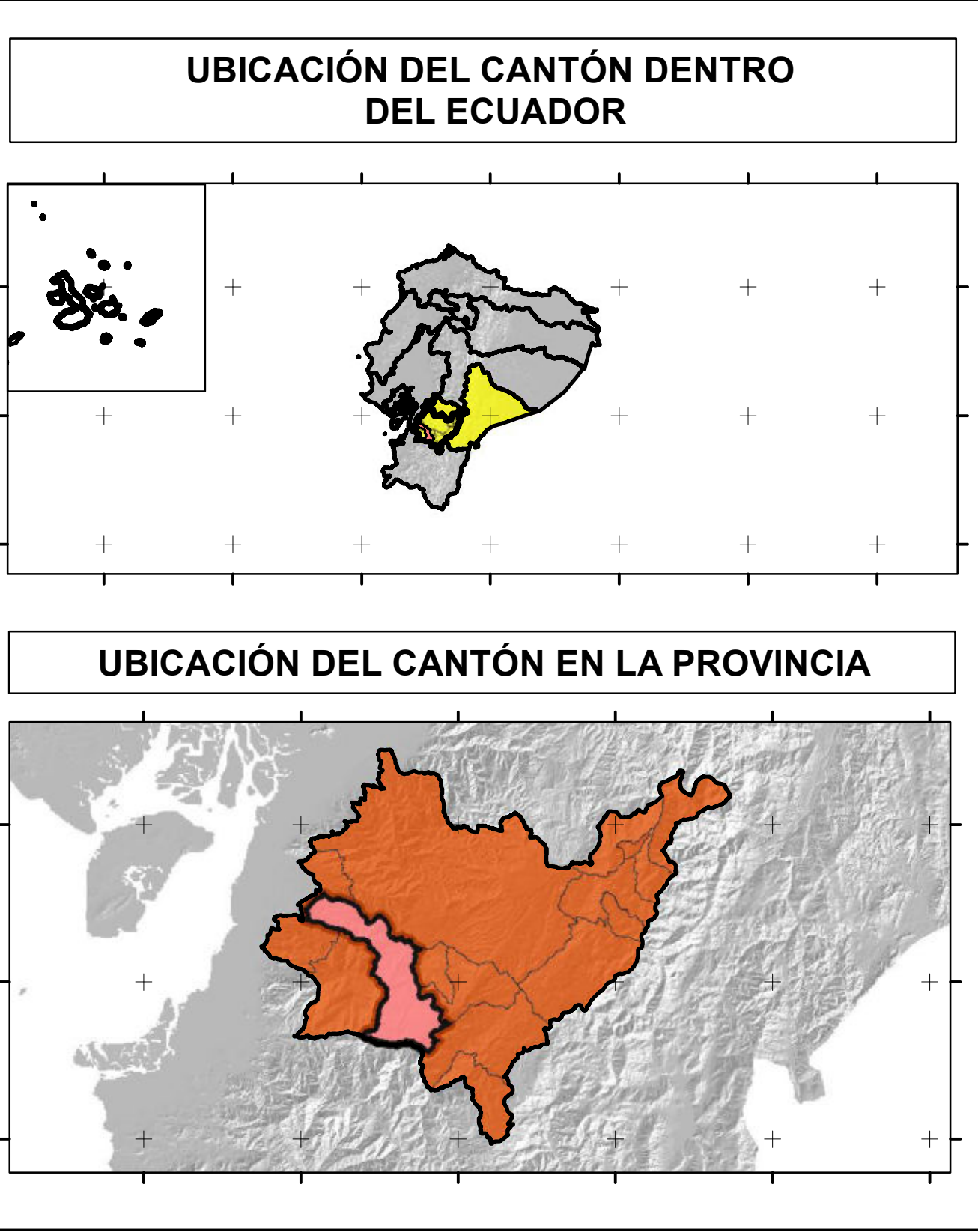
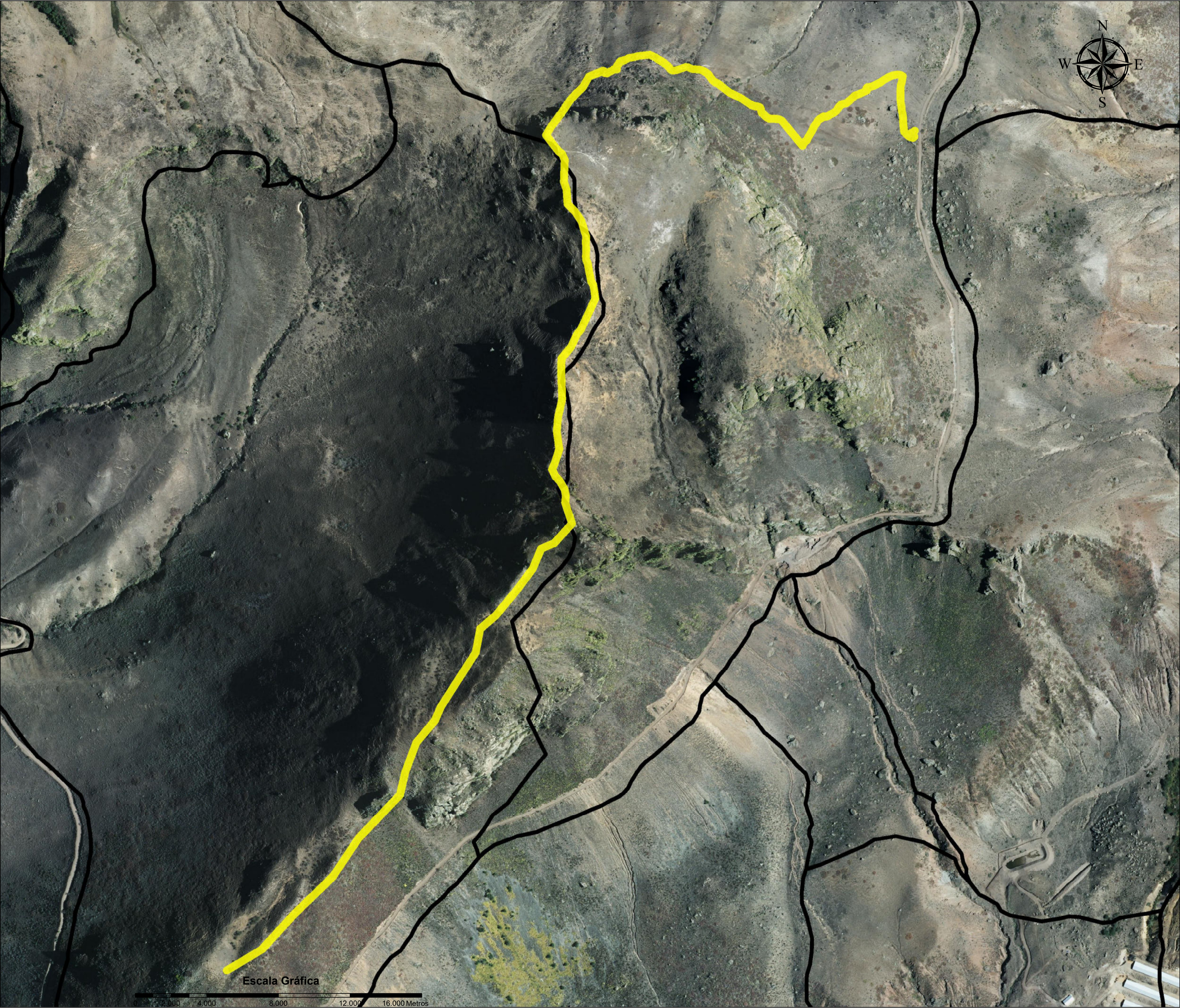
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO RECREATIVO A LAS ORILLAS DEL RÍO RIRCAY			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva suelo equipamiento recreativo Río Rircay	Mapa N°: 84
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

SENDERO TURÍSTICO RESERVA YUNGUILLA EN LA PARROQUIA DE ABDÓN CALDERÓN



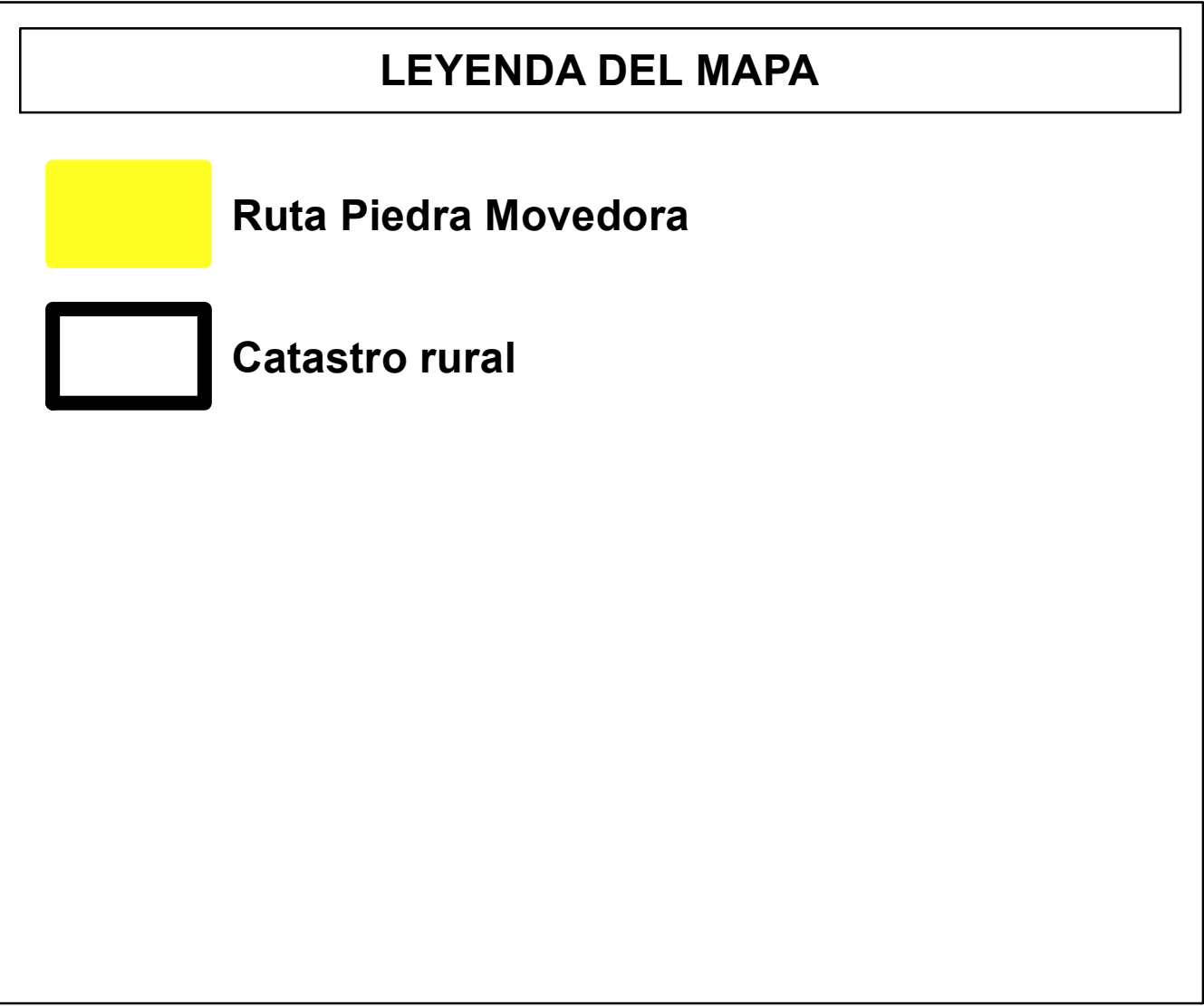
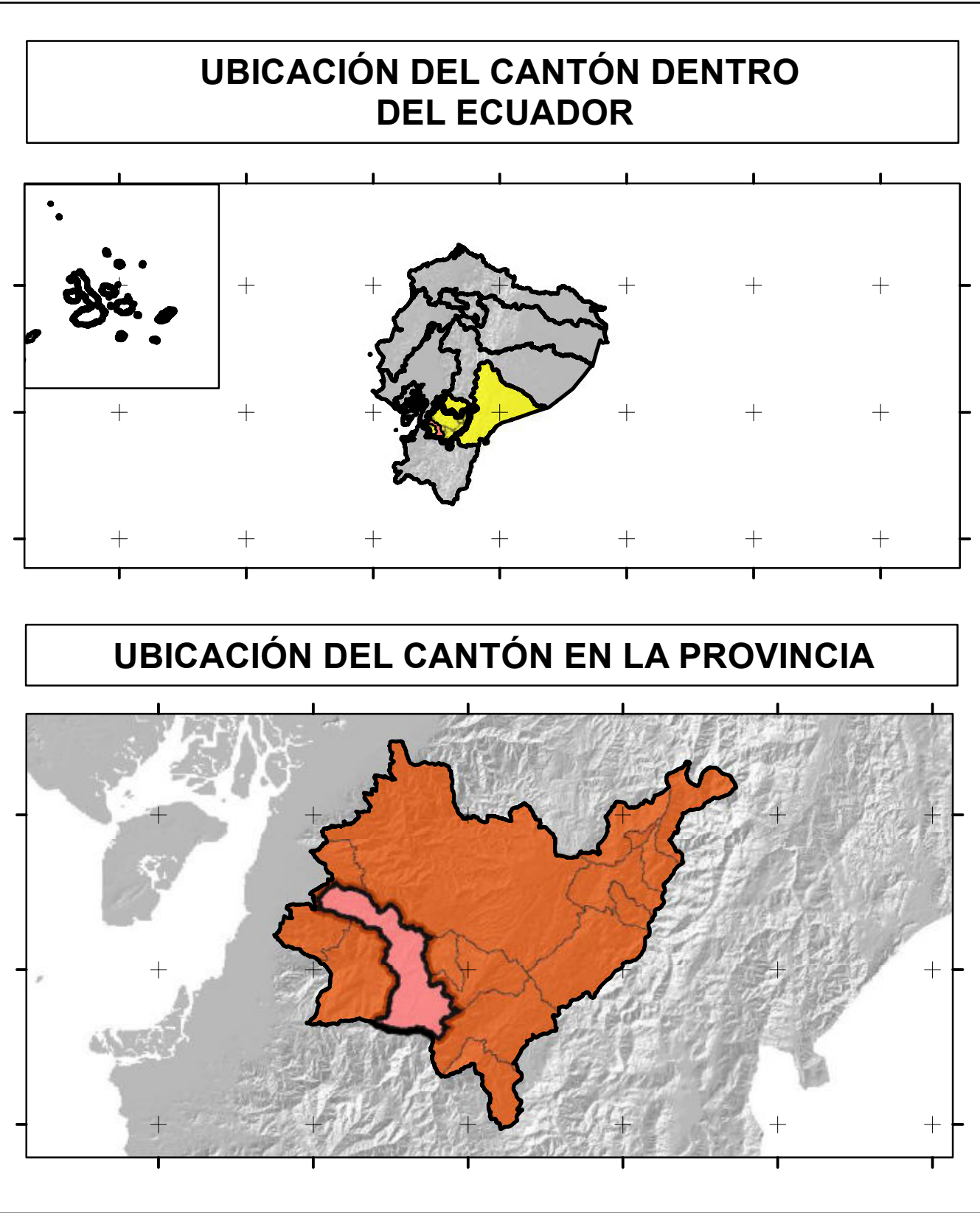
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: SENDERO TURÍSTICO RESERVA YUNGUILLA EN LA PARROQUIA DE ABDÓN CALDERÓN			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva suelo sendero Reserva Yunguilla	Mapa N°: 85
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA LA RUTA TURÍSTICA PACHAMAMA EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA SANTA ISABEL



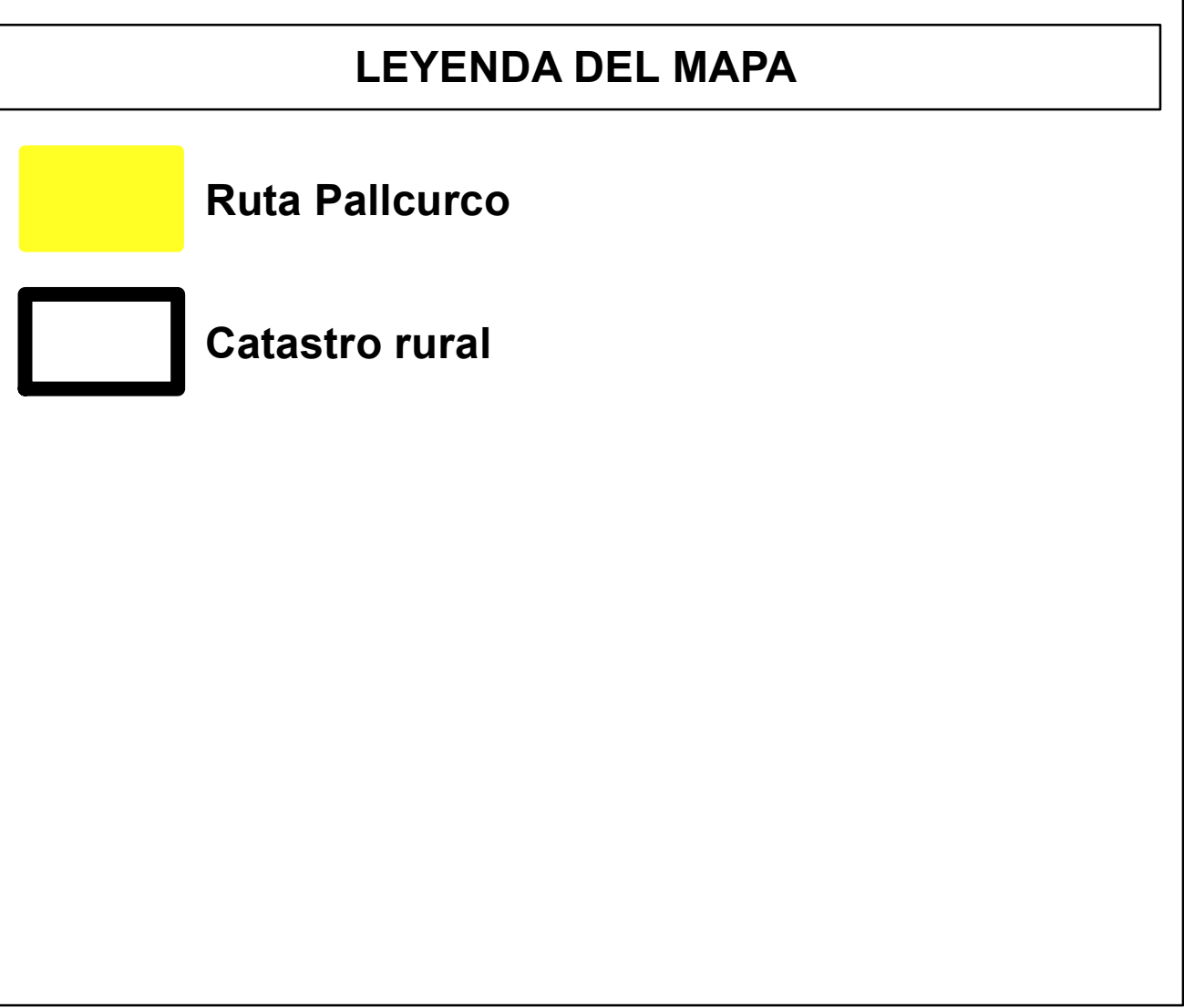
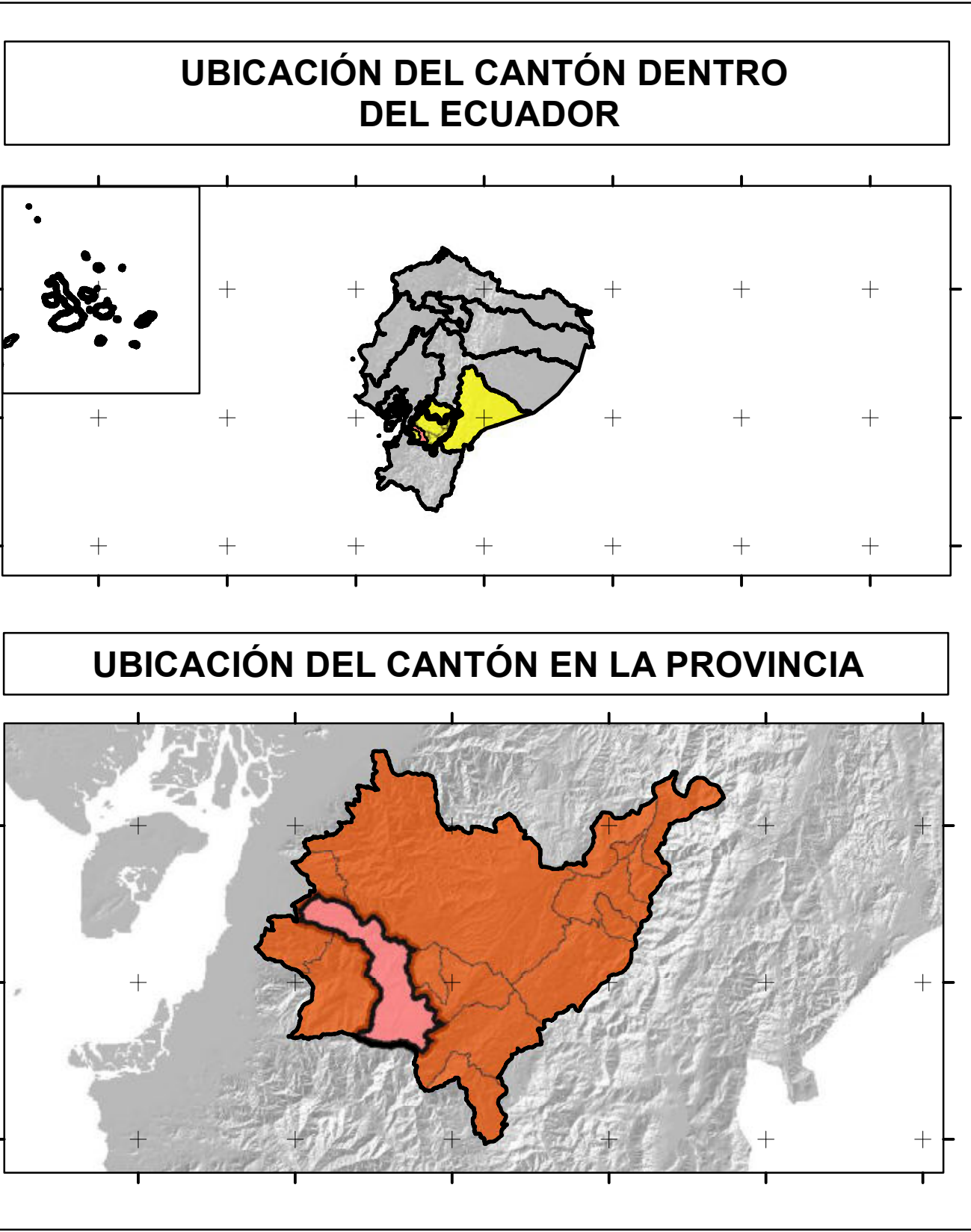
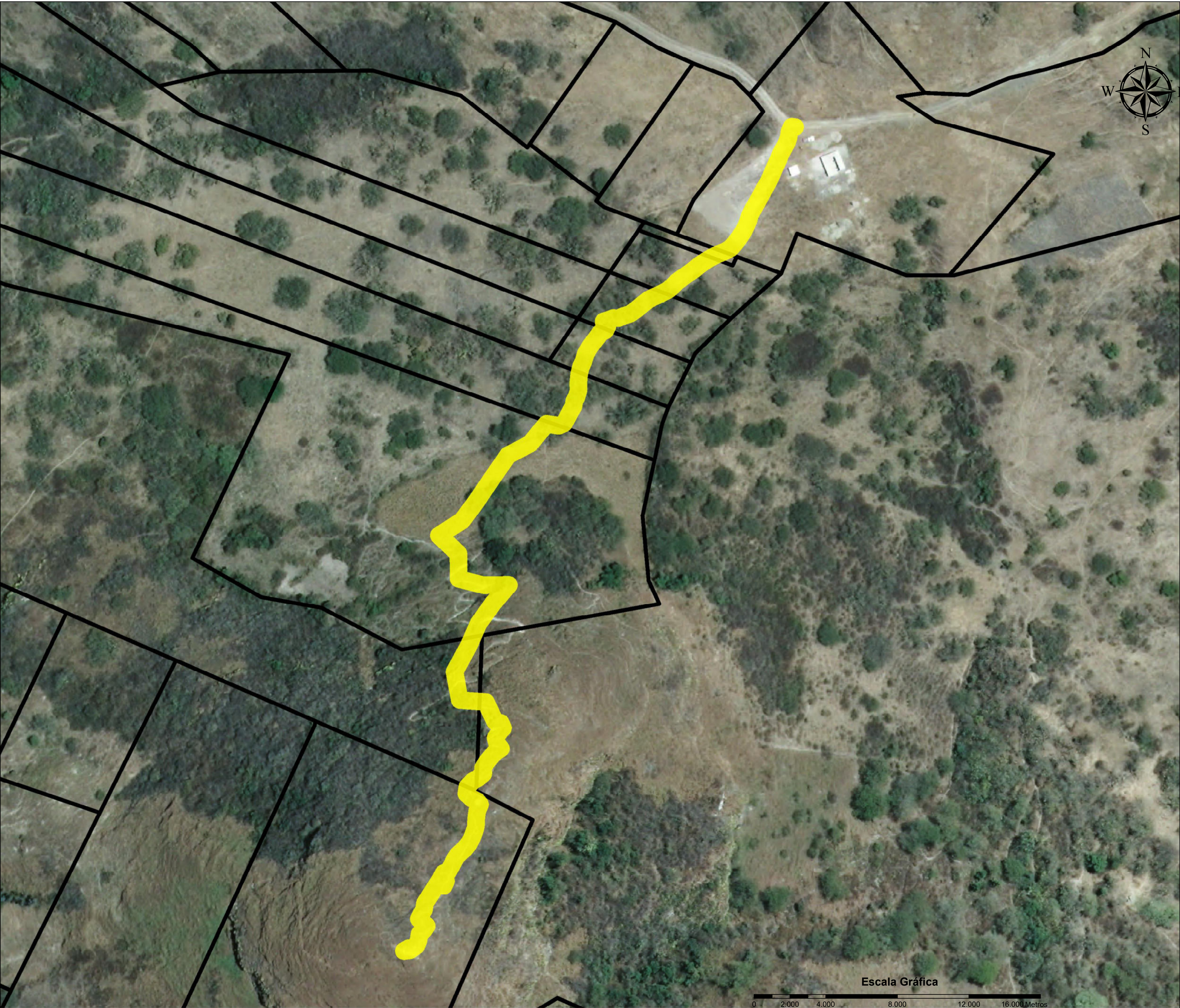
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RUTA TURÍSTICA PACHAMAMA EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA SANTA ISABEL			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva suelo ruta Pachamama	Mapa N°: 86
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA LA RUTA TURÍSTICA PIEDRA MOVEDORA EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA CAÑARIBAMBA Y SHAGLLI



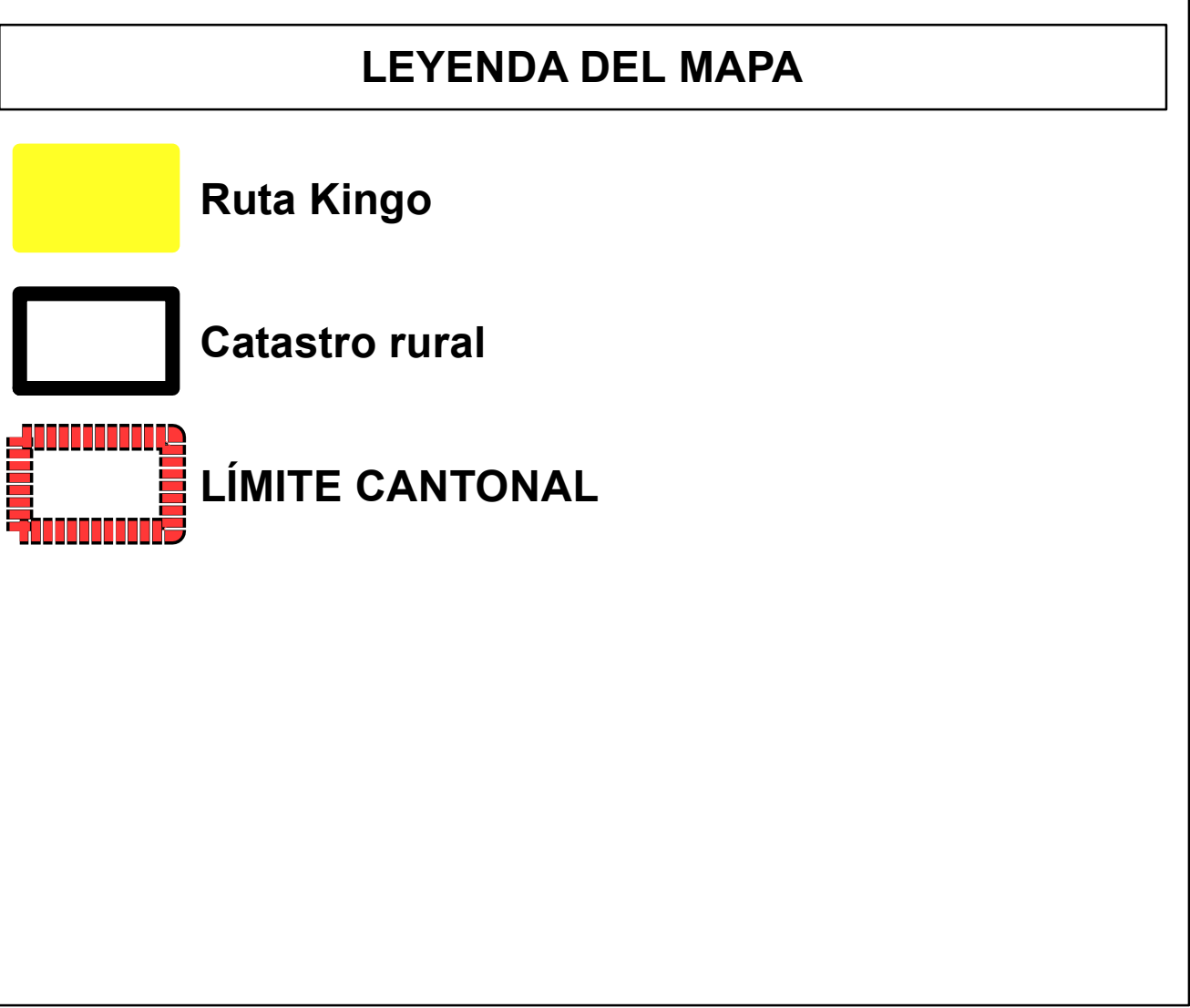
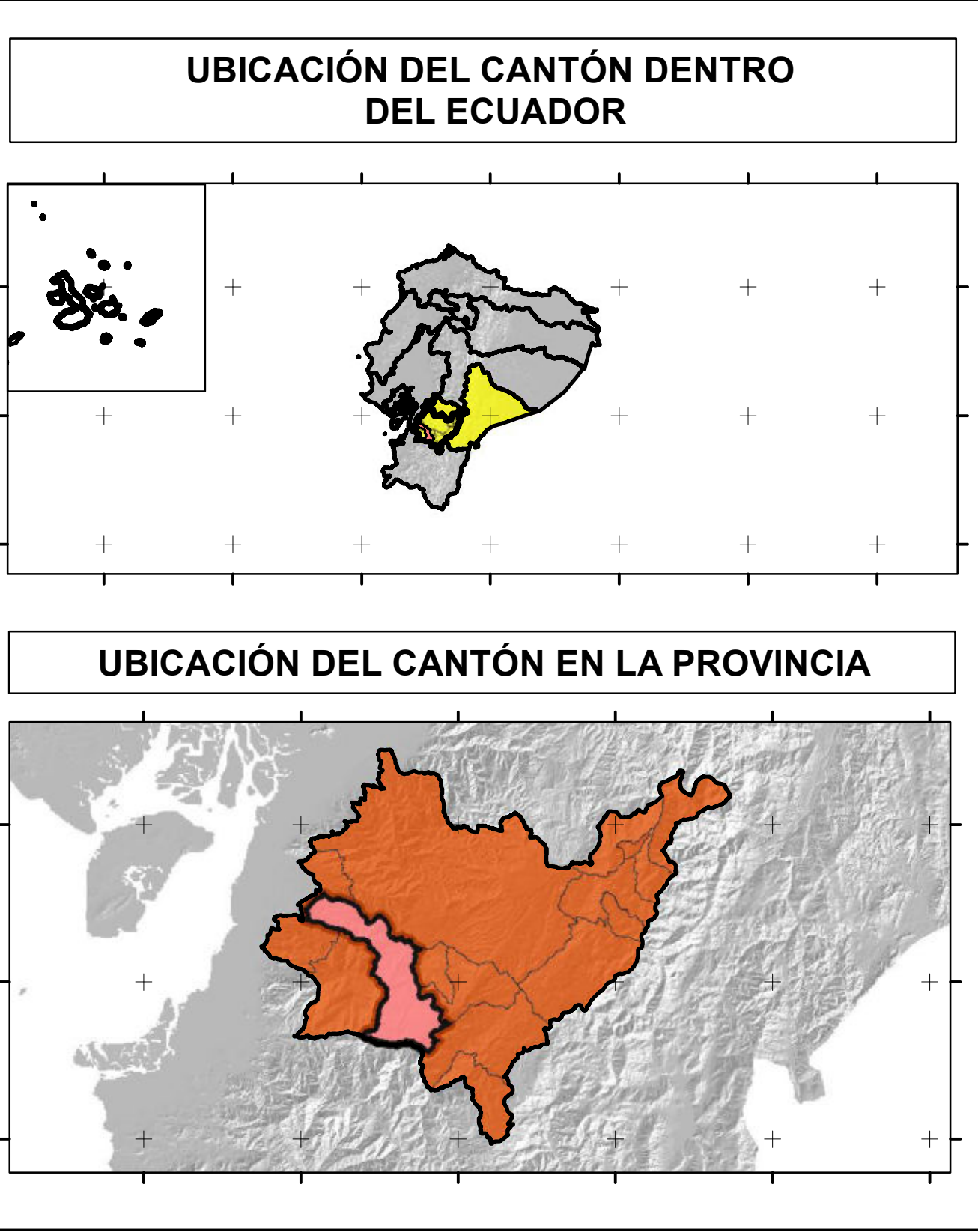
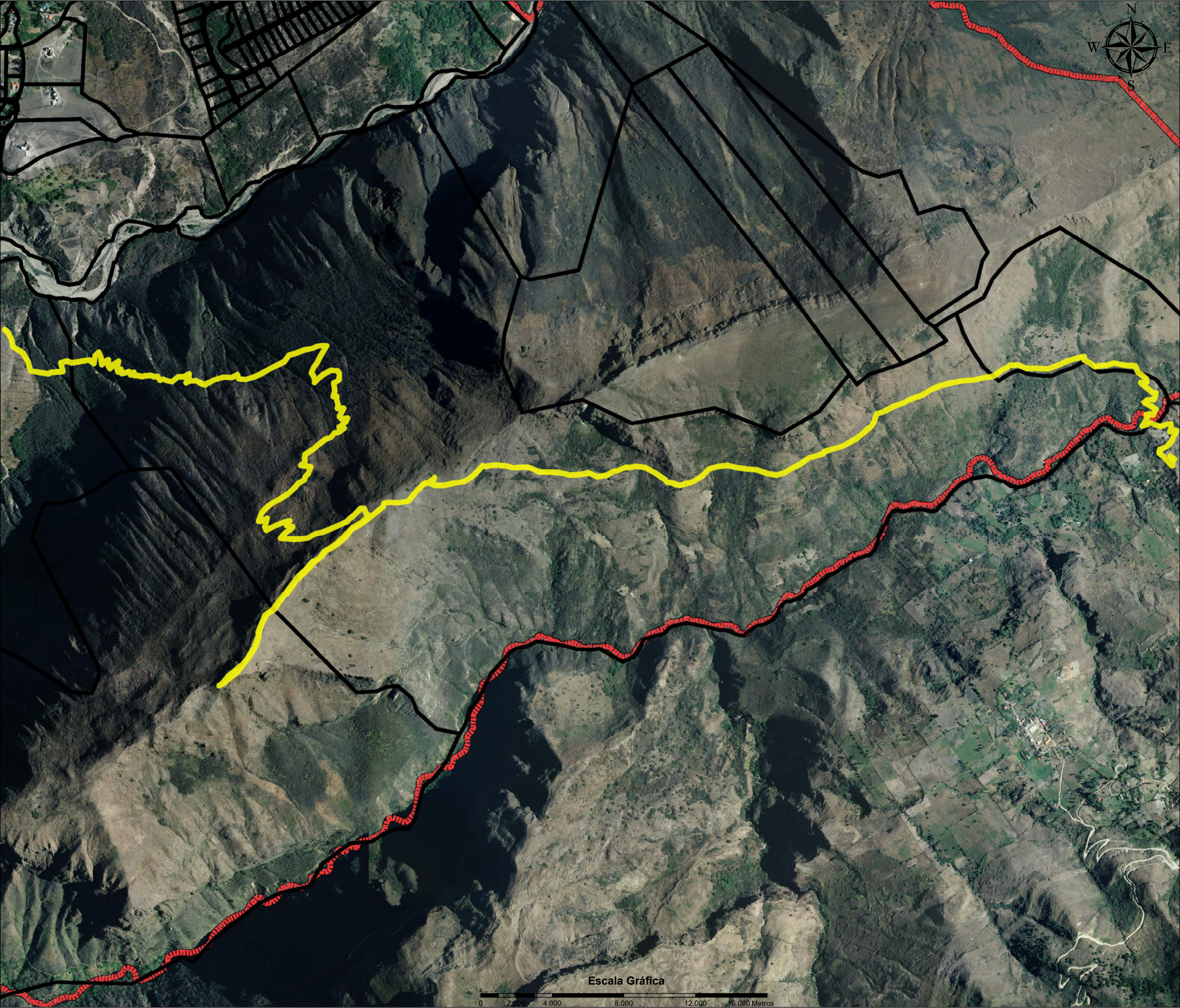
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RUTA TURÍSTICA PIEDRA MOVEDORA EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA CAÑARIBAMBA Y SHAGLLI			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo para ruta Piedra Movedora	Mapa N°: 87
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA LA RUTA TURÍSTICA PALLCURCO EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN



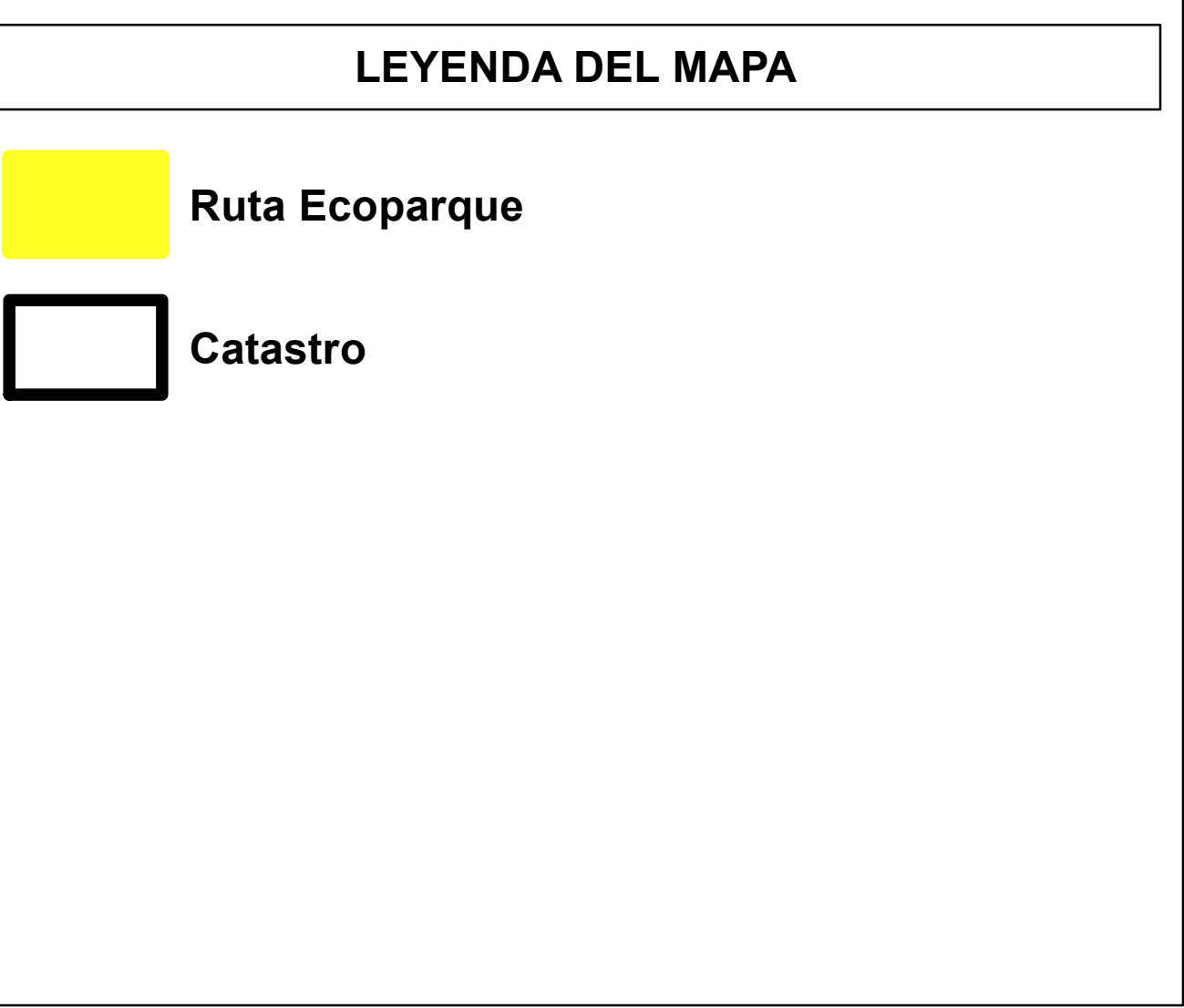
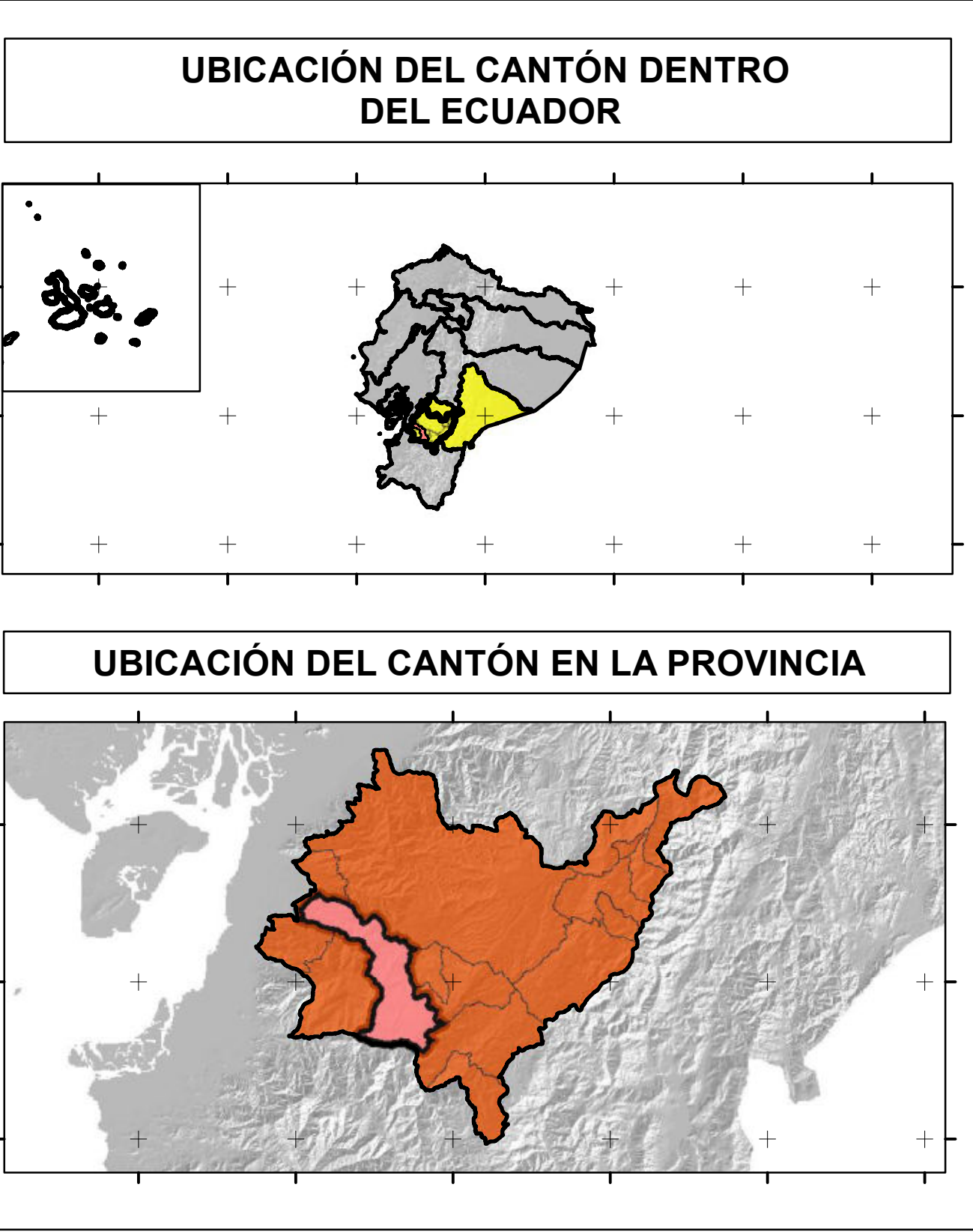
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RUTA TURÍSTICA PALLCURCO EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo para ruta Pallcurco	Mapa N°: 88
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA LA RUTA TURÍSTICA KINGO EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
RUTA TURÍSTICA KINGO EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN			
Contiene:			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo para ruta Kingo	Mapa N°: 89
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

RESERVA DE SUELO PARA LA RUTA TURÍSTICA ECOPARQUE EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SANTA ISABEL			
Contiene: RUTA TURÍSTICA ECOPARQUE EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN			
Año: 2021	Fecha: Septiembre 2021	Archivo: Reserva de suelo para ruta Ecoparque	Mapa N°: 90
Realizado por: Arq. Hernán Morejón		Revisado por: Ing. Sebastián Bustamante	

SECTORES PARA LA GENERACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

